

Thomas G. Schattner

---

# MUNIGUA

Cuarenta Años de Investigaciones

---



**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico  
C/ Levías, 17  
41004 Sevilla  
Telf. 955036900

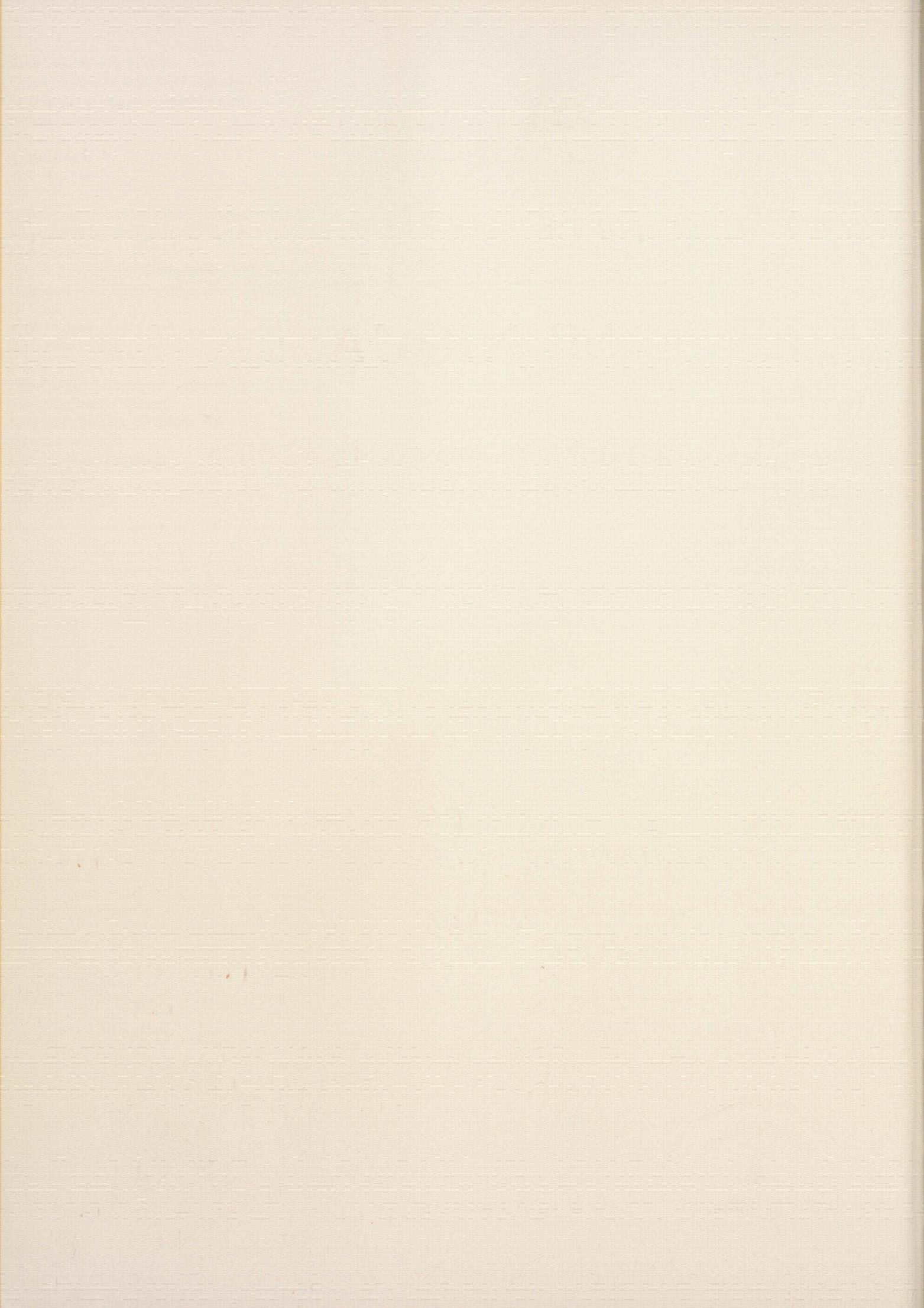
**Gestión de la producción y distribución comercial:**

Empresa Pública de Gestión de Programas  
Culturales  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de  
Difusión e Instituciones del Patrimonio Histórico  
C/ San Luis, 37  
41003 Sevilla  
Telf. 955037300

**Distribución institucional e intercambio:**

Viceconsejería de Cultura  
Servicio de Estudios y Publicaciones  
Palacio de Altamira  
C/ Santa María La Blanca, 1  
41004 Sevilla  
Telf. 955036000





---

# MUNIGUA

Cuarenta Años de Investigaciones

---

Thomas G. Schattner



Este libro está dedicado a Felix Martín Villazán (†) y Manuel Canto Siles, andaluces de yema, guardas del yacimiento y fieles amigos y compañeros, en representación del pueblo de Villanueva del Río y Minas, que con el sudor de su trabajo permitieron la recuperación arqueológica de las ruinas de *Munigua*.

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico  
C/ Levías, 17  
41004 Sevilla  
Telf. 955036900

**Gestión de la producción y distribución comercial:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión  
e Instituciones del Patrimonio Histórico  
C/ San Luis, 37  
41003 Sevilla  
Telf. 955037300

**Distribución institucional e intercambio:**

Viceconsejería de Cultura  
Servicio de Estudios y Publicaciones  
Palacio de Altamira  
C/ Santa María La Blanca, 1  
41004 Sevilla  
Telf. 955036000

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.  
Instituto Arqueológico Alemán

© de los textos y fotos: sus autores

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura  
Instituto Arqueológico Alemán

ISBN: 84-8266-364-X

Depósito Legal: M. 33.284-2003

Impresión: Taravilla. Mesón de Paños, 6. 28013 Madrid

# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	11
I. INTRODUCCIÓN GENERAL .....	13
Geología, geografía e hidrografía .....	13
Historia de la investigación .....	20
II. MONUMENTOS .....	25
1. POBLADO IBÉRICO .....	25
2. MONUMENTOS PÚBLICOS SACROS .....	27
Santuario de Terrazas .....	27
Templo de Podio .....	39
<i>Aedicula</i> , Templo de Mercurio .....	42
Mesa de Piedra .....	45
Templo del Foro .....	47
<i>Dis Pater</i> .....	48
3. MONUMENTOS PÚBLICOS CIVILES .....	52
Muralla .....	52
Foro .....	60
Basílica .....	64
Pórtico de Dos Pisos .....	65
Edificio de Acceso .....	69
Termas .....	72
Calles, vías, plazas y urbanismo .....	76
4. ARQUITECTURA PRIVADA .....	81
Doméstica .....	81
Casa 1 .....	81
Casa 2 .....	89
Casa 3 .....	97
Casa 4 .....	97
Casa 5 .....	97
Casa 6 .....	98
Casa 7 .....	99
Otras casas .....	100
Funeraria .....	101
Mausoleo .....	101
Industrial .....	115
Talleres .....	115
Prensas de aceite .....	115
Minería y hornos .....	123
5. NECRÓPOLIS .....	125
Necrópolis Este .....	129

Tumbas de incineración .....	129
Tumbas de inhumación .....	132
Sepultura de tipo <i>mensa</i> .....	134
Necrópolis Sur .....	135
Modos de depósito de las urnas .....	136
Recintos Funerarios .....	136
<i>Busta y ustrina</i> .....	140
6. LITOTECA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CIMIENTOS Y MUROS .....	140
Litoteca y materiales de construcción .....	140
Cimientos .....	144
Muros .....	144
III. HALLAZGOS .....	151
Cerámica .....	151
Protohistórica (púnica e ibérica) .....	151
Campaniense .....	151
Terra Sigillata .....	154
Itálica .....	154
Sudgálica .....	154
Hispánica .....	155
Africana .....	155
Paredes finas .....	156
de cocina de época imperial .....	159
Islámica .....	159
Lucernas .....	161
Vidrio .....	163
Vasos .....	166
Varillas .....	176
Anillos .....	176
Urnas .....	177
Metal .....	178
Caballo .....	178
Reja .....	178
Inventario .....	179
Fíbulas .....	181
Anillos .....	181
<i>Bullae</i> .....	183
Espejos .....	183
Pinzas y otros instrumentos .....	183
<i>Ligulae</i> y pequeñas cajitas o recipientes .....	183
Paletas .....	186
Agujas .....	186
Clavos .....	187
<i>Stili</i> .....	188
Hueso .....	188
Joyas .....	188
Juegos .....	189
Plástica .....	191
Escultura y otras piezas de piedra .....	191
Terracotas .....	197
Arquitectura .....	203

Pinturas murales .....	203
Elementos arquitectónicos decorados .....	204
Moneda .....	205
Materiales orgánicos, dieta de los habitantes .....	205
Epigraffa .....	210
<b>IV. HISTORIA, SOCIEDAD Y RELACIONES EXTERIORES DE <i>MUNIGUA</i></b> .....	<b>215</b>
Historia .....	215
Sociedad .....	218
Relaciones exteriores de <i>Munigua</i> .....	219
<b>V. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN</b> .....	<b>221</b>
<b>VI. VALORACIÓN</b> .....	<b>223</b>
<b>VII. ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>227</b>
Bibliografía por autores, revistas o títulos de publicaciones .....	227
Bibliografía por temas o monumentos .....	234

100  
101  
102  
103  
104

THE  
FIRST  
PART  
OF  
THE

105  
106  
107  
108  
109

WORLD  
OF  
THE  
FUTURE

110  
111  
112  
113  
114

THE  
SECOND  
PART  
OF  
THE

115  
116  
117  
118  
119

THE  
THIRD  
PART  
OF  
THE

120  
121  
122  
123  
124

THE  
FOURTH  
PART  
OF  
THE

125  
126  
127  
128  
129

THE  
FIFTH  
PART  
OF  
THE

130  
131  
132  
133  
134

THE  
SIXTH  
PART  
OF  
THE

## PRÓLOGO

Este libro tiene como objeto ofrecer una visión general de los trabajos de investigación sistemáticos realizados por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid a lo largo de más de cuatro décadas en el yacimiento de *Munigua*. Se trata de una recopilación y una puesta al día de los resultados obtenidos y publicados en diferentes sitios a partir de 1957.

En toda labor de investigación conviene, de vez en cuando, formular unas conclusiones, que no dejando de ser preliminares, incluyan todos los aspectos en cuestión. Esto es particularmente difícil siendo el objeto de estudio una ciudad completa, con todo el variado abanico de problemas que presenta, como son los edificios y su arquitectura, la escultura y los retratos, la cerámica y los demás hallazgos; así como problemas de índole general que en *Munigua* se plantean de una manera especial, ya que el municipio ofrece una serie de características que dejan entrever su perfil especial y su aspecto peculiar.

Las publicaciones sobre el yacimiento son numerosas y la bibliografía al final del libro es completa. Como es de esperar en este tipo de publicaciones referentes a excavaciones sistemáticas, la comparación entre bibliografía e índice pone de manifiesto las lagunas existentes entre los temas y problemas que se plantean y las respuestas que se han conseguido. Así, el objetivo de este libro no puede consistir en la recuperación exhaustiva de lo que queda por publicar, sino en la presentación equilibrada de lo que se ha hecho, dejando entrever lo que queda por hacer. El método seguido es el de exponer las opiniones ya expresadas anteriormente, llamar, sin embargo, la atención sobre los problemas pendientes, y valorar los resultados a la luz de nuevas investigaciones. Es evidente que procediendo de esta forma, *sine ira et studio*, algunas de las opiniones expresadas no perdurarán de cara a futuros estudios exhaustivos, lo que, de un modo general, es un destino deseable para toda labor científica: que se desactualice lo antes posible para dar lugar a estudios de mayor profundidad y alcance.

El trabajo arqueológico de campo no es más que una labor de equipo, para cuya realización cada miembro contribuye con sus facultades. A lo largo de tantas campañas de excavaciones ya son multitud las personas que han colaborado, cuyos nombres aparecen reseñados en los informes anuales correspondientes. Si volvemos a mencionar aquí a cuatro de ellos es en agradecimiento a sus esfuerzos y trabajos relacionados con el yacimiento a lo largo, no ya de años, sino de décadas; estos son L. de Frutos, F. Gonçalves, U. Städtler y P. Witte, en cuyas manos han estado el levantamiento topográfico, así como la documentación gráfica y fotográfica, de cuya calidad también este libro, una vez más, da muestras.

Finalmente, no quería dejar de agradecer a mis colegas y amigos Michael Blech y Juan Aurelio Pérez Macías la amabilidad que tuvieron de revisar el texto tanto desde el punto de vista científico, como conocedores que son de la ciudad de *Munigua* y de su zona, como del punto de vista gramatical; ya que el texto original fue escrito directamente en español, lo que acabó por revelarse una osadía. Asimismo, agradezco a María del Carmen Margarita González la corrección estilística del texto y su revisión final. A Helena Gimeno le debo agradecimiento por haberme dejado utilizar su artículo inédito sobre la sociedad de *Munigua* a través de sus inscripciones (Gimeno 2003) y por haberme facilitado indicaciones epigráficas.

Como la bibliografía al final del libro viene, además, sistemáticamente reseñada según los temas o monumentos tratados en el índice, no pareció necesario citarla otra vez en los respectivos capítulos, dando lugar solamente a menciones explícitas de autores en uno u otro caso.

PROLOGUE

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the world. It is divided into two main sections: the first section deals with the pre-historic period, and the second section deals with the historic period. The pre-historic period is divided into three main periods: the Stone Age, the Bronze Age, and the Iron Age. The historic period is divided into two main periods: the ancient period and the modern period. The ancient period is divided into three main periods: the Greek period, the Roman period, and the Byzantine period. The modern period is divided into two main periods: the Renaissance period and the Enlightenment period. The book is written in a clear and concise style, and is suitable for students of history and general readers alike.

## I. INTRODUCCIÓN GENERAL

Al faltar noticias sobre *Munigua* en la literatura antigua, el ensayo de recuperación de la historia de la ciudad queda reducido a la aportación que los datos arqueológicos y epigráficos puedan ofrecer, y es la arqueología la disciplina que más información puede proporcionar por la densidad y cantidad de los materiales hallados (fig. 1).

*Munigua* (lám. 1) se encuentra al norte del Guadalquivir, en una región que en época prerromana estaba habitada por los turdetanos, que posteriormente, a partir de época romana, formaría parte del *conventus hispalensis*, en el corazón de la Bética. Se halla situada aproximadamente a 9 km del actual pueblo de Villanueva del Río y Minas en la provincia de Sevilla, en las primeras estribaciones meridionales de Sierra Morena (fig. 2. 3). La ciudad está edificada en la cima y laderas de una colina (colina municipal, lám. 2. 3) que se eleva unos 50 metros por encima del arroyo Tamohoso, que corre a sus pies por el lado noroeste (lám. 3 c). La colina está situada al final del valle del Tamohoso que se abre hacia el valle del Guadalquivir (lám. 3 a). Desde ella hay una vista espléndida hacia el sur sobre el pueblo de Villanueva y el río Guadalquivir hasta Carmona. A pesar de ello, siempre ha llamado la atención su situación algo alejada y aislada. Aunque es visible el valle del Guadalquivir, *Munigua* no se sitúa en el valle o en sus proximidades inmediatas, pero tampoco se puede afirmar que sea una ciudad de la sierra.

Algunas veces se ha hecho referencia a un camino antiguo que pasa por *Munigua* en dirección a la sierra. Seguramente había caminos e incluso hay indicios de ellos. Hasta podemos suponer que habría mayor diversidad de caminos en épocas antiguas de los que hoy existen. Pero se duda de la importancia que podrían tener, y es una cuestión abierta si el planteamiento de *Munigua* obedece a esta situación intermedia entre la sierra y el valle porque el camino pasaba por allí, o si el camino tenía sentido porque el municipio se ubicaba en este lugar.

El nombre de *Munigua* se deduce del étnico *muniguensis* que aparece en las inscripciones y presupone un nominativo terminado en *-uus* o *-uum*, y un nombre de la ciudad acabado en *-ua*. Como faltan nombres de ciudades acabados en *-uo* en la zona, podemos concluir que la forma *Munigua*, es decir un nombre de ciudad acabado en *-ua*, además de estar establecido, es la única posible. La forma moderna, Mulva o Mulba, puede, a su vez, ser una derivación de *Munigua*, lo que, sin embargo, hace necesaria la existencia de una forma intermedia, *Muligua*<sup>1</sup>.

*Munigua* está situada en una zona de Andalucía que forma parte del área de distribución de las lenguas ibéricas. Se distingue así de la zona indogermánica y podemos por eso suponer también que su nombre no sea indogermánico, sino perteneciente al ibérico. En favor de ello hablan nombres paralelos acabados en *-ua-* en la Bética, como p. ej. *Arua*, *Ascua*, *Ategua*, *Burdua*, *Maxilua*, *Oscua*, etc.

### Geología, geografía e hidrografía

El yacimiento de *Munigua* pertenece a la zona denominada Zona de Ossa-Morena (ZOM), que está limitada hacia el oeste por la zona denominada Zona Sur-Portuguesa (ZSP, fig. 4). En el límite de estas dos zonas, a una distancia de pocos kilómetros al oeste de *Munigua*, se encuentra una importante anomalía geológica; una zona con un importante accidente tectónico, cuyas intrusiones magmáticas indican un profundo accidente crustal. Así, tanto la ZOM como la ZSP están entre las regiones metálicas más

<sup>1</sup> La misma sustitución de l por n se encuentra en la evolución de Huelva, que deriva de Onuba.



Fig. 1. Plano actualizado de Munigua.

ricas del mundo, hallándose en su subsuelo pirita, cobre, hierro, zinc, plomo, plata, oro y manganeso. En la Faja Pirítica (Iberian Pyrite Belt) de 250 km de longitud (este-oeste) y 25-70 km de anchura (norte-sur), destacan los enormes depósitos minerales de Río Tinto y Tharsis.

La ZOM es una unidad tectono-estratigráfica muy antigua y compleja (edad Precámbrica a Paleozoica, aprox. 500 a 300 millones de años), limitada al sur por el corredor tectónico del valle del Guadalquivir, caracterizada por formaciones marinas y continentales, sedimentarias y volcánicas, y atravesada por grandes alineamientos regionales (fracturas, fallas, bandas de cizalla) orientados noroeste-sudeste (fig. 5). Una de ellas forma la colina en la que se encuentra *Munigua* (fig. 6).

La roca predominante es el granito, muy alterado y descompuesto en superficie, y esta es la razón por la que presenta formas suaves y onduladas, tan características de las estribaciones de Sierra Morena. La capa de tierra, o mejor dicho de granito descompuesto, varía de espesor. En ella se encuentran los restos de la actividad humana como cimientos o tumbas. La misma roca solamente se ha alisado de vez en cuando como lecho de cimientos para construcciones, como la muralla de la ciudad o el Templo de Mercurio.

El granito aparece con granulación diferente, tanto gruesa como fina, y colorido variado entre blanco-negro, color rosado e incluso rosa-azulado. Es la piedra más utilizada para construcciones. También los aplitos son frecuentes en los muros de los edificios. Tienen un color rojo-rosado y una granulación más fina que el granito. Estas frecuencias se explican por la situación geológica de la región en la que se encuentra *Munigua* y que se caracteriza por una variación remarcable entre zonas de rocas intrusivas o plutónicas y zonas de sedimentos (fig. 5). El aplito se halla en vetas incrustado en las zonas graníticas, siendo precisamente una de estas vetas la que forma la colina de la ciudad. Aparte de estas rocas intrusivas de granito y aplito aparecen en *Munigua*, también como rocas cristalinas magmáticas, el pórfido riolítico, la andesita y la diorita. Como rocas cristalinas metamórficas están presentes la anfibolita, la cuarzita y la sillimanita; como rocas sedimentarias carbonatadas están la caliza en varias formas y el mármol. Entre las clásticas se cuentan las areniscas, el conglomerado fosilífero, el esquisto y la grauwacka. Por último, también hay rocas naturales como el cuarzo lechoso y sobre todo el mineral. Con excepción del mármol, todas estas rocas se hallan en las proximidades del municipio y se han utilizado como material de construcción<sup>2</sup>.

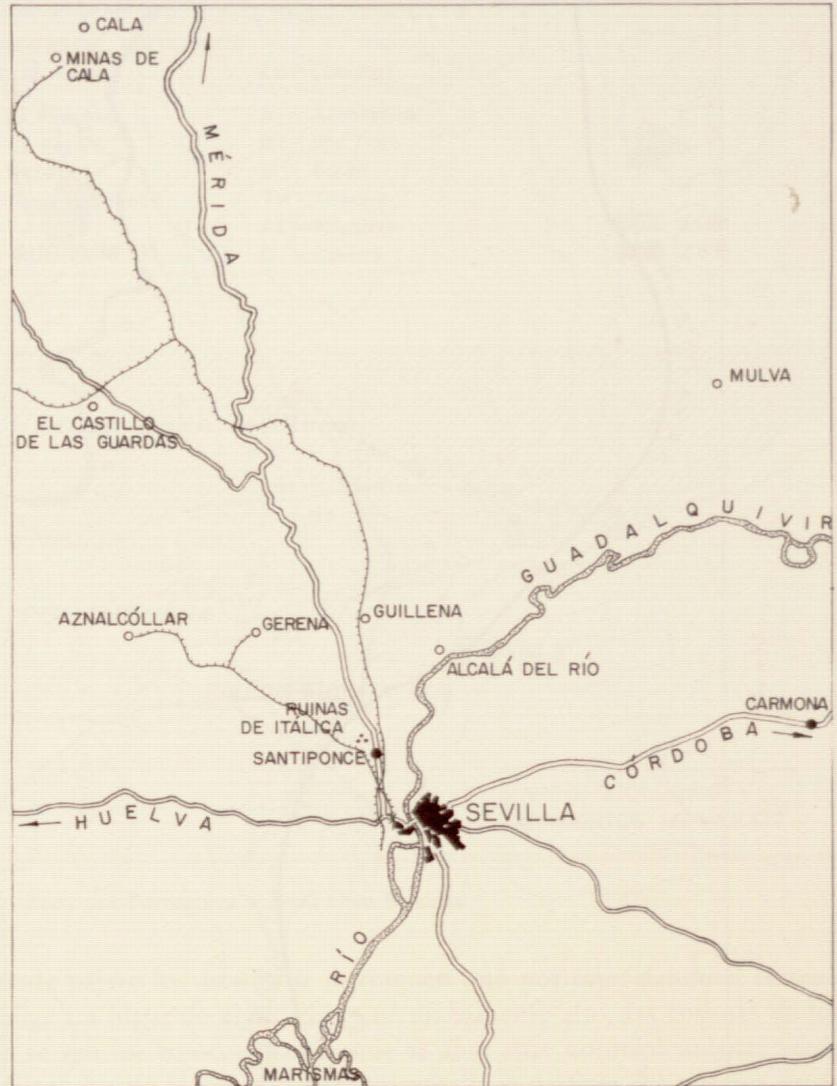
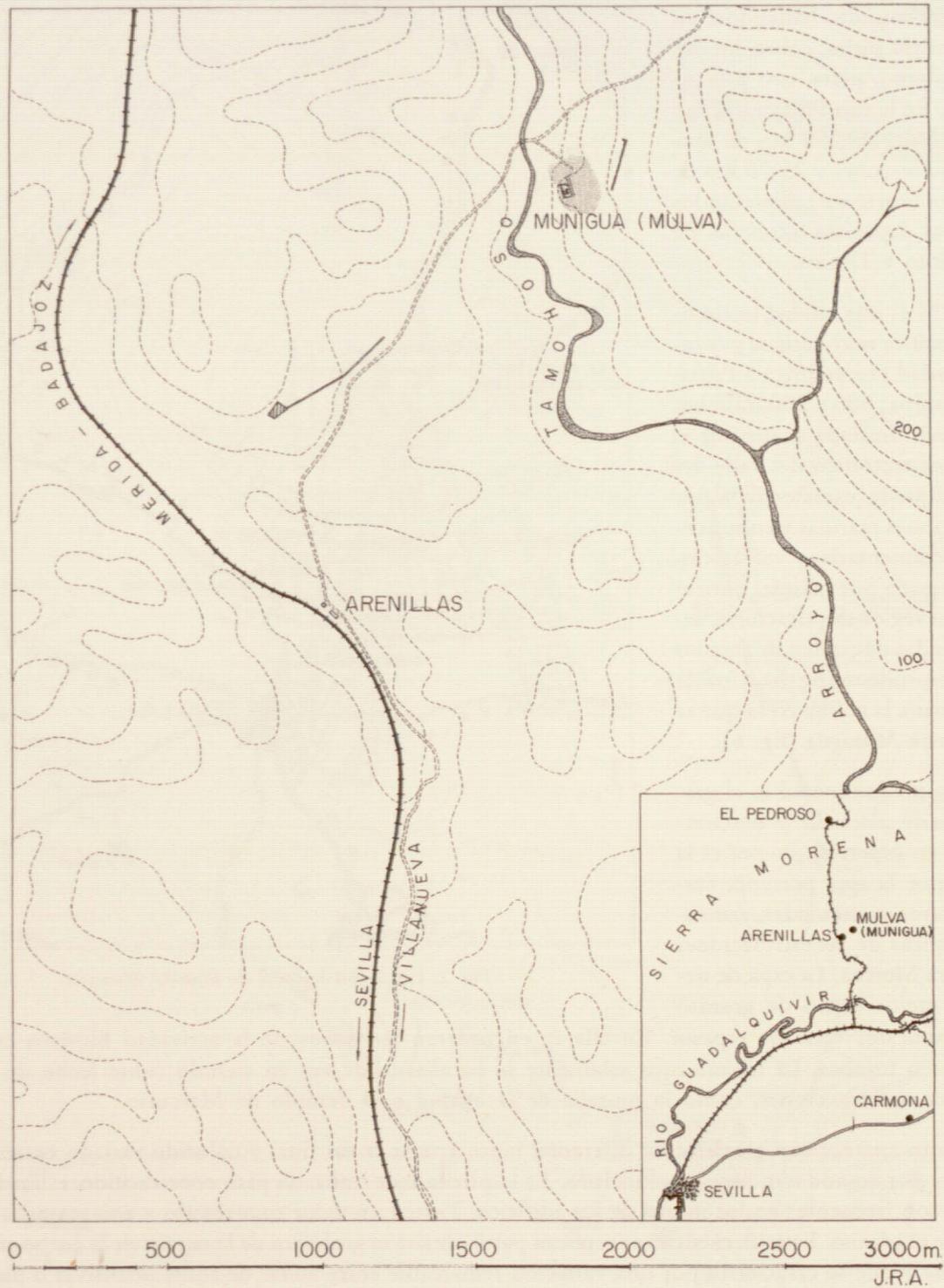


Fig. 2. Ubicación regional de *Mulva / Munigua*.

<sup>2</sup> Véase cap. II. 6. Litoteca y materiales de construcción.

Fig. 3. *Munigua* y su entorno.

Las colinas de la zona, es decir de las estribaciones de Sierra Morena, proporcionan una imagen muy agradable, de gran uniformidad, debido a las suaves pendientes y las viejas encinas y alcornoques que, al necesitar un área grande a su alrededor, le confieren una especie de vertebración u ordenamiento, pues se encuentran sensiblemente a la misma distancia unas de otras y son también del mismo tamaño (lám. 1-3). Sobre todo en la estación primaveral, cuando el campo está verde, esta imagen es altamente encantadora, aunque también en verano y otoño, cuando el marrón rojizo de la tierra y de los prados castigados por el sol, contrasta de modo atrayente con el verde plateado de los árboles. Según el punto de observación, el aspecto del bosque de encinas y alcornoques cambia, creando vistas alta-

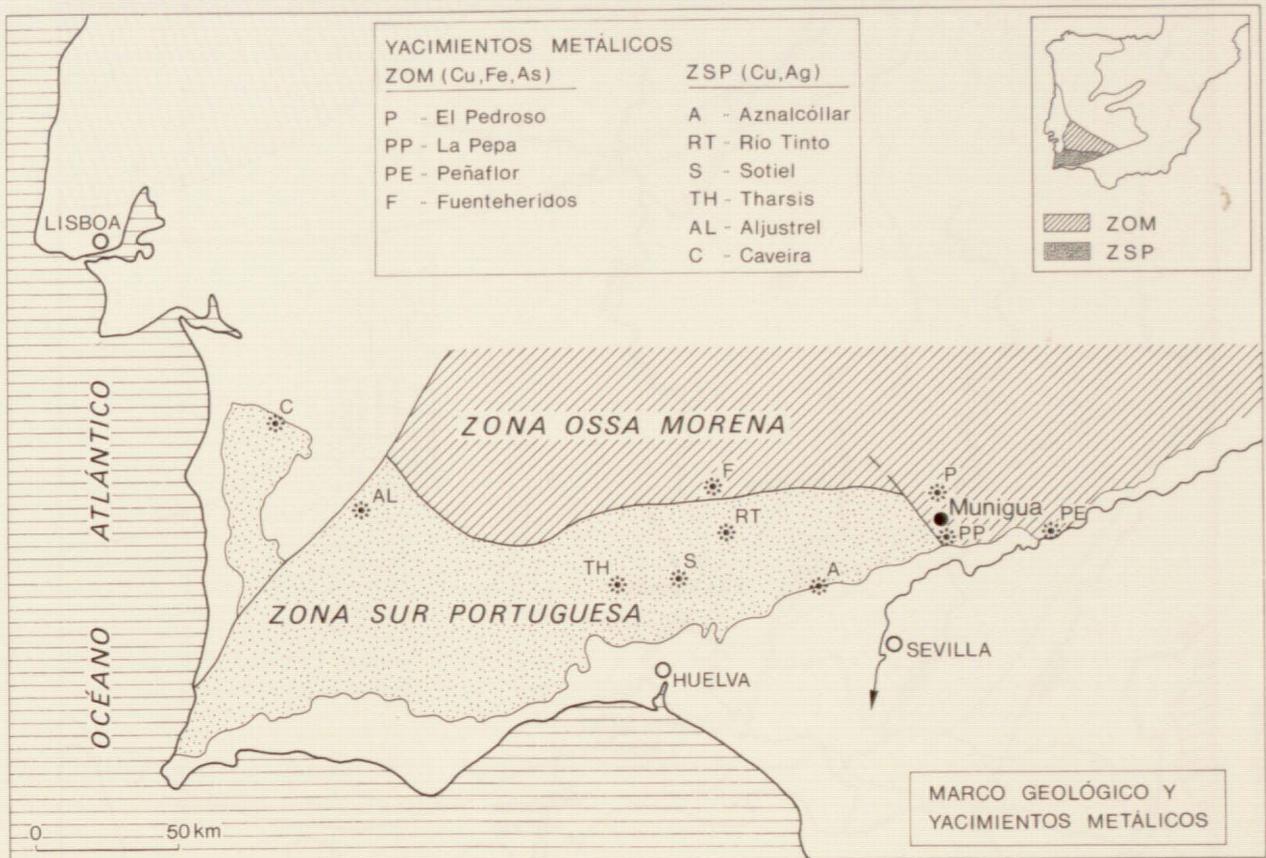


Fig. 4. Zona Sur-Portuguesa y Zona Ossa Morena.

mente atractivas para el ojo. A vista de pájaro los árboles se distinguen uno por uno, dando al terreno la mencionada vertebración. Si se elige un lugar de observación medianamente alto, las coronas de los árboles se entremezclan y, como no se ven los troncos, parece que se abre ante nosotros un mar verde y plateado que se extiende hacia el interior de la sierra. Si observamos la superficie del terreno desde su propio nivel, la impresión que causan los árboles es de gran sobriedad, porque ya no predominan las coronas, sino los troncos, que con su aspecto áspero y gris, parecen demasiado grandes frente a las filigranas de sus ramas, que, sin embargo, cubren áreas asombrosamente grandes.

**Hidrografía.** Hasta la fecha se han descubierto cuatro pozos de la antigua *Munigua*, en la Casa 6, en las Termas, en la zona nordeste de la ciudad y en el recinto funerario del Mausoleo, y con excepción de este último todavía hoy día funcionan, y se llenan de agua rápidamente cuando están limpios. A título de ejemplo reproducimos en la fig. 7 el corte estratigráfico del pozo en la casa 6. Llega a una profundidad de 9,10 m y cuando se encontró estaba completamente colmatado<sup>3</sup>. La boca es cuadrada, pero el pozo en sí tiene forma redondeada. Sus paredes están construidas con piedras sin esquadrar.

Su sección troncocónica va desde los 60 cm en el brocal hasta 1,20 m en el fondo. Conforme muestra el dibujo (fig. 7) se distinguen tres estratos.

1) Desde la boca hasta una profundidad de 6,5 m el relleno consiste en tierra, piedras, ladrillos, *tegulae*, huesos, así como muchos fragmentos de placas de mármol de diferentes grosores. Todo indica que se trata de escombros. Envuelta en el relleno y a una profundidad de 2,5 m se encontró la conocida cabeza de Domiciano (lám. 76 d).

<sup>3</sup> El nivel en valores absolutos es de 121,44 metros por encima del mar.

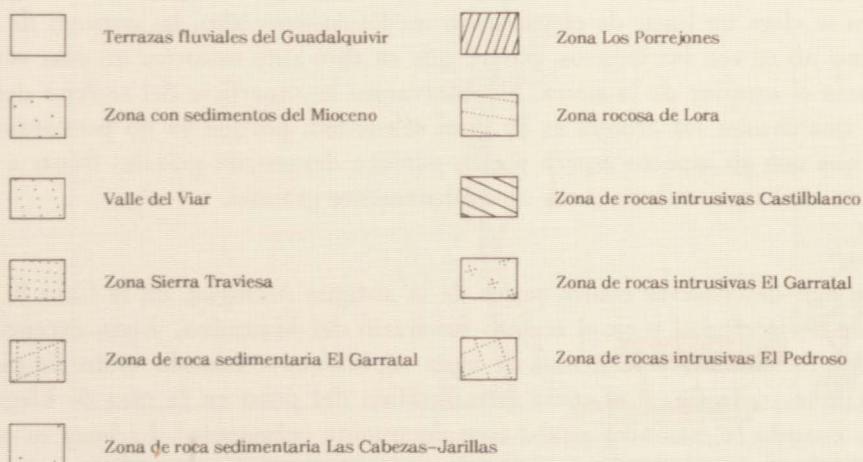
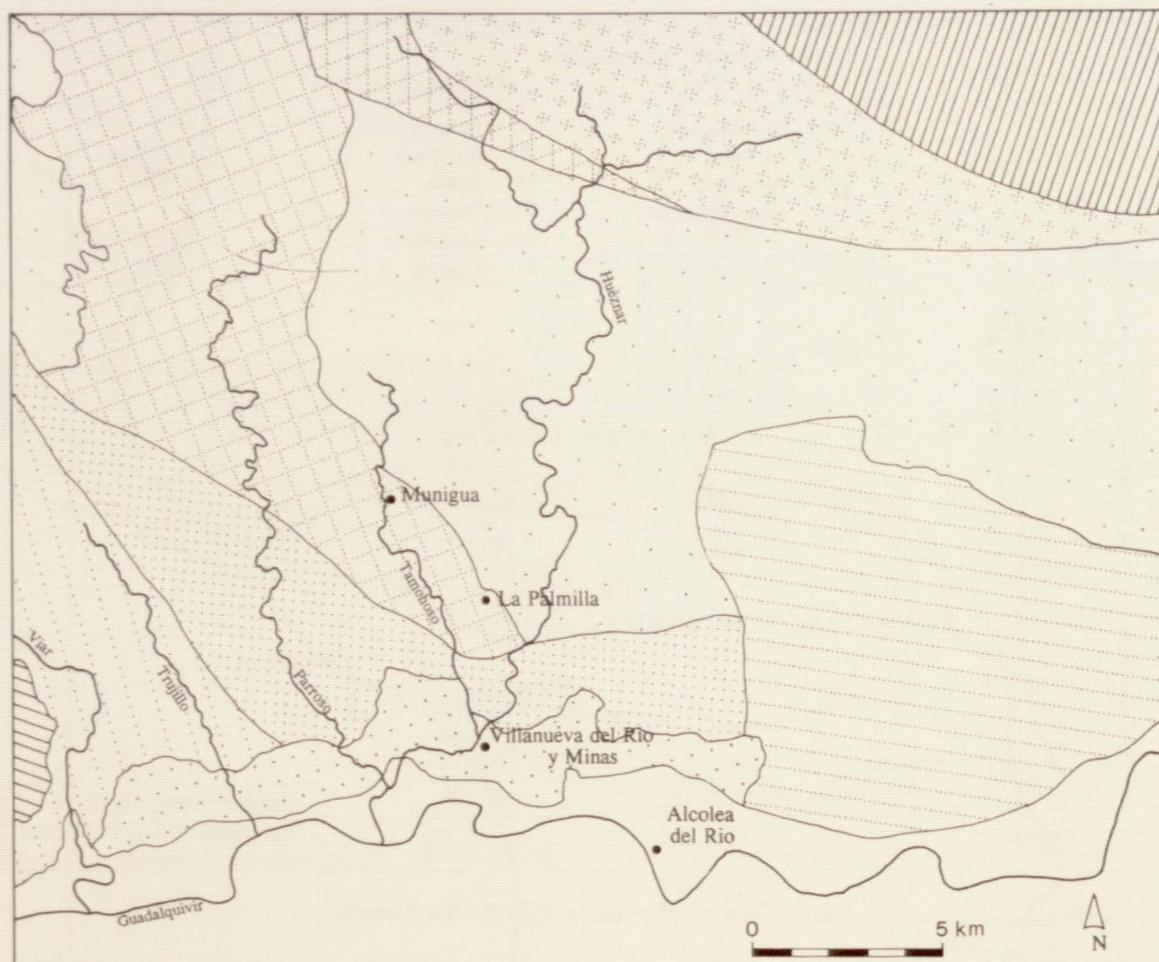


Fig. 5. Situación geológica en los alrededores de *Munigua*.

2) Desde el nivel de 6,5 m hasta aproximadamente 8 m se nota un cambio en la consistencia del relleno; ahora es tierra acarreada que contenía un gran número de fragmentos de cerámica pertenecientes a jarras, que debieron servir para sacar agua del pozo o transportar agua anteriormente sacada. También apareció en este estrato un cubo de bronce bien conservado.

3) Por último, desde el nivel de 8 m hasta el fondo, el pozo contenía un tipo de arena granítica, producto de la erosión del granito del subsuelo de la región, con pocos fragmentos de cerámica, *tegulae* y una lucerna.

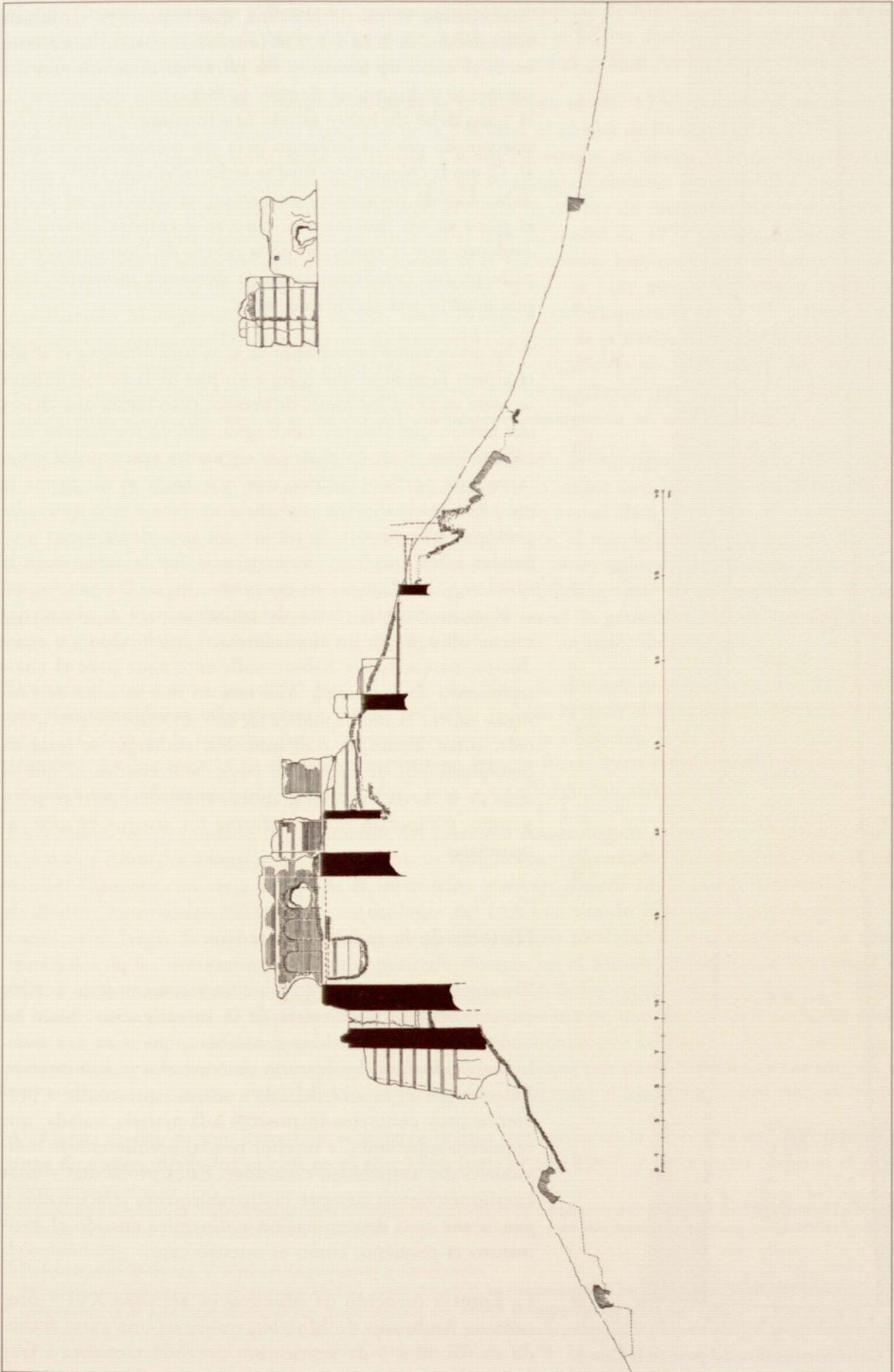


Fig. 6. Colina municipal. Sección oeste-este.

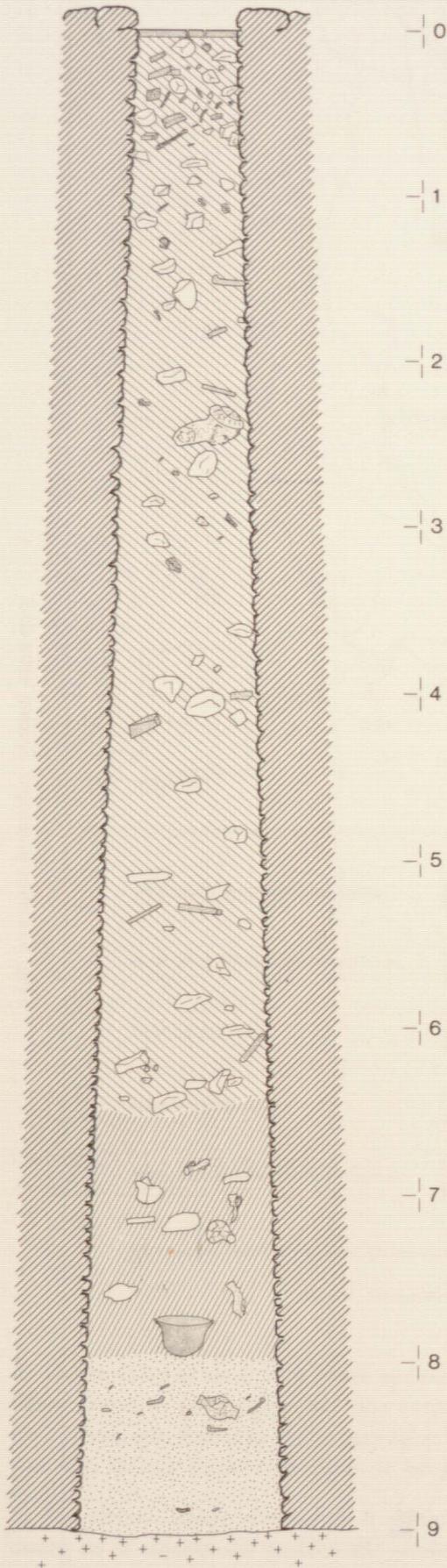


Fig. 7. Corte estratigráfico del pozo en la Casa 6.

Resumiendo se puede concluir, que el pozo ya tenía una colmatación de 1 m a 1,5 m (estrato 3) cuando se cayeron en él el cubo de bronce y las jarras de cerámica. En ese momento y durante el tiempo de formación del estrato 2), el pozo debe de haber estado funcionando. La fecha proporcionada por los hallazgos para ese momento es el siglo II. Como la colmatación final se fecha en el siglo IV/V, parece haber habido un espacio de tiempo, el siglo III, en el que el pozo ya no funcionaría, pero se mantenía abierto. Es evidente, que la remoción de la cabeza de Domiciano en el pozo no fue consecuencia de su *damnatio memoriae*, sino que ocurrió tres siglos más tarde.

A los pozos como proveedores de agua para *Munigua* se añade el arroyo Tamohoso que corre a los pies de la colina, aunque se suele secar en los meses de verano, pero forma una charca allí mismo que siempre tiene agua, aún en los veranos más cálidos (lám. 3 c). La charca se encuentra exactamente sobre la veta de pórfido riolítico que más hacia el sur forma la colina municipal, y su existencia se debe a una anomalía geológica que permite la subida del agua desde zonas profundas a la superficie. Su existencia fue la razón para la ubicación de *Munigua* en ese mismo lugar. De esta forma, si bien no existen restos de embalses para el almacenamiento de agua en los alrededores, ni conducciones o acueductos, parece haber habido suficiente agua para el abastecimiento de la ciudad. Aún hoy en día, la zona de *Munigua* supera la media andaluza, con un valor de precipitación anual medio de 650 mm. Sin embargo, se trata de precipitaciones de superficie cuya característica es que el agua de la lluvia caiga en grandes cantidades, pero en poco tiempo, y rápidamente transforme los arroyos en ríos estacionales.

### Historia de la investigación

El avance del conocimiento sobre un yacimiento está siempre relacionado con la historia de la investigación, pues los objetivos están sometidos a cambios, que a su vez están influenciados por dos factores, uno exterior y otro interior. Exterior por el avance del saber mismo, que conlleva problemas muy concretos intrínsecos a la materia tratada, que requieren soluciones, e interior por las predilecciones individuales del arqueólogo excavador. Estos problemas y estas cuestiones vienen siempre inseparablemente relacionados y ganan aún más determinación y dinámica cuando el yacimiento es pequeño, como es nuestro caso.

La primera mención de *Munigua* es del siglo XVI y procede de Ambrosio de Morales, quien en una carta fechada en Alcalá a 5 de septiembre de 1565 comenta a fray

Alonso Chacón, su amigo y discípulo: «espero [las inscripciones] de Mulva...». Se discutía entonces la cuestión de la ubicación de Mulva/*Munigua* y había dudas si no era *Italica*, yacimiento que a consecuencia de la discusión fue identificado definitivamente por el propio Ambrosio de Morales<sup>4</sup>.

Una primera aproximación a Mulva/*Munigua* se produjo en el año 1756, cuando al entonces gobernador de Lora del Río y miembro honorario de la Sevillana Academia de Buenas Letras, D. Tomás Andrés de Gusseme, le llegaron noticias de las ruinas. Comunicó éstas a un amigo (Livinio Ignacio Leiréns), quien a su vez informó a otros dos miembros de esa Academia, Sebastián Antonio de Cortés y José de las Cuentas Zayas. Estos dos últimos visitaron el lugar en el mes de diciembre de este mismo año y elaboraron un primer informe sobre su visita en el mes de marzo de 1757 para la Academia en Sevilla, exponiendo la situación, sin embargo, como si el gobernador hubiese obtenido las noticias a través de ellos (Noticias de dos inscripciones anécdotas en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado Muniguense). Éste, a su vez, visitó *Munigua* posteriormente, en 1757, y llegó a escribir también una memoria (Descubrimiento de un pueblo antiguo de la Bética, llamado Muniguense), pero el manuscrito quedó en el olvido hasta ser descubierto y publicado en 1979 por J. M. de Mata Carriazo<sup>5</sup>. Gusseme encontró en *Munigua* las mismas dos inscripciones que ya Cortés y Cuentas Zayas habían visto y descrito, con la mención del *municipium muniguense* en una de ellas.

Mientras que Cortés y Cuentas Zayas marcaron la ubicación de *Munigua* en un plano («Mulva, Castillo», lám. 4 a), Gusseme, por su lado, hizo un dibujo de la colina con las ruinas del Santuario de Terrazas (lám. 4 b). La comparación del dibujo con el estado actual (lám. 2 b; 3 a; 10 a) lleva a pensar que las ruinas ya entonces se encontraban prácticamente en el mismo estado que hoy en día —sin las reconstrucciones posteriores<sup>6</sup>. Pero Gusseme hizo, además, observaciones importantes sobre la identificación del Santuario de Terrazas, escribiendo que: «el edificio grande no es propiamente fortaleza o castillo, sino un templo, palacio o Casa del Senado» y anotó la gran cantidad de escorias que se encontraban en el lugar, deduciendo con ello la existencia de un taller de fundición.

Después el yacimiento volvería a caer en el olvido. Ni G.E. Bonsor, ni posteriormente R. Thouvenot, que visitaron el lugar, consiguieron entender los restos visibles, es decir el Santuario de Terrazas, y formarse una idea clara de la singularidad y consecuentemente de la importancia de la construcción, única en *Hispania*. En los años 1920 el famoso arqueólogo francés Pierre Paris llegó a pedir un permiso de excavación para *Munigua* y otros yacimientos<sup>7</sup>, que, sin embargo, no se concretó<sup>8</sup>.

En 1956 el recién fundado departamento del Instituto Arqueológico Alemán en Madrid (IAA) se interesó por *Munigua* aconsejado por el entonces Arquitecto Conservador de Andalucía don Félix Hernández Giménez, un viejo amigo de la institución y *doctor honoris causa* por la Universidad Técnica de Berlín. Autorizados los trabajos, arqueólogos del IAA han venido investigando el yacimiento desde entonces en largas campañas, periódicamente anuales, en una totalidad de una cuarentena de años. Los materiales de las excavaciones se han depositado siempre en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Para la conmemoración del Vigésimoquinto aniversario de las excavaciones en el año 1972, se donó al Museo una maqueta de la ciudad, que se encuentra expuesta en una de sus salas dedicada exclusivamente al yacimiento de *Munigua*. Las labores fueron facilitadas por la adquisición de los terrenos correspondientes a la zona de *Munigua* y alrededores inmediatos por parte del Estado Español en el año 1979. Anteriormente, una valla dividía el yacimiento marcando el límite entre dos fincas<sup>9</sup>.

A lo largo de este tiempo hasta hoy, se pueden definir tres etapas en la investigación. La primera abarca unos diez años, desde los inicios en el año 1956 hasta el año 1967, y tuvo como objetivo el descubri-

<sup>4</sup> El papel del yacimiento de Mulva/*Munigua* en la historiografía española de estos siglos viene ampliamente documentado en G. Mora (1998): «Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII». *Anejos a Archivo Español de Arqueología*, vol. XVIII, p. 99 s.

<sup>5</sup> Carriazo 1979.

<sup>6</sup> Para éstas véase abajo cap. V. Medidas de protección y conservación.

<sup>7</sup> Agradezco esta información a H. Gimeno/Madrid, quien descubrió los documentos en los archivos de Alcalá de Henares.

<sup>8</sup> Información de S. Dardaigne/Bordeaux con quien tuvimos una amable correspondencia sobre este caso.

<sup>9</sup> Las fincas son «La Palmilla» y «Majada del Alto» a cuyos dueños agradecemos la paciencia, la comprensión y el apoyo durante todos estos años. La valla está marcada en el mapa topográfico Grünhagen 1982, p. 318 fig. 1.



Fig. 8. Áreas delimitadas para las primeras excavaciones del yacimiento. A: Santuario de Terrazas, B: Poblado Ibérico, C: Necrópolis Este, D: Mausoleo.

miento, la documentación y el estudio de los edificios públicos más destacados. Es la época en la que se trabajaba con grandes equipos de operarios (lám. 5-8), y se pusieron al descubierto la mayor parte de los monumentos conocidos, como son el Santuario de Terrazas, el Templo de Podio, el Foro, el Pórtico de Dos Pisos, el Templo de Mercurio, y las Termas. Sobre la base de una prospección superficial por parte de W. Schüle se excavó en cuatro áreas (fig. 8):

- Excavación A en el Santuario de Terrazas,
- Excavación B en el Poblado Ibérico,
- Excavación C en la Necrópolis Este,
- Excavación D en el Mausoleo.

De hecho, los trabajos consistían –sobre todo en la parte alta de la colina municipal (Excavación A)– más en el descubrir los edificios tras eliminar el derrumbe causado por la erosión desde la colina, que en una excavación propiamente dicha. Las investigaciones en la Necrópolis Este, que fue excavada en una pequeña parte, dieron lugar al primer volumen de las publicaciones (Mulva I). La dirección de los trabajos corrió a cargo de W. Grünhagen.

Una segunda etapa plasma la formulación de un nuevo objetivo del proyecto, que consistía en la incorporación de la parte baja de la ciudad, donde supuestamente se encontraron las casas y viviendas, para llegar de esta manera a una imagen más precisa sobre éstas y a través de ella sobre el urbanismo del municipio. Se abrieron en el año 1967 los cortes largos nº 145 en dirección oeste-este, y nº 148 en dirección norte-sur (fig. 8). Concretamente, se plantearon hipótesis sobre si el área doméstica era contemporánea a los edificios públicos conocidos, si éstas habían sido construidas *ex novo* y, si eso era así, qué esquema urbanístico se había seguido. El nuevo objetivo fue expresado por primera vez por Th. Hauschild<sup>10</sup>, que habiendo formado parte del equipo como arquitecto desde el primer momento, se incorporaría cada vez más en la dirección del proyecto, hasta dirigirlo oficialmente (antes junto con W. Grünhagen) a partir de 1984 (lám. 9). El resultado de estos trabajos arqueológicos se publicó en los volúmenes Mulva II y Mulva III, pero con relación al objetivo formulado, hay que destacar el volumen Mulva IV.

La tercera etapa es la que se viene desarrollando a partir de 1997. Los objetivos son dos. En primer lugar, terminar los estudios pendientes sobre algunos temas y edificios, como son el Poblado Ibérico y la *Munigua* premunicipal, el Santuario de Terrazas, la muralla, los recintos funerarios y una visión de conjunto de las necrópolis, y en segundo lugar iniciar una nueva línea de investigación sobre el estudio de las bases económicas de la ciudad, de la que se puede esperar resultados que permitan comprender mejor su carácter extraordinario.

<sup>10</sup> *Archäologischer Anzeiger*, 1968, p. 363 s.



## II. MONUMENTOS

La mayor parte de los monumentos sacros y civiles están, sin duda, localizados y descubiertos (fig. 1). Queda, sin embargo, un gran complejo por investigar y también por excavar en el espacio entre la Puerta Sur y la Casa 2, donde se supone que existe una plaza por indicios topográficos y por algunos cortes anteriormente realizados, denominada aquí Plaza Sur. En las otras zonas que no están excavadas, se pueden esperar de un modo general más casas, especialmente en la línea del cinturón alrededor del núcleo central del municipio, y sepulturas en las zonas de necrópolis.

### 1. Poblado Ibérico

La investigación del Poblado Ibérico (lám. 10 a-b) fue una de las primeras efectuadas en el yacimiento, y ha sido completada posteriormente por varios sondeos ya a finales de los ochenta y principios de los noventa.

De las áreas delimitadas al principio, se trata de los restos que aparecen en la 'Excavación B' (fig. 8)<sup>11</sup>, que se encuentra en el extremo norte del Santuario de Terrazas, en un terreno amesetado con fuertes pendientes. La preocupación inicial, que la erosión se hubiese llevado todas las capas de tierra de superficie, no se confirmó. Todo lo contrario, se consiguió probar, sin lugar a dudas, a través de observaciones en los muros del Santuario de Terrazas y a través de la estratigrafía del corte nº 34, que la superficie no sufrió cambios desde el momento de la construcción del Santuario. Sin embargo, también se verificó en algunos cortes situados en la ladera que la superficie antigua se encontraba unos cuatro metros por encima del nivel actual junto al muro de retención del Santuario.

Se hallaron muros pertenecientes a viviendas, sin que fuera posible determinar una planta completa (fig. 9, lám. 10 b). La reconstrucción planimétrica de estos restos muestra plantas simples rectangulares de 2 x 3 metros o 3 x 4 metros. Como no se observaron puertas, queda abierta la interrogante de si se trata de casas aisladas o si son habitaciones pertenecientes a la misma casa. En una de las habitaciones se encontró una fosa para líquidos (¿depósito de agua?, fig. 9). Algunos de los muros de piedra conservaban todavía paredes de adobes. Los muros en sí fueron levantados con piedras en seco (albarradas), y tenían también bastante escoria relleno de las llagas de los mampuestos. Del hallazgo de *tegulae* se puede deducir que algunas de las casas tenían un tejado cubierto con tejas, por lo menos en su última fase. Como se podía esperar a la vista de la fuerte inclinación del terreno (fig. 6), se consiguió probar en un caso la existencia de escaleras (fig. 9).

Los muros se extendían por debajo del Santuario de Terrazas (lám. 10 b), documentando así que pertenecen a una fase anterior a la construcción de éste. Muros anteriores al Santuario ya se habían observado también en los cortes de la parte sur de la Terraza, así como en cortes junto a la *cella*. Por todo esto parece que el área cubierta por muros/casas en la parte alta de la colina debe de haber sido considerable con relación a la reducida superficie disponible. Es notable que en el oeste el límite de las construcciones coincide con la línea donde el terreno plano pasa a estar fuertemente inclinado.

Hacia el norte del Santuario, donde sigue el terreno bastante plano, se excavó solamente en las zonas próximas al muro de retención. Hacia el este las excavaciones pusieron al descubierto algunos muros

<sup>11</sup> Véase cap. I. Historia de la investigación.

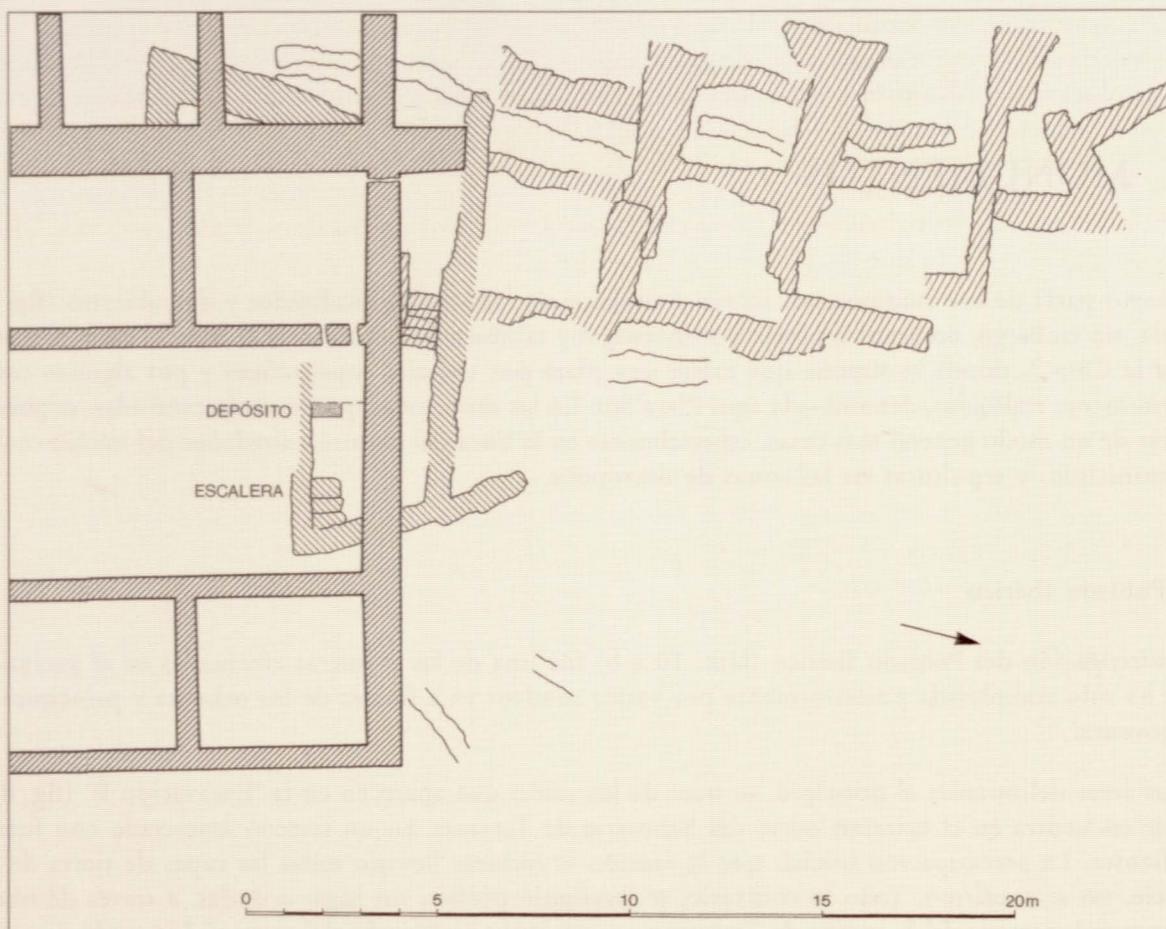


Fig. 9. Poblado Ibérico. Plano de los muros.

con la misma técnica que los situados al norte del Templo de Podio, que se extendían por debajo de los cimientos de éste. También debajo de la terraza del Foro se observó un muro de adobe y hay una fase anterior debajo de la Casa 1 que utiliza una técnica de construcción idéntica. Aunque hay indicios indirectos a través de monedas de Claudio, Nero o Vespasiano, es decir del siglo I d. C.<sup>12</sup>, que facilitan *termini ante* o respectivamente *post quem*; sin embargo, faltan indicios concretos para fechar estos muros. Resumiendo, se puede constatar, que si estos muros fuesen todos contemporáneos y perteneciesen al Poblado Ibérico e Ibero-romano, éste tendría una extensión poco menor de la *Munigua* romana en la forma como se conoce en este momento. Lamentablemente no hay certeza de ello.

De la observación de la conexión de muros y de la posición estratigráfica se han distinguido cuatro fases en las construcciones en lo alto de la colina (fig. 9). Lo perteneciente a la fase más antigua (fase 1) está tan destruido por construcciones posteriores, que apenas quedan restos. La aparición exclusiva de cerámica ibérica en este contexto fecha esta fase en época ibérica o ibero-romana, ya que el tránsito de la cerámica ibérica a la cerámica romana, a la que ya corresponde nuestra fase 2, no se puede definir con más precisión que antes de la segunda mitad del siglo I a. C. (50 a. C.). La fase 2 tiene su *floruit* en el tercer cuarto del siglo I a. C. (50-25 a. C.), sin que se pueda determinar su inicio con exactitud. De época imperial (a partir de finales del siglo I a. C. y principios del siglo I) es la fase 3, que acaba en tiempos de Nerón (54-68 d. C.). Esta fecha tiene un fuerte apoyo en el hallazgo de monedas, todas ellas ases de Claudio, encontradas por debajo del estrato de construcción del Santuario. Finalmente, la fase 4 es la del alzamiento del Santuario de Terrazas inmediatamente después. Quedó bien claro por las investigaciones que el asentamiento ibero-romano estaba en pie y tuvo que ser demolido

<sup>12</sup> Mulva IV, p. 262 n. 122 para estos muros debajo del Foro.

para la construcción del Santuario de Terrazas. La prueba es que los materiales más recientes del relleno de las Terrazas son idénticos a los más recientes del asentamiento ibero-romano. De las casas demolidas se retiraron cuantos materiales podían servir para nuevas construcciones, rellenándolas después con escombros transportados para la nivelación del terreno.

A pesar de los grandes rellenos es notable que en *Munigua* no encontremos estratigrafías de varios metros de altura, como las que tienen otros yacimientos ibéricos de los alrededores, Cerro Macareno, Itálica o la Mesa de Setefilla, lo que se debe a la forma original de la colina, con una pequeña superficie en la cima y fuertes pendientes en las laderas. En cada fase de construcción parece ser que en vez de construir por encima de las ruinas de los edificios anteriores, se hubiesen demolido éstos y se hubiese hecho una labor de desescombro, arrojando los materiales a lo largo de la ladera. De esta manera no se formó una superposición de estructuras tipo motilla. Solamente en la fase 4 se derribaron las casas y se dejaron los materiales de construcción en el mismo sitio para levantar sobre ellos el Santuario de Terrazas. Tal vez fuese así porque ya se conocía que después no se construiría más allí.

## 2. Monumentos públicos sacros

### *Santuario de Terrazas*

Esta construcción (lám. 11), cuyos restos estuvieron siempre visibles (lám. 4 b; 12), es la más emblemática del municipio. Se destaca por su tamaño, por su forma de varias terrazas construidas unas por encima de las otras y por la simetría arquitectónica que la caracteriza, acentuada, además, por sus accesos a través de rampas y escaleras, colocadas simétricamente respecto al eje del edificio.

Conforme se expuso en el párrafo anterior, para el Santuario de Terrazas se derrumbaron los edificios allí existentes y se aprovecharon los escombros para material de relleno en las terrazas. Corresponde así a la fase 4 de las construcciones ibero-romanas en lo alto de la colina municipal. El espacio de tiempo transcurrido entre el derribo y la nueva construcción no puede haber sido prolongado. Por el contrario, todo indica que la razón para la demolición de las casas existentes fue la construcción del Santuario de Terrazas.

Debido a la situación en altura con fuertes pendientes, sobre todo hacia el oeste (fig. 6), los muros exteriores de retención tuvieron que salvar alturas considerables, alcanzando niveles de más de diez metros en el caso del muro de contención occidental, que por esa razón fue reforzado con 13 contrafuertes (lám 11 b; 15; 85 b). Estos, en sección, tienen una planta más que semicircular, parecida a la forma de una herradura. El rectángulo de estos muros exteriores de la terraza está compartimentado en el interior a través de más muros, formando una parrilla para ofrecer más estabilidad.

La primera terraza, por así decir la terraza base, tiene las medidas de 35,20 metros en dirección longitudinal este-oeste y 54,53 metros en dirección transversal norte-sur (fig. 10; 12-14). Estas medidas, aunque tomadas con todo rigor, no reflejan las medidas originales, que serían múltiplos del pie métrico romano de 29,6 cm, porque a lo largo del tiempo, los muros cedieron un poco a la presión de las tierras de relleno, inclinándose ligeramente y abriendo grietas.

En su parte occidental, el muro de retención de la primera terraza está apoyado firmemente en la cresta porfírica que forma la colina municipal, atravesándola en dirección norte-sur, y ésta le sirve de base para su cimentación (fig. 10). Sin embargo, hay una pequeña divergencia al comparar las orientaciones de la cresta y del muro de retención. Mientras que la esquina nordeste de la terraza está construida exactamente por encima de la cresta, ésta, conforme avanza hacia el sur, toma otra dirección, más orientada hacia el sudeste, y pasa por debajo de la terraza. En contrapartida, el muro de retención del Santuario sigue mucho más estrictamente la dirección según la rosa de los vientos, acabando así de apoyarse hacia el sur cada vez menos en la cresta y cada vez más en el suelo granítico (fig. 10). Por lo visto, a

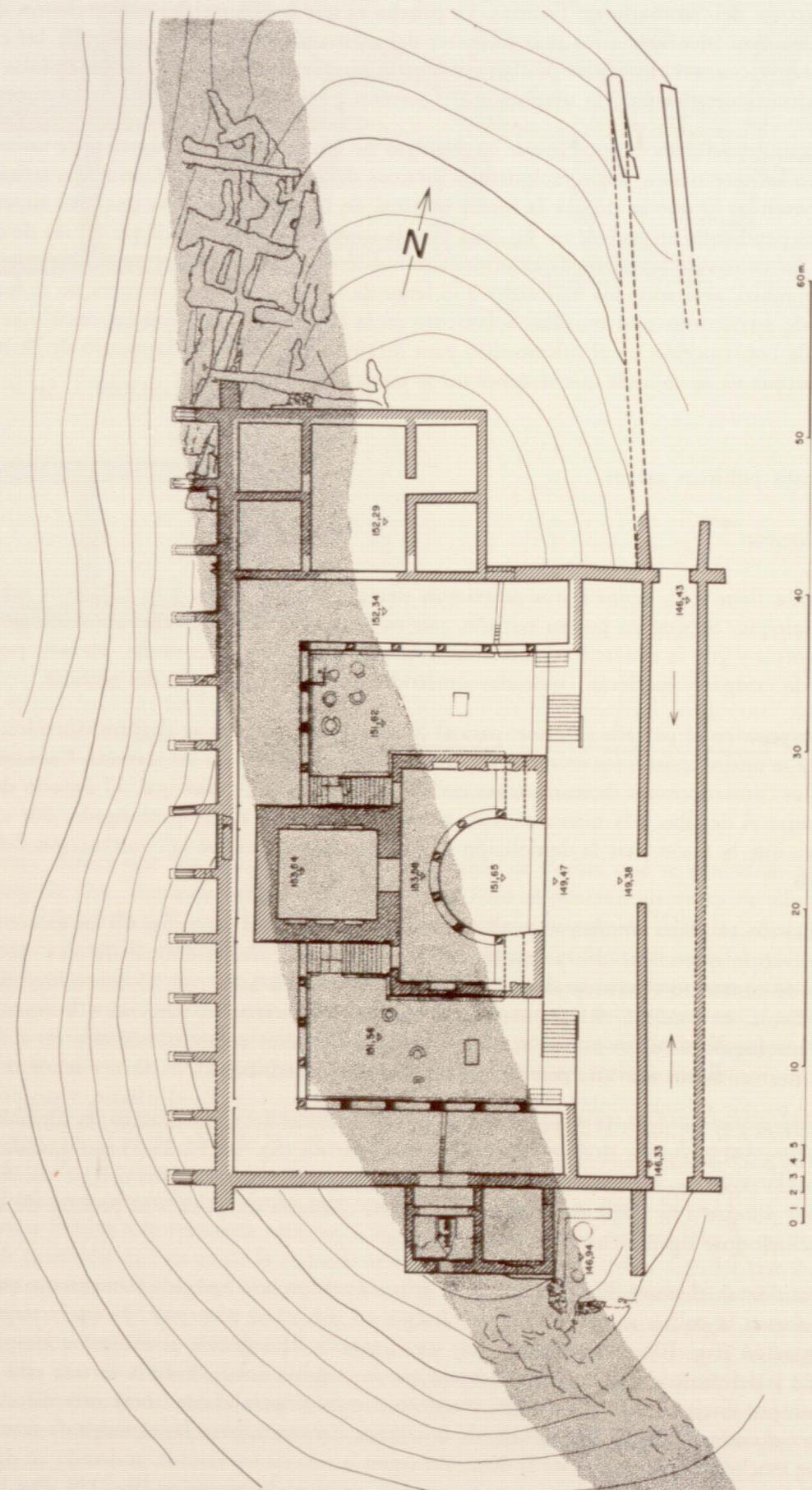


Fig. 10. Situación geológica y posición del Santuario de Terrazas en la colina municipal. La cresta porfirica en gris.

la hora de situar el edificio en el lugar, había razones más poderosas que las técnicas para determinar su ubicación exacta. Estas razones siempre se buscaron en el culto, que obligaría a una orientación hacia oriente. Sin embargo, al comparar construcciones tipológicamente relacionadas, como son los Santuarios de Terrazas del Lazio/Italia, por un lado y posibles divinidades, dueños del culto muniguense, por otro, se observa, que la orientación hacia el este no tiene paralelos ni por uno, ni por otro<sup>13</sup>.

Lugar, santuario	N	E	O	S	SO	Cit. Coarelli 1987
Gabii, Juno				x		p. 12, fig. 2
Fregellae, Esculapio				x		p. 24, fig. 5
Praeneste, Fortuna Primigenia				x		p. 37, fig. 9
Tibur, Hércules Víctor					x	p. 86, fig. 25
Terracina, Juppiter Anxur				x		p. 114, fig. 32
Lanuvium, Juno Sospita			x			p. 142, fig. 37
Nemus Aricinum, Diana					x	p. 170, fig. 45

Fig. 11. Los santuarios de terrazas del Lazio y su orientación según la rosa de los vientos.

Conforme muestra la tabla fig. 11 los santuarios de terrazas de Italia normalmente están orientados hacia el sur, en algunos casos hacia el sudoeste, y raramente hacia el oeste. La dirección hacia oriente no aparece. Esta observación gana más peso aún al verificar, que las divinidades en cuestión para el Santuario de Terrazas de *Munigua*, Fortuna o Hércules, no solamente se encuentran entre las divinidades veneradas, sino que son, a su vez, justamente los dueños del culto en Palestrina/Praeneste (fig. 15) y Tívoli/Tibur (fig. 16), cuyos santuarios proporcionaron el modelo más directo para *Munigua* conforme se expone más abajo.

Como resultado, debido a la completa falta de analogías, hay que descartar razones de culto para la orientación hacia el este del Santuario de Terrazas de *Munigua*. Como tampoco se pueden reivindicar razones técnicas, según se describió más arriba, parece ser el encuadramiento en el paisaje una razón válida para la posición del edificio, sobre todo porque el paisaje es altamente atractivo y llamativo. Esa adaptación está dominada por el eje simétrico que atraviesa el Santuario, que lo supera y acaba perdiéndose en el paisaje (fig. 1 y 12). Como en Palestrina/Praeneste, puede ser que en época romana el eje hubiese establecido una conexión, es decir una línea de unión entre el Santuario y otro lugar sagrado, que podía ser incluso un árbol, una roca o alguna otra formación natural, en la que lo divino se manifestaba.

Pero no es solamente el eje de simetría el que establece una conexión con el paisaje. Como se describe más abajo, el visitante, aún hoy en día, cuando se asoma a las terrazas del Santuario, sobre todo a la terraza superior (fig. 12-14), tiene la sensación de entrar en escena. A ello contribuye no solamente la construcción del Santuario en «U», con la acentuación del eje a través de la forma semicircular de la *exedra*, sino el paisaje mismo también. Como muestra el dibujo (fig. 12), el paisaje, visto precisamente desde allí, ofrece un panorama absolutamente simétrico, cuyo efecto es aumentado por el hecho, de que al mismo tiempo se abre hacia la colina municipal. Así, la forma semiabierta de la arquitectura cuadra bien y se complementa con la forma semiabierta del paisaje. Al situar el Santuario en la colina municipal, los arquitectos romanos se orientaron por el eje existente en la naturaleza e integran de esta manera el edificio en un panorama preexistente. Se trata de una unión feliz entre naturaleza y arquitectura, tema predilecto de la literatura romana.

La valoración de ejes como forma artística, es decir ejes simétricos y visuales, es una constante en la arquitectura antigua desde época helenística. La percepción de este elemento fundamental, representa una de las ideas claves para la comprensión de los edificios ya que permite entenderlos a partir de su encuadramiento en el paisaje. Como se trata de un tipo de arquitectura absolutamente simétrica, las orientaciones, al igual que las divergencias, se manifiestan con más claridad.

<sup>13</sup> Schattner, Santuario.

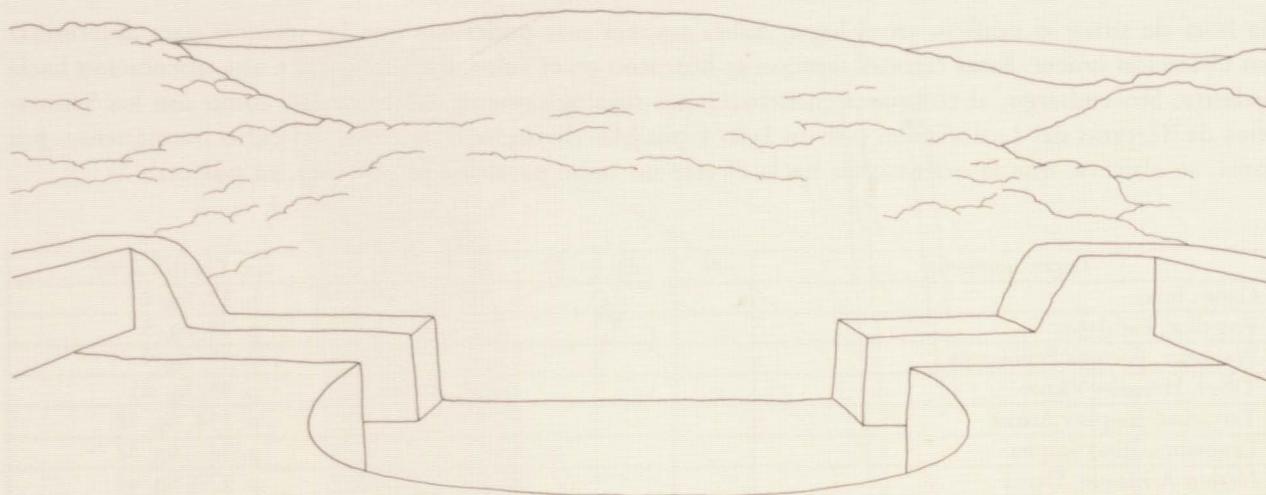


Fig. 12. Vista del Santuario de Terrazas hacia el paisaje circundante al este.

De un modo general y visto que han pasados casi dos mil años, hay que admitir que la cimentación del edificio resultó ser suficiente. Los muros de cimentación de la terraza aguantaron bastante bien la presión del tiempo. Las grietas y los derrumbes mayores se han producido en aquellos puntos donde no se cimentó encima del crestón porfírico, como en la parte sur del muro de retención y en los flancos orientales de las rampas, donde, además, la inclinación del terreno es bastante acentuada.

Para facilitar la comprensión de su arquitectura, simple y compleja a su vez, la descripción se orienta en el trayecto del visitante.

El único acceso al Santuario es a través de las calles de la ciudad por la pendiente oriental (fig. 1. 13 y 14). Antes de aproximarse al Santuario en lo alto de la colina, el visitante pasa por puertas que existen al comienzo de las rampas, y que son idénticas tanto en la rampa norte como en la rampa sur. Es posible que marquen el límite de la zona sacra. Las rampas, cuya anchura es de 3 metros, conservan en gran parte su suelo original de *opus signinum*. Culminan en un punto que se sitúa exactamente en el eje simétrico descrito que atraviesa todo el edificio de este a oeste (lám. 11 a). Superadas las rampas, el visitante pone los pies en la primera terraza, que sirve de base para edificaciones superiores, quedando libre solamente una zona en su lado este que llamaremos por eso terraza oriental (lám. 13 a; 14 b). El visitante tiene que cruzarla para dirigirse a una de las dos escaleras que se encuentran adosadas a la terraza superior, que llamaremos terraza central, y que se sitúa a 2,10 metros por encima de la terraza oriental. Superadas las escaleras, se encuentra en la segunda terraza, la llamada terraza central (lám. 13 b; 14 a).

Esta no es una terraza amplia y abierta. Pero como sirve de base para las construcciones superiores, el término de terraza está justificado. En realidad, la terraza central se manifiesta en dos patios dispuestos simétricamente a ambos lados de esas construcciones superiores, que forman la *cella* (lám. 16 b) y la *exedra* (lám. 13 b; 16 a). Los patios están circundados cada uno por pórticos en dos lados, situados a unos 60 cm por encima del nivel de la terraza central. El hallazgo de ladrillos semicirculares y en cuarto de círculo no deja dudas sobre la existencia de columnas de ladrillos<sup>14</sup>, seguramente estucadas, que soportarían el tejado de los pórticos, cuya vertiente no puede ser de otra forma que con inclinación hacia el interior. Los patios en sí estaban abiertos, lo que se deduce por la existencia de hoyos para desagüe en cada uno. Estos hoyos no son las pilas rectangulares situadas en el centro de cada patio, como tal vez se podría suponer al observar atentamente la fig. 13, pues no tienen perforaciones para desaguar. Su finalidad se desconoce en este momento<sup>15</sup>. Con relación a los rodetes alineados de forma pareada en la parte occidental de los patios, se pensó desde el primer momento, a la luz de hallazgos de mármol y las piedras corres-

<sup>14</sup> Coarelli 1987, p. 95 piensa en medias columnas adosadas a pilastras.

<sup>15</sup> Aún así, Coarelli 1987, p. 95 les adscribe una función hidráulica.

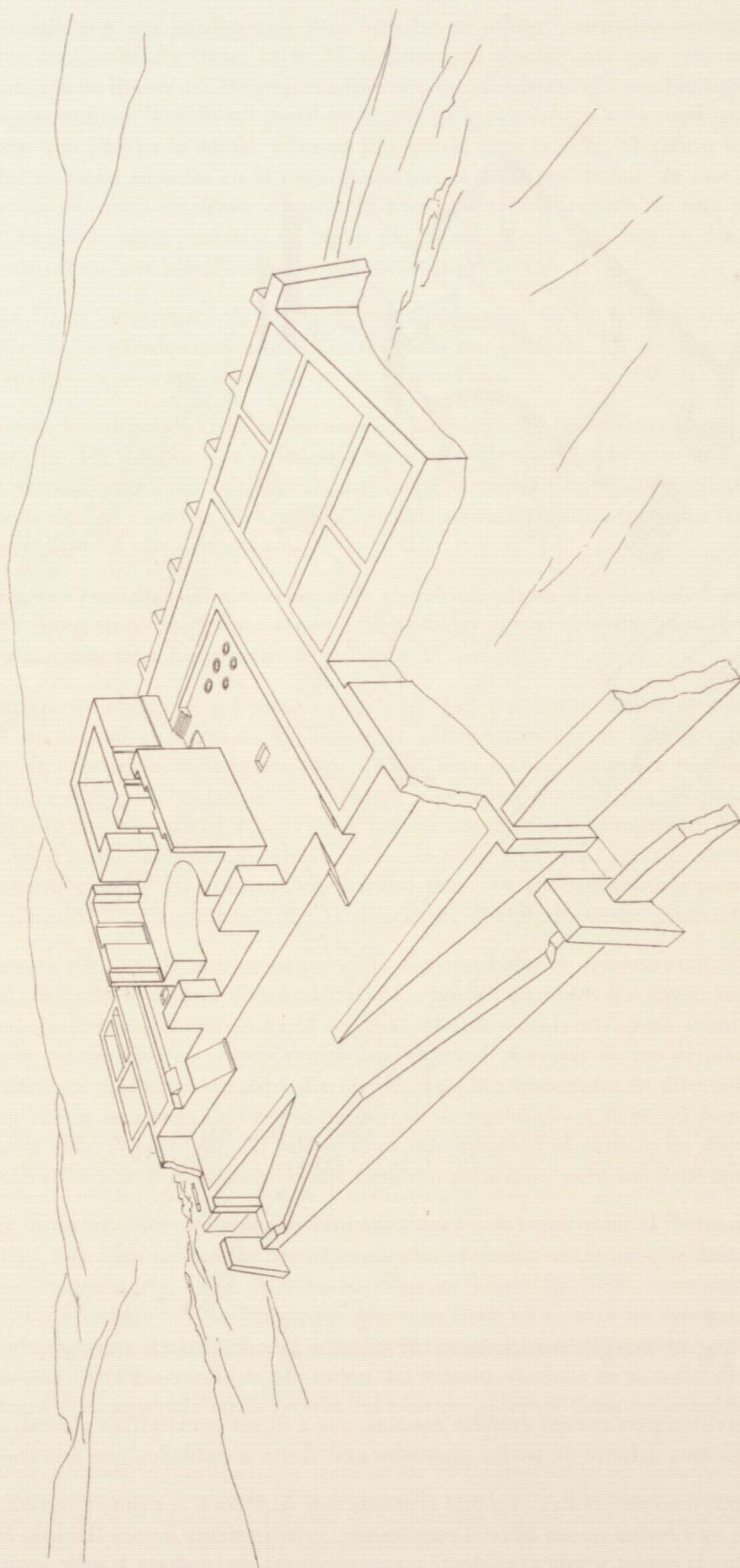


Fig. 13. *Munigua*. Santuario de Terrazas, perspectiva a vista de pájaro.

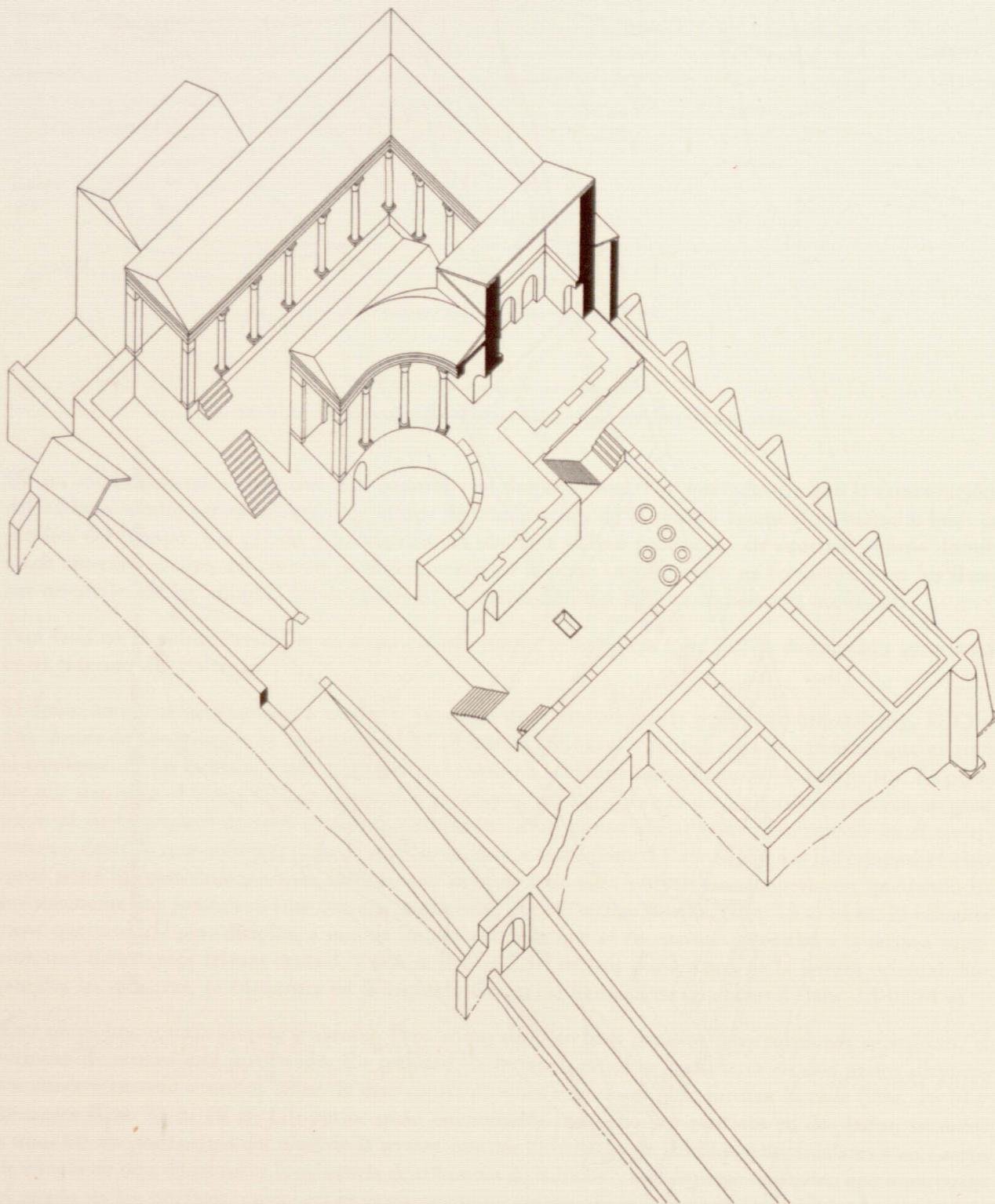


Fig. 14. *Munigua*. Reconstrucción del Santuario de Terrazas de Th. Hauschild.

pondientes, que servirían para encajar grandes macetas, que a su vez contendrían plantas, árboles o flores. En este caso, estaríamos delante de patios plantados con flores o poblados con árboles.

Esta segunda terraza, o terraza central, no está centrada con respecto a la primera terraza, sino desplazada a occidente. De esta forma queda libre el espacio que anteriormente hemos llamado la terraza oriental. Hacia ésta se abre la *exedra*, y más a occidente y a un nivel más alto todavía, la *cella*, en la tercera terraza.

A la *exedra* se accedía por dos pasillos con altas bóvedas de cañón<sup>16</sup>, situados simétricamente al norte y al sur de la terraza. La *exedra* (lám. 13 b; 16 a) forma un semicírculo que recorta el espacio de la tercera terraza situada de nuevo a 2,10 metros sobre la segunda terraza. Es posible suponer que el muro que forma la *exedra* hubiese llevado un pretil en el que se apoyarían las columnas que soportan la cubierta del edificio que alberga la *exedra* y forma la antesala para la *cella*. El acceso a la tercera terraza se realiza por dos escaleras situadas en la parte posterior, es decir occidental, de este edificio, paralelas a la *cella*. Subiendo por estas escaleras, el visitante llega a la tercera terraza, la más pequeña de todas. Como la subida es por la parte posterior, al poner pie en esa terraza, aún hoy en día, el visitante tiene la sensación de entrar en una plataforma o escenario teatral.

La *cella* (lám. 16 b) ha sido objeto de grandes reconstrucciones. Es un edificio relativamente pequeño. Las superficies de las paredes exteriores están divididas por pilastras. En el interior, cada pared tiene unos nichos acabados en arco con unos 30 cm de profundidad.

Ya en el exterior de la primera terraza se encuentran adosadas construcciones tanto por el lado norte como por el sur (fig. 10; 12-14). Por el lado de mediodía hay que destacar un anejo, situado a nivel más bajo que la terraza central sur adyacente, en el que desembocan las aguas provenientes de ésta. Por eso parece tratarse de una cisterna. En su lado oriental se extiende una pequeña terraza con algunas edificaciones cuyo fin está por determinar.

Por el lado norte, sin embargo, las construcciones siguen un plano más regular. A ambos lados de un pasillo central se encuentran dos habitaciones, interpretadas como viviendas para el personal del Santuario y como almacenes para los objetos de culto.

En todo el Santuario se observan dos técnicas edilicias. Las dos terrazas bajas se alzaron en mampostería de piedras sin escuadrar y argamasa, dispuestas horizontalmente en hileras e interrumpidas por tongadas dobles de nivelación de ladrillos (lám. 14 b). Esta técnica garantiza por un lado una buena cohesión de la obra y proporciona al mismo tiempo superficies murales planas para construir. Entre las tongadas hay una distancia de 60 cm, es decir prácticamente dos pies romanos. Ya en las zonas más altas, en la tercera terraza, en el edificio de la *exedra*, la *cella*, y el pretil exterior de todo el Santuario, la técnica de construcción de los muros es de ladrillos (lám. 14 a). Este cambio técnico se ha querido explicar con la necesidad de la ejecución de detalles en la albañilería, como pilastras, nichos etc.

En esta arquitectura (fig. 14) la idea principal es la superposición de terrazas, no de una manera centrada, piramidal, dejando la misma distancia hacia los bordes en todos los lados, sino desplazando la segunda y la tercera terraza del centro hacia un lado, el lado occidental, para acumular las construcciones allí y ganar así espacios en el lado opuesto, el oriental. A través de ese desplazamiento del centro hacia la periferia, se crea el eje descrito que recorre toda la arquitectura en dirección oeste-este. Muy conscientemente hemos recalcado de oeste-este, porque de hecho el eje tiene un punto de partida que es el interior de la *cella*. A partir de allí sale la línea que atraviesa el edificio en dirección este, ya sin límite arquitectónico, hacia el horizonte. El eje tiene un principio, pero no tiene fin.

Desde el primer momento fueron evidentes las conexiones existentes entre el Santuario de Terrazas de *Munigua* (fig. 13 y 14) y los santuarios correspondientes en Italia, entre los que destacan los de *Fortuna Primigenia* en Praeneste (fig. 15) y de *Hercules Victor* en Tibur (fig. 16)<sup>17</sup>, semejanzas que F. Coarelli puso de relieve en un trabajo<sup>18</sup>. Con Praeneste, *Munigua* tiene en común las rampas, y por encima de ellas, la disposición de una terraza transversal estrecha, la terraza oriental (Praeneste: *terazza degli emicicli*). Con Tibur, *Munigua* tiene en común la ubicación del templo, es decir de la *cella*, desplazada en el extremo de la terraza e incorporada en la galería del pórtico. Además tiene en común, la manera como

<sup>16</sup> Estas bóvedas han sido eliminadas en la reconstrucción vigente del año 1984, sustituyéndolas por muros terminados en horizontal.

<sup>17</sup> Grünhagen 1959. - Grünhagen 1959a. - Grünhagen 1979a. De cara a ello no se entiende la opinión de Griepentrog 1991, p. 152 por la cual se debe a F. Coarelli el mérito de haber visto por primera vez las conexiones existentes con los santuarios correspondientes en Italia, sobre todo, porque el mismo F. Coarelli lo hace constar (Coarelli 1987, p. 91).

<sup>18</sup> Coarelli 1987. En este artículo, la foto lám. 1, es de lados invertidos.

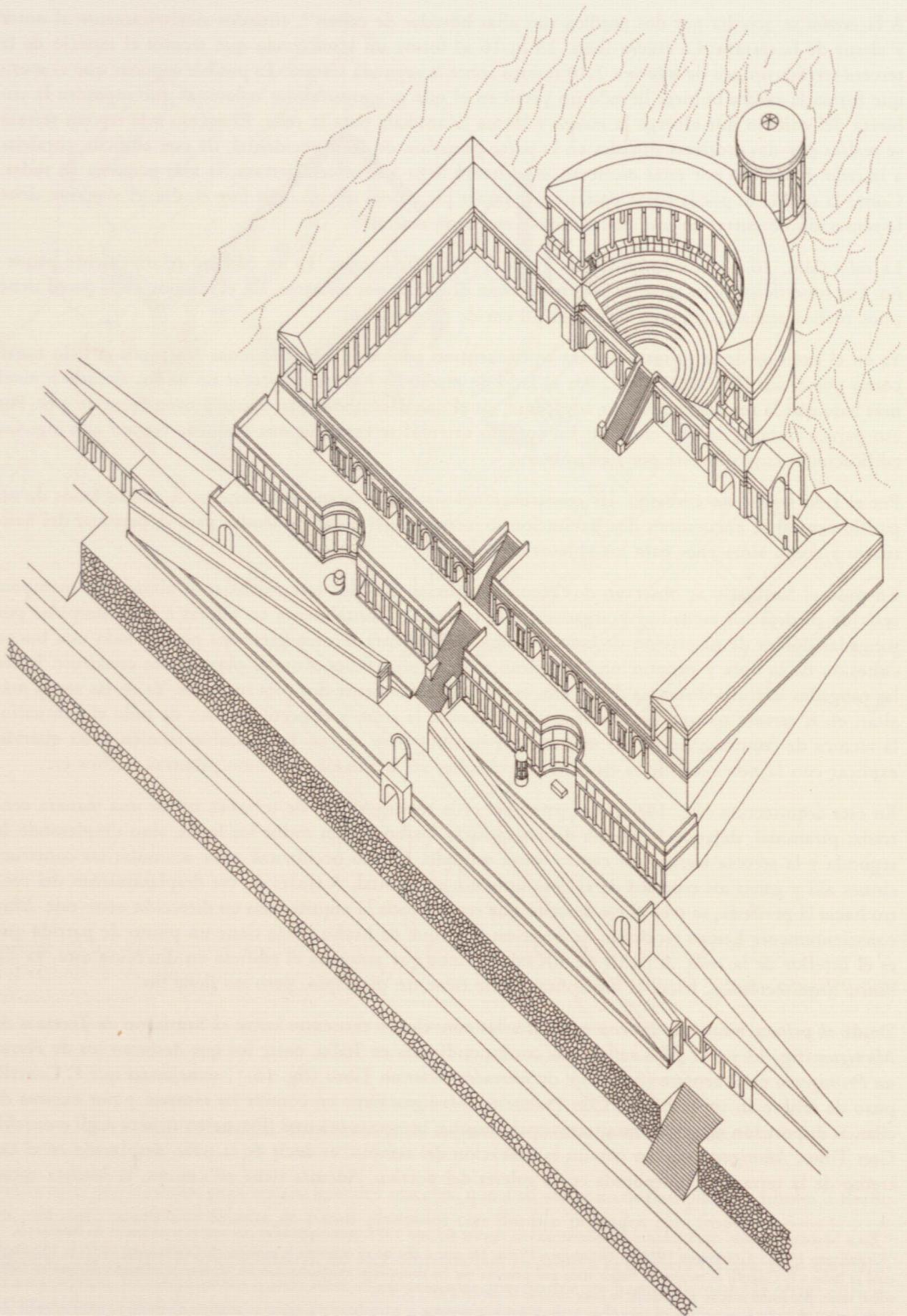


Fig. 15. Praeneste, Santuario de Fortuna Primigenia.

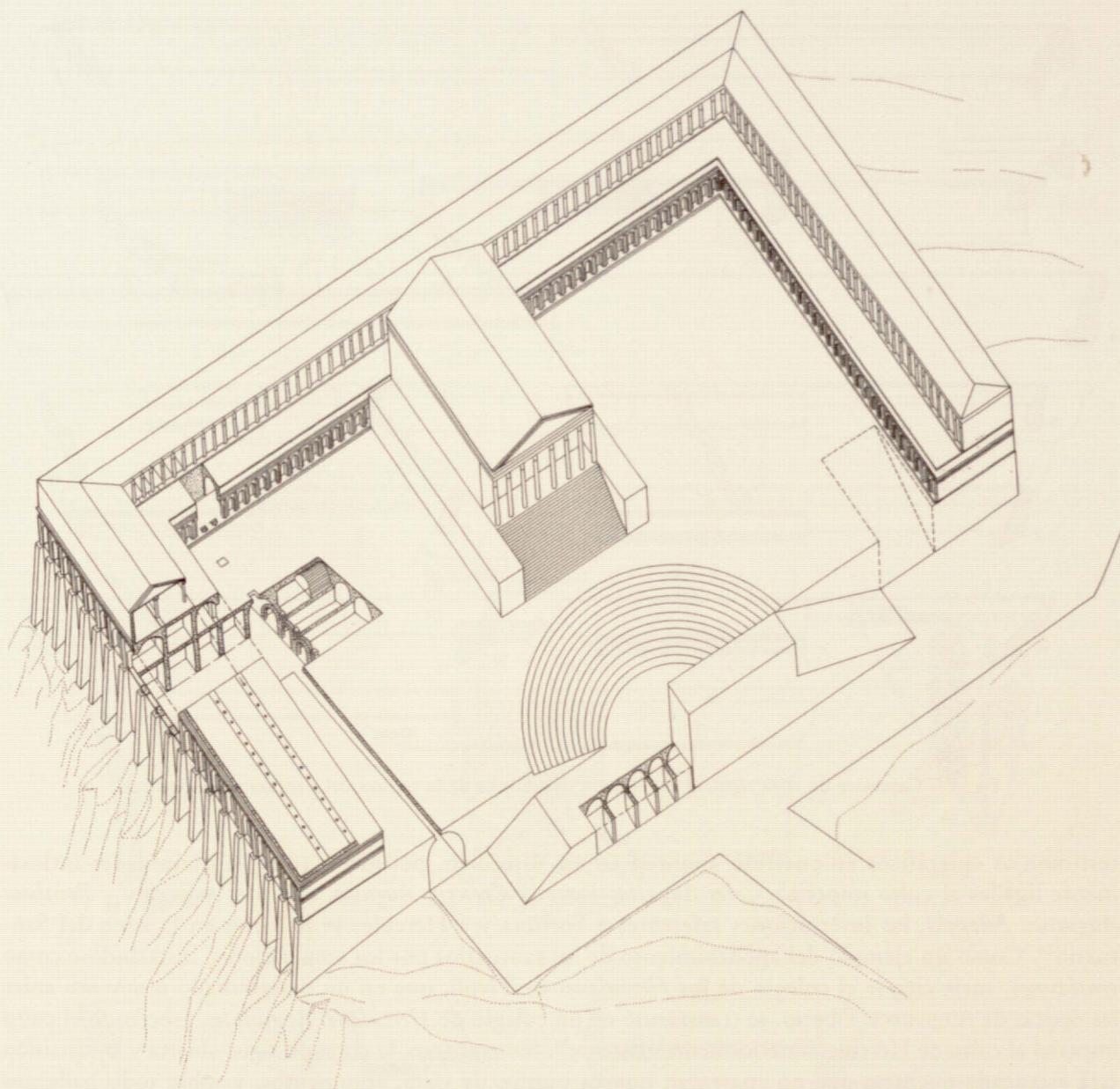


Fig. 16. Tibur, Santuario de Hércules Víctor.

el semicírculo de la *exedra* recorta la terraza, que forma la base del templo o de la *cella*. En los santuarios del Lazio, de mucho mayor tamaño que el ejemplo de *Munigua*, el semicírculo suele adoptar forma de *cavea* teatral. Sin embargo, también existen paralelos más directos para esta forma de *exedra* encontrada en *Munigua* en el Templo del *Divus Julius* en Roma. Con este templo le une, además y como pieza clave en la argumentación de Coarelli, el hecho de que a la terraza de la *aedes* se sube por unas escaleras, que están situadas paralelas al podio, y de manera que se sube desde atrás hacia delante. Ya W. Grünhagen había anotado esta característica apuntando otro paralelo, el del Templo de Vespasiano en Pompeya<sup>19</sup>. Coarelli subraya esta disposición de las escaleras, así como la orientación de éstas, lo que obliga a subir desde el oeste hacia el este, es decir desde atrás hacia delante de la terraza, como una característica de templos de culto imperial.

En su día, y a falta de indicios concretos sobre la divinidad que recibió el Santuario de Terrazas de *Munigua*, ya W. Grünhagen, había pensado en el emperador como posible divinidad del santuario. De hecho, los

<sup>19</sup> Grünhagen 1959, p. 279.

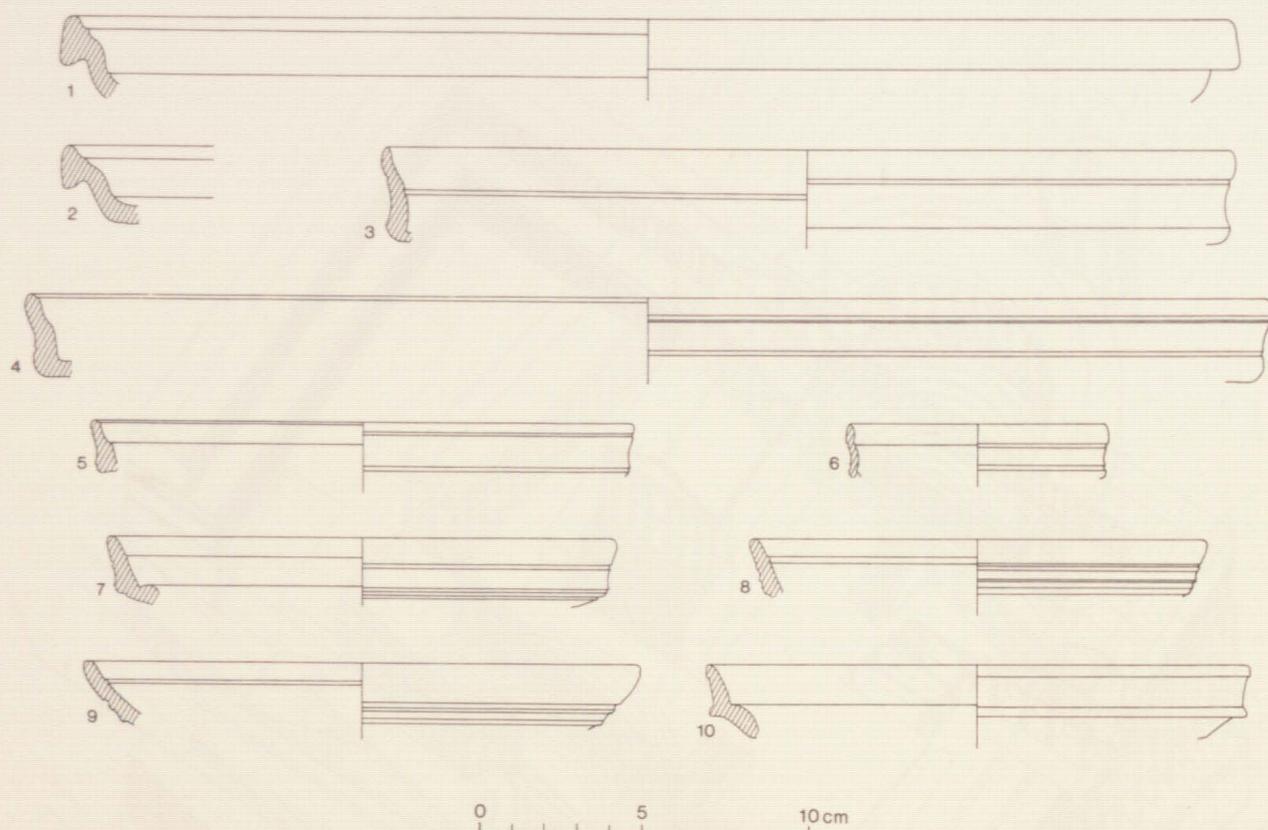


Fig. 17. Cerámica de *terra sigillata* procedente del relleno de la terraza del Santuario de Terrazas.

testimonios epigráficos en cuestión apuntan en esa dirección, porque se trata de divinidades íntimamente ligadas al culto imperial: *Ceres Augusta*, *Fortuna Crescens Augusta*, *Hercules Augustus*, y *Pantheus Augustus*. Además, las inscripciones referentes a Fortuna y a Hércules se hallaron en la zona del Santuario<sup>20</sup>. Como un ejemplo del apoderamiento de los santuarios por los emperadores, instalándose como *synthronoi*, suele citarse el colegio de los *Herculanei* de Tívoli, que en un determinado momento entre las épocas de Augusto y Tiberio, se transformó en un colegio de *Herculanei Augustales*, asociando el culto imperial al culto de Hércules anteriormente existente<sup>21</sup>. Sin embargo, la cuestión sigue abierta y la discusión está estancada mientras que no aparezcan nuevos puntos de vista, argumentos, y sobre todo hallazgos que puedan contrastarlo.

Íntimamente ligada al problema está la datación del Santuario, que durante mucho tiempo permaneció incierta debido a la falta de apoyos. En un principio se pensó en una fecha hadrianea-antonina, y después, basándose en la cerámica procedente de unos cortes en la terraza, se tomó en consideración la época flavia. También ha habido opiniones que defendían una fecha mucho más temprana en época tardo-republicana/augustea<sup>22</sup>. Con vistas al problema, se volvió a excavar en el relleno de la terraza a principios de los años noventa, con la finalidad explícita de fechar el santuario. Para ello, cronológicamente decisiva resulta la cerámica *sigillata*, cuyas piezas más importantes se presentan en las figs. 17 y 18. Entre ellas destacan<sup>23</sup>:

– Un sello GSAL.API de La Graufesenque (fig. 18 n° 10). Este alfarero sostenía un alfar juntamente con Lucceius, quien, a su vez, trabajaba en época claudio-neroniana. Este fragmento se halló en la capa

<sup>20</sup> En el volumen correspondiente del CIL II, H. Gimeno recoge y analiza toda la información referente a los lugares de hallazgo concretos de las inscripciones de Munigua.

<sup>21</sup> Grünhagen 1959, p. 282. - Coarelli 1987, p. 98.

<sup>22</sup> Referidas en Griepentrog 1991, p. 142 y p. 152.

<sup>23</sup> Todas las citas sobre los fragmentos que seguidamente se presentan en Griepentrog 1991, p. 149 s.

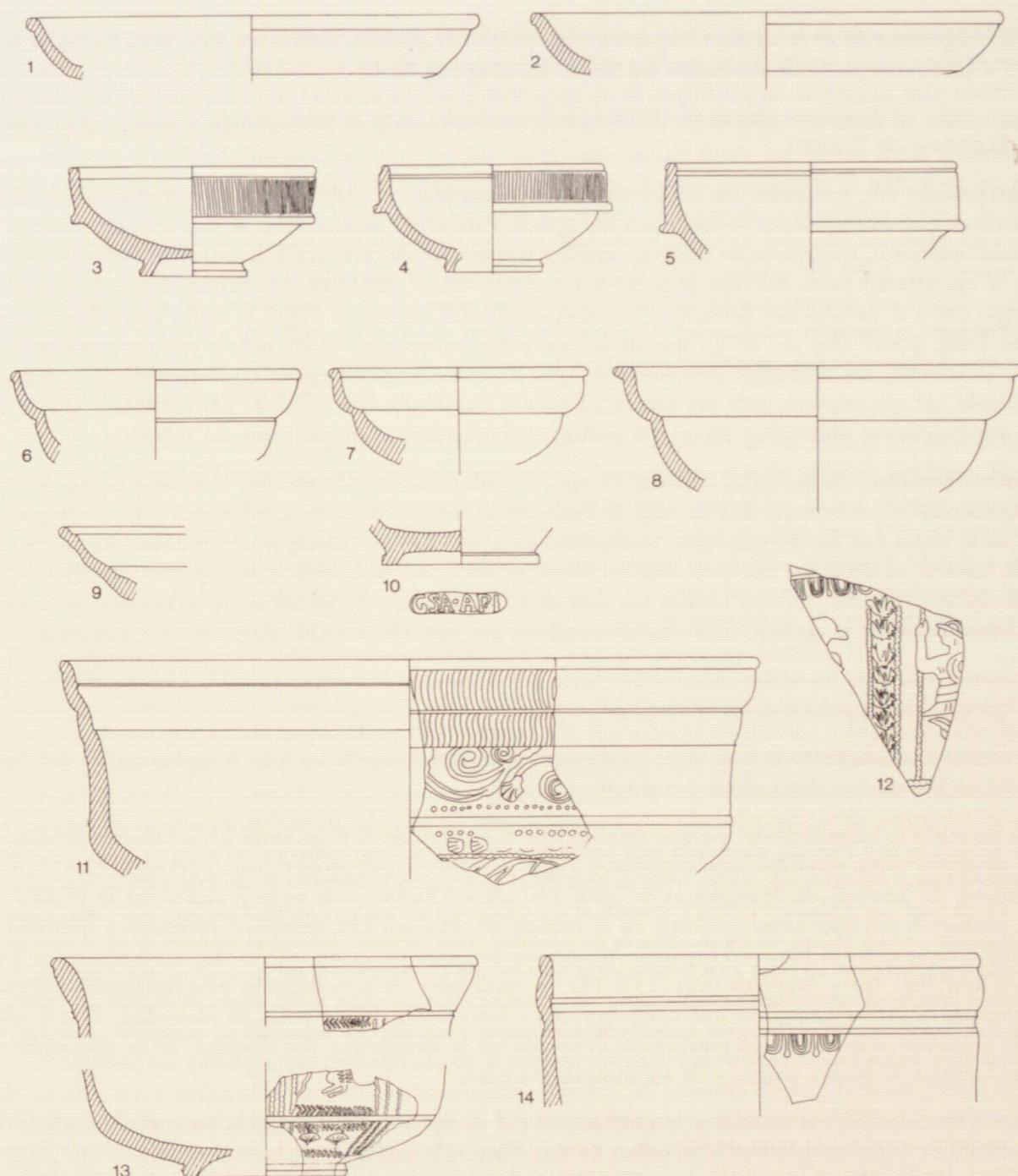


Fig. 18. Cerámica de *terra sigillata* procedente del relleno de la terraza del Santuario de Terrazas. Escala 1:2.

superior del aplanamiento del Poblado Ibérico, es decir directamente debajo del relleno de las terrazas del Santuario de Terrazas.

– Un fragmento de un vaso para beber Drag. 30 de Germano (fig. 18 n° 12) perteneciente a la graduación estilística 2/3 de la clasificación de Oxé, que ofrece una fecha tardo-neroniana a domiciana. Este fragmento se halló en el relleno de las terrazas del Santuario.

– Un fragmento de cuenco Drag. 29 (fig. 18 n° 11) de *terra sigillata* sudgálica. La decoración de pámpanos proporciona una fecha en época tardo-neroniana/vespasiana. También este fragmento apareció en el relleno de las terrazas del Santuario.

– Un fragmento de *terra sigillata* hispánica (fig. 18 n° 13) perteneciente a un vaso cuya forma se empezó a fabricar a partir de mediados del siglo I hasta época flavia.

Resumiendo, las dataciones ofrecen un término tardo-neroniano como *terminus post quem* para la construcción del Santuario de Terrazas.

Contrastando este resultado con las cerámicas no decoradas, se verifica la falta completa de aquellas cerámicas que comúnmente se asocian a esa época. Para tener más certeza, se dio un paso más en el examen metódico, incorporando también aquellos fragmentos de cerámica hallados en el Poblado Ibérico que se encuentran fuera del área de la terraza, porque, como vimos, no se constataba ningún hiato de tiempo entre el derribo del Poblado y la construcción del Santuario. Aquí, la única pieza flavia es un plato Drag. 15/17 (fig. 17 n° 9), que de hecho, prácticamente no se encuentra en contextos pre-flavios, existiendo, sin embargo, constancia de que la forma surge en época tardo-neroniana<sup>24</sup>, proporcionando, de esta manera, otra vez una fecha para el Santuario, que coincide perfectamente con la fecha anteriormente obtenida a través del análisis de las cerámicas procedentes del relleno.

Lamentablemente, las monedas halladas no aportan información más precisa. Debido a su mal estado de conservación, solamente dos de ellas se pudieron clasificar (denario republicano y as de Augusto). Las otras cinco son indeterminables. Incluyendo en el estudio los hallazgos de monedas del área fuera de la terraza, es decir del Poblado Ibérico, como se hizo para la cerámica, se constata, que de las 12 monedas encontradas, las más tardías son ases de Claudio, que ofrecen así un *terminus post quem* para la construcción de la terraza, confirmando también por esta vía la fecha anteriormente obtenida.

Lo mismo vale para los sellos encontrados fuera del ámbito de la terraza: CASTUS.FE y OFLUCCEI, que pertenecen a época claudio-neroniana<sup>25</sup>.

El resultado concluyente es una fecha tardo-neroniano/temprano-flavia para la construcción del Santuario de Terrazas, es decir alrededor del año 70 d. C.

Esta datación es sorprendente, porque implica que el espacio de tiempo entre los santuarios del Lazio, que sirvieron como modelos arquitectónicos y que se fechan en el primer cuarto del siglo I a. C., y el Santuario de Terrazas de *Munigua* es de unos 150 años. Durante este siglo y medio no se verifica ni una evolución del tipo arquitectónico en el tiempo ni tampoco hay ejemplos intermedios localizados en algún lugar entre el Lazio e Hispania. Así, no hay ninguna conexión intermedia entre Praeneste (fig. 15), Tibur (fig. 16) y *Munigua* (figs. 13 y 14). Se trata pues, de una decisión programática<sup>26</sup>, relevante, porque recurre a elementos que conllevan una connotación alta de señas de identidad: 1) el modelo de complejo arquitectónico gigantesco, conocido en la antigüedad por doquier, 2) su ubicación en Italia Central, la madre patria, y 3) su antiquísima edad.

Al no estar concluido el estudio y la publicación del complejo arquitectónico, no podemos adelantar conclusiones, pues tampoco es el objetivo de este libro. Sin embargo, lo más probable es que alguno de los senadores hispanos residentes en Tívoli a partir de la época de Vespasiano, fuese responsable de la transmisión del modelo arquitectónico<sup>27</sup>. Coarelli pensó concretamente en *Cornelius Pusio*, que era oriundo de Cádiz, cónsul de Vespasiano, posiblemente emparentado con la familia de los *Cornelii Balbii* de Cádiz, que tenía una villa cerca de Tívoli. Pero esto no es más que una suposición, y la cuestión permanece abierta. El ejemplo solamente muestra la densidad posible de relaciones existentes.

En todo caso cabe preguntarse por qué se seleccionaría un modelo tan anticuado del repertorio arquitectónico romano, que en el momento de su construcción en *Munigua* ya tenía 150 años, y no uno (más) contemporáneo de la época en la que se construyó<sup>28</sup>. Por otro lado, estudiando la historia de la

<sup>24</sup> Citado en Griepentrog 1991, p. 151 n. 17.

<sup>25</sup> Citaciones en Griepentrog 1991, p. 151.

<sup>26</sup> Coarelli 1987, p. 97 denomina esta retoma de una forma más moderada: «citazione antiquaria».

<sup>27</sup> Coarelli 1987, p. 99. - Griepentrog 1991, p. 152. Sobre los senadores hispánicos en Tívoli véase literatura citada en Coarelli 1987.

<sup>28</sup> Griepentrog 1991, p. 152.

arquitectura romana, en ese mismo tiempo se observa un nuevo interés por las formas arquitectónicas y el tipo constructivo de los santuarios de terrazas. Conforme expone J. M. Merz, quien trabajó sobre el reflejo que el Santuario de Fortuna en Palestrina tuvo en la arquitectura de épocas más recientes, este interés despierta nuevamente en época flavia y se manifiesta sobre todo en actos de los emperadores hacia la divinidad Fortuna. Así, se mantiene una continuidad desde los flavios hasta Commodo (finales del siglo II) en la costumbre de depositar monedas en el pozo oracular de la terraza de las *exedras* en Palestrina. El emperador Vespasiano vinculó su ascenso inesperado a la acción divina de Fortuna y fue el primero que mandó acuñar la imagen de *Fortuna Augusti* en monedas romanas, una costumbre, que después todos los emperadores siguieron. Su sucesor Domiciano (81-96 d. C.) desarrolló todo un programa de actividades hacia los templos de esta divinidad. Hizo construir un templo a *Fortuna Redux* en el campo de Marte después de su victoria sobre los germanos y restauró el templo de la *Fortuna huiusque diei* en el Largo Argentina, así como el de Apolo en Delfos. Además, cada fin de año, consultaba el oráculo palestrino.

En este contexto cabe subrayar, que las relaciones, es decir la recepción de las formas arquitectónicas, entre los modelos del Lazio y el Santuario de Terrazas de *Munigua* no son de carácter genérico. Por el contrario, se trata de conexiones y recepciones directas y claramente reconocibles, lo que permite constatar un carácter programático en la construcción del Santuario de Terrazas de *Munigua*. De este modo, y con las reservas consiguientes, parece que la explicación para tomar el modelo itálico en *Munigua* deba buscarse en una calidad de la arquitectura, desde hace tiempo observada; que es la visualización de la memoria, un elemento clave para la construcción o la afirmación de identidad. El tema, desde el punto de vista arquitectónico, ha sido abordado últimamente a través de varios estudios<sup>29</sup>.

Para finalizar cabe destacar el hallazgo de miles de fragmentos de mármol en toda el área del Santuario, restos del adorno original de las paredes y de los suelos. El repertorio es multicolor, y se pueden distinguir mármoles blancos, grises, rojizos, verdes, amarillos, y negros con sus respectivas facetas de colores, en total unas 15 tonalidades cromáticas<sup>30</sup>, cuya procedencia de *Hispania* se ha podido verificar. Dependiendo del espesor de las placas, se han adjudicado las más delgadas (1,3-1,5 cm) a placas de paredes y las más gruesas (2,0-2,5 cm) a los pavimentos. En total hay muchas más placas de paredes que placas de suelos. En las paredes incluso se observó el empleo de la técnica de *opus sectile*. Analizando la estadística de los hallazgos fue posible determinar un cierto orden en la disposición del colorido, no sólo en lo que se refiere a los diferentes lados del edificio, sino también en el edificio en sí. Así, la parte posterior del complejo del Santuario con los contrafuertes parece que nunca llevó una capa de revoque, quedándose siempre con el aspecto crudo de los materiales de construcción, articulados solamente por las dobles tongadas de ladrillos. Mientras las fachadas meridional y septentrional estaban revocadas con un estuco grisáceo, todo el mármol, sin embargo, fue concentrado en la fachada oriental, que ofrecía de esta manera un aspecto resplandeciente y multicolor, fácilmente imaginable. Además, el colorido de esta fachada parece haber aumentado de intensidad según la altura. Así, en la primera terraza y en las zonas bajas del edificio predominaban los colores blancos y grises, mientras que los tonos rojos y verdes se concentraban en las terrazas superiores, concentrándose su máxima riqueza en la *cella*.

El Santuario de Terrazas ha sido objeto de amplias intervenciones de conservación y restauración en la década de los ochenta<sup>31</sup>.

### *Templo de Podio*

En la ladera este de la colina municipal, a media altura, se encuentra el Templo de Podio (fig. 19, lám. 17; 18), que destaca en el panorama de la ciudad por su enorme substrucción en forma de bloque cúbico, reforzada con cuatro imponentes contrafuertes que la sostienen en su lado este (lám. 11 a). Su buen

<sup>29</sup> Por último véase W. Martini (2001, ed.): *Architektur und Erinnerung*, Göttingen.

<sup>30</sup> Foto en color en Grünhagen 1978, frente a p. 304.

<sup>31</sup> Véase abajo cap. V. Medidas de protección y conservación, 3ª fase.

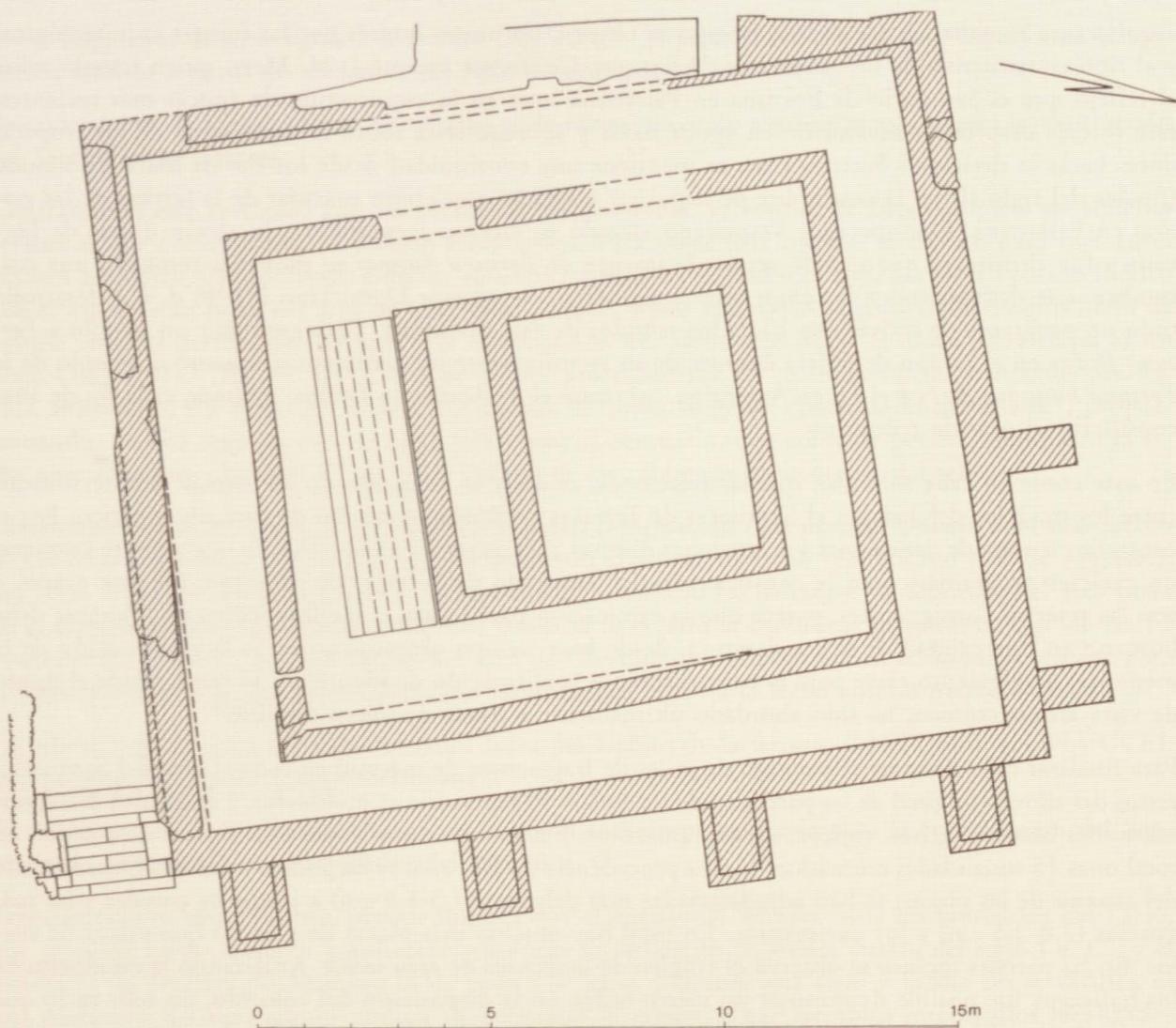


Fig. 19. Templo de Podio, planta.

estado actual se debe a una intervención de conservación y consolidación llevada a cabo a principios de los años 60.

En la plataforma creada por la substrucción se eleva un podio o segunda plataforma de tamaño y altura mucho más reducidos, que sirve de base para la *aedes* propiamente dicha (lám. 17 b; 18). En este podio se reconstruye un pórtico, que lo rodea conforme está bien representado en la maqueta expuesta en la sala de *Munigua* del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (lám. 31; 32). El muro oeste del fondo del pórtico, es decir aquel que está construido junto a la rampa norte del Santuario de Terrazas, conserva aún restos de su decoración parietal, que consiste en placas de mármol con las medidas de 60 x 60 cm.

El templo está orientado hacia el sur-sudeste, lo que le coloca en una posición tal que su eje forma un ángulo recto con el eje central del Santuario de Terrazas, es decir existe una conexión o dependencia entre estos edificios. La *cella*, a la que se accede por una escalera de pocos peldaños (lám. 18 a), es rectangular con una característica interesante, que es más ancha que larga (4 x 4,5 metros). Su frente se ha reconstruido con cuatro columnas.

El acceso al templo en sí se efectúa a través de unas escaleras perfectamente conservadas *in situ*, cuyos peldaños están formados por bloques de caliza gris de tan buena calidad que son fácilmente confun-

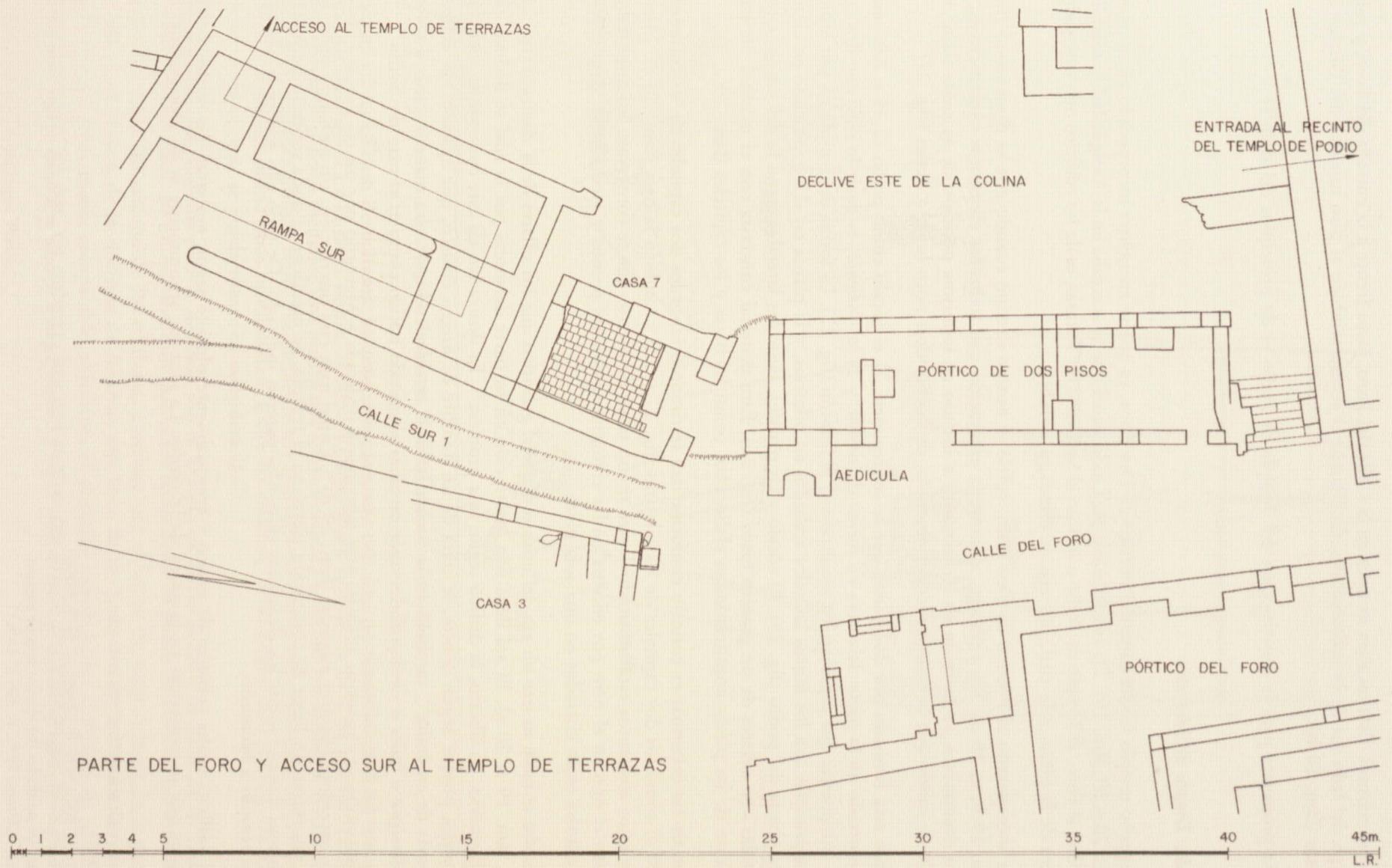


Fig. 20. Plaza de la *Aedicula* y alrededores.

dibles con mármol. Esta escalera arranca en la Calle del Foro, justo frente a la entrada del Foro, y sube a lo largo del lado sur de la substrucción, facilitando el acceso también al piso superior del Pórtico de Dos Pisos (lám. 19 b).

La fecha propuesta para la construcción del Templo de Podio es de principios del siglo II.

### *Aedicula, Templo de Mercurio*

Este pequeño templo forma parte del Pórtico de Dos Pisos, ya que se encuentra incorporado en su pared sur (figs. 20 y 39, lám. 19). De esta manera, para todo aquel que se acercaba en la Antigüedad (y también hoy en día) al Foro, al Templo de Podio o incluso al Santuario de Terrazas, es de los edificios más destacados y señeros de la plaza, a la cual, por eso, le dimos su nombre.

Al estar incorporado al Pórtico de Dos Pisos, sufrió el mismo destino cuando este se desmoronó (fig. 39, lám. 19 b. c; 20 a). Sin embargo, durante la excavación casi todos los elementos constructivos, y también decorativos, se hallaron en el derrumbe e incluso en la misma posición de su caída (lám. 19 a; 20 a), de modo que la reconstrucción obtenida, de hecho, deja poco lugar a dudas (fig. 22).

El templo está formado por dos partes que se sobrepone: 1) el zócalo como podio (2,25 × 2,07 metros), recortado en la parte delantera en forma de *exedra*, y 2) la *Aedicula*, es decir la *cella* con dos columnas antepuestas que soportan los arquivoltas y el frontón (fig. 22). La forma del templo es, por tanto, la de un *prostylos* con los muros laterales acabados en pilastras, y la planta en «U» repitiendo en cierto modo la planta del podio (fig. 23). El zócalo y las paredes, tanto las laterales como la del fondo, están construidas con sillares de un granito tosco (fig. 24). Este material contrasta con el mármol blanco-amarillento de las piezas arquitectónicas elaboradas, como las basas y los capiteles (lám. 20 c. d).

El orden de las columnas es corintio conforme dan testimonio tanto los dos capiteles de las columnas (lám. 20 c) como los dos capiteles de las pilastras (fig. 21 y 22) y también la basa (lám. 20 d). Mientras que estos elementos estaban unidos entre sí con tacos de hierro, que se conservan, los arquivoltas encajaban el uno en el otro por encima de las columnas mediante pernos y escotaduras. Arquivolte, friso y cornisa están cortados en una sola pieza.

En la *exedra* se halló *in situ* un ara del mismo material granítico que los sillares de la *Aedicula* (fig. 21. 23. 24, lám. 19 a; 20 a). El ara lleva una inscripción en su parte delantera por la cual se deduce que un tal *Ferronius*, un liberto, la dedicó según una promesa<sup>32</sup>. Es ilustrativo en este contexto la mención de *Ferronius*, porque según consta, se trata de un nombre de origen etrusco, que aparece, sin embargo, además de en Italia<sup>33</sup>, también en la vecina Itálica<sup>34</sup> estableciendo, de esta manera, lazos directos entre *Munigua* e Italia o comunidades muy cercanas al mundo itálico como es el caso de *Italica*<sup>35</sup>.

En el derrumbe se encontró, además, otra inscripción dedicada a Mercurio por un tal *Lucius Fulvius Genialis*, sacerdote (*flamen*) augustal (lám. 29 d)<sup>36</sup>. Como para esta inscripción, sin embargo, no se ha podido encontrar un lugar de colocación cierto en el templo, se mantiene la duda sobre su pertenencia al mismo aunque todos los elementos existentes parecen indicarlo. De todo ello resulta la adscripción del templo a Mercurio.

Todo el edificio estaba cubierto de estuco y eventualmente pintado según muestran los restos correspondientes que se conservan en la pared de la *exedra*. La idea fue seguramente la de proporcionar el

<sup>32</sup> Collantes - Chicarro 1972, p. 373 n° C-12.

<sup>33</sup> CIL X 5477.

<sup>34</sup> E. Hübner (1892): «CIL II», Suppl. n° 6279, Berlín.

<sup>35</sup> Recuérdese que esta ciudad fue fundada en el año de 206 a. C. por P. Cornelio Scipio, el vencedor de la batalla de Ilipa, como asentamiento para los mutilados del ejército invasor romano.

<sup>36</sup> Collantes - Chicarro 1972, p. 346 n° D-5.

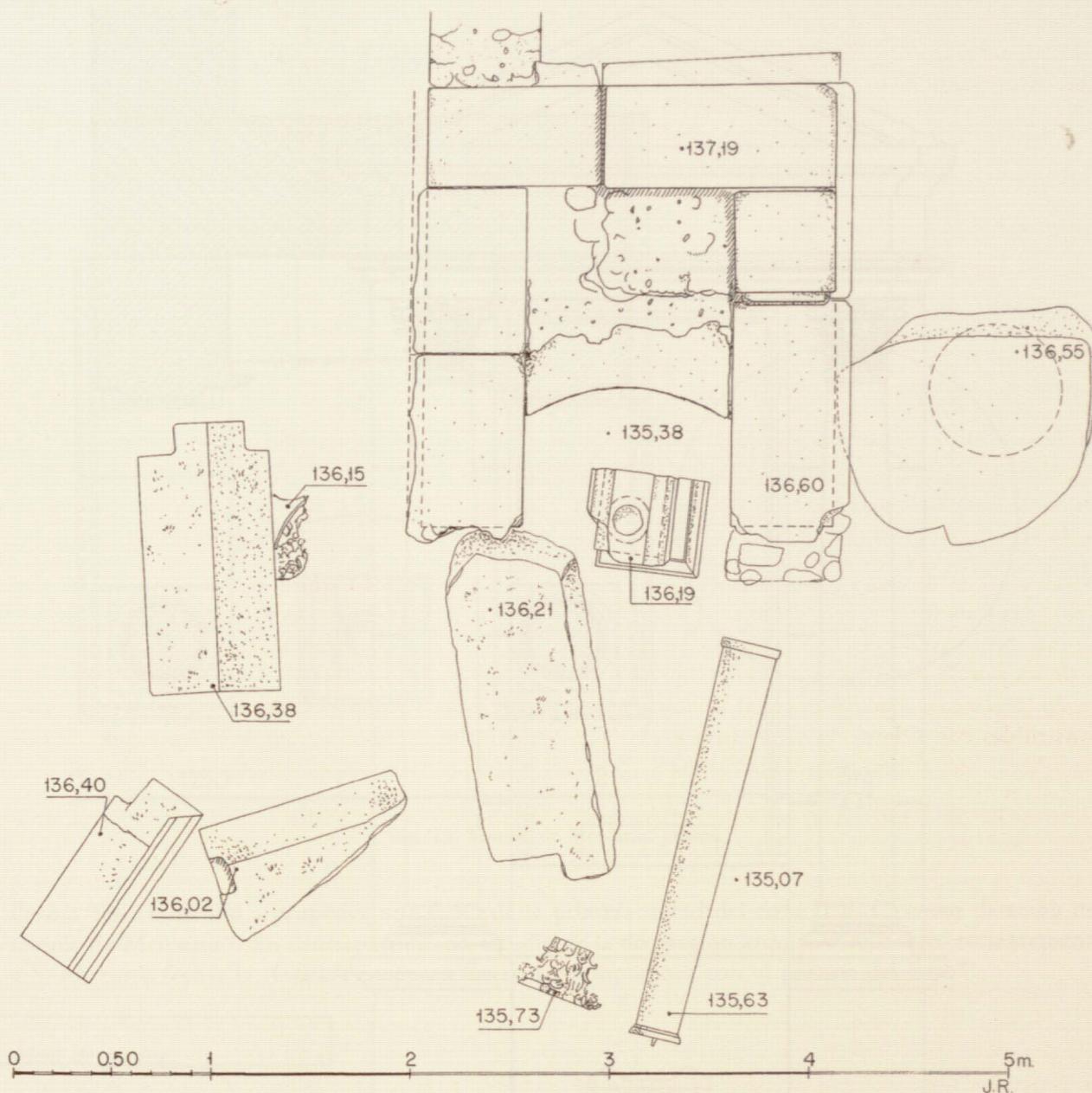


Fig. 21. Templo de Mercurio, situación del hallazgo.

aspecto de un edificio de mármol. La *cella* se reconstruye con una profundidad de 0,52 metros, con una anchura idéntica a la de la *exedra*, es decir 1,04 metros y una altura de 2,56 metros. La abertura seguramente se cerraba mediante una puerta que sería de madera igual que un supuesto marco, del cual, asimismo, no queda ningún resto. Posiblemente hay que suponer que la *cella* albergaba una estatua (fig. 22). De haberla, tendría poca profundidad. Entre las estatuas, o los fragmentos de estatuas hallados, no hay ninguna que se pueda tomar en consideración<sup>37</sup>.

Los paralelos más directos para la *Aedicula* son el Templo de *Divus Iulius* y la *Aedicula* de *Iuturna* en el Foro romano (lám. 20 b), que son muy parecidos tanto desde el punto de vista de las formas arquitectónicas como del tamaño de los edificios, e incluso por el hecho de tener delante de la estructura un ara o, en el caso de la *Aedicula* de *Iuturna*, una boca de un pozo. En la Península Ibérica existe, como templo lejanamente comparable, solamente el pequeño templo junto al Puente de Alcántara de época hadrianea. En éste, sin embargo, hay una escalera por delante del edificio que sirve de acceso.

<sup>37</sup> Véase abajo cap. III Hallazgos. Plástica.

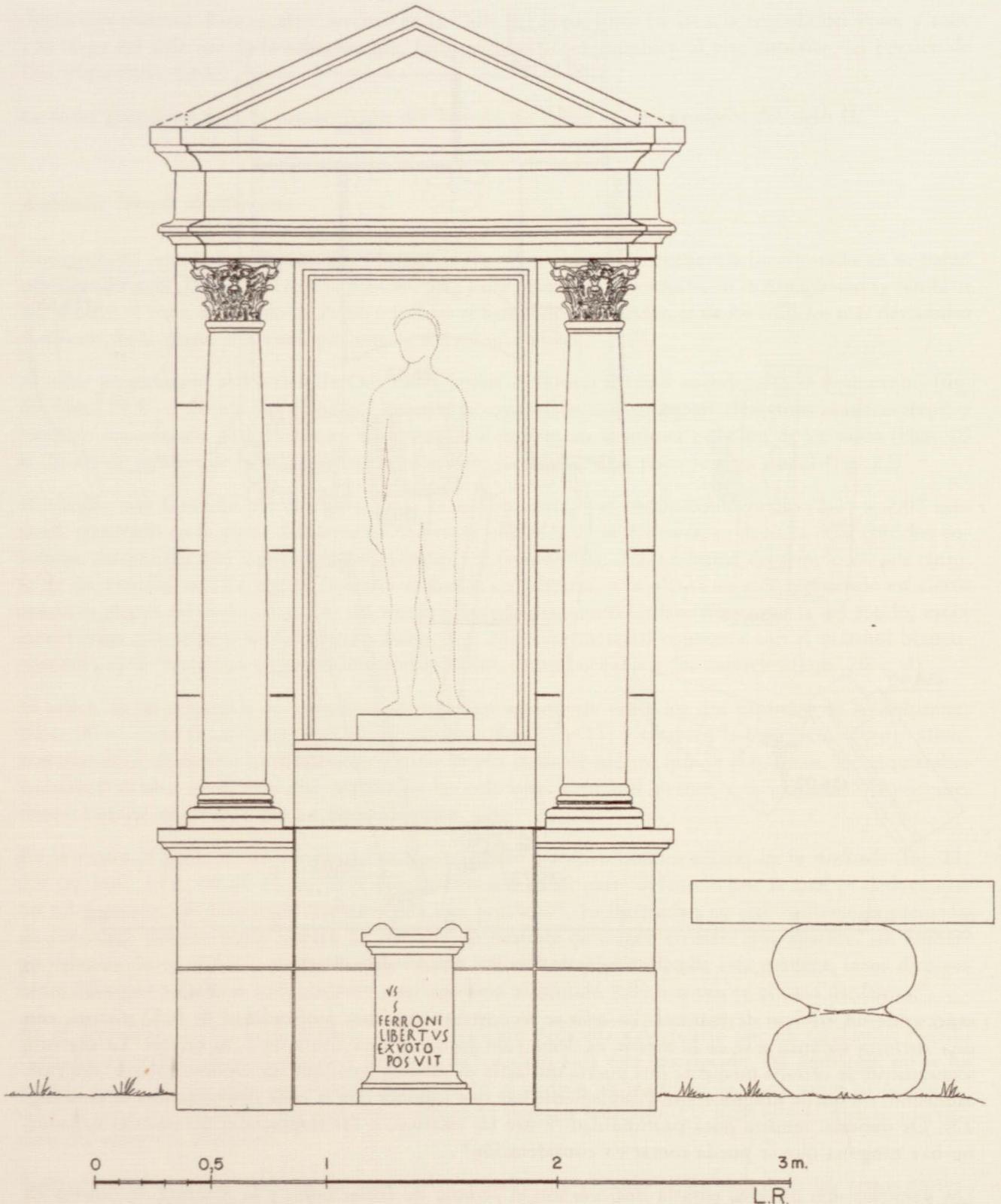


Fig. 22. Templo de Mercurio, reconstrucción.

Por la ubicación de la *Aedicula*, construida encima de roca alisada sin cimientos ni rellenos de tierra alrededor, no hay estratigrafía para fechar el templo. Sin embargo, por su incorporación en el Pórtico de Dos Pisos, tiene que ser más reciente que éste. Además, se dispone de las piezas arquitectónicas decoradas, sobre todo los capiteles, el ara y la epigrafía, que se pueden someter a examen estilístico. Su estudio

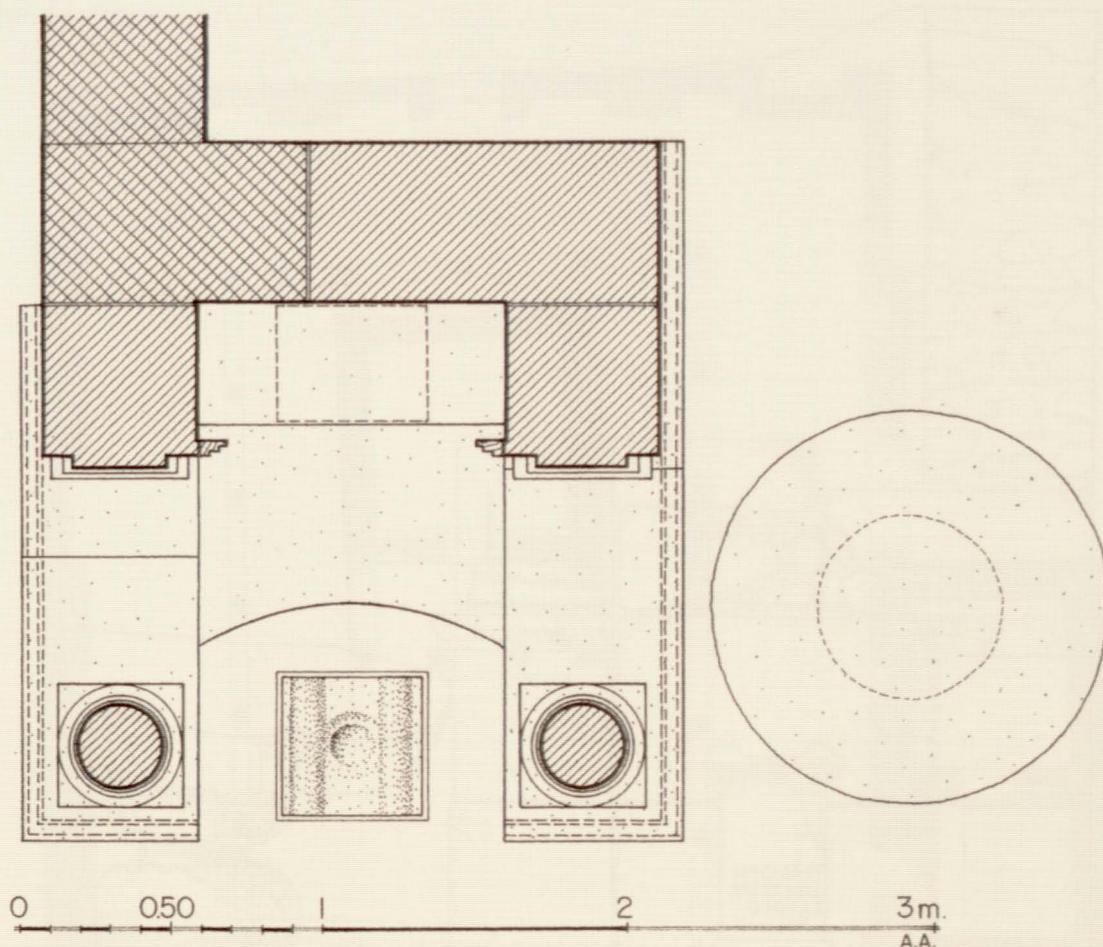


Fig. 23. Templo de Mercurio, planta.

llevó a Th. Hauschild a proponer una fecha de la primera mitad del siglo II d. C. como datación del templo de Mercurio<sup>38</sup>. En contrapartida, un estudio de la decoración arquitectónica llevó recientemente a S. Ahrens a fechar la *Aedicula* en época flavia, contemporánea con el pórtico del Foro<sup>39</sup>.

#### Mesa de piedra

Directamente al lado de la *Aedicula* de Mercurio, inclinada y casi rozando la construcción, se eleva una mesa de piedra granítica, que por esta ubicación tiene que estar relacionada de alguna manera con la *Aedicula*, es decir, con el Templo de Mercurio (figs. 21. 22. 24, lám. 19 a; 20 a). Sin embargo, es cierto que su lugar original no puede haber sido precisamente este, porque, de serlo, se produciría una colisión con el zócalo o pedestal, que, aunque ahora desaparecido, antiguamente estaba colocado por delante del pilar correspondiente (el pilar sur) del Pórtico de Dos Pisos. Da testimonio de ello la caja excavada en la roca por delante del pilar. Tanto W. Grünhagen como H. Gimeno Pascual sitúan en estas cajas las basas para las estatuas de los emperadores flavios, que se hallan hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

La mesa destaca por las proporciones exageradas y el aspecto tosco de los elementos constructivos que la componen. Está constituida por una tabla de mesa colocada encima de dos bolas de piedra. La tabla, que es de un granito gris y tiene una forma amorfa, más o menos redondeada (1,30 × 1,05 metros), así como las bolas conservan en sus superficies, que no están escuadradas, el tosco estado con el

<sup>38</sup> Hauschild 1968 a, pp. 282 ss.

<sup>39</sup> Ahrens 2004.

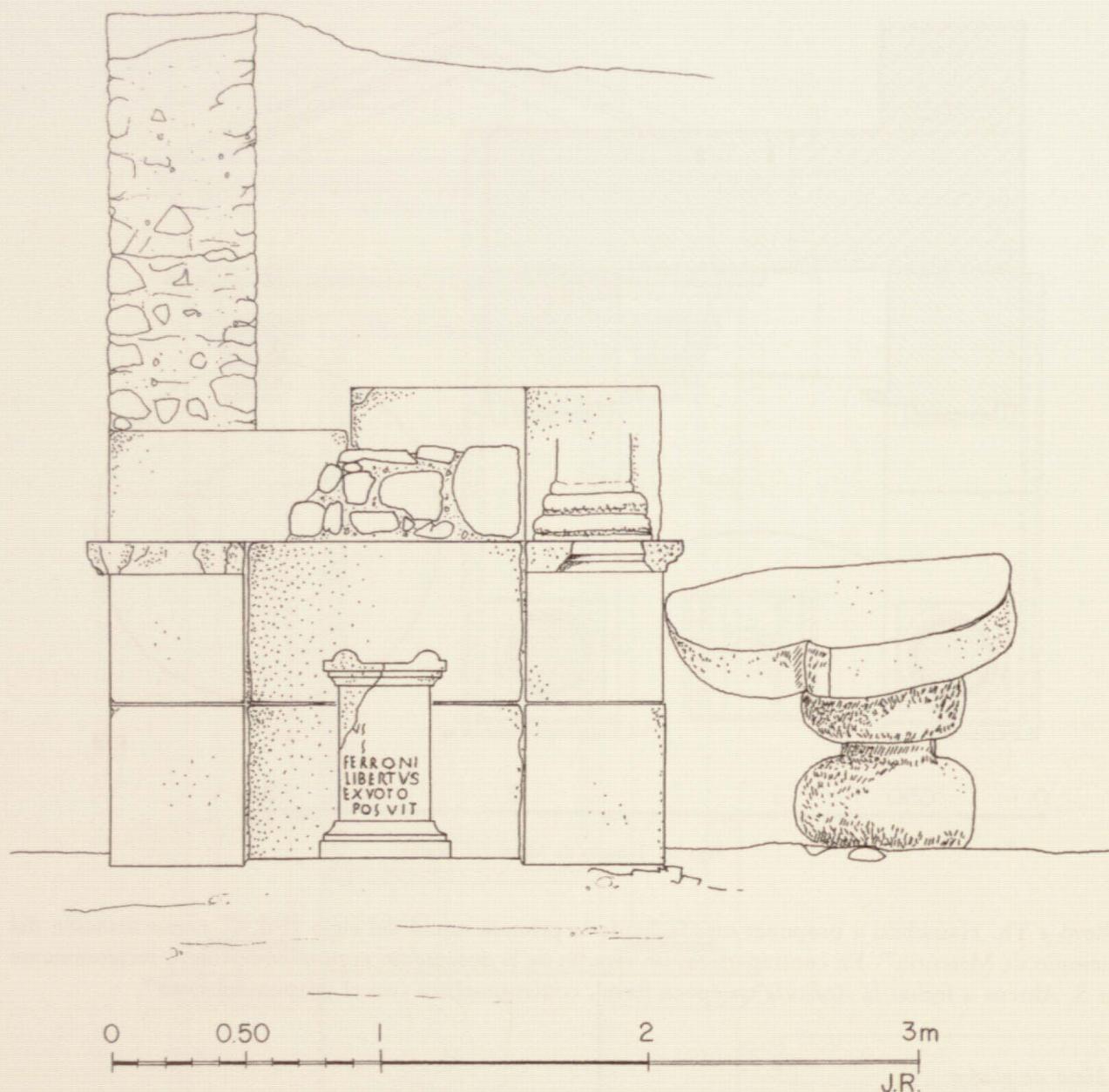


Fig. 24. Templo de Mercurio, estado de conservación actual.

que deben de haber salido de la cantera. Por ser más o menos redondas (diámetro aprox. 0,67 metros), las bolas hacen recordar los tambores 'en bossé' de columnas en *Baelo Claudia*<sup>40</sup>.

En relación con la fecha de su construcción, a partir de lo expuesto obtenemos dos indicios: un *terminus post quem*, y un *terminus ante quem*. Un *t. p. q.* porque la mesa de piedra se colocó en su sitio después de la remoción y posterior desaparición del pedestal. Los pedestales en cuestión estaban dedicados a Vespasiano y a Tito, habiendo sido levantadas las estatuas todavía antes de la muerte de Tito conforme afirma H. Gimeno Pascual<sup>41</sup>. El *terminus post quem* será por tanto el año de la muerte del emperador, 81 d. C. El *t. a. q.* se obtiene por la posición inclinada de la mesa, que se interpretó como consecuencia del terremoto que sacudió el municipio a finales del siglo III. De esta forma, la mesa habría cumplido sus funciones entre el año 81 y finales del siglo III. Tal vez se deba a ese cumplimiento de funciones relacionadas con las reglas del culto su forma tosca y cruda.

<sup>40</sup> Ahrens 2004.

<sup>41</sup> Gimeno 2003.

## Templo del Foro

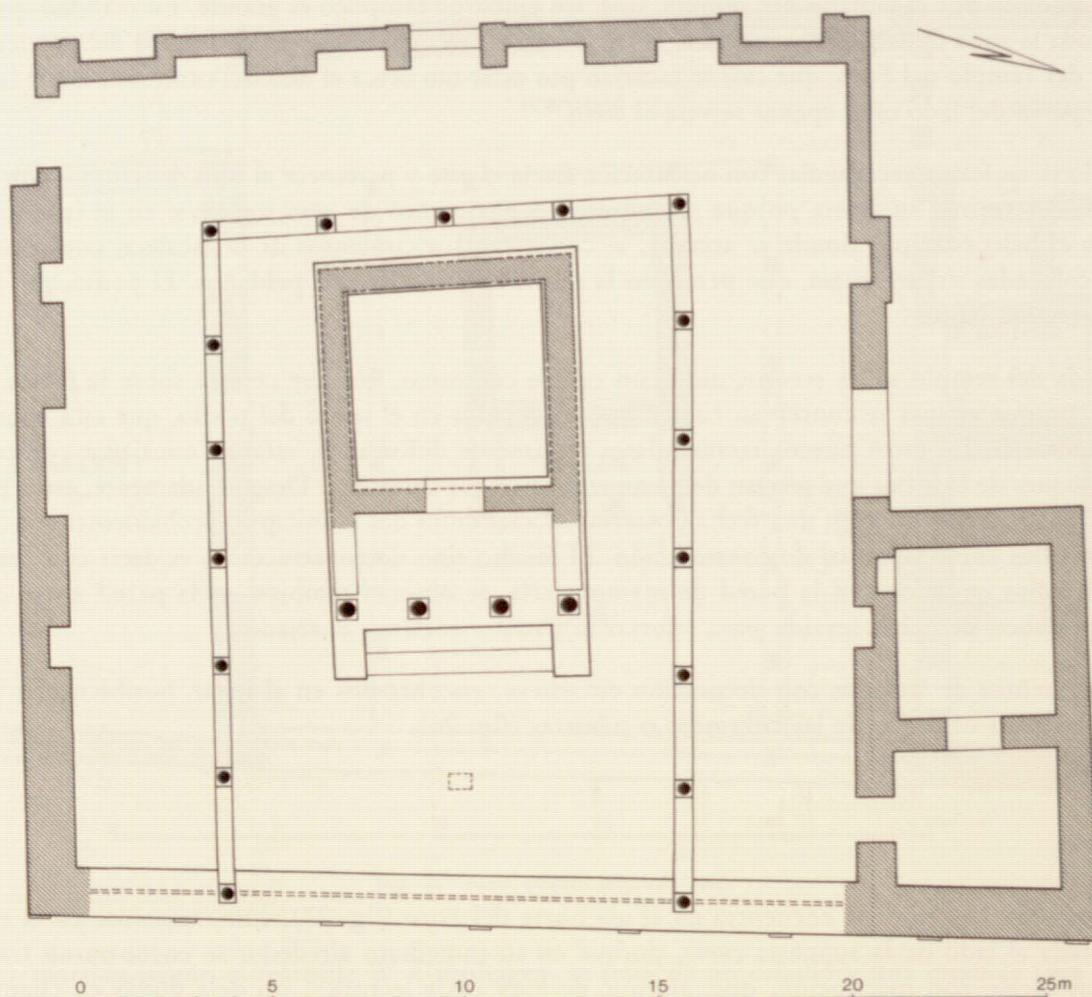


Fig. 25. Foro, planta primera fase.

Entre los cuatro edificios de culto religioso de *Munigua*, el Templo del Foro es el más desconocido. Está situado en medio de la plaza rectangular que forma el pórtico del Foro (fig. 25, lám. 21 a). Su designación como templo (y no como *curia* como también se llegó a pensar en un primer momento) se apoya

apenas en esta situación predominante en el eje este-oeste del Foro, que tiene una orientación paralela al eje del Santuario de Terrazas. No hay otros argumentos, como podrían ser hallazgos, para la identificación. Tampoco se ha podido proponer una divinidad como advocación del Templo. Sin embargo, el edificio se identifica con el *templum* mencionado en la inscripción con dedicatoria del Foro<sup>42</sup>.

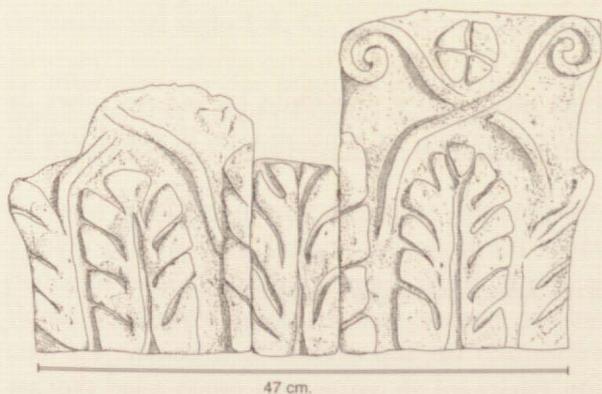


Fig. 26. Templo del Foro, posibles capiteles en terracota de las columnas o pilastras.

Hoy en día, el estado ruinoso de las construcciones antiguas permite una vista amplia sobre todo el complejo del Foro. Pero esta impresión no corresponde al estado original, que se puede ver materializado en la reconstrucción de la maqueta expuesta en la sala de *Munigua* del Museo Arqueológico Provincial en

<sup>42</sup> Véase cap. II. 3. Monumentos públicos civiles. Foro.

Sevilla (lám. 31). Como allí se puede apreciar, el espacio disponible, que ya era pequeño, quedó reducido a un mínimo por el tamaño del Templo, que, sin embargo tampoco es grande. En realidad, prácticamente toda la zona de la plaza rectangular mencionada estaría cubierta por los tejados del pórtico y por el techo del Templo del Foro, que casi se tocarían por estar tan cerca el uno del otro. Así, desde la plaza, con excepción del lado este, apenas se veía el cielo.

El templo tiene forma rectangular con orientación hacia el este y pertenece al tipo de templos con podio. Se puede determinar su altura porque se conserva el pavimento de *opus signinum* en el interior de la *cella*. En el lado este, por donde se accedía, se conservan los cimientos de la escalera, construida con piedras colocadas sin argamasa, que permiten la reconstrucción de tres peldaños. El podio, por lo tanto, era bastante bajo.

La fachada del templo se ha reconstruido con cuatro columnas. No hay certeza sobre la forma exacta de éstas, porque apenas se conservan cuatro huecos dejados en el muro del podio, que está construido en mampostería. En estos huecos rectangulares claramente delineados, estaban encajadas construcciones de bloques de ladrillos que servían de basamentos para las columnas. Desgraciadamente, estos bloques de ladrillos desaparecieron en una fecha posterior al abandono del municipio, probablemente por robo de los ladrillos como material de construcción. El mismo tipo de construcción, es decir con basamentos de ladrillos encajados en la pared de mampostería, se observa también en la pared norte del podio. Aquí deben de haber servido para reforzar la pared y sostener el tejado.

Unos fragmentos de ladrillos con decoración en relieve, encontrados en el lugar, posiblemente formaban parte de los capiteles de las columnas o pilastras (fig. 26).

### *Dis Pater*

El santuario de *Dis Pater* se encuentra en el ala norte del Foro (fig. 27), concretamente en la edificación situada al lado de la supuesta *curia*, porque en su inmediato alrededor se encontraron fragmentos de un zócalo con inscripción, que, aunque de muy mala lectura<sup>43</sup>, no deja dudas en cuanto a la identificación del santuario. La inscripción, en la lectura de W. Grünhagen, reza así (fig. 28):

NVM...  
DITIS • P...  
L • AELIUS • Q...  
FRONT...  
EQVVM • AED...  
EQUILEM • DEDIT

F. Collantes de Terán y C. Chicarro de Dios, que habían estudiado y publicado las inscripciones de *Munigua* anteriormente, llegaron casi a la misma lectura descifrando, sin embargo, en la penúltima línea otras letras: EQVVM • EX • E...

completando así la inscripción de la siguiente manera:

*Num(ini)/Ditis P(atris).../L(ucius) Aelius, Q(uirina tribu)/Front(us)/Equum ex F(oro?)  
o F(lavis? Pondo? tot?)/equilem dedit.*

con la correspondiente traducción:

Al Numen *Dies Pater*. Lucio Aelio Fronto, de la tribu *Quirina*, le dedicó una estancia en el Foro al caballo.

<sup>43</sup> Discusión detallada de la reconstrucción epigráfica en Grünhagen 1976.

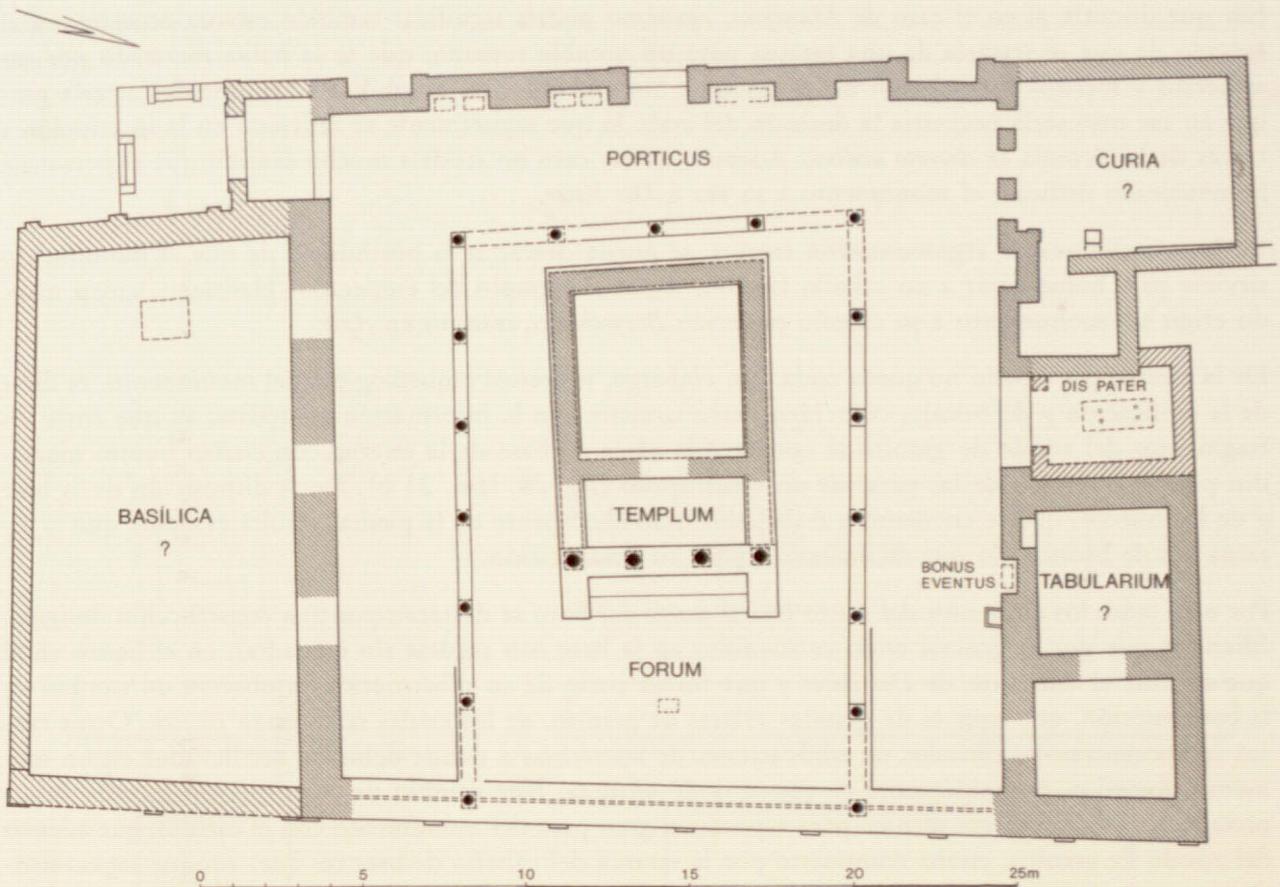


Fig. 27. Foro, planta segunda fase.

En contrapartida, según el texto de W. Grünhagen, se trata de un caballo y una estancia para el caballo lo que Lucio Aelio Fronto, de la tribu *Quirina*, le dedica al *Dis Pater*.

En todo caso, tenemos pues la dedicación a la divinidad *Dis Pater* por parte de L(ucius) AELIUS FRONT(o). Este hombre ya es conocido en *Munigua* a través de otra inscripción hallada anteriormente<sup>44</sup>, por la cual dedicaba una estatua *decreto decurionum* al *Divus Vespasianus*. Esta información nos proporciona un indicio cronológico, ya que la mención de Vespasiano como divinizado presupone la muerte del emperador. De ello se deduce que *Lucius Aelius Fronto*, tenía en ese momento, es decir en el año de 79 d. C., una edad que le permitía optar a un cargo político. Así obtenemos una fecha aproximada en época flavia, de finales del siglo I d. C., para el monumento a *Dis Pater*.

Lo interesante es que según la lectura de Grünhagen, la dedicación consiste en un caballo y una casa/ templo para el caballo (*aedem equilem*). De hecho, el sustantivo *equile* aparece en la literatura romana habitualmente y es traducido con el significado de establo para caballos.

Por otro lado, *equus* suele significar *statua equestre*. Así, el *equus Domitiani* del Foro Romano o el *equus Trajani* del Foro de Trajano eran estatuas ecuestres de los respectivos emperadores, de las cuales nos podemos hacer una idea a través de la famosa estatua conservada de Marco Aurelio en el Capitolio en Roma. El derecho a una estatua ecuestre en Roma era el privilegio de la Casa Imperial. En las provincias, sin embargo, se observa que esa costumbre rápidamente se extiende también a miembros de clases más bajas como los *equites*, de los cuales nos dan claro ejemplo las estatuas de los *Balbi* en el Museo Nacional de Nápoles o las bases para este tipo de estatuas en el *Forum de Pompei*<sup>45</sup>. Por eso mismo

<sup>44</sup> Se trata de una de las primeras inscripciones aparecidas en *Munigua* ya en el siglo XVIII, Collantes - Chicarro 1972, p. 348 n° D-7.

<sup>45</sup> Referencias en Grünhagen 1976, p. 235 n. 11.

hay que discutir, si en el caso de *Munigua, equus* no podría significar también estatua ecuestre, en el sentido de que se trataría de una estatua para un notable romano, que se la había merecido por sus esfuerzos y méritos para el bien del municipio. Sin embargo, esa posibilidad hay que descartarla porque en ese caso sería necesaria la decisión del *ordo*, lo que seguramente se reflejaría en la inscripción a través de la fórmula *ex decreto ordinis*. Además, en ese caso no tendría mucho sentido que el personaje homenajeado dedicase el monumento a su vez a *Dis Pater*.

En la misma línea de argumentación teórica, se puede descartar la posibilidad de que el monumento sirviese para homenajear a un caballo famoso, según el ejemplo del emperador Hadriano, quien mandó erigir un monumento a su caballo preferido *Borysthenes*, muerto en *Apte*.

De la estatua del caballo no queda nada. Sin embargo, los restos arqueológicos del monumento, es decir de la edificación y del zócalo, coinciden perfectamente con la información epigráfica, ya que entre los fragmentos del zócalo de granito se conservó la placa de base de la estatua con cuatro huecos marcados para la inserción de las patas de un cuadrúpedo (fig. 28, lám. 21 b). De la disposición de la base y de los huecos, que se encuentran trabajados individualmente en la piedra, resulta evidente que la estatua era de bronce —lo que fácilmente explica su desaparición.

Por otro lado, los cimientos del muro lateral norte del Foro se destacan por una construcción desigual. Mientras que por lo general están contruidos en la base con piedras sin escuadrar, en el lienzo en el que se sitúa el santuario de *Dis Pater* y que forma parte de su substrucción se observa un cambio en la construcción, que aquí es de grandes sillares de granito, de los cuales ocho están *in situ*. Otros tantos se encuentran reutilizados en edificaciones de las termas a donde debieron ser llevados en un momento posterior, probablemente en época tardo-antigua. Este cambio de construcción ha sido interpretado como un refuerzo técnico para soportar el gran peso del monumento con el caballo, que además del zócalo de granito, estaba compuesto por la estatua del caballo de bronce, que, aunque seguramente no era maciza, aportaría otro aumento de peso considerable.

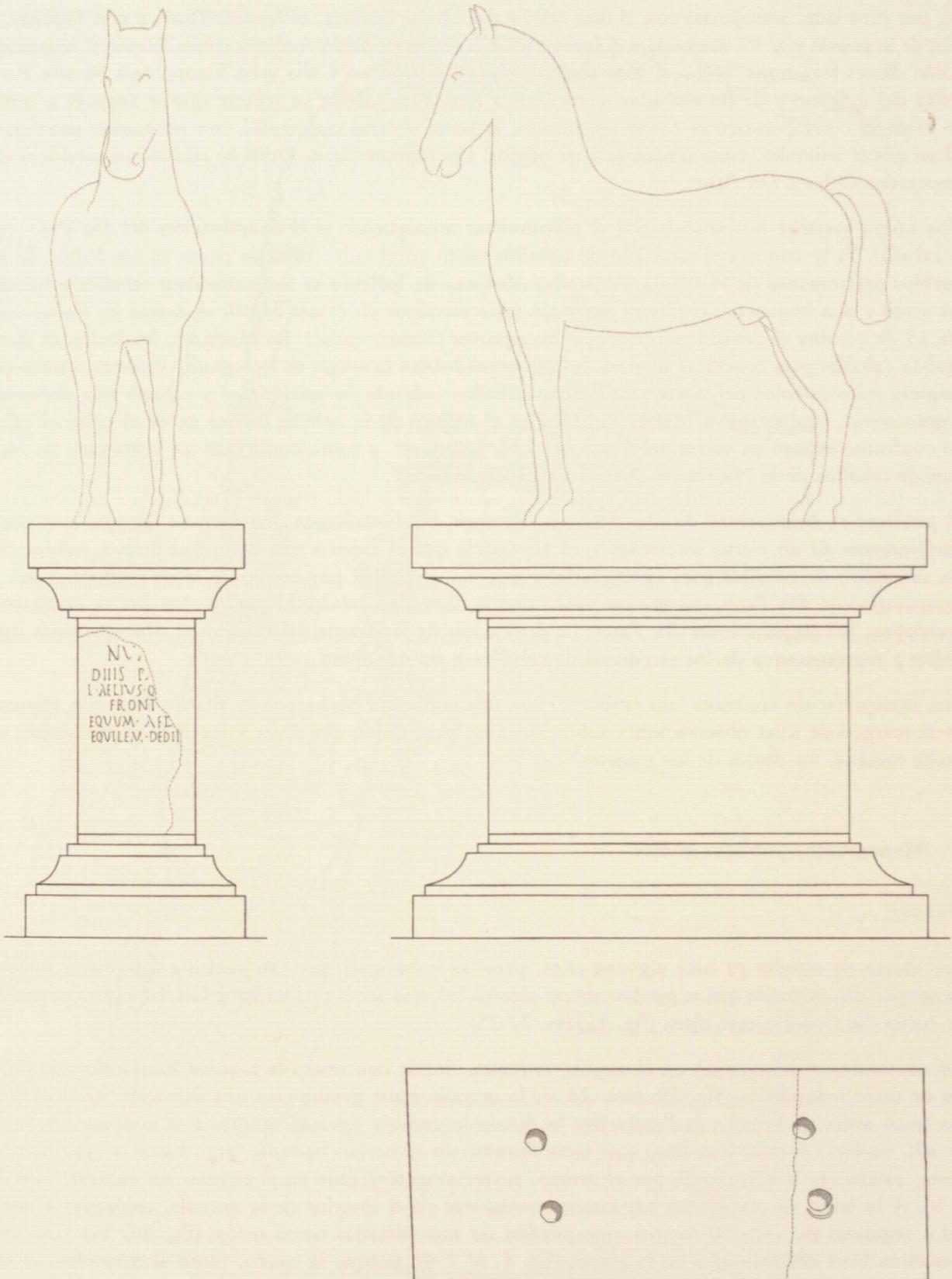
De esta forma, la reconstrucción se destaca por el monumento del caballo de bronce sobre el zócalo de granito insertado en un cubículo del ala norte del Foro. Para una mejor visualización hay que imaginarse este monumento encajado en un cubículo de 3,95 × 2,75 metros (profundidad × anchura), que debió de tener una altura superior a los cuatro metros que tiene la reconstrucción del monumento (fig. 28).

De acuerdo con su planta (fig. 27), el cubículo se abre al Foro con un pequeño nicho. En su pared trasera se abre la puerta, cuyo umbral se conserva *in situ* con algunas de las placas de mármol que cubrían su suelo. La puerta era de dos batientes y tenía una anchura de 1,67 metros. Como a ambos lados se conservan dos sillares pertenecientes a los muros del edificio, se puede pensar que, de acuerdo con los cimientos de la parte trasera, es probable que también el frente del edificio y con ello todo él, hubiese sido construido con esa técnica.

El monumento muniguense constituye uno de los pocos testimonios existentes para esta divinidad poco conocida. En Roma, según la *notitia urbis Romae*, parece haber habido una *aedes Ditis Patris* cerca del *circus maximus*, que, según generalmente se piensa, fue dedicada en realidad a *Summanus*, divinidad equiparada a *Dis Pater*<sup>46</sup>. Otro monumento, un altar subterráneo, se encontraba cerca de la isla del Tíber en la orilla del río, situado ya en la parte norte del *campo de Marte*, en el que se sacrificó un toro negro a *Dis Pater* y una vaca a *Proserpina* en el año 249 a. C. durante la primera guerra púnica para calmar al pueblo, intimidado por prodigios desfavorables. Se hicieron sacrificios durante tres noches seguidas en el ámbito de los *ludi saeculares*, de los que se sabe que fueron completados con carreras de caballos.

En la Península Ibérica, el monumento muniguense es el primero dedicado a la divinidad. Ésta es una divinidad itálica *ctónica*, íntimamente ligada a *Proserpina*. Aunque prácticamente idéntica a *Pluto*, tie-

<sup>46</sup> Literatura correspondiente en Grünhagen 1976, p. 231 n. 5.



0 0,5 1 2 3m

Fig. 28. Monumento a *Dis Pater*, vista frontal y lateral, planta del zócalo.

ne, por otro lado, semejanzas con el dios falisco del Monte Soracte, el *Soranus Pater*, o con *Vediovis*, el dios de lo pasado y de los deseos para el futuro, además con otros dioses romanos como *Februus* y *Summanus*, y con dioses forasteros, como el dios etrusco *Mantus* y otros en Galia y en Sinope/Asia Menor. Es el señor del infierno y de las entradas terroríficas a éste. Para calmar su rencor, que se anuncia a través de *prodigia* correspondientes como terremotos, la peste u otras catástrofes, son necesarios sacrificios. Al sacrificar animales, éstos tenían que ser negros. Las fuentes (Suet. Otho 8) relatan un sacrificio del emperador Otho a *Dis Pater*.

Una nueva variante introducida por el monumento muniguense es la combinación del *Dis Pater* con el caballo. Ya se conocía el sacrificio de caballos tanto en el culto romano como en los cultos de los pueblos prerromanos de Hispania. Al *Jupiter Menzana* de Sallento se le sacrificaban caballos echándolos vivos a una hoguera y el *flamen martialis* solía sacrificar en el *ara Martis in campo* en Roma cada día 15 de octubre el caballo victorioso en los *equirria* (*october equus*). En Hispania, los lusitanos sacrificaban caballos para concertar alianzas, los cántabros bebían la sangre de los caballos durante ceremonias mágicas y los pueblos del norte sacrificaban caballos (además de prisioneros y cabras) a la divinidad *Semnocosus*, equiparable a Marte. También en el ámbito de la cultura ibérica existe el culto al caballo conforme expuso en varias publicaciones J.M. Blázquez<sup>47</sup> y como confirman los centenares de estatuas de caballos de la Necrópolis ibérica de El Cigarralejo<sup>48</sup>.

Al publicar el monumento de *Dis Pater* en *Munigua*, W. Grünhagen pensó en su día que se trataría posiblemente de un cierto sincretismo, en la medida que el culto a una divinidad ibérica *ctónica* exigía sacrificios de caballos para apaciguarla, y que esa divinidad por medio de *interpretatio romana* se equipararía con *Dis Pater*, del mismo modo que la divinidad *ctónica* hispánica *Ataecina* se equiparó a *Proserpina*, la compañera del *Dis Pater*. La dedicación de la estatua del caballo en *Munigua* sería simbólica y representativa de los sacrificios de caballos a esa divinidad.

Esta interpretación contrasta, sin embargo, con una conjetura hecha por A. Blanco Freijeiro, expresada al margen de unas observaciones sobre Vulcano, para quien *Dis Pater* y también *Hades* serían, en época romana, los dioses de los mineros<sup>49</sup>.

### 3. Monumentos públicos civiles

#### *Muralla*

Fue objeto de estudio ya hace algunos años, pero las investigaciones han vuelto a interesarse últimamente por ella, de modo que se pueden ofrecer algunas informaciones preliminares. Gracias a una cuarentena de cortes, su trayecto está claro (fig. 1, lám. 22-25).

Comenzando su descripción en el ángulo sudoeste, donde contornea la esquina formando una especie de torre redondeada (fig. 29, lám. 23 a), la muralla sigue primero en una dirección hacia el este. Un poco antes de llegar a la Puerta Sur la dirección cambia ligeramente hacia el nordeste. A partir de allí, vuelve a formar una línea casi recta durante un recorrido bastante largo hasta la esquina nordeste, solamente interrumpida por el arroyo, perfectamente visible en el terreno sin excavar (lám. 22 a. b). A lo largo de este lienzo hay cuatro estructuras en el interior de la muralla, colocadas a intervalos regulares de unos 50 metros, que pueden ser interpretadas como torres (fig. 30; 31). Tan sólo tres están bien determinadas en la planta (fig. 1, n° 2-4), porque la cuarta, junto al mausoleo, se encuentra peor conservada (fig. 1, n° 1). La esquina nordeste tiene un ángulo agudo bien delimitado

<sup>47</sup> J. M. Blázquez Martínez (1954): «Dioses y caballos en el mundo ibérico». *Zephyrus* 5, pp. 113 ss. - Idem, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, ed. Istmo, Madrid 1975, 84 ss. s.v. Dioses infernales; p. 144 s. s.v. Sacrificios.

<sup>48</sup> J. M. Blázquez, «Mythologie der Althspanier», *Wörterbuch der Mythologie*, ed. por H.W. Haussig (1972) vol. II, *Götter und Mythen im Alten Europa*, I Abt., 10. Lieferung, pp. 756 ss.

<sup>49</sup> A. Blanco Freijeiro (1975): «Ein Kopf des Vulkan in Córdoba». *Madrider Mitteilungen* 16, p. 266.

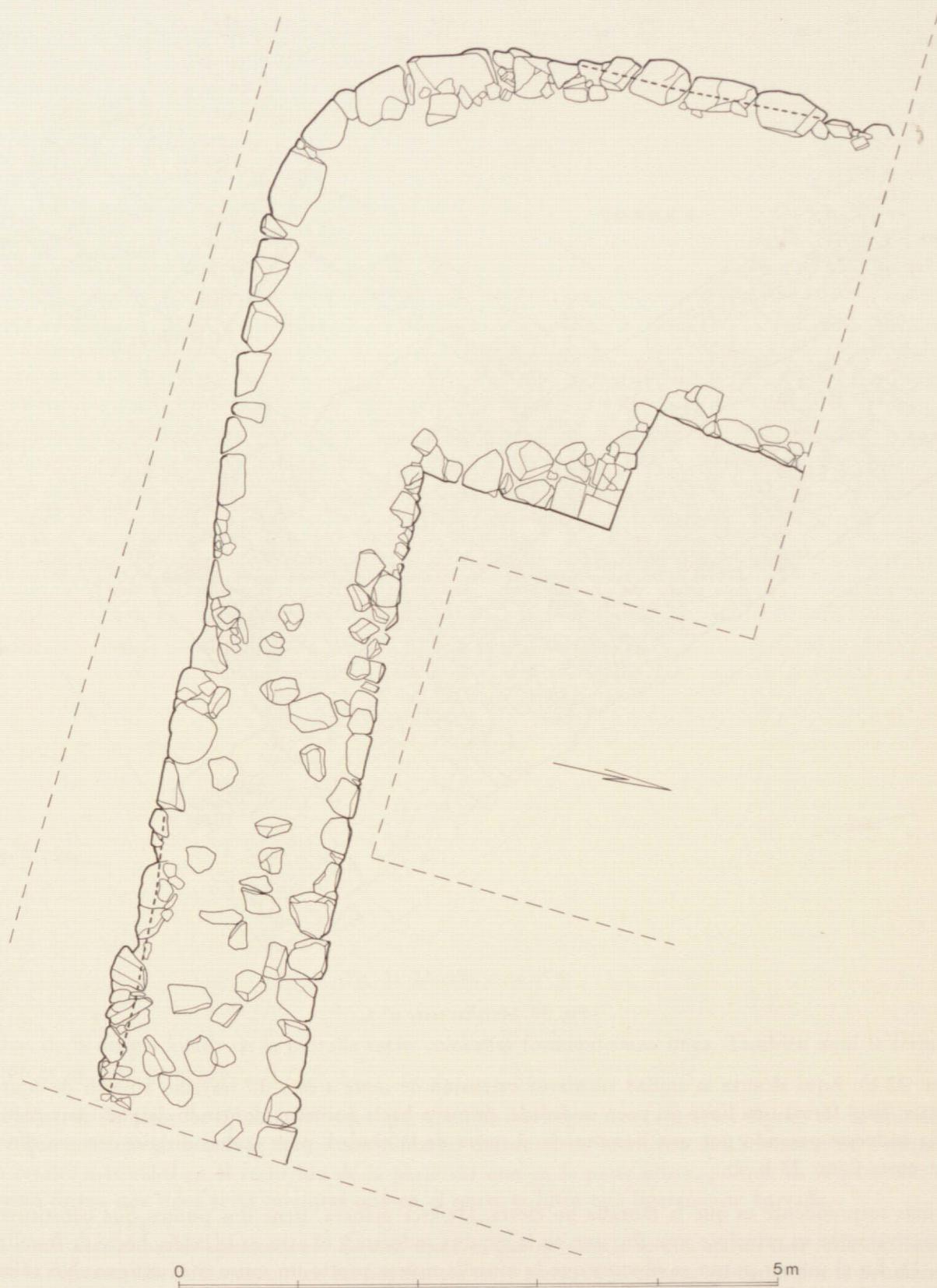


Fig. 29. Muralla, torre redondeada de la esquina sudoeste.

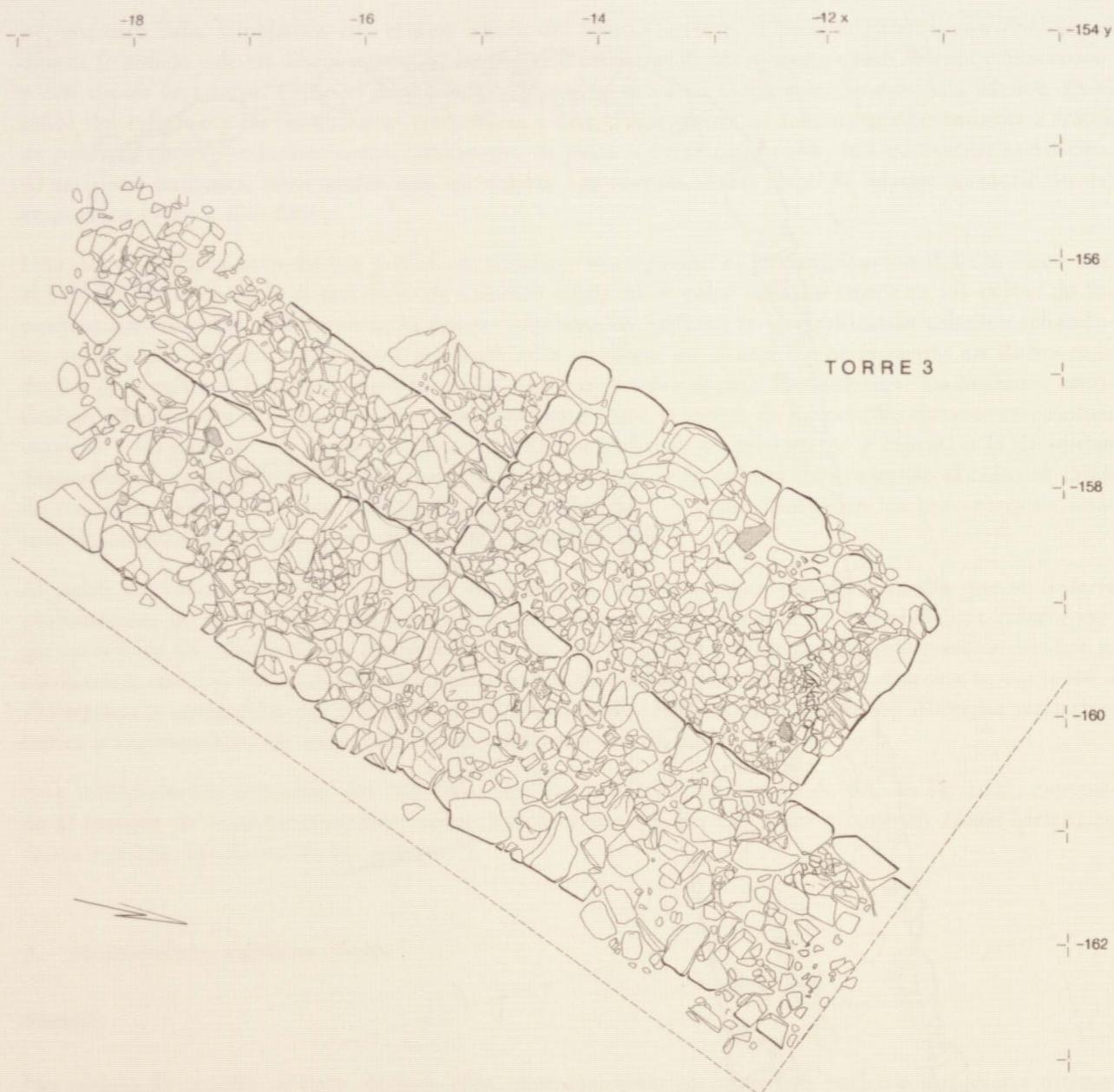


Fig. 30. Muralla, torre n° 3.

(lám. 22 c). Aquí alcanza la ciudad su mayor extensión de oeste a este. El trayecto a partir de aquí y hasta el final forma una línea un poco ondulada, primero hacia noroeste, doblando después suavemente hacia sudoeste pasando por una hondonada al norte de la ciudad, para acabar dirigiéndose en dirección oeste (lám. 23 b. c).

Lo más sorprendente es que la muralla no cierra. De esta manera, tiene dos puntos que constituyen respectivamente su principio y su fin: uno en la esquina sudoeste y el otro en la ladera norte de la colina (fig. 1). En el primer punto se observa que la muralla muere contra un muro más antiguo. No enlaza con éste ni se superpone ni sigue del otro lado. Ya anteriormente se habían hecho cortes en esta zona en los que la muralla no había aparecido. En el punto de encuentro con el muro anterior, las piedras de la última hilada de la muralla están colocadas en línea. En el borde final la muralla acaba de una forma rematada y ordenada, de lo que se deduce que el final de la muralla estaba planeado. Una situación semejante se encuentra en el otro punto descrito en la ladera norte de la colina, con la diferencia de que aquí la muralla está construida contra la roca que aflora. Pero de la misma manera las

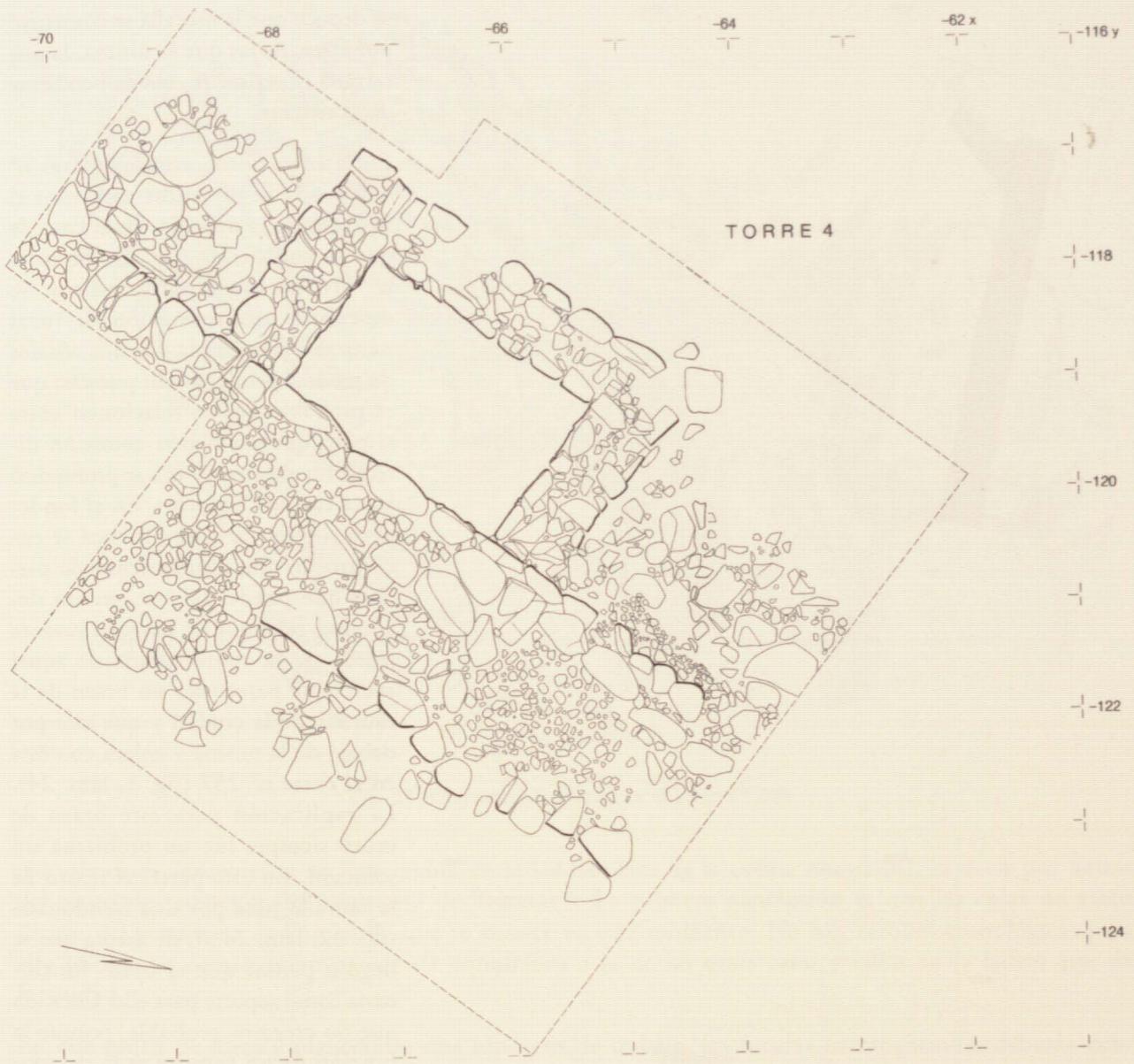


Fig. 31. Muralla, torre n° 4.

pedras de la última hilada de la muralla están colocadas formando una línea. También aquí la terminación es un acto planeado.

Si se observa de cerca las direcciones a las que apuntan los respectivos trayectos finales de la muralla, se ve que es hacia las esquinas de los contrafuertes del muro de retención del Santuario de Terrazas. Ello resulta más claro en el recorrido de la parte sur que en la parte norte, porque en la parte sur el trayecto forma una línea recta mientras que en el norte la línea está ligeramente curvada.

Para confirmar el hecho sorprendente de una muralla que no cierra, se efectuaron una serie de cortes sobre la supuesta línea del trayecto en las pendientes sur y norte de la colina, así como por la pendiente oeste desde el muro de retención del Santuario de Terrazas hasta la orilla del arroyo Tamohoso y por delante del contrafuerte sur (fig. 1), cuyo resultado fue idéntico: no hay el más mínimo indicio de que la muralla hubiese pasado por alguno de estos sitios. Como, por el contrario, el trayecto está trazado claramente por las pendientes sur y norte de la colina, la conclusión parece evidente. Originalmente, había la intención de cerrar el perímetro urbano con la muralla, enlazándola con el muro de retención del Santuario de Terrazas para incluirlo en el cerco, pero esta intención no se llegó a ejecutar. De ello

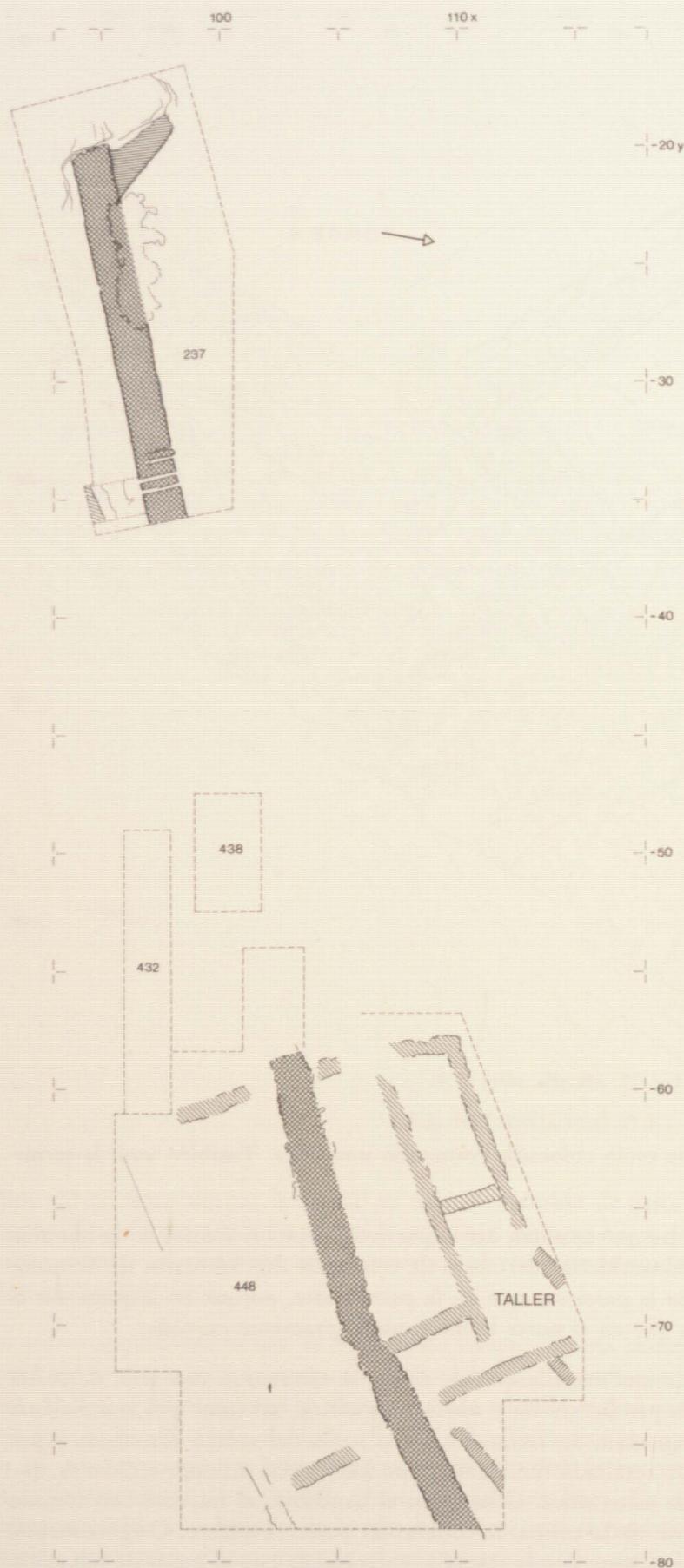


Fig. 32. Lienzo norte de la muralla con taller.

se deduce que la muralla se construyó por fases, de las que la última, la que cerraría el perímetro, quedó pendiente de construir.

En la zona norte, con los cortes n° 416 y 431 se pretendía esclarecer el trayecto de la muralla, en el caso de que se encontrara (fig. 1). El corte n° 416 no dio ningún indicio. Se descubrió una formación de rocas naturales flanqueada por dos zócalos de piedras pequeñas allí puestas, que es probable que se relacionen entre sí pero que no tienen conexión directa. En el corte n° 431 se profundizó hasta casi los 2 metros. En el fondo, pero sin apoyar sobre la roca se encontró un amontonamiento de piedras que puede, tal vez, ser un derrumbe, pero que de ninguna manera puede ser la continuación de aquel muro que parece ser un brazo de la muralla de la ciudad y que sale por debajo de la misma y enlaza con ésta en el corte n° 237 (fig. 1, lám. 24). La explicación para este brazo de muro siempre fue un problema sin solución. En esta parte, el lienzo de la muralla pasa por una hondonada (fig. 32, lám. 24 a), de forma que se llegó a pensar que el brazo funcionaría como soporte para ella. Cuestión que no creemos probable, porque la función de un soporte es la de apoyar en el punto más débil, es decir donde la presión que ejerce la colina es mayor, por ello tendría que estar en el centro de este lienzo (y donde de hecho la muralla ya en la antigüedad se quebró). Por el contrario, el brazo se halla en el extremo nordeste del lienzo de la muralla, de manera que esta explicación no lo resuelve. Por lo que se refiere a su trayectoria, a la razón de su construcción, y a su fecha de construcción habrá que seguir investigando.

Teniendo presentes estos nuevos descubrimientos y observaciones hay que preguntarse cuál es la relación entre la muralla de la ciudad y el aglome-



Fig. 33. Derrumbe de sillares en el corte n° 280.

rado de casas descubiertas recientemente en la ladera oeste de la colina municipal, es decir por detrás del muro de retención del Santuario de Terrazas<sup>50</sup>. La primera conclusión es que las casas no están dentro del perímetro de la muralla que se conoce en este momento. No hay razones cronológicas para ello porque su construcción parece ser simultánea a la de las otras casas y villas en la ladera este de la ciudad.

En este orden de ideas y planteando una hipótesis de trabajo, las futuras investigaciones deberán centrarse en averiguar si el brazo de muro mencionado arriba en el corte n° 237 puede ser el principio de un cinturón de muralla construido para envolver toda la ladera norte y oeste de la colina. Al no haberse encontrado huellas de este cinturón hasta la fecha, es posible que tampoco se realizase, al igual que la última fase de la muralla.

En los lienzos de ambos lados de la Puerta Sur, se nota un cambio en la técnica de construcción por la utilización de sillares, que anteriormente ya se habían detectado en la zona y que una excavación puso al descubierto. El paramento de sillares de la muralla en este lienzo se había derrumbado (fig. 33) y ha permitido de esta forma un examen detallado de su técnica de construcción. Se trata de una muralla construida con dos caras. Pero mientras que la cara externa hacia el sur está formada por sillares, la interna hacia el norte está fabricada con piedras irregulares, y el espacio intermedio de relleno. Este paramento de sillares solamente se verifica a ambos lados de la Puerta Sur. Como el número de sillares y también de piedras de relleno hallados en el derrumbe es bastante reducido y no hay indicios de que hubiese habido robo de piedras para su reutilización en otro lugar, es seguro, que los sillares solamente se encontraban en la base de la muralla. Por eso, a partir de cierta altura, hay que reconstruir el alzado de la muralla en tapial.

<sup>50</sup> Schattner 1998.

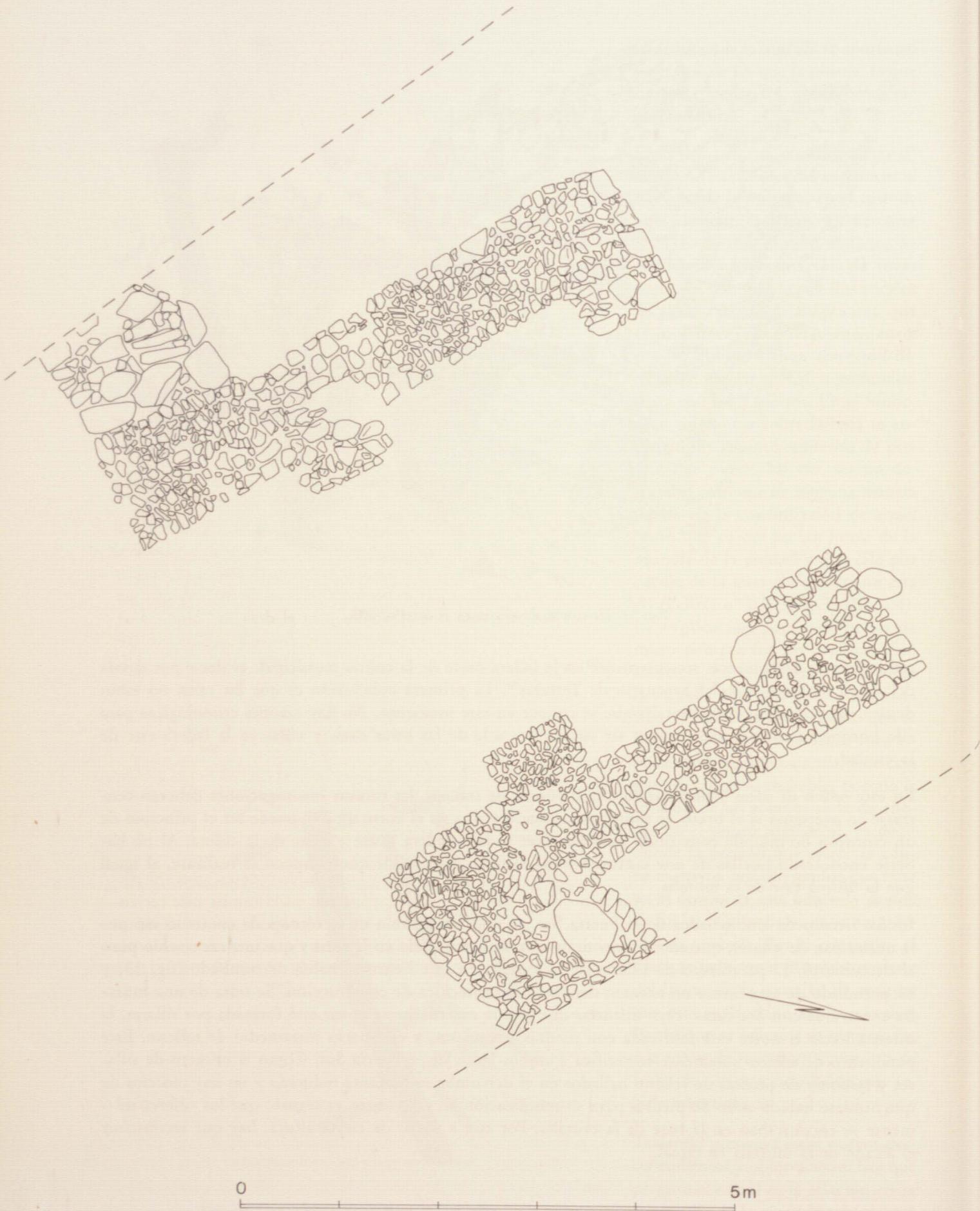


Fig. 34. Puerta Sur, planta.

Reconstruyendo la altura de la muralla con la fórmula:

altura = anchura  $\times$  2, obtenemos una medida de altura de unos 3,2 a 3,6 metros, ya que la anchura de la muralla varía entre los 1,6 y los 1,8 metros. Los accesos a la muralla se reconstruyen a partir de unos basamentos al lado de las cuatro torres (figs. 30 y 31), que se interpretan como soporte para escaleras (¿de madera?).

La investigación sobre si el cambio de técnica significa al mismo tiempo una fase cronológica depende en gran parte del estudio de los materiales que está en fase de elaboración.

La Puerta Sur fue, hasta hace poco tiempo, el único acceso conocido a la ciudad (fig. 1). Por ella salía la vía romana hacia el valle del Guadalquivir. La Puerta está en muy mal estado y se conservan apenas los cimientos (fig. 34, lám. 25 a). Éstos están formados por pequeñas piedras colocadas de tal manera que los picos apuntan para arriba. La interpretación dada para ésta técnica es convincente. Sirve para asegurar mejor la posición de los sillares colocados encima, ya que en *Munigua* muchos sillares son de piedra nummulítica, que se caracteriza por ser muy blanda al mojarse y endurecerse cuando seca. Tipológicamente, la Puerta Sur se caracteriza por una cámara central situada entre dos puertas. Es un tipo que se encuentra tanto en las colonias de Italia como en la muralla de Itálica. Su anchura de pasaje es pequeña, ya que tiene apenas 3,1 metros.

La reciente búsqueda de una supuesta Puerta Norte dio como resultado que se verificara que, en este tramo, la muralla falta a lo largo de casi una quincena de metros (fig. 35). En el lado descubierto, la muralla muere de la forma ya conocida, con las últimas piedras colocadas en una hilada de manera regular y rematada. Pasada la quincena de metros, en una zona excavada anteriormente la muralla vuelve a aparecer siguiendo exactamente la dirección trazada al oeste del actual camino de acceso al yacimiento. En este punto, las piedras de cimiento de la muralla se caracterizan por haber sido puestas de manera que dejen entre ellas espacios libres, que no pueden ser otra cosa que albañales para el desagüe (lám. 24 a), ya que, además, el terreno es propicio para ello porque baja en esa zona hacia el arroyo Tamohoso. Entre esas piedras se encuentra reutilizada una basa de pilastra, que originalmente pertenecía al Foro<sup>51</sup>. En su día se pensó que al haber un desagüe, podría haber existido una pequeña puerta que atravesase la muralla en ese mismo sitio, y que estaría situada a una cota superior de la muralla, por encima del nivel de cimentación que se conserva. De haberla, se trataría de una poterna.

Como se expone en el capítulo sobre calles, vías, plazas y urbanismo, en este momento no hay razones para pensar que el punto de salida de la ciudad por la Vía Norte estuviese marcado por una puerta, es decir una edificación comparable a la Puerta Sur, ya que se trata simplemente de una gran abertura en el trayecto de la muralla.

Para la cronología de la muralla, en este momento existen dos apoyos cronológicos destacados. El primero es una moneda de bronce de Antonino Pío (138-161 d. C.) encontrada en la tumba más reciente de la Necrópolis Sur, y fechada concretamente en los años 148 ó 149, que proporciona un *terminus post quem* para la posterior construcción de la muralla en esa zona. El segundo es un ara reutilizada como material de construcción en la hilada más baja del lienzo sur de la muralla (lám. 25 c), cuya inscripción ha sido fechada con criterios epigráficos en la segunda mitad del siglo II/principios del siglo III<sup>52</sup>. Combinando las dos informaciones obtenemos una fecha probable en el último tercio del siglo II como *terminus post quem* para la construcción de la muralla. W. Grünhagen, sin embargo, la utilizó como argumento de *pars pro toto* para fechar toda la construcción de la muralla invocando ataques de los *mauri*, atestigüados históricamente. Pero a la luz de las nuevas investigaciones, que sin dejar lugar a dudas han mostrado la existencia de fases en la muralla, esta fecha solamente puede ser reclamada para la construcción de la muralla en esos mismos lienzos —no en todos.

<sup>51</sup> Ahrens 2004, n° A4.

<sup>52</sup> Texto de la inscripción en Mulva II, p. 95 n° 10 (Numeria Festa).

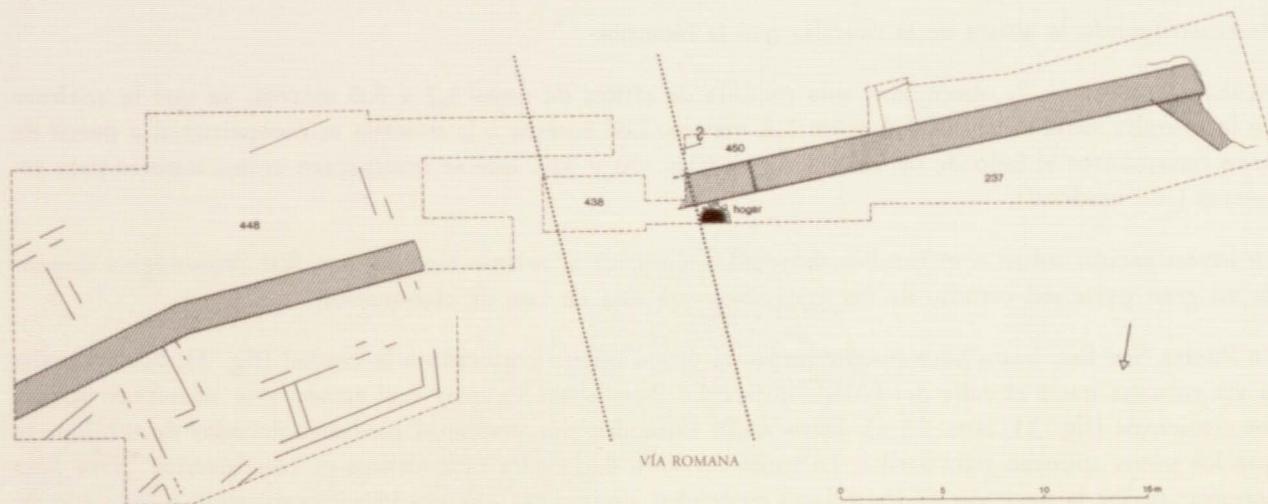


Fig. 35. Muralla, salida norte, reconstrucción esquematizada.

Siempre ha llamado la atención el hecho de la existencia de dos necrópolis dentro del recinto amurallado (fig. 1, lám. 25 b), porque de todo lo que conocemos sobre leyes romanas ya desde la promulgación de las Doce Tablas es evidente que queda terminantemente prohibido sepultar dentro de la ciudad.

Una solución a esta problemática se debe a M. Blech, quien en una nota comentaba que de ello se desprendería que el trayecto de la muralla en este caso podía no coincidir con la línea del *pomerium*<sup>53</sup>, que limitaría de esta manera un espacio más pequeño que el amurallado. Siendo así, lo que parece muy probable, no se plantearía, de hecho, el problema de violar leyes sagradas, pero queda, sin embargo, cuestionada la situación, ya que la muralla encierra zonas de necrópolis desde el inicio, pues no parece haber un hiato de tiempo entre la construcción de la muralla y la fecha de las primeras sepulturas.

### Foro

El Foro se alza en una terraza artificial apoyada por el oeste en la ladera de la colina municipal y por el este en un muro de retención (fig. 1, lám. 26 a). Del pie del muro hasta el nivel de la Plaza del Foro hay una altura de más de 5 metros, de lo cual se puede deducir que el desnivel de la ladera es considerable. Cuando se excavó se comprobó que el muro estaba derrumbado en toda su longitud (lám. 26 b; 27 a). De esta manera, faltándole la retención a la tierra, ésta fue deslizándose por la ladera a lo largo de los siglos hasta formar un declive en toda la zona este de la Plaza del Foro (figs. 36 y 37). Por eso, el muro fue objeto de primeras restauraciones en el año 1984 (lám. 27 b) y lo volverá a ser en las próximas restauraciones previstas.

En su lado occidental, el Foro está limitado por la Calle del Foro, el Pórtico de Dos Pisos (fig. 20, lám. 28 a), el Templo de Podio, y la escalera de acceso para estos dos edificios. En el lado meridional se encuentra la Basílica, en el lado norte las Termas y en el lado este la Calle de las Termas. Junto con la Casa 2, la Basílica y las Termas forman un bloque en el esquema urbano, comparable a una *insula*.

Cuando se excavó en los años 1966/67 la zona del Foro, especialmente en el área de la Calle del Foro, fue la que más enterrada estaba debajo de la tierra acumulada por la erosión. Las capas superiores de esa tierra contenían gran cantidad de material procedente, sin duda, del Santuario de Terrazas, como

<sup>53</sup> Mulva III, p. 132 n. 218. En teoría, hay que contar también con la posibilidad de alargamientos o reducciones del *pomerium* a lo largo de los tiempos, pero para ello no existe ningún argumento arqueológico ni epigráfico o literario. Sobre este problema en general véase por último F. Hinard (1994): «L'élargissement du pomerium. L'Italie et l'espace urbain de Rome», en: *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona 1993, vol. I, pp. 233 ss.



Fig. 36. Muro de retención del Foro derrumbado, perfil sur. Las cinco capas estratigráficas son tardorromanas (capa 1: siglo IV) y posteriores (capas 2-5).

fragmentos de losas de mármol gris blanquecino del revestimiento de sus muros y otros fragmentos más. Casi todos ellos mostraban señales de la acción del fuego.

La identificación del complejo como Foro municipal se debe al hallazgo de una inscripción en el mismo lugar. En realidad se trata de dos inscripciones que contienen el mismo texto. En la lectura de F. Collantes de Terán y C. Chicarro de Dios se reconstruyen de la siguiente manera:

1) *(L. Valerius, (Quirina tribu) Firmu(s)...(templu)m, forum...(exedra(m))...(tab)ula(rium)...d(edic)av(it)*

Traducido: Lucio Valerio Firmo, de la tribu Quirina, dedicó un templo, un foro, un pórtico, una biblioteca...<sup>54</sup>

2) *(L. Vale)rius, Qu(irina tribu) (Firmus)...(duumvir) bis, templ(um)... (p)orticus, ex(edram)...(tabu)larium, s(ua) p(ecunia) dedicav(it).*

Traducido: Lucio Valerio Firmo, de la tribu Quirina, duumviro por segunda vez, dedicó un templo, un pórtico, una *exedra*, y una biblioteca de su dinero particular<sup>55</sup>.

Además, se encontraron basas de magistrados municipales (*L. Quintius Rufinus Ilvir* de la tribu Quirina) caídas delante de los nichos correspondientes en el muro occidental del Foro, de modo que no quedan dudas sobre la identificación del complejo (lám. 28 b. c).

<sup>54</sup> Collantes - Chicarro 1972, p. 366 s. n° C-5.

<sup>55</sup> Collantes - Chicarro 1972, p. 367 s. n° C-6

La terraza forma una plaza rectangular (figs. 25 y 27, lám. 26 a) a la que se accede por dos puertas de idéntica anchura (1,80 metros). La primera se encuentra en el centro del muro occidental del Foro y la segunda junto a la esquina sudoeste, donde se le ha antepuesto una pequeña plataforma. La construcción de ambas se distingue por la utilización de sillares de granito tanto en los umbrales como en las jambas. El suelo del pórtico se reconstruye con ladrillos grandes del mismo tipo al que se utilizó en la Plaza de la *Aedicula*, donde algunos se encuentran todavía *in situ*.

En el centro de la plaza se encuentra el Templo del Foro<sup>56</sup>, que está rodeado por pórticos en tres lados (N-O-S), con el lado oriental abierto. La maqueta de *Munigua* expuesta en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, ofrece una buena impresión del aspecto original (lám. 31).

Del pórtico apenas quedan evidencias. Así, en el ala norte sólo hay una basa de mármol como único resto del orden de columnas. Sin embargo, la posición de las otras columnas se puede reconstruir gracias a los pequeños soportes cuadrados construidos en mampostería de ladrillos, que de vez en cuando faltan, seguramente debido al robo de materiales que el municipio sufrió en épocas posteriores al abandono de la ciudad.

Los muros posteriores del pórtico contienen unos nichos, que le dan una cierta estructura a las paredes. Se conservan hasta una altura de un metro en el muro occidental, y hasta 30 cm en el muro norte.

Entre el ala del pórtico al norte y las Termas, y formando parte del Foro, hay una fila de compartimentos o habitaciones, en las que se han identificado (de oeste a este) la *curia*, el Santuario de *Dis Pater* y el *tabularium*, es decir el archivo de la ciudad (fig. 27). Mientras que la identificación del Santuario de *Dis Pater* y del *tabularium* se puede fundamentar en hallazgos, como en el zócalo de la estatua del caballo con la inscripción correspondiente al *Dis Pater* y, por otro lado, en las dos famosas inscripciones de bronce, que se hallaron escondidas en ese compartimento, proporcionándole de esta manera su asignación (lám. 82)<sup>57</sup>; para la identificación de la *curia* faltan argumentos directos. Su identificación se apoya solamente en el hecho de que se trata del compartimento mayor, que éste se encuentra en el Foro y de que no es posible otra localización conocida para la *curia*.

La *curia* se abre al pórtico con tres puertas, siendo la del centro más ancha que las laterales (figs. 25 y 27). Este testimonio se debe a los restos de las pilastras de ladrillos que se conservaron marcados en el suelo. En la parte delantera de esta habitación también se conservó el resto del suelo hecho con gravilla. Desde la *curia* se accede, hacia el este, a un cubículo, cuyo suelo es enteramente de ladrillos. Entre éste y el *tabularium*, se encuentra el Santuario de *Dis Pater* anteriormente descrito. Sus muros exteriores de sillares de granito no encajan ni en el muro correspondiente del cubículo, ni en el del *tabularium*. Por eso su construcción tiene que ser posterior. Esta observación llevó a la distinción de dos fases en la construcción del Foro que se manifiestan correspondientemente en las figs. 25 y 27. Al Foro de la primera fase (fig. 25), posteriormente se añadió la capilla del *Dis Pater*, la *curia*, la Basílica y la entrada sur entre ésta y el Foro (fig. 27). Esta conclusión, obtenida exclusivamente a través del estudio arquitectónico, coincide con los datos proporcionados por la epigrafía antes referida. Así, en un primer momento se entiende como *forum* solamente el área del Foro con el Templo, el Pórtico circundante, la *exedra* y el *tabularium*, quedando incierta únicamente la identificación de la *exedra*. Es interesante observar, que al principio no se dedican ni basílica ni *curia*, y que ambos edificios son, de hecho, anejos posteriores. Comparado con los *fora* de otras ciudades de la Península Ibérica, el Foro de Munigua se sitúa en una misma línea con Conímbriga, Ampurias o Clunia, que se destacan por la forma del templo central con el pórtico circundante. El otro ejemplo bien conocido de la Bética, el Foro de Belo Claudia, sigue una tipología diferente, por la cual los templos, sus anejos y la basílica se concentran en un lado del Foro y a un nivel más alto.

Recientemente y a través del estudio de la decoración arquitectónica, se aunaron diferentes argumentos que permiten atribuir a la misma fase constructiva, época flavia, el levantamiento del pórtico del

<sup>56</sup> Véase arriba cap. II 2. Monumentos públicos civiles.

<sup>57</sup> Véase arriba cap. II 2. Monumentos. Santuario de *Dis Pater*, y cap. III. Hallazgos. Epigrafía.

Foro y de la *Aedicula* a Mercurio. Los edificios son, por lo tanto, contemporáneos. Los argumentos se basan en 1) una correspondencia de materiales (piedras areniscas y conglomerados de areniscas), y 2) las columnas y los capiteles.

La entrada al *tabularium* es difícil de precisar por el grado de destrucción de los muros. Se supone que se encontraba al este del nicho, delante del cual se encontró caída la base de una estatua con una inscripción honorífica para *Bonus Eventus* (lám. 29 a). El nicho tenía dos columnas colocadas en posición *prostyla*. Pero siendo así, ya no hay espacio para una entrada directa desde el pórtico al *tabularium*. Por consiguiente, la entrada hay que buscarla por el anejo al este del *tabularium*, y el acceso a éste se haría por el mencionado anejo. El muro de separación entre estas dos habitaciones está, sin embargo, tan destruido, que tampoco permite definir la situación de la puerta.

Como la terraza es artificial, los sondeos efectuados en diversos puntos de la Plaza del Foro pusieron al descubierto varios estratos del relleno. Las excavaciones en estos sondeos permitieron obtener información sobre el desnivel del subsuelo rocoso. Así, en el noroeste la roca apareció a una profundidad de apenas 1,5 metros, en el sur y en el este, sin embargo, los sondeos llegaron a más de 4 metros de profundidad hasta alcanzarla. Los hallazgos del estrato más antiguo de un sondeo junto a la esquina sudeste ofrecen una fecha de finales del siglo I d. C. como *terminus post quem* para la primera fase de construcción del Foro. Ese estrato se encuentra por encima de la roca (figs. 36 y 37), que fue alisada y contiene, como resto de una construcción anterior, posiblemente una casa, un hueco excavado en la roca tal vez para la colocación de un recipiente. De ahí se deduce, que probablemente el área del Foro en un momento anterior hubiese formado parte de una zona habitacional o incluso industrial, ya que en algunos de los sondeos se observaron restos de hornos de fundición y escorias. Pero tampoco se puede descartar la posibilidad de que algunos de estos edificios hubiesen tenido alguna función pública por su vecindad con la Calle del Foro, que se supone haber sido un camino antiguo, y con el Pórtico de Dos Pisos, a lo largo de cuya fachada estaban colocadas basas para estatuas de emperadores, lo que confirma que es un área eminentemente política<sup>58</sup>.

De la misma manera, la parte norte del Foro cubre una zona anteriormente ocupada por las Termas, que en un primer momento se extendían hasta allí y que, por esa razón, deben de ser más antiguas que el Foro. Un sondeo en la esquina noroeste de la plaza, en la *curia*, aportó los hallazgos más antiguos en esa zona, que se remontan hasta la primera mitad del siglo I d. C.

Una situación idéntica, es decir una ocupación anterior con muros pertenecientes a casas, se encontró en un sondeo excavado junto a la esquina sudoeste del Foro. Los muros descubiertos allí estaban construidos en la conocida técnica de zócalo con piedras sin escuadrar y sobre éste un muro de tapial. Los hallazgos confirman la datación arriba indicada, precisándola, porque entre ellos destaca una moneda que apunta hacia una fecha en época temprano flavia como *terminus post quem* para la construcción del Foro.

Los sondeos también mostraron que el mencionado muro de retención está reforzado por un sistema de muros de apoyo colocados en su lado occidental, es decir debajo de la terraza (lám. 27 a). El muro tiene una anchura de 1,20 metros, es de piedras sin escuadrar y argamasa y está construido encima de unos cimientos de 2 metros de anchura, también construidos en esa técnica (fig. 37). Sin embargo, no todo el muro está levantado en ese tipo de construcción. Conforme se describió en el apartado dedicado al *Dis Pater*, en el compartimento correspondiente se verifica un cambio de técnica, que allí es de sillería.

La construcción del muro se caracteriza por las típicas hiladas dobles de ladrillos de nivelación colocadas regularmente a una distancia de 60 cm. Las esquinas están acentuadas por pilares angulares de ladrillos con salientes a modo de pilastra, dotando a la fachada de un encuadramiento (lám. 27 b). Restos correspondientes de estuco pintado dan cuenta de su decoración original. Estos pilares de ladrillos se encuentran a distancias regulares en el muro. Recientemente, y como resultado del estudio de las decoraciones arquitectónicas de *Munigua*, S. Ahrens propuso una reconstrucción de ese muro con una balaustrada, que serviría como base para pequeñas columnas que soportarían el techo.

<sup>58</sup> Acerca de las basas véase arriba cap. II. 2. Monumentos públicos sacros. Mesa de Piedra.

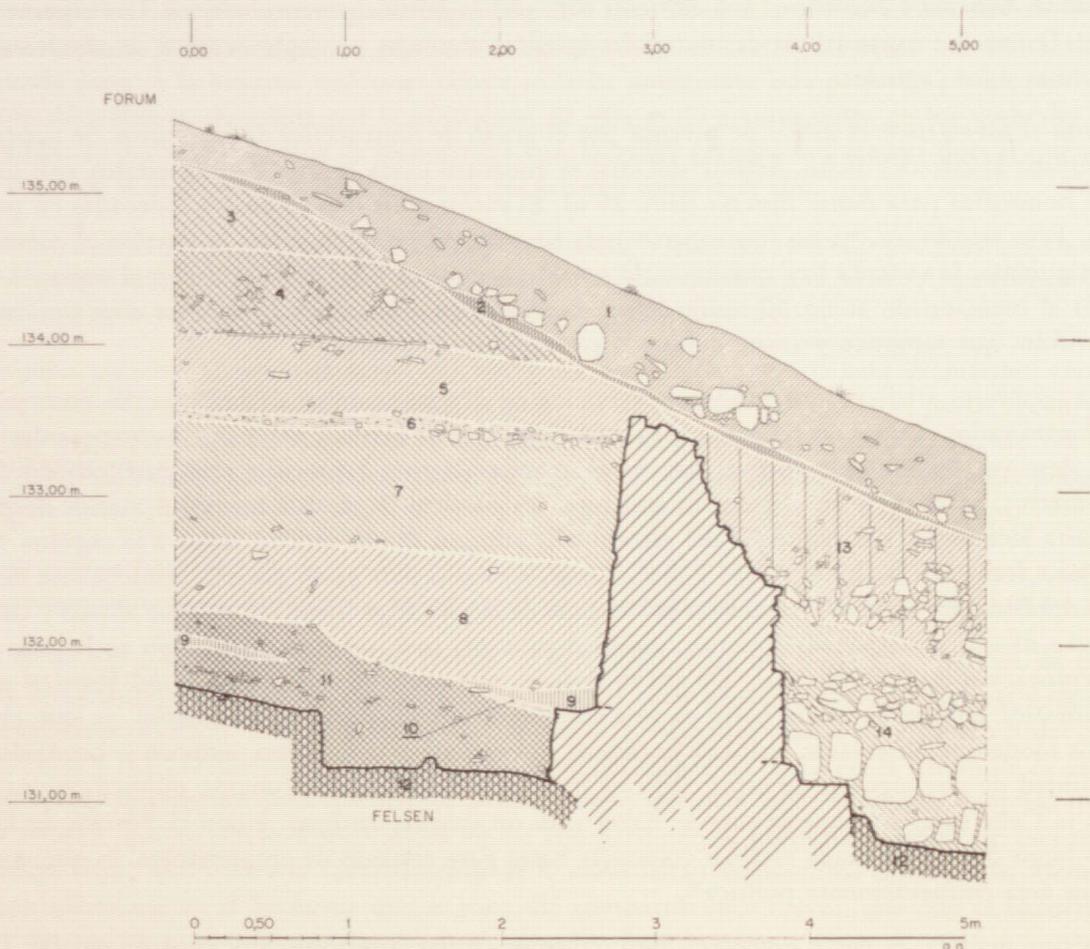


Fig. 37. Restos del muro de retención del Foro junto a la esquina sudeste, perfil norte.

Desde un punto de vista urbanístico, queda patente que la construcción del Foro tuvo que tomar en consideración edificios anteriores ya existentes, concretamente las construcciones/casas anteriormente allí situadas y, en el norte, una parte de las Termas conforme se expuso. Por el este había una vía, la Calle de las Termas por nosotros así denominada. Estos son los condicionamientos con los que se enfrentaban los arquitectos romanos. Su solución, en principio, consiste en una planta cuadrada para la parte central del Foro con una medida lateral de 20,36 metros equivalente a  $68\frac{1}{2}$  pies romanos –en la base de 29,64 cm cada pie. Ya a la hora de poner la solución en práctica, se observan ligeras variaciones. Así, el ala norte del Foro es exactamente un pie más ancho que las alas occidental y meridional. La explicación se ha buscado en la necesidad de colocar estatuas de tamaño grande en esa ala, lo que requeriría más espacio. También se nota un ligero desplazamiento del sistema cuadrado ortogonal hacia una planta más trapezoidal, lo que seguramente se debe interpretar como condición previa del trayecto de las calles circundantes.

La destrucción del Foro se atribuyó al mismo seísmo que destruyó la Basílica y la Casa 2.

### *Basílica*

Se entiende como Basílica el anejo construido en forma trapezoidal ( $19,2 \times 9,4/10,2$  metros) en el lado sur de la terraza del Foro (figs. 1. 27. 38). Para éste su construcción significa una ampliación. Según los indicios cronológicos se trata de un edificio añadido posteriormente al Foro.

Su aspecto actual destaca por los muros de la planta que forman una parrilla, y que son, en realidad, los cimientos del edificio. La técnica es característica para construcciones en laderas, porque permite

una retención de la tierra al mismo tiempo que proporciona cimientos para columnas. De hecho, podemos imaginar este edificio en la zona designada como nº 2 en la fig. 38 como una sala grande, abierta, dividida a lo largo por una fila de columnas apoyada en el muro longitudinal central. La parte al oeste (nº 1) tal vez sea un espacio propio. El edificio se fecha a finales del siglo I/principios del siglo II. Su destrucción se atribuye al mencionado terremoto al final del siglo III que llevó también al derrumbe de la pared meridional.

#### *Pórtico de Dos Pisos*

Excavado ya en el año de 1966, el Pórtico está situado en el oeste de la Calle del Foro, frente a éste y junto a la Plaza de la *Aedicula* (figs. 20 y 39, lám. 28 a). Por su situación en el centro de la ciudad, y como edificación en el espacio público, se puede pensar en una función pública, tal vez como un anejo al Foro. Se distinguieron dos fases de construcción y una tercera de uso tardío.

En la primera fase el Pórtico solamente tenía el piso bajo (fig. 40, 41). La planta es rectangular, con medidas interiores de 14,2 metros y una profundidad de 3,22 metros en el sur y 3,45 metros en el norte. Para su construcción se talló la roca en toda su superficie, de manera que todo el suelo, de un tipo de *opus signinum* con piedrecitas oscuras y mortero, se apoya sobre la roca. Al no existir estratos anteriores, la datación propuesta para esta fase en el inicio de época imperial tiene poco fundamento. La construcción en sí se distingue por cinco pilastras de sillares de material nummulítico en el muro de retención occidental, entre los que se alzan paredes hechas con piedras sin escuadrar y argamasa de cal (fig. 41). Con la misma técnica está construida la pared lateral sur. El ritmo de distancia media de 3,1 metros entre los pilares se quiebra en el centro del Pórtico, donde tiene 60 cm menos. La altura original de las pilastras era de 4,685 metros, una medida que fue posible reconstruir gracias a un derrumbe en el que se encontraron los bloques pertenecientes a la pilastra III (fig. 39, 41). A las pilastras medidas en la pared de retención correspondían pilares idénticos en material y medida en el frontal del Pórtico, para la que el Pórtico se abría completamente (figs. 20 y 40).

La pared lateral norte, por el contrario, no está encajada en el muro de retención, sino que se alza contra éste, encajando, eso sí, a través de unas paredes de ladrillos en el pilar frontal. Como el color y las medidas de los ladrillos son idénticos a aquellos utilizados en la construcción del piso superior, parece evidente que la pared pertenezca ya a la segunda fase. Fundamentalmente, esta segunda fase se caracteriza por la construcción del piso superior, que en el momento de su descubrimiento se encontró por completo en la posición en que cayó (fig. 39, lám. 28 a; 30). La función del Pórtico y la apertura total a la Calle del Foro se mantendrían idénticas. Con el piso superior, se alzó una construcción que formaba una unidad con el Templo de Podio (fig. 42, lám. 31; 32). No sólo desde el punto de vista estético, pues ambos edificios eran muy altos, sino también más concretamente por el acceso a través de la misma escalera, que les era común (figs. 20 y 40, lám. 19 b). El acceso al piso superior se efectuaba por el único lado que el terreno fuertemente inclinado permite, la ladera de la colina, es decir, por el oeste. No se hallaron indicios de paredes laterales y hay que suponer que el piso superior estuviese comple-

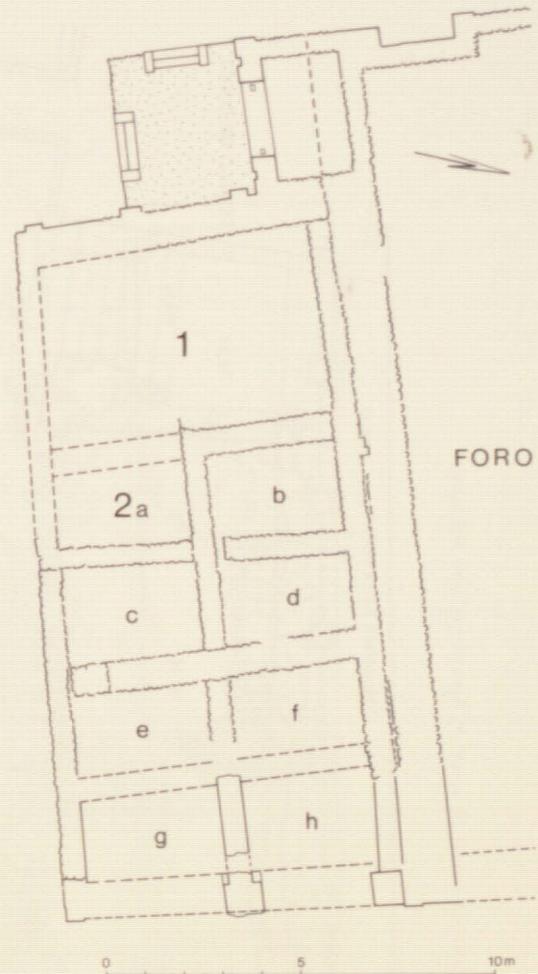


Fig. 38. Basílica, planta.

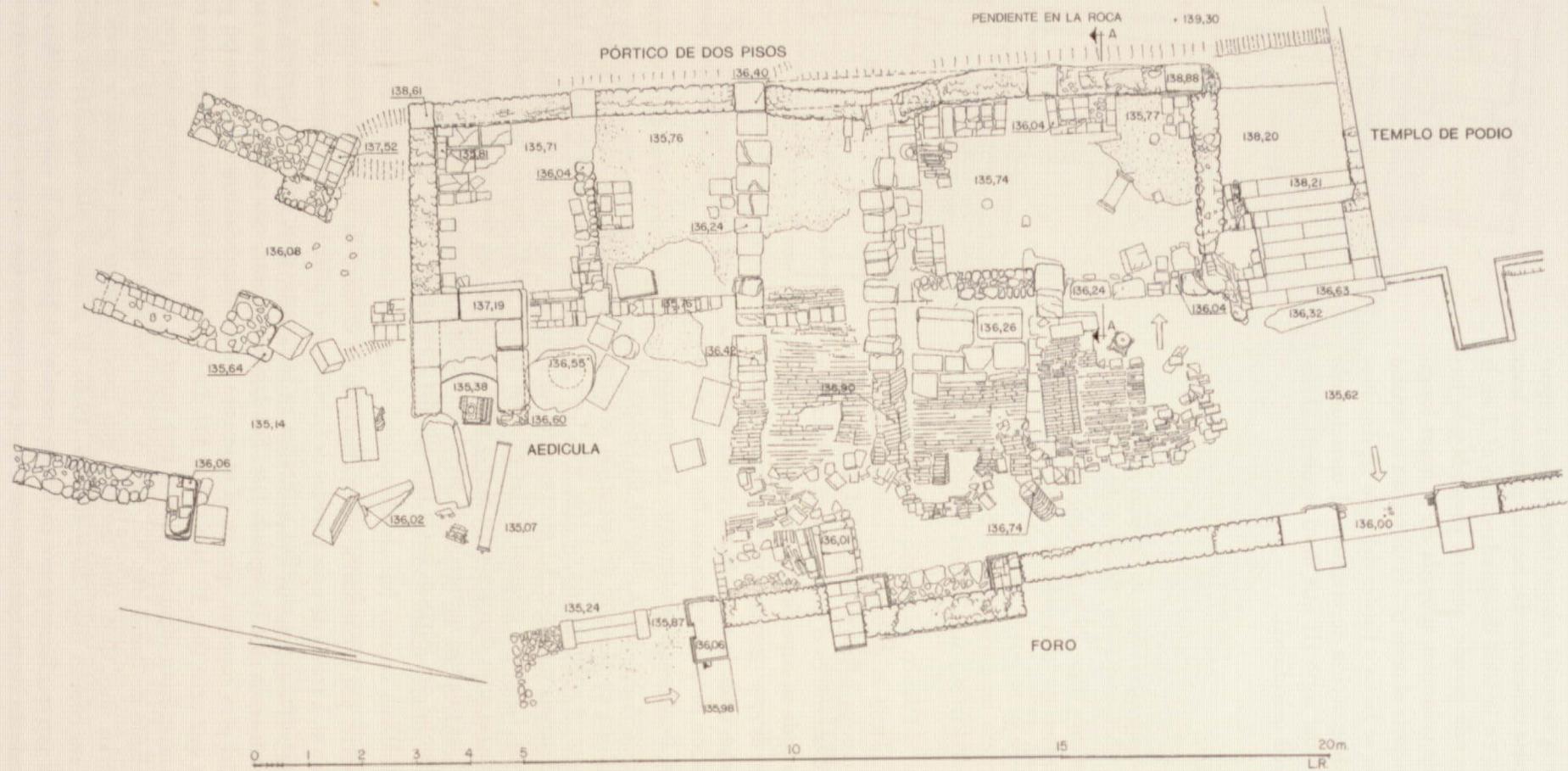


Fig. 39. Pórtico de Dos Pisos y alrededores. Planta con la situación de la caída de los muros.

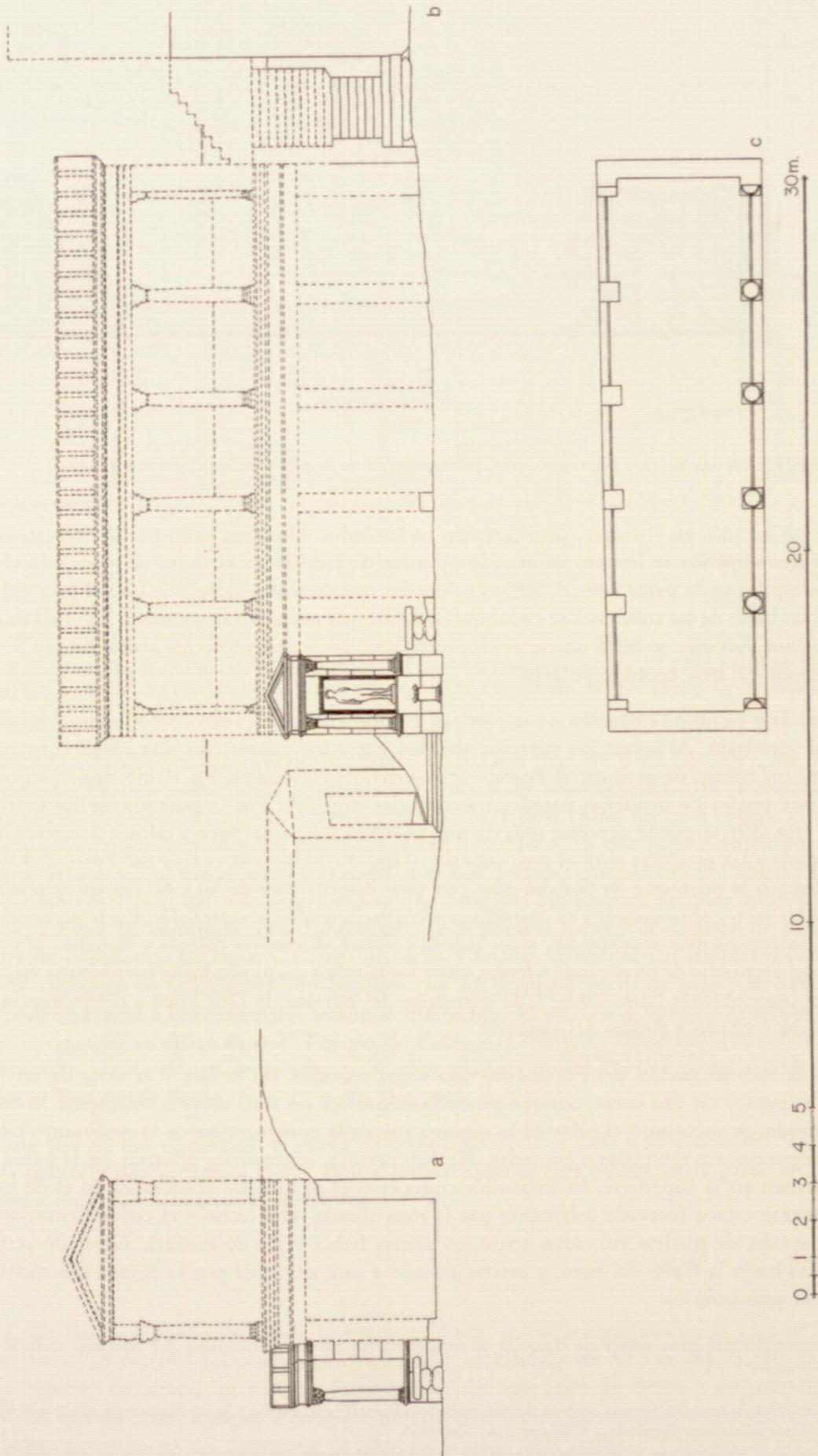


Fig. 40. Pórtico de Dos Pisos, reconstrucción. a) corte, b) vista, c) planta del piso superior.

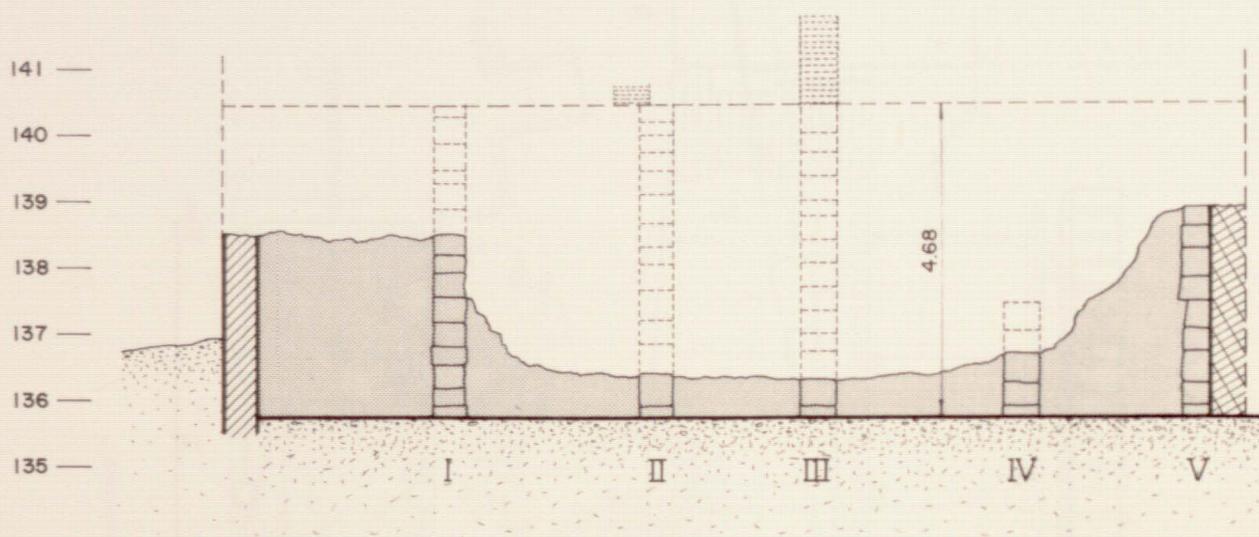


Fig. 41. Pórtico de Dos Pisos, piso bajo, reconstrucción de la pared de retención con pilastras.

tamente abierto no sólo en el frente, sino también en los lados. Condicionado por la construcción del piso bajo, el piso superior se levantó utilizando pilastras de ladrillo en el muro de retención trasero y columnas de ladrillo en la parte frontal, ambas colocadas exactamente encima de las del piso bajo (figs. 40 y 42). De las basas de las columnas se encontraron restos que muestran la secuencia habitual de plinto-toro-tróquilo-toro. Además, se halló un capitel corintio (lám. 29 c) recientemente atribuido por S. Ahrens al Foro y fechado en una época postflavia<sup>59</sup>.

Con la tercera fase cambió la función de la *porticus*. El piso superior quedó como estaba y las obras se destinaron al piso bajo. Al cerrar los espacios abiertos entre los pilares con una pared construida de ladrillos sobre un zócalo de piedras, el Pórtico se convirtió en vivienda. En el interior, el espacio fue subdividido por medio de pequeñas paredes transversales (fig. 20). Por la posición de los ladrillos en el derrumbe (fig. 39) se puede apreciar todavía una abertura para una puerta (altura 2 metros, anchura 70 cm), junto a las escaleras para el piso superior (lám. 30). Hacia el centro del Pórtico el derrumbe permite deducir la existencia de dos ventanas con unas dimensiones de 50 x 60 cm aproximadamente (lám. 30). Todas estas construcciones se destacan por la reutilización de materiales. En la pared, el zócalo está construido con piedras reutilizadas, y los ladrillos tienen diferentes colores y tamaños al proceder seguramente del derrumbe de otras casas. Además, entre los ladrillos derrumbados se encontraron fragmentos de placas con inscripciones (lám. 29 b)<sup>60</sup>. El derrumbe del pórtico de Dos Pisos a consecuencia de un terremoto, se ha fechado a finales del siglo III.

Resumiendo, la reconstrucción del Pórtico no deja lugar a dudas. En la fase 1 se trata de un Pórtico cerrado por lo menos en dos caras, aunque probablemente sea en tres, abierto solamente hacia la calle. De este modo, se incorporó el pilar de la esquina sur en la construcción de la *Aedicula*<sup>61</sup>. Las paredes estaban seguramente estucadas y pintadas. No hay certeza, sobre si las pilastras en la pared de retención resaltaban en la superficie. Es imposible conocer si el pavimento conservado es el de esta fase o si originalmente estaba formado solamente por la roca alisada. Del techo y el cubrimiento, se puede suponer que a falta de piedras curvadas, entre los pilares había vigas de madera. El tejado sería a un agua, inclinado hacia la Calle del Foro, y estaría situado a una altura de por lo menos 4,6 metros, que es la altura del piso inferior.

Con la construcción del piso superior (fase 2) se modificaron las proporciones del edificio radicalmente,

<sup>59</sup> Ahrens 2004, n° C20.

<sup>60</sup> Entre ellas destacan fragmentos que forman parte de dos inscripciones idénticas para Trajano y la inscripción que contiene la dedicación del Foro y sus edificios adyacentes: Fernández - Chicarro y de Dios 1965.

<sup>61</sup> Véase arriba cap. II. 2. Monumentos públicos sacros. Aedicula, Templo de Mercurio.

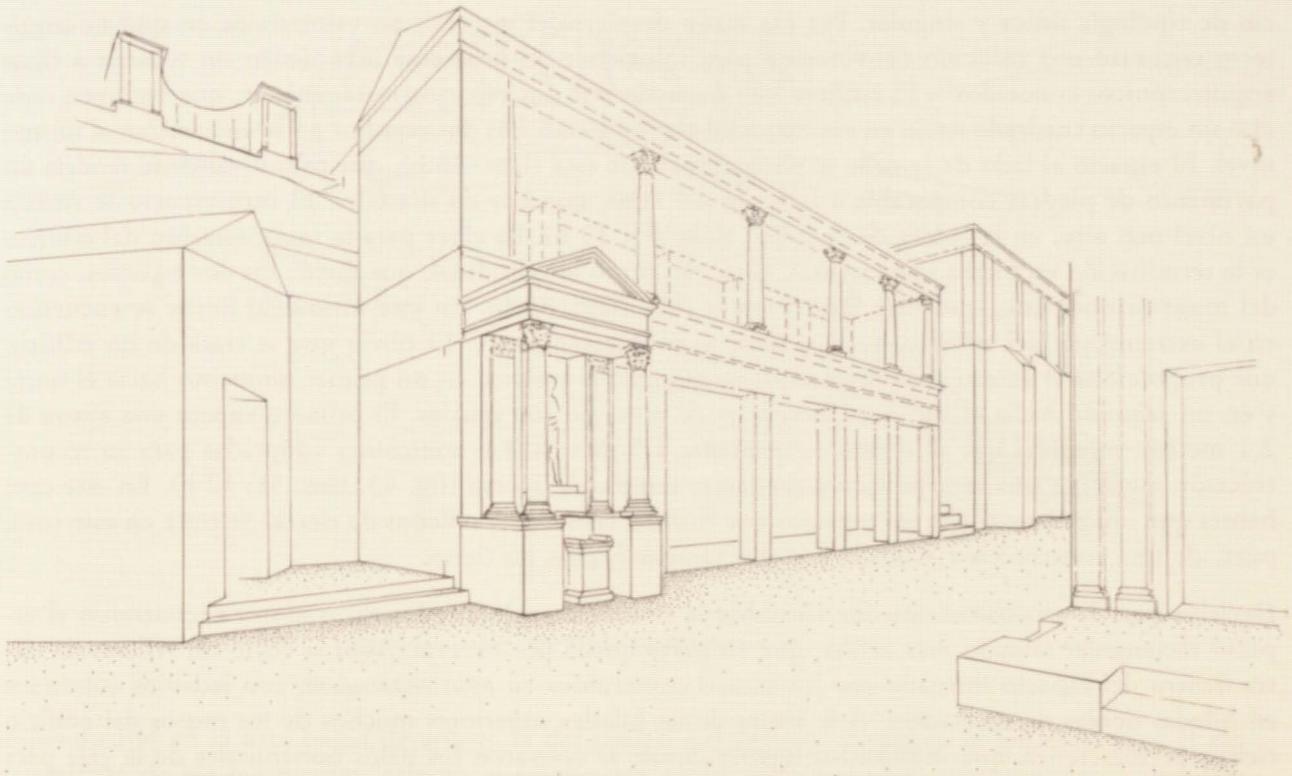


Fig. 42. Reconstrucción de la Plaza de la *Aedicula* con el Templo de Mercurio delante del Pórtico de Dos Pisos y el Templo de Podio más al fondo. La entrada de la Casa 7 a la izquierda y la entrada sur del Foro y de la Basílica a la derecha.

llegándose en altura incluso al nivel del Santuario de Terrazas (figs. 40 y 42, lám. 31). Así, formalmente, la fachada del Pórtico comunicaba la terraza del Foro, a un nivel inferior, con la terraza del Santuario, situada en lo alto de la colina. Abierto tanto hacia la calle como hacia la colina, el piso superior tendría que tener por lo menos los dos lados laterales cerrados, ya que parece difícil pensar que también estos estuviesen abiertos, pues así tendríamos una *porticus* completamente abierta en sus cuatro lados. Como en el caso del piso inferior, hay que imaginar las paredes del piso superior estucadas y pintadas, y entre las columnas unas balaustradas, que pueden haber sido incluso de madera o metal. Por falta de indicios de las construcciones de techo y tejado, se adoptarían simples soluciones de madera. Sin embargo, se han encontrado ladrillos con un pequeño perfil de gola y se han reconstruido como pertenecientes a la cornisa del arranque del tejado. El terreno y la reconstrucción no permiten otro acceso que las escaleras entre el Templo de Podio y el Pórtico, donde hay que suponer un pequeño descansillo, desde el cual se accedía tanto al piso superior del Pórtico como a unas escaleras que subiesen al Templo de Podio (figs. 20 y 40, lám. 31).

La última fase de uso significaba el cierre de la *porticus* hacia la calle y su conversión en vivienda. Tenía una puerta y dos ventanas. Debía existir necesariamente otra puerta en la parte sur, para facilitar el acceso a todas las habitaciones interiores.

#### *Edificio de Acceso*

En la Calle Sur 1, la que sube desde la Plaza del Foro, se encuentra junto a la casa nº 7 un edificio grande (14 x 7,5 metros) bastante bien conservado, el Edificio de Acceso (fig. 1. 20, lám. 31; 32 b; 33). Su objetivo de ofrecer un acceso a la rampa sur del Santuario de Terrazas no se comprende de inmediato, ya que no ofrece indicios o éstos no son visibles debido a los enormes derrumbes que se acumulan en la ladera procedentes del Santuario de Terrazas situado más arriba. De hecho, se trata de un edifi-

cio de tipología única y singular. Por esa razón despierta el interés y su valor reside en que su arquitecto encontró una solución convincente para solucionar un problema urbanístico sin recurrir a tipos arquitectónicos conocidos<sup>62</sup>. El edificio está formado por dos espacios rectangulares, que incluyen cada uno un espacio cuadrado anejo en sus extremidades opuestas. Los dos espacios no se encuentran al mismo nivel. El espacio al lado de la calle se sitúa al nivel de ésta (lám. 33 b), que primitivamente tendría un pavimento de piedras comparable a la Calle del Foro, que hoy en día falta. El otro espacio se sitúa a un nivel más alto, en la ladera de la colina (lám. 31; 33 b). La clave para la interpretación del edificio es la terminación en forma semicircular, tanto del muro longitudinal, que divide los dos espacios, como del muro exterior este, que hace límite con la calle (lám. 33 b). En este último su límite se encuentra en el extremo sur del edificio, y en el otro en el extremo norte. Es obvio que se trata de un edificio que proporciona el acceso a un nivel superior guiando el público en un primer momento hacia el norte y en un segundo hacia el sur. Las diferencias de nivel no son iguales. El primero supera una altura de 2,1 metros, mientras que el segundo solamente 1,5 metros. Las soluciones adoptadas para su reconstrucción muestran una interpretación mediante rampas de acceso (fig. 43, lám. 31; 32 b). En este caso habría que imaginarse todos los espacios que forman las rampas rellenos de tierra. Se trata en este caso, pues, de una construcción rodeada por dos rampas hechas en tierra.

Decisiva para la reconstrucción fue sin duda la situación en la que los excavadores encontraron el espacio rectangular situado más arriba, que en parte queda por excavar. Aquí se halló un relleno de tierra dentro del espacio formado por los muros construidos en *opus testaceum*, con ladrillos colocados en hiladas dobles de nivelación. A la altura de las hiladas superiores muchos de los muros del edificio tienen perforaciones, que indican los lugares donde se apoyaron los palos horizontales de la caja para la construcción del *opus testaceum*. La superficie del relleno parece estar cubierta con una especie de suelo de *opus signinum*. Las paredes de los muros están revestidas por una capa de argamasa parecida a aquella utilizada para estucar paredes, seguramente como medida aislante contra la humedad.

Como a este edificio todavía no se le ha dedicado un estudio detallado, solamente podemos adelantar ahora a título preliminar algunos detalles que muestran los problemas de su interpretación.

Las características constructivas descritas arriba se encuentran también en el espacio rectangular inferior. Pero además, la excavación puso al descubierto un pavimento de ladrillos, que conecta los muros por tres lados (N-E-O) y deja abierto el lado sur en una longitud de 3,4 metros, que de esta manera cubre el suelo de la parte norte del espacio (lám. 33 b). En la foto (lám. 33 b) se ve que en una esquina hubo robo de ladrillos. En la otra esquina se retiraron éstos para realizar un sondeo arqueológico en profundidad. Es posible que originalmente el pavimento hubiese sido mayor, con una longitud superior a 3,4 metros. Pero como la roca aflora a poca distancia de la última hilada de ladrillos, superando en altura el nivel del pavimento en unos 10 cm, el espacio disponible hacia el sur es estrecho y solamente queda espacio para una hilada más. Llama la atención que el pavimento no sea horizontal, sino que a partir de los lados se inclina claramente hacia el centro, donde tiene su punto más bajo. Las aguas se juntarían allí sin posibilidad de salir. En la pared oriental del edificio se hallaron cuatro mechinales de forma rectangular, más o menos en la misma altura (baja). El primero de éstos se encuentra formando una línea con el borde sur del pavimento, y es evidente que está relacionado con éste. Los tamaños son variados, 12 x 11 cm, 14 x 10 cm, 12 x 12 cm, 11 x 11 cm.

Los mechinales y el pavimento no tienen explicación posible si se interpreta una rampa. El pavimento es absolutamente innecesario ya que el suelo natural es la roca que se encuentra debajo del pavimento. Por eso, parece más verosímil pensar en una escalera de madera, que, sin embargo, también es problemática, pues los mencionados mechinales sólo se encuentran en la pared exterior del edificio y faltan los co-

<sup>62</sup> De hecho, repasando la historia de la arquitectura de la Antigüedad, se nota que en edificios de accesos con rampas y escaleras reluce muchas veces el ingenio de los arquitectos griegos y romanos más que en la ejecución de sus tareas usuales; normalmente estaban muy vinculados a tipos arquitectónicos claramente definidos. Es en ese tipo de edificios en los que se atreven a experimentar formas y soluciones nuevas. Véase p. ej. la torre de escaleras y rampas que sube desde la calle principal a la terraza del gimnasio medio (Mittleres Gymnasium) en Pergamo, W. Radt (1988): *Pergamon. Geschichte und Bauten, Funde und Erforschung einer antiken Metropole*, pp. 137 ss., fig. 43, Köln.

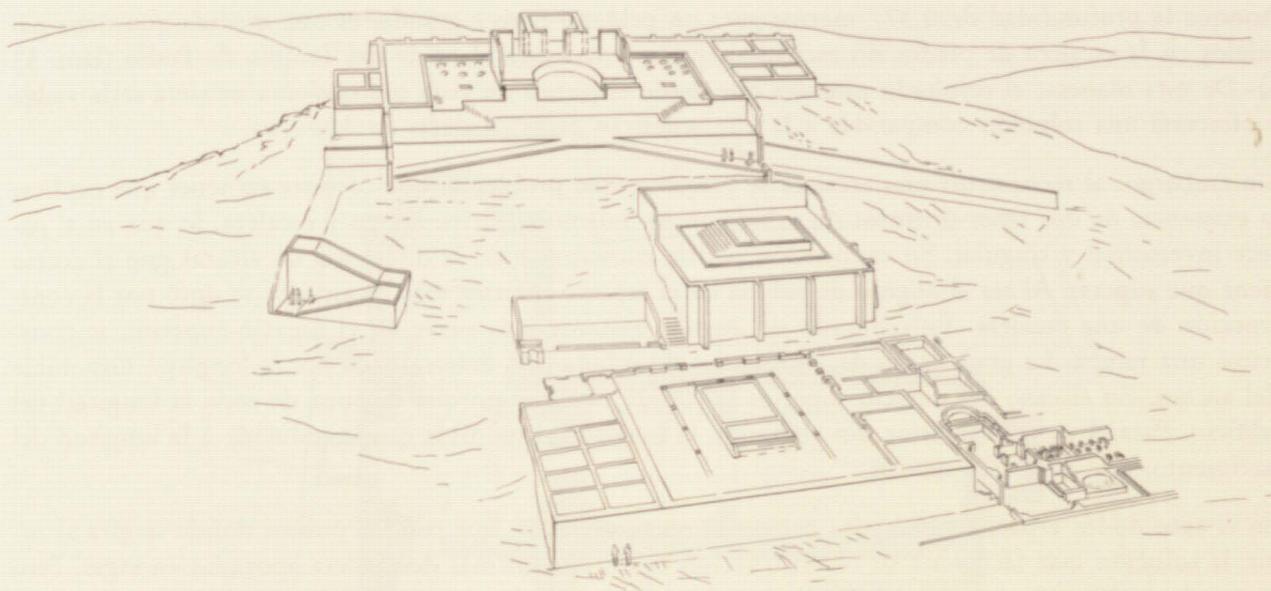


Fig. 43. Vista de *Munigua*.

rrespondientes en la otra pared de apoyo, la del centro del edificio. Tampoco se entiende bien el emplazamiento de los mechinales, que no se encuentran en las posiciones que corresponden a una escalera, es decir siguiendo una línea regular ascendente de los peldaños, sino más o menos en línea horizontal. De haber sido la escalera de piedra, deberían haberse encontrado sus huellas en los muros laterales, pero éstos no muestran ningún indicio y esta solución puede descartarse. La escalera se construiría encima del pavimento de ladrillos, cuya función era ofrecer una base estáticamente fiable, al mismo tiempo que protegía la madera de la humedad del suelo. Estaría apoyada y trabada con sus vigas laterales en los mechinales. La base de argamasa en las paredes podría haber servido en este caso como soporte de estuco y pintura. Al interpretar una escalera encima del pavimento, el tamaño de ésta se podría calcular de la manera que a continuación se expone<sup>63</sup>:

1) medidas base

Longitud del pavimento: 3,4 metros

Altura a superar: 2,1 metros

Altura vertical de cada subida tomando como base la medida conservada en el original de la escalera que sube al Templo de Podio desde la plaza del Foro: 0,22 metros

2) Calculando el número de subidas:

2,1 metros (altura por superar): 0,22 metros (altura de cada subida) = 9,54 subidas.

Según este resultado se estiman 10 subidas.

3) Concretando el resultado con relación al número de subidas:

2,1 metros (altura por superar): 10 (número de subidas) = 0,21 metros altura de cada subida.

4) 10 subidas corresponden a 9 peldaños; calculando la profundidad de cada peldaño:

3,4 metros (longitud del pavimento): 9 (peldaños) = 0,377 metros profundidad de cada peldaño

<sup>63</sup> Agradezco la ayuda de la arquitecta D. Buckendahl para la discusión de estos problemas y su matización técnica.

Aunque la profundidad de 0,377 metros para un peldaño parece grande, es una medida que tiene paralelos en la escalera de piedra sin escuadrar que se encuentra al norte del Templo de Podio (lám. 53 a). De esta manera, el resultado muestra que desde el punto de vista métrico una escalera sería viable y ofrecería una solución comparable a la que muestran otras escaleras en *Munigua*.

Sin embargo, al reconstruir una escalera se presenta otro problema, que consiste en tener que explicar la existencia de dos tipos distintos de subida en un mismo edificio, rampa y escalera, lo que en sí parece inverosímil y singular. Su explicación podría encontrarse en la diferencia de alturas que el acceso tiene que superar. Al ser el ángulo de subida en el espacio inferior más escarpado, se optó por la construcción de una escalera. Enfrentando un ángulo bastante más suave en el espacio superior, se construyó una rampa. La graduación de los ángulos de subida está determinada por la longitud disponible del acceso. En el caso del espacio superior la subida es suave porque dispone de toda la longitud del edificio. Para el espacio inferior, sin embargo, la longitud disponible queda reducida a la longitud del pavimento, que es de 3,4 metros.

En el caso de los espacios cuadrados próximos no conectados, que son los puntos donde se gira al subir, la solución más fácil sería su reconstrucción como plataformas de madera apoyadas en vigas. Pero como el espacio superior, que está suficientemente conservado, no muestra los mechinales correspondientes, no se puede descartar la posibilidad de que estuviesen rellenos de tierra. Sus características técnicas y el revestimiento de sus paredes internas con argamasa no contribuyen a una única solución, ya que se encuentra en ambos tipos como hemos comentado.

Finalmente, cabe plantear la posibilidad de que el edificio tuviera un techo. Al reconstruir rampas hechas con relleno de tierra, un tejado no solamente sería adecuado sino forzosamente necesario. Pero también en una interpretación con una escalera para el espacio inferior se haría necesario un tejado por no tener el pavimento un dispositivo para desagüe. La forma natural para este edificio sería un tejado a dos aguas.

La fecha propuesta para el Edificio de Acceso es la mitad del siglo II<sup>64</sup>. Si es así, estaría en sintonía con la fecha de construcción de la rampa sur del Santuario de Terrazas, que se construye un poco después, en época severa<sup>65</sup>.

### *Termas*

Las Termas se encuentran al lado norte del Foro, y forman parte de la misma manzana (fig. 1, lám. 26 a; 34). En el plano urbanístico previo a la construcción de la ciudad, el espacio previsto para ellas estaba reservado. Este hecho se deduce de la existencia de muros exteriores dobles en los lados oeste y norte (fig. 44). La escotadura se produce porque hacia el oeste, es decir hacia la ladera de la colina, con fuerte pendiente, un muro de retención forma una terraza por encima de la parcela del balneario. Hacia el norte, otro muro separa la parcela de las Termas de la Calle de la Ladera. A la hora de construir el edificio termal, a estos muros se les adosaron por el interior los propios muros de las Termas, formándose de esta manera muros dobles. En la parte sur existe un espacio vacío entre el Foro y las Termas en forma de corredor, pero no proporciona el acceso a la parte trasera de las Termas porque hay un muro transversal que une Foro y Termas impidiendo el paso.

En la parte posterior, es decir al occidente de la sala de ábside, se encuentra una especie de patio cuyo pavimento original de ladrillos se conserva en perfecto estado (lám. 35 b).

La planta actual de las termas (fig. 44) tiene la forma de una «L» y contiene siete unidades habitacionales, entre ellas la mencionada sala de ábside (fig. 44: ninfeo), *apodyterium* (A), *caldarium* (C), *tepi-*

<sup>64</sup> Hauschild 1969, p. 196 n. 21.

<sup>65</sup> Véase arriba el cap. II. 2. Monumentos públicos sacros. Santuario de Terrazas.

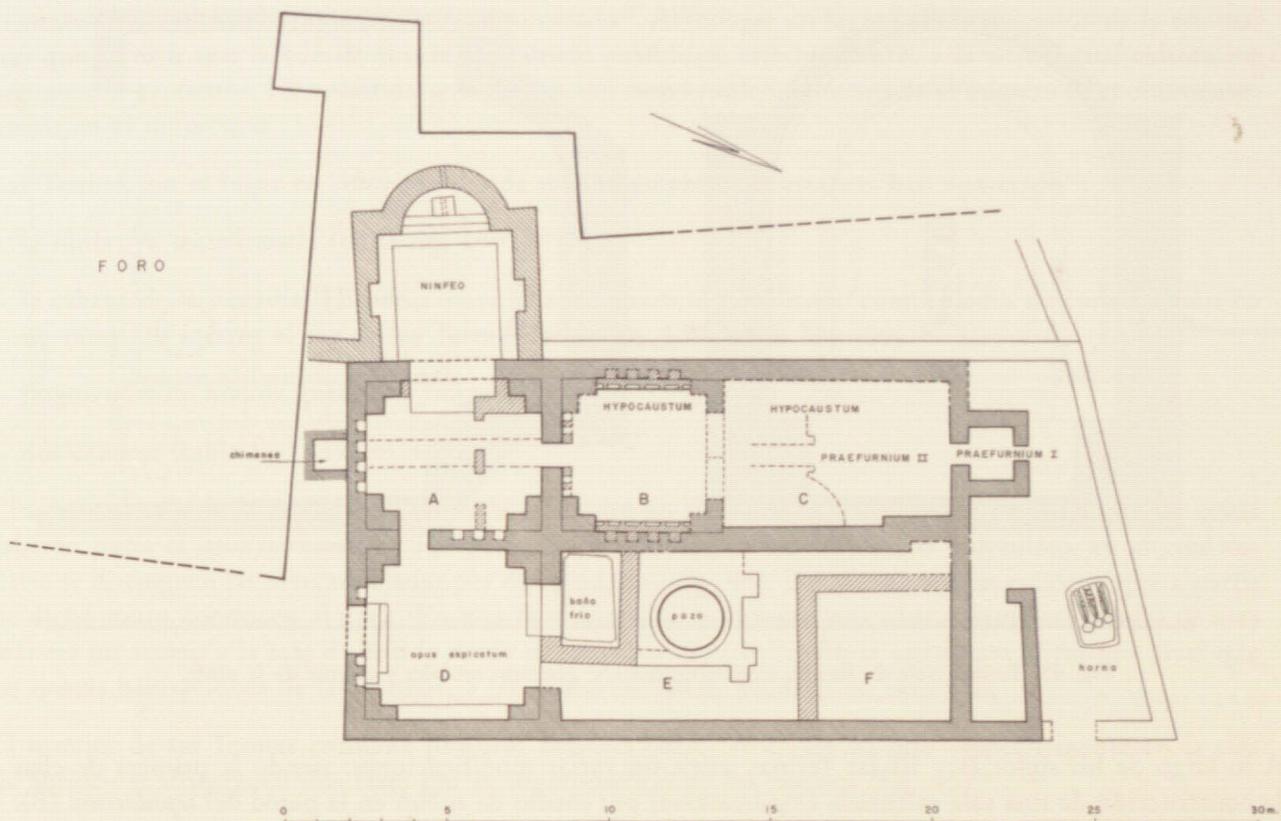


Fig. 44. Termas, planta. A: *apodyterium*, B: *tepidarium*, C: *caldarium*, D: *frigidarium*, E y F: construcciones posteriores.

*darium* (B) y *frigidarium* (D), y además por delante del lado estrecho norte hay un patio que contiene el *praefurnium*. Por su tamaño, de apenas 280 m<sup>2</sup> y la falta de *palaestra*, se trataría de un balneario y no de unas termas según la tipología de I Nielsen<sup>66</sup>.

Tipológicamente, la planta corresponde a un tipo difundido especialmente en las provincias, que se caracteriza por la situación de las habitaciones en línea (*Reihentyp*, *row type*, tipo lineal) o formando una esquina (*Reihentyp mit winkeliger Gruppierung*, *angular row type*, tipo lineal axial)<sup>67</sup>. En *Hispania* todas las termas romanas de este tipo se fechan en época temprana<sup>68</sup>. También los nichos que se encuentran en la pared sur de las Termas y que forman parte de la habitación del *apodyterium* (A), son un indicador para una fecha de construcción temprana<sup>69</sup>. Los paralelos para los nichos en las termas de Badalona, (prov. Barcelona), *Segóbriga* (prov. Cuenca), Lugo y Los Bañales (prov. Zaragoza), así como en el Foro de Pompeya, apuntan a una fecha en el siglo I d. C. Varios sondeos en el solar de las Termas de *Munigua* documentaron hornos y actividad metalúrgica previa a la edificación de las Termas (fig. 44), hasta mediados del siglo I, lo que proporciona un *terminus post quem* para la construcción de éstas, que se fecharían por esta razón en la segunda mitad del siglo I, concretamente en época de Nerón o principios de la dinastía flavia. Posteriormente, a finales del siglo I según la estratigrafía de los hallazgos en el relleno de la terraza del Foro, una parte de las Termas se sacrificaría para la construcción de éste. Es decir, el complejo de las termas en un primer momento de la segunda mitad del siglo I d. C. se extendería más hacia el sur.

<sup>66</sup> I. Nielsen (1990): *Thermae et balnea. The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*, vol. I, p. 3. Aarhus.

<sup>67</sup> *Ibidem* vol. I, pp. 92 ss.; vol. II, p. 15 n° C 109. - C. Fernández Ochoa et. al. (2000): «Grandes conjuntos termales públicos en Hispania», en: *Termas romanas en el occidente del imperio*. II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón 1999, Serie Patrimonio, vol. 5, pp. 61 ss. Gijón.

<sup>68</sup> Nielsen, op. cit., vol I, p. 69. - Fernández Ochoa, op. cit., p. 61.

<sup>69</sup> Hauschild 1977. - Nielsen, op. cit., vol. I, 67.

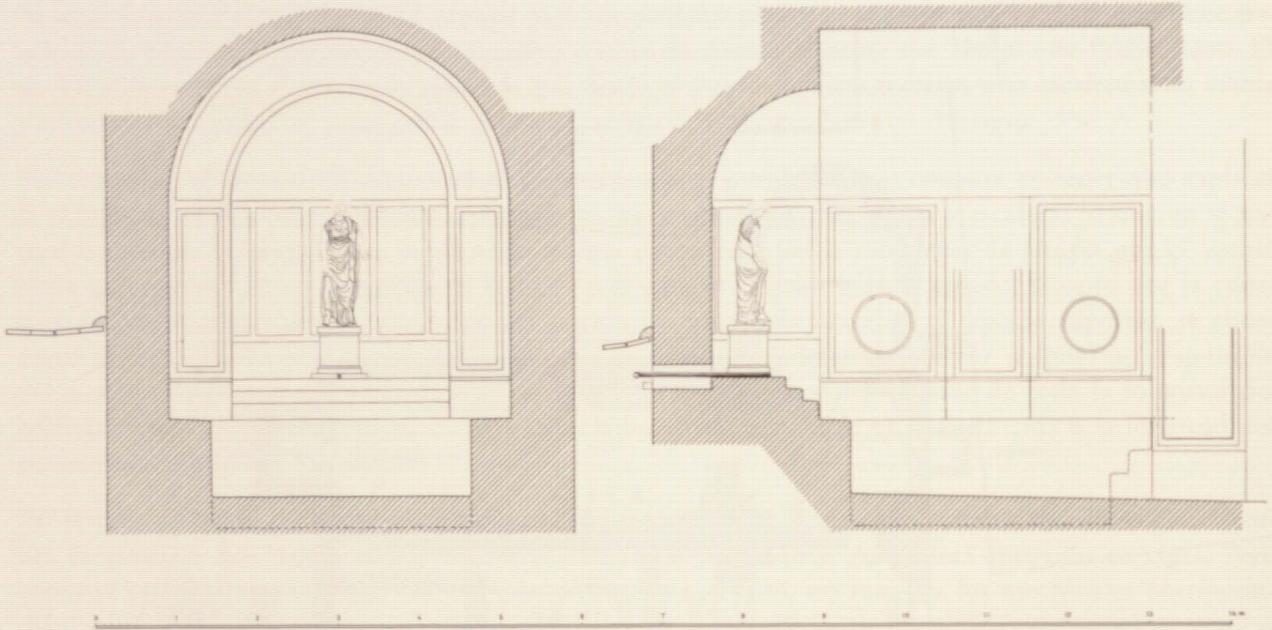


Fig. 45. Termas, sala de ábside, reconstrucción con pinturas murales y estatua de la ninfa.

A lo largo de los siglos II y III las Termas sufrieron varias modificaciones, siendo la primera de ellas la construcción de una sala calentada (*hypocaustum*) por medio de *tubuli* en la pared del *tepidarium* (B). Esto se verifica por un tipo de muro diferente realizado de *opus incertum* en la parte alta del *tepidarium*, con hiladas horizontales de 6,5-7 cm de espesor, mientras que en la parte baja las hiladas tienen 5,5-6 cm (lám. 36 a-c). Además, cerca de la puerta de entrada se construyó un contrafuerte. Posteriormente, según la estratigrafía a finales del siglo I o principios del siglo II, se añadió a la planta original rectangular la sala de ábside por el oeste, cuya construcción acabó por constituir la planta actual en forma de «L» (lám. 35 a. b). Se trata de un añadido posterior porque la sala de ábside no está alineada ortogonalmente con el edificio termal de la primera fase, sino que tiene una orientación ligeramente divergente (fig. 44. 45: ninfeo). La razón para la construcción del ábside no puede haber sido el deseo de aumentar el número de habitaciones balnearias, ya que sus formas arquitectónicas no corresponden a ello. Por el contrario, la arquitectura se caracteriza por unos peldaños construidos encima del muro correspondiente, es decir a una altura considerable del suelo, y en toda la longitud del ábside (lám. 36 a; 37 a). Detrás del ábside, es decir al exterior oeste del edificio, hay una tubería de plomo (lám. 37 c) que trae agua hacia el interior del edificio a la altura del peldaño superior, a partir del cual ésta caería por los demás peldaños en cascada (fig. 45). A los lados de la tubería y encuadrándola hay ladrillos *in situ* que forman una basa para estatua. De hecho, la estatua de una ninfa fue encontrada en el *frigidarium* (D, lám. 38 b))<sup>70</sup>. Es evidente que a la hora de buscar un sitio para la colocación de la estatua, se haya considerado un lugar por encima de la tubería en la sala de ábside, donde, desde el punto de vista del tamaño, cabría perfectamente (fig. 45).

La interpretación de la estatua de la ninfa en el centro del ábside junto con el agua cayendo en cascada llevó a la identificación de la sala de ábside como un Ninfeo<sup>71</sup>. Como la identificación deriva en gran parte del emplazamiento original de la estatua, queda la duda, sin embargo, de si su posición original fuese realmente esa. Aunque fue encontrada en el suelo del *frigidarium* (D) debajo de una capa de tierra de tres metros de grosor (compárese lám. 38 b), y debajo del estrato de cenizas relacionado con los incendios que se produjeron como consecuencia del supuesto terremoto, cabe preguntarse dónde están la cabeza y los brazos que nunca fueron hallados. Su ausencia, desde luego, es una prueba de que

<sup>70</sup> Véase cap. III Hallazgos. Plástica.

<sup>71</sup> Paralelos para este tipo de ninfeos en Grünhagen 1977, p. 282 y Hauschild 1977, p. 286.

la estatua no cayó en el sitio donde se ha encontrado<sup>72</sup>. Al indagar un lugar para la ubicación de la estatua, hay que admitir que la sala de ábside es el único posible en este momento, a favor del cual existen los argumentos expuestos. De confirmarse la dedicación como ninfeo, aumentaría el número de monumentos sacros en el municipio.

Las Termas son el lugar en *Munigua* donde más fragmentos de estatuas han aparecido<sup>73</sup>:

- la ninfa, ya mencionada (tabla fig. 139, nº 7)
- la cabeza de la llamada 'Hispania' cuyo cuerpo apareció reutilizado como piedra de construcción en un muro 20 metros al sur de las Termas (tabla fig. 139, nº 6, lám. 39)
- fragmentos de manos, piernas y brazos (tabla fig. 139, nº 25, 29),
- dos cabezas (tabla fig. 139, nº 4, 12).

El agua que caía de la cascada era retenida mediante un muro de baja altura que impedía que las aguas salieran hacia el *apodyterium* (A). Las paredes están revestidas de un revoco hidráulico, en el cual todavía se distinguen las marcas dejadas por dos peldaños (fig. 45). De allí salen unas escaleras que a partir de dicho muro conducen al agua. En una fase posterior se eliminó este muro, proporcionando de esta manera un acceso a la sala de ábside desde el *apodyterium*, cuyo suelo se encuentra al mismo nivel que las demás habitaciones de las Termas, a las cuales se habría añadido así otra más.

El interior de las Termas contiene pinturas murales (lám. 35 a), de las que –especialmente en la sala de ábside– se distinguen dos fases por la superposición de los revocos (fig. 45)<sup>74</sup>.

Por razones estratigráficas y arquitectónicas se fecha en 'una fase tardía de las Termas la construcción posterior de dos cubículos en el ángulo entre el *tepidarium* (B) y el *frigidarium* (D), de los cuales uno contiene una bañera pequeña (fig. 44, lám. 37 b)). Esta se puede considerar que era para agua fría, ya que no tiene conexión con el *hypocaustum*. En el otro cubículo hay un pozo para el abastecimiento de agua, que puede ser de época anterior. Probablemente pertenezca a un pozo la tapa de mármol decorada en su centro con hojas de acanto, ya que tiene un diámetro reconstruido en una medida superior a 84 cm y fechado en época antonina<sup>75</sup>.

En una esquina de la bañera se encontró la cabeza de la llamada 'Hispania' (fig. 139, nº 6, lám. 77 a), cuyo cuerpo se halló a una veintena de metros al sur reutilizado en un muro de época posterior (lám. 39). El suelo de la bañera, como el de casi todo el Edificio Termal, es de *opus spicatum* enteramente conservado y de excelente calidad, es decir un suelo compuesto por ladrillos de pequeño tamaño (*laterculi*) formando un dibujo de espina de pescado. A partir del siglo IV las Termas parecen haber sido utilizadas únicamente como habitaciones de una vivienda; la difícil labor de diferenciación de los distintos momentos de construcción y utilización está en fase de estudio.

Conforme ya se ha mencionado, durante la excavación se comprobó que el Edificio de las Termas se encontraba soterrado debajo de algunos metros de derrumbe y tierras rodadas desde el alto de la colina. Sin embargo, la mayor parte del sedimento provenía del Foro, situado inmediatamente al sur, ya que las tres habitaciones adyacentes contenían el derrumbe de mayor altura (lám. 38 a). Es natural que gran parte del material arqueológico hallado fuese original del Foro. El perfil del derrumbe está definido por un estrato de incendio que se relaciona con toda una serie de niveles de destrucción detectados en la ciudad, fechados en el siglo III, que probablemente tuvieron origen en alguna catástrofe natural, como pudo ser un terremoto. De hecho, parece que éste llevó casi al abandono del municipio.

<sup>72</sup> Grünhagen 1977, p. 273.

<sup>73</sup> Véase el mapa de distribución de los hallazgos en Mulva III, p. 4 Abb. 2.

<sup>74</sup> Véase abajo cap. III. Hallazgos. Arquitectura. Pinturas murales.

<sup>75</sup> Ahrens 2004, nº 11.

Las Termas se conservan en las partes más sólidas, como por ejemplo en la zona del *apodyterium*, en buen estado de conservación, desde el canal de desagüe (lám. 37 d) hasta el arranque de las bóvedas (lám. 35). El material utilizado en las paredes de *opus mixtum* es el ladrillo rojizo en las fases iniciales y el ladrillo amarillento en las fases posteriores. Las restauraciones a las que se sometió el monumento hasta la fecha afectaron sobre todo el *caldarium* y el hipocausto. La conservación de las pinturas murales se ha llevado a cabo con éxito durante el invierno de 2001.

### *Calles, vías, plazas y urbanismo*

Una ojeada al plano de *Munigua* (fig. 1) nos muestra de inmediato que el trayecto de las calles no corresponde a un sistema viario ortogonal, hecho que resulta sorprendente ante la regularidad y uniformidad habitual de muchas ciudades de *Hispania* y del Imperio romano, cuya planta se establece a partir de *cardo* y *decumanus*. Sin embargo, el caso de *Munigua* no es único, ya que las plantas de ciudades como *Singilia Barba* o *Miróbriga* (en Portugal) son semejantes<sup>76</sup>.

En *Munigua* se distinguen las siguientes calles, vías y plazas (fig. 1):

- |                       |               |                               |
|-----------------------|---------------|-------------------------------|
| – Calle del Foro      | – Calle Sur 1 | – Vía Norte                   |
| – Calle de las Termas | – Calle Sur 2 | – Plaza Sur                   |
| – Calle de la Ladera  | – Vía Oeste   | – Plaza de la <i>Aedicula</i> |

La Calle del Foro sigue una dirección sur-norte. Desde la Plaza Sur sube entre la Casa 2 y la Casa 3 hasta la Plaza de la *Aedicula* (fig. 20, lám. 40 a; 41), y continúa entre el Pórtico de Dos Pisos, la terraza del Templo de Podio y el Foro, dejando unas casas a la derecha, y desemboca en la rampa norte del Santuario de Terrazas. Su anchura es de 4 a 5 metros. En la zona de la Plaza Sur, donde empieza el trayecto, no existió aparentemente un pavimento, y el suelo es de tierra. El pavimento comienza entre las Casas 2 y 3, donde se conserva en forma de grandes piedras de granito y diorita y otras más pequeñas, y se fecha en época trajana, ya que es posterior a la construcción de la correspondiente fase B2 de la Casa 2<sup>77</sup>. Este tipo de pavimento debe de terminar en la zona de la Plaza de la *Aedicula* (fig. 20), donde se encuentran restos de grandes ladrillos de suelo que constituyeron el pavimento de esta plaza. Más adelante, entre el Templo de Podio y el Foro, el pavimento es de *opus signinum*. En la zona donde se produce el cruce con la Calle de la Ladera, vuelve a aparecer un pavimento de grandes piedras como entre las Casas 2 y 3. En el punto donde comienza la calle junto a la Plaza Sur y entre las Casas 2 y 3, se ha pensado en la reconstrucción de un arco que se cerró posteriormente en los siglos IV/V<sup>78</sup>.

La Calle de las Termas sigue la misma dirección sur-norte, es decir es paralela a la Calle del Foro, y tiene también su origen en la Plaza Sur (fig. 1). Después continúa entre las Casas 2 y 6, entre el muro de cierre del Foro y la Casa 1 (lám. 26 b), y finalmente entre la Casa 5 y las Termas, para desembocar en la Calle de la Ladera. De sur a norte tiene una ligera inclinación, de bajada. Su anchura es variable; de 4 a 5 metros al principio del recorrido descrito, hasta 6 a 8 metros a la altura del muro de retención del Foro. Debido a esta enorme anchura y al espacio disponible, fue aquí donde se establecieron en época tardía *tabernae* en las que se trabajaban los metales, como demuestra una fosa de fundición, y se cocinaban alimentos, ya que se encontró aquí un horno (¿de pan?). Otros testimonios de actividad industrial son los hallazgos abundantes de monedas y de chatarra de bronce encontrados en la calle y en las casas adyacentes. Al observar el trayecto, todo parece indicar que existe una prolongación de la calle hacia el norte para unirse con la Vía Norte (fig. 150). Los sondeos efectuados para averiguar este problema (cortes n° 445 y 446) documentaron la existencia de construcciones en esta área. Si la

<sup>76</sup> Singilia Barba: E. Serrano Ramos-R. Atencia Páez-A. de Luque Moraño-P. Rodríguez Oliva (1991): «Informe de las Excavaciones realizadas en la ciudad romana de Singilia Barba (Antequera) en la campaña de 1989», en: *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, vol. II p. 270 fig. 1. Sevilla. Miróbriga: W. Biers (1988, ed.): *Miróbriga. Investigations at an Iron Age and Roman Site in Southern Portugal by the University of Missouri-Columbia 1981-1986*. British Archaeological Reports, International Series, vol. n° 451, p. 254, fig. 12. Oxford.

<sup>77</sup> Véase Mulva IV, pp. 262 ss.

<sup>78</sup> Véase Mulva IV, Haus 2 Phase C1.

Calle de las Termas estaba pavimentada, lo que es posible, no queda ningún resto. De haber existido no puede haber sido de piedras muy grandes, primero porque el umbral de la Casa 1 se eleva solamente unos 10 cm por encima del nivel de suelo actual, que es de roca, y segundo porque las grandes piedras que sellan el canal de desagüe, que discurre por el medio de la calle, y que se encuentran *in situ*, tienen precisamente el mismo nivel que el umbral de la Casa 1. El caso de la Casa 6, donde se conserva el pavimento original del vestíbulo, permite deducir el nivel del pavimento de la Calle de las Termas, y en ella se interpretó la entrada a la casa mediante un escalón, lo que lleva a suponer que la calle estuviese pavimentada.

La Calle de la Ladera está orientada de oeste a este, y es la que tiene más pendiente (fig. 1, lám. 40 b). Comienza a media altura de la colina municipal en la Calle del Foro, pasa primero entre casas y después por el lado estrecho de las Termas, desemboca en la Calle de las Termas, y continúa hacia el este por lo menos hasta el pequeño arroyo. Se puede pensar que continuase más allá de éste, tal vez hasta el Mausoleo y la Puerta Este, pero faltan sondeos para confirmarlo. El pavimento en la zona más inclinada de la ladera es el que se encuentra en mejor estado de conservación de todos los de *Muni-gua*. Se trata de un pavimento construido exclusivamente con grandes piedras de andesita. Al llegar a la esquina noroeste de las Termas el pavimento cambia a *opus signinum* en toda la extensión del lado estrecho del edificio. En el punto de cambio hay un peldaño. A partir de allí el suelo parece ser de tierra. Los hallazgos cerámicos fechan la utilización de la calle entre los siglos I y IV.

La Calle Sur 1 sale de la Plaza de la *Aedicula* en dirección sur y sube la colina (fig. 1 y 20, lám. 49 a). Pasa entre la Casa 3 y la Casa 7, y después por el Edificio de Acceso y la Casa 4. Más allá de la Casa 4 no se conoce su trayecto porque no se efectuaron cortes para descubrirlo. Hoy en día, la superficie está formada por la roca, que forma una fuerte pendiente tanto en la dirección norte-sur, como este-oeste. La inclinación es tan fuerte que parece imposible que en este estado haya podido funcionar como calle. De hecho, se observa de una manera muy clara que la roca fue tallada para formar una caja, cuya función no puede ser otra que la de acoger un relleno de piedras para formar un pavimento. En la Plaza de la *Aedicula*, por delante de la puerta de la Casa 3, queda un resto de pavimento, que se extiende hacia el interior de la Calle Sur 1. Como a la altura de la puerta del Edificio de Acceso el desnivel entre la superficie de la calle y la caja para el umbral, que no existe, es escaso, situación comparable a aquella descrita más arriba en la Calle de las Termas, es probable que a partir de aquí en dirección sur ya no estuviese pavimentada o que el pavimento estaría formado por piedras pequeñas.

La Calle Sur 2 se inicia detrás de la Plaza Sur, es decir por el lado sur de la Casa 3, y sube en dirección oeste al Edificio de Acceso y a la Casa 4 (fig. 1). No hay restos visibles de pavimentación. Se trata de una calle de corto recorrido, que sube en línea recta por la inclinación de la colina, igual que la Calle de la Ladera.

La Vía Oeste sólo se detectó recientemente (fig. 1). Su trayecto se puede verificar partiendo del arroyo Tamohoso, subiendo en una línea diagonal con relación a la pendiente por la ladera oeste de la colina. El terreno en esa zona forma una hondonada, que es una situación natural ideal para hacer pasar un camino. La entrada en la ciudad se produce por delante, es decir al norte del lienzo de la muralla urbana. Mantiene la misma anchura de unos 7 metros también dentro de la ciudad (corte n° 429), y su trayecto sigue en dirección a la Plaza Sur sin que por el momento se haya podido verificar por medio de más cortes. Como por el lado sur de la Vía se extiende la Necrópolis Sur, es importante anotar, sin embargo, que la Vía Oeste no discurre junto a la necrópolis, sino que mantiene una cierta distancia con ésta, que queda por determinar. No se trata, pues, de una vía cuyo trayecto esté acompañado de monumentos funerarios («Gräberstraße»), lo que *intra muros* también sería de extrañar, aunque hay que repetir que una parte de la Necrópolis Sur, así como la Necrópolis Este al completo, se ubican dentro del perímetro que envuelve la muralla. Hasta la fecha no se ha observado ningún pavimento en la Vía, de modo que se trataría de una Vía con superficie de tierra.

También el conocimiento de la Vía Norte es resultado de la investigación reciente. Siempre existió la interrogante sobre la ubicación y la forma de salida de la ciudad hacia el norte, es decir hacia Sierra

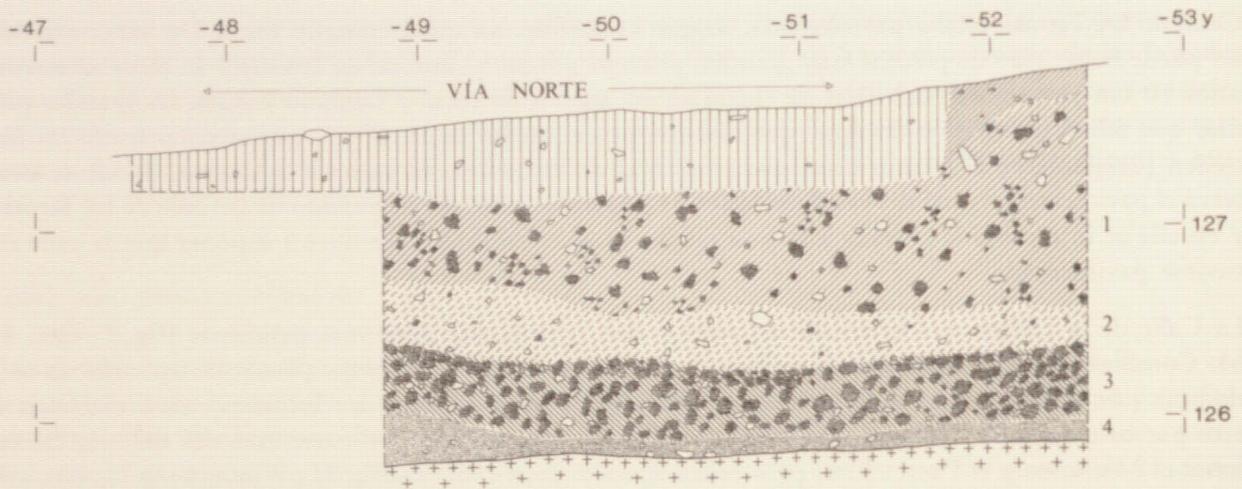


Fig. 46. Corte n° 438. Perfil norte. Dos niveles de escoria (estratos 1 y 3) separados por un nivel de tierra (estrato 2).

Morena. En este momento la situación es según muestra la fig. 35: un camino de por lo menos 6 metros de anchura que sale de la ciudad hacia el norte, atravesando la línea de la muralla en un lugar donde ésta falta en un tramo de unos 12 metros. Como el remate del lienzo de muralla por el oeste queda por descubrir, no se puede determinar ni la anchura exacta de la Vía ni la medida exacta del trozo de muralla que falta. Además, no está clara la conexión de la Vía Norte con otras calles del municipio. La idea inicial de que la Vía Norte formaría la continuación hacia el norte de la Calle de las Termas, no tiene fundamento. El problema se complica porque el perfil del corte n° 438, situado exactamente donde la Vía pasa la línea de la muralla, muestra dos niveles de caminos (fig. 46: estrato 1 y estrato 3). Están separados por un estrato arenoso con muy poca cerámica, casi estéril (fig. 46: estrato 2). Cada uno tiene escoria como cimiento, aunque éstas, sin embargo, proceden de dos elaboraciones diferentes. El inferior (estrato 3) es de escoria de cobre, y el superior (estrato 1) es de escoria de hierro<sup>79</sup>. La superficie de los dos caminos (o vías) es horizontal. La diferencia de altura entre ellas es considerable. Materiales bien datados sólo se encontraron entre las escorias de hierro (estrato 1), dichos materiales indican una fecha preflavia, hacia la mitad del siglo I. El estrato 2, a su vez, hay que fecharlo por su situación estratigráfica anterior al estrato 1, ya que los materiales hallados son escasos, aunque indican, sin embargo, una fecha hacia el cambio de era<sup>80</sup>.

Con relación a la muchas veces mencionada monumentalidad con la que las ciudades romanas se dotan, es importante marcar el entorno de estas dos vías, porque los escoriales se encuentran en sus bordes, justamente allí donde ambas vías entran en el perímetro urbano; el escorial oeste en la Vía Oeste y el escorial norte en la Vía Norte (fig. 150). De los tres accesos o salidas de la ciudad conocidos, solamente la vía que sale por la Puerta Sur hacia el valle del Guadalquivir muestra una cierta pretensión al encontrarse con tumbas y monumentos funerarios a lo largo de ella, pues posiblemente pueden haber llevado forma y decoración arquitectónicas.

<sup>79</sup> Agradezco la información a J. A. Pérez Macías/Huelva, quien estudió las escorias, véase: Schattner-Ovejero-Pérez 2000.

<sup>80</sup> Agradezco a C. Basas Fauré, que estudia los hallazgos, la siguiente información:

Estrato 1: se podría situar en la primera mitad del siglo I d. C. Dado que el material de sigillata itálica aparece mezclado con sudgálicas que lo sitúan en esas fechas sin poder aproximar más.

Nivel bajo del estrato 1: Las fechas son similares al anterior, aunque en este caso se localiza un fondo de un plato con moldura, que es característico de las producciones hispánicas, pero el barniz es una calidad itálica lo que nos permite pensar que se trata de una de las primeras producciones situándolo a partir del año 35/40 d. C.

Estrato 2: Fechas iguales de la mitad del siglo I d. C. Con una mayor abundancia de t. s. sudgálica, pero sin que contenga piezas de época flavia como son las copas y platos Drag. 35 y 36. Por ello se puede decir que es preflavio.

Estrato 3: No da una fecha clara ya que el material no es significativo, pudiendo pensar que estamos en la primera mitad del siglo I d. C. por las cerámicas con bandas pintadas que suelen situarse en Mulva en ese período, llegando hasta finales del siglo I d. C.

No hay sigillata que nos permita precisar más, tan sólo una ánfora del cambio de era.

Nivel bajo del estrato 3: Sin material significativo, como el anterior, ya que las piezas son muy pocas y tan sólo cerámicas decoradas con bandas rojas, material situado en el siglo I d. C. pero sin poder ratificarlo con seguridad.

Estrato 4: Carente de material con datación segura, tan sólo un fragmento de campaniense de imitación. Sin fecha.

La Plaza Sur (fig. 1) se identificó en un primer momento mediante un pequeño corte al sur de la Casa 2, que mostraba una zona libre de construcciones. Sin embargo, la localización se reforzó con otros argumentos, entre los que destacamos los siguientes: 1) forma el punto de salida para tres calles, la Calle Sur 2, la Calle del Foro y la Calle de las Termas; 2) parece ser el punto final de la Vía Oeste, cuyo trayecto se orienta en esta dirección; 3) se sitúa por detrás, es decir al norte de la Puerta Sur, que es una de las tres salidas de la ciudad conocidas, y es además la que está orientada hacia el valle del Guadalquivir. La plaza se fecha en el siglo I, y su suelo parece estar formado por roca de granito alisada y labrada. Después, a principios del siglo III, se cubrió parcialmente con un pavimento de ladrillos.

La Plaza de la *Aedicula* se sitúa en la esquina sudoeste del Foro, junto a la entrada a la *Basilica*, y la cruza la Calle del Foro (fig. 1 y 20, lám. 28 a). Además, sale de ella la Calle Sur 1. Por desconocer la forma arquitectónica y el tamaño de la Plaza Sur, y las sorpresas que pueda llevar aparejadas, hay que afirmar en este momento que el centro del tráfico de la ciudad se localiza en la Plaza de la *Aedicula*, a pesar de que su reducido tamaño recuerda más un cruce de calles que una plaza. De hecho, no dispone de una forma arquitectónica específica. Su forma irregular, resultado de las formas de los edificios adyacentes, muestra claramente que no fue objeto de planificación. Alrededor de la plaza se concentran los edificios públicos, administrativos y algunos sacros: la *Basilica*, el *Forum* en cuya ala norte se localizan *curia* y *tabularium*, el Templo de Podio y, en la propia plaza, la *Aedicula* de Mercurio. Al estar situado aquí también el Pórtico de Dos Pisos, hay que preguntarse si su función tuvo algo que ver con el carácter administrativo de los edificios de su alrededor, pues para atribuirle una función sacra faltan argumentos. El suelo de la plaza estaba por lo menos en parte cubierto con grandes ladrillos propios de pavimento, de los que quedan restos *in situ* delante de la entrada a la *Basilica*.

En algunos de los informes y memorias presentados se hace referencia con regularidad a carriles marcados en la roca, atribuidos al efecto de las ruedas de carros. Los lugares mencionados son: 1) en la Calle del Foro por delante del Pórtico de Dos Pisos; 2) en la Calle Sur 1 por delante del Edificio de Acceso; 3) en la Calle de las Termas por delante del muro de retención del Foro<sup>81</sup>. Se considera que todos son anteriores a la construcción de la ciudad, es decir anteriores a mediados del siglo I. Una verificación de estos carriles, y de las marcas de carros sobre el terreno, sin embargo, no confirmó estas observaciones. En los lugares 1) y 3) no se observó ninguna huella que se pudiese tomar en consideración, y en el punto 2) las huellas existentes no pueden ser atribuidas a carros, sino al efecto de la erosión, sobre todo del agua, que al bajar por la fuerte pendiente formó un pequeño canal en la roca que sólo se encuentra en un lado de la calle, mientras falta completamente en el otro. Como el desnivel es considerable, de haber pasado un carro, el eje de éste se hubiera inclinado de tal manera que hubiese existido peligro de vuelco. Por ello se constata que no existen en ningún sitio de la ciudad huellas de carriles de carros. A través de estas observaciones se puede rechazar el tránsito de carros en las siguientes calles y plazas:

– en la Calle del Foro y la Calle de la Ladera, porque los pavimentos no son uniformes, alternando pavimento de piedra con *opus signinum*. De haber habido pasaje de carros por suelos de *opus signinum*, éstos hubieran dejado marcas claramente visibles. Como en la Calle de la Ladera el cambio de un pavimento al otro se produce en una fuerte pendiente, la forma para conseguir la transición de una cubierta a la otra son unos peldaños contruidos de piedra, lo que impediría el paso de carros;

– en la Calle del Foro y en la Plaza de la *Aedicula*, porque al desembocar la calle en la plaza delante de la esquina sudoeste de la *Basilica*, hay un desnivel entre los pavimentos que solamente es superable mediante un peldaño. Como los pavimentos se encuentran *in situ* no cabe duda sobre esta interpretación. La exclusión de tráfico sobre ruedas en el Foro es habitual en las ciudades romanas<sup>82</sup>. La observación permite, por otro lado, afirmar las interpretaciones propuestas, por las que esta zona fue considerada como una parte del Foro.

<sup>81</sup> Hauschild 1969, p. 186 con n. 6. - Hauschild 1969 a, p. 405. - Hauschild 1985, p. 237 n. 5; p. 238 con n. 9. - Hauschild 1986, p. 331 n. 29.

<sup>82</sup> A. Boëthius-J.B. Ward-Perkins (1970): *Etruscan and Roman Architecture*. The Pelican History of Art, p. 570, n. 5. Harmondsworth.

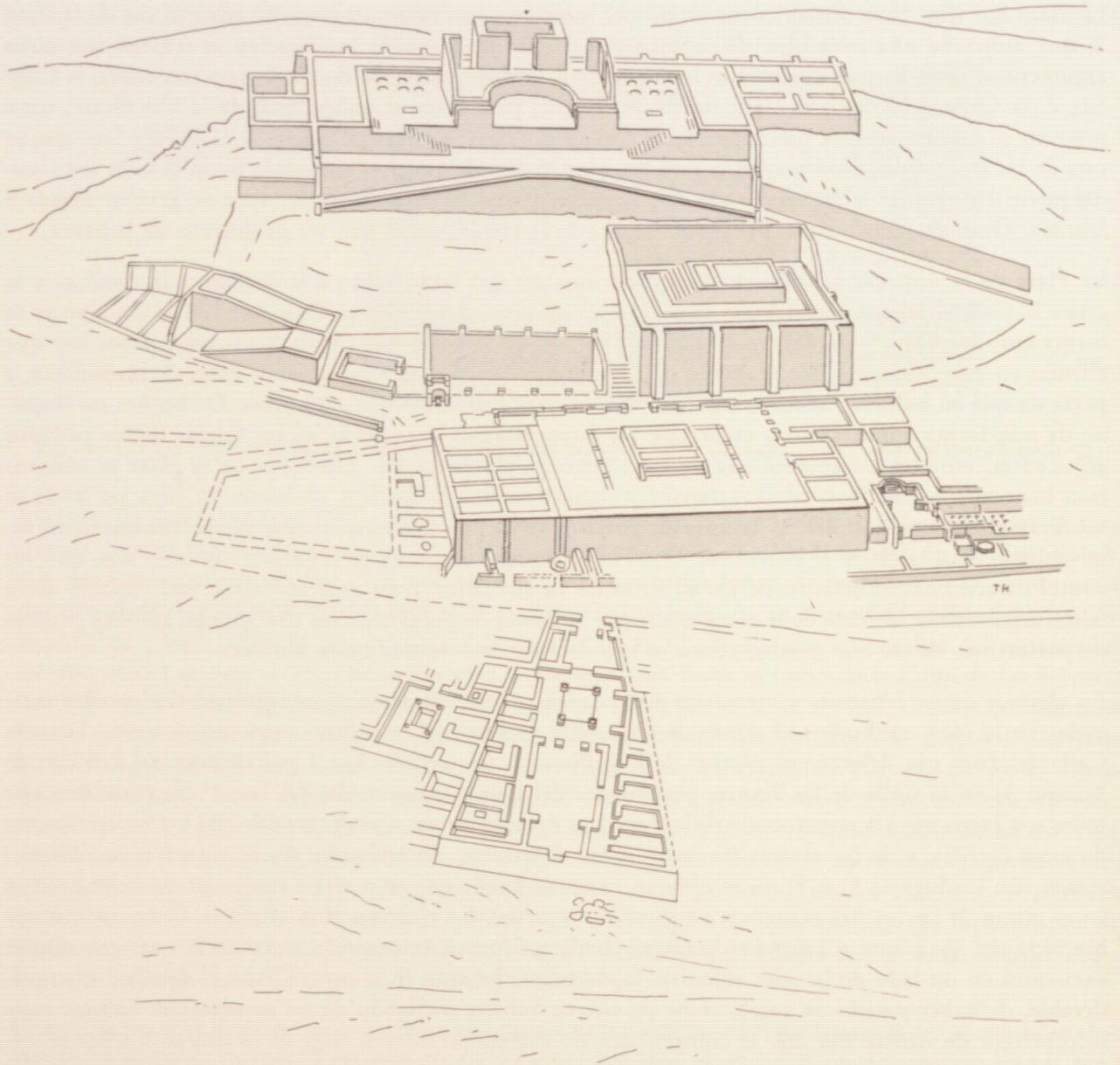


Fig. 47. *Munigua*, vista desde el este con la Casa 1 en el primer plano.

En las demás calles y plazas sin embargo, pese a la falta de huellas, sí que puede haber habido tráfico de carros, que pueden haber circulado en las anchas Vías Norte y Oeste, en la Plaza Sur, y en la Calle de las Termas. Ésta última tiene en el lienzo próximo a la Casa 2 una superficie firme construida con escorias, un material abundante en el yacimiento, lo que hace pensar que puede haber servido como firme de otras calles o plazas no pavimentadas.

Del urbanismo ya se destacó la falta de un sistema ortogonal en las calles sobre la base de *cardo* y *decumanus* (fig. 1 y 47). Al contrario de este sistema rígido, ejecutado normalmente de una forma independiente con relación a la situación topográfica original, en *Munigua* las calles siguen en su trayectoria la orografía del terreno, adaptándose a la topografía, es decir a la forma de la colina. Lo demuestran sobre todo las dos calles que rodean la colina municipal o proporcionan el acceso a ella: la Calle de las Termas, con su recorrido al pie de la colina, y la Calle del Foro, que forma el camino de subida. Corresponden a líneas cuyos trayectos siguen de una forma natural las curvas de nivel del terreno o accesos cómodos de subida. Por esa razón se sospecha que se trata de caminos muy antiguos incorporados al sistema viario urbano.

Con relación al urbanismo, las construcciones aparecen agrupadas respecto al trayecto de las calles, en bloques arquitectónicos orientados en una misma línea y colocados en su lugar de acuerdo con su forma y función. Así, encontramos los siguientes bloques (fig. 1 y 47, lám. 31 b; 32 b):

- el Santuario de Terrazas en la colina
- el Templo de Podio y el Pórtico de Dos Pisos
- la Casa 7, el Edificio de Acceso y la Casa 4
- la Casa 3
- la Casa 2, la *Basilica*, el Foro y las Termas
- las Casas 6 y 1 (extendiéndose la fila de casas supuestamente hasta la Casa 5)

De esta forma, la planta de la ciudad se presenta como una aglomeración de bloques o manzanas, como si fuesen *insulae*, cuya disposición, sin embargo, es irregular. Las manzanas están aisladas, adaptadas en su contorno al espacio libre dejado por la disposición de las calles. En el proceso de formación urbanística, es el trayecto de las calles el que condiciona el espacio y remite la planta de los edificios y su construcción a un papel secundario. Se trata de la forma de proceder normal para ciudades no fundadas *ex novo*. La disposición, sin embargo, no está supeditada del todo a las condiciones orográficas. El eje central del Santuario de Terrazas, la arquitectura dominante de la parte superior de la colina, atraviesa el edificio, alcanza la ciudad, y señala un punto lejano en el paisaje. Proporciona un eje axial no sólo al edificio del Santuario en sí, sino a toda la ciudad. La axialidad es una característica fundamental no solamente de los santuarios en terrazas sino de toda la arquitectura romana, que se distingue por una construcción según ejes planimétricos y ópticos<sup>83</sup>. De esta manera la prolongación del eje se superpone a la planta urbana ofreciéndole una dirección. Y es en esa dirección precisamente hacia la que los edificios públicos se orientan. El Pórtico de Dos Pisos, Templo de Mercurio y el Foro se sitúan paralelamente, y el Templo de Podio está en un ángulo recto respecto a ella (fig. 47). Como la ejecución de esta idea planimétrica no se llevó a cabo de una forma muy exacta, la situación descrita se plasma de una manera más clara en el propio terreno que en la planta dibujada.

#### 4. Arquitectura Privada

##### *Doméstica*

##### *Casa 1*

La casa se encuentra al este de la Calle de las Termas (fig. 1. 47, lám. 42; 43), hacia la que se abre con una fachada cuya interpretación se ha realizado como una entrada entre pilastras, como una pequeña antesala, enmarcada por dos columnas con sección de un cuarto de círculo (fig. 48). Forma una unidad arquitectónica con la Casa 6, ya que las dos casas están separadas solamente por una pared divisoria que es común (fig. 49). Fueron objeto de un reciente estudio exhaustivo por parte de K.E. Meyer (Mulva IV).

La parcela de la Casa 1 se sitúa sobre una superficie rocosa, que tiene una ligera pendiente de oeste hacia este. Debido a las diversas reparaciones, alteraciones y construcciones posteriores, que originan una lectura estratigráfica compleja, no resulta nada fácil determinar fases e identificar los muros pertenecientes a cada una de ellas. Por eso, el método utilizado es el de una tipología de cimientos y muros, que, aunque no puede determinar una cronología relativa, es la base de la siguiente descripción<sup>84</sup>. Se distinguen tres fases (I-III).

<sup>83</sup> Sobre ese tema son fundamentales los estudios de H. Kähler (1950): *Hadrian und seine Villa bei Tivoli*, Berlin, y H. Drerup (1959): «Bildraum und Realraum in der römischen Architektur», *Römische Mitteilungen*, 66, pp. 147 ss. Heidelberg.

<sup>84</sup> Para la nomenclatura utilizada, véase abajo cap. II 6. Litoteca y materiales de construcción.

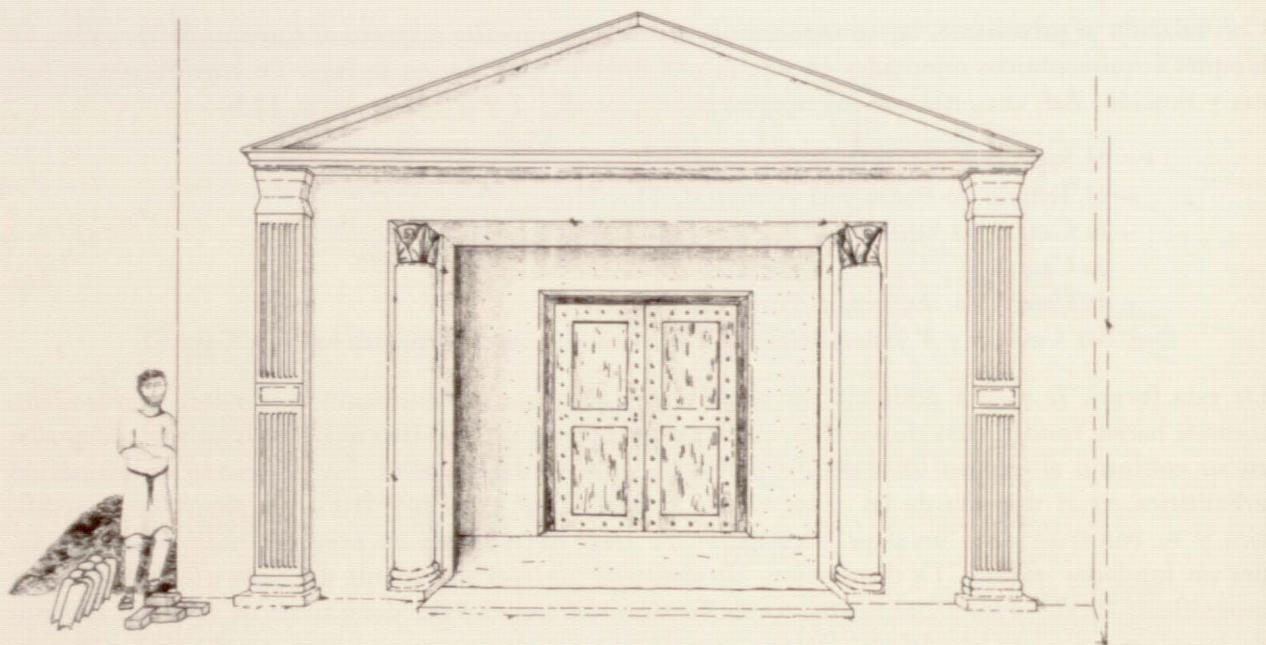


Fig. 48. Casa 1, reconstrucción de la fachada.

#### Fase I: primera mitad del siglo I

Restos de muros de una primera fase se observaron sobre todo en la zona noroeste (fig. 49). Al ser de muros aislados sin conexión, la determinación de las habitaciones resulta posible solamente en un caso, en el que se halló un suelo de *opus spicatum* con el pequeño canal característico, que permite su interpretación como restos de una prensa de aceite (lám. 61). El edificio en esta fase estaba orientado en un ángulo oblicuo hacia el mencionado muro divisorio entre las dos casas posteriores, y tenía una longitud de unos 9 metros. Además, en la misma zona se encontró una fosa excavada en la roca, cubierta en el interior por barro que con el efecto del intenso calor se había convertido en una masa negro-rojiza. En el suelo de la fosa se halló escoria. Es evidente que se trata de un horno.

Es interesante comprobar que la pared divisoria entre las Casas 1 y 6 (lám. 51), que sin duda constituye el límite de la parcela, tiene un antecedente que pertenece a esta primera fase, que se conserva en una longitud de 27 metros y cuya orientación no difiere mucho del muro de época imperial posterior. Es decir, las Casas 1 y 6 se construyeron en parcelas delimitadas ya anteriormente. Sin embargo, los edificios en cada parcela tienen diferentes orientaciones. Mientras los de la parcela sur, la de la Casa 6, tienen una orientación paralela, los muros en la parcela norte, de la Casa 1, muestran una orientación divergente.

Prácticamente todos los restos de muros conservados de esta fase, que en muchos casos se conservan sólo en una altura de pocos centímetros, están contruidos en *opus incertum*, que se pueden catalogar como *opus incertum* tipo 1. Dos restos de muros se construyeron en *opus mixtum* tipo 1, lo que prueba el empleo de esta técnica edilicia en esta zona de la ciudad antes de la construcción de la Casa 6.

Todos los restos de muros de esta primera fase fueron cubiertos posteriormente por la construcción de las Casas 1 y 6, es decir son anteriores. Sin embargo, faltan elementos de juicio para establecer una cronología entre ellos, de modo que resulta problemático averiguar si son contemporáneos o no. Ya anteriormente se había señalado basándose en una observación de Columella (XII 52,13), que la sincronía de la prensa de aceite y el horno es poco probable por razones funcionales<sup>85</sup>. Así, el único elemento para una diferenciación cronológica es de orden técnico. En dos de los muros más antiguos y en el suelo de *opus spicatum* se utilizaron ladrillos, mientras que en los otros muros se empleó *opus incertum*

<sup>85</sup> Hanel 1989.

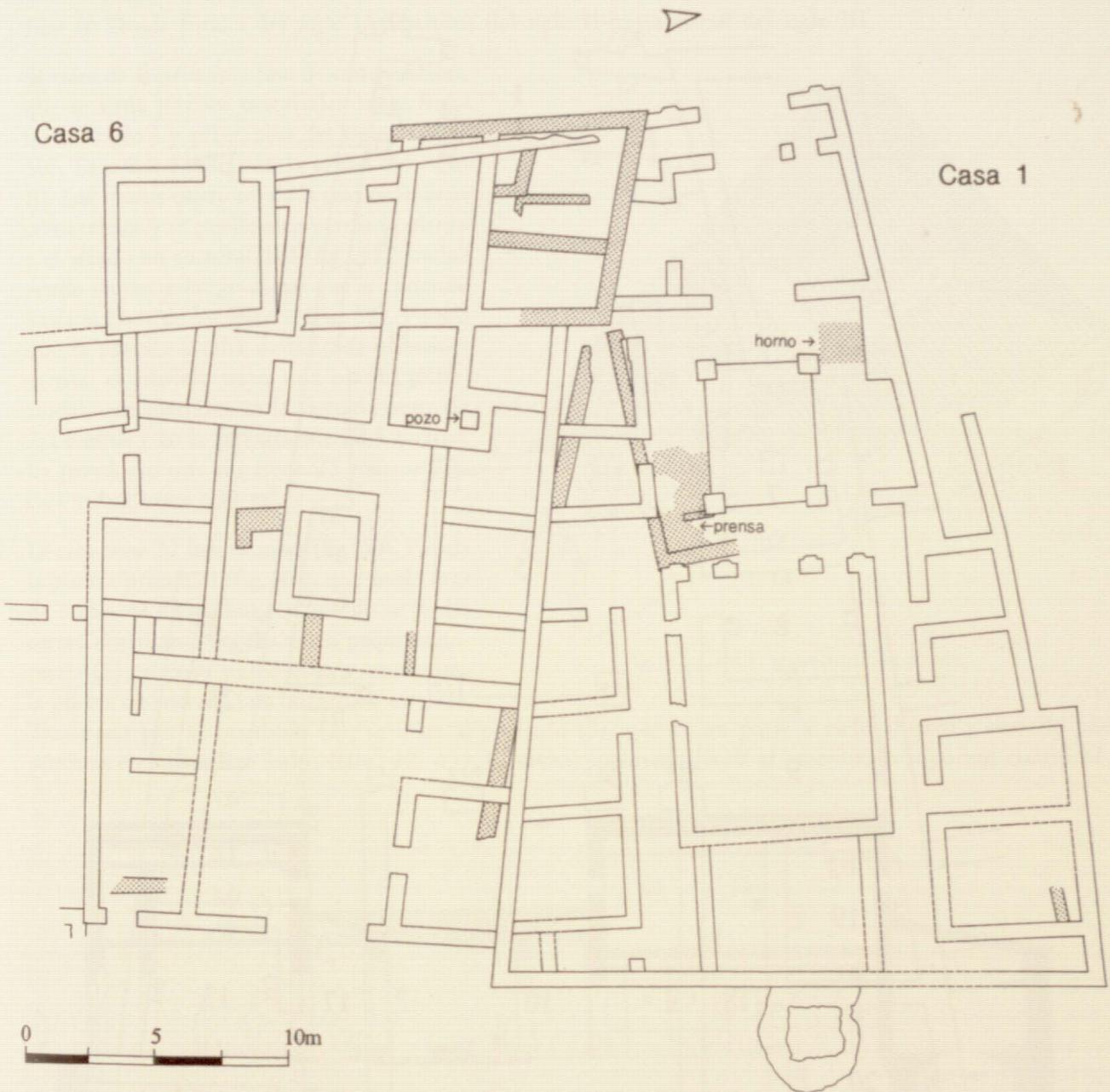


Fig. 49. Casas 1 y 6, planta de la primera fase.

tipo 1. Todavía no está datada la introducción del ladrillo y del *opus mixtum* tipo 1 en *Munigua*, aunque en Itálica se conoce desde época flavia<sup>86</sup>. En *Munigua* parece poco probable que se haya introducido antes de esa fecha. De este forma, la primera fase puede ser subdividida en dos: 1) las construcciones en *opus mixtum* y el horno, y 2) las construcciones con ladrillos y la prensa de aceite que son, por lo tanto, contemporáneos entre sí y más recientes.

Un dato cronológico para los muros de la primera fase, es la propia construcción de las Casas 1 y 6, que proporciona un *terminus ante quem*. Por la cerámica hallada en las estratigrafías, M. Vegas fechó el inicio de la construcción de la Casa 1 entre los años 50 y 80, es decir en el tercer cuarto del siglo I, una datación que se ha confirmado posteriormente por los estudios de C. Basas. Con todo ello la prensa de aceite debe datarse en este mismo período y, por las razones expuestas, el horno en un momento anterior.

<sup>86</sup> L. Roldán Gómez (1988): «El *opus testaceum* en Itálica. Edificios privados». *Archivo Español de Arqueología*, 61, p. 137 s. Madrid.

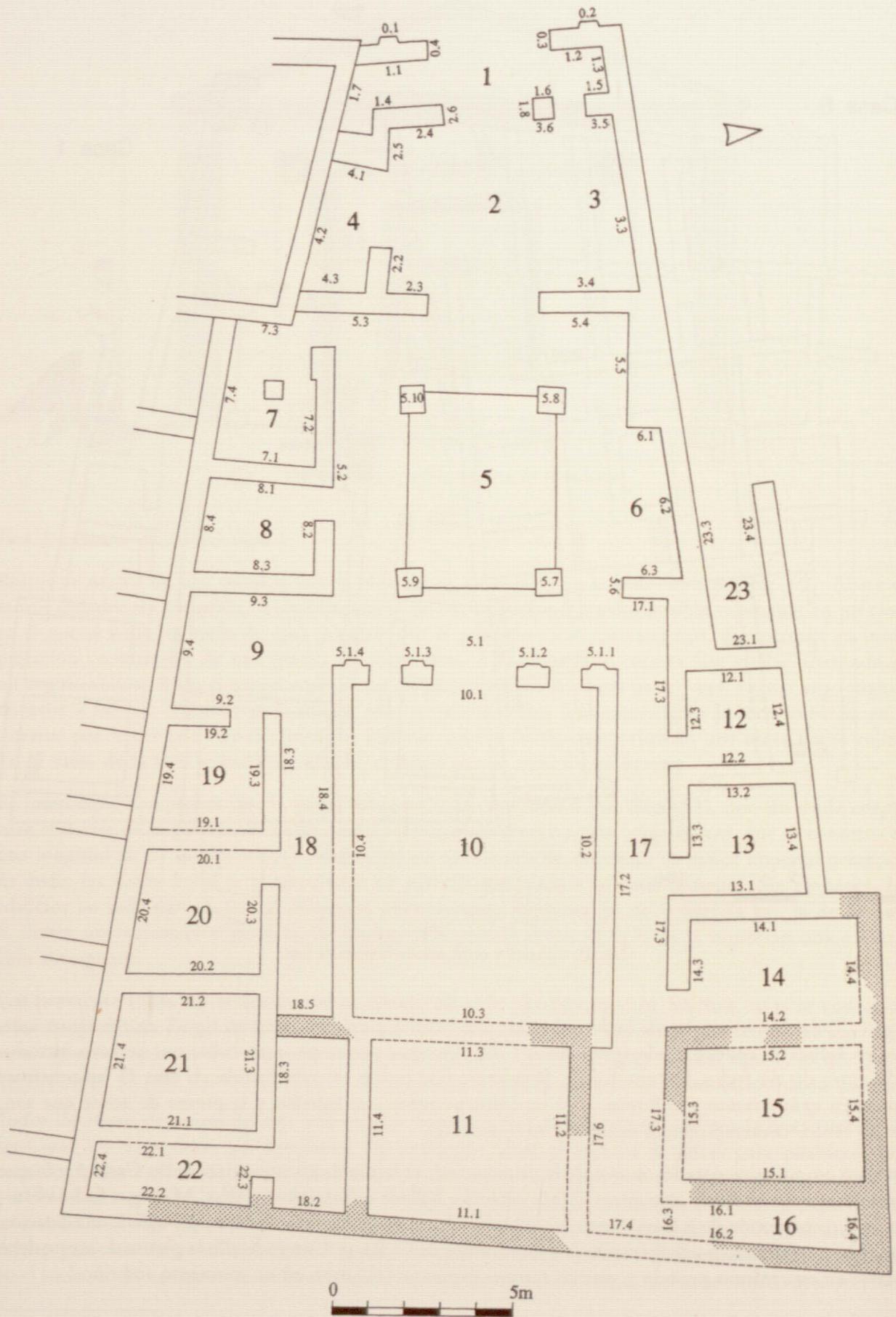


Fig. 50. Casa 1, planta fase II (fase principal). En la zona con trama sólo se conservan los cimientos.

*Fase II:* Desde finales del siglo I/principios del siglo II hasta mitad del siglo III.

Se trata de la principal fase de construcción, que se sitúa por los materiales entre finales del siglo I y principios del siglo II (fig. 50). Esta fase finaliza en la mitad del siglo III. Los muros exteriores de la casa están bien conservados y se puede reconstruir la planta y el alzado en su totalidad (fig. 51), incluyendo un corte longitudinal que se extiende hasta la línea de los tejados (fig. 52). Puesto que la parcela estaba delimitada anteriormente, el edificio tiene una planta trapezoidal, con medidas en la fachada oeste de 7,2 metros y en la fachada este 22,4 metros. La pared exterior sur tiene 25 metros y la casa cubre unos 530 m<sup>2</sup>.

La casa tiene 22 habitaciones (fig. 50). Pasada la puerta principal (fig. 48), que tenía más de 3 metros de anchura, y que no se podía cerrar, el visitante llegaba a una pequeña antesala (1) en cuya pared este se encuentra la puerta de entrada (anchura 2,49 metros).

Tras pasar por el vestíbulo (2), se llega al peristilo (5), que es un patio a cielo abierto y cerrado por pórticos en sus cuatro lados (lám. 42; 43). El techo, inclinado hacía el interior, lo soportan cuatro pi-

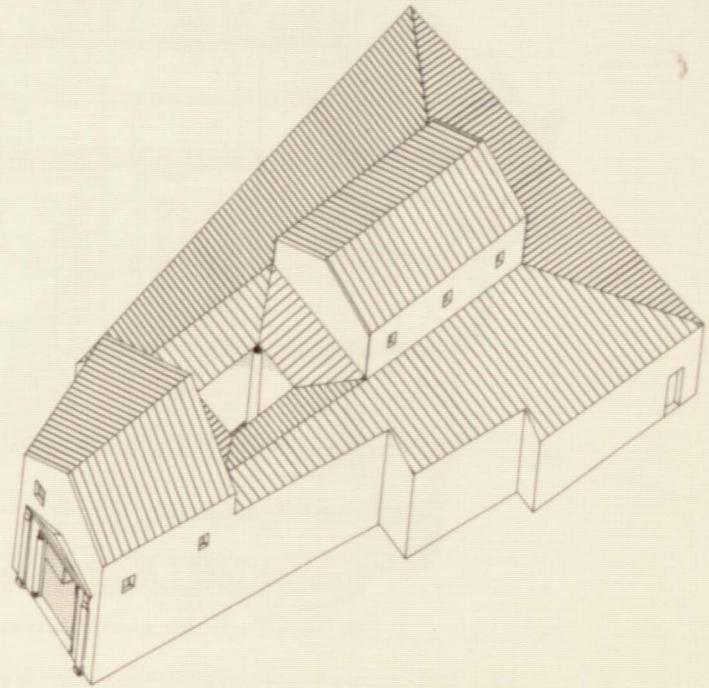


Fig. 51. Casa 1, reconstrucción alzado.

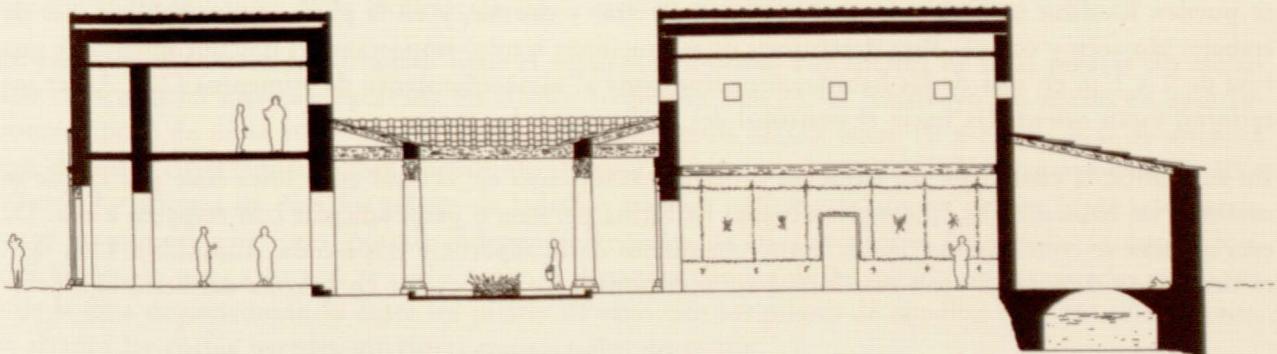


Fig. 52. Casa 1, corte longitudinal oeste-este.

lares de ladrillos que se destacan por su forma, una combinación entre pilar y pilastra (fig. 53, lám. 44). Todavía existen restos de un canal de desagüe. Siguiendo el trayecto, en el extremo este del peristilo se encuentra el *triclinium* (10), una sala representativa para banquetes, que resulta tener unas dimensiones ligeramente mayores que el peristilo, y es por tanto la mayor habitación de la casa. De ello y de su monumentalidad arquitectónica deriva su denominación. La fachada del triclinio hacia el peristilo se ha podido reconstruir con bastante exactitud; tiene cuatro pilastras que soportan una cornisa que enmarca tres puertas hacia el triclinio, la central de mayores dimensiones (fig. 54). De la decoración interior del triclinio, se ha conservado una moldura en estuco, probablemente de una puerta (fig. 55), que tal vez se puede fechar en la segunda mitad del siglo I/principios del siglo II<sup>87</sup>. Restos de la decoración pintada se conservan también en pequeños fragmentos. A los lados norte y sur del triclinio hay dos pasillos (17 y 18) que discurren a lo largo de toda la casa.

<sup>87</sup> En el estudio de la decoración arquitectónica, S. Ahrens afirma la identificación anteriormente dada por Hauschild, por la cual se trata de una moldura de una puerta (Ahrens 2004).

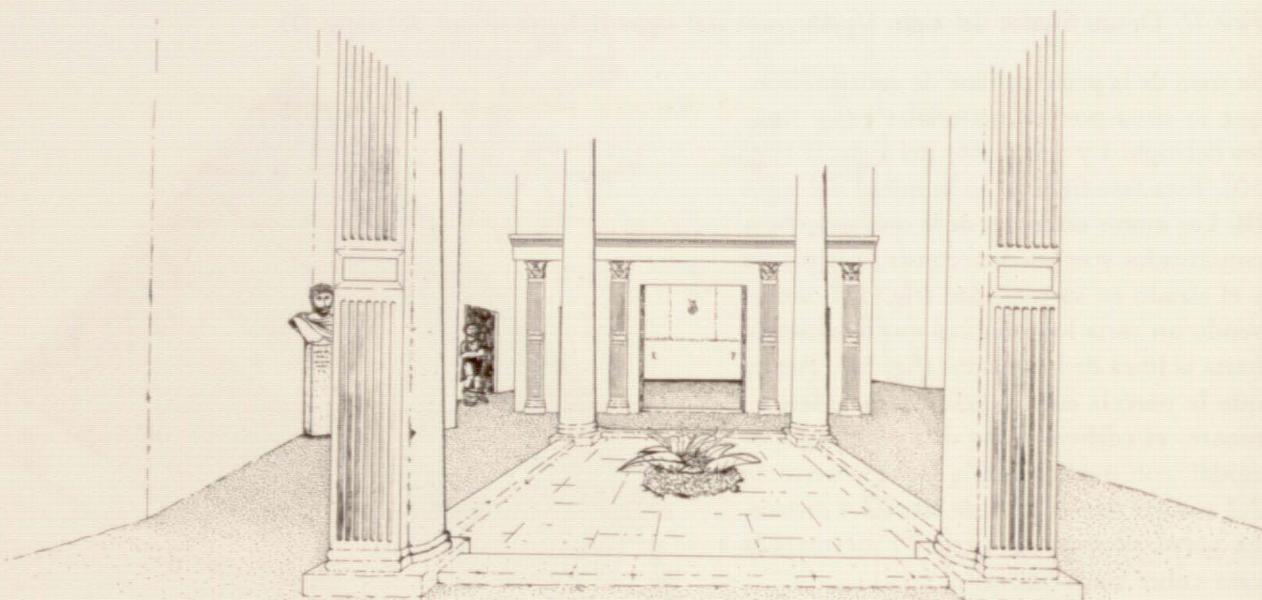


Fig. 53. Casa 1, reconstrucción vista del peristilo y triclinio.

La planta de la casa sigue el tipo de casa de peristilo axial, el tipo de casa romana habitual. Se caracteriza por habitaciones que se extienden alrededor de los tres centros, vestíbulo, peristilo y triclinio. Estas son las únicas habitaciones a las que se accede directamente. Para acceder a las otras hay que pasar por alguna de ellas. El sistema es de orden jerárquico, creando habitaciones de primer y segundo orden. Aunque resulta imposible determinar las funciones precisas de cada habitación, en el lado norte se pueden localizar los *cubiculae*, habitaciones de estar y dormir, y en la parte sur las habitaciones de trabajo, almacén y cocina. Para determinar estas funciones resultó importante el descubrimiento de una fosa de 1 x 1 m en una de las habitaciones, destinada al almacenamiento de alimentos (22). Al ser interiores, están orientadas hacia el peristilo, del cual reciben luz y aire.

En su planta, la casa sigue un esquema simétrico axial, cuyo eje central es la línea base por la que se orientan las habitaciones, que están situadas de forma paralela o perpendicular con respecto a ella. De esta manera se consiguió un mejor aprovechamiento de la superficie trapezoidal disponible. Una ligera desviación de unos 5° con relación al eje mencionado se hace notar en la zona del vestíbulo, debi-

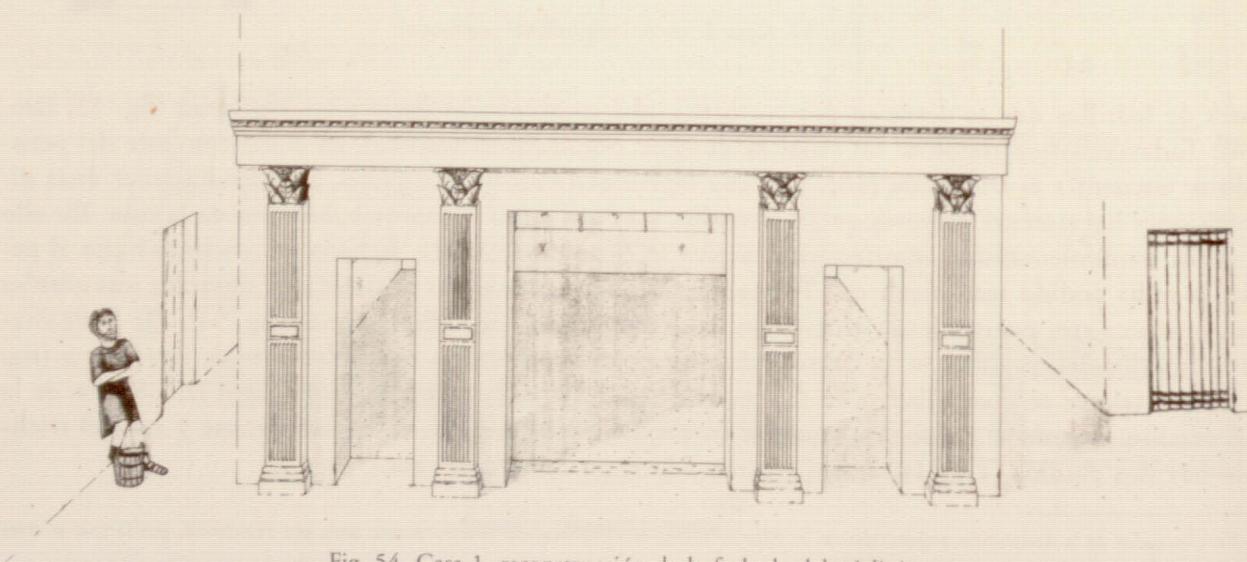


Fig. 54. Casa 1, reconstrucción de la fachada del triclinio.

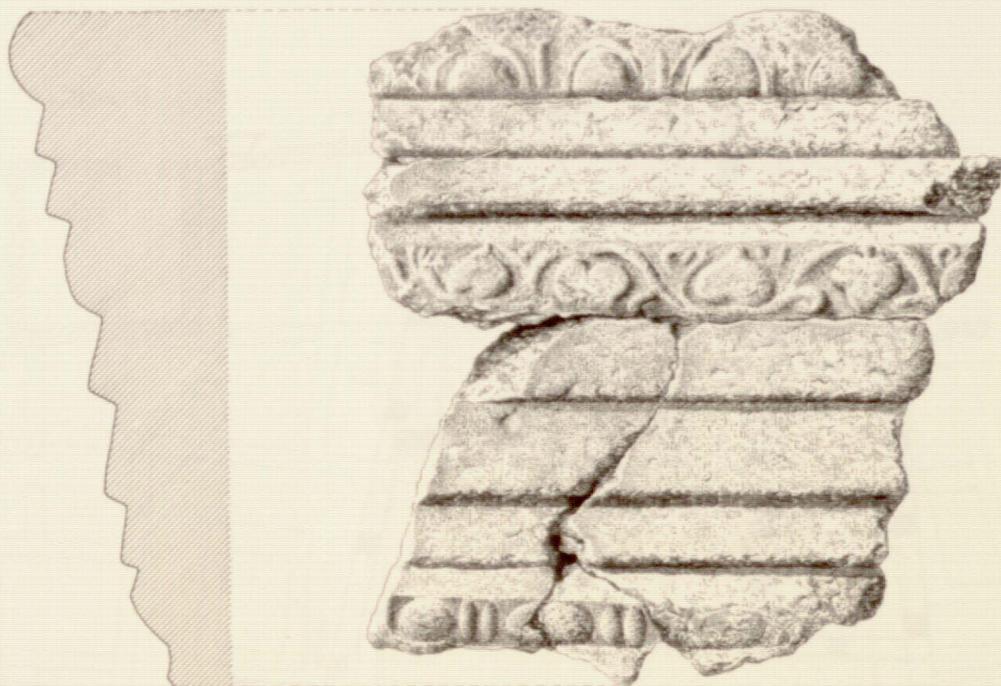


Fig. 55. Casa 1, moldura de estuco probablemente perteneciente a una puerta. Escala 1:2.

do a muros anteriores que condicionaron la posterior construcción. El eje también se visualiza, pues al visitante se le presenta una vista de todo el fondo de la casa a través de este eje (fig. 53). Es evidente que esta disposición de la planta es el resultado de un esquema teórico y de un concepto funcional, que son independientes de la localización de la casa en el centro o en el perímetro urbano.

En esta fase, el sistema constructivo sigue el siguiente esquema. Por encima de unas piedras sin escuadrar colocadas en una caja excavada en la roca (cimiento tipo 1), se construyó un zócalo en *opus incertum* tipo 2 de unos 60-70 cm de altura. Estos cimientos suelen tener 10 a 12 cm más de anchura que el muro, cuyo cimiento está construido de *opus mixtum* tipo 1 y tiene una altura media de 40 a 60 cm. Por encima de éste, los pilares de ladrillos aportan indicios de que en primer lugar se construyeron las paredes exteriores, porque independientemente de ellos se alzaron las paredes interiores longitudinales, lo que, a su vez, se deduce por la distancia rítmica de los pilares en las paredes exteriores y de la falta de concordancia entre los pilares de éstas con los pilares de aquéllas (fig. 56). Finalmente, se alzaron las cortas paredes interiores transversales norte-sur.

La metrología utilizada parece haber sido la del pie romano de 29,6 cm, que se encuentra duplicado en los zócalos de las paredes, con unos 60 cm de ancho. Para las paredes en sí, que tienen normalmente unos 54-56 cm de ancho, la medida utilizada parece haber sido el codo griego de 55 cm.

#### *Fase III A y B: mitad siglo III hasta siglo V/VI*

Esta fase de construcción (fase III A) se caracteriza por la reparación de muros dañados en la fase de construcción anterior. Parece incluso que se buscan los muros anteriores para edificar sobre ellos en la fase posterior. Se trata de una medida sistemática en la cual también se limpiaron todas las huellas que los habitantes habían dejado durante la fase anterior (fase II). Evidentemente, parece haber habido destrucciones cuya razón se desconoce. Aunque aparentemente faltan indicios sobre terremotos, cuyas huellas, sin embargo, se detectaron sin lugar a dudas en otras zonas de *Munigua*, como en todos los edificios alrededor de la Plaza de la *Aedicula* y en las Termas, tampoco se puede descartar que los haya habido, porque los derrumbes se pueden haber limpiado completamente sin dejar huella. Para las reconstrucciones de la segunda fase de construcción se emplearon exclusivamente piedras utilizadas anteriormente.

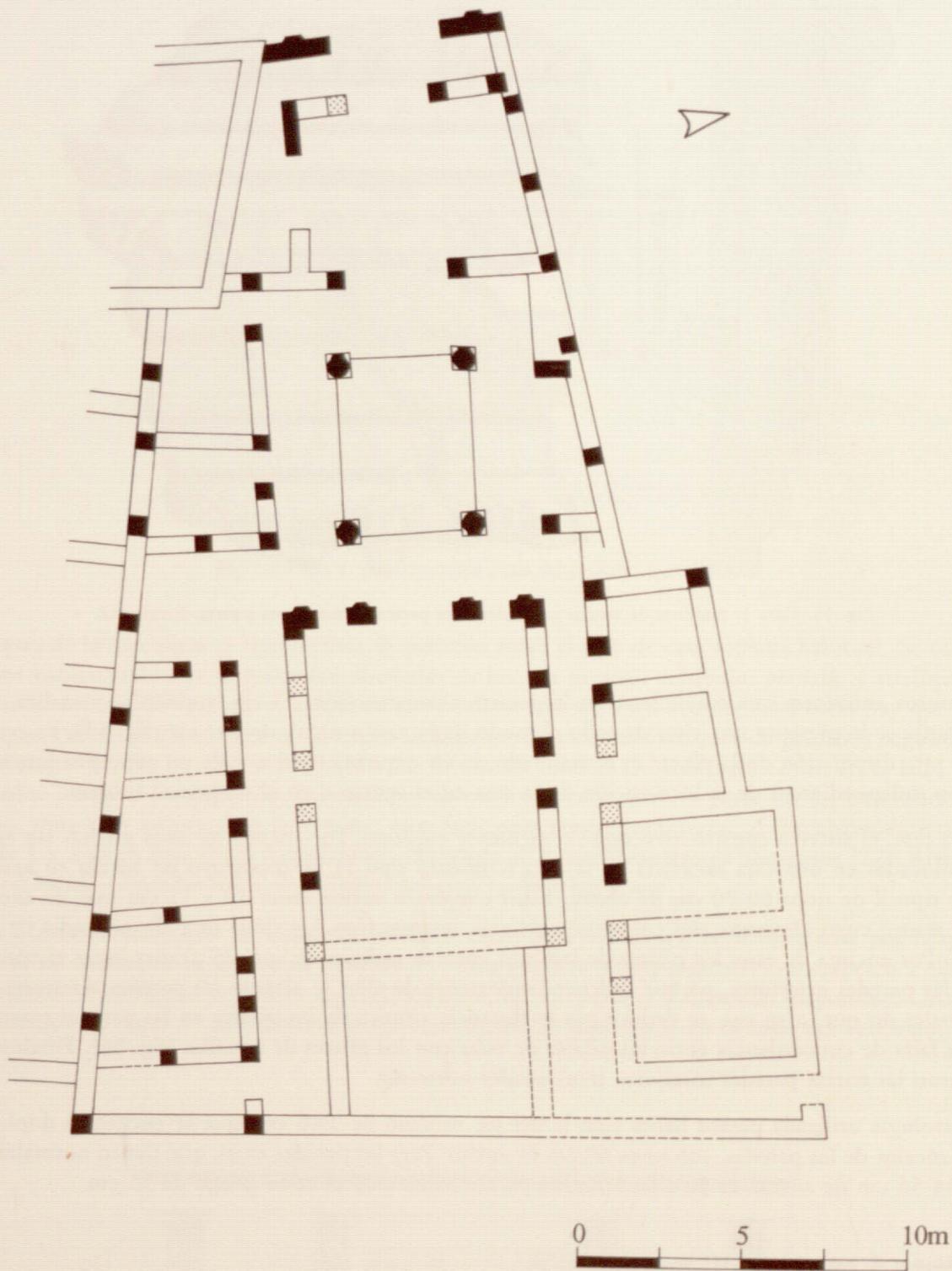


Fig. 56. Casa I, zócalos de pared en técnica *opus mixtum* 1 reconstruidos (en gris), y situación de los pilares de ladrillos conservados (en negro).

### Fase III B

Esta última fase de utilización se distingue por el abandono de las casas, la construcción de pequeños edificios y la ampliación del área de la necrópolis hasta esta zona (fig. 57). Las construcciones se caracterizan por el hecho de no utilizar los muros de las casas como cimientos, ni guiarse por sus trayectos.

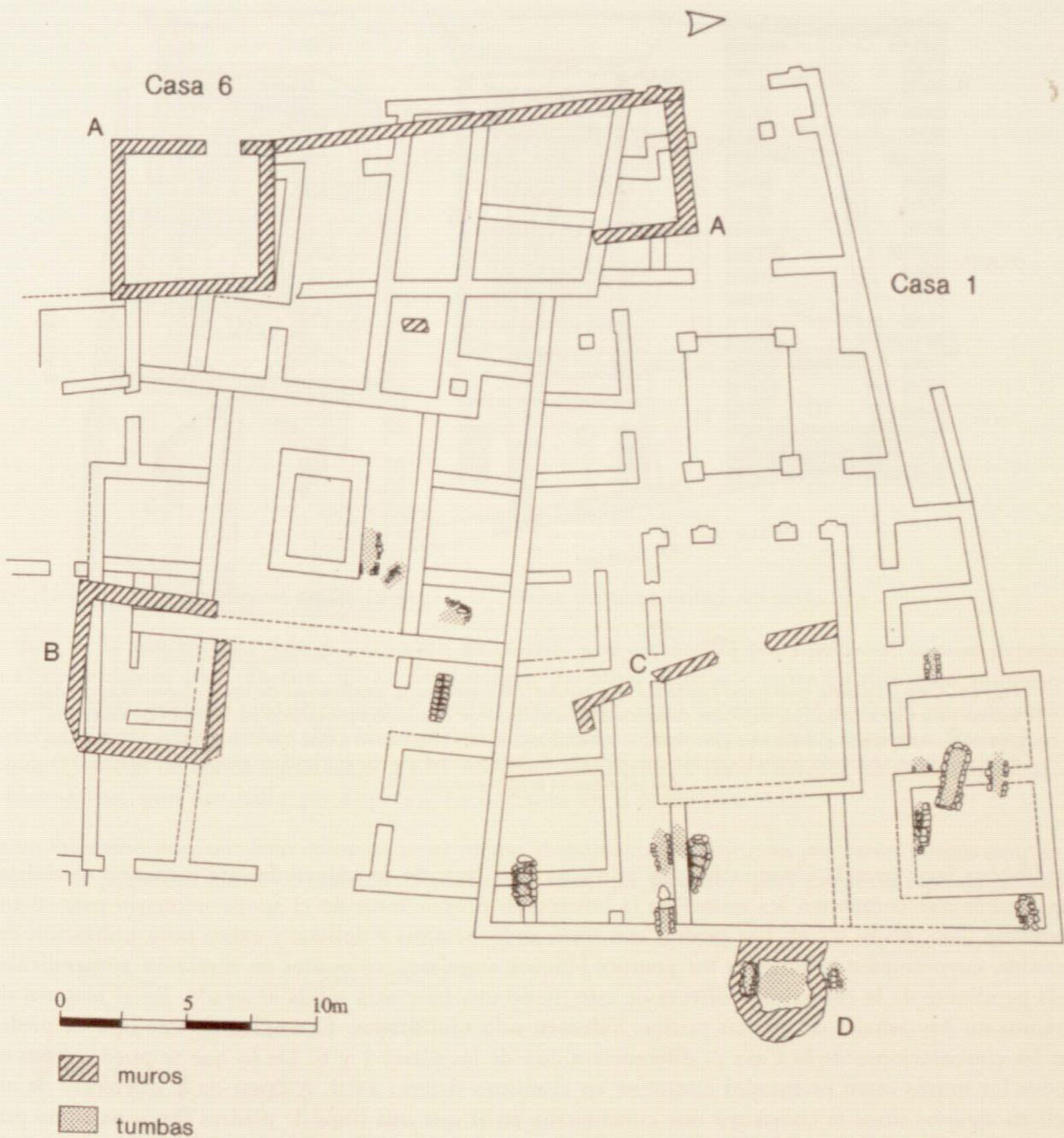


Fig. 57. Casas 1 y 6, construcciones fase III B.

### Casa 2

Es la única casa completamente excavada y estudiada hasta la fecha en *Munigua* (lám. 45-48). Como forma parte de la *insula* en la que se encuentran también las Termas, el Foro y la Basílica, se ubica en la parte central del municipio (fig. 1), cerca de la Plaza de la *Aedicula*, un lugar que resulta ventajoso para la función de la casa, en la que se combinan la habitacional en el piso superior y comercial en el piso bajo. Este hecho hace sospechar que el dueño fuese una persona importante, tal vez incluso miembro del *ordo decurionum*. Su planta trapezoidal, que no sigue un tipo conocido y es singular, se debe a la forma de la parcela, que está enmarcada entre la Calle de las Termas al este, la Plaza Sur al sur y la Calle del Foro al oeste (fig. 58, lám. 45). La parte ancha de la casa está adosada a la *Basílica*. Debido a la fuerte pendiente del terreno de oeste a este, hay una diferencia de nivel considerable, que llega hasta 3 metros, entre la Calle del Foro y la Calle de las Termas. Sin embargo, el suelo rocoso proporciona

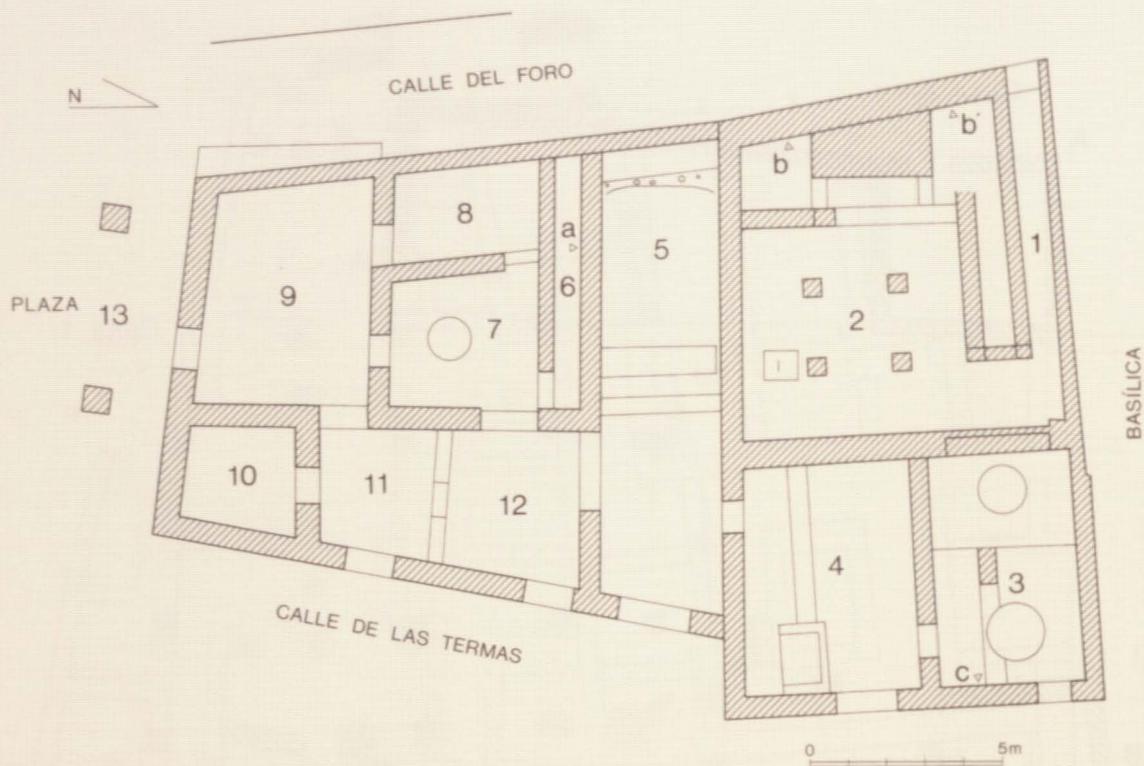


Fig. 58. Casa 2, planta piso bajo. Las letras minúsculas a,b,c señalan la localización de los armarios. Rampa de acceso para planta baja (1); bajo con cuatro columnas y foso de *opus signinum* tallado en la roca (2); taller con prensa de aceite (3); tienda (4); gran local comercial y almacén (5); escalera (6); habitación/taller (7); habitación (8); gran vestíbulo probablemente con función de *taberna/thermopolium* y cocina/*popina* (9); cuarto (10); dos tabernas (11/12); pórtico (13).

una buena base para la cimentación del edificio, cuya función se reduce de esta manera a estabilizar las piedras que componen los muros en la horizontal, proporcionando el apoyo necesario para su ensamblaje (lám. 46 b; 47 a). Las piedras son sobre todo basaltos y aplitas, y existe poca utilización del granito, cuyo empleo se limita a los grandes bloques angulares, colocados en dirección perpendicular a la pendiente de la colina para ofrecer de este modo una base más sólida al alzado. En el material de granito no hay señales de que las piedras hubiesen sido reutilizadas. El empleo de este tipo de piedra en las cimentaciones de la Casa 2, diferencia a ésta de las Casas 1 y 6. De lo que se puede observar, todos los muros están orientados este-oeste en el mismo sistema axial. A causa de la diferencia de nivel, en algunos sitios se construyó una cimentación en la que una línea de piedras funciona como primera hilada (baja) en un lado de un muro, mientras en el otro forma la segunda hilada (más arriba). Los muros en sí son de *opus incertum*. Llamen la atención los dos muros principales que corren en dirección este-oeste por la calidad de su construcción, encajonada entre columnas de ladrillos.

Una particularidad de esta casa son los armarios montados ya en época posterior sobre un zócalo de fragmentos de ladrillos, que se encuentran adosados a la pared de la casa por lo menos en un lado (fig. 58; en fig. 59 y fig. 65 'A', lám. 47 c). De esta forma, el nicho correspondiente se abría al interior de la casa, es decir a la habitación. La interpretación de estos restos arquitectónicos como horno no es posible porque faltan señales de la acción del fuego; tampoco cabe pensar en lararios por la forma poco cuidadosa en la que están ejecutados y porque aparecen en un número considerable. Por eso, lo más probable es que fuesen armarios (*armaria*) como se hallaron en *Pompeya* y *Erculano* y como los documentan algunas decoraciones parietales.

El estudio de todos los detalles constructivos y estratigráficos de la casa ha permitido el establecimiento de varias fases, que empiezan en época republicana tardía y se extienden hasta la temprana Edad Media, una evolución comparable al desarrollo de la ciudad.

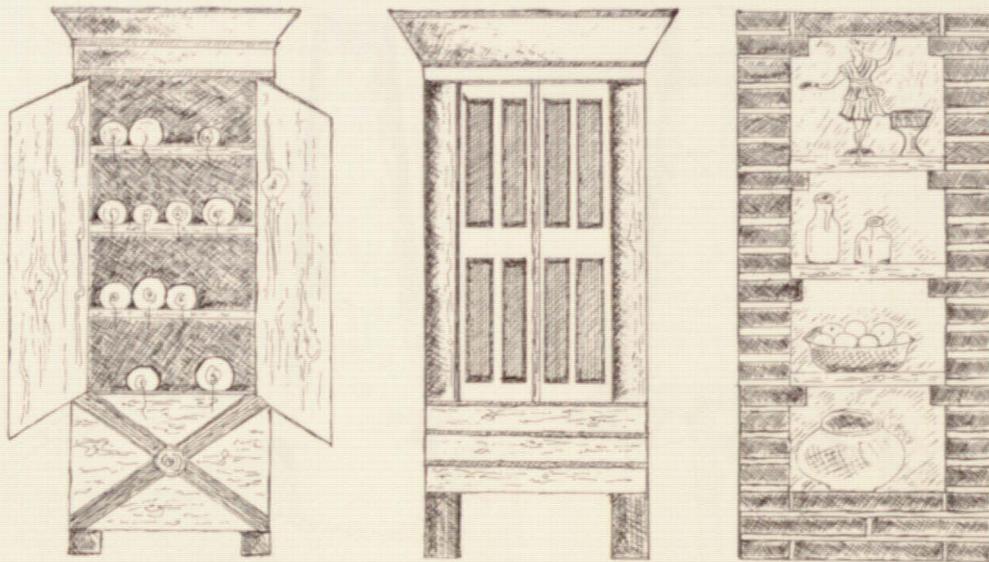


Fig. 59. Casa 2, reconstrucción de armarios.

*Fase A1-2: época republicana tardía (siglo I a. C. hasta primera mitad del siglo I).*

Se trata de la fase anterior a la construcción de la casa, y se caracteriza por huellas de canales dejadas en el suelo rocoso (fig. 60, lám. 47 a). Se distingue un canal recto que corre en dirección sudoeste-nordeste y dos cavidades circulares, que se pueden interpretar como depósitos de *dolia*. El nivel de suelo correspondiente parece haber sido la propia roca inclinada, como se mencionó, con una fuerte pendiente. La fecha de época republicana tardía no se ha establecido a través de una información estratigráfica segura, sino por hallazgos dispersos encontrados en el lugar (fase A1).

En un momento posterior estas construcciones fueron abandonadas y sustituidas por varios hornos simples. Se trata de pequeños hornos circulares tallados en la roca, que sirvieron para producir esponja de hie-

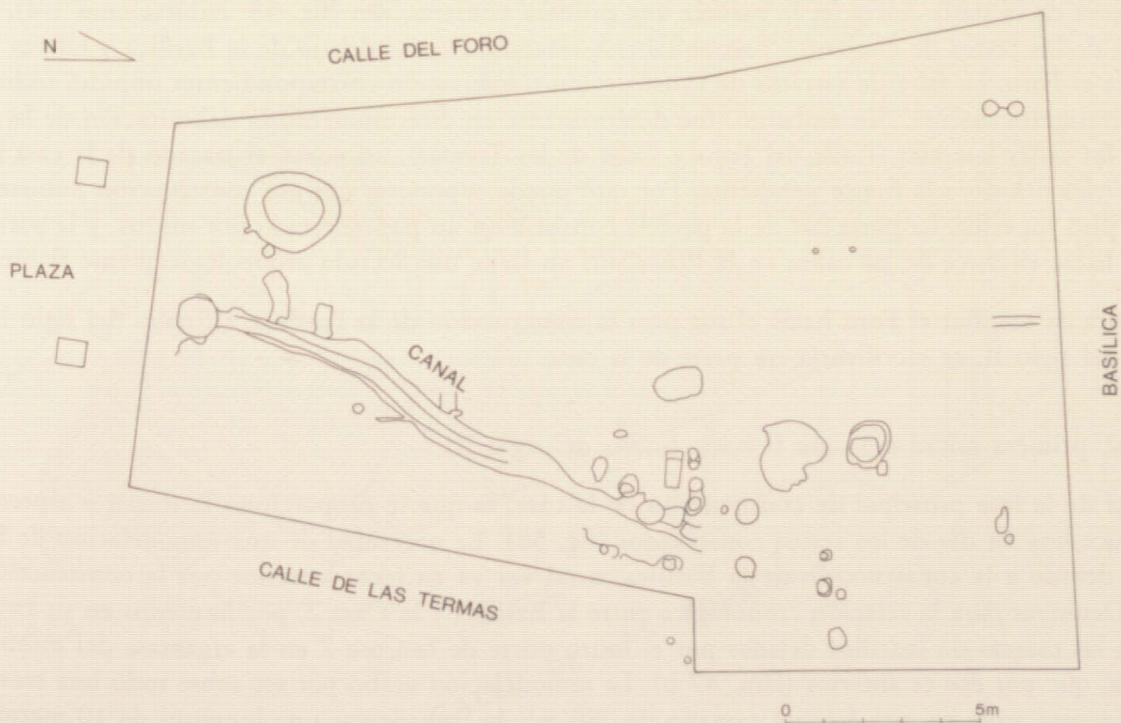


Fig. 60. Casa 2, fase anterior a la construcción de la casa (fase A1).

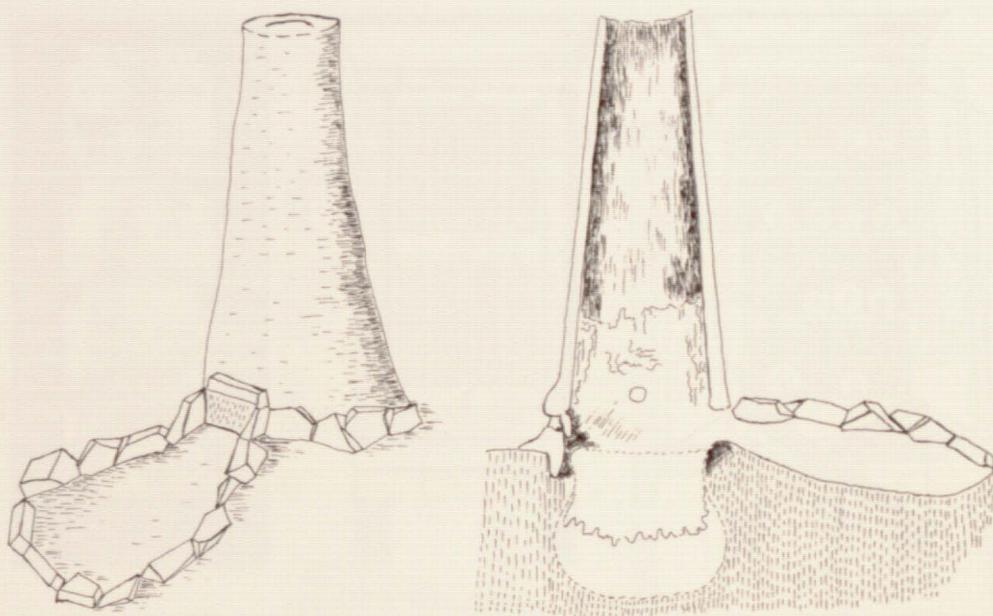


Fig. 61. Casa 2, reconstrucción del horno para la producción de hierro en la habitación 5.

rro a temperaturas relativamente bajas, de menos de  $1200^{\circ}$  en una atmósfera reductora (fig. 61). En total se cuentan cuatro o cinco de estos hornos y unas chozas construidas con palos. El hallazgo de martillos de piedra en la habitación 4 y otras piezas partidas por la mitad hacen suponer también que los preparativos para la fundición se llevarían a cabo en el mismo lugar. La cerámica de los rellenos de las cavidades anteriores a la construcción de la casa, consistía en Campaniense, cerámica pintada a bandas y *sigillatas* itálicas, que nos indican una fecha que puede extenderse hasta principios del siglo I (fase A2).

*Fase B1:* mediados siglo I hasta época trajana (principios siglo II).

Es la fase de la primera construcción de la casa (fig. 62). Después del abandono de las actividades metalúrgicas, se observa en la parte norte de la parcela una primera construcción (fig. 58: habitaciones 1-4), que a la vista de los restos de cimientos parece haberse extendido hasta debajo de la Basílica y tal vez incluso hasta el Foro. La falta de estratos de construcción o habitación correspondientes impidió fechar esta fase estratigráficamente. Sin embargo, fue determinante en este momento la delimitación de la parcela por las calles laterales (Calle del Foro y Calle de las Termas), así como el trazado de la casa en varios niveles debido a la fuerte pendiente. Por esto puede suponerse que esa construcción hubiese tenido un piso superior. La parte sur de la parcela consistía en un patio cerrado por muros, y la parte más al sur, hacia el cruce de las calles en la Plaza Sur, no tiene una lectura arqueológicamente fiable.

A la hora de ampliar el Foro hacia el sur para la construcción de la Basílica, a finales del siglo I/principios del siglo II, se sacrificaría esa parte de la casa.

*Fase B2:* primera mitad del siglo II hasta finales del siglo III

Se trata de la fase principal de construcción de la casa, la que le proporcionó la forma y aspecto que se deduce hoy en día de los restos conservados (fig. 58). La necesidad de una remodelación de la casa surgió debido a la construcción de la Basílica, o tal vez ya en fecha anterior por la construcción del Foro. Decisivas para la relación cronológica entre la Basílica y la Casa 2, por lo menos en su área norte, son las marcas de ladrillos dejadas por el muro norte de la Casa 2 en la argamasa del muro de la Basílica, que por eso es anterior (lám. 47 b). La remodelación acabó por ser sobre todo una reorientación. La casa tenía en esta fase un tamaño de  $280 \text{ m}^2$ , la fachada sur una longitud de 10 metros y el muro exterior norte (junto a la Basílica) una longitud de 16,5 metros. Hacia la Calle del Foro el muro

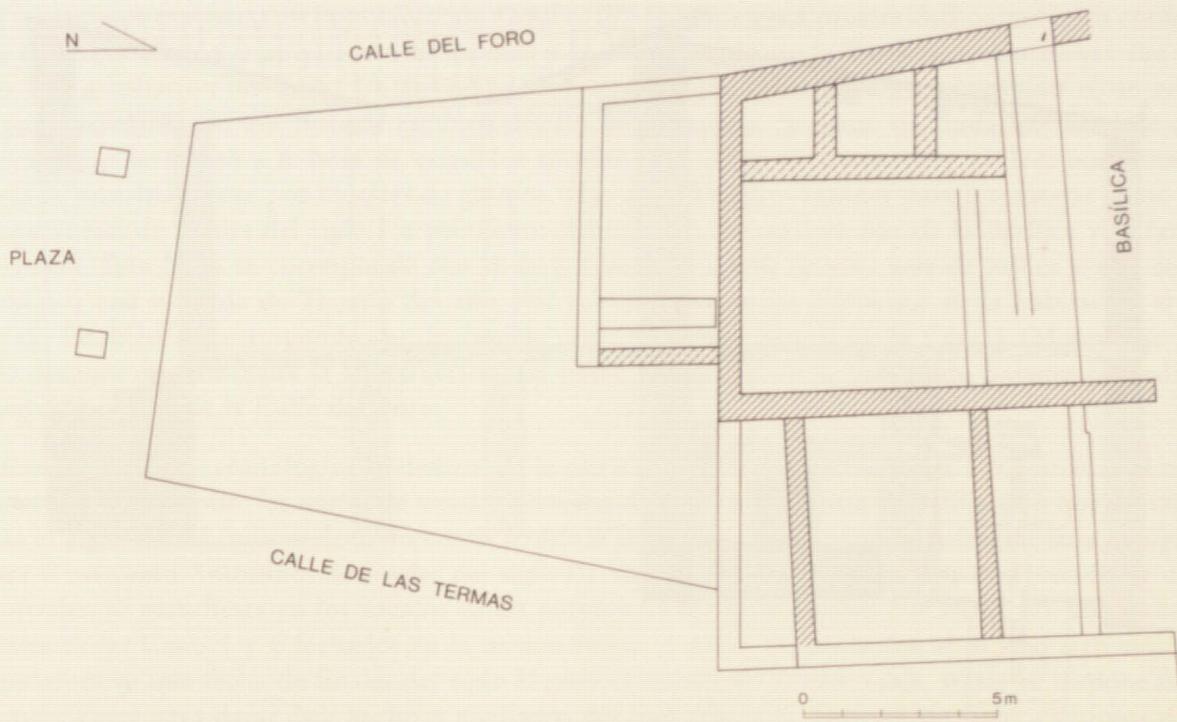


Fig. 62. Casa 2, planta fase B1.

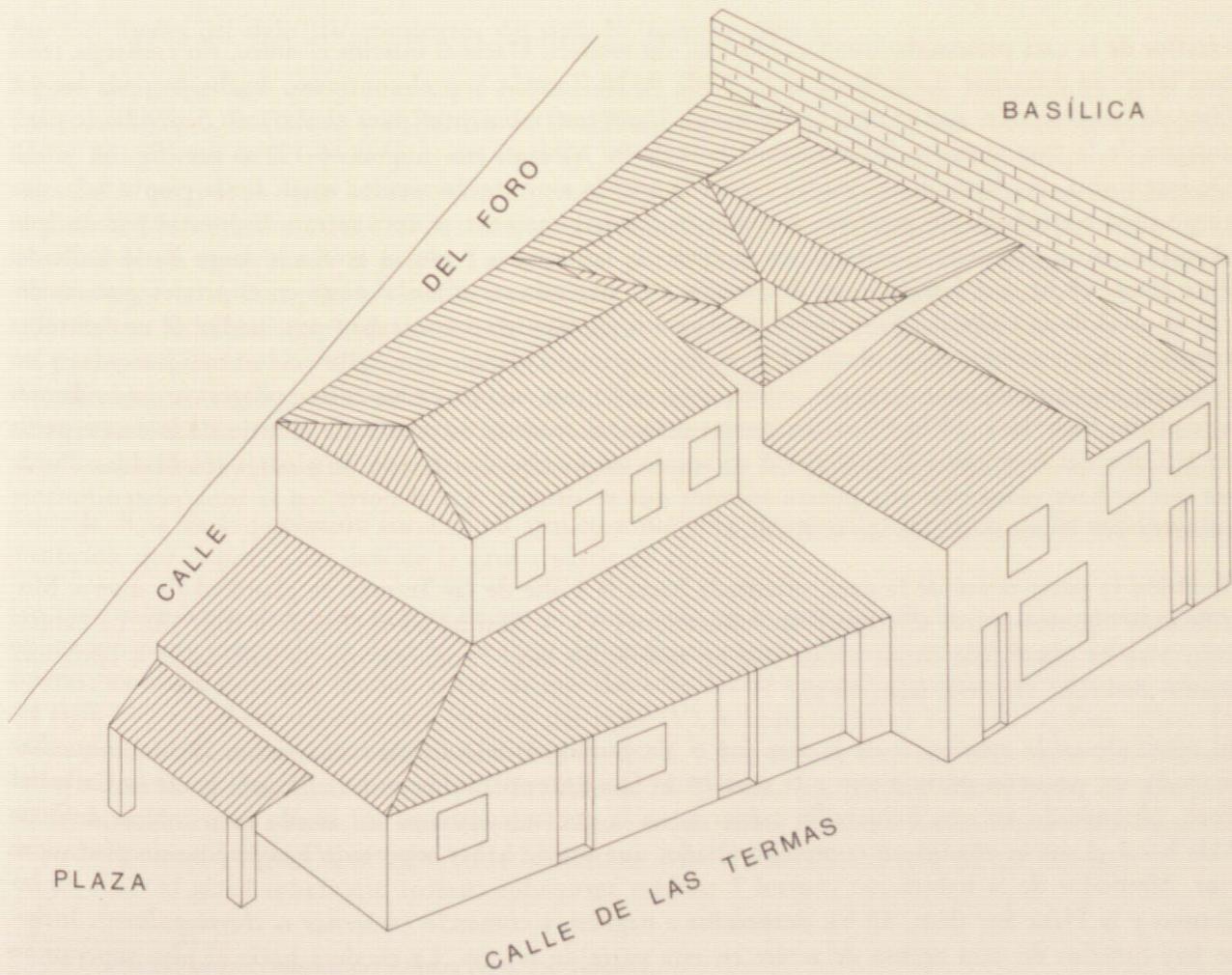


Fig. 63. Casa 2, reconstrucción del alzado.

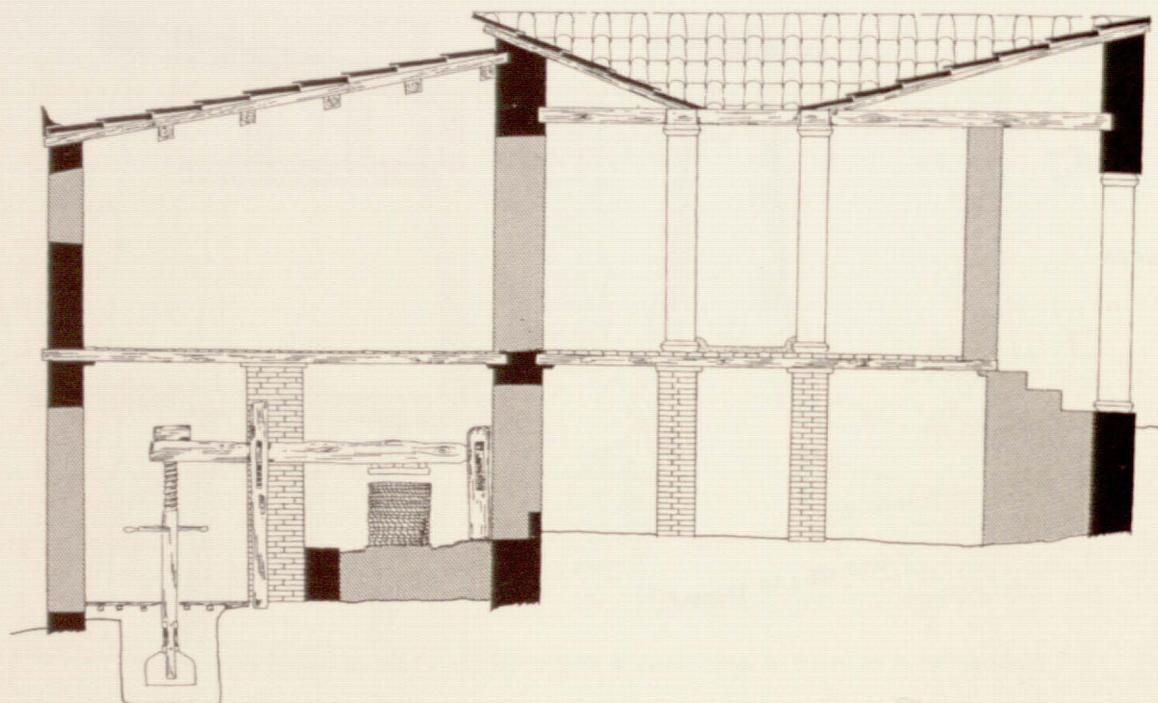


Fig. 64. Casa 2, corte transversal este-oeste. El atrio del piso superior se sitúa sobre la habitación 2 de la planta baja. Prensa de aceite en la habitación 3.

exterior de la casa presentaba una fachada lisa, sin resaltes. Hacia el interior el muro, sin embargo, tenía una longitud diferente. La fachada de la Calle de las Termas, por el contrario, dejaba entrever las dos fases de construcción que la casa había tenido hasta este momento, pues el almacén 5 dividía la parte antigua de la casa al norte (habitaciones 1-4) de las habitaciones nuevas (6-12) al sur (fig. 58 y 63). De esta forma, la planta de la casa no estuvo sometida a un rígido sistema axial. En la planta baja, que sirvió para actividades de negocios y comercio, las habitaciones se encuentran dispuestas por un lado al mismo nivel del suelo a lo largo de la Calle de las Termas y por el otro a lo largo de la Calle del Foro (lám. 48 b). Las habitaciones destinadas a la vivienda se sitúan al oeste en el primer piso, es decir, al nivel de la Calle del Foro (fig. 64). Las dos plantas se comunicaban por medio de una estrecha rampa y unas escaleras de madera. El atrio de la primera planta, con cuatro columnas estucadas y un pequeño impluvio de *opus signinum*, estaba construido por encima de los cuatro pilares correspondientes a la planta baja (lám. 46 b; 47 a). La puerta principal se abría directamente al atrio de la casa a partir de la Calle del Foro, para la cual sirvió de zócalo un macizo construido de piedras reutilizadas. Puede ser que se haya sustituido una puerta anterior que se situaría más al norte, en la zona posteriormente cubierta por la construcción de la Basílica.

También la parte norte de la casa, orientada hacia la Calle de las Termas, se planificó de nuevo. Modificando algunos muros se crearon las habitaciones 3 y 4, destinadas al comercio (fig. 58). La habitación 3 se ha clasificado como tienda por un mostrador largo, mientras que la habitación 4 tenía una prensa de aceite (fig. 64, lám. 48 a).

El resultado en la apariencia de la casa fue el alargamiento del edificio hacia el sur. Desde lo que había sido un pequeño patio anejo a la casa en la fase anterior, se extendió al oeste, hacia la Calle del Foro, obteniendo así una habitación cubierta, en la que se construyó un zócalo para colocar ánforas. Más hacia el sur se añadió un complejo aislado, que puede haber soportado igualmente un piso superior. Alrededor de la habitación central 7 estaban agrupados cuartos orientados hacia la Calle de las Termas y la Plaza Sur (lám. 48 b), destinados a negocio y comercio (*tabernae et thermopolium*). Incluso hay indicios de otra prensa de aceite en esta parte de la casa. La escalera hacia el piso superior se situaba en este punto.

Por las razones expuestas en la publicación (Mulva IV) hay una gran proximidad cronológica entre esta fase de remodelación y ampliación de la casa y la construcción de la Basílica, que a su vez fue también una ampliación del Foro. Un elemento estratigráfico que contribuye a esta opinión es un estrato de granito erosionado que aparece también debajo de la Basílica. Se trata, sin duda, del nivel de construcción que se formó a la hora de erigir los zócalos de la parte de la casa hoy visible, pues ésta está formada principalmente por bloques de granito. Hay así suficientes razones para interpretar como contemporáneas, de finales del siglo I o principios del siglo II, la construcción de la Basílica y la fase B2 de la casa. Esta fecha se corresponde con la de la construcción de la *nova urbs* de Itálica y está confirmada por una moneda de Trajano del año 102 proveniente de los cimientos de la habitación 6 (fig. 65: a). También se corresponde con la fase de construcción principal de la Casa 1 (Meyer fase II)<sup>88</sup>. Sólo después de terminada la construcción del muro occidental de la casa pudo haberse procedido a la pavimentación de la Calle del Foro.

El final de esta fase cronológica se deduce de la estratigrafía de las habitaciones 1-5, situadas al norte. El material hallado entre los muros de tapial y del techo derrumbado muestra una utilización que se extiende hasta el siglo III. El indicio decisivo como *terminus post quem* lo proporcionan fragmentos de *sigillata* Clara C así como Antoninos de finales del siglo III. El final de esta fase por una destrucción de carácter sísmico se manifiesta en los zócalos de las paredes de las habitaciones 2 y 3 (fig. 65: b). Daños similares en las Casas 1 y 6 fechados en la misma época se deben seguramente al mismo terremoto. M. Vegas propuso una fecha de finales del siglo II para el abandono de esas casas, y hoy se dispone de datos suficientes para datar este hecho a mediados del siglo III, y la destrucción final a últimos de ese siglo<sup>89</sup>. La fecha se corresponde con la de la destrucción de la Casa 3 al otro lado de la Calle del Foro.

*Fase C1*: finales del siglo III/ comienzos del siglo IV hasta el siglo V.

A pesar del golpe fatal que el municipio había sufrido, por lo menos en partes importantes de la ciudad como el Foro, las Termas y el Pórtico de Dos Pisos, parece haber habido una reconstrucción planificada. Así, lo más tarde a principios del siglo IV, se limpiaron de escombros las habitaciones meridionales 7-12, que por lo visto habían sufrido menos (fig. 65). Los muros se reconstruyeron reutilizando las piedras. Muros de dos caras hechos con fragmentos de ladrillos cerraron algunas de las puertas, y otras se mantuvieron estrechando el pasaje. Las entradas por el lado de la Calle de las Termas, que eran característicamente anchas para los locales comerciales, se cerraron, de modo que el acceso a la planta baja se limitaba a la habitación 9, que servía de cocina (*thermopolium*). Al mismo tiempo, se reforzó la pared en esta habitación con sillares de nummulitos y pequeños pilares. Sobre el zócalo de muro, también reconstruido, se erigieron nuevos muros de tapial. Las habitaciones siguientes pueden haber sido utilizadas para vivienda o para un albergue (*hospitium/stabulum*), abierto en este cruce de calles. El tejado ya no se cubrió con tejas, sino con un material orgánico que no fue posible determinar en la excavación.

Sobre la dieta de la población los análisis arqueo-zoológicos muestran un cambio en los hábitos alimenticios, que dependerían más de la caza a partir de ahora.

Los materiales hallados en los niveles de suelo, sobre todo de la parte sur de la casa, documentan una utilización hasta avanzado el siglo V. Se trata de cerámica común de cocción reductora y de paredes ásperas, monedas de cobre tardías, entre las que destacan las de época constantiniana (primera mitad del siglo IV) e incluso valentiniana (finales del siglo IV), e importaciones de *terra sigillata* Clara D norteafricana. Una moneda de Valentiniano II (383-392 d. C.) se encontró en una casa construida encima de las ruinas de la Casa 6, al otro lado de la Calle de las Termas, que permite documentar de esta forma la duración de esta fase. Un tesoro de 122 monedas, todas de época valentiniana-teodosiana, es decir de finales del siglo IV, se halló en la habitación 3 de la Casa 5, enfrente de las Termas.

<sup>88</sup> Véase la tabla cronológica comparativa en Mulva IV, p. 256 Tabelle 1.

<sup>89</sup> Nivel b (C. Basas) y fase III A (Meyer) en: Mulva IV, *ibidem*.

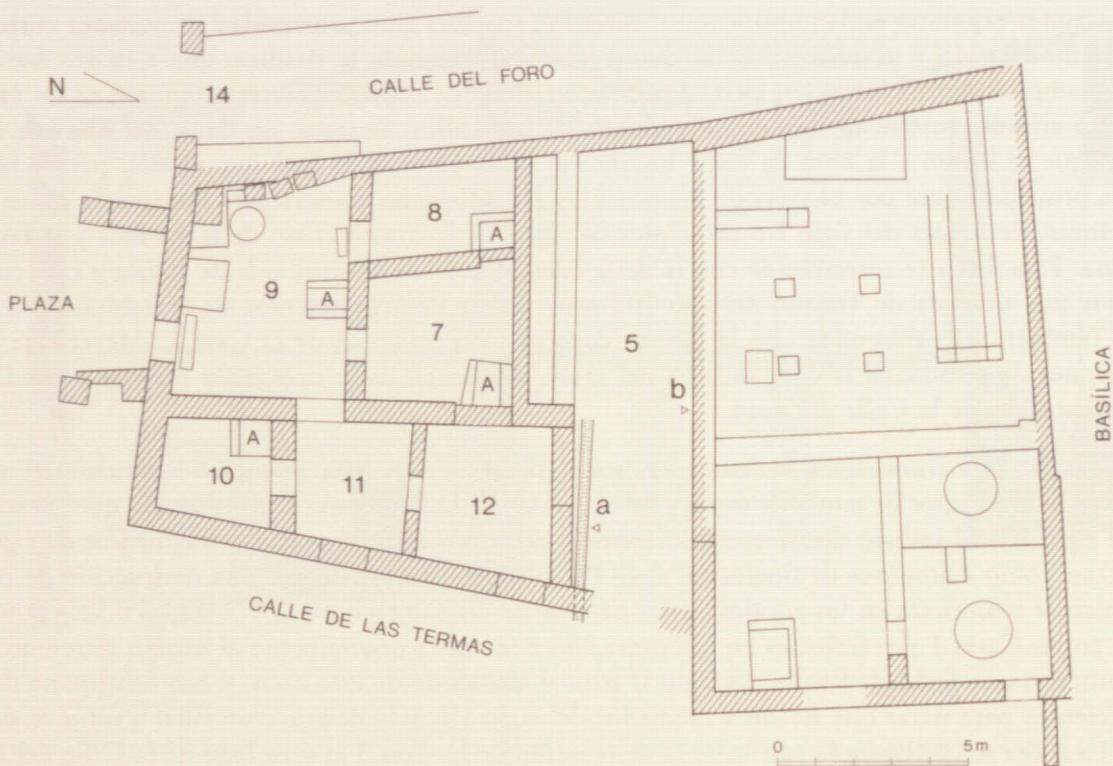


Fig. 65. Casa 2, planta fase C1-2.

Al comprobar los lugares donde se localizaron materiales tardíos del siglo V, hay que constatar que éstos cubren prácticamente toda la ciudad, en la Curia situada en el Foro, en las Termas, en las casas particulares de las laderas de la Calle del Foro al norte del Templo de Podio, en este Templo y en el Santuario de Terrazas, lo que nos permite concluir que toda la ciudad seguía, de una forma u otra, funcionando en esta época. Por encima de la Calle del Foro, entre las Casas 2 y 3, F. Teichner reconstruye un arco interpretándolo como medida fortificadora explicable por las necesidades de seguridad que tenía en estos momentos la población. La evidencia arqueológica es, sin embargo, dudosa.

Este fenómeno de pauperización de las ciudades es común a todas las partes del Imperio durante esta época.

#### Fase C2: siglo V hasta siglos VII/VIII.

Después de haber rellenado el canal de desagüe (fig. 65: a), se cubrió el suelo de la habitación 5, que consistía en restos de construcción, con un suelo de tejas fragmentadas. Hubo al mismo tiempo reparaciones en la pared de esa habitación. A esta fase pertenece también una hoguera enmarcada entre piedras sin labrar y postes de madera acunados entre piedras. Estas construcciones poco mantienen ya de la estructura de la casa. La cerámica común indica que la casa siguió estando habitada hasta los inicios de la Edad Media, documentando de esa manera poblamiento en *Munigua* en esta época. Estos datos tienen confirmación estratigráfica en unas habitaciones pequeñas construidas en la Calle de las Termas, al pie del muro de retención este de la terraza del Foro, donde el último estrato contenía esa misma cerámica. Esta fase terminó con la caída del muro de retención, en un momento que todavía no se ha podido fechar en términos absolutos.

#### Fase D: siglos VII/VIII hasta época islámica

Sobre el último estrato de utilización de la Casa 2 se halló un paquete de escombros de más de un metro de espesor procedentes de los edificios públicos de la colina municipal. Por esto se relacionarán las cerámicas

islámicas tempranas encontradas en la Casa 2 con algún tipo de poblamiento, documentado por simples hoyos en el Santuario de Terrazas, en el punto más alto de la colina por encima del arroyo Tamohoso, es decir en un lugar de fácil defensa. La utilización del camino que viene desde los altos de Sierra Morena, recorriendo la muniguense Calle de las Termas y saliendo por la Puerta Sur, debe de haberse prolongado hasta la época islámica. De hecho, la reutilización del Mausoleo como escombrera de escorias da fe de actividades metalúrgicas en esta época. El abandono definitivo de *Munigua* parece haber sido el inicio de la reconquista cristiana del valle del Guadalquivir.

### Casa 3

El espacio entre la Calle Sur 1, la Calle Sur 2, y la Calle del Foro al este está ocupado por una *insula* que está en gran parte por excavar (fig. 1 y 20, lám. 49). Su forma trapezoidal se refleja en la planta de las edificaciones, principalmente en la gran habitación de la parte norte, la única que hasta ahora se puso al descubierto. Es llamativo su tamaño así como la anchura de la puerta, de 3 metros<sup>90</sup> que se abre a la Plaza del Foro (lám. 49 a). Sus muros están formados por sillares de granito en la parte de la entrada y todo lo demás de piedra sin escuadrar, alternando con pilares de ladrillos en el muro oeste. En una época posterior parece haber habido reformas tanto en el interior como en el exterior, que se documentan a través de un lienzo de muro interior y un muro de adobes derrumbado hacia el exterior. En la parte trasera de la casa se encuentra un corredor, al que se accede por una puerta desde la Calle del Foro (lám. 49 b). Dentro de la habitación se hallaron ladrillos con medidas de 28,3 × 10,5 × 5,8 cm, amontonados de una forma muy regular y ordenada. Se trata de un almacén de una fase tardía. Sin embargo, no puede haber sido ésta, es decir un almacén de ladrillos, la función original. Los hallazgos de cerámica muestran claramente que la casa ya no estaba habitada a finales del siglo III y es probable que estuviese destruida ya en esa fecha, porque entre los pilares de ladrillos caídos se encontró una moneda del 280 d. C. honrando a *Divus Claudius II*. Su situación privilegiada, en una plaza en el centro de la ciudad, cerca del Foro y de la Basílica, y el porte de la entrada, parecen indicar por el contrario una función pública como uso primitivo.

### Casa 4

Esta casa se encuentra al oeste, es decir cuesta arriba del cruce de las calles Sur 1 y Sur 2 (fig. 1). Fue tallada en la roca de modo que en la parte trasera los muros conservan una altura de unos 2 metros y se puede estudiar la construcción de sus tapias sobre zócalo de piedras sin labrar como en ningún otro sitio de *Munigua* (lám. 50). Se trata de un tipo de muro descrito anteriormente, *opus mixtum* tipo 1, que por lo que revela esta casa, llevaría por encima otro muro de tapial<sup>91</sup>. En las zonas bajas se observan todavía grandes superficies de estuco pintado de rojo. La planta está formada por un pasillo central del que salen de una forma simétrica cuatro habitaciones que, aunque pequeñas, no tienen exactamente el mismo tamaño. Como la planta no corresponde a tipos conocidos de vivienda, se ha pensado que la casa pudiese haber tenido alguna función pública. La fecha para la construcción de la casa en la segunda mitad del siglo I está asegurada tanto por los hallazgos en el suelo y en el relleno como por la relación de los muros de la casa con los muros de la rampa sur del Santuario de Terrazas, pues éstos últimos se construyeron en la mitad del siglo II contra los muros preexistentes de la casa.

### Casa 5

El área de la casa ha sido excavada sólo muy parcialmente (fig. 1, lám. 26 a). Se descubrieron varias habitaciones que forman parte de una casa que suponemos de grandes dimensiones. Algunas de ellas tienen suelos de *opus spicatum* y dispositivos para calefacción. Ha sido fechada en la segunda mitad del

<sup>90</sup> Grünhagen-Hauschild 1974, p. 284 publican, seguramente por error, una medida diferente de 2,5 metros.

<sup>91</sup> Para este tipo de muro véase cap. II. 6. Litoteca y materiales de construcción.

siglo I, y fue habitada hasta finales del siglo II o principios del siglo III. Tras un tiempo de abandono y aparentemente ya en ruina, la casa volvió a servir como habitación hasta principios del siglo V, lo que se deduce de la utilización de materiales de derribo para el alzado de nuevas paredes y construcciones de planta irregular. En una de ellas se descubrió un tesoro de 122 monedas. Casi todas pertenecen a la segunda mitad del siglo IV, pero habrán sido usadas seguramente hasta principios del siglo V debido a las marcas de uso frecuente que muestran.

Durante la fase anterior a la construcción de la casa, que se fecha desde el siglo I a. C. hasta mediados del siglo I, en el lugar había instalaciones metalúrgicas, de las que quedan hornos, fosos redondos llenos de escoria y restos de hierro fundido. La propia roca fue alisada en parte.

### Casa 6

La casa forma una unidad con la adyacente Casa 1 conforme se expuso en la descripción de ésta, con la que comparte el muro divisorio que delimita las parcelas y que es anterior a la fecha de construcción de la casa (fig. 49 lám. 51). La parcela de la Casa 6 tiene una rasante con bastante inclinación hacia el este y el norte (fig. 66). Por eso fue necesario un relleno en estas dos direcciones, lo que llevó a la construcción de una terraza de cimentación. Sobre esta terraza están situados dos tercios de la Casa 6. El desnivel se utilizó para la construcción de una planta baja, a la que se llegaba mediante unas escaleras que podían ser de madera. Entre las plantas hay una diferencia de altura de 2,3 metros. Como consecuencia de estas medidas, el nivel de suelo de la Casa 6 se encuentra 1,6 metros por encima del nivel de la Casa 1.

El edificio está mal conservado, a excepción de los muros pertenecientes a la planta baja, que se mantienen en pie hasta una altura de unos 2 metros (lám. 52 b: primer plano). La reconstrucción de las habitaciones por encima de esta planta baja se ha propuesto basándose en dicha planta (fig. 49). Como en el caso de la Casa 1, también ésta es una casa de tipo de peristilo axial.

Al igual que la parcela de la Casa 1, también aquí la forma estuvo condicionada por edificios anteriores, en especial en la parte norte, en la zona de la entrada de la casa, donde éstos tenían una orientación distinta en sus correspondientes plantas y en el trayecto de la Calle de las Termas. El resultado es una parcela de forma trapezoidal, cuyo frente hacia la Calle de las Termas tiene 19,5 metros, mientras que la parte trasera hacia el este mide solamente 15,3 metros. La pared exterior norte tiene 31 metros y la pared sur 26,4 metros. Sin embargo, su superficie de unos 500 m<sup>2</sup> es comparable a la de la Casa 1.

La planta de la casa tiene la misma tipología que la de la Casa 1, ya descrita. Se trata del mismo tipo de casa con peristilo axial. Es decir, un eje central que recorre toda la casa, a lo largo del cual están situados el vestíbulo, el peristilo y el triclinio como habitaciones centrales a partir de las cuales se accede a las demás, que de esta forma se comportan como secundarias. Esta división funcional tiene su

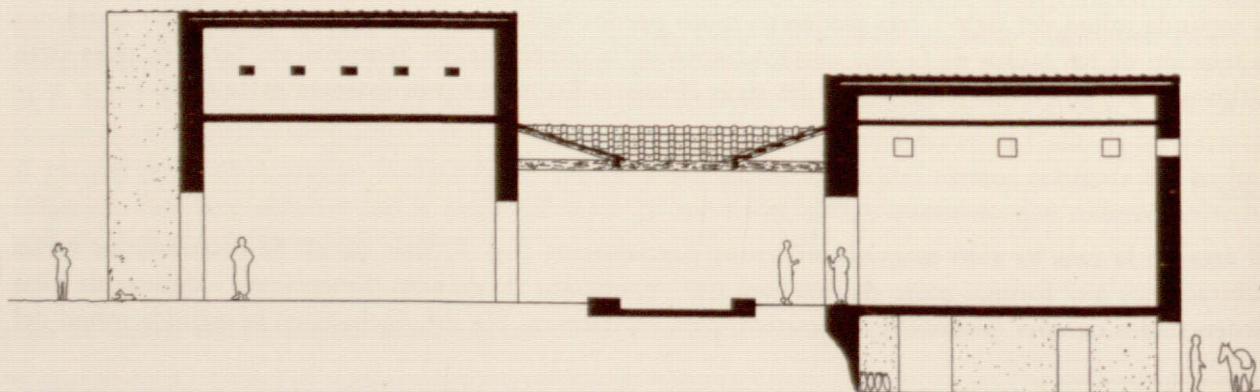


Fig. 66. Casa 6, corte longitudinal oeste-este.

reflejo constructivo en dos muros transversales que de norte a sur dividen la casa en tres ámbitos, correspondiendo a cada parte una de las habitaciones centrales. Las dos partes más al este se encuentran sobre la terraza con la planta baja mencionada.

También la construcción de la Casa 6 es idéntica a la de la Casa 1, por encima de una cimentación de tipo 1, cuya altura está orientada por el nivel de la roca en la que se excavó la caja, sigue un zócalo de cimentación en *opus incertum* tipo 2 de unos 35 a 40 cm de altura, sobre el cual está construido el zócalo de la pared en *opus mixtum* tipo 1, que en parte se conserva hasta una altura de unos 80 cm<sup>92</sup>. Por último, se alzó el muro de tapial.

A pesar de la mala conservación de la casa, el estudio de los cimientos ha permitido una interpretación de su forma de construcción. Por la disposición regular de los pilares de ladrillos en los muros (fig. 67), parece que se empezó construyendo los muros exteriores y las paredes maestras interiores de la parte este. El procedimiento de atenerse a unidades de construcción se debe evidentemente a la situación topográfica con respecto al fuerte desnivel existente en el este. En un segundo momento se construyeron las paredes divisorias internas al oeste y las secundarias. Así se pone de manifiesto que la construcción siguió su curso con independencia de la división funcional tripartita formada por las zonas del vestíbulo, peristilo y triclinio, prestando especial atención al problema de la estabilidad.

Con relación al patrón de medida utilizado, las medidas de anchura de los muros de 90 cm para los cimientos y de 60 cm para los zócalos indican como medida el pie romano de 29,6 cm.

Los materiales hallados en los estratos correspondientes fechan la Casa 6 entre finales del siglo I y principios del siglo II, es decir, en el mismo momento que la Casa 1. La unidad entre ellas, que ya se había manifestado en la arquitectura, se confirma de esta manera también en la datación, y es contemporánea a otras obras en la ciudad<sup>93</sup>. Sin embargo, las dos casas no se alzaron al mismo tiempo. La prueba de ello la ofrece el muro divisorio entre ambas (fig. 49). Su técnica de construcción (cimiento *de opus caementicium*, zócalo de *opus mixtum* tipo 1 y tapial) y su anchura de 60 cm son comparables a los demás muros exteriores de las Casas 1 y 6. Pero es llamativo que el muro no haya sido reforzado para soportar la fuerte presión que el relleno de la terraza ejerce hacia la Casa 6, incluso hasta en las zonas altas hechas de tapial. En otros casos semejantes los muros fueron reforzados, p. ej. en el muro exterior de la planta baja de la Casa 6. De esto se deduce que el muro divisorio se construyó en principio como muro exterior normal, no contando con la función específica de muro de retención que vendría a tener. Con ello se demuestra que la Casa 1 se construyó antes que la Casa 6, sin que podamos conocer el espacio cronológico entre ambas.

Una división en fases durante el largo espacio de tiempo en el que la casa fue utilizada, es la descrita en el párrafo sobre la Casa 1. Lo que allí se expuso sobre la Fase III se refiere también a la Casa 6 (lám. 52 a).

### Casa 7

La casa se encuentra en la Plaza de la *Aedicula*, junto al Templo de Mercurio (fig. 1. 20 y 42, lám. 49). Es pequeña, de planta rectangular, y tiene el suelo pavimentado con ladrillos. En el lado norte se abre una puerta ancha a la Plaza, a la que se llega por unas escaleras debido al notable desnivel. A pesar del hallazgo de un compás y de otros materiales de bronce, no fue posible determinar la función de la casa. Su situación así como su tamaño y proporción hacen pensar, sin embargo, en alguna función pública (¿tienda?). En época tardía se reformó la casa reduciendo aún más su tamaño y pavimentando el suelo de nuevo.

<sup>92</sup> Para todos estos tipos de muros véase cap. II. 6. Litoteca y materiales de construcción.

<sup>93</sup> Véase abajo cap. IV. Historia, segunda fase romana.

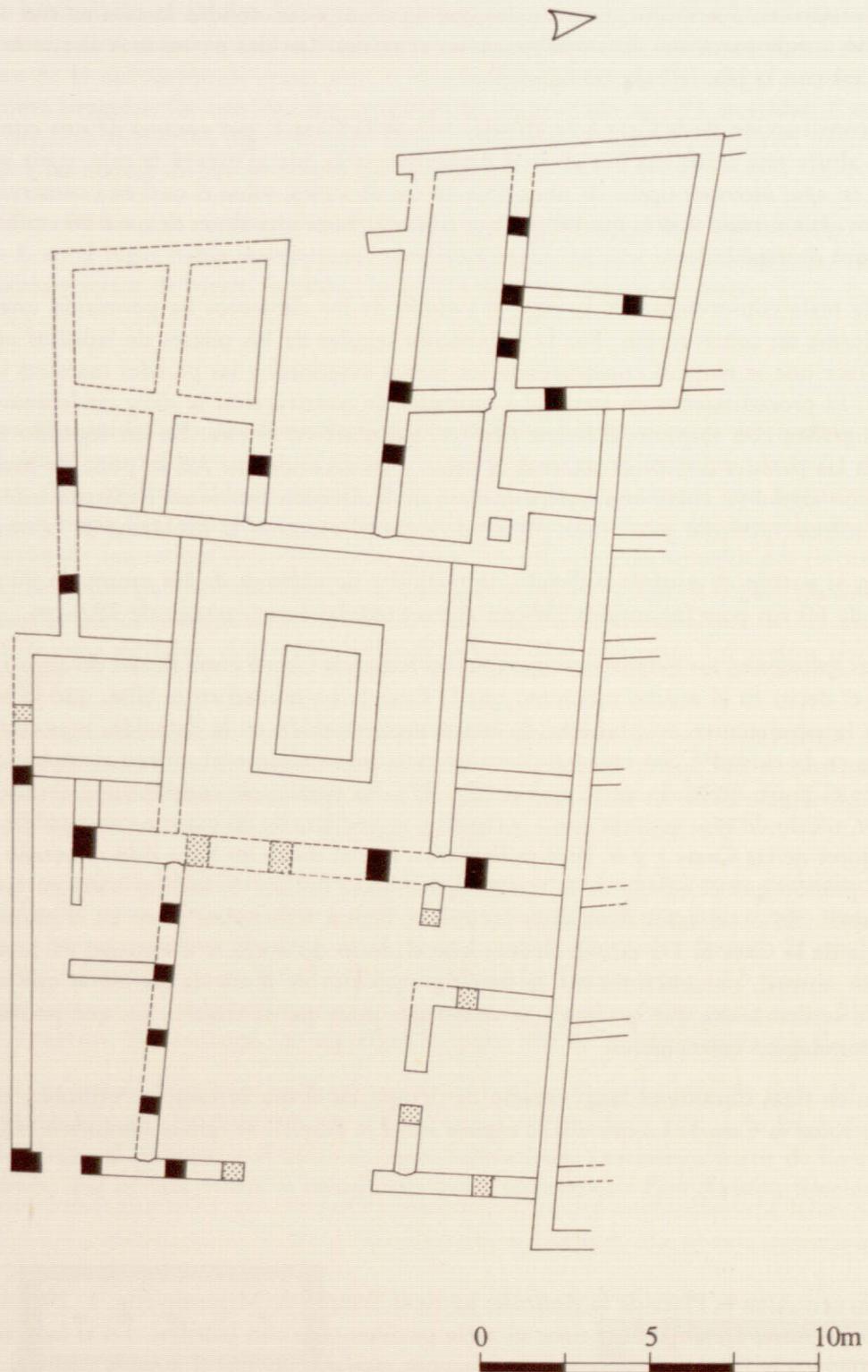


Fig. 67. Casa 6, planta piso bajo con disposición de los pilares de ladrillos (reconstrucciones en gris).

#### *Otras casas*

En resumen, hay que destacar el hallazgo de un nuevo barrio de *Munigua* situado en la ladera oeste de la colina, es decir por detrás del Santuario de Terrazas (fig. 1). Hasta ahora no se habían hecho excavaciones en esta parte, porque se suponía que como quedaba fuera del perímetro de la muralla no se encontrarían restos arqueológicos. La orientación de las casas en esta ladera en un ángulo oblicuo

con relación al declive —que a primera vista parece extraña— tal vez se explique fácilmente con la orientación hacia la vía de 7 metros de anchura que atraviesa la colina (Vía Oeste), es decir bajando del lado sur de la ciudad hacia el arroyo que pasa al norte de *Munigua*. En el caso de que las casas estuvieran orientadas hacia la vía, nos ofrecería un esquema ortogonal para el plano urbanístico de este barrio.

Al lado, es decir al norte del Templo de Podio, se encuentran unas casas en parte excavadas en la roca que en su día se compararon con las edificaciones debajo del Santuario de Terrazas pertenecientes al Poblado Ibérico. El acceso se efectuaba por una escalera (lám. 53 a). Algunos de sus espacios se cubrieron posteriormente con los contrafuertes de la terraza del Templo de Podio, de lo que se deduce que las casas son anteriores a éste, que se fecha a principios del siglo II. En el momento de la excavación todavía se observaron en algunas paredes restos de estuco. Las casas fueron utilizadas hasta época tardía (siglos III y IV).

### Funeraria

#### Mausoleo

Los restos arquitectónicos del Mausoleo siempre estuvieron visibles (fig. 1. 68, lám. 53 b; 54; 55). Sin embargo, había dudas sobre su identificación ya que antes de la excavación, el interior estaba lleno de escorias (fig. 70: capa 2), y éste solamente se identificó al ver que el edificio formaba parte de una necrópolis situada en el extremo este del municipio dentro del recinto amurallado (fig. 1. 68). Aquí son característicos los recintos funerarios que parecen tener una disposición ortogonal paralela al trayecto de la muralla. También el Mausoleo se encuentra dentro de uno de esos recintos. Es interesante observar que el muro del recinto encierra el Mausoleo por cuatro lados, es decir no se utiliza la muralla de la ciudad como límite, lo que hubiera sido posible desde el punto de vista práctico, ya que tanto por el lado este como por el lado sur se sitúan a una escasa distancia y en direcciones casi idénticas (lám. 22 c). La explicación parece evidente. Los trayectos de los muros del recinto marcan límites de propiedades y la propiedad del dueño del Mausoleo no llegaba hasta la muralla de la ciudad. El hecho de que tanto ésta como el muro de recinto hagan uso de un bloque de piedra grande que se encuentra en la esquina, formando exactamente una esquina tanto para el muro de recinto como para la muralla, pone de manifiesto su importancia que seguramente constituía una referencia topográfica a la hora de delimitar terrenos y territorios (lám. 22 c). La muralla incorpora el bloque rodeándolo. El muro de recinto, sin embargo, lo toca con el canto de su esquina, dejándolo en el exterior. Observando la planta (fig. 68), de inmediato se hacen notar dos problemas que están por estudiar, 1) la conexión entre los recintos situados más al oeste con el recinto del Mausoleo, y 2) el trayecto de los muros de recinto en el sur, que es prácticamente paralelo al trayecto de la muralla. Había, por eso, un espacio libre de construcciones entre los recintos y la muralla que puede haber sido utilizado como camino o calle. De serlo, cabe preguntar cuál sería su situación en relación con el Mausoleo. De cualquier forma la entrada para el recinto del Mausoleo debe haberse encontrado en esa zona. Las investigaciones dedicadas a estos temas todavía no dieron un resultado positivo de cara al problema planteado.

El edificio del Mausoleo está orientado NO-SE con la puerta hacia el sudeste (fig. 68 y 69, lám. 54 a; 55 b). Sus paredes exteriores no están alineadas en paralelo con los muros del recinto. En el sudeste y a una decena de metros de distancia de la entrada se halló una sepultura de tipo *bustum* que se destaca de las demás encontradas hasta la fecha en *Munigua* por la existencia de una *kline* y el hallazgo de tejidos bordados en oro (lám. 56 b; 59)<sup>94</sup>. Por todo ello, y por la existencia del Mausoleo mismo con un pozo dentro de su recinto (fig. 68, lám. 56 a), no puede caber duda sobre la importancia del dueño y de su familia y clientela. Sin embargo, no parece haber sido la única familia que mandó construir un Mausoleo, porque según Th. Hauschild hay indicios para otro Mausoleo más en la Necrópolis Este, del cual solamente quedan fragmentos de columnas y sillares<sup>95</sup>.

<sup>94</sup> El ajuar de esta tumba está siendo conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. La publicación está en preparación.

<sup>95</sup> Mulva III, p. 9 n. 8.

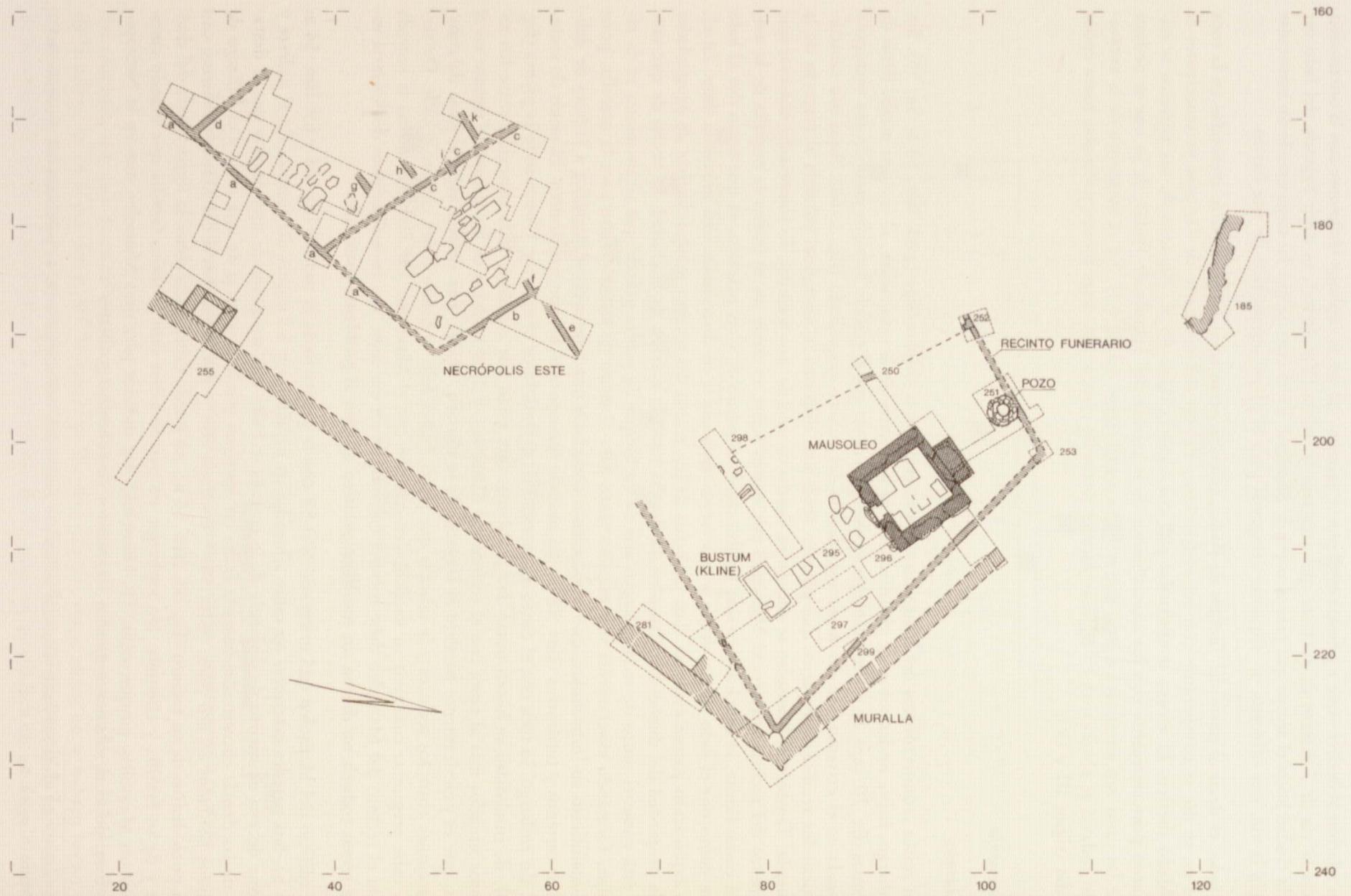


Fig. 68. Situación de la Necrópolis Este dentro de la muralla con recintos funerarios y Mausoleo.

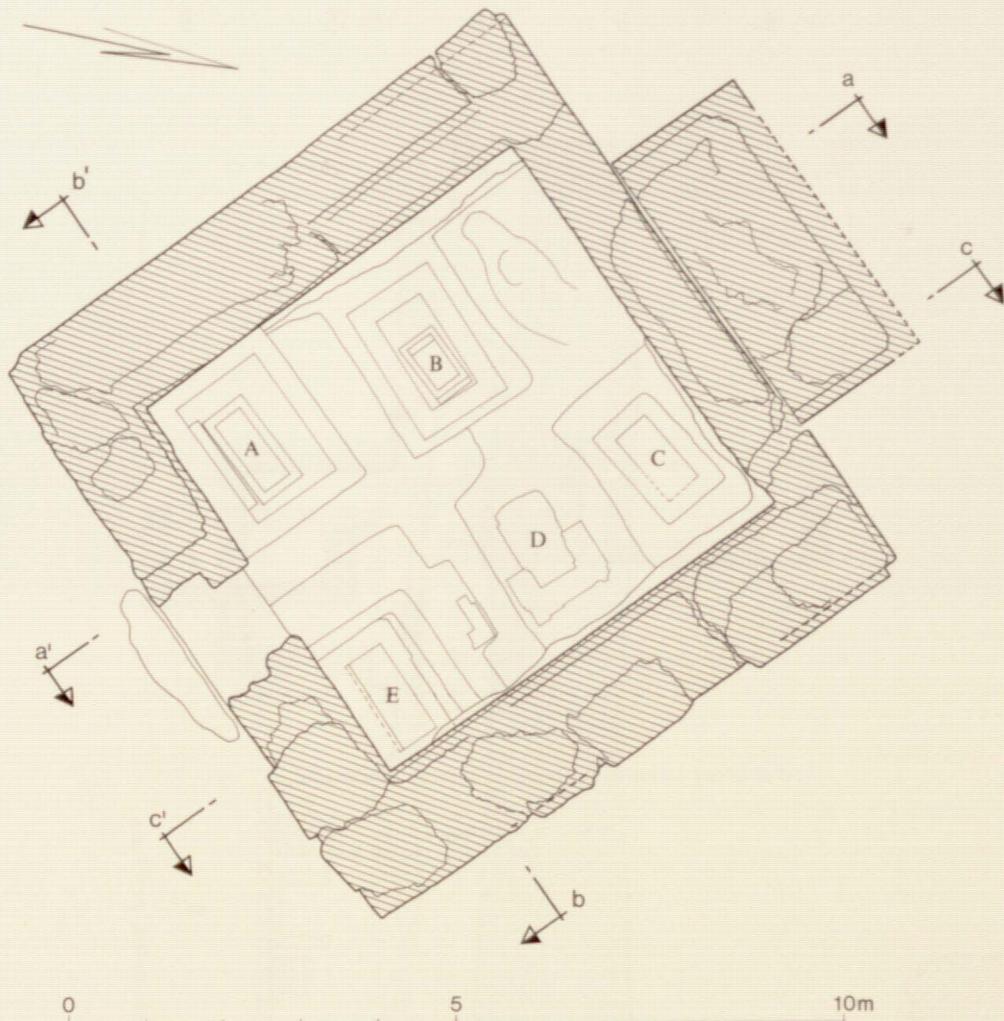


Fig. 69. Mausoleo, planta con tumbas A-E y situación de perfiles.

La razón para la excavación del Mausoleo en los años 1958 y 1959 fue el hallazgo, sobre todo, de los fragmentos de terracotas y otros elementos de ajuares como vidrios dispersos en toda la zona. Conforme se verificó, procedían de las tumbas que se encuentran en el interior del Mausoleo (fig. 69) y cuyo saqueo ya se debió de producir en época tardorromana. Por eso, resulta imposible reconstruir las tumbas con sus respectivos ajuares. Sin embargo, el posterior estudio de estos materiales permitió, ante todo, un acercamiento a la conocida problemática del pasaje de la costumbre de sepultar en tumbas de incineración a tumbas de inhumación, que en nuestro caso se efectuaban en los sarcófagos, para el albergue de los cuales se erigió el Mausoleo.

#### *Construcción del Mausoleo*

El edificio todavía se conserva hasta una altura de 2,7 metros (fig. 71. 72, lám. 54; 55). Tiene una planta rectangular (fig. 69) cuyas medidas reflejan cierta desigualdad del rectángulo de la planta: 8,0/8,12 × 8,68/8,78 metros. Por delante del muro NO se encuentra un lienzo de muro de 4,24 × 1,89 metros (lám. 54 b). A pesar de que también el grosor de los muros varía (muros N y S 1,34 metros, muro O solamente 0,88 metros, muro E 1,25 metros), el interior del Mausoleo resulta ser prácticamente cuadrado, siendo los muros de una longitud de 5,70 (E) × 5,76 (O) × 5,98 (N) × 5,84 (S) metros. De esta manera observamos que la relación de lados largos y cortos se invirtió del exterior para el interior.

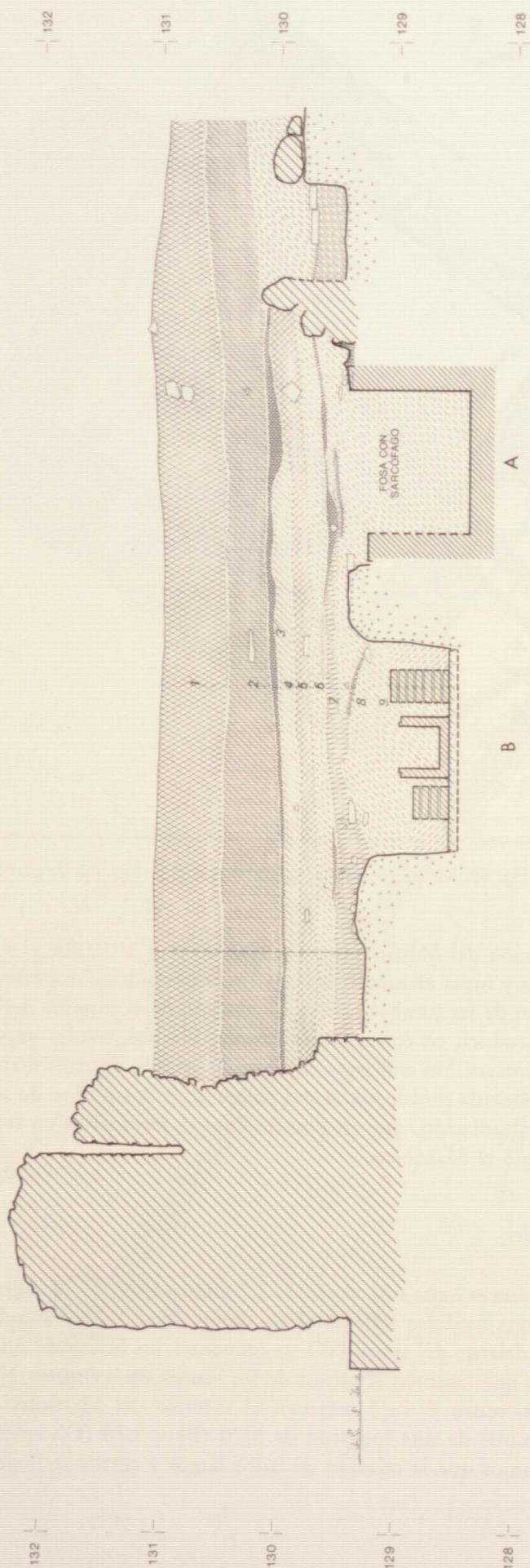


Fig. 70. Mausoleo, perfil a-a'.

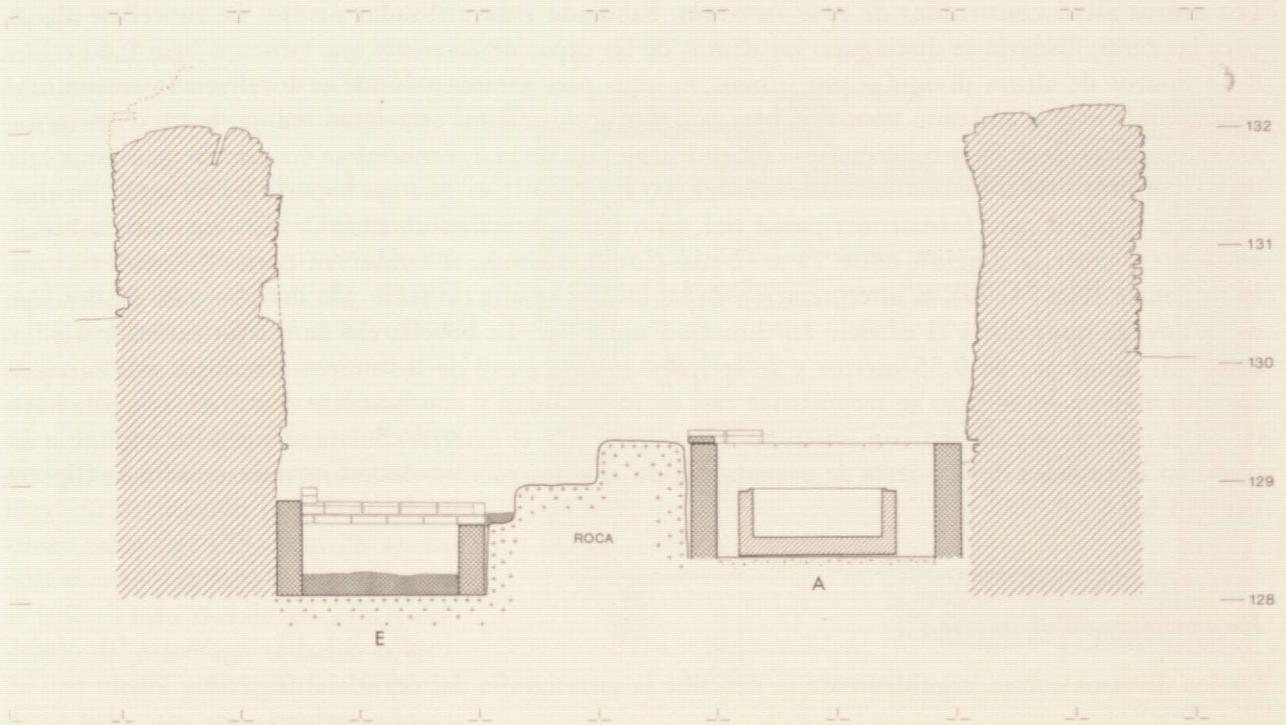


Fig. 71. Mausoleo, corte transversal este-oeste, perfil b-b'.

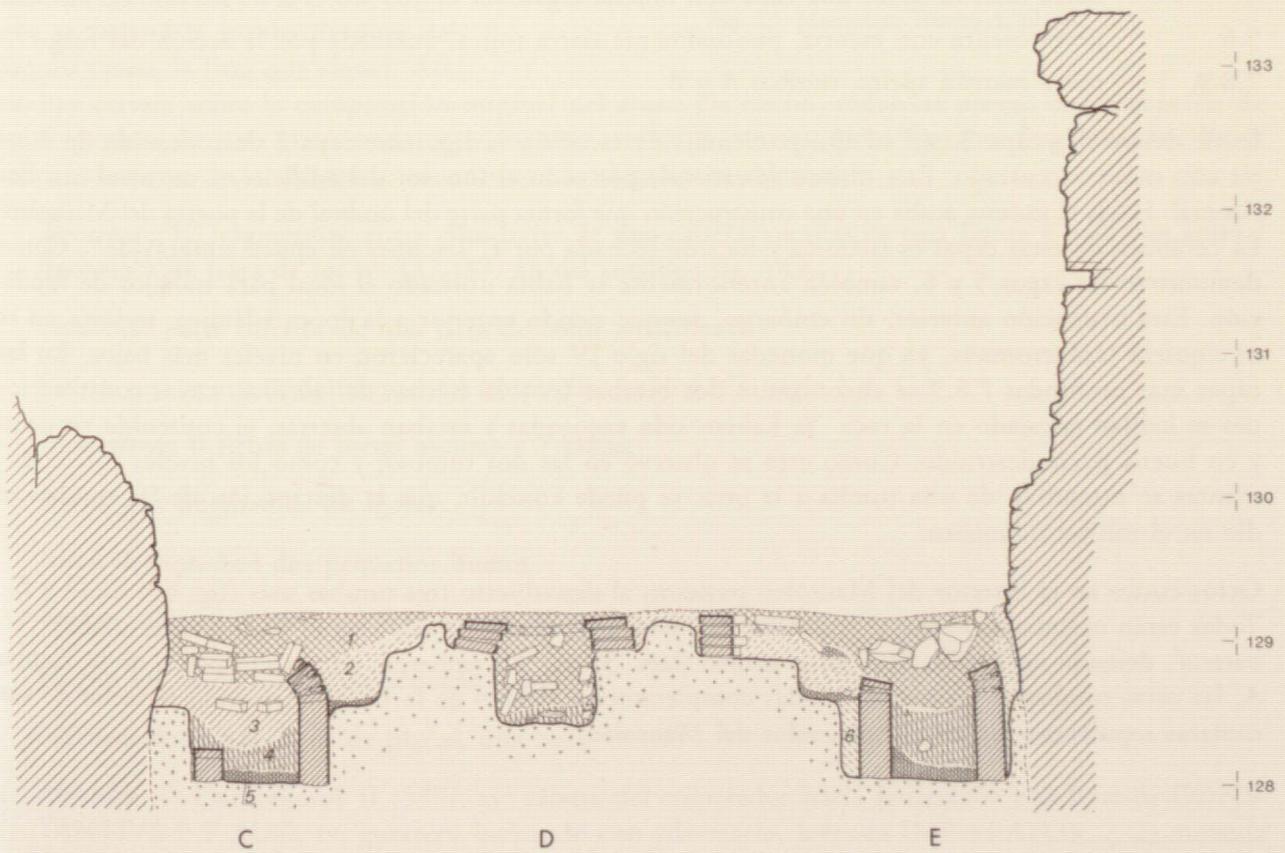


Fig. 72. Mausoleo, corte longitudinal tumbas C, D y E, perfil c-c'.

Los muros están contruidos de *opus incertum*, habiendo sido utilizadas piedras de superficie alisada para las caras. Todavía se distinguen las alturas de las capas de *incertum* que tienen o bien 0,60 o bien 0,73 metros de altura divididas por juntas. Es aquí precisamente donde se localizan los mechinales correspondientes al andamio necesario para la construcción. Estos atraviesan todo el muro y tienen una anchura media de 0,15 x 0,20 metros. En una altura de unos 2,6 metros se encuentra una doble hilada de ladrillos colocados a manera de tizones. Lo interesante es que sus superficies no están incorporadas en el muro para formar una pared lisa, sino que sobresalen de ella. La capa más baja sobresale entre 6 a 9 cm y la superior entre 11 a 12 cm. Como, además, se conservan partes de muro curvadas hacia dentro (Fig. 71. 72), la interpretación de las hiladas resulta evidente. Sin duda se trata del arranque de la bóveda que cubría el edificio en dirección norte-sur. La bóveda era de medio cañón, tenía una capa con un grosor de 0,55 metros y se apoyaba en una parte de los muros exteriores más fuertes<sup>96</sup>. De esta manera, el edificio se reconstruye casi en su totalidad y con bastante exactitud, con una bóveda en el interior y cubierto con un techo a dos aguas por el exterior. Solamente resulta imposible determinar la anchura de la puerta de entrada debido a la destrucción del muro correspondiente (fig. 69, lám. 55 b).

### *Excavaciones en el interior*

De los diversos cortes, seguidamente se describe la estratigrafía del corte a-a' (fig. 69 y 70).

Estrato	Leyenda
1	restos del muro de la bóveda caída
2	capa de 30-40 cm de tierra oscura con mucha ceniza y escoria
3	capa de ceniza
4	tierra marrón sobre una capa con mucha argamasa
5.6	tierra oscura con escoria, puntualmente tierra rojiza, quemada por la acción del fuego
7.8.9	tierra marrón suelta, tumbas A y B

Es de destacar la capa 2 con su alto porcentaje de escoria y la siguiente capa 3 de contenido de escoria aún más concentrado. Este último se extiende por todo el interior del edificio en un nivel casi horizontal. Hacia el sudeste acaba en una construcción que forma parte del umbral de la puerta del Mausoleo. La cerámica de estas capas es islámica y ha sido fechada por F. Teichner en época almorávide<sup>97</sup>. Como demuestran las capas 5 y 6, también anteriormente se había utilizado el local para trabajos de fundición. Esta ocupación anterior, sin embargo, aunque siendo anterior a la época islámica, todavía no es ni siquiera tardorromana, ya que monedas del siglo IV sólo aparecieron en niveles más bajos. En las capas más profundas 7.8.9 se encontraron dos tumbas (A y B) hechas de ladrillos, cuyas construcciones se habían encajado en la roca. Ya habían sido saqueadas y estaban abiertas, el contenido revuelto y en buena parte destruido. Como esto se observó en las dos tumbas, y como los niveles correspondientes se extendían de una tumba a la otra, se puede concluir, que la destrucción de las tumbas se dio en el mismo momento.

Otros cortes en el interior del Mausoleo pusieron al descubierto tres tumbas más (fig. 69: C, D y E). Todas están orientadas nordeste-sudoeste, de manera que la disposición en el Mausoleo resulta ser 'en batería', dejando un pasillo libre en el centro (lám. 57 a). Sin embargo, con la excepción de la Tumba A, las otras tumbas se encuentran todas completamente debajo de la tierra, formando el techo de sus cámaras sepulcrales los niveles de suelos del Mausoleo.

<sup>96</sup> Para las medidas de los muros véase más arriba en este párrafo.

<sup>97</sup> Lista de los fragmentos de cerámica en Teichner 1998, p. 346 c) C1-C6. Decisiva para la datación es la olla C2 *ibidem*, fig. 5,10.

## Tumba A

La tumba se encuentra directamente a mano izquierda de quien entra en el Mausoleo (fig. 69, lám. 57 a). Su cámara sepulcral está construida por ladrillos de color amarillo y sus medidas interiores son 1,82 (largo)  $\times$  1,23 (ancho)  $\times$  0,88 (alto) metros (fig. 73). El techo está formado por una bóveda de medio cañón cuyos arranques se conservan (fig. 74). Cuando se descubrió, se encontraba en la tumba un sarcófago de mármol blanco-grisáceo de paredes lisas, sin decoración (nº 10 en el catálogo tabla fig. 139, lám. 78 a). Estaba abierto y la tapa estaba colocada al lado. Tanto debajo de ésta como debajo del sarcófago se había colocado una piedra para levantar las piezas de un lado, que son pesadas, como si se hubiese preparado su levantamiento para el transporte (fig. 74). Estando abierto, el sarcófago había sido saqueado. La fecha de este hecho resulta ser anterior al siglo IV debido a una moneda encontrada en la tierra, con la que se rellenó la tumba después del saqueo (véase la lista que sigue). Así,

no hay certeza sobre la composición original del ajuar. De hecho, todas las piezas, con excepción de un fragmento de jarra encontrada en la esquina este de la cámara, están bastante fragmentadas. En el relleno de tierra de la cámara se encontraron los siguientes objetos:

*Terracotas*: 12 fragmentos, entre ellos parte de una cabeza, piernas de una figura y base con animal (¿conejo?), se trata de los nº 112. 37. 38 del catálogo fig. 142.

*Cerámica*: parte inferior de una jarra de color amarillento

*Vidrio*: una veintena de fragmentos entre ellos balsamaria (siglo I d. C.)

*Pasta vítrea*: 6 fichas de juego oscuras y 7 claras

*Hueso*: dos fragmentos de agujas

*Partes de esqueleto*: dos pequeños huesos

*Bronce*: aplique redondo, 2 fragmentos de anillos, un pendiente

*Hierro*: un anillo, una bola pequeña

*Mármol*: dos fragmentos de placas, una bola

*Monedas*: 1) Constancio I II (337), av: cabeza del emperador hacia la derecha con leyenda CONSTANTIVS P F AUG; rv: guerrero luchando con adversario, leyenda IMP-ERATOR...; 2) moneda del siglo IV muy corroída, ¿Constancio?

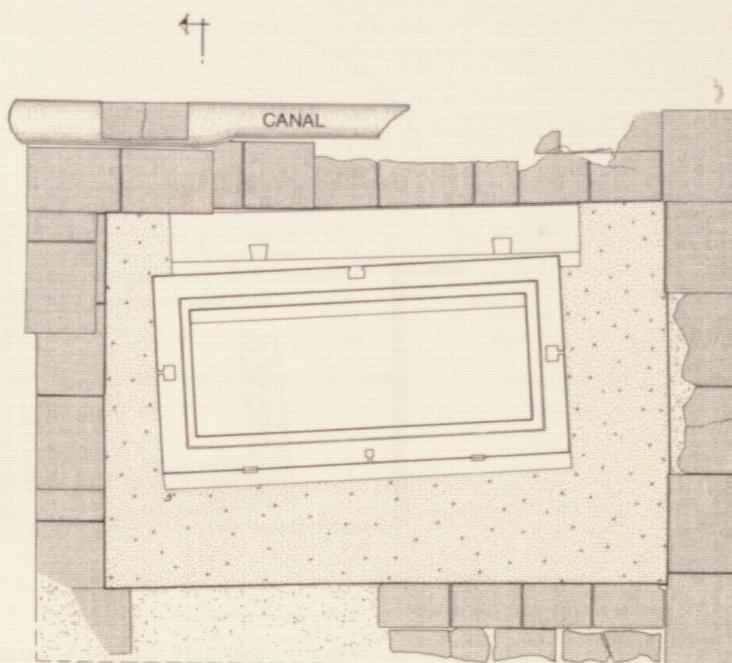


Fig. 73. Mausoleo. Tumba A, planta.

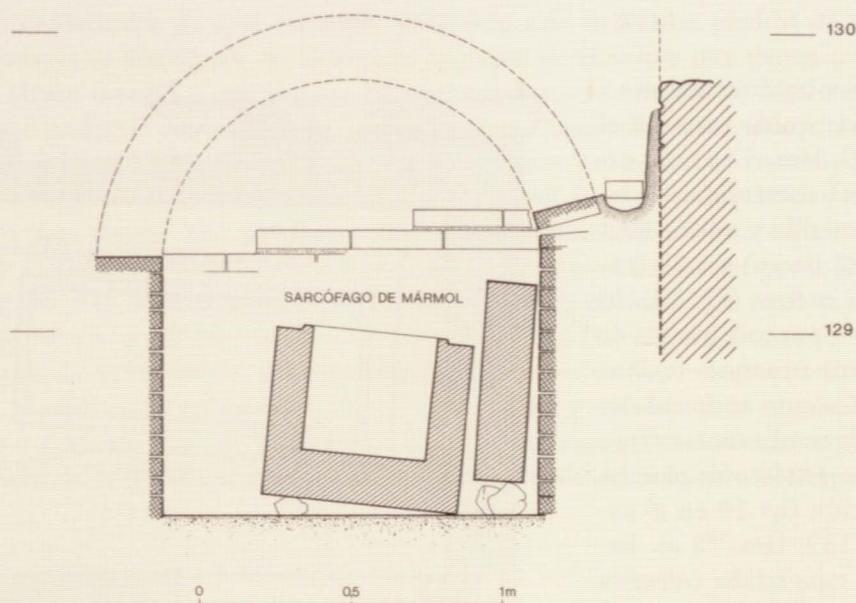


Fig. 74. Mausoleo. Tumba A, corte transversal.

### Tumba B

La tumba se encuentra a una distancia de un metro de la Tumba A (fig. 69, lám. 57 a; 58). También en este caso se excavó una caja en la roca para formar la cámara sepulcral construida en ladrillo con las medidas 1 x 0,71 metros (fig. 70). Dentro se encontró un sarcófago decorado con figuras (nº 9 del catálogo tabla fig. 139, lám. 77 c). Como en el caso del sarcófago de la Tumba A, éste se encontró calzado con una piedra por debajo para levantarlo de un lado, seguramente una medida preparatoria para su extracción y transporte. Falta la tapa.

En los niveles estratigráficos sobre la Tumba B (fig. 70) hay que destacar el hallazgo de un suelo de ladrillos justamente por debajo de la capa espesa de cenizas y escorias. Debajo de ese suelo apareció cerámica tardorromana (formas Hayes 181 y Clara D, también cerámica hecha a mano con decoraciones de líneas onduladas), que según M. Vegas indica una fecha en los siglos IV/V o incluso VI. Esta fecha proporciona una data para el relleno de la cámara sepulcral después del saqueo. De la tierra del relleno se recuperaron las siguientes piezas, que en opinión de los excavadores no tienen que pertenecer necesariamente al ajuar de la tumba:

### Lista 1

*Terracotas*: unos 10 fragmentos ninguno de los cuales dio entrada en el catálogo fig. 139

*Cerámica*: fragmentos de olla, sigilata hispánica Clara D Hayes forma 76 (siglo V), Hayes forma 76 etc.

*Vidrio*: unos 55 fragmentos de diferentes espesores

*Pasta vítrea*: 4 fichas de juego oscuras

*Bronce*: 2 fragmentos pequeños

*Mármol*: 1 fragmento de una placa

*Ladrillo*: 1 fragmento de ladrillo de *opus spicatum*

*Hierro*: 1 clavo, 1 puntilla

*Escoria*: 6 piezas

*Partes de esqueleto*: 15 fragmentos de huesos

Además se encontraron en la cámara:

Lista 2

*Terracotas*: 13 fragmentos

*Cerámica*: sigilata sudgálica (Drag. 27), sigilata hispana (Drag. 15/17), Clara D Hayes forma 61, Hayes forma 76 y cerámica común diversa

*Vidrio*: 15 fragmentos de vidrio incoloro en el suelo de la cámara

*Partes de esqueleto*: algunos huesos no quemados

*Plomo*: espiga de plomo en forma de cola de milano (anchura 2,6 cm)

*Mármol*: 1 fragmento perfilado

*Ladrillo*: 2 fragmentos de ladrillos amarillos de *opus spicatum*

*Argamasa*: 4 fragmentos de estuco de pared

Del sarcófago mismo provienen:

Lista 3

*Terracotas*: 5 fragmentos

*Cerámica*: 3 fragmentos de ánforas, 1 fragmento de fusayola

*Vidrio*: 5 fragmentos

*Hierro*: 1 gancho

*Estuco*: diversos fragmentos (espesor 1 cm)

*Partes de esqueleto*: unos 40 fragmentos de huesos calcinados

No pudiéndose distinguir los materiales por su estratigrafía, M. Vegas ha distinguido dos grupos que se presentaron en las listas 1 y 2 partiendo del estudio de los materiales que pueden ser bien fechados. La primera, de un modo general, indica una fecha en los siglos IV/V o eventualmente incluso en el siglo VI, la segunda, a su vez, una fecha en el siglo I d. C. A título provisional, es tentador atribuir la fecha del siglo I a la fase de la utilización de las tumbas y la fecha posterior, a la del saqueo.

*Tumbas C, D y E*

Estas tres tumbas se encuentran alineadas en la mitad oriental del Mausoleo (fig. 69, lám. 57 a). En todos los casos se abrieron cajas en la roca del subsuelo para las sepulturas (fig. 72). Se trata de *busta*, es decir el cadáver se quemó en el mismo sitio de la tumba en la que se sepultaría después, cerrándola y llenándola con tierra. Como en el borde superior de las cajas se conservaron los salientes trabajados en la roca para colocar las tablas para depositar el cadáver y la leña de la hoguera, la cremación del cadáver se debe de haber ejecutado sobre la misma caja. De hecho, la roca en la zona de los salientes es de un rojo vivo, es decir, ha sido expuesta a un fuego intenso.

La Tumba D se ha cerrado mediante una construcción de falsa bóveda hecha con ladrillos superpuestos para formar un arco (fig. 72). Ya las tumbas C y E (lám. 57 b) son diferentes en la medida que en la caja se levantó la cámara sepulcral a través de una construcción de ladrillos, que se cierra mediante bóvedas de medio cañón. Conforme muestra la fig. 72, los arqueólogos encontraron una situación, cuya estratigrafía indica claramente que los saqueadores de las tumbas ya habían removido todas las capas superiores hasta el nivel del arranque de las bóvedas y habían llegado al fondo de las cámaras en las tres tumbas. Este acto ya se debió de producir en época tardorromana.

La Tumba C es la última en la fila de la derecha (fig. 69, lám. 57 a). Consiste en una caja excavada en la roca en la cual se alzó la tumba mediante una construcción de ladrillos. Sus medidas son: 1,35 x 0,52 x 0,56 metros de alto. En el corte (fig. 72) se observa claramente el saliente en la roca mencionado arriba para la colocación de las tablas y de la hoguera. En el mismo saliente incluso se conservó una capa de carbón vegetal (fig. 72: capa negra debajo de la capa 2). La observación permite hasta cierto punto una reconstrucción del acto funerario. Primero se excavó una fosa en la roca con unas dimensiones de 1,60 x 0,60 metros. Seguidamente, se excavó en el interior de esa fosa una de dimensiones más reducidas 0,95 x 0,50 metros, dentro de la cual se alzó la cámara sepulcral propiamente dicha con una construcción de ladrillos rojos, conforme se describe arriba, utilizando una argamasa de barro. El saliente en la roca sirvió de apoyo para la construcción del *bustum*. Según fue avanzando el proceso de incineración durante el acto funerario, los huesos calcinados iban cayendo dentro de la fosa inferior. Al final, y seguramente en diferentes actos, se depositaron los elementos del ajuar, porque conforme se describió en los capítulos sobre las Necrópolis Este y Sur, hay elementos del ajuar quemados por la acción del calor y otros no lo están. Después del depósito del ajuar, se construyó la bóveda cerrando la tumba. Al final, las tumbas estaban completamente enterradas debajo del suelo del Mausoleo, no quedando ningún elemento constructivo visible. Sin embargo, una observación atenta de la fig. 72 muestra, que en el caso de la Tumba C, el fundamento del muro norte del Mausoleo se retranquea un poco para desviarse de la tumba. Los excavadores han interpretado esto como prueba de que debe de haber habido indicios en la superficie que indicasen la existencia de la tumba, ya que el edificio del Mausoleo se erigió después de la construcción de las tumbas.

En la tumba se encontró:

#### Lista 4

*Terracotas*: muchos fragmentos sobre todo de estatuillas femeninas

*Cerámica*: sigilata hispánica o su imitación y alguna cerámica común

*Lucernas*: 2 fragmentos con boca redonda

*Mármol*: 2 fragmentos de placas

*Estuco*: 1 fragmento con restos de pintura

*Bronce*: 1 fragmento de gancho

Además, se encontró en la cámara revuelto con tierra y cenizas:

#### Lista 5

*Terracotas*: pocos fragmentos

*Cerámica*: fragmentos de ánforas y cerámica común

*Estuco*: varios fragmentos con restos de pintura roja

*Bronce*: alambre y aplique redondo

*Vidrio*: fondo de vaso con paredes gruesas

*Partes de esqueleto*: algunos fragmentos de huesos calcinados

En el suelo de la cámara se halló un remate ornamental de mármol de 10,3 cm de altura<sup>98</sup> y algunos fragmentos de terracotas, la mayor parte de las cuales se hallaron en la parte superior de la tumba, es decir en las capas a la altura de la bóveda.

La Tumba D es la del centro de la fila de la derecha para quien entra en el Mausoleo (fig. 69, lám. 57 a). Hacia la Tumba C solamente hay una distancia de 15 cm. El sistema de las fosas excavadas una en

<sup>98</sup> Ilustración en Mulva III, p. 24 Abb. 18.

La otra es el mismo que en la Tumba C. La primera fosa es de poca profundidad y tiene una anchura de 1,55 metros. La segunda fosa, dentro de la primera, tiene las dimensiones 1,60 × 0,68 × 0,50 metros de profundidad. El saliente entre las dos fosas sirve de superficie de apoyo para la falsa bóveda de ladrillos. En su superficie se observaron restos de carbón vegetal, y la roca muestra señales de fuego intenso por su color rojizo. A diferencia de las otras dos tumbas C y E, ésta no dispone de una cámara sepulcral propia, de manera que la misma caja en la roca sirve como tal. También aquí se puede observar una cierta colisión entre la fosa y el Mausoleo, visto que el muro nordeste del Mausoleo corta de cierta manera la fosa superior de la tumba (fig. 69, lám. 57 a). La segunda fosa tiene un tamaño bastante menor, de modo que se puede pensar que hubiese sido destinada a un niño. Del suelo de la tumba proceden dos terracotas conservadas prácticamente enteras. Se trata de una mujer sentada con un niño (nutrix) y de un busto femenino (nº 39 y 1 del catálogo tabla fig. 142). Además, se hallaron fragmentos de terracotas (nº 34. 72. 80. 85. 88. 91) y una moneda, que lamentablemente estaba tan corroída, que su determinación resultó imposible.

Otros hallazgos fueron:

#### Lista 6

*Terracotas:* numerosos fragmentos entre los cuales hay soportes de bustos

*Vidrio:* 1 fragmento

*Hierro:* 1 fragmento

*Cerámica:* 1 fragmento de jarra

*Lucerna:* 1 fragmento de lucerna minera

La Tumba E es la primera a la derecha para quien entra al Mausoleo (fig. 69, lám. 57 a. b). Hasta la vecina Tumba D hay una distancia de 36 cm. La disposición y construcción en principio es idéntica a las Tumbas D y C. A diferencia de éstas, sin embargo, hay tres fosas superpuestas. Así, la fosa superior se excavó solamente hasta una profundidad de unos 20 cm. Sigue una fosa de dimensiones más reducidas y con una profundidad de unos 25 cm. En sus salientes se pudo observar en el momento de la excavación que todavía existía una capa de 5 a 10 cm de carbón vegetal. Finalmente se excavó la tercera fosa bajando nuevamente 52 cm. En esta última se construyó la cámara sepulcral de ladrillos rojos cebrada con bóveda de medio cañón, de la cual aún quedan tres hiladas de ladrillos (fig. 72). Hallazgos procedentes de la capa de tierra sobre la tumba fueron:

#### Lista 7

*Terracotas:* 7 fragmentos entre ellos el de una cara femenina (nº 74 del catálogo tabla fig. 142)

*Partes de esqueleto:* algunos huesos calcinados de un animal

*Mármol:* 1 fragmento de una placa

*Estuco:* 1 fragmento

*Bronce:* 2 fragmentos pequeños

*Cerámica:* sigilata hispánica, Clara D, cerámica común, 2 fragmentos de una cerámica, que no es romana, hecha a mano.

Otras terracotas, como los bustos femeninos (nº 1 y 2 del catálogo fig. 142), se hallaron por encima del derrumbe de los ladrillos de la bóveda. De no formar parte del ajuar de la Tumba E, queda la posibilidad de que hubiesen sido tirados desde la vecina Tumba D hacia la fosa de la Tumba E.

Del mismo modo que en el caso de la Tumba D, se puede observar, que en el momento de la construcción del Mausoleo, no se pudo evitar, que los muros de éste cortasen ligeramente las fosas superiores, dejando intactas, sin embargo, las fosas inferiores con las cámaras sepulcrales propiamente di-

chas (fig. 72). Así, se conservó la marca de los ladrillos de la bóveda en el *opus caementitium* del muro del Mausoleo. Estas observaciones llevan a creer, que la edificación del Mausoleo integró, de una forma consciente, las tumbas anteriormente allí situadas.

El corte longitudinal (fig. 72) muestra, que de las tres, la Tumba D se encuentra a un nivel bastante más alto que las otras dos. Y ya que la distancia de las respectivas fosas superiores es mínima, surge la impresión de que la Tumba D hubiese sido excavada la última de las tres. A ello contribuye también el hecho de que tiene dimensiones reducidas, y que tal vez estuviese destinada a un niño.

La fosa superior de la Tumba E presenta en su saliente superior hacia el lado de la Tumba D, 4 ladrillos sobrepuestos (fig. 72, lám. 57 b). No hay certeza sobre el destino de esta construcción, que puede haber pertenecido a algún tipo de cobertura o también a la señalización de la Tumba E en la superficie. Seguramente no se trata de una construcción anterior.

### Resumen

Del examen y de las descripciones detalladas de las excavaciones en el Mausoleo resulta que de las 5 Tumbas A-E, solamente la Tumba A es contemporánea a la construcción del Mausoleo, siendo las demás (B-E) anteriores. El argumento decisivo para la contemporaneidad de la Tumba A con el Mausoleo es técnico: por un lado el empleo de material constructivo (ladrillos) idéntico, y por otro por la conexión del revoco en la pared lateral. Así, el Mausoleo se construyó sobre tumbas anteriormente existentes. A través de esta observación se gana un argumento indirecto para apoyar la suposición de que las tumbas deben de haber sido marcadas de alguna manera en la superficie. El nivel del suelo ya no existe, pero se puede deducir a partir del nivel del revoco en las paredes interiores. Siendo así, resulta que la bóveda de la Tumba A debe de haber superado el nivel del suelo, quedando visible en el interior (fig. 75).

Como todas las sepulturas fueron violadas y saqueadas resulta imposible reconstruir los ajuares. Además, durante el acto del saqueo pueden haberse dado situaciones en las que una pieza de una tumba viniese a parar a otra. Sin embargo, se mantienen algunas probabilidades estratigráficas. Así, podemos pensar en una pertenencia original cuando se encuentra algún objeto en el suelo de un *bustum*. Pero al encontrarlo en el suelo de una cámara funeraria de un sarcófago, ya no se podrá tener la misma certeza, puesto que el objeto puede haber llegado a ese sitio en un momento aún posterior a la abertura de la bóveda correspondiente. A través del examen de materiales, M. Vegas ha podido distinguir dos grupos cronológicos, uno en el siglo I d. C., y otro, posterior, en los siglos IV/V o incluso VI. Todo indica, que estos grupos tienen correspondencia con los datos clave de la historia del edificio, es decir los momentos de su construcción y de su abandono. De esta manera, la lucerna minera procedente de la Tumba D y que pueden ser fechadas desde finales del siglo I hasta la mitad del siglo II, podría dar un indicio para la construcción del Mausoleo. Los vidrios encontrados en la Tumba A apoyan esa fecha. También el estudio de las terracotas conlleva hacia esta datación, ya que se fechan en la primera mitad del siglo II, concretamente en época trajano-hadriana<sup>99</sup>. Por otro lado, el siglo IV/V, propuesto por los hallazgos de monedas como tiempo del saqueo de las tumbas del Mausoleo, es una época en la que la ciudad gana un cierto nuevo aliento mediante medidas de renovación de las casas, actividades económicas (taller junto a la Puerta Norte, etc.)<sup>100</sup>.

Con relación al problema del cambio de la costumbre de enterrar por incineración hacia la costumbre de inhumación, las tumbas del Mausoleo de *Munigua* adquieren una importancia destacada, no sólo porque permiten la observación de ese mismo cambio, que se manifiesta en la evolución de las Tumbas C-E (*busta*/incineración) para las Tumbas A y B (sarcófagos/inhumación), sino porque además lo ilustran en un momento a mediados del siglo II, en el que ese cambio se realiza en todo el Imperio Romano. Sin embargo, el cambio no significa una ruptura completa, ya que persisten también elementos

<sup>99</sup> Véase abajo cap. III. Hallazgos. Plástica. Terracotas.

<sup>100</sup> Véase abajo cap. IV. Historia, sociedad y relaciones exteriores de *Munigua*.

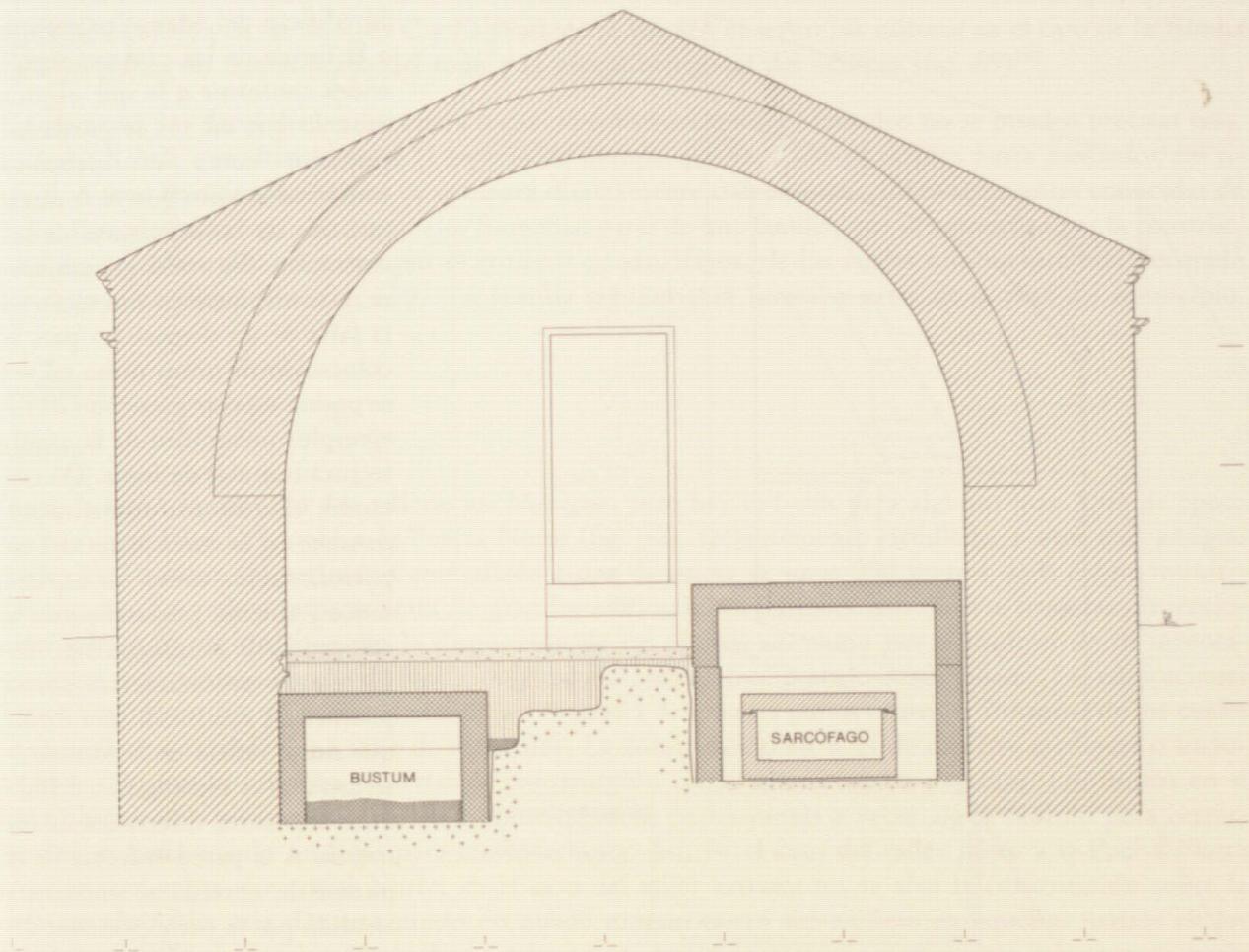


Fig. 75. Mausoleo. Reconstrucción corte transversal, vista hacia el sur.

de continuidad. Así, se mantiene la forma de la cámara sepulcral construida de ladrillos con la bóveda de medio cañón tanto para los *busta* (Tumbas C, D y E) como para los enterramientos en sarcófagos (Tumbas A y B). La forma arquitectónica del Mausoleo en sí constituye una repetición de la cámara sepulcral a escala mayor. Por otro lado, para la costumbre de cámaras sepulcrales subterráneas construidas con ladrillos se pueden observar antecedentes locales y así mismo para el posterior encuadramiento de esas cámaras en un edificio (Mausoleo).

De hecho, ya en la Necrópolis Este, se excavan cajas en la roca para los enterramientos de incineración de las cuales dos, NE 36 y NE 38 (tabla fig. 84), tienen construcciones interiores, es decir, paredes hechas con ladrillos<sup>101</sup>. Se han fechado por sus ajuares a mediados o en la segunda mitad del siglo II. En otras tumbas con construcciones interiores, las sepulturas NE 40 y NE 42, se ha substituido el ladrillo por piedra como material de construcción de esas paredes. También ellas coinciden con ese período a mediados del siglo II.

Por otro lado, igualmente se observan elementos de continuidad dentro de las tumbas de inhumación. Así, las tumbas NE 29, 30, 31, 34, 35 y 49 utilizan el mismo sistema de cierre de las tumbas mediante falsas bóvedas como la Tumba D en el Mausoleo.

Pese a estos antecedentes locales, que tienen amplia distribución en la Bética, ya K. Raddatz había llamado la atención del hecho de que este tipo de tumbas de incineración no significan la continuación de una tradición antigua<sup>102</sup>.

<sup>101</sup> Para todas las referencias a las tumbas de la Necrópolis Este remitimos a la fig. 84.

<sup>102</sup> Mulva I, p. 41 s.

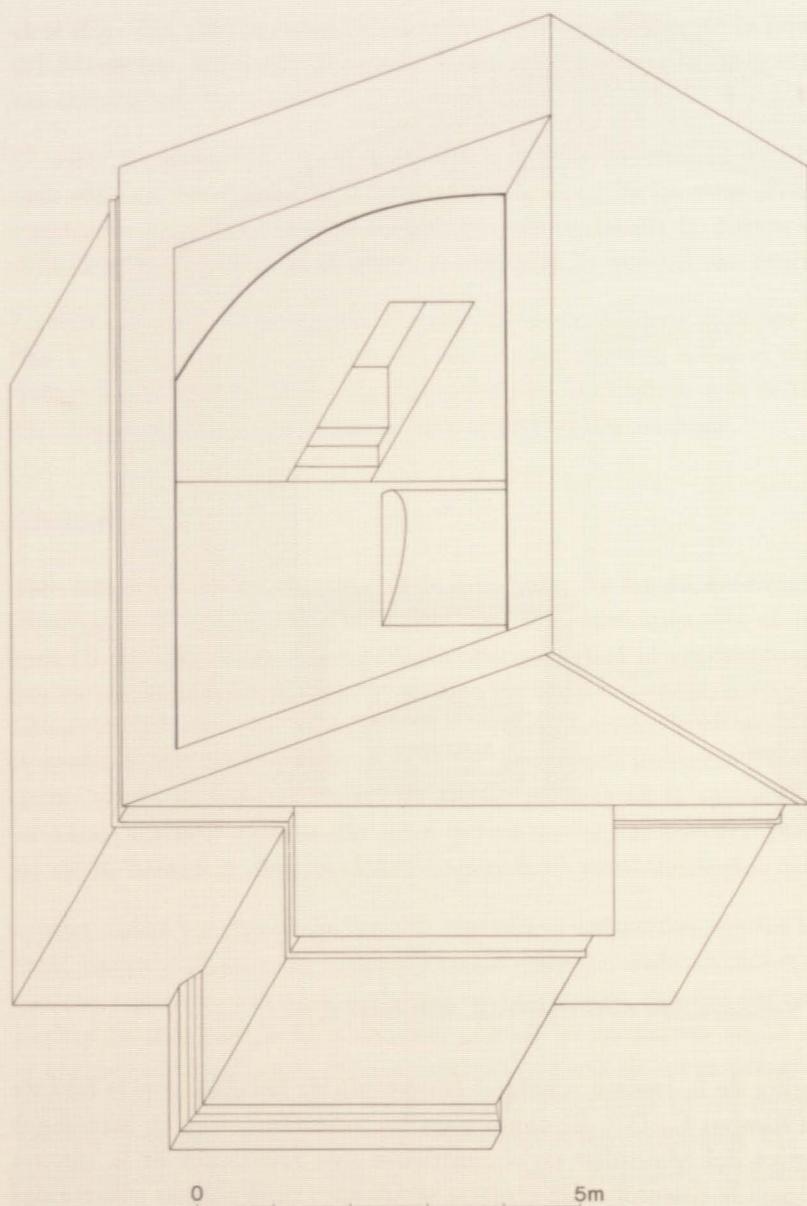


Fig. 76. Mausoleo. Reconstrucción hipotética del exterior y del interior. Esbozo de perspectiva.

parece cierta, resulta inevitable asumir la solución poco satisfactoria desde el punto de vista práctico y estético, de que la bóveda de medio cañón de la Tumba A resalga sobre el suelo (fig. 76). Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que el suelo se encuentra a un nivel que le permite dejar visible la parte alta del arco de la bóveda de la Tumba E, que es aquella de las tumbas situadas al nivel más alto (fig. 75). Esta altura del suelo también permite la conservación de la roca del subsuelo, sin necesidad de descabezarla.

En la reconstrucción hipotética se observa la solución adoptada para el techo del edificio. Se trata de dos construcciones intercaladas, una bóveda de medio cañón inferior y un techo a dos aguas superior (fig. 75 y 76). La reconstrucción por lo general no deja lugar a dudas. El único elemento que se ha añadido sin base en los hallazgos o en la arquitectura misma del edificio es la cornisa del borde del techo.

En relación con la orientación de las tumbas se observa, que ésta parece estar determinada por la situación y orientación del recinto funerario en el que se encuentran insertas (fig. 68, lám. 57 a). A la hora de situar el edificio respecto a las tumbas, ya se han mencionado pequeños problemas de super-

El edificio del Mausoleo recurre a la forma de las cámaras sepulcrales conforme a lo que expusimos, lo que tal vez se pueda interpretar como un elemento conservador, visto que ya es característico de las sepulturas de incineración. Sin embargo, también se nota un elemento novedoso en la falta de un dispositivo para la colocación de urnas como tal vez se podría esperar partiendo de los ejemplos conocidos de la arquitectura tumular de Italia. De este modo, el elemento sorprendente consiste en la concepción del espacio interior como un espacio único y abierto, preparado para la colocación de sarcófagos (fig. 76). El interior se caracteriza por la planta casi cuadrada, una forma que no se refleja en la forma exterior, que es rectangular, debido a los espesores diferentes de los muros. A la pared enfrente de la puerta de entrada se encuentra añadido por la parte posterior del edificio un muro de considerable espesor cuya finalidad es incierta. Se le comparó con zócalos o basas para estatuas conocidas de Ostia, pero también se pensó en un altar monumental.

Debido al nivel del suelo, cuya reconstrucción a través de la observación de los bordes inferiores del revoco en las paredes interiores pa-

posición o colisión en las Tumbas C y E. También se pueden observar los mismos en el caso de la Tumba A, cuya planta no está alineada del todo a la planta ortogonal del edificio (fig. 69)<sup>103</sup>.

Resumiendo, los datos disponibles para fechar la construcción del Mausoleo no se pueden precisar más. La fecha habría que situarla entre el espacio de tiempo que va desde principios hasta mediados del siglo II. Como tipo arquitectónico se compara directamente con construcciones semejantes conocidas de Italia. Parece evidente que los sepultados formaban parte de una familia, que se representó por la construcción de este Mausoleo así como por el entierro en sarcófagos, de los cuales uno incluso está decorado (nº 9 en el catálogo tabla fig. 139). La familia seguramente formaba parte de la elite del municipio.

## Industrial

### Talleres

Hasta la fecha se conocen dos talleres en *Munigua*, pero hay indicios para algunos más. Uno de época tardía (siglos III y IV) junto a la Puerta Norte (fig. 32), recientemente estudiado, y otro más antiguo (siglos II/III) fuera del perímetro amurallado a una distancia de unos 250 metros de la colina municipal (fig. 1). En ambos casos se trata de grandes edificaciones (el taller extramuros tiene las dimensiones de 25 x 20 metros) que por la disposición de sus plantas así como por el carácter de su inventario, sobre todo cenizas, hornos de fundición y escorias, se han interpretado como talleres. Las edificaciones son rectangulares. Sus plantas se destacan por disponer de grandes patios centrales alrededor de los cuales se encuentran alineados una serie de cubículos. La construcción en sí es de carácter mediocre o incluso mala. A veces se reutiliza material de construcción como sillares en las esquinas. Los muros en sí están hechos con piedras sin escuadrar encontrándose en las juntas a veces algún ladrillo para cerrarlas. No se han tomado medidas para cimentaciones. Así, en el caso del taller junto a la Puerta Norte se construyó sobre el escorial Norte, en el caso del taller extramuros se alzó la construcción sobre la roca sin abrir una caja. De este modo no quedó ningún rastro del edificio en aquellos lienzos en los que los muros desaparecieron a lo largo del tiempo. Los muros en sí solamente se conservaron hasta una o dos hiladas de piedras. El estudio detallado de los talleres forma parte de la recién inaugurada nueva etapa de las investigaciones en *Munigua* dedicadas a las bases económicas de la ciudad.

### Prensas de aceite

Las dos prensas de aceite halladas en *Munigua* hasta la fecha dan testimonio de actividades relacionadas con la agricultura dentro del perímetro urbano. De hecho, la agricultura debe haber tenido su importancia en la economía muniguense como en todas las ciudades romanas. No es de extrañar por lo tanto que los testimonios consistan en prensas, pues la aceituna y la uva son los dos productos principales cultivados cuyo comercio tuvo el mayor alcance en la Hispania romana<sup>104</sup>.

En este contexto hay que señalar la dificultad para distinguir arqueológicamente prensas de aceite de las de vino, pues el principio técnico que está detrás del proceso de fabricación es el mismo. Más adelante se presentarán los argumentos que llevaron a la interpretación de las prensas muniguenses como prensas de aceite.

Observando la historia de la investigación resulta llamativo que siempre ha interesado más el aspecto de la comercialización que el de la fabricación. Con relación a Hispania cabe destacar la catalogación de las prensas por M.-C. Fernández Castro<sup>105</sup>.

<sup>103</sup> Cf. también Mulva III, p. 30 Abb. 19 abajo.

<sup>104</sup> Literatura general sobre el tema en Hanel 1989, p. 204 n. 3.

<sup>105</sup> M.-C. Fernández Castro (1983): «Fábricas de aceite en el campo hispano-romano». *Producción y comercio del aceite en la antigüedad*. Segundo Congreso Internacional, Sevilla 1982, pp. 569 ss. Madrid.

En *Munigua*, las prensas se encuentran dentro de dos *domus*, la Casa 1 (lám. 61) y la Casa 2 (lám. 60), en el interior de la población, una ubicación tal vez inesperada, ya que normalmente las prensas de aceite están vinculadas al ambiente rural. Sin embargo, hay que mencionar en este contexto el paralelo de la ciudad de Volubilis, donde se cuentan un total de 55 prensas en el interior del perímetro urbano<sup>106</sup>.

Las dos prensas de *Munigua* pertenecen al tipo de prensas de tornillo, que por razones tipológicas son posteriores a aquellas de palanca. No obstante, éstas también están representadas en *Munigua* a través del hallazgo de dos contrapesos cuyas formas permiten esa atribución. Se encuentran reutilizados en una construcción tardorromana a la que a veces se ha dado una interpretación como un arco, que formaría parte de una fortificación que en época tardorromana se hubiese construido para guardar el núcleo central de *Munigua*<sup>107</sup>. Los contrapesos son de granito gris y tienen en sus lados las características entradas en forma de cola de milano unidas por una estrecha ranura que corre por la parte superior de la piedra. Los dos contrapesos representan dos prensas más, por lo que se cuentan un total de cuatro prensas de aceite en *Munigua*. De confirmarse unos indicios existentes en la Casa 2, el número se elevaría a cinco<sup>108</sup>.

### *Prensa en la Casa 2*

Como de cara a una reconstrucción la situación arqueológica está más clara en la Casa 2, se describe ésta en primer lugar. La planta de la fig. 77 muestra la habitación 3 de la fig. 58 en detalle. Un muro transversal en el centro divide la habitación en dos compartimentos, uno al oeste (fig. 77: A, lám. 60 a) en un nivel superior y uno al este en un nivel inferior (fig. 77: B, lám. 60 b). Este último, a su vez, está en cierta manera compartimentado por un pequeño muro de ladrillos, cuya función será probablemente la de soportar el techo, en dos zonas B1 y B2.

El suelo del compartimento A está cubierto por un pavimento de *opus spicatum*, cuyos pequeños ladrillos (longitud 9-10 cm, anchura 1,5-2 cm) se colocaron en una posición vertical. Del lado occidental queda abierta una hornacina con pavimento de *opus signinum* en el cual hay dos cavidades. En el centro del *opus spicatum* se encuentra un surco circular de 10 cm de anchura y 5 cm de profundidad encuadrado por pequeños ladrillos (de los que forman el *opus spicatum*) también ellos colocados en posición vertical. El diámetro del surco es de 1,05 metros. El desagüe es proporcionado por un canal corto hacia el este que desemboca en otro que corre a lo largo de todo el suelo de *opus spicatum*. En sus dos esquinas, mal conservadas, se encuentran los dos canales que atravesaban el mencionado muro transversal hacia el compartimento B. A través del canal sur el líquido caía a un pequeño pozo recogedor del líquido que se encuentra en el compartimento B1. Tiene una profundidad de casi un metro y una capacidad máxima de 0,76 m<sup>3</sup>. Su suelo es de *opus spicatum* en el que, esta vez, los pequeños ladrillos están colocados de manera horizontal. En la parte norte, es decir en el compartimento B2, no se identificó ningún tipo de dispositivo construido para recoger el líquido, por lo cual éste debe de haber sido un vaso. En el compartimento B2 llama la atención una fosa cavada en el suelo con 1,6 metros de diámetro. Dentro se hallaron tres de las características piedras pertenecientes a molinos. Dos de las cuales son parte de un mismo molino (*meta et catillus*) que estaba colocado por encima de la tercera piedra, la mayor de las tres le servía como soporte. Esta es diferente por su material, una arenisca amarillenta, así como por tener dos encajes laterales. La utilización de la fosa como ubicación de un molino, por razones estratigráficas, resulta ser la más reciente.

Con relación a la mencionada cuestión de la diferenciación de prensas de aceite de las de vino, para el caso muniguense es el tamaño del pozo recogedor el que proporciona el argumento decisivo para la interpretación como prensa de aceite, ya que para una determinación como prensa de vino sería de esperar un pozo con mayor capacidad de almacenamiento.

<sup>106</sup> Citado por Hanel 1989, p. 221 n. 53.

<sup>107</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos, 4. Arquitectura privada, Doméstica, Casa 2.

<sup>108</sup> Mulva IV, p. 242.

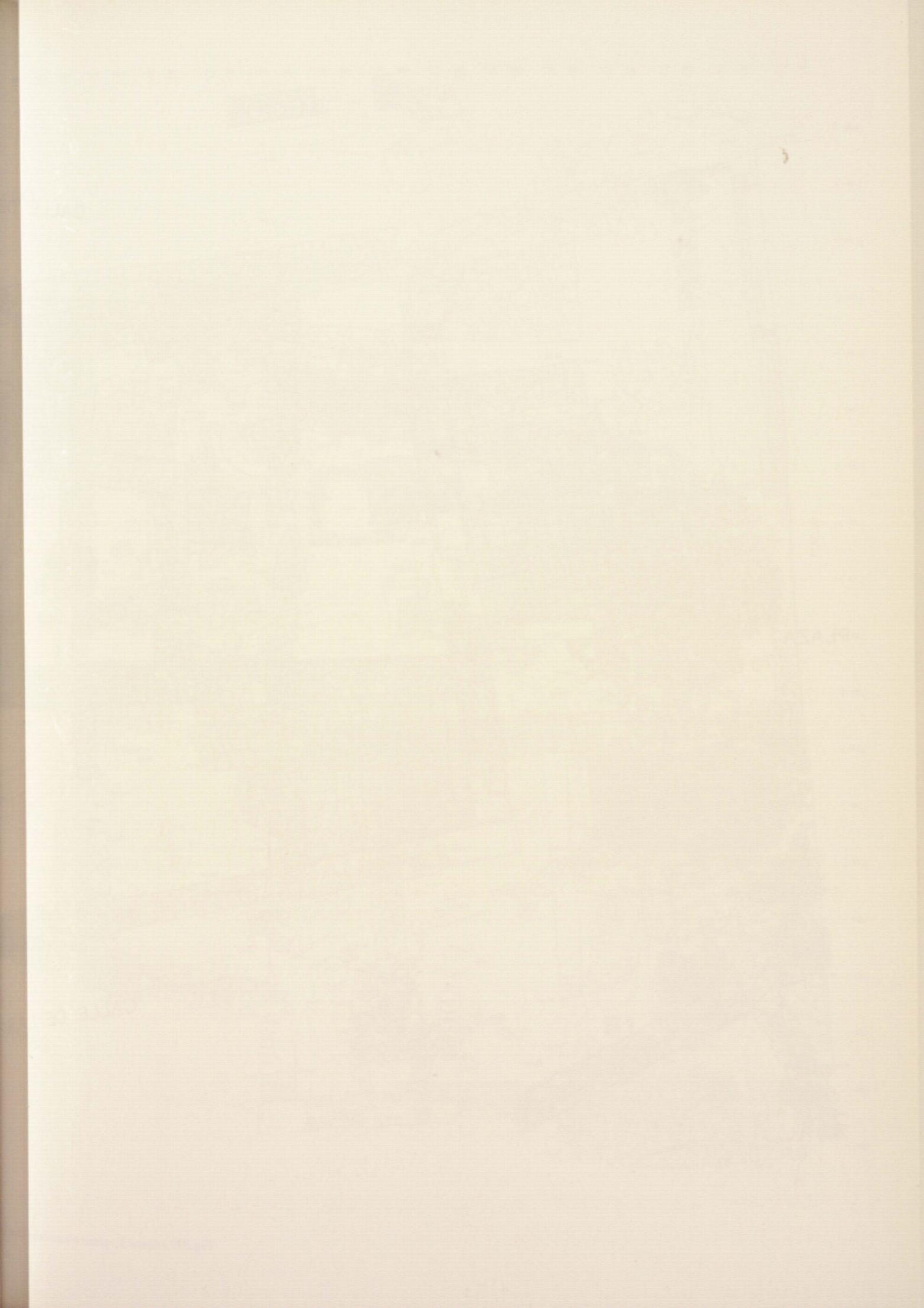
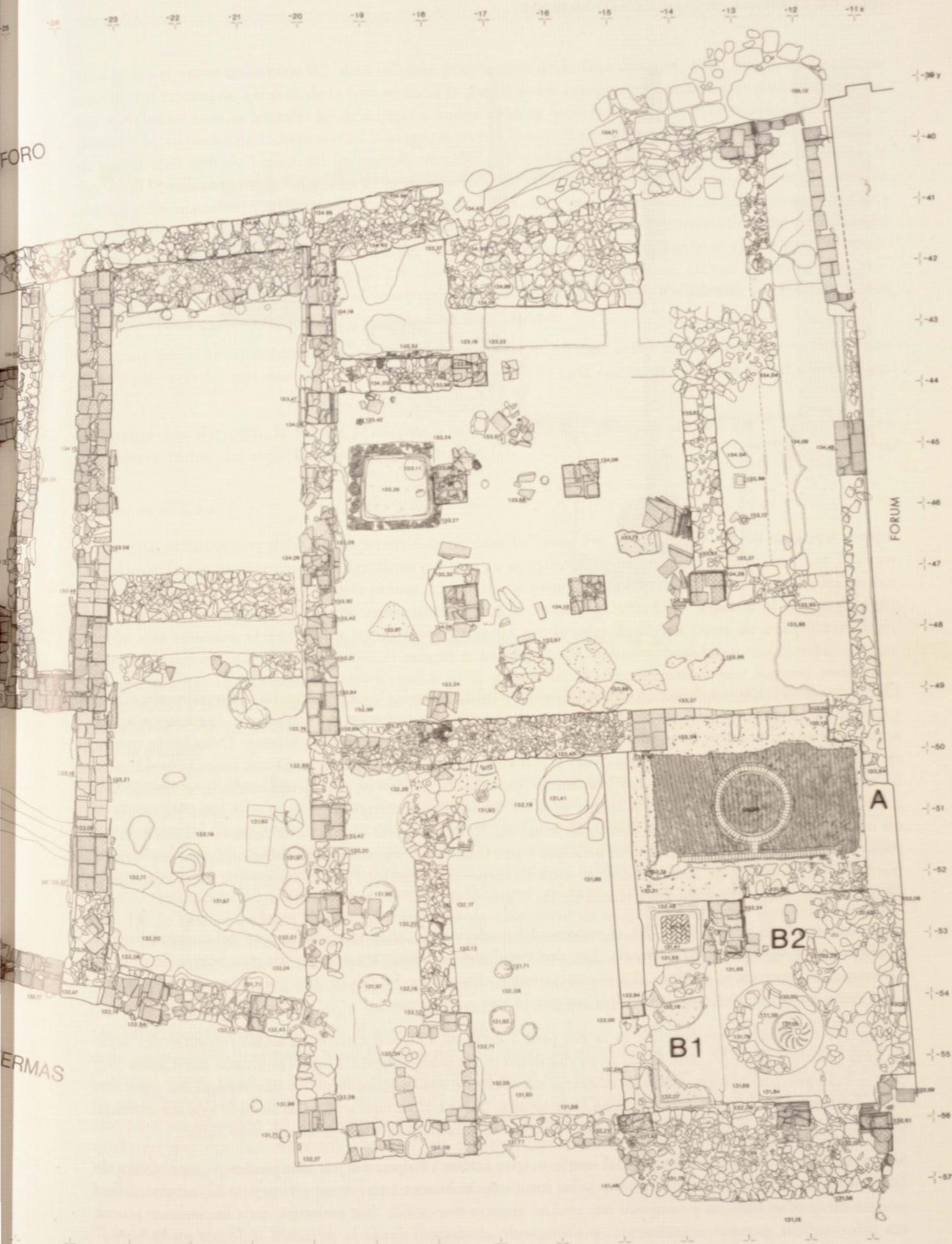




Fig. 77. Casa 2, planta con localización

FORO

ERMAS



de la prensa de aceite en zona AB.

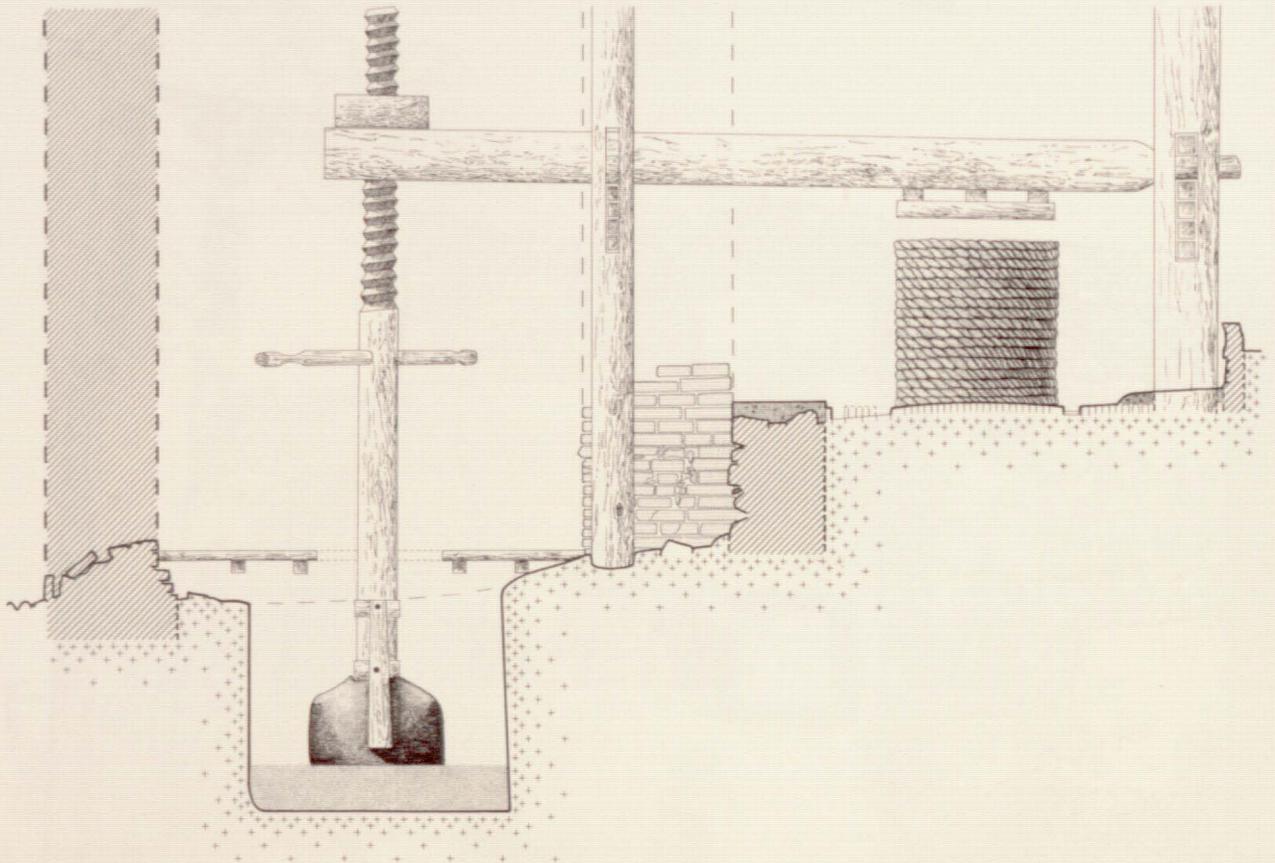


Fig. 78. Casa 2, reconstrucción de la prensa de aceite.

El proceso de fabricación de aceite está ampliamente relatado en las fuentes literarias. Especialmente Catón y Columella lo comentan. Según ellos, después de la cosecha, las aceitunas son tratadas de diferentes maneras antes de pasar al proceso de presión. Para ello, primero había que sacar los huesos. Después se metían en las prensas (*molae oleariae*), entre las cuales la introducción del *trapetum* significaba una mejora considerable, un modelo para cuya existencia no hay indicios en *Munigua*. La presión en sí se ejercía mediante el *torcularium*, cuyo principio técnico consistía en cargar peso en las aceitunas recogidas en bolsas (*fiscinae*) a través de un madero (*prelum*) fuerte de 7,4 metros de longitud. Para aumentar el peso, este madero era tirado hacia abajo con una palanca (*sucula*), una técnica que a partir de época augustea sería substituida por un tornillo (*cocchlea*). En *Munigua*, de hecho, todos los indicios disponibles también hacen pensar que fuera esta última técnica la empleada para las dos prensas de las Casas 1 y 2.

Reconstruyendo la prensa (fig. 78), el soporte del madero se localiza en la hornacina del compartimento A al oeste del suelo de *opus spicatum*. Las dos cavidades servían para encajar los dos postes de madera (*arbores*), que portan el madero. La distancia entre ellas es de 30 cm lo que coincide con la información dada por Columella, quien indica un pie (1 pie = 29,6 cm).

El siguiente elemento reconocible es la era (*ara* o *area*) en el canal circular (*canalis rotunda*) del suelo de *opus spicatum* (fig. 77, lám. 60 a) cuyo diámetro es un poco inferior a aquél indicado por Catón (4,5 pies = 1,33 metros), quien, además, aconseja un suelo de *opus signinum* como pavimentación para esta zona. En la era se colocaban las bolsas con las aceitunas (*fiscinae*). La tapa según Catón tiene que ser redonda, de madera de olmo o de avellano con un diámetro de cuatro pies y un grosor de seis *digiti*.

Sigue después el soporte avanzado del madero, que estaba compuesto por dos postes de una altura de 10 pies, es decir de tres metros (*stipites*). Su localización exacta en el compartimento B2 resulta difícil porque no quedan indicios y tampoco hay mucho espacio disponible. Sin embargo, sería importante poseer esa información, porque actualmente, prolongando el madero desde la posición indicada en la horna-

cina hacia el compartimento B2, éste se sitúa por encima de la fosa descrita, pero no coincide exactamente con su centro. Dentro de la fosa se halla la piedra antes mencionada de arenisca amarillenta, que, por su forma y encajes laterales no deja lugar a dudas sobre su función. Se trata del contrapeso de la prensa (lám. 60 b). El hecho de encontrarse un contrapeso en una fosa es el argumento decisivo para la reconstrucción de una prensa con eje helicoidal (prensa de tornillo). De todo ello resulta la reconstrucción dibujada en fig. 78. De esta manera, la longitud de la prensa sería de unos 5,4-5,9 metros, es decir unos 20 pies. La anchura del madero sería de unos 30 cm, es decir 1 pie. Para una presión eficaz, hay que suponer una altura mínima del madero de un metro por encima de la era. Ello supone una altura mínima del eje helicoidal de unos tres metros. De cara al tamaño del compartimento, el palo que mueve el eje helicoidal puede haber tenido una longitud máxima de 2,5 metros. De hecho tendría menos, tal vez 2 metros para permitir más espacio de maniobra en el compartimento. En el dibujo (fig. 78), además se reconstruyó un suelo de tablas de madera por encima de la fosa para taparla.

Mientras que el compartimento A no tiene acceso, es decir puertas, desde el exterior, al compartimento B se podía acceder por dos lados, tanto por el interior de la casa como por la Calle de las Termas (fig. 58 y 77).

Referente a la datación, la prensa pertenece a la fase B2, la fase principal de la Casa 2, fechada desde la primera mitad del siglo II hasta finales del siglo III.

### *Prensa en la Casa 1*

La prensa se encuentra debajo del peristilo de la casa (nº 5 en fig. 50, lám. 61 a). Su datación resulta en primer lugar de razones estratigráficas, ya que su construcción es anterior a la de la Casa 1, cuyo levantamiento supuso el final para la prensa. Con ello, en principio puede ser contemporánea a los muros pertenecientes a la primera fase de construcciones en la zona (fig. 49). Con relación al horno de fundición que también se encuentra en las inmediaciones y que además forma parte de esa primera fase, los cuatro autores que trataron sobre el asunto coinciden en la opinión, basada en Columella, que un funcionamiento contemporáneo del horno y de la prensa resulta incompatible por razones ambientales de humo y hollín, y que la prensa sería posterior al horno dentro de un planteamiento de cronología relativa<sup>109</sup>. Ya en términos absolutos, se indica el tercer cuarto del siglo I como *terminus ante quem* para la prensa.

Observando la planta (fig. 79) de inmediato llama la atención la era de prensa hecha otra vez en *opus spicatum* (lám. 61 b). Sin embargo, los pequeños ladrillos que lo forman, ahora se colocaron en posición horizontal (y no vertical como en la prensa de la Casa 2). Además, el canal central (ancho 8 cm, profundo 2 cm) no es redondo, sino rectangular. Su tamaño interior es de 1,16 × 1,14 metros. La forma rectangular hace pensar que en vez de bolsas con aceitunas se utilizó una caja de tablas. El desagüe era hacia la habitación adyacente al este, donde se encontró un vaso partido, pero con todos los trozos *in situ*. De lo que se deduce, que en el momento de abandono de la prensa, ésta fue simplemente soterrada. El vaso es un recipiente de dimensiones considerables con un diámetro de borde de 70 cm y una altura de medio metro. En el borde tiene una boquilla de salida y en la parte inferior, a unos 12 cm por encima de su fondo, una perforación. Como todos los fragmentos se conservaron, la reconstrucción es cierta (fig. 80). Debido a las circunstancias especialmente favorables del hallazgo se obtuvieron valiosas informaciones sobre el proceso de fabricación. Así, se observó que el vaso no estaba colocado en posición horizontal, sino ligeramente inclinado. El objetivo de esta medida parece evidente. Como el aceite tiene un peso específico inferior al resto del líquido aguado de la aceituna, se mantiene en la superficie, y desde allí, debido a la inclinación, es conducido hacia la boquilla desde donde sale para ser recogido en un segundo recipiente que debe de haber estado colocado debajo de la boquilla en una cavidad existente. De éste, sin embargo, no quedan restos. Combinando la altura de la boquilla con la profundidad de la cavidad resulta que ese segundo recipiente en altura no debe de haber superado los 60 cm. La forma de la cavidad, por otro lado, permite deducir que ese segundo reci-

<sup>109</sup> Resumiendo Mulva IV, p. 38, n. 108.

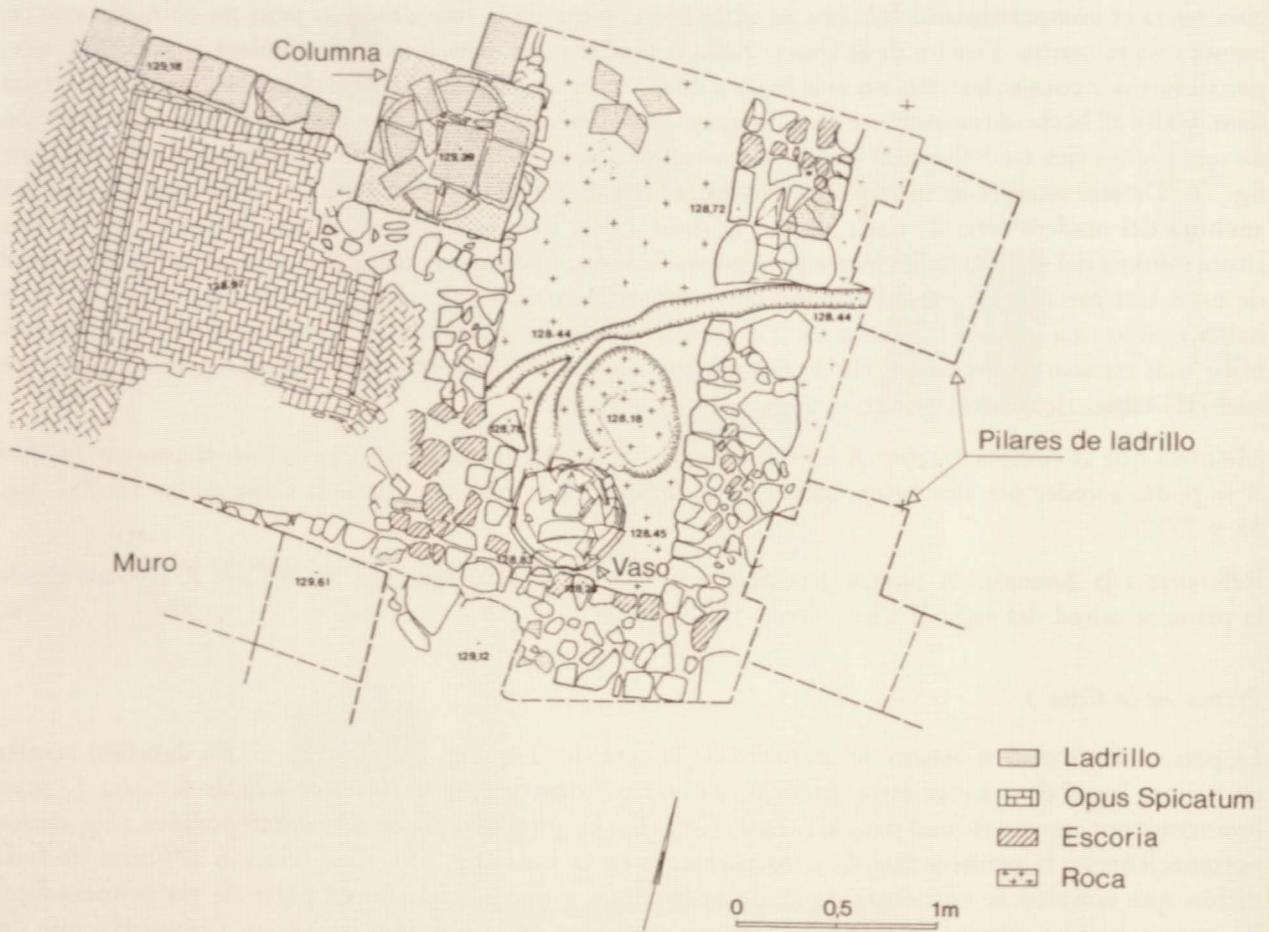


Fig. 79. Casa 1, planta con localización de la prensa de aceite.

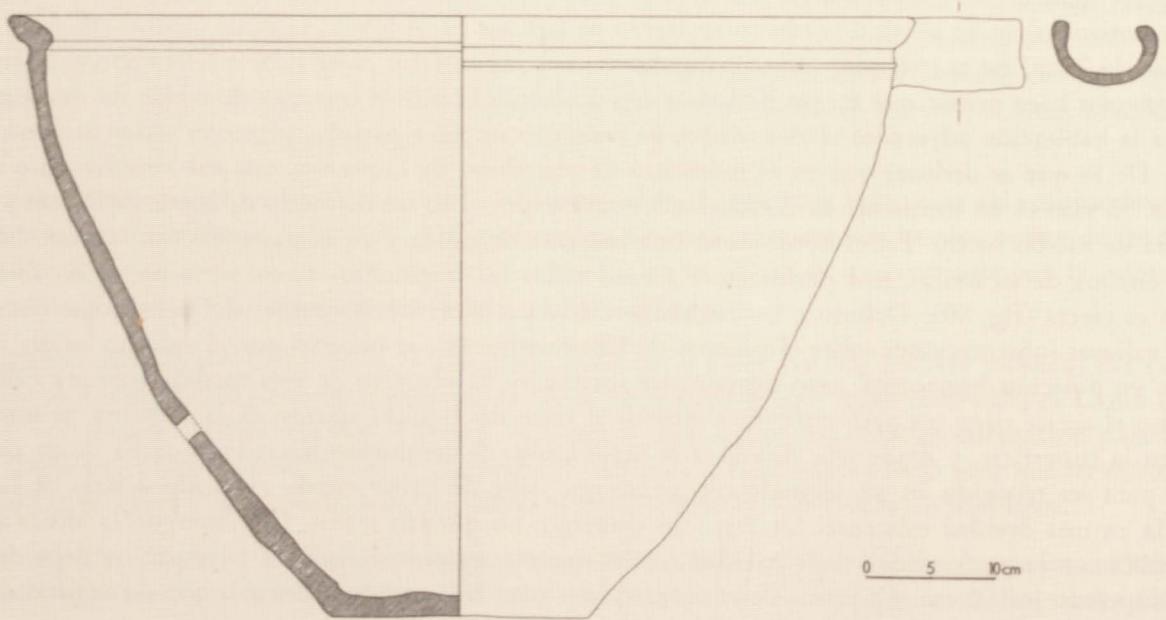


Fig. 80. Casa 1, vaso recogedor de aceite.

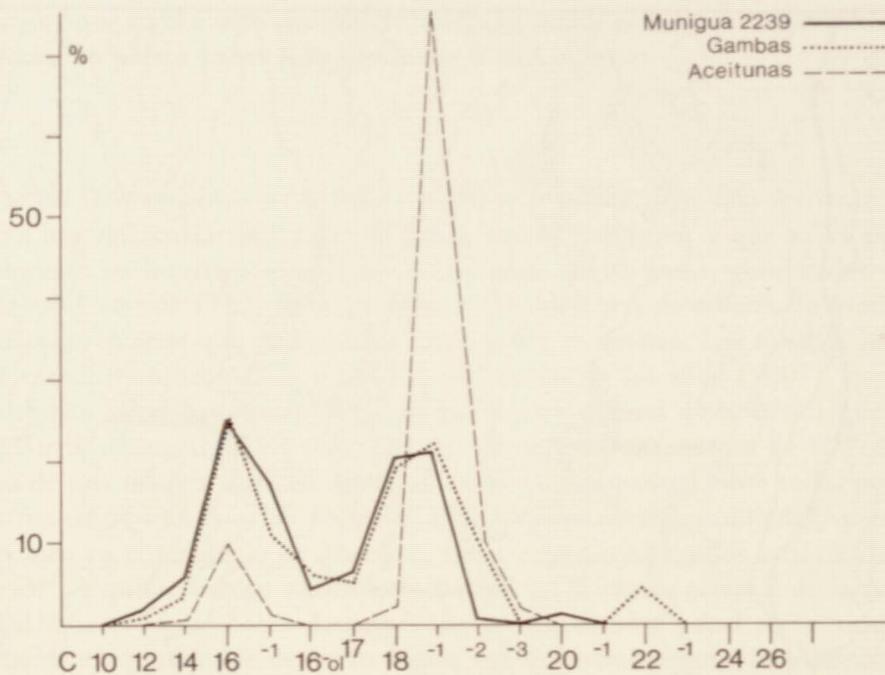


Fig. 81. Diagrama comparativo de la composición de la grasa en el interior del vaso recogedor de aceite.

piente se pudo retirar de ese lugar tirándolo hacia delante, es decir hacia el norte. En el proceso de fabricación sería natural que a partir de ese momento el siguiente paso hubiese sido la separación del aceite según los niveles de calidad o su clarificación mediante un continuo trasvase del aceite de un vaso a otro, de un *labrum* para un *dolium* y otra vez para toda una batería de *labra* en el lenguaje de Catón, cuantas veces mejor para apurar la calidad.

La pequeña perforación cerca del fondo del vaso (fig. 80) puede haber servido para dejar salir el líquido aguado (*amurca*) al final del proceso de presión. El desagüe de este líquido se efectuaría a través de un pequeño canal en el suelo de esa habitación que tiene dirección hacia el este. Finalmente, la carne de las aceitunas (*fraces*) se juntaría dentro del vaso por debajo de dicha perforación. Debido a las destrucciones y construcciones posteriores no se han identificado los otros restos del tórculo como el madero, los postes, el contrapeso, etc. Sin embargo, es probable que estuviese orientado en una dirección norte-sur.

Para comprobar la utilización del vaso como recogedor de aceite se envió un fragmento de pared al laboratorio para análisis<sup>110</sup>. El resultado se puede resumir de la siguiente forma (fig. 81): en el interior de la pared del fragmento había una grasa que por su alto valor de colesterol se puede identificar como grasa animal. Así mismo, el alto valor de alcohol cetílico (C16-01) indica que la grasa provenía de un animal que habitaba en el agua. Comparando la grasa con otras 215 grasas, resulta que se asemeja más con grasa de crustáceos marinos, como por ejemplo de gambas. Para efectos de comparación en el diagrama (fig. 81) también se ha incorporado el valor de grasa de la aceituna. Con relación al vaso, parece que se calafateó el interior con grasa de gambas, u otra parecida, para crear así una superficie impermeable, comparable al conocido calafateado de ánforas.

Resumiendo, cabe preguntar si la producción de aceite en *Munigua* estaba destinada para el consumo propio o para la exportación, de cara a la conocida importancia que tuvo el valle del Guadalquivir como región productora de aceite. Sin embargo, en este momento, hay que señalar la completa falta de indicios que permitiesen suponer que había exportación. No es solamente la falta de fragmentos de ánforas en las proximidades de las prensas —ya que el aceite igualmente se podía haber transportado en recipientes de cuero— sino también la situación geográfica algo alejada del valle, que hacen pensar en una producción para el uso interno en el municipio. En esta línea de ideas también hay que tener en

<sup>110</sup> Se trata del laboratorio arqueo-químico de la Eberhard-Karls-Universität de Tübingen dirigido por el Prof. R. Rottländer.

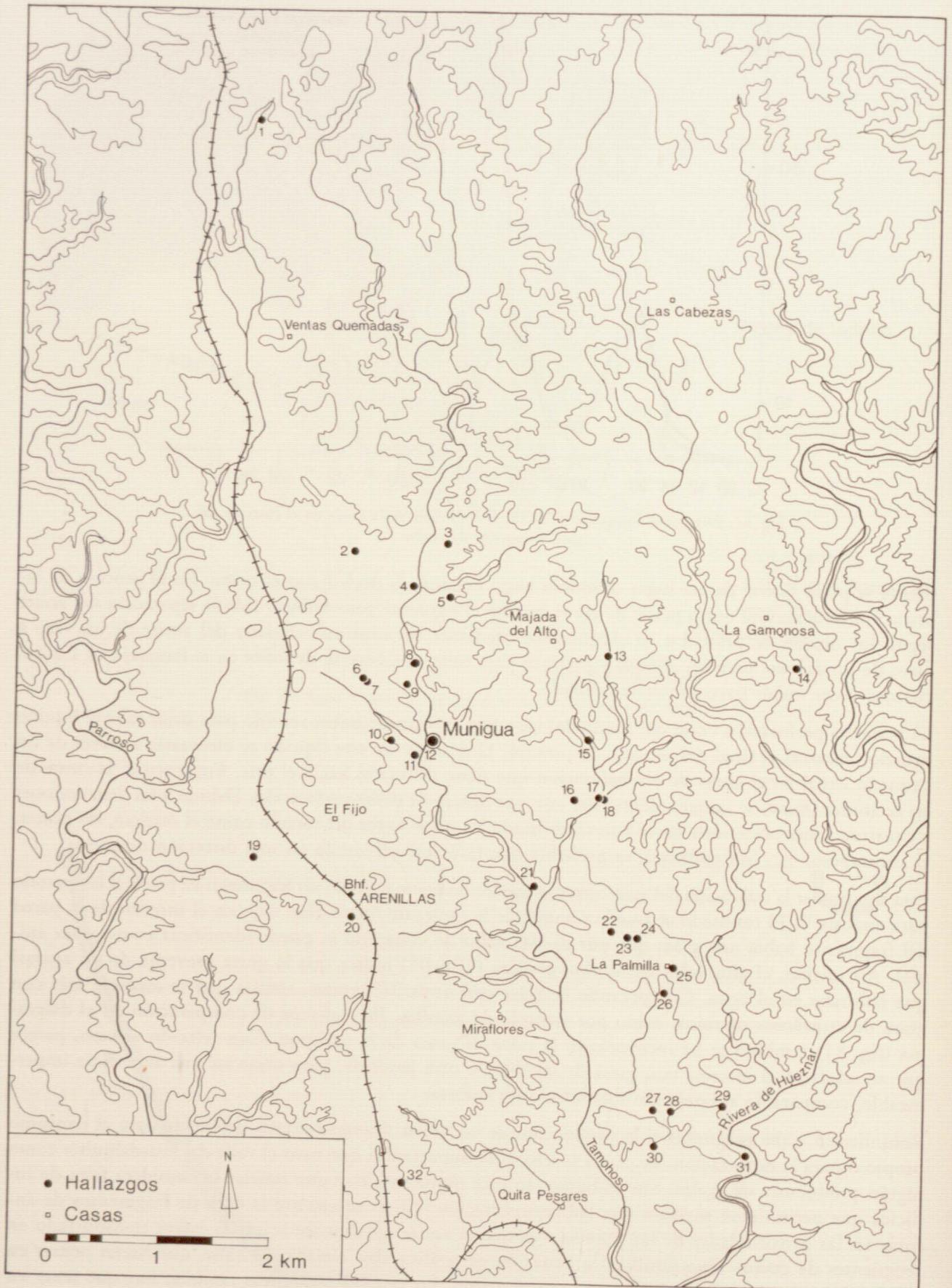


Fig. 82. Hallazgos y casas en la zona de Munigua.

cuenta la observación, que en el citado ejemplo de Volubilis, donde se halló un número elevado de prensas de aceite, la producción parece haber sido destinada al uso interno.

### Minería y Hornos

Como muchos de los asentamientos en la Bética también *Munigua* tiene una vertiente metalúrgica, de cuya existencia ya hay referencias por parte de los primeros visitantes, y que se ha puesto de relieve una y otra vez durante las investigaciones (lám. 62). Tomás de Gusseme, gobernador de Lora que estuvo en *Munigua* en el año de 1757, ya sospechaba de la existencia de talleres de fundición en la ciudad por las numerosas escorias que podían observarse sobre el terreno. Los mismos indicios propiciaron los primeros estudios arqueológicos y análisis de escorias en los años 1960<sup>111</sup>, que como trabajos de campo completaban así el panorama histórico-económico general de la Bética que se esbozaba en ese momento<sup>112</sup>. Por la situación de los escoriales de Arenillas y de las minas de El Pedroso, la problemática se planteó de una manera clara en *Munigua* desde ese momento, sobre todo, porque la división territorial de los municipios en la orilla norte del Guadalquivir estaba estudiada<sup>113</sup> y era probable que estas minas estuviesen en el territorio de *Munigua*. Los resultados obtenidos a través de varios sondeos en profundidad, en los que se habían encontrado hornos en la ladera oriental de la colina, confirmaban la idea inicial, que el hierro había desempeñado un importante papel en la industria local, y se planteó que la minería y la producción de hierro fueron uno de los factores más importantes en la economía municipal. Éstos deberían haber sido desplazados hacia las afueras cuando se empezó a levantar la ciudad.

Aunque esta investigación había comenzado de manera prometedora, no tuvo continuación inmediata, retomándose sólo a principios de los años 90 con un primer levantamiento de los restos de minería en los alrededores de *Munigua* por M. Griepentrog (fig. 82)<sup>114</sup>. Que prospecciones de este tipo pudiesen aumentar considerablemente el número de sitios mineros antiguos, se había puesto en evidencia en la provincia de Córdoba, donde un trabajo de campo detallado había elevado de 53 a 206 los sitios conocidos<sup>115</sup>. El muestreo en *Munigua* por Griepentrog supuso un catálogo de 31 sitios con restos de minería, de los cuales se describieron algunos que a continuación se listan en la siguiente tabla.

Sitio	Nº	Escorial	Fundición Horno	Boca de mina	Pozo	Galería	Materiales en superficie
Cerro de las Minillas	1	C		x	x	x	medieval/moderno
Pilar de las Golondrinas	10	C					siglo II
Munigua	12	x	x				siglo I
NN	13	x					
Cerro La Mina	14						
NN	16		x				siglo II
Pilar de la Pepa	19	H	x	x	x	x	
Arenillas	20	H		x	x		
NN	23				x		
La Palmilla	25	H					
NN	27	H			x	x	
NN	28	¿H?					
NN	29	H			x		
NN	30	H				x	
Piedra Resbaladiza	31	C			x	x	

Fig. 83. Sitios con restos de minería en los alrededores de *Munigua*. NN: sitios sin denominación propia, H: hierro, C: cobre.

<sup>111</sup> Se trata de un trabajo inédito de Schürmann y Lehmann.

<sup>112</sup> R. Nierhaus (1965): «Zum wirtschaftlichen Aufschwung der Baetica zur Zeit Trajans und Hadrians», en: *Les Empereurs Romains d'Espagne, Coloquio Madrid - Itálica 1964*, p. 192. París.

<sup>113</sup> R. Nierhaus (1964): «Baedro - Topographische Studien zum Territorium des Conventus Cordubensis in der mittleren Sierra Morena», *Madriener Mitteilungen*, 5, p. 193 s.

<sup>114</sup> Griepentrog 1995.

<sup>115</sup> En el catálogo de C. Domergue (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Collection de l'École Française de Rome, vol. 127, contabilizaron entrada 53 sitios, mientras que en la lista de E. Márquez Triguero (1984) *Boletín de la Academia de Córdoba* 55, pp. 185 ss. la suma alcanza 206.

La tabla era incompleta y faltaban los análisis de las escorias y levantamientos topográficos de los pozos y las galerías, pero era evidente que la información recogida hasta esa fecha no era más que una primera aproximación. Sin embargo, se documentaron numerosos asentamientos mineros en los alrededores que parecían prometedores para un estudio sistemático.

Trabajos de campo realizados poco después, en el año 1994, aportaron más datos<sup>116</sup>, pues incluían análisis de escorias y algunas consideraciones. Además de *Munigua*, I. Keesmann/A. Kronz y K.E. Meyer visitaron también algunas de las minas descritas anteriormente por Griepentrog y se recogieron datos complementarios:

En el Cerro de las Minillas se constataron tres escoriales, que se consideraron de hierro. Mientras que Griepentrog no había anotado materiales antiguos en superficie, ahora se catalogaron algunos fragmentos de cerámica romana de época imperial en el escorial central, datadas entre finales del siglo I y principios del siglo II. Otros fragmentos de época islámica o medieval se recogieron en el escorial situado más al norte. En el escorial sur se encontraron fragmentos romanos y posiblemente medievales.

En el Pilar de la Pepa y Arenillas no se encontraron materiales de cronología segura, pero los fragmentos de tégulas remitían a una fecha en época imperial romana.

La cerámica proveniente del Pilar de las Golondrinas ofrecía una fecha del siglo II para la época de explotación de esta mina.

En el término de El Pedroso, 14 km al norte de *Munigua*, se visitaron tres sitios mineros<sup>117</sup>. Restos de construcciones cerca de uno de ellos y algunas tégulas sugerían una cronología romana.

Unos 30 km al norte de *Munigua* se encuentra el Cerro de Hierro, cuyos restos romanos (herramientas y lucernas)<sup>118</sup> fueron destruidos por la actividad moderna de esta mina, hoy inactiva.

Cerca de éste último, a unos 4 km, se encuentra el yacimiento de El Escorial, cuyo nombre indica igualmente actividades mineras, pero no se han encontrado, sin embargo, materiales que indiquen una explotación romana.

Finalmente, la visita a Setefilla-Mesa del Almendro en la región de Lora del Rfo, les llevó al hallazgo de cerámica prerromana, romana (siglo I), y medieval.

Como resultado del análisis de las escorias, los estudios del equipo Keesmann/Kronz/Meyer confirmaron de un modo general producción de hierro en el perímetro urbano de *Munigua*, que fecharon en un momento anterior al establecimiento de la ciudad. Esta producción de hierro se situó antes de la época municipal porque las escorias se encuentran en estratos anteriores a la construcción de los principales edificios, y porque parecía improbable que en la época áurea del municipio se hubiese fundido hierro en la zona urbana, con todos los inconvenientes de suciedad y de peligro que eso significaría. No se conocían minas de hierro en los alrededores de la ciudad, y se supuso que el mineral se transportaría desde las minas de El Pedroso, que se encuentran a una distancia de 14-18 km. Por otro lado, se encontraron pocas escorias que documentasen el proceso de fundición del hierro, que, por el contrario, sí se verificó en las escorias procedentes de Setefilla, que se destacaban porque muestran que al hierro se le añadió mineral rico en titanio. Una particularidad de las escorias de *Munigua*, es, a su vez, el alto porcentaje de vidrio contenido en escorias encontradas en la ladera sur de la colina, que se interpretó como hierro metálico. En la zona de Arenillas y Pilar de la Pepa, las escorias se calificaron, en contra de la opinión de Griepentrog, como producto de fundiciones de cobre. Estos dos sitios son buenos ejemplos del sistema de extracción y trabajo tradicional del mineral, porque los hornos y la fundición

<sup>116</sup> Keesmann - Kronz - Meyer 1998.

<sup>117</sup> C. Domergue (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, t. II. Publications de la Casa de Velázquez, 23. Sér. Archéologie, vol. 8, p. 479 (SE 11).

<sup>118</sup> *Ibidem* p. 476 (SE 6).

se encuentran muy próximos a las minas. Sólo la producción de hierro en gran escala requiere centros para las fundiciones. Un centro de este tipo podía ser El Escorial.

En resumen, este equipo pensaba que en su época dorada, en vez de dedicarse sólo a la producción de barras de hierro, *Munigua* podía haberse especializado también en la producción de metales preciosos (oro o plata) y en ciertos productos de mas valía (¿vidrio?). Las observaciones hechas en las escorias de Setefilla mostraban que para este tipo de actividades industriales había recursos potenciales en la región. La producción de cobre partía de la fundición de sulfuros de cobre, extraídos en las proximidades y tratados por procesos de tostación y fundición. No se encontraron indicios de las metalurgias del plomo ni de la plata (copelación).

Con estos estudios previos y con la experiencia de cuarenta años de investigaciones en el yacimiento, el estudio de la minería en *Munigua* y alrededores se ha intensificado últimamente. Se encuentra dentro del marco de un nuevo proyecto de investigación sobre las bases económicas de la ciudad, que cuenta con la participación de expertos de todas las áreas involucradas<sup>119</sup>.

## 5. Necrópolis

Desde el primer momento de las excavaciones en *Munigua*, durante los años 1956/57, el asunto de las necrópolis ha llamado la atención de los excavadores. Tanto la Necrópolis Este como el Mausoleo que se ubica en ésta fueron objetivo de las primeras intervenciones<sup>120</sup>.

La razón fue las observaciones que se habían hecho entonces en el Santuario de Terrazas, donde pequeñas y pobres estructuras de muros edificados dentro del propio Santuario habían revelado la reutilización como hábitat, y con ello la profanación de éste en la Antigüedad Tardía, al mismo tiempo que el cambio de la utilización de estas estructuras era interpretado con funcionalidad doméstica. Además, se avanzó la idea de que el municipio de *Munigua* hubiese sido abandonado, en parte, al final del siglo III o principios del siglo IV, de modo que los últimos habitantes se hubiesen refugiado durante algunas generaciones todavía en el Santuario de Terrazas, profanándolo a partir de ese momento.

Fue considerando estas ideas, cuando llegó la noticia del descubrimiento de dos tumbas de inhumación orientadas este-oeste en una zona al este de la ciudad, que después se denominaría Necrópolis Este<sup>121</sup>. Se pensó que estas sepulturas pudiesen pertenecer a la población que viviría en las chozas construidas dentro del Santuario de Terrazas y que por este motivo su excavación valía la pena, ya que proporcionaría información tanto sobre la fecha de abandono de la ciudad como sobre el número de habitantes en ese momento tardío.

De hecho, la excavación de las dos sepulturas ofreció fechas tardo-antiguas a través de una moneda de Constantino II (337-340 d. C.), de manera que la hipótesis de partida parecía probable. Durante esta excavación se observaron restos de cerámica, huesos, escorias y ladrillos en la tierra alrededor de las tumbas, y un muro que se interpretó como parte de una vivienda. Todo parecía indicar que en un primer momento la ciudad de *Munigua* se extendía hasta allí, y después del comienzo de la fase de abandono la zona hubiese sido reservada para necrópolis, lo que implicaría la destrucción de las viviendas allí construidas anteriormente. Así, el resultado final de esta excavación en el otoño de 1957 fue la constatación de que *Munigua* al final del siglo III había dejado de existir.

De cara a estos resultados, como proyecto de la siguiente campaña en la primavera del año 1958 se concibió la excavación de la necrópolis correspondiente, la Necrópolis Este (lám. 63), cuya publicación por parte de K. Raddatz llevó al primer volumen de la serie monográfica sobre el yacimiento (Mulva I). La excavación, conforme se esperaba, puso al descubierto una serie de tumbas de inhumación; no

<sup>119</sup> Véase los informes correspondientes en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* y también abajo cap. VI. Valoración.

<sup>120</sup> Véase arriba cap. I Historia de la Investigación: Excavación C y Excavación D con fig. 8.

<sup>121</sup> El descubrimiento se produjo a la hora de la construcción de un boliche.

obstante, también se encontraron cinco tumbas de incineración con ajuares, aunque sólo ricos en parte. Este sorprendente resultado hizo necesaria la revisión de la hipótesis de partida, pues los ajuares señalaban una fecha más temprana para la necrópolis. La revisión implicó, además, la reinterpretación de un muro, que anteriormente se había calificado como muro de recinto, como muralla de la ciudad, confirmando así también por este camino la ubicación de la necrópolis dentro del recinto amurallado de la ciudad, como ya se había pensado antes.

Estudiados y publicados los materiales y esta excavación<sup>122</sup>, hay que destacar, como resultado más significativo en términos de topografía de la ciudad, la prueba de que esta zona, de hecho, siempre se utilizó como necrópolis, y no podía mantener ya la hipótesis de que originariamente hubiese sido zona de viviendas. El argumento decisivo en este sentido es la constatación de la falta total de restos de estructuras de casas y cualquier tipo de arquitectura doméstica, por lo tanto, resulta inimaginable que de haber existido estos restos se hubiesen removido de una forma tan completa que no hubiesen dejado ni el menor rastro.

Como consecuencia de las excavaciones en la parte meridional del municipio durante la década de los 70, cuyo objetivo era aportar información a la topografía del municipio, se descubrió una nueva zona de sepulturas denominada Necrópolis Sur, cuyo estudio dio como resultado el segundo volumen monográfico por parte de Mercedes Vegas (Mulva II). Ya se suponía en ese momento, que en realidad algunas zonas de las necrópolis descubiertas formaban parte del mismo cementerio. De hecho, hoy en día y a la luz de los resultados más recientes, todo indica que el área de la necrópolis formaba un cinturón continuo alrededor de *Munigua*, de manera que las denominaciones Necrópolis Este y Necrópolis Sur tienen que ser entendidas como designaciones de áreas distintas de una sola: la de la necrópolis de *Munigua*.

A continuación presentamos el listado con todas las tumbas encontradas y publicadas hasta la fecha, es decir, las de los volúmenes Mulva I, Mulva II y demás. A partir de esta lista todas las tumbas a las que se hace referencia en este libro se citarán con los respectivos números de la primera columna de la lista (*Munigua* Tumba n°).

Munigua Tumba n°	Bibliografía Tumba n° (abierta e investigada sí/no)	Inhumación		Incineración	Ajuar						Siglo d. C.				
		Esque- leto/ huesos conser- vados	Tumba de ladrillo/ teğula/ piedra		M o n e d a	CT	V i d e r o	B O P J J	H Pi	H Pl	I	II	III	IV	V y posterior
NE 1	H n° 1 n		L										x	x	
NE 2	H n° 2 n		L										x	x	
NE 3	H n° 3 n		L										x	x	
NE 4	H n° 4 n		L										x	x	
NE 5	H n° 5 n		L										x	x	
NE 6	H n° 6 n		L										x	x	
NE 7	H n° 7 n		L										x	x	
NE 8	H n° 8 n		L										x	x	
NE 9	H n° 9 n		L										x	x	
NE 10	H n° 10 n		L										x	x	
NE 11	H n° 11 n		L										x	x	
NE 12	H n° 12 n		L										x	x	
NE 13	H n° 13 n		L										x	x	
NE 14	H n° 14 n		L										x	x	
NE 15	H n° 15 n		L										x	x	
NE 16	H n° 16 n		L										x	x	
NE 17	G n° 13 n		L												

<sup>122</sup> Mulva I.

NE 18	G nº 14 s	x	L																	
NE 19	G nº 15 n		L																	
NE 20	G nº 16 n		L																	
NE 21	G nº 17 n		L																	
NE 22	G nº 18 n		L																	
NE 23	G nº 19 n		L																	
NE 24	G nº 20 n		L																	
NE 25	G nº 21n		LT																	
NE 26	G nº 22 n		T																	
NE 27	G nº 23 s			<i>bustum</i>																x
NE 28	G nº 24 n		P					x		x			x	x						
NE 29	MI nº 1 s	x	LTP					x	x	x	x									x
NE 30	MI nº 2 s	x	LTP					x	x	x										x
NE 31	MI nº 4 s	x	LTP																	
NE 32	MI nº 5 s	x	LTP																	
NE 33	MI nº 6 s	x	LTP																	
NE 34	MI nº 7 s	x	LTP																	
NE 35	MI nº 8 s	x	LTP																	
NE 36	MI nº 9 s			LP				x	x	x	x			x						x
NE 37	MI nº 10 s			LP					x	x	x	x	x	x						x
NE 38	MI nº 11 s			LP					x	x	x	x								x
NE 39	MI nº 12 s	x	T																	
NE 40	MI nº 13 s			P				x	x	x	x	x	x							x
NE 41	MI nº 14 s			LP																
NE 42	MI nº 15 s			<i>bustum</i>					x	x	x			x						x
NE 43	MI nº 16 s	x	LTP																	x
NE 44	MI nº 17 s	x	LT																	x
NE 45	MI nº 18 s	x	LTP																	
NE 46	MI nº 19 s		LTP																	
NE 47	MI nº 20 s		L																	
NE 48	MI nº 21 s		LP																	
NE 49	MI nº 22 s	x	LTP																	
NE 50	MI nº 24 s	x	LTP																	
NE 51	MIII sin nº	x		<i>bustum</i>																x x
NE 52	Ha sin nº s	x	mensa																	x x
NE 53	Ha sin nº s	x	mensa																	x x
NE 54	Ha sin nº s		L																	x x
NE 55	Ha nº 1 s		LT						x											x
NE 56	Ha nº 2 s		LT																	x x
NE 57	Ha nº 3 s		LT																	x x
NE 58	Ha nº 4 s		LT																	x x
NE 59	Ha nº 5 s		LT						x											x
NE 60	Ha nº 6 s		LT																	x x
NE 61	Ha nº 7 s	x	LT																	x x
NE 62	Ha nº 8 s		LT						x											x x
NE 63	Ha nº 9 s		LT																	x x
NE 64	Ha nº 10 s		LT																	x x
NE 65	Ha nº 11 s		LT																	x x
NE 66	V nº 1 s	x	LT						x											x
NE 67	V nº 2 s		LT						x											x
NE 68	V nº 3 s		LT						x											x
NS 69	MII nº 1 s	x		U					x	x										x
NS 70	MII nº 2 s	x		U					x											x
NS 71	MII nº 3 s			U					x											x
NS 72	MII nº 4 s	x		U					x	x										x x
NS 73	MII nº 5 s	x		U					x											x
NS 74	MII nº 5A s			U					x		x									x
NS 75	MII nº 6 n			U					x											x
NS 76	MII nº 7 s	x		U					x		x									x
NS 77	MII nº 8 s	x		U					x		x									x
NS 78	MII nº 9 s	x		U					x		x									x x

NS 79	MII nº 10 s	x		U			x			x	x	x				
NS 80	MII nº 11s	x		U			x	x				x				
NS 81	MII nº 12 s	x		U			x					x				
NS 82	MII nº 13 n															
NS 83	MII nº 14 s	x		U			x		x			x				
NS 84	MII nº 15 s	x					x		x	x		x				
NS 85	MII nº 16 s	x		U			x					x				
NS 86	MII nº 17 s							x				x				
NS 87	MII nº 18 s	x		U			x			x		x	x			
NS 88	MII nº 19 s	x		U			x	x				x			x	
NS 89	MII nº 20 s	x		U			x		x			x	x			
NS 90	MII nº 21 s							x				x				
NS 91	MII nº 22 s	x		U			x					x				
NS 92	MII nº 23 s	x		U			x	x	x	x		x	x			
NS 93	MII nº 24 s	x		U			x					x				
NS 94	MII nº 25 s	x		U			x					x				
NS 95	MII nº 26 s			U					x	x	x		x			
NS 96	MII nº 27 s	x		U					x				x	x		
NS 97	MII nº 28 s	x		U					x		x		x			
NS 98	MII nº 29 s							x								
NS 99	MII nº 30 s															
NS 100	MII nº 31 s															
NS 101	MII nº 33 s	x		U				x					x			
NS 102	MII nº 34 s	x		U				x								
NS 103	MII nº 35 s			U				x					x			
NS 104	MII nº 36 s	x		U				x	x	x			x			
NS 105	MII nº 37 s			U				x	x				x			
NS 106	MII nº 38 s			U				x	x				x			
NS 107	MII nº 39 s	x		U				x		x			x			
NS 108	MII nº 40 s	x		U				x					x			
NS 109	MII nº 41 s			U				x	x			x	x			
NS 110	MII nº 42 s	x		U				x					x			
NS 111	MII nº 43 s	x		U				x	x				x	x		
NS 112	MII nº 44 s	x		U				x					x	x		
NS 113	MII nº 45 s			U				x								
NS 114	MII nº 46 s	x		U				x					x			
NS 115	MII nº 47 s	x		U				x		x	x		x			
NS 116	MII nº 48 s							x								
NS 117	MII nº 49 s							x								
NS 118	MII nº 50 s	x		U				x					x			
NS 119	MII nº 51 s	x		U				x	x				x			
NS 120	MII nº 52 s	x		U					x				x			
NS 121	MII nº 53 s	x		U				x		x			x			
NS 122	MII nº 54 s	x		U				x		x			x	x		
NS 123	MII nº 55 s	x		U				x	x	x	x	x	x			
NS 124	MII nº 56 s	x		U				x					x	x		
NS 125	MII nº 57 s	x		U				x					x			
NS 126	MII nº 58 s	x		U				x								
NS 127	MII nº 59 s	x		U				x					x			
NS 128	MII nº 61 s							x								
NS 129	MII nº 62 s			U				x								
NS 130	MII nº 63 s															
NS 131	MII nº 64 n															
NS 132	MII nº 65 s	x											x			
NS 133	MII nº 66 s	x		U				x	x			x	x	x		
NS 134	MII nº 67 s			U				x					x	x		
NS 135	MII nº 68 s	x		U				x								
NS 136	MII nº 69 s	x		U				x							x	
NS 137	MII nº 70 s	x		U					x	x		x	x			
NS 138	MII nº 71 s	x		U				x								
NS 139	MII nº 72 s			U				x	x						x	

NS 140	MII nº 73 s	x		U		x		x	x	x		x			
NS 141	MII nº 74 s	x		U			x					x	x		
NS 142	MII nº 75 s			U		x	x	x				x	x		
NS 143	MII nº 76 s	x		U		x	x					x	x		
NS 144	MII nº 77 s	x		U		x	x					x	x		
NS 145	MII nº 78 s			U			x					x			
NS 146	MII nº 79 s			U		x						x	x		
NS 147	MII nº 80 s			U			x	x							
NS 148	MII nº 81 s	x				x	x					x		x	
NS 149	MII nº 82 s	x		U		x		x							
NS 150	MII nº 83 s	x		U		x						x			
NS 151	MII nº 84 s			U		x	x	x	x	x					
NS 152	MII nº 84A s			U		x									
NS 153	MII nº 85 s			U		x	x	x	x	x				x	
NS 154	MII nº 86 s	x		U			x					x		x	
NS 155	MII nº 87 s	x		U		x							x		
NS 156	MII nº 88 s	x		U		x									
NS 157	MII nº 89 s	x		U		x								x	
NS 158	MII nº 90 s			U		x						x		x	
NS 159	MII nº 91 s	x		U		x		x							
NS 160	MII nº 92 s	x		U		x									
NS 161	MII nº 93 s	x					x	x							
NS 162	MII nº 94 s	x		U		x		x				x		x	
NS 163	MII nº 95 s			U			x	x						x	
NS 164	MII nº 96 s	x		U		x	x	x				x		x	
NS 165	MII nº 97 s	x		U			x	x	x	x	x	x	x		
NS 166	MII nº 98 s			U		x						x		x	
NS 167	MII nº 99 n			bustum											
NS 168	MII nº 100 n			bustum											

Fig. 84. Relación de las tumbas excavadas en *Munigua*.*Leyenda Bibliografía:*

- H = Hauschild 1968, p. 364 s. - Hauschild 1969, p. 195  
 G = Gamer 1972  
 MI = Mulva I, pp. 45 ss.  
 MII = Mulva II, pp. 71 ss.  
 MIII = Mulva III, p. 9. - Hauschild 1985, p. 238 n. 7  
 Ha = Hauschild 1985, p. 248  
 V = Vegas 1984, p. 181 s. - Vegas 1985, p. 272

*Leyenda Ajuar:*

- CT = Cerámica, terracota  
 BOPJJ = Bronce, Oro, Plata, Joyas, Fichas de Juego  
 HPi = Hueso, Piedra  
 HPI = Hierro, Plomo

La definición de la tumba de ladrillos, de téglulas o de piedras hace referencia al material predominante utilizado en su construcción. Ello implica, por tanto, la adscripción a un cierto tipo de tumba, ya que la tipología depende o es una consecuencia del material utilizado.

Debido a que las tumbas mencionadas en Hauschild (1969) 195 están publicadas sumariamente, la escasa información disponible fue aplicada a todas por igual.

La numeración de las tumbas, tanto en la Necrópolis Este como en la Necrópolis Sur, no es continua porque en las publicaciones (p. ej. Mulva I y Mulva II) vienen incluidas y numeradas estructuras cuya identificación como tumbas es incierta. Así mismo, no se ha tenido en cuenta la información dudosa.

*Necrópolis Este* (fig. 68)*Tumbas de incineración*

Se excavaron cinco tumbas, tres de las cuales se caracterizan por su construcción con ladrillos fuertemente compactados (lám. 64 b). Se corresponden además con su orientación y dimensiones. De este modo no se distinguieron anteriormente de las tumbas de inhumación. Las otras dos se construyeron

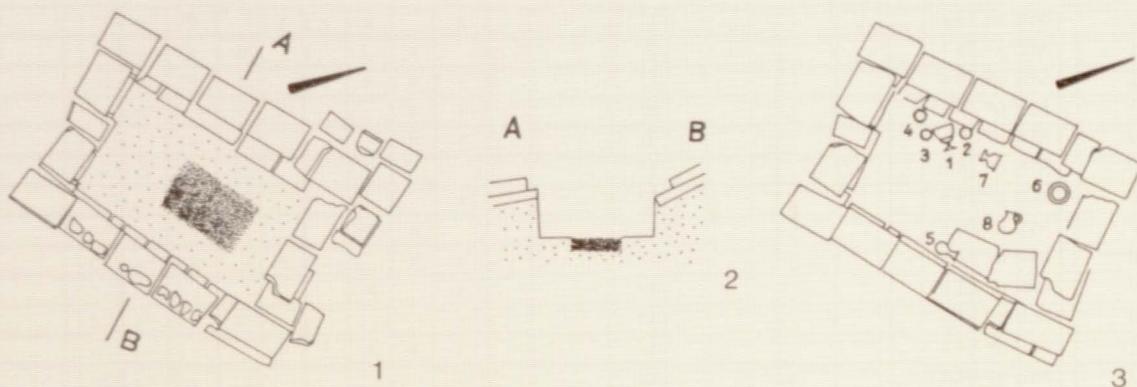


Fig. 85. Tumba NE 38 (tumba de incineración). Estados de construcción de la tumba. 1: fosa enmarcada de ladrillos con pequeña fosa en el centro, 2: corte transversal, 3: tumba con ajuar (dos piezas).

con piedras y ladrillos en forma de cajas. Su clasificación como tumbas de incineración está fuera de duda por la gruesa capa de cenizas encontrada dentro de ellas. La tumba NE 40 está construida con piedras, la NE 38 con ladrillos (lám. 65), y la NE 36 con estos dos materiales. De tipología diferente es la tumba NE 42 (lám. 64 a), porque es una tumba de *tegulae* colocadas unas contra otras a fin de formar un tejado a dos aguas. Esta construcción está rodeada de un marco de piedras y ladrillos. A pesar de estas diferencias, la reconstrucción del rito funerario resulta clara (fig. 85): primero se excavó una fosa rectangular de poca profundidad en la roca con las dimensiones requeridas por el cuerpo del difunto. En el medio de ésta se volvió a excavar una caja de forma irregular más pequeña, de 30 x 40 cm más o menos (lám. 65 c). Su profundidad es variable entre los 8 y 20 cm. Las paredes de la fosa tienen marcas en rojo vivo y grietas en la roca dejadas por el calor del fuego, y está claro que fue aquí donde se quemó el cuerpo del difunto. Es un tipo de sepultura al que los romanos llamaron un *bus-tum*. La caja de tamaño menor puede haber servido para hacer llegar mejor el aire para la combustión. En todo caso, el calor debe de haber sido intenso, como no sólo lo demuestran las huellas del fuego sino también los escasos fragmentos de carbón encontrados. De ello se deduce que éste se quemó completamente. No se puede conocer si el material empleado en la combustión fue leña o carbón vegetal. Debido al reducido número de fragmentos de huesos encontrados, tampoco está clara la posición en la que se quemaba el cuerpo. Esto, sin embargo, puede tener su explicación en la calidad del suelo rocoso, que por ser pobre en cal puede haber destruido los huesos por vía química. Después de la combustión se levantaría en el mismo sitio la tumba con forma de un sarcófago hecho de ladrillos y/o piedras como se describió arriba (NE 40, NE 38 lám. 65, NE 36), o bien se cubrió la capa de cenizas con una hilada de ladrillos y ésta, a continuación, de forma compacta, con piedras (NE 37). Estas tumbas suelen ser más pequeñas que la fosa excavada en la roca, y sólo las sobrepasa en tamaño la aglomeración de piedras compactadas. El propósito de la construcción de la tumba era el de guardar el ajuar. Sin embargo, en el caso de la tumba NE 36, el ajuar se depositó directamente sobre la capa de cenizas y se cubrió después con piedras. Por último, se cerraron las tumbas mediante piedras o ladrillos como muestran la NE 36 y la NE 42 (lám. 64 a). Sin embargo, las tumbas NE 38 y NE 40 están abiertas en su parte superior. Se puede descartar la posibilidad de que hubiesen sido removidas posteriormente, porque esto habría dejado huellas, como lo demuestra el caso de la tumba NE 42, que fue destruida parcialmente por un arado. Hay que pensar en una cubierta tal vez de madera o bien cabe la posibilidad de que la tumba fuera rellena de tierra (lám. 64 a). Como en las piezas del ajuar no hay apenas huellas del efecto del calor, se deduce que el ajuar se depositó en un momento en el que las cenizas ya estuviesen completamente apagadas y frías. A pesar de ello, algunas piezas del ajuar están incompletas:

- un collar de hilo de oro ya estaba roto cuando se depositó, porque se encontró en tres piezas sueltas.
- en una tumba solamente se encontró un arete. El otro puede faltar porque la difunta sólo tenía uno o porque solamente se depositó uno en el ajuar. Al faltar los pendientes hay que pensar en un cadáver sin pendiente o que se le retiró al depositarlo en la tumba.

– a otros pendientes les faltaban también los entalles de joyas que normalmente tienen este tipo de alhajas.

Con carácter general hay que destacar este hecho pero no como regla; algunas veces los depósitos contenían fragmentos de objetos, como fragmentos de vidrios, de cerámicas, de placas de bronce, etc. Es probable que también en los casos expuestos arriba se hubiese seguido esta práctica. La posibilidad de que estos fragmentos estuviesen ya en la tierra de relleno y que llegasen de esta forma a las tumbas, parece improbable porque se encontraron directamente en la capa de cenizas. Lo más seguro es que formasen parte del rito funerario, en el que era usual partir vasos o cerámicas, y que fragmentos de estos vasos partidos se hubiesen depositado en la tumba. Resumiendo, con relación a este fenómeno hay que constatar pocas certezas y las interrogantes continúan abiertas.

Tampoco resulta claro el significado de los clavos de hierro encontrados en las tumbas. No pueden haber formado parte de sarcófagos de madera o de la hamaca de madera en la que se llevaría al difunto hacia la tumba, porque no tienen ninguna huella de fuego, y por eso debieron de ser depositados encima de las cenizas frías. Por su número y por la posición en la que se hallaron en las tumbas tampoco se puede pensar que formaran parte de algunos muebles u otras piezas de madera.

Parece que no había norma en lo que se refiere a la posición en la que las piezas del ajuar se depositaron. En la tumba NE 38 hay piezas de pie, también tumbadas y ligeramente inclinadas al mismo tiempo (lám. 65 b). En la tumba NE 40 está el vidrio en pie y el vaso de barro volcado con la boca hacia abajo. Sin embargo, podemos estar seguros de que los vasos ligeramente inclinados se encuentran en su posición original. Por eso, al depositarlos, no podían haber contenido líquidos.

Debido al número muy limitado de tumbas excavadas, no es posible establecer conclusiones sobre los conjuntos de piezas. Así, el número de cerámicas en los ajuares es bastante menor que el de los vidrios. Aparecen joyas de oro en cuatro de las tumbas, pero no en todas. Monedas se encontraron en dos tumbas, en otras tres faltaban. Lucernas solamente se hallaron en una. Tal vez se pueda considerar como regla que cada una de las cinco tumbas contiene un vaso de vidrio.

Por el tamaño de las tumbas, que es considerable, se puede incluso pensar que piezas de tamaño mayor (tejidos, ropa, tapetes, etc.) pueden haber formado parte de los ajuares, y que desaparecieron sin dejar huella. Por otro lado, es legítimo suponer su existencia porque de otro modo parece difícil explicar el tamaño de las tumbas.

Observando los ajuares hay que constatar que la mayor parte de las piezas tienen funciones determinadas: vasos para beber, anillos para colocarse en los dedos, etc. Sin embargo, también aparecen piezas sin este significado determinado como los mencionados clavos de hierro, que tal vez hayan tenido alguna función mágica, ya que aparecen de un modo general con alguna frecuencia en necrópolis romanas<sup>123</sup>, o los también comentados fragmentos de cerámicas y vidrios.

La clasificación del sexo de los muertos a través de la composición de los ajuares es ambigua. La identificación de tumbas de mujeres en la NE 36, la NE 38 y la NE 40 parece evidente por contener anillos, joyas de oro y un espejo de bronce. En el caso de las tumbas NE 36 y NE 40 se debe de tratar de mujeres jóvenes o de complexión pequeña por el tamaño de los anillos. Por otro lado, no fue posible determinar de la misma forma tumbas de varones. Solamente en el caso de que el objeto de hierro no identificado de la tumba NE 42 fuese un tipo de hacha, permitiría la identificación como tumba de hombre.

Para finalizar hay que destacar que no se observaron marcas en la superficie del terreno que pudieran indicar el lugar de las tumbas. A lo mejor consistían en pequeños túmulos formados por la tierra ex-

<sup>123</sup> Por ejemplo en Britannia, véase M. Struck (1993): «Busta in Britannien und ihre Verbindungen zum Kontinent. Allgemeine Überlegungen zur Herleitung der Bestattungssitte», en: M. Struck (ed.), *Römerzeitliche Gräber als Quellen zu Religion, Bevölkerungsstruktur und Sozialgeschichte*. Archäologische Schriften des Instituts für Vor- und Frühgeschichte der Johannes Gutenberg-Universität, p. 82. Mainz.

cavada para la tumba, que han podido ser destruidos por la acción de los arados debido al uso posterior como campo agrícola.

### *Tumbas de inhumación*

La excavación descubrió 16 tumbas (fig. 84). Contenían los esqueletos no quemados de los individuos. En algunas tumbas ya no se encontró ninguna huella del esqueleto debido a la acción del suelo rocoso pobre en cal, situación geológica que debe de ser la causante de la desaparición de los huesos. Sin embargo, no hay duda que se trata de tumbas por el tipo de construcción.

Sobre las personas sepultadas hay que destacar que también los niños tuvieron tumbas que corresponden, de un modo general, a la regla. Lo que sí falta por completo hasta la fecha son tumbas de neonatos, que, sin embargo, pueden haber sido sepultados en fosas de poca profundidad sin ningún tipo de ajuar.

Casi todas las tumbas están construidas con ladrillos sin el uso de argamasa (lám. 66). Entre las tumbas de niños y las de adultos hay una diferencia en la construcción, porque las de los adultos están hechas con más material y utilizando mejor técnica constructiva, mientras que las tumbas de los niños son simples y de construcción más sencilla. Además, al contrario de las tumbas de niños, las tumbas de adultos se cubrieron al final con piedras. Algunas tumbas de niños ni siquiera están cerradas por los lados.

Las tumbas se construyeron de la siguiente manera (fig. 85): primero se excavó una fosa en el suelo rocoso de granito según las medidas del difunto hasta una profundidad de 1,30 metros con relación al nivel actual del terreno, aunque en la antigüedad puede haber sido diferente. No se pudo determinar con exactitud, porque en ningún sitio se halló la rasante original, pero posiblemente no sería muy diferente del nivel actual, tal vez un poco más bajo debido a la acumulación de tierra erosionada de la colina a lo largo de los siglos. Después se excava en el suelo de esa fosa una caja para el cuerpo de aproximadamente 45 cm de anchura y 20 cm de profundidad. Seguidamente se colocaban *tegulae* en la caja allí donde descansaría el tronco del cuerpo y se sepultó el cadáver (lám. 66 c). A su alrededor se empieza a construir la tumba de ladrillos, colocando éstos de forma que estuviesen ligeramente inclinados hacia el interior (lám. 66 a. c). De esta manera se obtenía una tumba cuyas paredes estaban inclinadas al interior. La cantidad de hiladas de ladrillos varía entre 1 a 3, pero también se han encontrado tumbas con 7 o más hiladas (fig. 86, lám. 66 c). Después, se cubre la tumba mediante ladrillos (lám. 66 b) o tejas colocadas horizontalmente a lo largo de la tumba, con los bordes salientes hacia arriba. Para ello son necesarias entre cuatro y cinco tejas. Por último se cubre todo con tierra. En algunos casos, al final se colocaban piedras encima.

Como en muchos de los ladrillos de las tumbas se observan señales del uso previo de los mismos, es evidente que se trata de material reutilizado. En este sentido se entiende que en un caso se utilizó un ladrillo de un perfil, con perforación rectangular y con incisión de las letras TCX (fig. 87). En otro ladrillo se observa una perforación redonda. Sin embargo, no se documentaron restos de argamasa en los ladrillos. Eso hace pensar que en vez de ser material extraído de algún derrumbe de una edificación, se trata de material desechado por una fábrica de ladrillos.

Con excepción de la tumba NE 50, todas las otras solamente contenían el cuerpo de una persona. En general se puede comprobar que las fosas y cajas tienen dimensiones muy justas, porque los cuerpos apenas caben en ellas. Así, en el caso de la tumba NE 35, a juzgar por la posición de los brazos y del hombro, el cuerpo del muerto casi se tuvo que forzar para introducirlo en la caja, que era demasiado estrecha. Un caso semejante es el de la tumba NE 49, porque la posición de los huesos de las piernas estaba dislocada. De ello se deduce que el cuerpo fue sepultado con las piernas dobladas porque la caja era demasiado pequeña. La posición normal de los cuerpos es en decúbito supino y los brazos estirados (fig. 86, lám. 66 a). En algunos casos también aparece una posición de brazos ligeramente inclinados hacia el vientre. Sólo en un enterramiento se había dispuesto un ladrillo debajo de la cabeza. En ningún caso se verificó la utilización de un sarcófago de madera o cama.

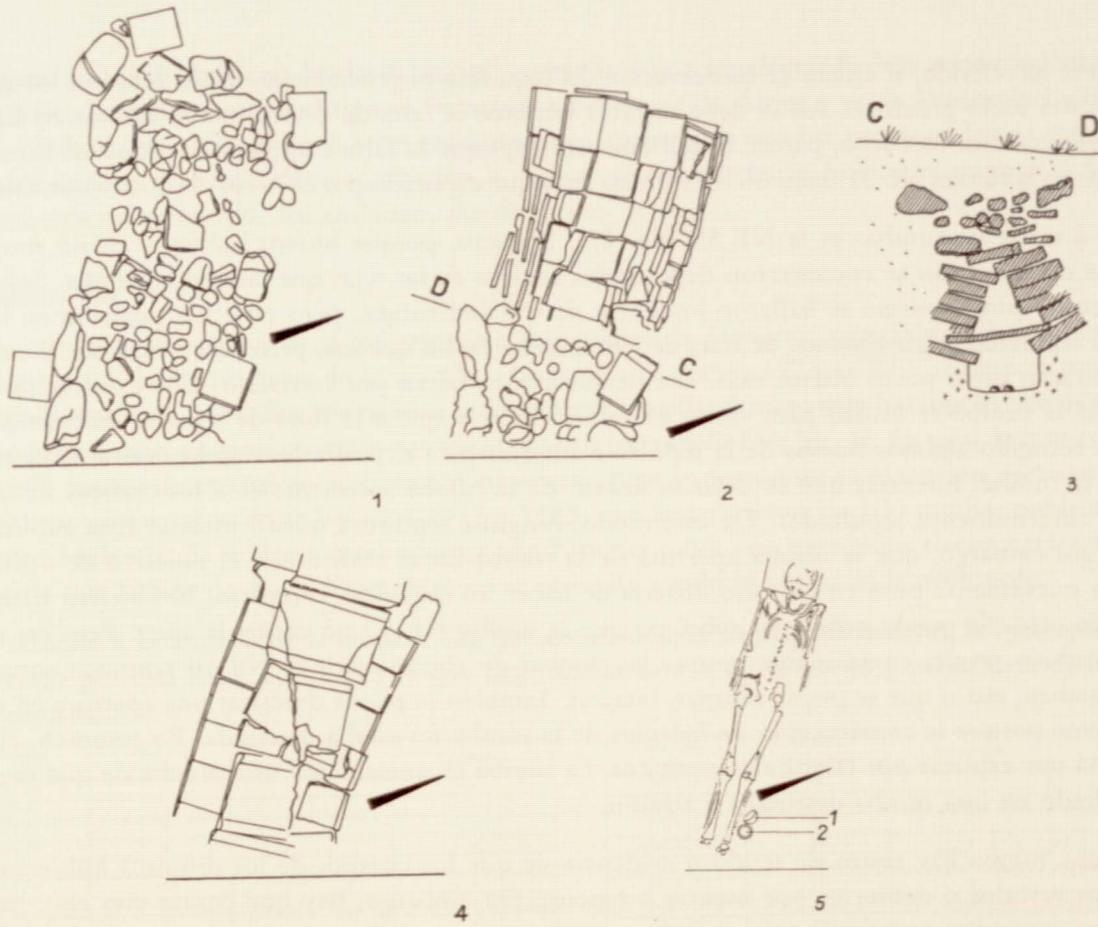


Fig. 86. Tumba NE 30 (tumba de inhumación). 1.2.4: Estados de construcción de la tumba, 3: corte transversal, 5: esqueleto con ajuar.

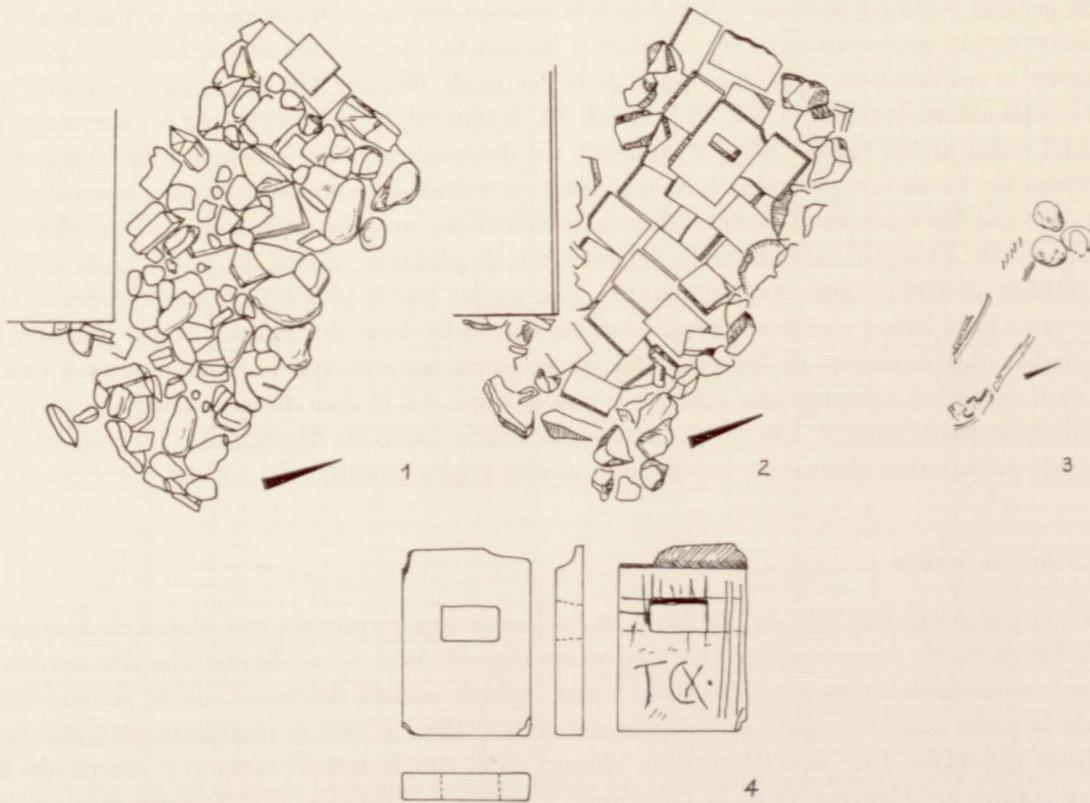


Fig. 87. Tumba NE 50 (tumba de inhumación). 1.2: Estados de construcción de la tumba, 3: restos óseos, 4: ladrillo con perforación y letras marcadas.

Como ya se ha referido, el estado de conservación del esqueleto es generalmente malo debido a los agentes químicos del suelo granítico. Así se debe explicar también la falta de determinados huesos en algunos enterramientos. Sin embargo, parece difícil que esto explique la falta completa de todos los huesos de las piernas en la tumba NE 31 (lám. 66 b), y quizás haya que explicarlo por el efecto destructivo de animales.

Distinta a todas las tumbas es la NE 50 (fig. 87). Primero, porque huesos sueltos y en un muy mal estado de conservación se encontraron depositados encima de las tejas que cubren la tumba. Segundo, porque en la tumba misma se hallaron los restos de tres individuos, pero no en la posición en la que se habían sepultado originalmente. Se trata de tres cráneos, de los que uno pertenece a un niño, y también se encontraron otros pocos huesos más. Los demás huesos faltan por completo. Una explicación posible es que la tumba se utilizó para varios enterramientos, y que a la hora de sepultar nuevamente se hubiesen recogido algunos huesos de la sepultura anterior para depositarlos en el exterior, es decir encima de la tumba, mientras que se dejaron dentro de la tumba solamente el o los cráneos de los esqueletos anteriormente sepultados. De este modo, ninguna sepultura quedó intacta. Esta explicación implica, sin embargo, que la última apertura de la tumba no se realizó con el objetivo de utilizar la sepultura nuevamente pues en ese caso debería de haber un esqueleto completo. El objetivo tiene que haber sido otro. Se puede pensar en robo, porque la tumba NE 50 no contenía ajuar. Pero esa explicación también resulta cuestionable porque las tumbas de alrededor de la NE 50 tampoco contenían ajuar y estaban, eso sí que se puede afirmar, intactas. También se puede descartar una apertura en época más reciente porque la construcción de ladrillos de la tumba no estaba destruida. En resumen, el problema está por explicar por falta de argumentos. La tumba es únicamente una prueba de que un niño fue sepultado en una tumba destinada a adultos.

En ninguna tumba hay restos de tejido o evidencia de que los cuerpos de los difuntos hubiesen sido sepultados vestidos o cubiertos por mantas o tapetes. Sin embargo, hay que contar con ello, porque los ajuares contienen con frecuencia objetos como joyas, cuya utilización presupone que los cuerpos estuviesen vestidos.

De modo general y comparando las tumbas de inhumación con las de incineración, se puede afirmar que las de incineración muestran ajuares más ricos y las tumbas de inhumación ajuares más pobres. Esta constatación se confirma en otras necrópolis de la Península Ibérica. Así, de las 16 tumbas de inhumación excavadas solamente dos, la NE 29 y la NE 30, tenían ajuar. Las piezas que lo componen estaban depositadas todas juntas al lado del pie izquierdo del difunto. Además, los ajuares de estas dos tumbas se correspondían en su composición: cada una tenía un vidrio, un vaso de cerámica, una lucerna y una moneda. Aunque los vasos en sí pertenecen a tipos diferentes, no cabe duda sobre la intencionalidad de esta composición. El significado concreto del conjunto de piezas se nos escapa por falta de argumentos. Pero se pueden adelantar algunas observaciones. Así, parece que la idea no era que el difunto se sirviese de los vasos para beber y comer, porque estaban colocados lejos del alcance de sus brazos y manos. Además, había objetos dentro de los vasos que imposibilitarían este uso. El vidrio contenía una moneda, y el vaso cerámico contenía una moneda y una lucerna. En el caso de las monedas se trata seguramente del óbolo para Caronte. Los vasos, tanto los de vidrio como los de cerámica, no eran nuevos, sino que antes de adjuntarlos al ajuar ya habían sido usados según muestran las señales correspondientes.

### *Sepultura de tipo mensa*

Adosada a la pared exterior este de la Casa 1 se encuentra una estructura con planta de herradura que en su día fue calificada como sepultura de tipo *mensa* (fig. 49, lám. 67 a). Enmarcaba dos tumbas. Otras tumbas se encontraron en las inmediaciones y una incluso encima del muro sur de la estructura. Por encima de la parte oeste del muro se hallaron restos de cerámica, que se interpretaron como restos de un banquete funerario. Este tipo de rituales, común en el rito funerario romano y practicado hasta el siglo V, se conoce en *Munigua* ya en la Necrópolis Este<sup>124</sup> y se relaciona directamente con este tipo de

<sup>124</sup> Mulva I, p. 21 s.

construcción. Si se confirma la clasificación<sup>125</sup>, sería la única sepultura de tipo *mensa* hallada en *Munigua* hasta la fecha, aunque el tipo es frecuente en el norte de África y en la Península Ibérica (Carmona e Itálica), en necrópolis con o sin contexto paleocristiano. El nombre proviene de una mesa (*mensa*) colocada encima o al lado de la tumba, en la cual se celebraba el rito funerario, aunque la forma arquitectónica del conjunto, sin embargo, puede variar.

### Necrópolis Sur

Como resultado del avance de la investigación topográfica de *Munigua*, especialmente después del descubrimiento de la Puerta Sur y de la muralla adyacente en los años 1974 a 1977, se detectó una zona de necrópolis entre esta Puerta Sur y la esquina sudoeste de la muralla, denominada Necrópolis Sur al comprobar que no parecía tener ninguna conexión con la ya conocida Necrópolis Este (fig. 1). En total, la zona comprende unos 100 metros de extensión en dirección este-oeste, pero se desconoce su extensión norte-sur<sup>126</sup>. Se le practicaron cinco cortes entre los años 1977 y 1983, que descubrieron las 100 tumbas publicadas en el volumen *Mulva II*. Es evidente que todas las conclusiones sobre esta necrópolis tienen carácter preliminar hasta que la base de datos disponibles no se extienda a todo lo ancho de la necrópolis.

Con relación a la muralla de la ciudad, hay que constatar que sorprendentemente la Necrópolis Sur es atravesada por ésta (lám. 67 b), por lo que hay tumbas dentro (*intramuros*) y otras fuera de la muralla (*extramuros*).

<i>Munigua</i> Tumba n°	<i>Mulva II</i> Tumba n°	<i>Intramuros</i>	<i>Extramuros</i>
NS 69	1		x
NS 70	2		x
NS 71	3		x
NS 72	4		x
NS 73	5		x
NS 74	5A		x
NS 75	6		x
NS 76	7		x
NS 77	8		x
NS 78	9		x
NS 79	10		x
NS 80	11		x
NS 81	12		x
NS 82	13		x
NS 83	14		x
NS 84	15	x	
NS 85	16	x	
NS 86	17	x	
NS 87	18	x	
NS 88	19	x	
NS 89	20	x	
NS 90	21	x	
NS 91	22	x	
NS 92	23	x	
NS 93	24	x	
NS 94	25	x	
NS 95	26	x	
NS 96	27	x	
NS 97	28	x	
NS 98	29	x	
NS 99	30	x	
NS 100	31	x	
NS 101	33	x	
NS 102	34	x	
NS 103	35	x	
NS 104	36	x	
NS 105	37	x	
NS 106	38	x	
NS 107	39	x	
NS 108	40	x	
NS 109	41	x	
NS 110	42	x	
NS 111	43	x	
NS 112	44	x	
NS 113	45	x	
NS 114	46	x	
NS 115	47	x	
NS 116	48	x	
NS 117	49	x	
NS 118	50	x	
NS 119	51	x	

<i>Munigua</i> Tumba n°	<i>Mulva II</i> Tumba n°	<i>Intramuros</i>	<i>Extramuros</i>
NS 120	52	x	
NS 121	53	x	
NS 122	54	x	
NS 123	55	x	
NS 124	56	x	
NS 125	57	x	
NS 126	58	x	
NS 127	59	x	
NS 128	60		x
NS 129	62		x
NS 130	63		x
NS 131	64	<i>extrinam?</i>	
NS 132	65	x	
NS 133	66	x	
NS 134	67	x	
NS 135	68	x	
NS 136	69	x	
NS 137	70	x	
NS 138	71	x	
NS 139	72	x	
NS 140	73	x	
NS 141	74	x	
NS 142	75	x	
NS 143	76	x	
NS 144	77	x	
NS 145	78	x	
NS 146	79	x	
NS 147	80	x	
NS 148	81	x	
NS 149	82	x	
NS 150	83	x	
NS 151	84	x	
NS 152	84A	x	
NS 153	85	x	
NS 154	86	x	
NS 155	87	x	
NS 156	88	x	
NS 157	89	x	
NS 158	90	x	
NS 159	91	x	
NS 160	92	x	
NS 161	93	x	
NS 162	94	x	
NS 163	95	x	
NS 164	96	x	
NS 165	97	x	
NS 166	98	x	
NS 167	99		x
NS 168	100		x

Fig. 88. Situación de las tumbas de la Necrópolis Sur con relación a la muralla de la ciudad.

<sup>125</sup> El problema está siendo estudiado por el Dr. Chr. Eger, IAA Madrid.

<sup>126</sup> M. Vegas piensa que las dos necrópolis de *Munigua* pueden tener la forma de un rectángulo largo (*Mulva II*, p. 8).

Apenas se utilizó esta necrópolis después de la mitad del siglo II. Al estar fechada en época antonino-severa<sup>127</sup>, la construcción de la muralla es el último episodio constructivo en esa zona, por lo menos en este lienzo. Por eso no habría razón para una supuesta violación del código jurídico que prohibía enterrar a los muertos dentro de la ciudad. Por otro lado, queda claro que la zona de la necrópolis se encontraba fuera de la ciudad. Un caso semejante de la utilización de una zona de necrópolis para construcciones posteriores véase el ejemplo de *Augusta Treverorum* (Trier/Alemania)<sup>128</sup>.

### *Modos de depósito de las urnas*

Tratándose en el caso de la Necrópolis Sur de una necrópolis con un predominio absoluto de tumbas de incineración, hay que señalar la existencia de urnas (lám. 69) y los diferentes modos de depositarlas<sup>129</sup>.

- 1) De un modo general las urnas estaban colocadas en pequeños huecos excavados en la roca (fig. 89 e, lám. 68).
- 2) También existen, sin embargo, urnas depositadas sin este tipo de lugares marcados, es decir, encima de la misma roca, sin que ésta se le haya sometido a ningún tipo de tratamiento (lám. 68).
- 3) En otros casos, las urnas estaban protegidas por piedras puestas para que sirvieran para calzarlas en el caso de que la urna fuera un recipiente redondo, es decir un vaso (fig. 89 a, b, d).
- 4) Se ha verificado también la forma de cubrir las urnas con *tegulae* o piedras, evidentemente para protegerlas (fig. 89 c).
- 5) Finalmente, el modo más costoso son los indicios de la existencia de edificios tumulares, no solamente a través de los cimientos conservados, sino también a través de una inscripción sepulcral correspondiente (lám. 83 a)<sup>130</sup>.

### *Recintos funerarios*

Necrópolis Este. En la excavación de la Necrópolis Este de los años 1957/58 aparecieron unos muros que en un primer momento y debido a la problemática propuesta, fueron interpretados como muros de casas (fig. 68, lám. 63 b)<sup>131</sup>. Según este planteamiento, éstos pertenecerían a casas de vivienda que en época tardía hubiesen sido abandonadas para dar lugar a una zona que se utilizaría después como zona de necrópolis. Sin embargo, a la hora de elaborar la publicación de la Necrópolis Este surgieron dudas sobre esta visión, lo que llevó a la interpretación de estos muros como restos pertenecientes a recintos funerarios.

De hecho, los argumentos expuestos en su día carecen de fundamento. Todos los muros forman un sistema rectangular, ortogonal y ligeramente radial, que se alarga hacia el sudoeste, sin que se pueda entrever ninguna planta de casa. Además, la distancia entre muros paralelos en algunos casos es tan grande que resulta difícil pensar que hubiesen sido cubiertos sin sistemas de apoyo, como p. ej. postes, de los que no existe el más mínimo indicio. Otros argumentos son las grandes diferencias de anchura de los muros y su estado de conservación, que dejan entrever diferentes fases. Por otro lado, combinando todo ello con la situación de las sepulturas, no deja lugar a dudas sobre su interpretación como recintos funerarios, característicos de las necrópolis romanas<sup>132</sup>, aunque hasta la fecha poco documentadas en *Hispania*. De

<sup>127</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos 3. Monumentos públicos civiles. La muralla.

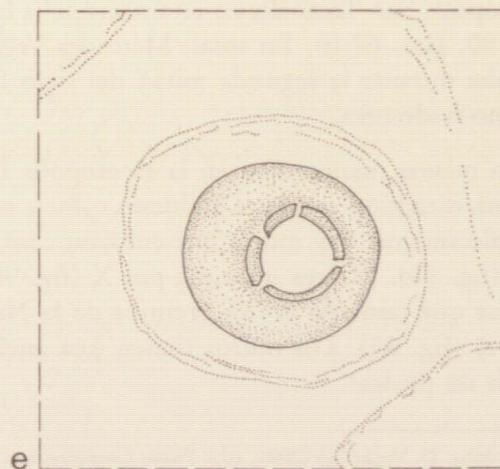
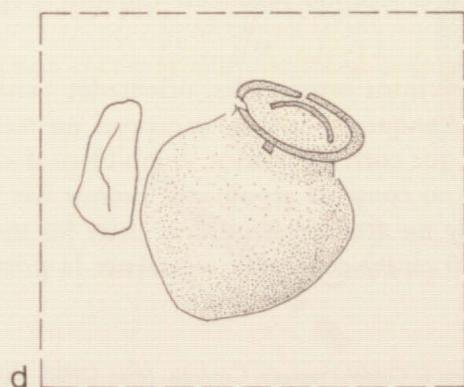
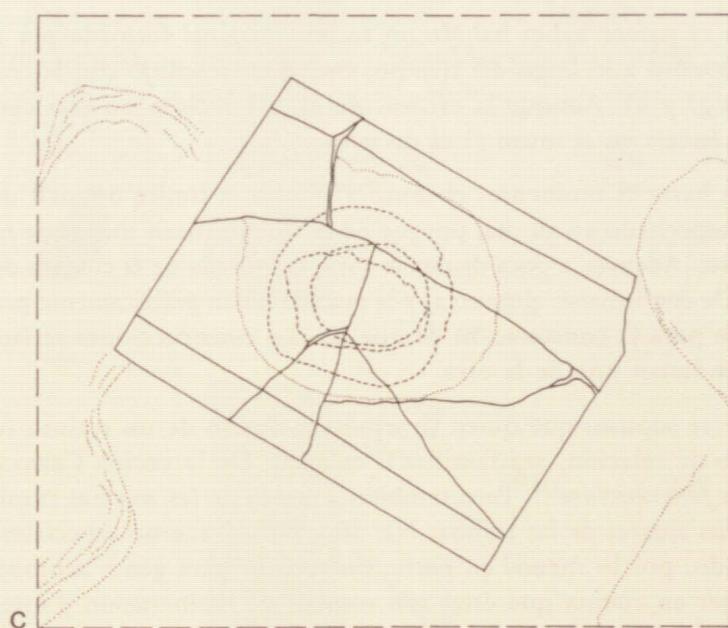
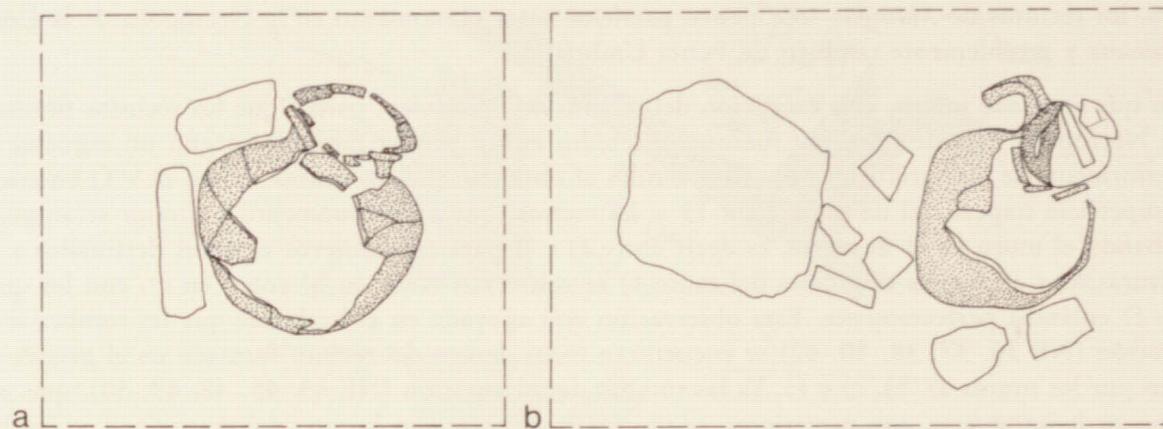
<sup>128</sup> Véase por último H.-P. Kuhnen (2001): *Das römische Trier*, Führer zu archäologischen Denkmälern in Deutschland, vol. 40, pp. 143 ss. Stuttgart.

<sup>129</sup> Para la lista de las tumbas correspondientes véase: Mulva II, pp. 12 ss.

<sup>130</sup> Véase abajo cap. III. Hallazgos. Epigrafía (inscripción de Antonia Ocellia).

<sup>131</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos. 5. Necrópolis.

<sup>132</sup> Sobre el tema ver últimamente la visión de conjunto de H. v. Hesberg (1992): *Römische Grabbauten*. Darmstadt.



0 50cm

Fig. 89. Modos de depositar las urnas.

hecho, los recintos de *Munigua* sólo tienen paralelos hasta el momento en la Necrópolis de la Córdoba romana y posiblemente también de Punta Umbría<sup>133</sup>.

De lo que se puede inferir, con excepción del recinto del Mausoleo, parece que los recintos funerarios de la Necrópolis Este de *Munigua* fueron concebidos en un primer momento según un esquema que posteriormente se alteraría (fig. 68). Esto resulta al observar que los muros a), b), c) y f) encuadran una superficie trapezoidal de unos 12 x 13 x 14 metros, que en un momento posterior se ampliaría, derribando el muro en el noroeste, es decir entre f) e i) para crear nuevos espacios destinados a más sepulturas. Los arranques originales del muro f) se conservan tanto en b) como en c), con los que el muro f) enlazaba perfectamente. Esta observación está apoyada en el hecho de que las tumbas de incineración (NE 36. 37. 38. 40. 42) se encuentran todas dentro del recinto formado en el primer momento por los muros a), b), c) y f). Ya las tumbas de inhumación (NE 43. 45. 48. 49. 50), que, aunque no tuvieron ajuares, son posteriores, se ubican exactamente en la zona del muro f), i), e implican su derribo anterior. Parece evidente que se sepultaba en la Necrópolis Este en una dirección que va desde el sudeste al noroeste.

Al otro lado del muro c) parece haber habido un recinto original formado por a), c), d) e i), el cual, sin embargo, no se aumentó a lo largo del tiempo, sino que se redujo con la construcción de los muros internos divisorios g) y h). Aunque la excavación en ese recinto no está concluida, el argumento de que el muro h) no encaja en el muro c) es decisivo.

Por lo que conocemos hasta el momento, el muro a) forma el límite oriental de la necrópolis, como ya K. Raddatz había sospechado en su día, porque no se documentan muros de recintos que arranquen a partir de él hacia el este. Además, a poca distancia corre la muralla de la ciudad, de manera que tampoco habría mucho espacio. De confirmarse, el muro a) y la muralla serían prácticamente paralelos, proporcionando así un argumento clave para la constatación de que las dos construcciones serían producto del mismo planteamiento, y dependerían una de la otra.

Es evidente, y siempre se supuso, que quien se sepultara dentro de un recinto funerario estaría unido en vida por algún tipo de relación, sea familiar o colegial. De la vecina Carmona se conoce el testimonio de un *collegium funeraticium*<sup>134</sup>. Pero también a través de las mismas tumbas se pueden obtener algunas pruebas. Así, los ajuares de las tumbas NE 36 y NE 40 fueron especialmente ricos en oro, por lo que parece haber sido, por lo menos en parte, un recinto para gente acomodada. Sin embargo, al afirmarlo, hay que tener en cuenta que éstas son tumbas de incineración y que la parte noroeste del recinto está ocupada por tumbas de inhumación, es decir, una manera de sepultar caracterizada por la falta de ajuar.

Necrópolis Sur. También en esta necrópolis fueron detectados recintos funerarios durante la excavación (fig. 90, lám. 67 b). En total, Mercedes Vegas distingue siete posibles recintos. En seis de ellos se sepultaba durante la segunda mitad del siglo I, mientras que en el séptimo solamente durante la época trajano-hadrianea.

De la misma manera que en la Necrópolis Este, se trata de recintos ortogonales, orientados también en una dirección nordeste-sudoeste o bien noroeste-sudeste. Aunque no se llegó a excavar un recinto completamente, hay muros que encajan, como b) y a), y otros que corren paralelos, como b) en el corte 320 (fig. 90). El área marcada por X (fig. 90) extrañamente no contenía sepulturas, aunque hay que señalar que también en los recintos de la Necrópolis Este hay un área sin sepulturas entre los muros b) y e) (fig. 68). Los muros tienen una anchura media de 60 cm, y conservan solamente la primera hilada de piedras.

<sup>133</sup> Córdoba: D. Vaquerizo (2001, ed.): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba. Idem (2002): *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Córdoba.

Punta Umbría: J.M. Campos - J.A. Pérez Macías - N. Vidal (1999): «El Eucaliptal. Una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)», *Huelva en su Historia* 7, pp. 226 ss. Huelva.

<sup>134</sup> M. Bendala (1976): *La necrópolis romana de Carmona*, Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, Serie: Historia 1, nº 11, p. 82. Sevilla.

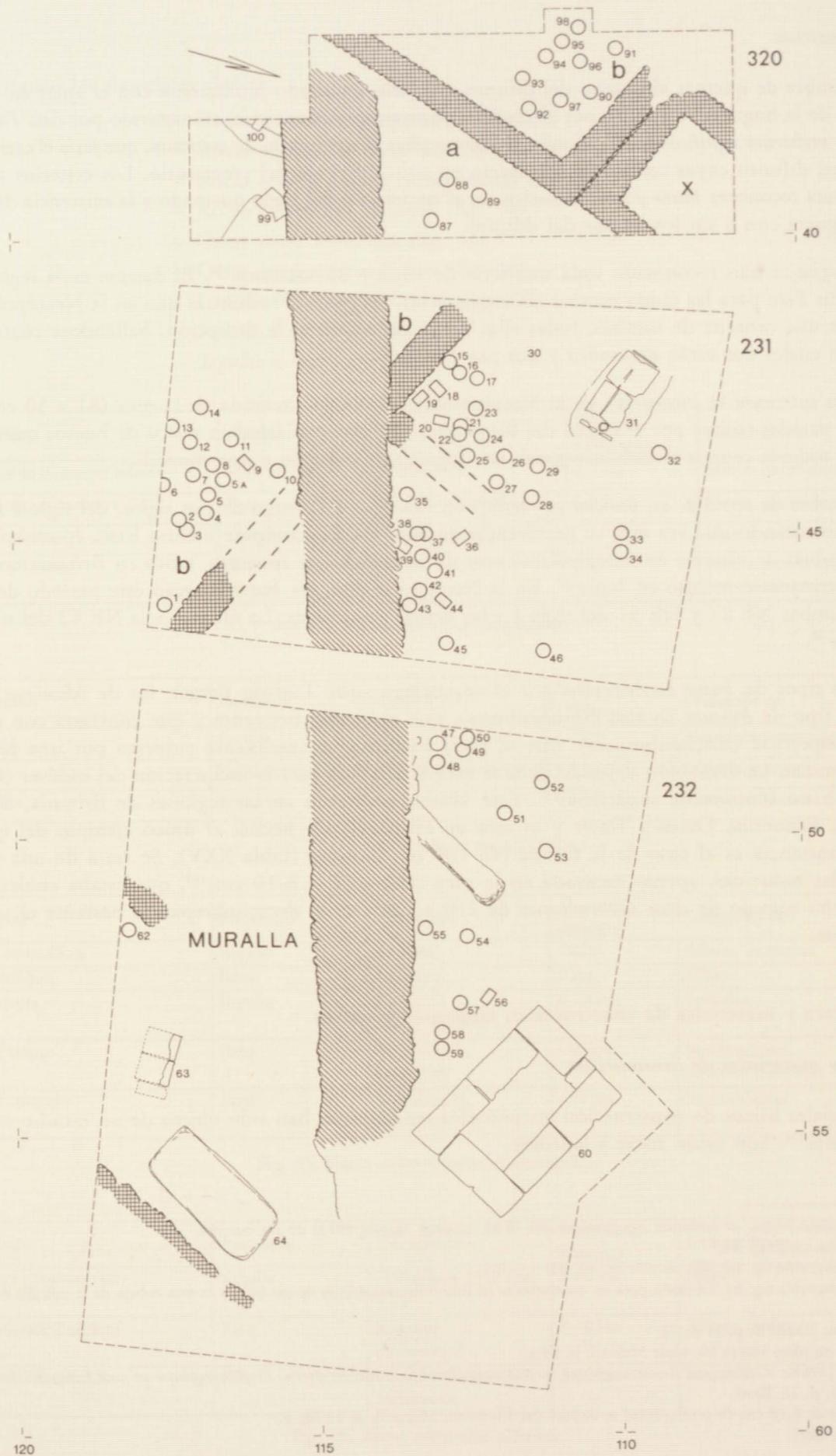


Fig. 90. Planta de los cortes 320. 231 y 232. Muralla y recintos funerarios con urnas.

*Busta y ustrina*

La costumbre de quemar el cuerpo del difunto y dejarlo sepultado juntamente con el ajuar en el mismo sitio de la hoguera se conoce por el término *bustum*, que es antiguo, transmitido por *Sex. Pompeius Festus, de verborum significatione*<sup>135</sup>. El mismo autor explica el significado de *ustrinum*, que sería el crematorio para aquel difunto cuyas cenizas se sepultarán en sitio diferente del crematorio. Los criterios arqueológicos para reconocer *busta* y *ustrina* suelen ser el testimonio del suelo quemado y la existencia de restos de la hoguera con o sin los huesos del difunto.

En *Munigua* se han reconocido toda una serie de *busta* y un *ustrinum*<sup>136</sup>. El *bustum* es la regla en la Necrópolis Este para las cinco tumbas de incineración excavadas<sup>137</sup> mientras que en la Necrópolis Sur, que tiene una centena de tumbas, todas ellas de incineración, es la excepción, hallándose cuatro *busta*, de los cuales dos están excavados y dos por excavar<sup>138</sup>.

Como un *ustrinum* se interpretó en la Necrópolis Sur una caja excavada en la roca (81 x 50 cm) que tenía las paredes rojizas por el efecto del fuego (NS 99). Aunque faltaban restos de huesos quemados, contenía todavía cenizas y carbón vegetal, un fragmento de espejo y una moneda.

La costumbre de sepultar en *bustum* se verifica en *Munigua* a lo largo de tres siglos, del siglo I al siglo III, documentando una vez más su pervivencia durante mucho tiempo e incluso hasta época cristiana, como también se observa en otros yacimientos de las provincias romanas, tanto en Britania como en Galia, Germania e incluso en Italia<sup>139</sup>. En la Necrópolis Este, los *busta* abarcan este período de tiempo, las tumbas NE 27 y NE 51 del siglo I y las demás posteriores. La última es la NE 42 del siglo III avanzado<sup>140</sup>.

Entre los tipos de *busta* establecidos por el arqueólogo suizo Ludwig Berger, los de *Munigua* pertenecen al tipo de *bustum* en fosa (Grubenbusta), que es el más frecuente y que contrasta con el *bustum* de superficie (Flächenbustum), que se suele encontrar generalmente cubierto por una pequeña colina tumular. La distinción depende de si se excavó una fosa para la incineración del cadáver (*bustum* en fosa) o no (*bustum* de superficie)<sup>141</sup>. Este último es común en las regiones de Britania, Bélgica, Noricum, Pannonia, Dacia y Tracia y es raro en Hispania. De hecho, el único ejemplo del que tenemos constancia es el caso de la tumba NS 100 de *Munigua* (tabla XXV). Se trata de una tumba de medidas reducidas, apenas excavada en la roca (140 x 70 x 8-10 cm)<sup>142</sup>, que estaba cubierta por un pequeño túmulo de unas dimensiones de 210 x 120 cm, es decir sobrepasaba bastante el tamaño del *bustum*.

## 6. Litoteca y materiales de construcción, cimientos y muros

*Litoteca y materiales de construcción*

Los materiales líticos de construcción encontrados en *Munigua* han sido objeto de un estudio exhaustivo reciente<sup>143</sup>. Son estos: rocas y ladrillos.

<sup>135</sup> Sex. Pompeius Festus, *de verborum significatione* (ed. W.M. Lindsay, Leipzig 1913) 29 s.v. *bustum*.

<sup>136</sup> Véase arriba tabla fig. 84.

<sup>137</sup> Véase arriba tabla fig. 84: NE 36. 37. 38. 40. 42.

<sup>138</sup> Véase arriba tabla fig. 84. La razón para no excavarlas es su situación: una debajo de un árbol y la otra debajo de la muralla de la ciudad.

<sup>139</sup> Citados en: Mulva II, p. 21 n. 22.

<sup>140</sup> Contiene un plato Hayes 50, véase Mulva I, p. 64 s.

<sup>141</sup> L. Berger (1988): «Gräber und Bestattungssitten in römischer Zeit (1.-3. Jahrhundert)», *Einführungskurse ur- und frühgesch. Archäologie der Schweiz* 5, p. 22. Basel.

<sup>142</sup> La medida de 8-10 cm de profundidad se deduce del dibujo en: Mulva II, p. 21 fig. 8.

<sup>143</sup> Neumann 2001.

## Rocas

Se distinguen las siguientes clases:

- Rocas cristalinas magmáticas (fig. 91)
- Rocas cristalinas metamórficas (fig. 92)
- Rocas sedimentarias carbonatadas (fig. 93)
- Rocas cristalinas clásticas (fig. 94)
- Otras rocas naturales (fig. 95)
- Otras rocas antropógenas (fig. 96)
- Ladrillos con perfil lateral (fig. 97)
- Ladrillos de forma (fig. 98)
- *Tegulae* e ímbrices (fig. 99)

<i>Designación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Distancia a Munigua</i>	<i>Utilización en:</i>
Granodiorita (Granito) blanco	Muy frecuente	La Palmilla	2,5 km	Muros, pavimento de calles
Granodiorita (Granito) rojizo	Raro	Valle del Tamohoso	1-2 km	Muros, pavimento de calles
Pórfido riolítico	Muy frecuente	Colina municipal		Muros, pavimento de calles
Andesita y Diorita	Muy raro	¿Sierra Traviesa?	4 km	Muros, pavimento de calles, herramientas

Fig. 91. Rocas cristalinas magmáticas.

<i>Designación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Distancia a Munigua</i>	<i>Utilización en:</i>
Anfibolita	Regular	Valle del Tamohoso	1-2 km	Muros, pavimento de calles
Cuarzita	Relativamente raro	¿Valle del Tamohoso?	1-2 km	Muro, herramientas
Sillimanita	Frecuente	local	0,5 km	Muros, pavimentos de calles

Fig. 92. Rocas cristalinas metamórficas.

<i>Designación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Distancia a Munigua</i>	<i>Utilización en:</i>
Caliza nummulítica	Regular	Regional	10 km	Sillares, esculturas
Caliza fosilífera	Raro	La Jabata	7 km	Sillares
Caliza oscura	Regular	Regional, ¿Sierra Traviesa?	4-10 km	Peldaños
Mármol blanco	Raro	Desconocida, Importado	>50 km	Incrustaciones, capiteles, columnas
Mármol colorado	Raro	Desconocida, Importado	>50 km	Incrustaciones

Fig. 93. Rocas sedimentarias carbonatadas.

<i>Designación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Distancia a Munigua</i>	<i>Utilización en:</i>
Arenisca y conglomerado	Regular	¿Villanueva? ¿Valle del Viar?	8-10 km	Sillares
Conglomerado fosilífero	Raro	Regional, ¿Villanueva?	8-10 km	Sillares, molinos
Esquisto y Grauwacka	Raro	Local (Arenillas, Villanueva)	3-10 km	Muros

Fig. 94. Rocas cristalinas clásticas.

Designación	Frecuencia	Procedencia	Distancia a Munigua	Utilización en:
Cuarzo lechoso	Raro	Local, Valle del Tamohoso	1-2 km	Muros
Mineral	Raro	Local	2-5 km	Relleno de muros

Fig. 95. Otras rocas naturales.

Designación	Frecuencia	Procedencia	Distancia a Munigua	Utilización en:
Escoria	Muy frecuente	Local	2-5 km	Muros, pavimento de calles
Ladrillo	Muy frecuente	Local o Valle del Guadalquivir	2-10 km	Muros

Fig. 96. Otras rocas antropógenas.

El tema ya se ha tratado anteriormente<sup>144</sup> y todos los autores coinciden en señalar la procedencia local del material utilizado según se desprende de las tablas fig. 91-96. En algunos casos se han localizado incluso las canteras de donde procede la piedra.

### Ladrillo

Ladrillos como material de construcción se utilizan en Munigua en todas las construcciones ya sean religiosas, públicas o privadas. Así, aparecen en el Santuario de Terrazas y en el Templo del Foro, en el mismo Foro, en las Termas, y en las casas 1. 2. 5. 6. Debido a razones técnicas, constructivas y estéticas, los ladrillos se emplean en las zonas del alzado de los muros, nunca en los cimientos. Por eso, no debemos descartar su existencia en aquellos casos en los que solamente restan cimientos de los edificios, como es el caso del Templo de Podio, del Templo de *Dis Pater*, de la Basílica y de las Casas 3 y 7. Por otro lado son raros los edificios en cuya construcción no se hayan utilizado ladrillos: son estos la *Aedicula* de Mercurio, construida completamente en piedra, y la Casa 4, construida con muros de tapial. Resumiendo, hay que destacar la utilización frecuente de ladrillos en *Munigua*<sup>145</sup>. El resultado contrasta en cierta manera con las observaciones existentes hasta la fecha, de que el ladrillo es un material, que de un modo general, tuvo poco uso en las construcciones romanas de Hispania<sup>146</sup>. Por eso, su empleo reiterado en *Munigua* necesita una explicación. Tal vez se pueda interpretar como otro argumento más para una especial vinculación de *Munigua* con Roma e Italia<sup>147</sup>.

De hecho, en la Península Ibérica se constata una falta completa de hornos que documenten una producción de ladrillos a escala industrial. En los hornos alfareros hallados, los ladrillos suelen aparecer como una carga complementaria para las vasijas y las ánforas sobre todo<sup>148</sup>. Aunque hay opiniones que defienden una comercialización a grandes distancias<sup>149</sup>, normalmente los ladrillos deben de haber sido fabricados

<sup>144</sup> Roldán 1993. - Mulva IV.

<sup>145</sup> Debe de haber sido esa la razón para la selección de una fotografía del Santuario de Terrazas muniguense como portada del libro: M. Bendala Galán - Chr. Rico - L. Roldán Gómez (1999, eds.): *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Mesa Redonda Madrid 1995, Monografías de arquitectura romana, vol. 4. Madrid.

<sup>146</sup> P. ej. Chr. Rico: «Éléments pour une approche socio-économique de la production de matériaux de construction en terre-cuite dans les provinces hispaniques», *ibidem*, p. 25. - P. Le Roux: «Briques et tuiles militaires dans la Péninsule Ibérique: problèmes de production et de diffusion», *ibidem*, p. 111. - Roldán 1999, p. 181. - R.-M. Durán Cabello, «El uso del ladrillo en la arquitectura de Augusta Emerita», *ibidem*, p. 205. - L. Dias, «Arquitectura com tijolo em Tongobriga: estudo dos materiais das termas e dos aparelhos dos muros», *ibidem*, p. 279.

<sup>147</sup> Para las demás vinculaciones véase abajo cap. IV. Historia, sociedad y relaciones exteriores de Munigua.

<sup>148</sup> J. A. Gisbert Santona, «El alfar de L'Almadrava (Setla-Mirarosa-Miraflor) - Dianium - . Materiales de construcción cerámicos. Producción y aproximación a su funcionalidad en la arquitectura del complejo artesanal», en: *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Mesa Redonda Madrid 1995, Monografías de arquitectura romana vol. 4, p. 65. Madrid.

<sup>149</sup> L. Dias, «Arquitectura com tijolo em Tongobriga: estudo dos materiais das termas e dos aparelhos dos muros», *ibidem*, p. 280. - V. Revilla (1993): *Producción cerámica y economía rural en el Bajo Ebro en época romana. El Alfar de l'Aumedina, Tivissa (Tarragona)*, Col·lecció Instrumenta, 1, pp. 126 ss. Barcelona.

para uso propio en el mismo lugar o en sus cercanías como se acredita tanto por los hornos pequeños como por la falta de cualquier tipo de especialización<sup>150</sup>. También debió de ser ese el caso de *Munigua*, porque además del uso de ladrillos nuevos en las edificaciones, se constata el uso de ladrillos desechados como material de construcción de las tumbas<sup>151</sup>. De lo que se deduce, que el material desechable debió de estar a mano o a poca distancia, tal vez en el valle del Guadalquivir. Sin embargo, hasta la fecha no se ha documentado ningún ladrillo sellado. Lo que sí aparece en los ladrillos, como en muchos otros casos, son las marcas producidas por manos y pies humanos, o patas de animales como perros o gatos. También existen las conocidas incisiones numéricas sobre los ladrillos, que parecen indicar las existencias de ladrillos en almacén, para de ese modo controlar el *stock*<sup>152</sup>. En dos ocasiones, en ladrillos de *Munigua* se lee «XXXXXX» y también «XVII».

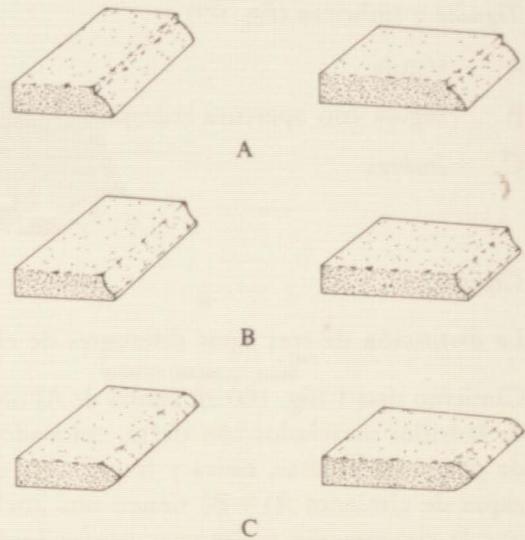


Fig. 97. Ladrillos con perfil lateral.

Los ladrillos utilizados en *Munigua* son, en su generalidad, de dos tonalidades, rojas y amarillas, y tienen dos grosores, correspondientemente 6-7 cm y 5 cm, lo que se ha vinculado con dos épocas. Así, los rojos serían más antiguos ya que aparecen en las fases más antiguas del Foro y de las Termas de mediados del siglo I d. C. Los amarillos, por otro lado, serían más recientes, de la época flavia y del siglo II d. C., porque forman ya parte de remodelaciones o fases más tardías de esos dos edificios y también se han utilizado en el Santuario de Terrazas. Los pequeños ladrillos que forman el mosaico del *opus spicatum* tienen también las mismas dos tonalidades de color; rojo y amarillo. Con relación a las formas de los ladrillos muniguenses que no son corrientes, es decir excluyendo los ladrillos rectangulares, K.E. Meyer ha establecido una tipología que seguidamente se presenta:

#### Ladrillos con perfil lateral (fig. 97)

- A con perfil en cuarto de círculo, para decoraciones de molduras o cornisas, bases de pilastras etc.,
- B con perfil de mediacaña de aprox. 5 cm, para decoraciones de molduras o cornisas, bases de pilastras etc.,
- C con perfil de sección de cuña, para toros de columnas y pilastras.



#### Ladrillos de forma (fig. 98)

- 1 Ladrillo de sector de círculo con o sin perfil, para columnas o medias columnas, radio entre 18 a 20 cm, grosor 6-7 cm,
- 2 Ladrillo bajo con apéndices, para construcción de bóvedas,
- 3 Ladrillo alto con apéndices, para construcción de bóvedas.

Fig. 98. Ladrillos de forma.

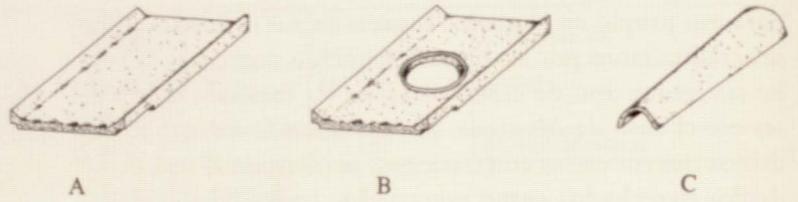
<sup>150</sup> Chr. Rico, «Éléments pour une approche socio-économique de la production de matériaux de construction en terre-cuite dans les provinces hispaniques», en: *El ladrillo y sus derivados en la época romana*. Mesa Redonda Madrid 1995, Monografías de arquitectura romana, vol. 4, pp. 28 ss. Madrid.

<sup>151</sup> Véase cap. II. Monumentos 5. Necrópolis.

<sup>152</sup> Literatura en *Mulva* IV, p. 16 n. 41.

*Tegulae e imbrices* (fig. 99)

- A tégula  
 B tégula con apertura redonda  
 C *imbrex*

Fig. 99. *Tegulae e imbrices*.*Cimientos*

La distinción de tres tipos diferentes de cimientos se debe a K.E. Meyer.

Cimiento tipo 1 (fig. 100 a): consta de A) una hilada de piedras medianamente grandes, escoria y fragmentos de ladrillos mezclados con tierra, colocados en una caja excavada en la roca; B) una capa de nivelación de pequeñas piedras, tierra y fragmentos de ladrillos; C) la pared de ladrillos. Hay que anotar que las capas de cimiento A) y B) tienen una anchura que supera hasta en 20 cm a la de la pared, y debido a que la cimentación no es muy profunda se constata solamente una hilada de piedras.

Cimiento tipo 2: consta de un paquete de piedras ligadas con argamasa de cal, es decir una especie de *opus caementicium*. Esta masa se vertió en una caja excavada en la roca, cuya forma rectangular acabó por dar esta forma también a la masa.

Cimiento tipo 3 (fig. 100 b): consiste en piedras sin labrar de tamaño mediano, arrojadas en una caja excavada en la roca, sobre las que se construyó un paquete de muro de unos 60-70 cm de altura con dos caras en una técnica de *opus incertum*, cuya superficie se niveló con una capa de pequeñas piedras, fragmentos de tégulas, ladrillos e incluso de cerámica. Este cimiento se caracteriza por tener prácticamente la misma anchura que el muro que cabalga sobre él.

*Muros*

En *Munigua* se encuentran muros en *opus testaceum*, *opus mixtum*, *opus incertum*, *opus caementicium* y *opus signinum* en diferentes edificios, tanto públicos como privados. El estudio de la Casa 1 por parte de K.E. Meyer llevó a la clasificación de algunas de estas técnicas.

Muros en *opus testaceum*. Bajo éste término se identifican los dos tipos de muros construidos con ladrillos que se han utilizado en *Munigua*. Los criterios de diferenciación son tanto la calidad técnica edilicia como la argamasa utilizada, los formatos de ladrillos, su color, calidad y pastas. En la edificación pública esta técnica solamente se encuentra en la *cella* del Santuario de Terrazas y en el Ninfeo de las Termas. En la arquitectura privada, sin embargo, es frecuente. Como ejemplo, en la Casa 1 se distinguieron tres tipos.

Tipo 1: se caracteriza por lo irregular de su construcción, que no permite diferenciar hiladas de soga y tizón, ya que los ladrillos se encuentran en la misma hilada sin obedecer a un sistema establecido. Independientemente de ello, las paredes están alineadas y las juntas tienen una altura constante. Los ladrillos son uniformemente rojos y de la misma medida, 29-31 x 21-23 x 6-7 cm. El mortero es de barro.

Tipo 2 (fig. 101): se trata de una variante del tipo 1, y la diferencia estriba en la utilización de argamasa de cal fina. Ya que este tipo solamente se observa en la parte alta del muro de fachada, se atribuye cronológicamente a la segunda fase.

Tipo 3 (fig. 102): consiste en muros hechos de una forma poco cuidadosa. La técnica se observa tanto en muros de ladrillos como en pilares de ladrillos que soportan muros de piedras sin escuadrar. Todos ofrecen las mismas características técnicas y se pueden atribuir a la misma fase. Hay que subrayar que solamente se usaron para este tipo de muro ladrillos reutilizados, de diferentes formas y tamaños.

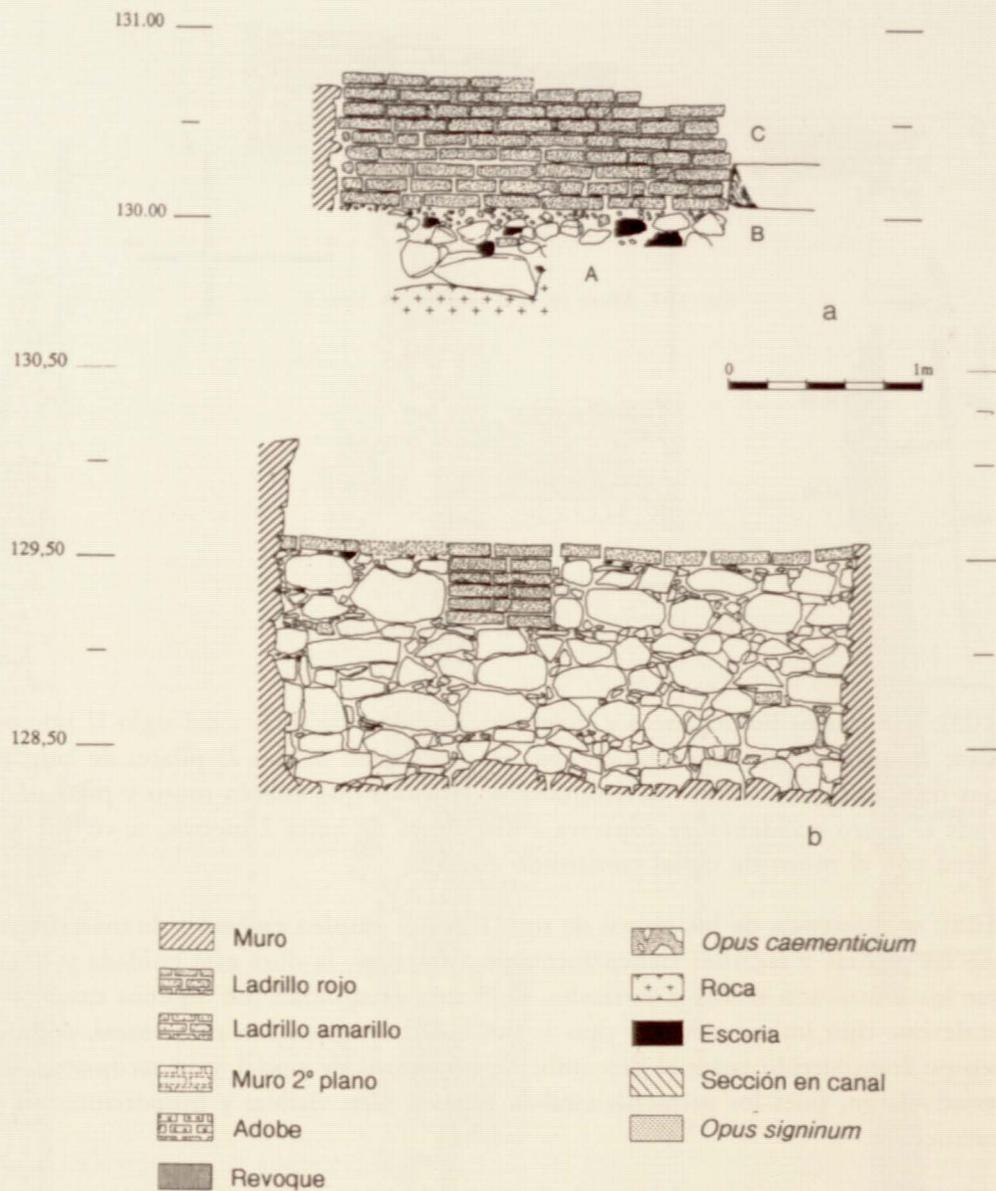
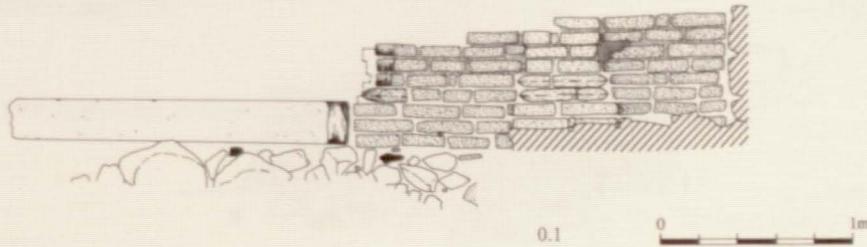
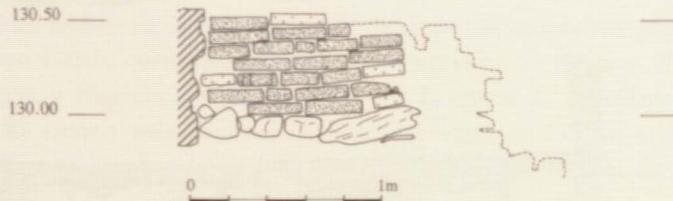


Fig. 100 a: Cimiento tipo 1, b: Cimiento tipo 3.

Por ello la alineación de los muros es bastante desigual, y las juntas tienen alturas diferentes. Este tipo se encuentra en las fases más antiguas de construcción.

Muros en *opus mixtum*. El término comprende todo tipo de muros construidos con materiales diferentes. Normalmente se trata de la utilización de piedras sin escuadrar con ladrillos. La técnica ya se conoce en *Campania* desde época republicana, donde aparecen los ladrillos como hiladas de nivelación que dividen los muros horizontalmente. Como las hiladas se encuentran a intervalos regulares, estéticamente la técnica proporciona al muro un aspecto uniforme, aportando un ritmo alternante entre piedra y ladrillo. Con frecuencia se puede observar que la hilada horizontal de ladrillos cubre el muro por entero, es decir no solamente sus caras, sino también el relleno. De esta manera, el muro gana en estabilidad. En *Munigua*, los muros en *opus mixtum* aparecen tanto en casas particulares como en edificios públicos, Santuario de Terrazas, las Termas, y el Foro. Es la técnica más empleada, documentándose normalmente muros de *opus incertum* con un relleno de *opus caementicium* e hiladas dobles de nivelación dispuestas a soga y tizón (hilada superior/inferior). En la Casa 1 se diferenciaron cinco tipos diferentes por sus características de calidad y cantidad.

Fig. 101. Muro en *opus testaceum*, tipo 2.Fig. 102. Muro en *opus testaceum*, tipo 3.

Tipo 1 (fig. 103): son muros homogéneos y bien estructurados, de finales del siglo I/ inicios del siglo II. Se combinan: 1) un muro de dos caras en *opus incertum*, tipo 2, con 2) pilares de ladrillos colocados a distancias regulares, y 3) hiladas horizontales de ladrillos que cubren muro y pilar por igual. En la Casa 4, donde el muro occidental se conserva a una altura de hasta 2 metros, se ve que este tipo de muro se combina con el muro de tapial construido encima.

Tipo 2 (fig. 104): se diferencia de los muros de tipo 1 por el empleo exclusivo de material reutilizado. A pesar de que las piedras y ladrillos tienen formatos diferentes, la obra está cuidada y llena los huecos, por lo que los muros son rectos y verticales, de buena estabilidad. En algunos casos se comprueba que muros de este tipo imitan a los de tipo 1. Por eso parece que son posteriores, debido a que el período de tiempo transcurrido entre el derrumbe de los muros de tipo 1 y su reconstrucción en tipo 2 no es demasiado largo, pues los primeros estaban todavía bien visibles y proporcionaron el modelo para su reconstrucción.

Tipo 3 (fig. 105. 106): es una variante del tipo 2, pero además del material mencionado se utilizan grandes sillares. Como también en estos casos se trata de una reutilización de los sillares, es evidente que el tipo 3 es, igual que el tipo 2, una técnica de época posterior. Por sus medidas se pueden diferenciar tres grupos de sillares: 1) sillares pequeños, más o menos cuadrangulares, con medidas entre 47-69 x 27-60 x 41-51 cm; 2) sillares grandes, más largos, con medidas entre 75-103 x 60 x 35-57 cm; 3) sillares que tenían utilidades especiales y por eso estaban cortados de forma singular. Las medidas de todos los sillares son comparables, y se puede pensar que originalmente formarían parte del mismo edificio.

Tipo 4: a diferencia de los tipos mencionados anteriormente, cuyo principio de construcción era siempre el cambio entre pilares de ladrillos y lienzos de piedra, este tipo se caracteriza por la disposición horizontal del material de construcción. Se observa que los muros erigidos en esta técnica, aunque están contruidos encima de muros de fases anteriores, no se orientan según la posición de estos, ya existentes. Así pues, esta técnica se revela como característica de fases posteriores.

Tipo 5: de esta técnica sólo se conserva un único resto de muro edificado encima de tierra. Está formado por piedras sin escuadrar y sillares de varios tamaños, y muestra también pilares de ladrillos.

Muros en *opus incertum*. El término es usado por Vitruvio (II 8,1) para designar muros de bella apariencia, pero fuertes y estables, ya que el material lítico tiene una forma muy irregular. En Munigua los muros de este tipo son parte de construcciones en *opus mixtum*, con dos caras de *opus incertum* y

130,00 —  
129,50 —  
129,00 —  
128,50 —

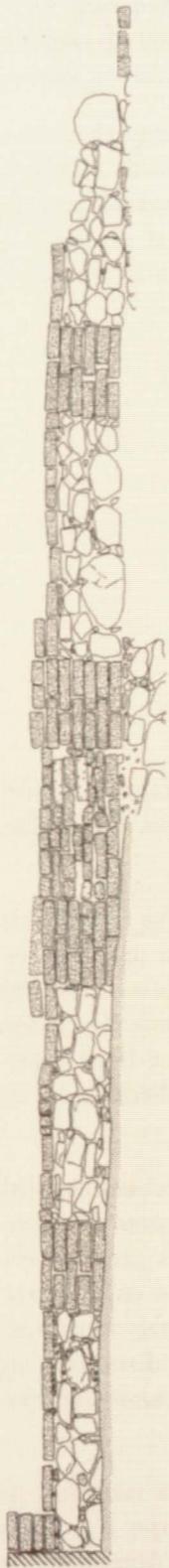


Fig. 103. Muro en *opus mixtum*, tipo 1.

130,50 —  
129,50 —  
128,50 —

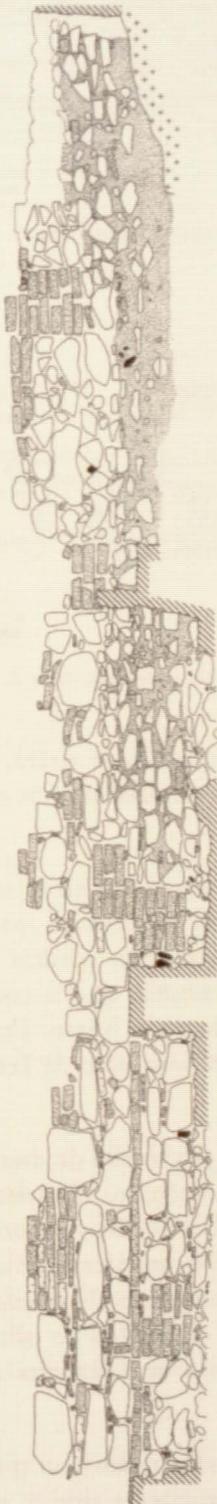


Fig. 104. Muro en *opus mixtum*, tipo 2.

131,00 —  
130,00 —  
129,00 —

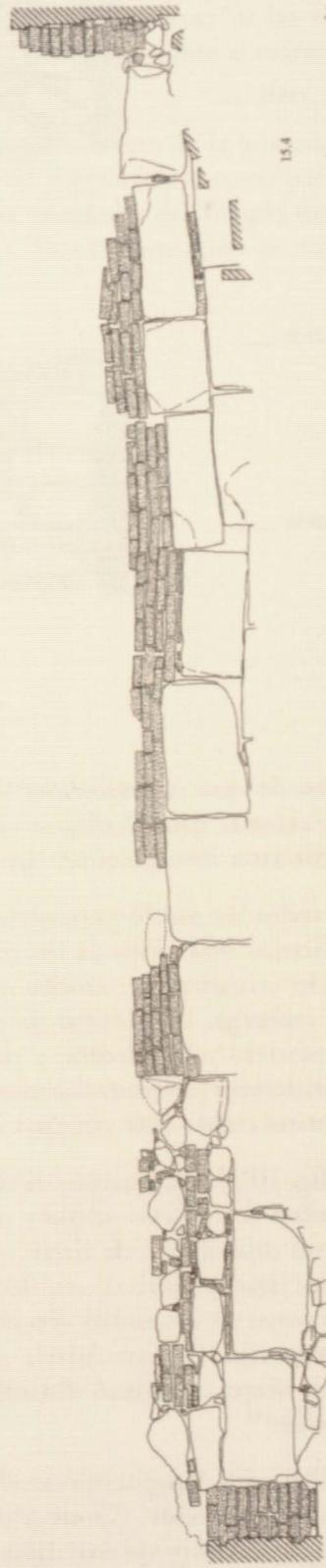
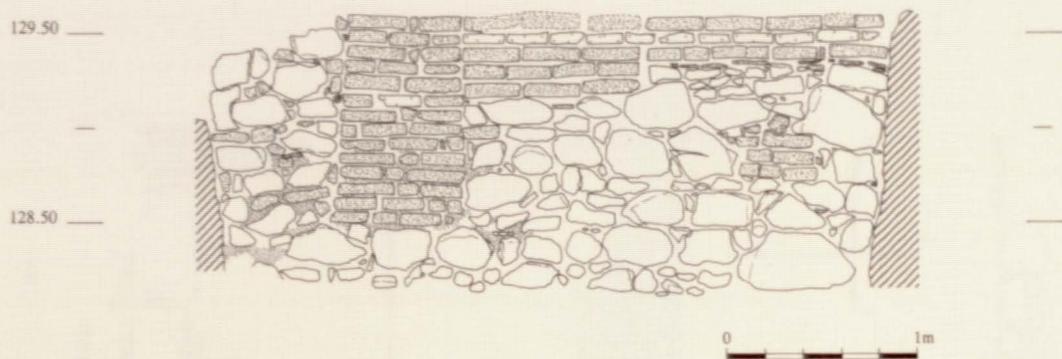
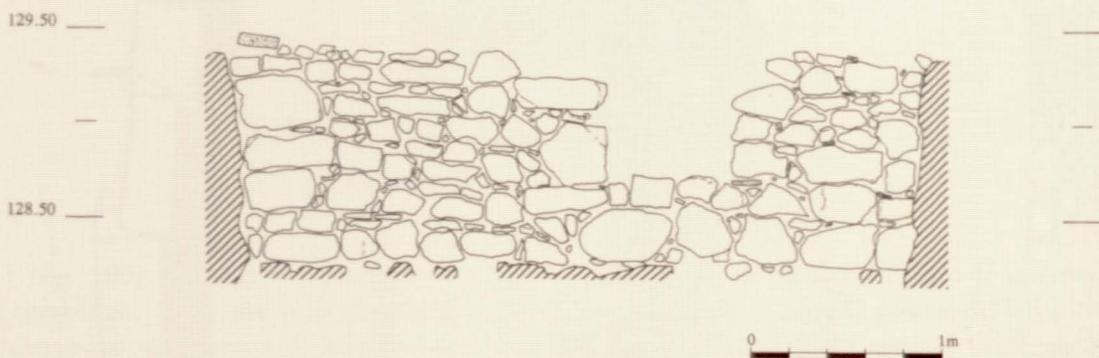


Fig. 105. Muro en *opus mixtum*, tipo 3.

Fig. 106. Muro en *opus mixtum*, tipo 3.Fig. 107. Muro en *opus incertum*, tipo 2.

un núcleo de *opus caementicium* formado por una mezcla de tierra, grava, piedras, fragmentos de ladrillos y escoria. Esta técnica se empleó en *Munigua* solamente en el Templo de Podio. En la Casa 1 se diferenciaron los siguientes tipos de técnicas:

Tipo 1: todos los muros pertenecientes a este tipo corresponden a fases antiguas, ya que forman siempre los lienzos más bajos de los muros, a los que se sobreponen los demás. La hilada más baja es de piedras sin escuadrar de tamaño mediano, y la siguiente de piedras o incluso de escorias más pequeñas. Sin embargo, la cantidad de escoria varía. Es notable que la construcción prescinde de cualquier tipo de mortero y las piedras, y por lo tanto se colocan a hueso. Este tipo de muro se hace notar en las construcciones anteriores al muro de retención del Santuario de Terrazas, llamadas «ibéricas», es decir a las construcciones más antiguas del yacimiento.

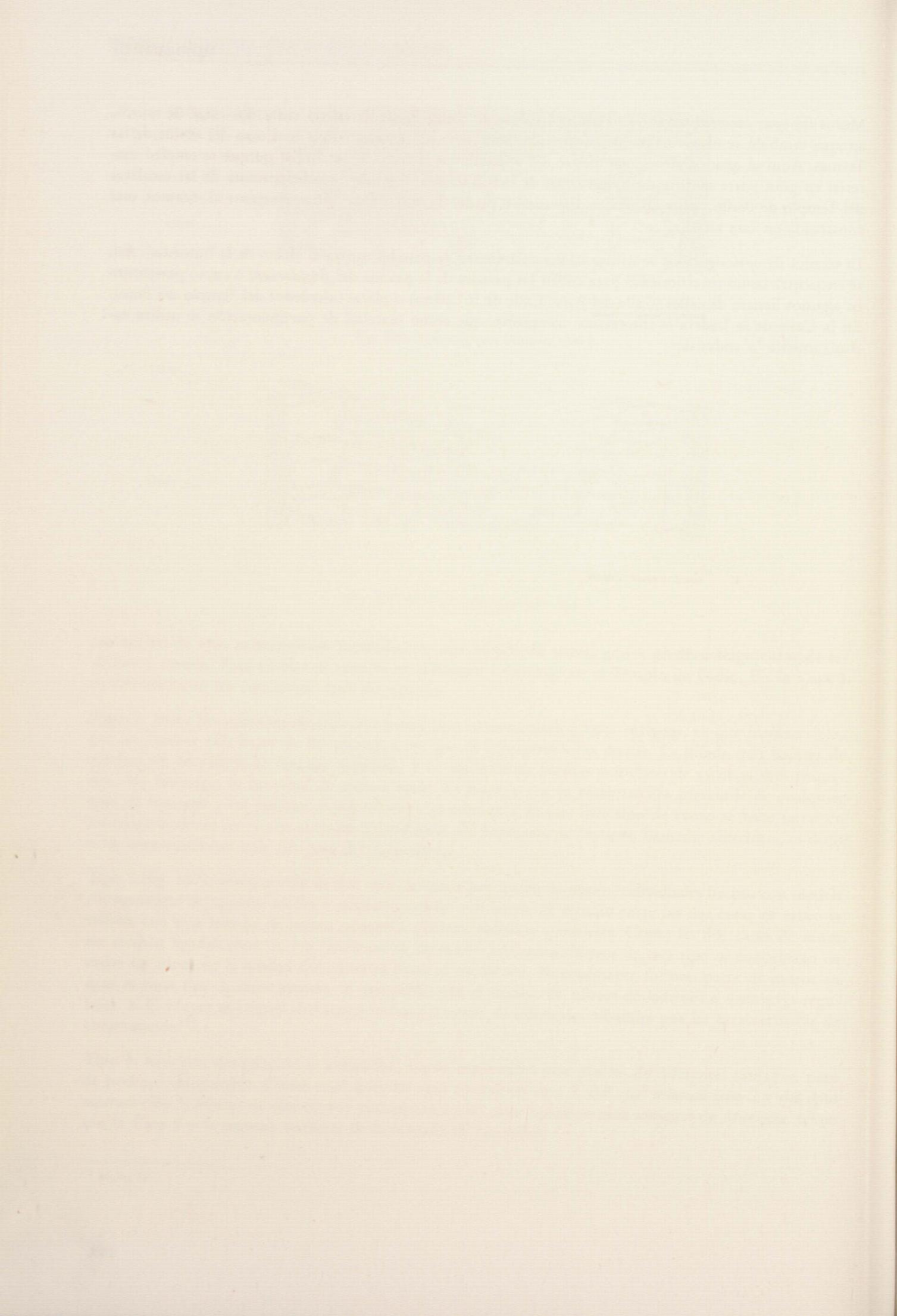
Tipo 2 (fig. 107): construcción de dos caras de muro por medio de muros individuales hechos con piedras sin escuadrar de tamaño medio y pequeño unidas con barro. El espacio entre las dos caras de muro se rellena con una mezcla de barro, pequeñas piedras, ladrillos y escorias. Como las dos caras de muro no estaban ligadas entre sí, era frecuente su derrumbe unilateral. Muros de este tipo se encuentran en todas las zonas de la ciudad descubiertas hasta el momento. Normalmente forman parte de muros en *opus mixtum* tipo 1, cuyo aparejo se caracteriza por el empleo de pilares de ladrillos a distancias regulares. K.E. Meyer consiguió distinguir incluso la mano de diferentes albañiles por las características de construcción<sup>153</sup>.

Tipo 3: bajo esta designación se entienden muros construidos con piedras de diferentes tamaños, pero de hechura comparable. Como es el caso del *opus testaceum* tipo 3, del *opus mixtum* tipo 2 y del *opus mixtum* tipo 3. Muros de este tipo se encuentran en las construcciones más antiguas de *Munigua*, como son la Casa 5 o la esquina sudoeste de la muralla de la ciudad.

<sup>153</sup> Mulva IV.

Muros de *opus caementicium*. Se utiliza normalmente como masa de relleno entre dos caras de muros, aunque también se observan muros construidos sólo con esta técnica, como es el caso del ábside de las Termas. Aquí el *opus caementicium* difiere del utilizado en el resto de la ciudad porque se empleó material en gran parte reutilizado, fragmentos de ladrillos, etc. También la subestructura de las escaleras del Templo de Podio, sobre las que se dispusieron placas de una piedra caliza semejante al mármol, está construida en esta técnica.

La técnica de *opus signinum* se utiliza como aislamiento de paredes contra el efecto de la humedad. Así, se encuentra como revestimiento para cubrir las paredes de la piscina del *frigidarium* o como pavimento en algunos lienzos de calles (Calle del Foro, Calle de la Ladera) o plazas (alrededor del Templo del Foro). En la Calle de la Ladera es interesante comprobar que como material de pavimentación se utiliza exclusivamente la andesita.



### III. HALLAZGOS

#### Cerámica

##### *Cerámica protohistórica*

Se distinguen cerámicas púnicas e ibéricas, en su mayor parte encontradas en los sondeos del Poblado Ibérico. Las púnicas provienen exclusivamente de allí, pero las ibéricas o ibero-turdetanas se hallaron también en otros lugares de *Munigua*.

*Púnica* (fig. 108). Abundan las ánforas. Las más antiguas son del tipo Pellicer A-2 (fig. 108 a) y Pellicer B (fig. 108 b.c)<sup>154</sup>. Mientras que las primeras se fechan en el siglo VII a. C. y están así fuera del alcance cronológico de los materiales de *Munigua*, que se inicia en la segunda mitad del siglo V a. C., y deben ser consideradas por ello como hallazgos singulares, las segundas aportan ya una datación entre principios del siglo VII a. C. y la segunda mitad del siglo V a. C., y son así de los materiales más antiguos de *Munigua*. Están documentadas también ánforas ibero-púnicas (fig. 108 d.e.f) que se fechan en el Cerro Macareno desde el siglo VI a. C. hasta principios del siglo III a. C. De la mitad del siglo III a. C. son las ánforas fig. 108 g. h.

También hay cerámicas grises en *Munigua*, aunque en un número muy reducido (5 ejemplares). Predominan los cuencos de la forma N1 de Pellicer, que en el Cerro Macareno son características de los siglos VII y VI a. C. y desaparecen después de la mitad del siglo V a. C.<sup>155</sup>.

*Ibérica* (fig. 108). Mucha cerámica, que se considera aquí en un sentido amplio como ibérica, se halló en el Poblado Ibérico. Destacan las escudillas N2 a N6 de Pellicer con 189 ejemplares (fig. 108 i)<sup>156</sup>, que se siguen utilizando durante un largo período, desde el siglo VII a. C. hasta finales del siglo II a. C. Una datación semejante, es decir durante un largo periodo de esa época, ofrecen las tazas que se encontraron en *Munigua* en fragmentos muy pequeños; las cazuelas, las botellas, jarras, y platos. Las fuentes de tipo Pellicer S2 (fig. 108 k), sin embargo, parecen haberse utilizado más tiempo, hasta la primera mitad del siglo I a. C. Las fuentes de tipo S1 se fechan en el Cerro Macareno desde el siglo VI a. C. hasta el siglo II a. C.<sup>157</sup>.

##### *Campaniense*

Los tres autores que estudiaron esta cerámica coinciden en su juicio de que se trata de una especie poco abundante en *Munigua*. A esto hay que otorgarle aún más valor al ser cerámica encontrada en lugares distintos, como son el Poblado Ibérico, la Casa 1 y la Casa 2. Entre ellos, el mayor número de fragmentos se halló en las antiguas excavaciones del Poblado Ibérico. De la Cerámica Campaniense A apenas hay hallazgos. Entre las formas de la Campaniense B, que se caracteriza por sus superficies lisas y brillantes de barniz negro, destacan las formas Lamboglia B5 y B1, que se fechan en la primera mitad del siglo I a. C. Así, en la Casa 2 apenas aparecieron platos del tipo Lamboglia 5.

<sup>154</sup> M. Pellicer Catalán (1982): «Las cerámicas del mundo fenicio en el Bajo Guadalquivir, evolución y cronología según el Cerro Macareno», en: H.G. Niemeyer (ed.) (1982): *Phönizier im Westen*, Madrider Beiträge, vol. 8, pp. 386 ss.

<sup>155</sup> M. Pellicer Catalán (1983): *El Cerro Macareno*. Excavaciones Arqueológicas de España, vol. 124, p. 78 s. Madrid.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 79.

<sup>157</sup> *Ibidem*, fig. 25, nº 1955.

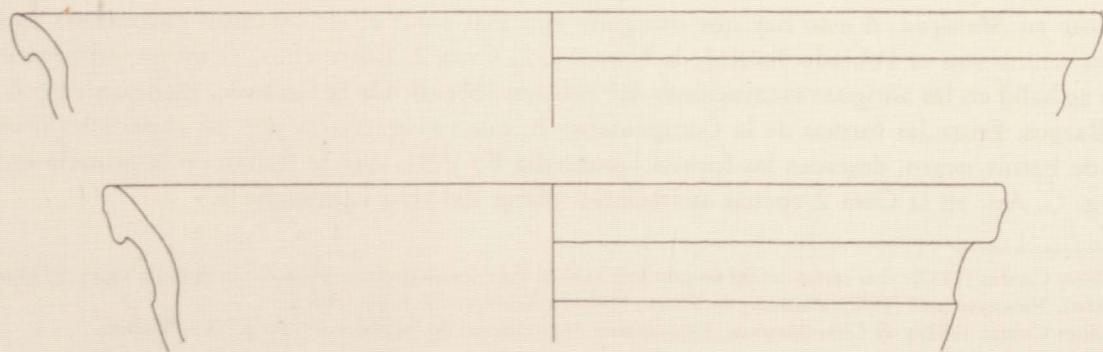
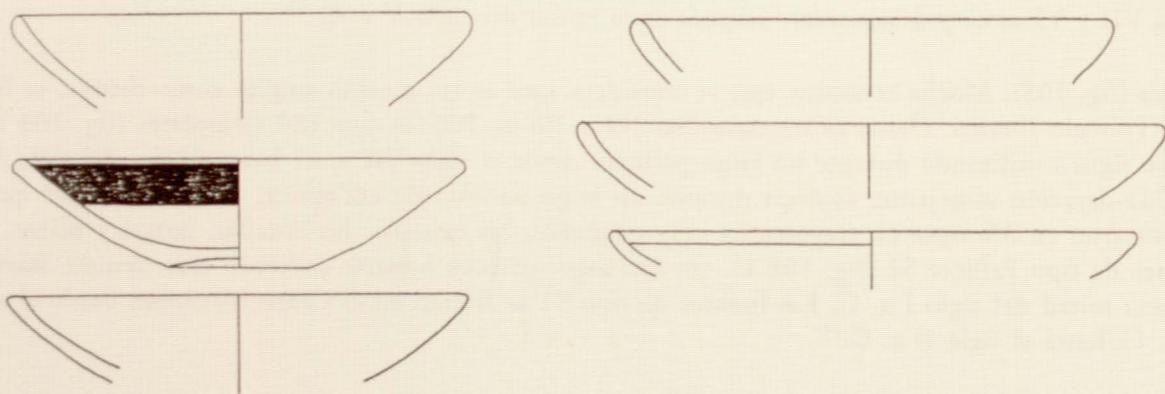
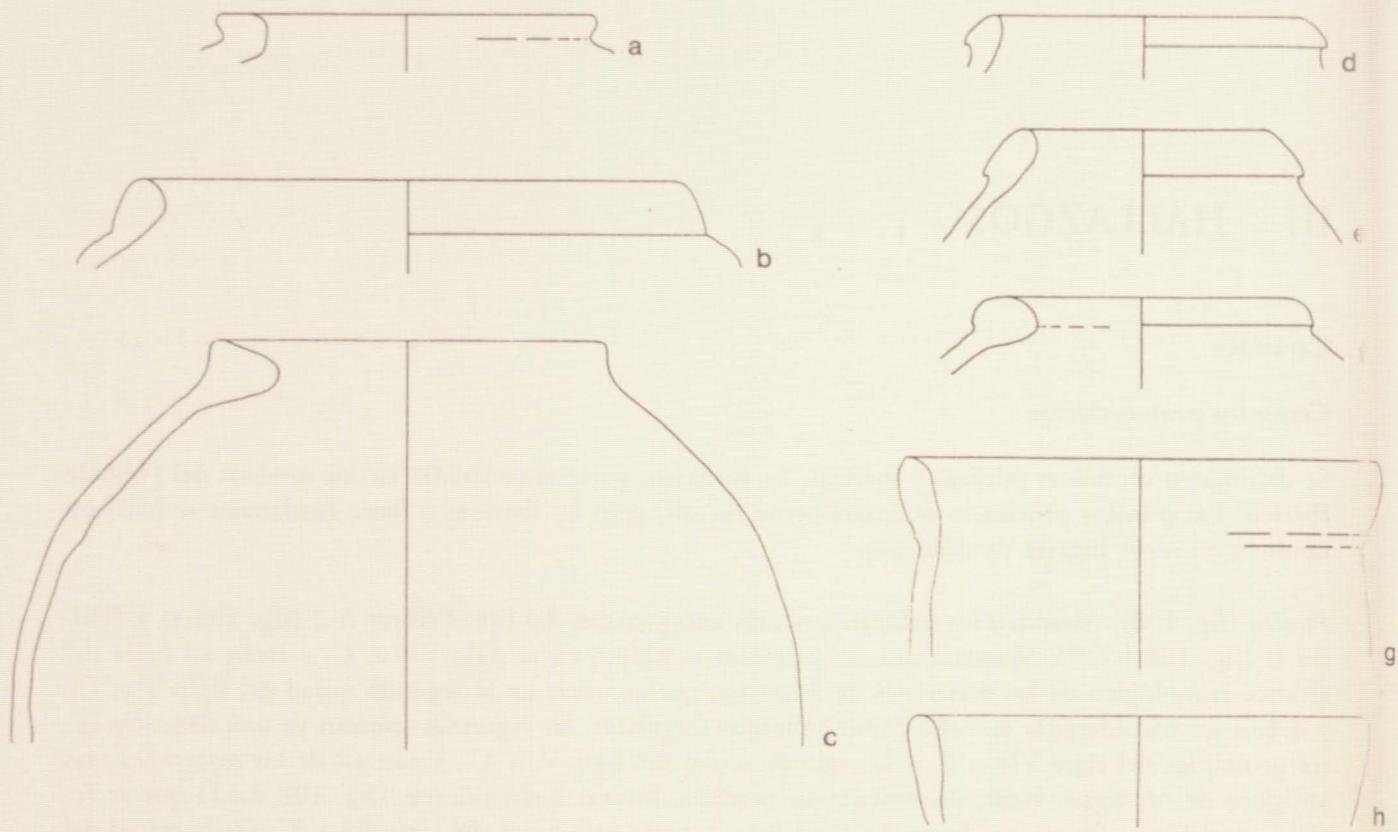


Fig. 108. Ánforas, escudillas y fuentes, a: ánfora tipo Pellicer A-2; b.c: ánforas tipo Pellicer B; d.e.f.g.h.: ánforas ibero-púnicas; i: escudillas tipo Pellicer N2; k: fuentes tipo Pellicer S2. Escala 1:3.

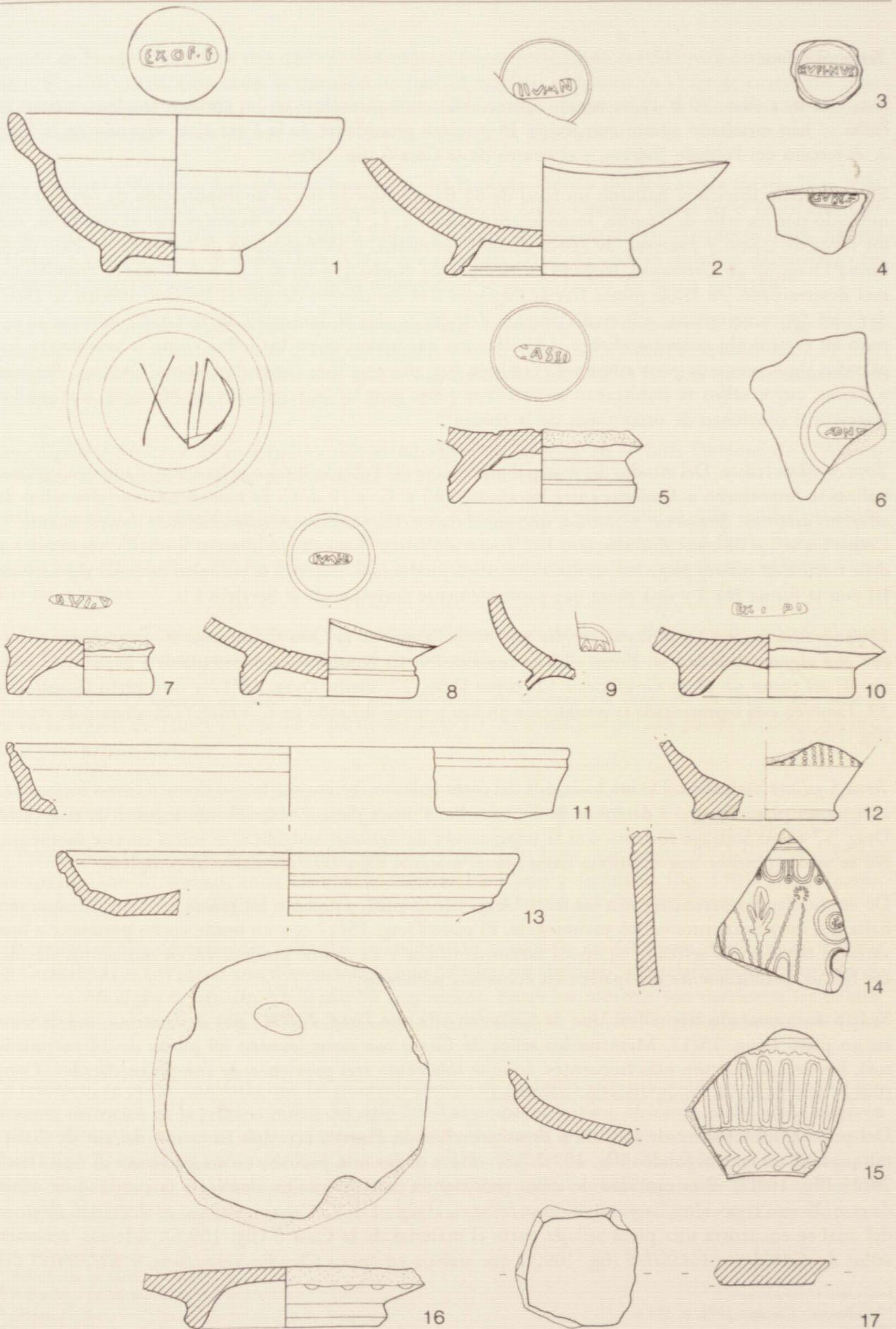


Fig. 109. Fragmentos de sigilatas procedentes de las excavaciones en la Casa 6. Escala 2:3.

*Terra Sigillata*

Esta cerámica (lám. 70 b. c) ha venido apareciendo constantemente en los cortes y sondeos, y hasta la fecha se han estudiado cuatro complejos. El primero procedente de la Casa 1, el segundo de la Casa 2, el tercero del Poblado Ibérico, y el cuarto de la Casa 6 (fig. 109).

En el Poblado Ibérico se hallaron un total de 85 fragmentos. El inicio de importación de *sigillata* está indicado por un sello de *Statilia*, fechado entre 20/10 a. C. Piezas más recientes, por el contrario, son los sellos de *Castus* y *Lucceius*, de época claudio-neroniana, y un fragmento de pared de un vaso de la forma Drag. 30 de *Germanus*, fechado en tiempos de Nerón (54-68 d. C.). Así, el marco cronológico está determinado. Al faltar piezas flavias llegamos a la conclusión de que el Poblado Ibérico se abandona en época neroniana, e inmediatamente después se alza el Santuario de Terrazas conforme se expuso en el capítulo correspondiente. Los alfareros que aparecen en los sellos y que se reseñan en los párrafos siguientes son poco comunes. También hay alfareros más conocidos, como *Chrestus*, *Rasinius* o *Zoilus*, cuyos sellos se publicaron en una lista junto con las inscripciones de *Munigua*, aunque los fragmentos provienen de otras zonas de la ciudad<sup>158</sup>.

*Terra Sigillata* Itálica. Del estudio del material procedente del Poblado Ibérico se ha evidenciado que *sigillatas* itálicas se importaron a *Munigua* entre los años 20/15 a. C. y 10 d. C. Se han encontrado dos sellos de alfareros aretinos, *Stephanus* y *Statilia*, que aumentan el número de los sellos hallados anteriormente<sup>159</sup>. Como los sellos de estos dos alfareros han aparecido hasta ahora en un número limitado, seguramente debe tratarse de talleres pequeños, es decir con escasa producción. Además, se encontró cerámica del Servicio III con la forma Ha 2 y una pieza que probablemente corresponda al Servicio I b.

El panorama de esta cerámica se amplía por los hallazgos de la Casa 6, que con 36 fragmentos aparecen con alguna abundancia. Entre ellas se cuentan formas republicanas como platos y copas del Servicio II, así como un plato Goudineau 12, copas Drag. 27, platos Drag. 15/17 y otro plato Goudineau 39. También está representada la producción aretina a través del sello de *C. VIBIENUS*, alfarero de Arezzo (fig. 109,4).

*Terra Sigillata* Sudgálica. De los hallazgos del asentamiento ibérico-turdetano destaca como forma más antigua un plato Drag. 17 de época de Tiberio. Es la única pieza y surge el interrogante de si el plato Drag. 17 es un hallazgo fortuito o si la importación de *sigillatas* sudgálicas se inicia en este momento. No se puede obtener una respuesta hasta que el material haya sido estudiado al completo.

De época claudio-neroniana son las tazas Drag. 24/25 y 27, así como los platos 15/17 y 18, que son hallazgos muy frecuentes en los yacimientos. El plato Drag. 15/17 con un borde ancho pertenece a una variante cuyo inicio se fecha en época tardo-neroniana y su mayor producción en momentos flavios. De hecho, prácticamente no aparece en contextos preflavios.

Se han documentado tres sellos. Uno de *Castus* en una taza Drag. 24/25 y dos de *Lucceius*, uno de ellos en un plato Drag. 15/17. Mientras los sellos de *Castus* son raros (existen 69 piezas de 24 yacimientos), los de *Lucceius* son más frecuentes, aunque solamente tres provienen de complejos datados. Confirman una fecha en época claudio-neroniana.

Del material procedente de la Casa 6 destacan sellos de *Evanus*, artesano conocido del sur de Galia, porque aparece en tres fondos (fig. 109,2.7.8), de los cuales uno probablemente pertenece al tipo Drag. 24/25 (fig. 109,7). Esta cantidad de sellos procedentes de *Munigua* es idéntica a la cantidad de sellos de este alfarero conocidos. La producción se fecha en el siglo I d. C. Contemporáneo es el alfarero *Ronicus*, del cual se encuentra una pieza sellada entre el material de la Casa 6 (fig. 109,6). Además, tenemos sellos de *CASSUS* o *CASSIUS* (fig. 109,5) que trabaja en época Claudio-Vespasiana, y *RUFINUS* del

<sup>158</sup> Collantes - Chicarro 1972, p. 394 s.

<sup>159</sup> *Ibidem*.

período de Nerón-Domiciano (fig. 109, 3). Este último fragmento ha sido cortado para darle otra función como ficha de juego. Con todo, la datación de todo el material sudgálico en el tercer cuarto del siglo I d. C. se confirma no sólo por los sellos de los alfareros, sino también por la existencia de algunos (dos) fragmentos de cerámica *marmorata*, característica de la producción de La Graufesenque.

*Terra Sigillata* Hispánica. Las *sigillatas* hispánicas del Poblado Ibérico son solamente formas lisas, y la única pieza que se puede catalogar es un plato con un sello de *Caius Valerius*. Parece ser el único ejemplar de este alfarero en España, pues sus cuatro únicos paralelos se encuentran en Marruecos (Sala, Banasa y Cotta) y pertenecen a un plato Drag. 15/17 y a una taza Drag. 27. Por el contexto del hallazgo en el asentamiento ibérico-turdetano, la pieza muniguense se puede fechar en época preflavia.

De la Casa 6 provienen algunos sellos que indican talleres de Andújar. Así, tenemos *EX OF•F* (fig. 109,1), conocido por tres sellos de Chella (Sala) en Rabat y uno de Almería<sup>160</sup>. Además, aparece *EX I PI* (fig. 109,10), también en cartela rectangular, que se identifica con *EX O(F)P(T)*, una marca frecuente en Andújar, y que se encuentra en las formas Drag. 27 y 15/17<sup>161</sup>.

*Terra Sigillata* Africana. El material ha sido estudiado recientemente en la Tesis Doctoral de J. Alonso de la Sierra. El autor distingue producciones de épocas diferentes<sup>162</sup>.

La Producción A se distingue por su barniz grueso y brillante de gran calidad. Las vajillas proceden de talleres del África Proconsular aún no localizados, y se fabricaron desde época flavia hasta mediados del siglo III o incluso IV. En *Munigua* hay diez formas, destacando sobre todo formas abiertas, entre ellas los cuencos.

La Producción A/D cuenta solamente con pocos fragmentos en *Munigua*. Proceden de talleres al norte de Túnez y se fechan en la primera mitad del siglo III.

La Producción C aparece en *Munigua* con ocho formas, en su mayoría fuentes. Su origen se encuentra en la región de Túnez y se fecha a partir del siglo III. Se distingue por sus pastas de color naranja claro y su barniz brillante.

La Producción C/E es rara en *Munigua*, pero caben destacar algunas formas que son las únicas aparecidas hasta la fecha en el valle del Guadalquivir. Tienen color rojizo oscuro y superficies castañas.

La Producción D proviene de talleres del norte de África fechados a comienzos del siglo IV. En *Munigua* aparece con 21 formas, entre las que se destacan los platos y escudillas (fig. 110). Tienen pastas compactas, superficies satinadas o mates y colores parecidos a los de la Producción A.

Las cerámicas con decoraciones aplicadas se encuentran raramente en *Munigua*, igual que en el valle del Guadalquivir. Las piezas con decoraciones estampilladas, sin embargo, son relativamente abundantes, ya que en *Munigua* se han contabilizado 50 fragmentos. Entre los motivos son corrientes las palmetas, círculos concéntricos (fig. 110), rosetas, parrillas, cuadrados, tréboles, triglifos y crismones (lám. 70 d).

En resumen, se puede constatar que las primeras formas de cerámica africana que llegan a *Munigua* son africanas de cocina en la primera mitad del siglo I<sup>163</sup>. Las primeras *sigillatas* africanas en *Munigua* aparecen a partir del tercer cuarto del siglo I, incrementándose su número en la primera mitad del siglo II, pero el volumen de las africanas de cocina fue siempre mucho mayor que el de las *sigillatas*. En la segunda mitad de ese siglo baja el volumen de las *sigillatas* importadas, como en otros lugares de la Bética. Durante los siglos III y IV *Munigua* sigue la evolución general de la comercialización de las *sigillatas* africanas,

<sup>160</sup> Referencias en Mulva IV, p. 155 n. 24.

<sup>161</sup> Referencias en Mulva IV, p. 155 n. 25.

<sup>162</sup> Alonso 1998.

<sup>163</sup> Véase abajo el párrafo III. Hallazgos. Cerámica. Cerámica de cocina de época imperial.

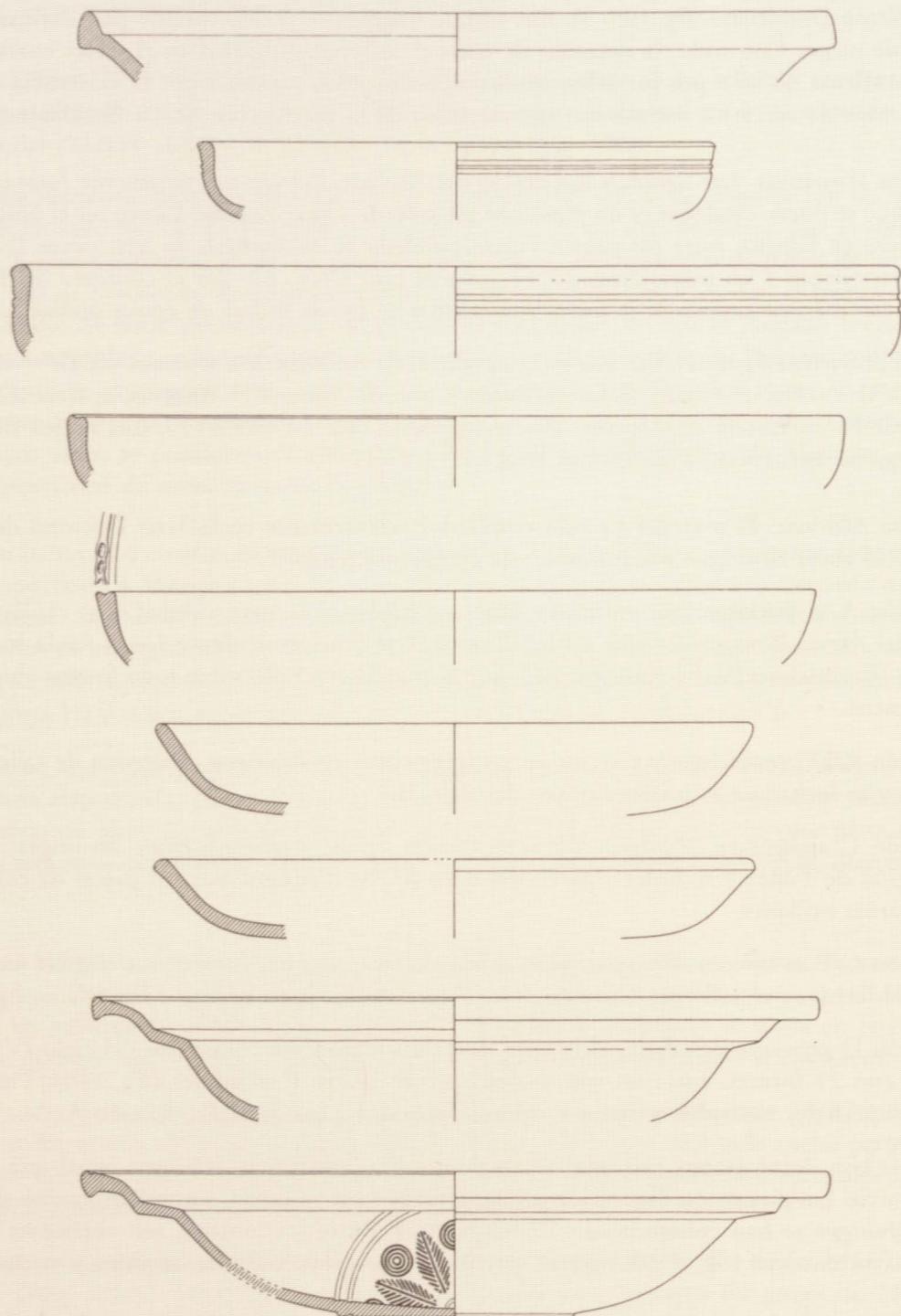


Fig. 110. Sigilatas africanas, Producción D. Escala 1:3.

baja el nivel de importación, aunque resulta difícil calcular el número. En el siglo V, sin embargo, el panorama es diferente y aparecen incluso nuevas formas en *Munigua*.

#### *Paredes finas*

En general esta clase de cerámica (lám. 70 a) es rara en *Munigua*, aunque las piezas aparecidas cubren todo el espectro cronológico (fig. 113, 1-13). El fragmento más antiguo es de la forma Mayet III, que esta autora fecha en el siglo I por paralelos de Cosa y Roma (Casa di Livia) y está ampliamente difun-

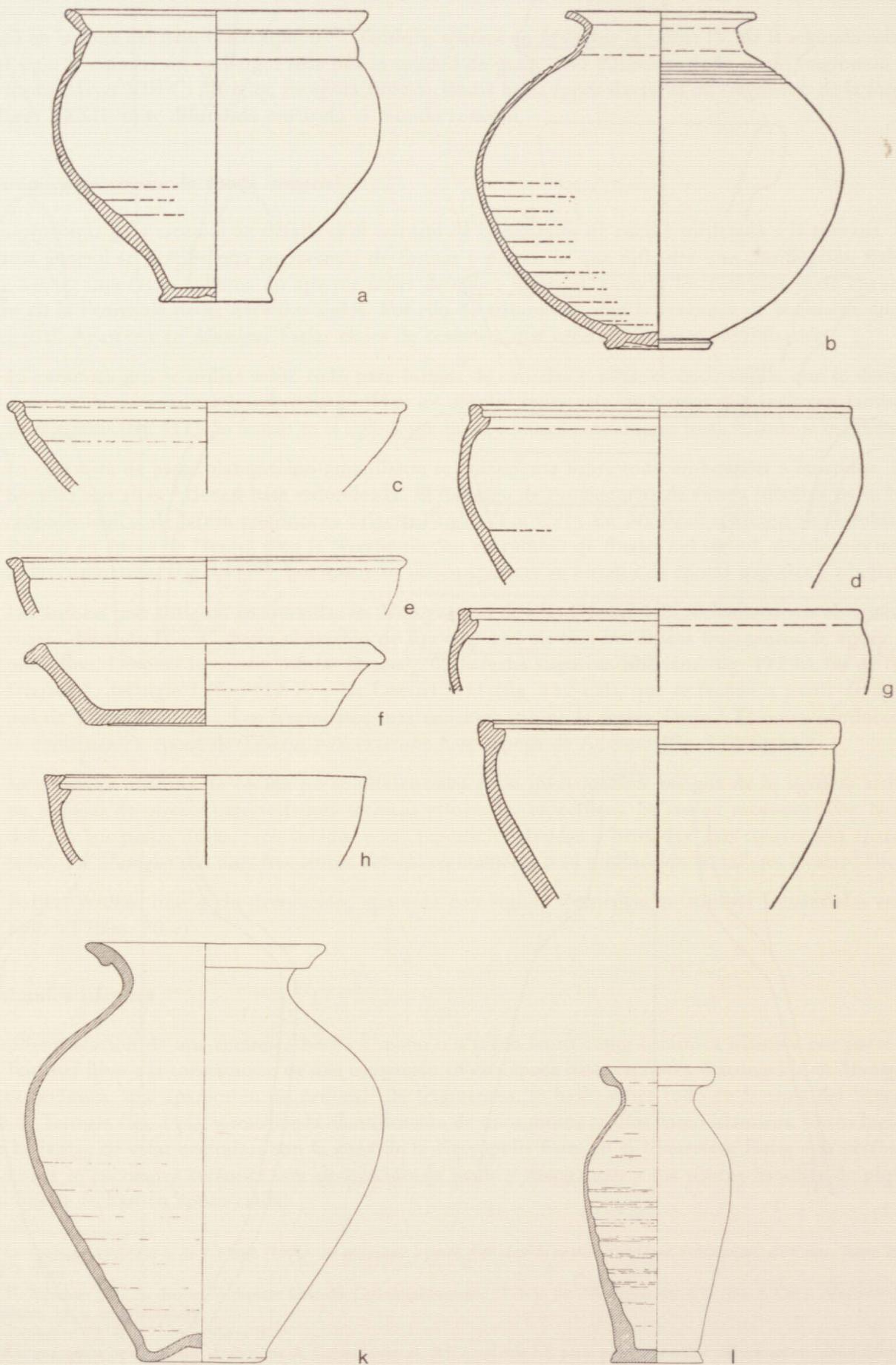


Fig. 111. Formas de la cerámica común gris (a-i), y blanquecino-amarillenta (k,l), a,b: ollas; c,e,f: platos; d,g,h,i: cazuelas; k,l: urnas; a-i escala 1:3, k,l escala 1:4.

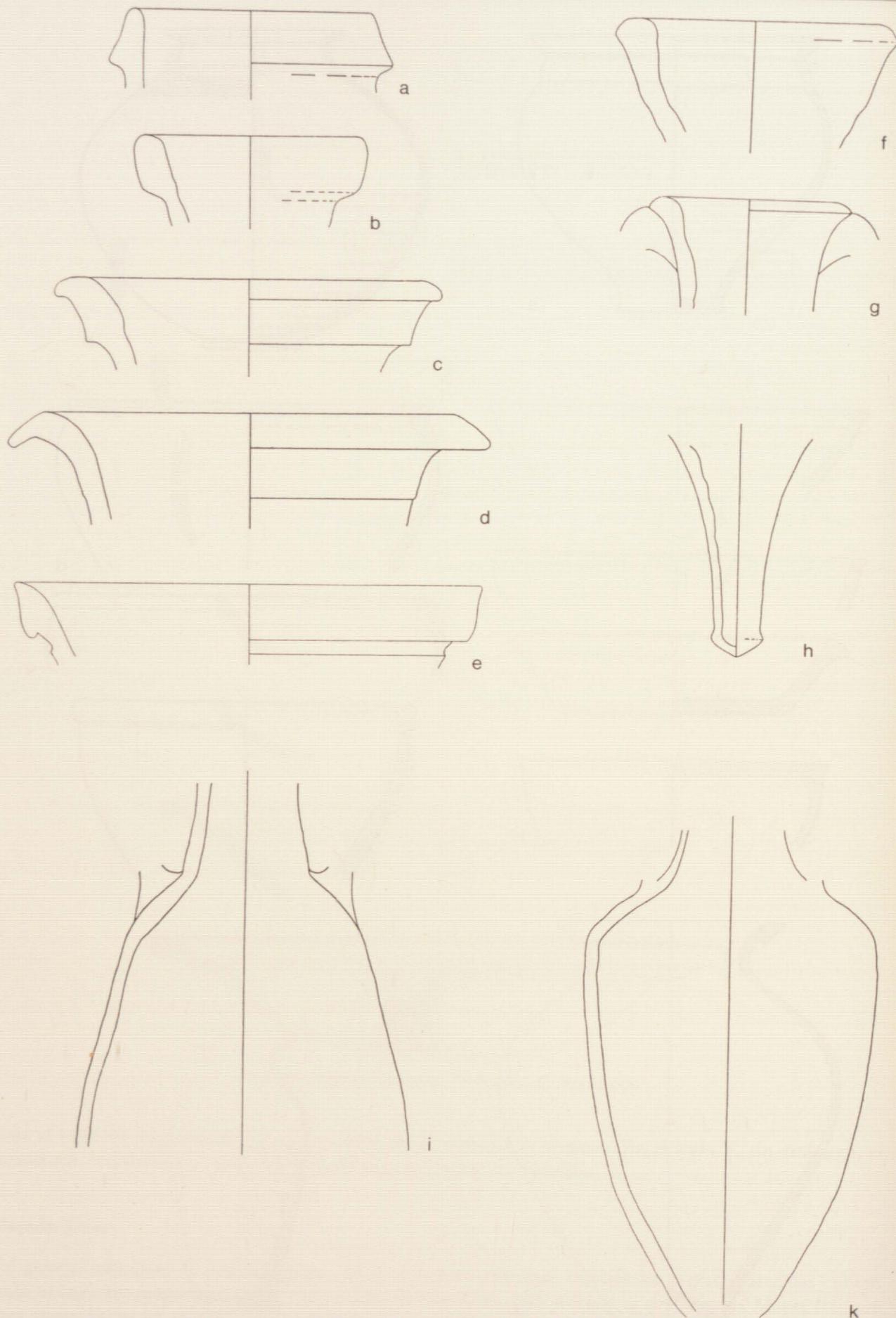


Fig. 112. Diversas ánforas romanas, a.k: tipo Dressel 1B; b: tipo Dressel 20; c.d: tipo Dressel 7-11; i: tipo Dressel 2; f.g.h; tipo Ostia LXI; a-f escala 1:3, g-i escala 1:5.

didada en la zona del Bajo Guadalquivir<sup>164</sup>. También aparece en *Munigua* la forma IV, de la segunda mitad del siglo I, datada, sin embargo, sólo por la calidad de pasta. Del mismo período es un fragmento de la forma Mayet VIII C. Anterior, de época tiberio-claudia hasta época flavia, es un fragmento de la forma Mayet XXXII, muy difundida por todo el mundo romano.

### Cerámica de cocina de época imperial

Un problema para estudiar en detalle es el tránsito de la cerámica de cocina turdetana a la romana. De forma general se percibe una pervivencia de formas y pastas, lo que dificulta una clasificación fiable. De hecho, una facies romana no aparece antes de época imperial, cuando los romanos ya se encuentran en la Península desde hace dos siglos. Por ello describiremos aquí la cerámica de cocina de época imperial. Aparecen en *Munigua* varias clases de cerámica que caracterizamos a continuación.

- La cerámica gris se utiliza sobre todo para formas de cazuelas y ollas, es decir vajilla que se destina a ser usada para colocarla sobre fuego. Hay un amplio repertorio de formas que incluyen también las tapaderas (fig. 111). Se fechan en el siglo I, sin que se conozca exactamente hasta cuándo se mantienen.
- La cerámica de pasta blanquecino-amarillenta se documenta sobre todo en botellas y morteros. Las botellas son altas y tienen base redondeada. El hallazgo de un ejemplar de forma idéntica en la Necrópolis fenicia de Jardín remonta su origen al siglo VI a. C.<sup>165</sup>. En *Munigua* aparecen en el Poblado Ibérico en época de Nerón, y en la Necrópolis Sur en tumbas de finales del siglo I, donde son utilizadas como urnas (fig. 111)<sup>166</sup>. Los morteros suelen aparecer en estratos de épocas augustea y tiberiana.
- Las ánforas más antiguas encontradas en *Munigua* son de tipo Dressel 1 B, fechadas desde el segundo cuarto del siglo II a. C. hasta el cambio de Era (fig. 112 a). Son los únicos fragmentos de época republicana. Después le siguen ánforas Dressel 20, de fecha augusteo-tiberiana (fig. 112 b), las de tipo Dressel 2, del siglo I (fig. 112 i), y las Dressel 7-11 (fig. 112 c,d), que se fechan a partir de tiempos de Tiberio (14-37). Los fragmentos más recientes son de la forma Ostia LXI, cuya producción se comienza en época de Tiberio y se extiende hasta época de Adriano (fig. 112 f,g,h)<sup>167</sup>.
- La cerámica africana de cocina no se diferenciaba en la investigación antigua de la *sigillata* africana, a pesar de ofrecer características técnicas y formales específicas. Se suelen reconocer con facilidad por sus pastas duras, bien cocidas y sus superficies alisadas o bruñidas. Los colores son anaranjados. En *Munigua* son muy frecuentes, debido seguramente a su producción en talleres locales béticos.
- Jarritas tardías, lisas y sin decoración, aparecen con alguna frecuencia en tumbas fechándolas en el siglo VI (lám. 70 e).

### Cerámica islámica

La identificación de una cerámica hecha a mano o a torno lento como cerámica islámica por parte de F. Teichner llevó a la constatación de una ocupación en esta época hasta entonces desconocida en *Munigua*. Esta cerámica, que aparece en un centenar de fragmentos, se halló sobre todo en la zona del Santuario de Terrazas (fig. 114), y resuelve la identificación de unos muros tardíos como islámicos. Otros lugares de hallazgos de estas cerámicas son la zona de la Necrópolis Este, en el Mausoleo. Entre esta cerámica también se encuentra cerámica con decoración en verde y manganeso y los típicos candiles de piqueta, que se fechan en época califal.

<sup>164</sup> La tipología seguida es la de F. Mayet (1975): *La céramique a parois fines dans la péninsule iberique*. Publications du Centre Peirre Paris, vol. 1. Paris.

<sup>165</sup> H. Schubart (1977): «Jardín. Vorbericht über die Grabungskampagne 1976 in der Nekropole des 6./5. Jhs. v. Chr.», *Madriider Mitteilungen*, 18, p. 96. Heidelberg.

<sup>166</sup> Tumbas nº 72. 83. 87, véase Mulva II.

<sup>167</sup> La tipología es de C. Panella, Anfore, en: A. Carandini et. al. (1973): «Ostia III, parte prima, Le terme del nuotatore». *Studi Miscellanei*, vol. 21, p. 502. Roma.

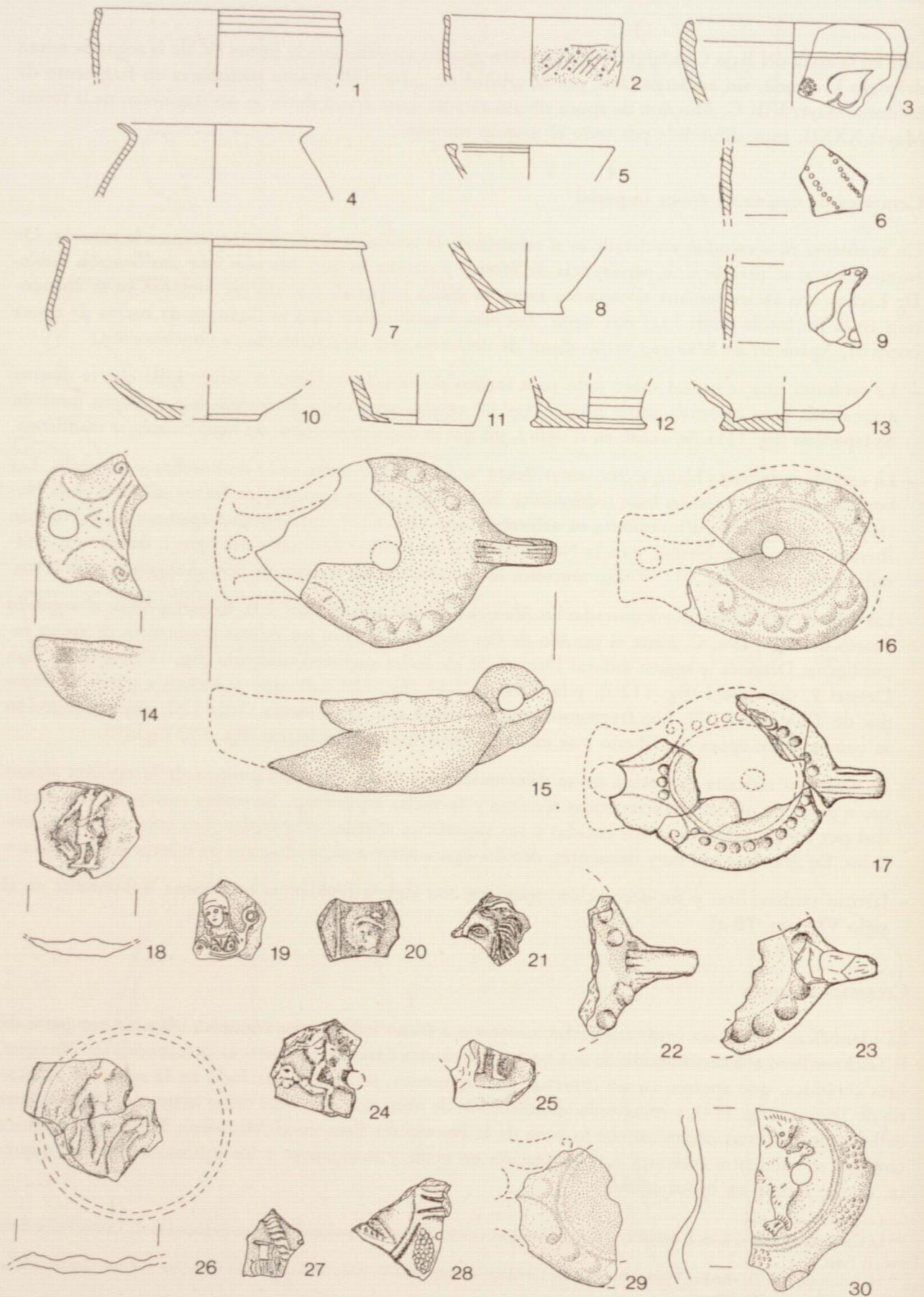


Fig. 113. Cerámica de paredes finas (1-13) y lucernas (14-30). Entre la cerámica de paredes finas destacan 2: Mayet Form XXXVI/XXXVII; 3: Mayet Form LIII; 4: Mayet Form XX/XXIV; 5: Mayet Form XVIII/LII; 7: Mayet Form XXXVIII; 8: Mayet Form II (Mayet = F. Mayet, Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique, 1975). - Lucernas Loeschcke tipo I (14-29). - Lucerna Loeschcke VIII (30). Escala 1:2.

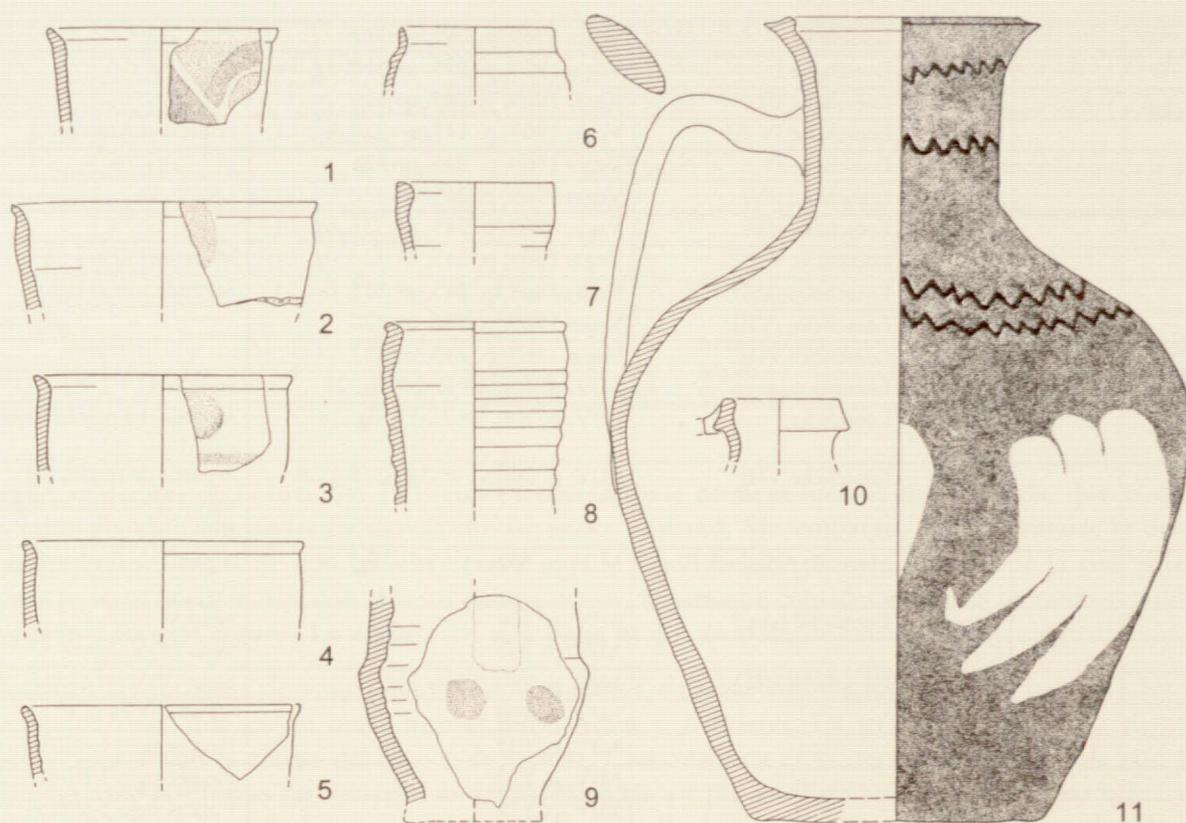


Fig. 114. Cerámica islámica procedente de las excavaciones en el Santuario de Terrazas. Escala 1:3.

### Lucernas

Lucernas se han encontrado en *Munigua* tanto en las casas y en el Foro como en las tumbas de las necrópolis (lám. 71).

Entre los hallazgos hay que señalar una característica que diferencia las provincias hispanas de las demás provincias romanas. Aunque la costumbre, altamente difundida en el Imperio romano, de colocar lucernas en los ajuares, se encuentre de la misma manera en las necrópolis de la Península Ibérica, el número de lucernas por necrópolis es, en comparación, muy reducido. Así, en las 26 tumbas de incineración de la Necrópolis Sudoeste de Belo no aparece ninguna, la Necrópolis delante de la puerta norte de Cástulo ofreció 4 lucernas por cada 100 tumbas, y la media para la Necrópolis de Santo André (Portugal) es de 1 lucerna por 72 tumbas. Este último caso, por otro lado, no es la regla, ya que otras necrópolis del Alentejo aportaron más ejemplares<sup>168</sup>.

En la tabla fig. 115 se encuentran listados todos los hallazgos de lucernas de *Munigua*. Las tumbas están numeradas según la tabla anterior fig. 84 de las Necrópolis Este y Sur.

Procedencia			Concordancia tipológica	Referencia bibliográfica	Fecha
NE	NS	Otra			
		Casa 1		Vegas 1969, p. 245, nº 310	Tardo-republicano
		Casa 1	L. tipo cabeza de ave, Var	Vegas 1969, p. 245, nº 311	
		Casa 1	Loeschcke I	Vegas 1969, p. 245, nº 312	Primer tercio siglo I
		Casa 1	L. con volutas	Vegas 1969, p. 245, nº 313	
		Casa 1	L. Disco con imagen	Vegas 1969, p. 245, nº 314, fig. 14	
		Casa 1	Loeschcke I	Vegas 1969, p. 245, nº 315	
		Casa 1	Loeschcke I	Vegas 1969, p. 245, nº 316	

<sup>168</sup> Todas las referencias bibliográficas en: Mulva II, p. 36 n. 93 hasta n. 96.

		Forum	Loeschcke I	Vegas 1969, p. 245, nº 317	
		Casa 1	Loeschcke I	Vegas 1969, p. 245, nº 318, fig. 14	
		Casa 1	Loeschcke III	Vegas 1969, p. 245, nº 319	
		Casa 1	Loeschcke IV F3	Vegas 1969, p. 245, nº 320, fig. 14	Primera mitad siglo I
		Casa 1	Loeschcke IV	Vegas 1969, p. 245, nº 321	
		Casa 1	Loeschcke ¿IV?	Vegas 1969, p. 245, nº 322	
		Casa 1	Loeschcke ¿IV?	Vegas 1969, p. 245, nº 323, fig. 14	
		Casa 1	Loeschcke VIII	Vegas 1969, p. 245, nº 324, fig. 14	Mediados siglo I
		Casa 1	Loeschcke ¿VIII?	Vegas 1969, p. 245, nº 325, fig. 14	Segunda mitad siglo I
		Casa 1	Loeschcke ¿VIII?	Vegas 1969, p. 246, nº 326	
		Forum	Loeschcke VIII	Vegas 1969, p. 246, nº 327	
		Casa 2	Lucerna minera	MIV, p. 300, nº 11-20, fig. 28	Siglo I-II
		Casa 2	Loeschcke I	MIV, p. 300, nº 21-33, fig. 28	A partir del primer tercio siglo I
		Casa 2	Loeschcke VIII	MIV, p. 300 s., nº 34-61, fig. 28	A partir de finales del siglo I hasta finales siglo III
		Casa 2	Hayes 1; Atlante VIII	MIV, p. 302, nº 63-66, fig. 29	A partir de finales siglo IV
		Casa 6	Forma 50 tsht	MIV, p. 164	Siglo V
		Casa 6		MIV, p. 167	Siglo IV-V
		Casa 6	Loeschcke VII b	MIV, p. 169, varios frgts.	Siglo IV-V
		Casa 6		MIV, p. 170	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 172	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6		MIV, p. 173	Finales siglo I-III/IV
		Casa 6		MIV, p. 174	Finales siglo I-III/IV
		Casa 6		MIV, p. 176	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 178	Finales siglo I-III/IV
		Casa 6		MIV, p. 179	Finales siglo I-III/IV
		Casa 6		MIV, p. 180	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 182	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6	Loeschcke III a	MIV, p. 183	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6	L. con volutas	MIV, p. 184	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6	Loeschcke VIII b	MIV, p. 184	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 186	Siglo IV-V
		Casa 6	L. con volutas	MIV, p. 188	Siglo IV-V
		Casa 6	L. con volutas	MIV, p. 190, varios frgts.	Finales siglo I
		Casa 6		MIV, p. 191	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 192	Siglo IV-V
		Casa 6	Loeschcke VII a	MIV, p. 193	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6		MIV, p. 194	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6	L. con volutas	MIV, p. 198, varios frgts.	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6	Loeschcke III	MIV, p. 198	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6	Loeschcke III a	MIV, p. 199	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6	Loeschcke V	MIV, p. 199	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6		MIV, p. 203	30/40-70/75 d. C.
		Casa 6	L. con volutas	MIV, p. 205, varios frgts.	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6	Luzón II	MIV, p. 207	Finales siglo I -III/IV
		Casa 6	Loeschcke VI a	MIV, p. 208	30/40-70/75 d. C.
NE 29			Dressel-Lamb. 30a	MI, p. 47, nº 3, fig. 5,3, lám. 5,4	Finales siglo III
NE 30			Indefinida	MI, p. 49, nº 3 (completamente corroída)	Indefinida
NE 40			Walters 80.84.85	MI, p. 61, nº 2, fig. 20,10, lám. 15,2	Mediados o segunda mitad del siglo II
	NS 100		Loeschcke I, Var	MII, p. 78, nº 10, lám. 17,31.10	Mediados siglo II
	NS 100	Fc	Lucerna minera Loeschcke VIII = Dressel 20	MII, p. 78, nº 11, lám. 17,31.11	Anterior a mediados siglo II

	NS 122	Fc	Loeschcke III	MII, p. 83, nº 3, lám. 28,54.3	Segunda mitad siglo I
	NS 130		Lucerna minera	MII, p. 85	Finales siglo I y siglo II
	NS 130		Loeschcke VIII = Dressel 20	MII, p. 85	Finales siglo I y siglo II
	NS 164	Fc	L. de volutas	MII, p. 93	Principios época imperial
	NS 164	Fc	Loeschcke VIII = Dressel 20	MII, p. 93, nº 16, lám. 58,96.16	Primera mitad siglo II

Fig. 115. Lista de las lucernas de *Munigua*.*Leyenda:*

L.	Lucerna	NS	Necrópolis Sur	Tsht	<i>terra sigillata</i> hispánica tardía	MIV	Mulva IV
NE	Necrópolis Este	Fc	Fuera de contexto	MI	Mulva I	Var	Variante
		T	Tumba	MII	Mulva II		

Según se deduce de la lista fig. 115, con excepción de la primera lucerna mencionada, que es de época tardo-republicana, todas las demás son de época imperial. Sin embargo, de confirmarse la determinación como lucerna de tipo 'cabeza de ave' para la segunda lucerna mencionada, de la cual solamente se conserva la parte baja con el resto de una marca, habría que considerar una fecha tardo-republicana también para este caso<sup>169</sup>. Lo curioso en esta pieza es que se trata de una lucerna de pared<sup>170</sup>.

Destacan las lucernas de volutas cuyo nombre deriva de unas volutas incisas a los lados de los picos de las lucernas, que suelen tener formas muy anchas y angulares. En su día, S. Loeschcke distinguió varios tipos según la forma del pico y de la orla. Característica es la decoración de la orla con bolas. Una variante la forman las lucernas mineras, llamadas así por su distribución en las zonas mineras andaluzas (lám. 71 b. c)<sup>171</sup>. Es un tipo desarrollado en talleres hispánicos a partir de época de Claudio y se produce hasta el siglo II.

El tipo Loeschcke I se produce hasta el primer tercio del siglo I (fig. 113,14-29). A partir de mediados del siglo I le sucede el tipo Loeschcke VIII, que se diferencia de otros por la forma del pico, que ahora es redonda (fig. 113, 30 y fig. 116) y que según M. Vegas aparecen en *Munigua* antes del año 80. Hasta finales del siglo I este tipo parece haber sustituido por completo el tipo antiguo Loeschcke I. En el disco suelen ser frecuentes las representaciones de uvas, estrellas y frisos de palmetas. Este tipo se fabrica hasta época tardo-romana, es decir finales del siglo III/principios del siglo IV.

Por último hay que señalar algunas lucernas de *sigillata* que se cuentan entre las piezas Clara D, encontradas en la Bética a partir de finales del siglo IV. Como decoración característica tienen dos hojas de palmera estilizadas en la orla alrededor del disco (fig. 116).

**Vidrio**

El vidrio es uno de los principales materiales hallados en las tumbas de *Munigua*. Así aporta argumentos para la, desde hace mucho tiempo, formulada sospecha de unas producciones locales en *Hispania*, especialmente en la zona del Bajo Guadalquivir<sup>172</sup>, según la conocida referencia de Plinio sobre una producción de vidrio romano en la Península Ibérica (Plin. XXXVI 194). Las piezas de *Munigua*, además, fundamentan una producción de vidrios en la Bética con la técnica de hilos ondulados aplicados en el exterior del vaso (lám. 72 b). Estos argumentos tienen su explicación en el buen grado de conservación de las piezas muniguenses, seguramente debido a la falta de saqueo de las tumbas en una época posterior.

<sup>169</sup> Esta lucerna no ha sido considerada en el estudio reciente sobre este tipo de lucernas, que tiene como base todos los ejemplares aparecidos en la Península Ibérica, véase A. Morillo Cerdán (1996): «Las lucernas del tipo 'cabeza de ave' (Vogelkopflampen) en la Península Ibérica», *Madrider Mitteilungen*, 37, pp. 103 ss. Mainz.

<sup>170</sup> Ejemplo citado en Vegas 1969, p. 244 n. 86.

<sup>171</sup> J.M. Luzón (1967): «Lucernas mineras de Río Tinto», *Archivo Español de Arqueología* 40, pp. 138 ss. Madrid. En la literatura germano-parlante se instaló para este tipo de lucernas el término 'lucernas de tipo Baetica (Baetica-Lampe)'.

<sup>172</sup> Literatura en: Mulva I, p. 33, n. 52-57. - Mulva II, p. 38 n. 111.

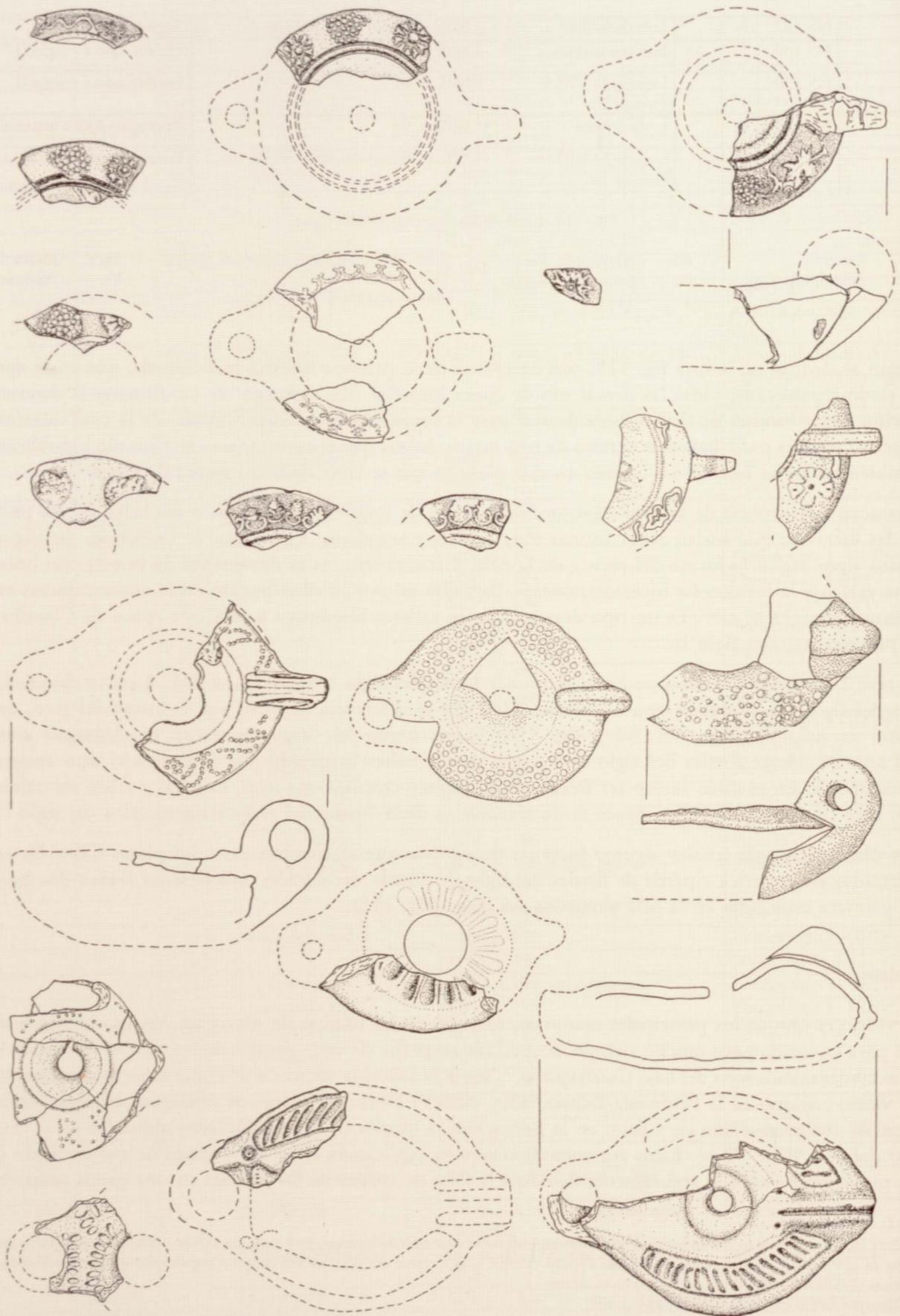


Fig. 116. Lucernas tipo Loeschcke VIII y lucernas de sigillata Clara D (fila de abajo: centro y derecha). Escala 1:2.

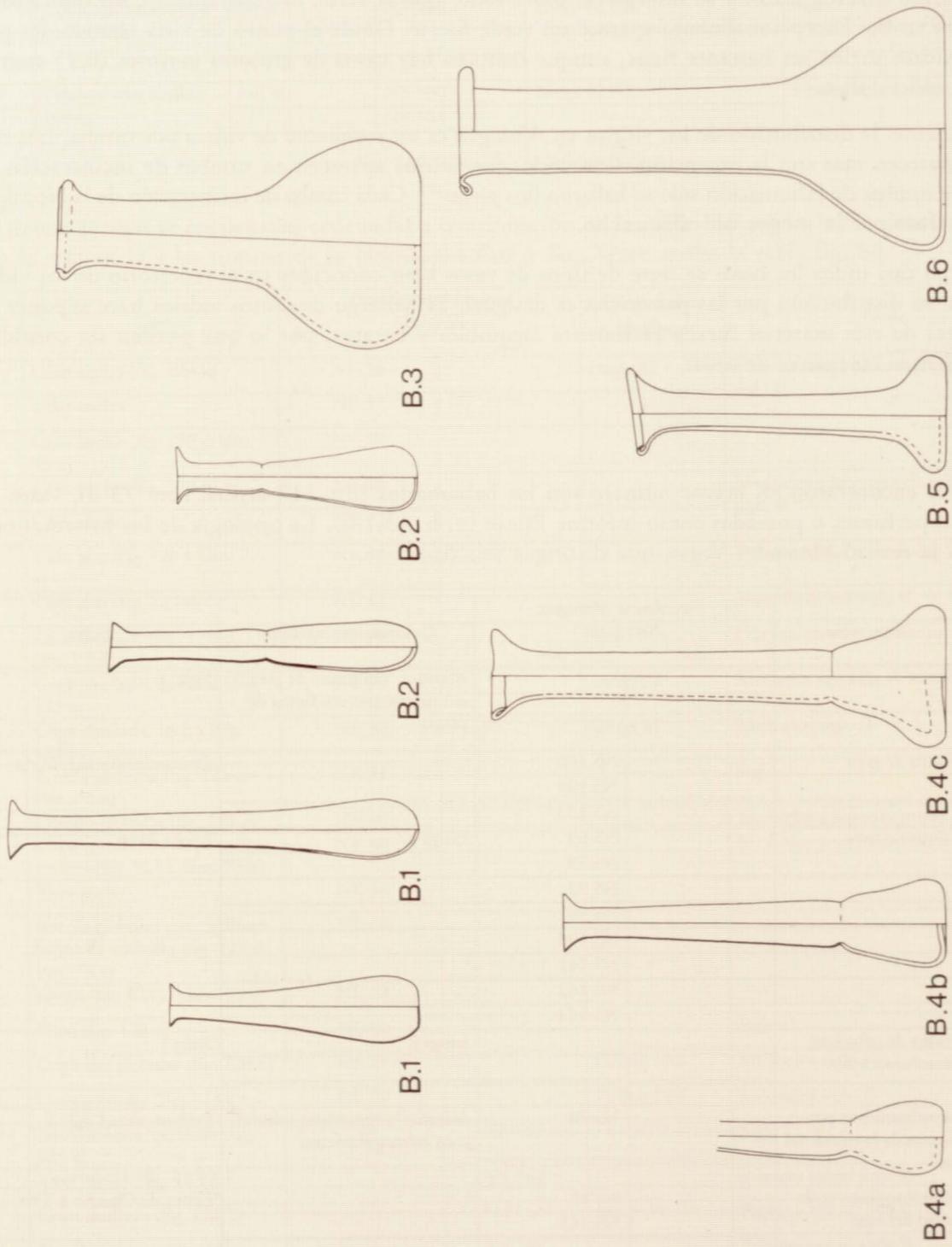


Fig. 117. Tipología de los balsamarios (tipos B1 a B6).

En la Necrópolis Este se han podido reconstruir una veintena de vasos completos o casi completos, y en la Necrópolis Sur, con un total de 58 piezas intactas o casi intactas, bastantes más (lám. 72; 73). Por otro lado, es en la Necrópolis Este donde se observa una mayor variedad de formas.

El vidrio, en general, es transparente e incoloro. Si aparecen colores, le dan al vidrio ligeros toques de gris, amarillo o verde claro, y se interpreta, sobre todo, que el verde es generalmente un indicador de una fecha tardía. Excepcionalmente aparece un verde fuerte. Desde el punto de vista técnico, las paredes del vidrio suelen ser bastante finas, aunque también hay casos de grosores mayores (0,95 mm) en platos o cálices altos.

Generalmente, la distribución de los vidrios en *Munigua* es un recipiente de vidrio por tumba. Los casos donde aparecen más son la excepción. Casi todos los vidrios aparecen en tumbas de incineración. En ajuares de tumbas de inhumación sólo se hallaron dos piezas<sup>173</sup>. Cada tumba de incineración de la Necrópolis Este contenía por lo menos un cáliz ancho.

Aunque en casi todos los casos se trate de tipos de vasos bien conocidos en el repertorio de los vidrios romanos, su distribución por las provincias es desigual. El hallazgo de tantos vidrios hace suponer que recipientes de este material fuesen fácilmente asequibles y baratos, por lo que pueden ser considerados elementos corrientes de ajuar.

### Vasos

Los que se encontraron en mayor número son los balsamarios (fig. 117 arriba, lám. 73 d), vasos que contenían perfumes o pomadas como informa Plinio (n. h. 13,1-6). La tipología de los balsamarios de *Munigua* la realizó Mercedes Vegas, que distingue seis tipos:

Tipo (fig. 117)	Descripción	Procedencia <i>Munigua</i> Necrópolis		Concordancia tipológica	Fecha
		Este	Sur		
B.1	Forma de gota			Alarcão: 'em forma de gota', o 'unguentario em forma de pingo'	Siglo I
B.1 a	Forma de gota		NS 106 NS 109 NS 133		Época claudio-neroniana
B.1 b	Forma de tubo		NS 69 NS 79 NS 92 NS 96 NS 104 NS 141 NS 142 NS 144	Isings 27	Época flavia
B.2	Forma de tubo con estrechamiento			Isings 8	Siglo I
B.2 a	Estrechamiento por encima de la mitad del vaso		NS 80	Alarcão: 'unguentario tubular com estrangulamento'	Primera mitad siglo I
B.2 b	Estrechamiento en la mitad del vaso		NS 88 NS 145		Época de Claudio a Tito
B.3	Forma de cebolla		NS 164	Berger 194	Finales siglo I principios del siglo II
B.4	Cónico con cuello largo				Siglos I y II

<sup>173</sup> Tumbas NE 29 y 30 de la Necrópolis Este, véase arriba tabla fig. 84.

B.4 a			NS 72	Berger 190	Época flavia
B.4 b			NS 105		Época flavia
			NS 137		
B.4 c			NS 139		Mitad siglo I hasta época de Hadriano
			NS 164		
			NS 165		
B.5	Cónico achatado con cuello largo	NE 27	NS 100	Isings 82 B2 'Candlestick' unguentaria	Siglo I y II
B.6	Cónicos con cuello largo	NE 40	NS 100	Isings 82 A2	Finales siglo I y siglo II
			NS 164		

Fig. 118. Lista de los balsamarios.

Las demás formas se encuentran ordenadas a continuación en la tabla 119 según la frecuencia del tipo. Para la referencia a las tumbas de la Necrópolis Este y Sur, véase arriba la tabla fig. 84.

Nº	Tipo	Procedencia Munigua Necrópolis		Concordancia tipológica	Fecha
		Este	Sur		
1	Cáliz ancho (fig. 120 a)	NE 36		Isings 87	Primera mitad hasta mediados del siglo II
2	Cáliz ancho	NE 37			
3	Cáliz ancho (fig. 120 c, lám. 73 a)	NE 38			
4	Cáliz ancho (fig. 120 b)	NE 40			Mediados hasta segunda mitad del siglo II
5	Cáliz ancho	NE 42			
6	Cáliz alto (fig. 120 f, lám. 72 a)	NE 38			Primera mitad o mediados del siglo II
7	Cáliz alto (fig. 120 e)	NE 42			Segunda mitad siglo II
8	Cáliz abollado (fig. 120 d, lám. 72 d)	NE 38			Primera mitad o mediados del siglo II
9	Copa abollada, globular (fig. 121 a)	NE 36		Isings 32	Mediados siglo II
10	Copa abollada, ancho (fig. 121 b)	NE 36		Isings 81	Mediados siglo II
11	Botella globular (fig. 121 c, lám. 72 b)	NE 38			Siglo II
12	Cuenco globular (fig. 121 e)	NE 40			Mediados a segunda mitad del siglo II
13	Copa con dibujo de pequeños resaltes (fig. 121 f, lám. 73 b)	NE 40			Mediados a segunda mitad del siglo II
14	Vaso ancho	NE 36			
15	Botella globular con cuello en forma de embudo (fig. 121 d, lám. 73 c)	NE 38			
16	Jarrita (fig. 122 ,7, lám. 72 c)	NE 38			
17	Plato (fig. 123 d)	NE 40			Siglo II
18	Copa alta globular (fig. 123 b)	NE 29		Pirling 193	Mediados siglo IV
19	Copa globular (fig. 123 c)	NE 30		Pirling 180	Mediados siglo IV
20	Jarro de boca trilobado (fig. 123 e)		NS 165		Siglo I
21	Vaso cónico (fig. 123 f)		NS 164		Primera mitad siglo II
22	Copa abollada (fig. 121 b)		NS 164	Isings 35	Primera mitad siglo II
23	Botella de cuerpo oval (fig. 123 g)		NS 164		Primera mitad siglo II
24	Vaso cónico alto (fig. 126 b)		NS 154	Isings 21	Finales siglo I, principios siglo II
25	Botella globular abollada (fig. 126 a)		NS 90	Variante de Isings 10	¿Siglo I? ¿Siglo III o IV?

Fig. 119. Lista de los vasos de vidrio según su frecuencia en *Munigua*.

Cáliz ancho (nº 1-5 fig. 120 a-c, lám. 73 a). Es bastante asombroso encontrar esta forma en *Munigua*, pues es un tipo raro como expone C. Isings, incluso en Francia, que ha aportado un repertorio comparablemente más rico en vidrios. A este tipo de vaso se le ha calificado como sirio<sup>174</sup>. Aunque se pueda pensar, por eso, en algún contacto con Oriente, el gran número de vasos de este tipo hallados en *Munigua* indica con toda probabilidad que su fabricación es local<sup>175</sup>. Estos cálices aparecen en variedad de formas, asemejándose los nº 1, 2 y 3 sobre todo por el hilo de vidrio que contornea el vaso. Hay razones para pensar que esta variante con hilo es un poco más antigua que aquella que no lo muestra (nº 4 y 5), y de ello derivan las fechas propuestas en la tabla fig. 119.

Cáliz alto (nº 6 y 7 fig. 120 e,f, lám. 72 a). Aunque pertenecen al mismo tipo, la forma de las dos piezas es bien diferente, no sólo por la forma general del vaso, sino también por la forma de los detalles, como el pie, la decoración, y el tamaño. Estas diferencias pueden tener razones cronológicas o pueden ser explicadas desde la perspectiva del difunto. Es posible pensar que el cáliz más antiguo y pequeño (nº 6) formase parte del ajuar de una mujer, mientras que el cáliz mayor, más tardío (nº 7), correspondiese al de un hombre. El tipo de vaso es una forma singular no sólo en *Hispania*, sino en otras partes del Imperio romano, y ni siquiera en Oriente se pueden señalar paralelos directos. Una diferencia fundamental es la falta del hilo de vidrio que deja entrever una evolución propia de la forma. Resumiendo, igual que en el caso de los cálices anchos (nº 1-5), parece ser un producto de manufactura local<sup>176</sup>.

Cáliz abollado (nº 8 fig. 120 d, lám. 72 d). También para esta pieza faltan paralelos directos tanto de la Península Ibérica como de otras provincias del Imperio. Aunque es indudablemente romana, parece ser otra pieza singular que encuentra una cierta semejanza con un vaso procedente de Itálica<sup>177</sup>.

Las dos copas abolladas (nº 9 y 10 fig. 121 a,b), por otro lado, son tipos comunes del repertorio romano.

Más interés despierta la botella globular nº 11 (fig. 121 c, lám. 72 b) con hilo de vidrio ondulado, debido a la fecha proporcionada por el contexto del ajuar que corresponde al siglo II. Si se confirma, sería una fecha temprana para la introducción de esta técnica en la Bética. Dicha técnica consiste en aplicar hilos de vidrio en el exterior del vaso, y se solía fechar por los ejemplos encontrados en Colonia (Alemania) en época imperial tardía<sup>178</sup>. Sin embargo, el contexto del ajuar muniguense no permite llevar la fecha al siglo III. Además, hay una diferencia. Mientras que las piezas de Colonia suelen tener un hilo de color azul y blanco, el de la botella de *Munigua* es incoloro. En las producciones de Oriente aparecen hilos tanto de colores como incoloros, y se nota una cierta preferencia por el color<sup>179</sup>. En el caso de *Munigua* y su fecha temprana se puede pensar en alguna influencia desde allí, que se manifestase en los talleres vidrieros de la Bética.

El cuenco globular nº 12 (fig. 121 e) se destaca porque constituye el primer hallazgo proveniente de un contexto seguro y válido para este tipo de vaso de vidrio, extensamente difundido en el Imperio romano<sup>180</sup> y en la Península Ibérica. Aunque la mayor parte de las piezas pertenecen al siglo III, hay contextos (p. ej. de Corinto<sup>181</sup>) que las fechan en el siglo II. Una fecha temprana de la pieza de *Munigua* se puede probar también por la decoración simple en líneas, porque las piezas más tardías suelen mostrar sistemas decorativos más complejos. Sobre la cuestión de si se trata de una pieza de importación o de producción local, no hay certeza.

De la misma manera, la copa con dibujo de pequeños resaltes (Noppenbecher) nº 13 (fig. 121 f, lám. 73 b) constituye un caso en el que el contexto del ajuar de *Munigua* proporciona una fecha bastante más temprana, mediados o segunda mitad del siglo II, que aquélla habitualmente propuesta para este tipo de vasos (siglo III), que por otra parte no son frecuentes. Si se confirma esta fecha a través de otros

<sup>174</sup> Véase Mulva I, pp. 28 ss. con n. 26.

<sup>175</sup> Para otros vasos romanos de origen presumiblemente oriental, véase Mulva I, p. 29 con n. 28.

<sup>176</sup> Para un vaso con una forma de pie semejante encontrado en Itálica, véase Mulva I, p. 29 con n. 31.

<sup>177</sup> Citación en: Mulva I, p. 30 n. 32.

<sup>178</sup> Citación en: Mulva I, p. 30 n. 34 y n. 35.

<sup>179</sup> Literatura en: Mulva I, p. 30 n. 35.

<sup>180</sup> Literatura en: Mulva I, p. 31 n. 38.

<sup>181</sup> Citado en: Mulva I, p. 31 n. 41.

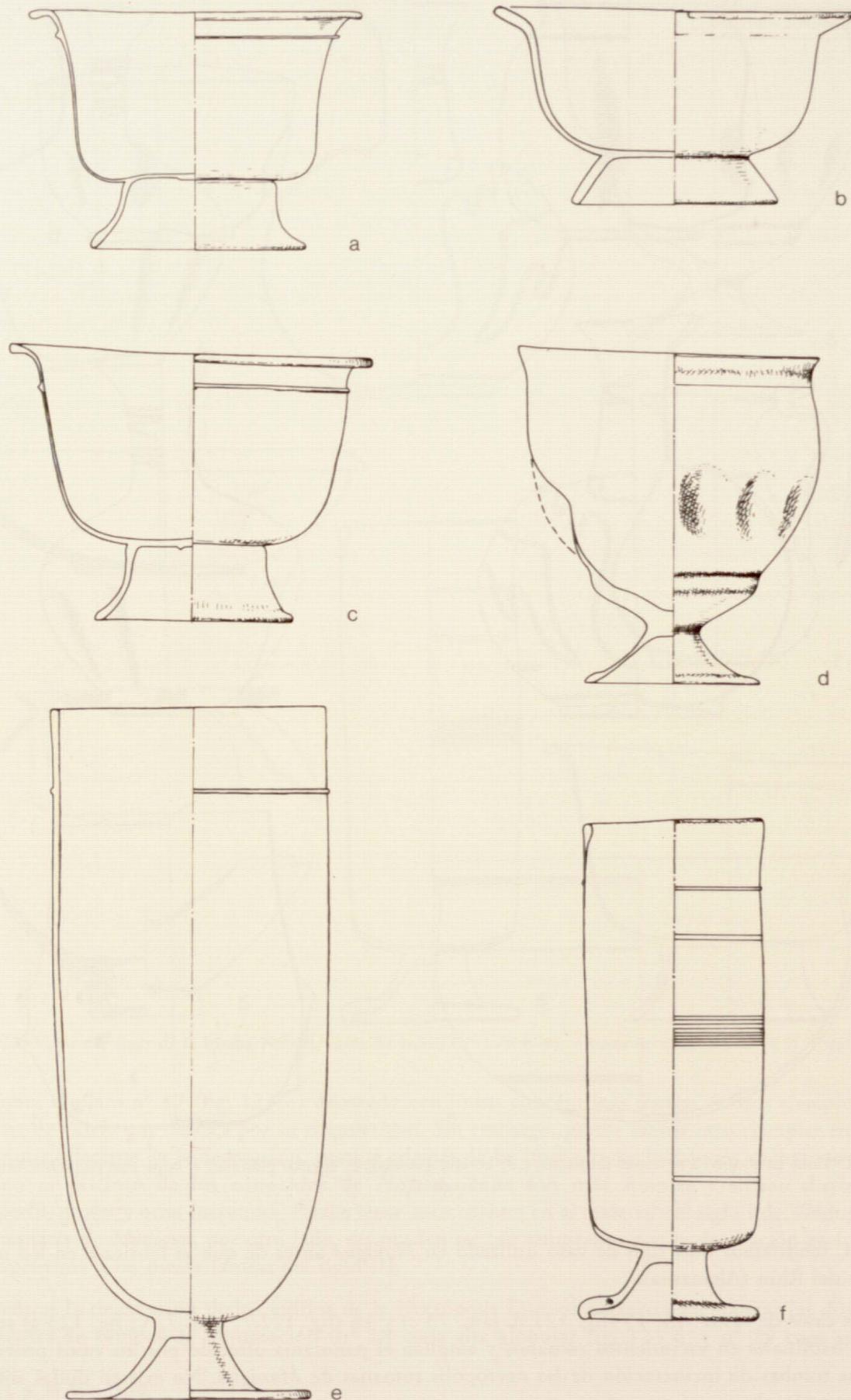


Fig. 120. Vasos de vidrio, a. b. c: cáliz ancho; d: cáliz abollado; e.f: cáliz alto. Escala 1:2.

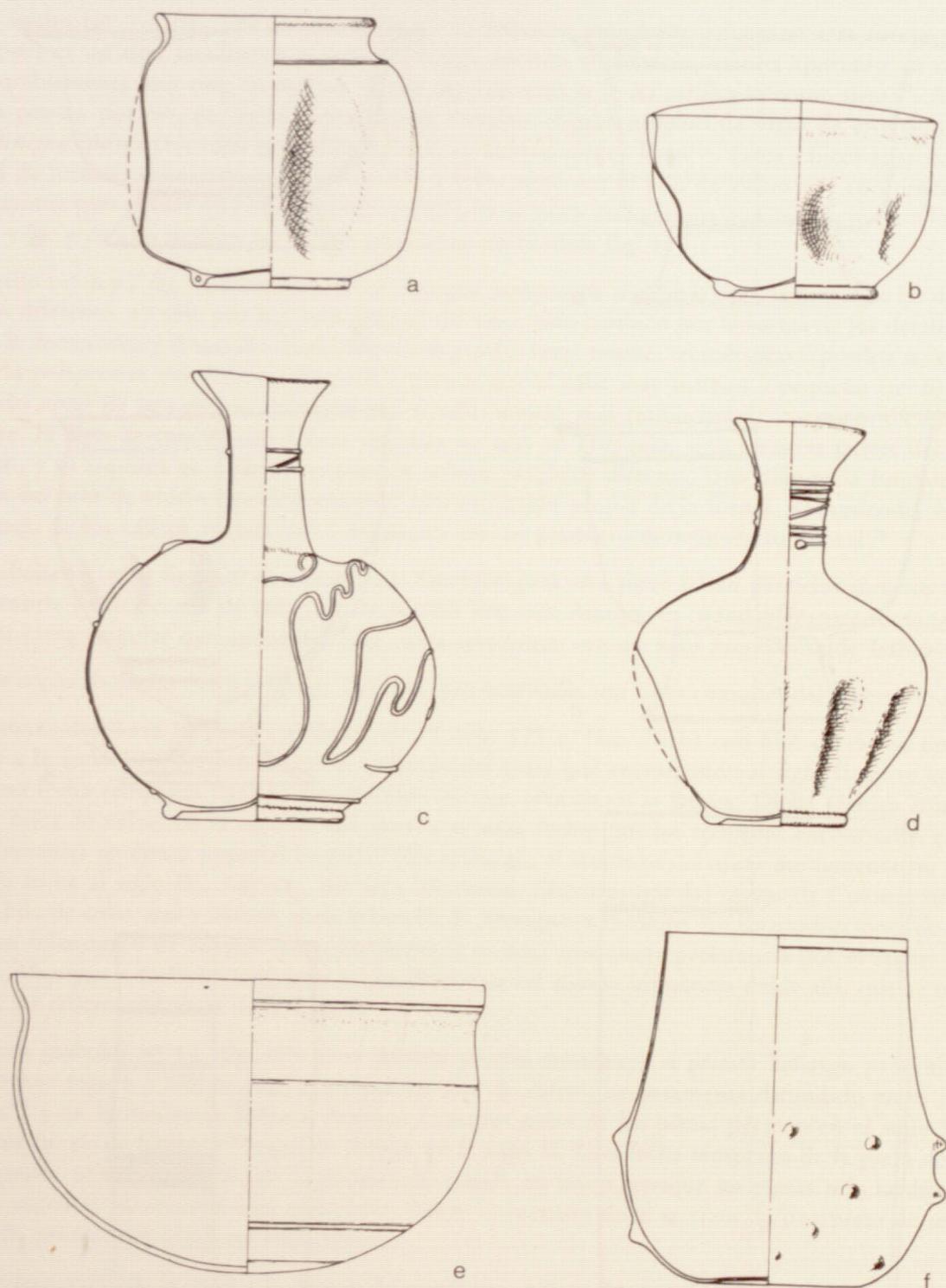


Fig. 121. Vasos de vidrio, a,b: copas abolladas; c,d: botella globular; e: cuenco globular; f: copa con pequeños resaltes.  
Escala 1:2.

hallazgos, tendríamos otro tipo de vaso utilizado en *Munigua* antes de que se fabricase en los talleres del valle del Rhin (Alemania).

Ya en los casos de los nº 14, 15 (fig. 121 d, lám. 73 c) y 16 (fig. 122,7, lám. 72 c; fig. 123 a) se trata de tipos habituales en yacimientos romanos y amplían el panorama ofrecido por los vasos provenientes de las tumbas de incineración de las necrópolis romanas de *Munigua*. No existen dudas sobre su manufactura local.

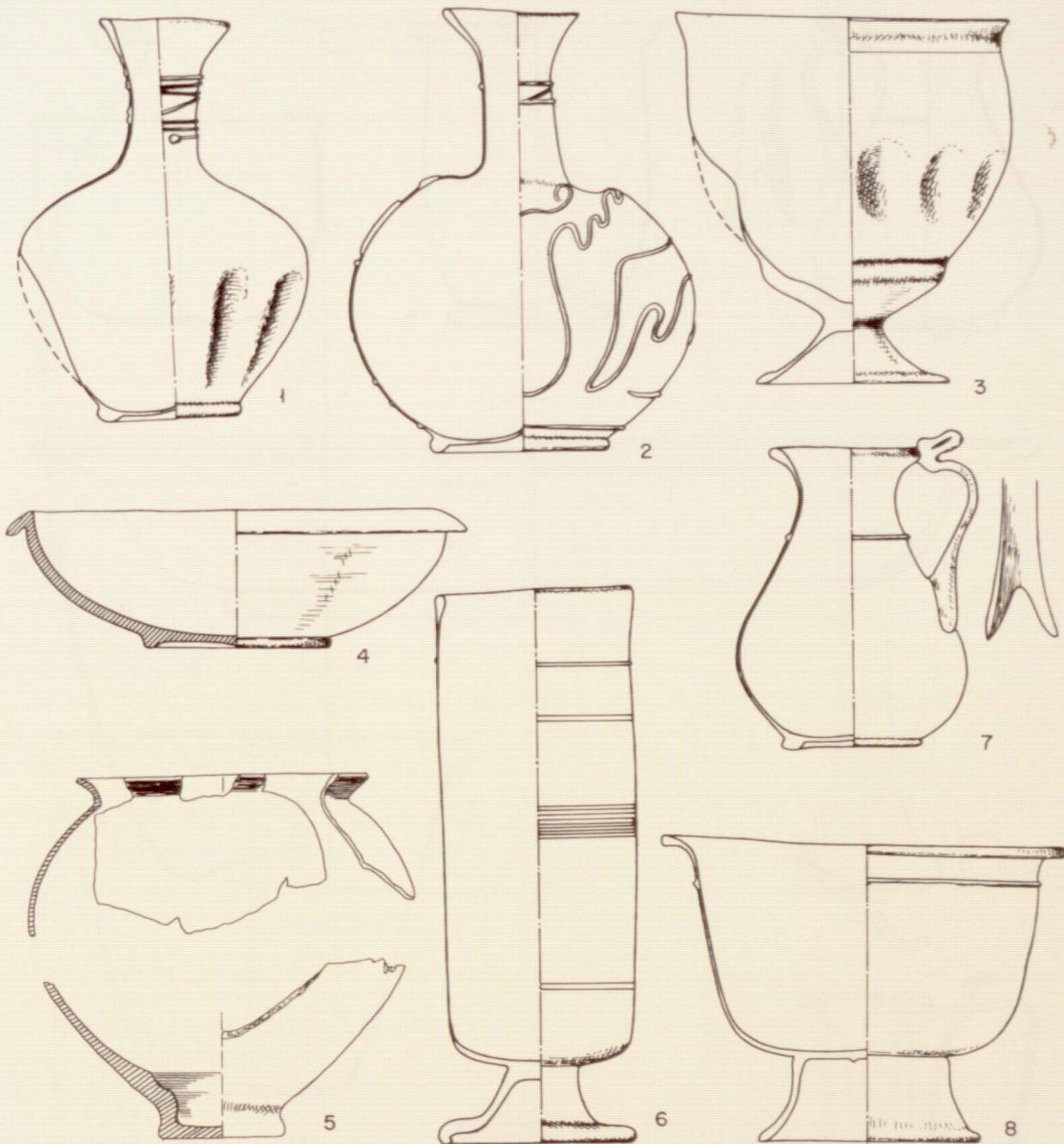


Fig. 122. Vasos del ajuar de la tumba NE 38, vasos de vidrio (nº 1-3; 6-8), y vasos de cerámica (nº 4.5). Escala 1:2.

Por último, el plato nº 17 (fig. 123 d) decorado con líneas concéntricas incisas es otro ejemplo de un recipiente de vidrio que destaca por su singularidad. Sin embargo, parece existir otro ejemplar en *Munigua*, aunque diferente en la decoración, porque además de las líneas, tiene incisiones anchas y ovales<sup>182</sup>. Este tipo es distinto de los conocidos de *Hispania*, que son más simples y tienen distinto tamaño, perfil, grosor y otras incisiones. Parece tener antecedentes en el material del siglo I de Vindonissa<sup>183</sup>. Los ejemplares de *Munigua*, por otro lado, no pueden ser tan tempranos por la decoración en incisión, que la aproxima a las piezas tardías del siglo III.

Para finalizar la descripción de los vidrios de la Necrópolis Este, es necesario mencionar las dos piezas provenientes de tumbas de inhumación (nº 18 copa alta globular fig. 123 b, y nº 19 copa globular

<sup>182</sup> Mulva I, p. 54 Abb. 13,18.

<sup>183</sup> Citación en: Mulva I, p. 32 n. 46<sup>a</sup>.

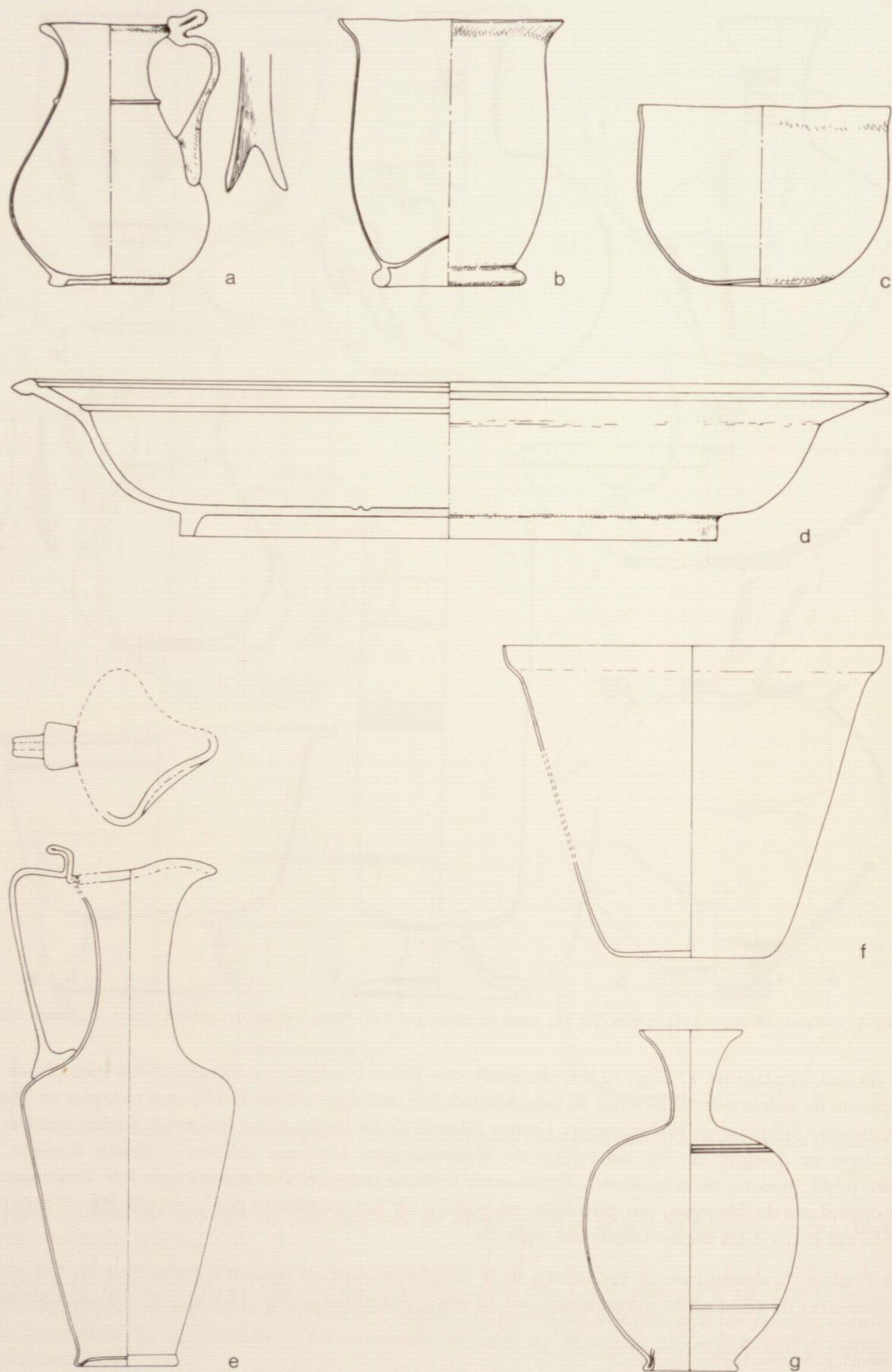
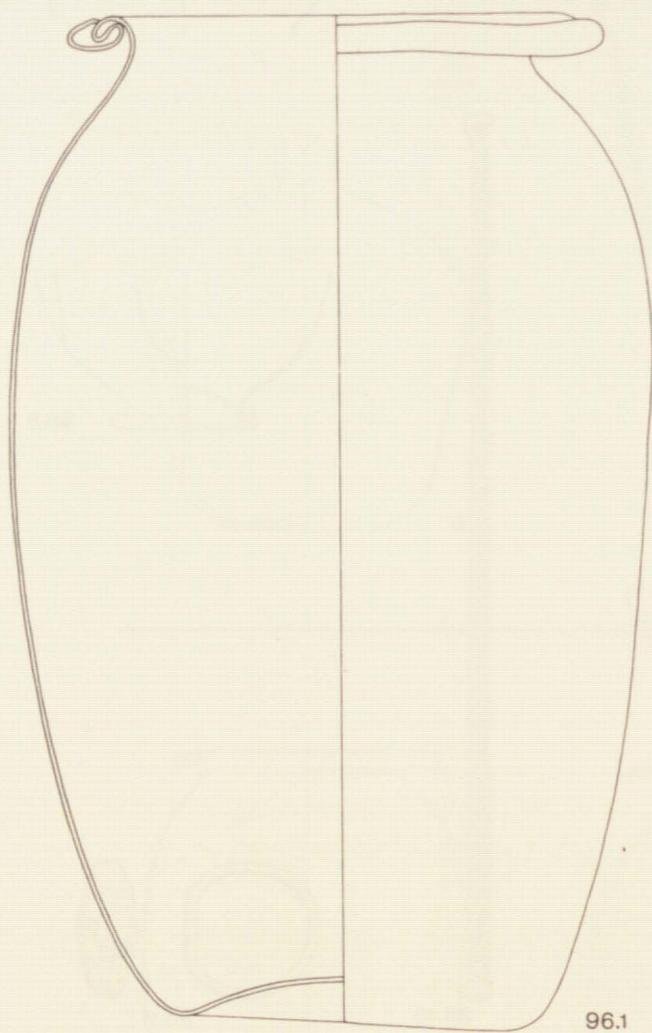
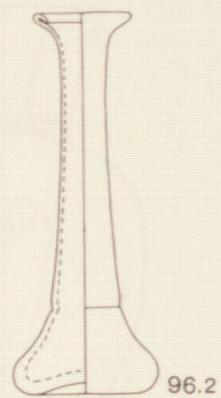


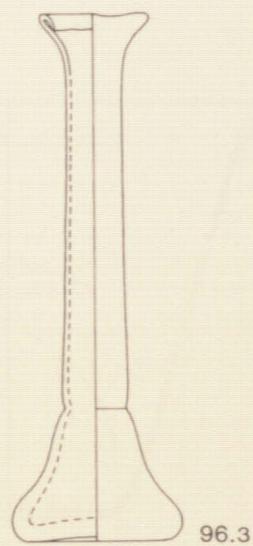
Fig. 123. Vasos de vidrio, a: jarra; b: copa alta globular; c: copa globular; d: plato; e: jarra con boca trilobulada; f: vaso cónico; g: botella de cuerpo oval. Escala 1:2.



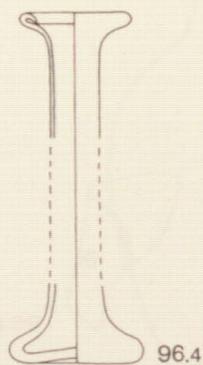
96.1



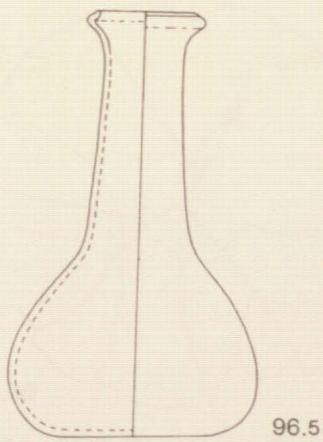
96.2



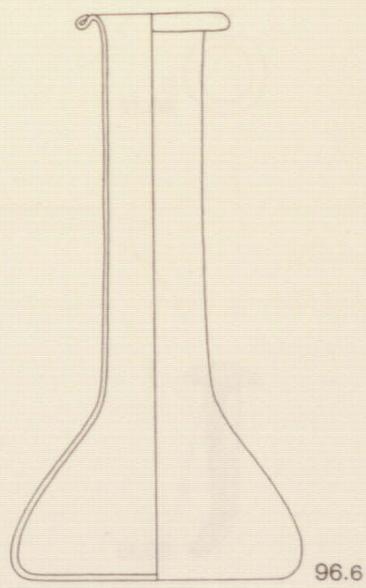
96.3



96.4



96.5



96.6

Fig. 124. Vasos de vidrio del ajuar de la tumba NS 164. Escala 1:2.

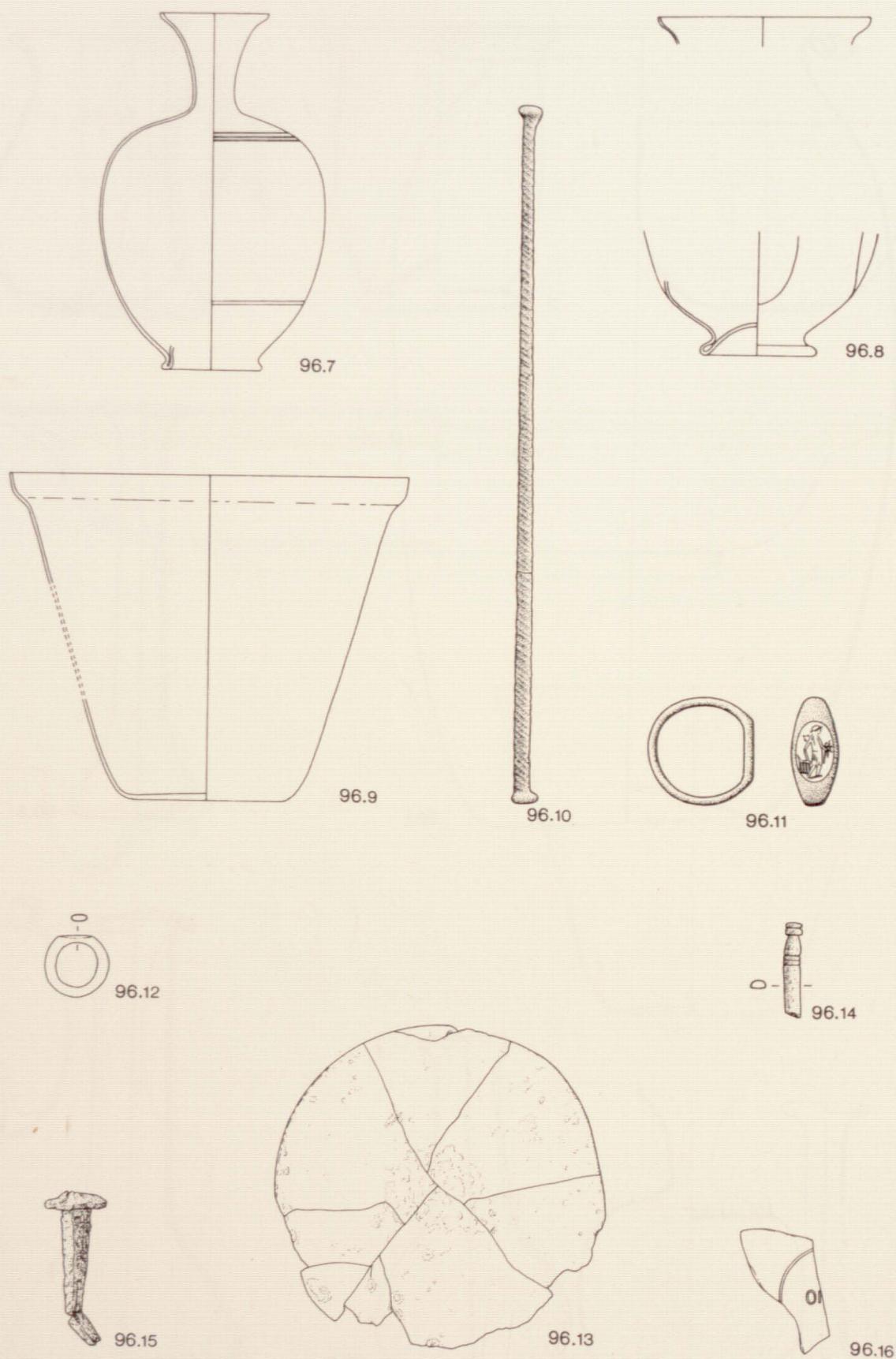


Fig. 125. Resto del ajuar de la tumba NS 164 (ver fig. 124). Escala 1:2.

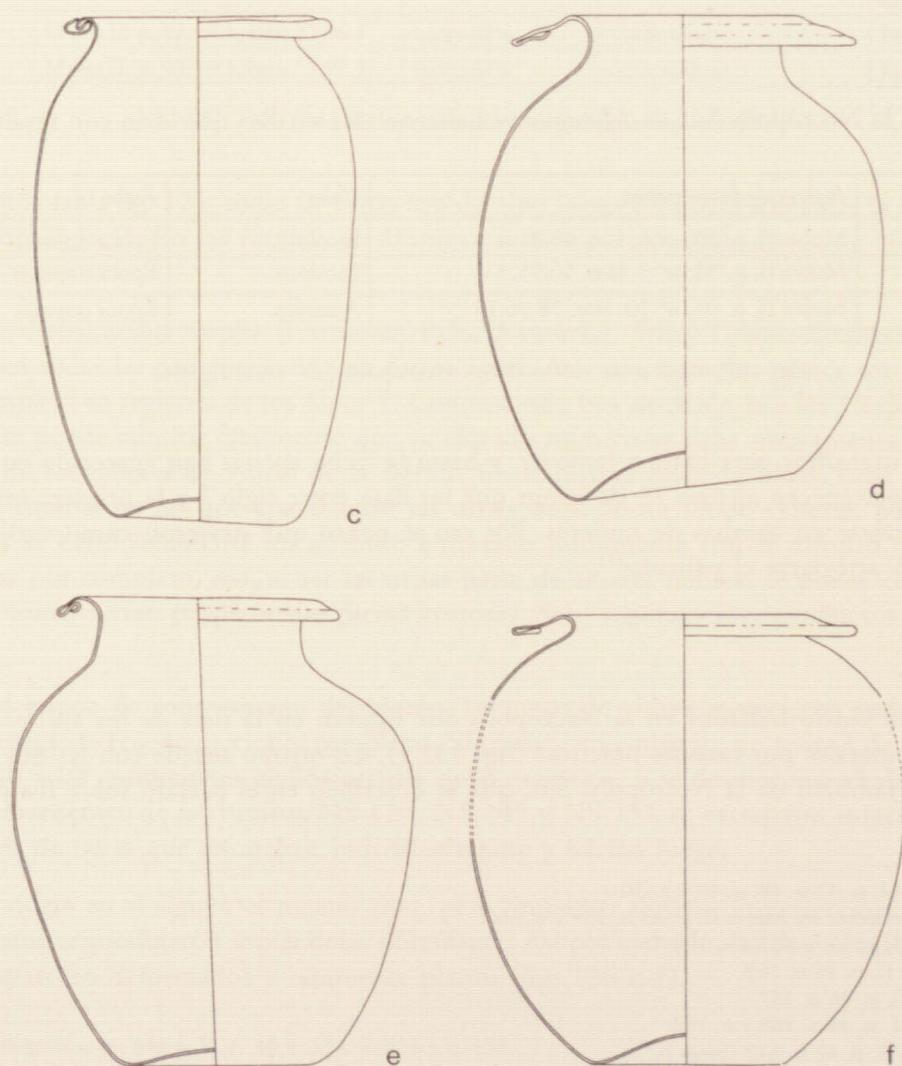
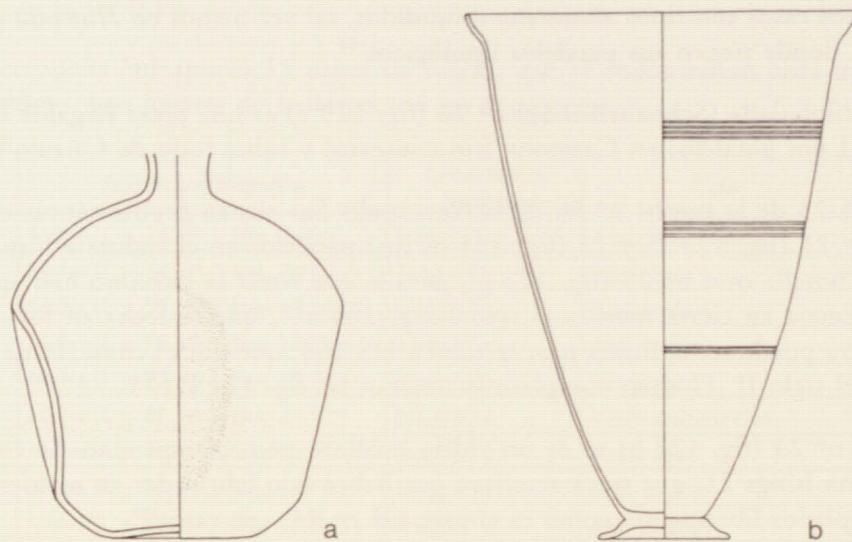


Fig. 126. Vasos de vidrio, a: botella globular abollada; b: vaso cónico alto (escala 1:2); c-f: urnas (escala 1:4).

fig. 123 c). En ambos casos son tipos altamente difundidos, tal vez menos en *Hispania* que en Francia o el valle del Rhin, donde tienen sus paralelos tipológicos<sup>184</sup>.

La jarra con boca trilobulada (Schnabelkanne) nº 20 (fig. 123 e) es una pieza elegante de vidrio verde fechada en el siglo I por paralelos en Carmona (sin contexto) y sobre todo de Cástulo<sup>185</sup>.

Los tres vasos nº 21-23 de la tumba nº 96 de la Necrópolis Sur tienen problemáticas diversas. Mientras que para los nº 21 (fig. 123 f) y 22 (fig. 121 b) hay paralelos en el sudoeste hispánico<sup>186</sup>, no es este el caso para la botella oval nº 23 (fig. 123 g), para la que hasta la fecha no han aparecido piezas comparables. Se asemeja en cierta manera al tipo Isings 104 a<sup>187</sup>, que se fecha en los siglos III y IV. Pero esta datación no puede ser aplicada para la tumba NS 164, que por el contexto de su ajuar es de la primera mitad del siglo II. El ajuar completo lo ilustran las fig. 124 y 125.

El vaso cónico alto nº 24 (fig. 126 b) es de un vidrio incoloro pero blanquecino. Se corresponde con las piezas de la forma Isings 21, que se caracterizan por haber sido fabricadas en moldes. Los ejemplares que han sido sopladados libremente, como es el caso del nº 24, son raros<sup>188</sup>.

La botella globular nº 25 (fig. 126 a) presenta los mismos problemas de fechas como la botella nº 23. Los paralelos existentes proporcionan una fecha tardía en el siglo III o incluso IV<sup>189</sup>, no aplicable para el contexto muniguense, con una datación del siglo I proporcionada por las fechas de las tumbas alrededor. No obstante, por estos paralelos no se puede descartar una fecha tardía para la pieza.

### Varillas

En las tumbas de la Necrópolis Sur de *Munigua* se hallaron tres varillas de vidrio con resalto helicoidal.

<i>Necrópolis Sur</i>	<i>Referencia bibliográfica</i>	<i>Color</i>	<i>Fecha</i>
NS 151 (fig. 135 e)	Mulva II, p. 89, nº 6, lám. 48,84.6	Incoloro	Época trajanea
NS 163 (fig. 135 f)	Mulva II, p. 92, nº 3, lám. 56,95.3	Incoloro	Época trajanea
NS 164 (fig. 125 d)	Mulva II, p. 93, nº 10, lám. 58,96.10	Amarillo	Época trajanea

Fig. 127. Varillas de vidrio (NS = Necrópolis Sur, véase fig. 84).

Debe tratarse de utensilios para batir o remover, y hasta la fecha apenas han aparecido en la Península Ibérica<sup>190</sup>. Todas pertenecen al tipo 79 de Isings que las data entre siglo I y la primera mitad del siglo II. Suelen encontrarse en tumbas de mujeres. Por eso se pensó que sirvieron como varillas para maquillarse la cara o arreglarse el peinado<sup>191</sup>.

### Anillos

Los dos anillos de vidrio hallados en la Necrópolis Sur figuran en la lista de los anillos reproducida en el capítulo de metales por razones prácticas (fig. 132 f). Lo mismo sucede con las dos fichas de vidrio procedentes también de la Necrópolis Sur, que se describen en el párrafo sobre los juegos.

<sup>184</sup> Literatura en: Mulva I, p. 32 n. 48. n. 49 y n. 50.

<sup>185</sup> Citaciones correspondientes en: Mulva II, p. 45 n. 159 y n. 160.

<sup>186</sup> Citados en: Mulva II, p. 45 n. 162 a n. 164.

<sup>187</sup> Ejemplos en: Mulva II, p. 46 n. 165.

<sup>188</sup> Citados en: Mulva II, p. 46 n. 167.

<sup>189</sup> Citados en: Mulva II, p. 46 n. 168 y n. 169.

<sup>190</sup> Ejemplos en: Mulva II, p. 47 n. 172 (Isings 67 a).

<sup>191</sup> Citación en: Mulva II, p. 46 n. 170.

## Urnas

En total, la Necrópolis Sur aportó 15 urnas de vidrio, que se encontraban cada una protegida en un recipiente de plomo. Los lugares de hallazgo son los siguientes:

Nº	NS	Referencia bibliográfica	Concordancia tipológica	Color	Fecha
1	NS 79	Mulva II, p. 74, nº 1, lám. 7,10.1	Isings 67 a	Azul claro, verde	Época flavia
2	NS 80	Mulva II, p. 74, nº 1, lám. 7,11.1	Isings 67 a	Verde agua	Mediados siglo I
3	NS 95	Mulva II, p. 77, nº 1, lám. 15,26.1	Isings 67 a	Azul-verdoso	Segunda mitad siglo I
4	NS 96	Mulva II, p. 77, nº 1, lám. 16,27.1	Isings 67 a	Azul-verdoso	Época flavia
5	NS 97	Mulva II, p. 77, nº 1, lám. 16,28.1	Isings 67 a	Verde agua	Segunda mitad siglo I
6	NS 120	Mulva II, p. 82, nº 1, lám. 27,52.1	Isings 67 a	Verde aceituna claro	Segunda mitad siglo I
7	NS 137	Mulva II, p. 86, nº 1, lám. 36,70.1	Isings 67 a	Verde agua	Último cuarto siglo I
8	NS 141	Mulva II, p. 87, nº 1, lám. 39,74.1	Isings 67 a	Azul-verdoso	Época flavia
9	NS 145	Mulva II, p. 88, nº 1, lám. 41,78.1	Isings 67 a	Azul-verdoso	Tercer cuarto siglo I
10	NS 147	Mulva II, p. 88, nº 1, lám. 44,80.1	Isings 67 a	Verde agua	indefinido
11	NS 151	Mulva II, p. 89, nº 1, lám. 47,84.1	Isings 67 a	Verde claro	indefinido
12	NS 154	Mulva II, p. 90, nº 1, lám. 50,86.1	Isings 67 a	Azul claro, verde	Época trajanea-hadrianea
13	NS 163	Mulva II, p. 92, nº 1, lám. 56,95.1	Isings 67 a	Incoloro	Época trajanea-hadrianea
14	NS 164	Mulva II, p. 92, nº 1, lám. 57,96.1	Isings 67 a	Verde agua	Primera mitad siglo II
15	NS 165	Mulva II, p. 93, nº 1, lám. 59,97.1	Isings 67 a	Azul-verdoso	Época trajanea

Fig. 128. Lista de las urnas de la Necrópolis Sur (NS).

Como muestra la tabla fig. 128, todas las urnas son del tipo Isings 67 a, fechado entre la época de Claudio hasta finales del siglo II. En las tumbas de *Munigua* se encuentran desde época de Nerón hasta época de Hadriano.

Es un tipo de distribución amplia (Carmona, Belo, Ampurias, Trier, Tipasa, Emona)<sup>192</sup>, pero que no se encuentra en todas las provincias de una forma igual. Así, por ejemplo, parece ser raro en Portugal y falta por completo en regiones de los Alpes<sup>193</sup>. Contrastando esta situación con los 15 ejemplares hallados en *Munigua*, se puede admitir fácilmente que su elevado número se deba nuevamente a la proximidad ya postulada de los talleres de vidrio de la Bética. En la misma línea de ideas, cabe destacar que los ajuares de las tumbas en las que aparecieron las urnas, son, de un modo general, pobres. En seis de las 15 tumbas se halló solamente un atributo enterrado juntamente con el difunto, y en una tumba faltaba el ajuar por completo. Así, al ser las urnas parte de ajuares pobres, se puede concluir que también ellas no constituirían propiamente piezas costosas. Son, seguramente, productos de talleres locales béticos.

Debido al mal estado de conservación del plomo, las urnas de vidrio aparecieron todas partidas, aunque se han conseguido reconstrucciones completas. El plomo, sin embargo, no resistió de un modo general ni al tiempo ni a las condiciones geológicas del suelo granítico, y se desmorona totalmente. Solamente las urnas procedentes de las tumbas NS 120, NS 145 y NS 151 se extrajeron intactas, lo que prueba la existencia de tapas que encajaban individualmente y hacían juego.

Las urnas de vidrio en sí siguen el mismo tipo, pero muestran algunas imperfecciones, con lo que se puede señalar que se produjeron soplándolas libremente. Así por ejemplo, las dos mitades no son iguales, y los bordes aparecen deformados y raramente planos (fig. 126 c-f).

<sup>192</sup> Referencias bibliográficas en: Mulva II, p. 44 n. 154, n. 155 y n. 158.

<sup>193</sup> Citación en: Mulva II, p. 44 n. 156.

## Metal

Con respecto al marco minero-metalúrgico que se deriva de las investigaciones recientes, hay que destacar la pobreza de los objetos de metal que aparecieron a lo largo de tantos años de excavaciones en *Munigua*. Esta pobreza se manifiesta por un lado a través del catálogo de objetos y por el otro de su estado de conservación, que no reflejan de ninguna manera la importancia que la minería y la metalurgia tuvo en el municipio. Hay registro abundante sobre minas, extracción, procesamiento y elaboración de cobre, hierro y oro, y también sobre talleres y hornos, pero faltan de lingotes y objetos de metal desechados por los defectos que se producirían durante el proceso de elaboración. Tanto esta observación como la siguiente llevan a la conclusión de que el metal extraído no se trabajaría en *Munigua*, sino que se llevaría a otro sitio para este fin. Así mismo, el abanico de objetos encontrados en el yacimiento no se caracteriza por ninguna particularidad específica que permita suponer que estamos en un centro minero de Sierra Morena. En el caso de no haber sido *Munigua* un centro de minería y extracción de metales, el conjunto sería el mismo<sup>194</sup>.

## Caballo

En este capítulo cabe señalar que el mayor hallazgo de metal en *Munigua* es el caballo de bronce dedicado por *L. Aelius Fronto* a la divinidad *Dis Pater*, cuyo santuario se ubica en el Foro (fig. 28). Como de esta estatua, que alcanzaría casi tamaño natural, no queda más que la base, todo lo relativo a ella se describe en el capítulo sobre *Dis Pater*.

## Reja (fig. 129, lám. 74 a)

Un hallazgo importante debido a su rareza es el de la reja de una ventana romana, constituida por unos barrotes dispuestos ortogonalmente en forma de cuadrícula y con dos aspas en forma de cruz de San Andrés en cada cruce de barrotes. Aunque la reja apareció fuera de contexto en la zona del Foro en unos estratos pertenecientes ya a épocas posteriores del siglo IV o incluso V d. C., no cabe duda sobre su adscripción romana al compararla con otras rejas romanas, que se conocen en un número sorprendentemente grande. Sin contar con las de Pompeya y Herculano, en el trabajo de Antonio Arribas, la publicación más reciente dedicada al tema, se contabilizan un total de 41 ejemplares conocidos, de las que cuatro son de *Hispania*. Además de la de *Munigua*, dos proceden de Mérida y una de Pollentia (Mallorca)<sup>195</sup>. Sin embargo, hay que añadir dos fragmentos más, procedentes de Conímbriga<sup>196</sup>.

La uniformidad de las rejas encontradas en el occidente del Imperio Romano permite pensar en una estandarización de la producción con relación a su tamaño y la técnica, que varía poco. En ese sentido, la reja de *Munigua* se destaca por su técnica. Barrotes y aspas están unidos en los puntos donde se cruzan, por un roblón de unión. Estas rejas se encuentran en ventanas tanto del interior como del exterior de todo tipo de casas, *villae*, almacenes, casas urbanas o tiendas, por lo que resulta imposible señalar un lugar donde estuviera colocada la reja en *Munigua*. En principio, todos los edificios de la zona del Foro con ventanas son posibles localizaciones. Conforme expone Antonio Arribas, la cronología de este tipo de rejas abarca un período de tiempo bastante extenso que va desde el siglo II d. C. hasta los siglos IV, e incluso V d. C., y alcanza su *floruit* en el siglo III d. C. En cualquier caso, la reja de *Munigua* encajaría en este marco cronológico.

<sup>194</sup> Compárese p. ej. los objetos de metal de Conímbriga, J. Alarcão - R. Etienne (1979, eds.): *Fouilles de Conímbriga VII. Trouvailles diverses*. París.

<sup>195</sup> Arribas 1993.

<sup>196</sup> Alarcão - Etienne, op. cit., p. 171, n° 143 y 144, Pl. 58. París.

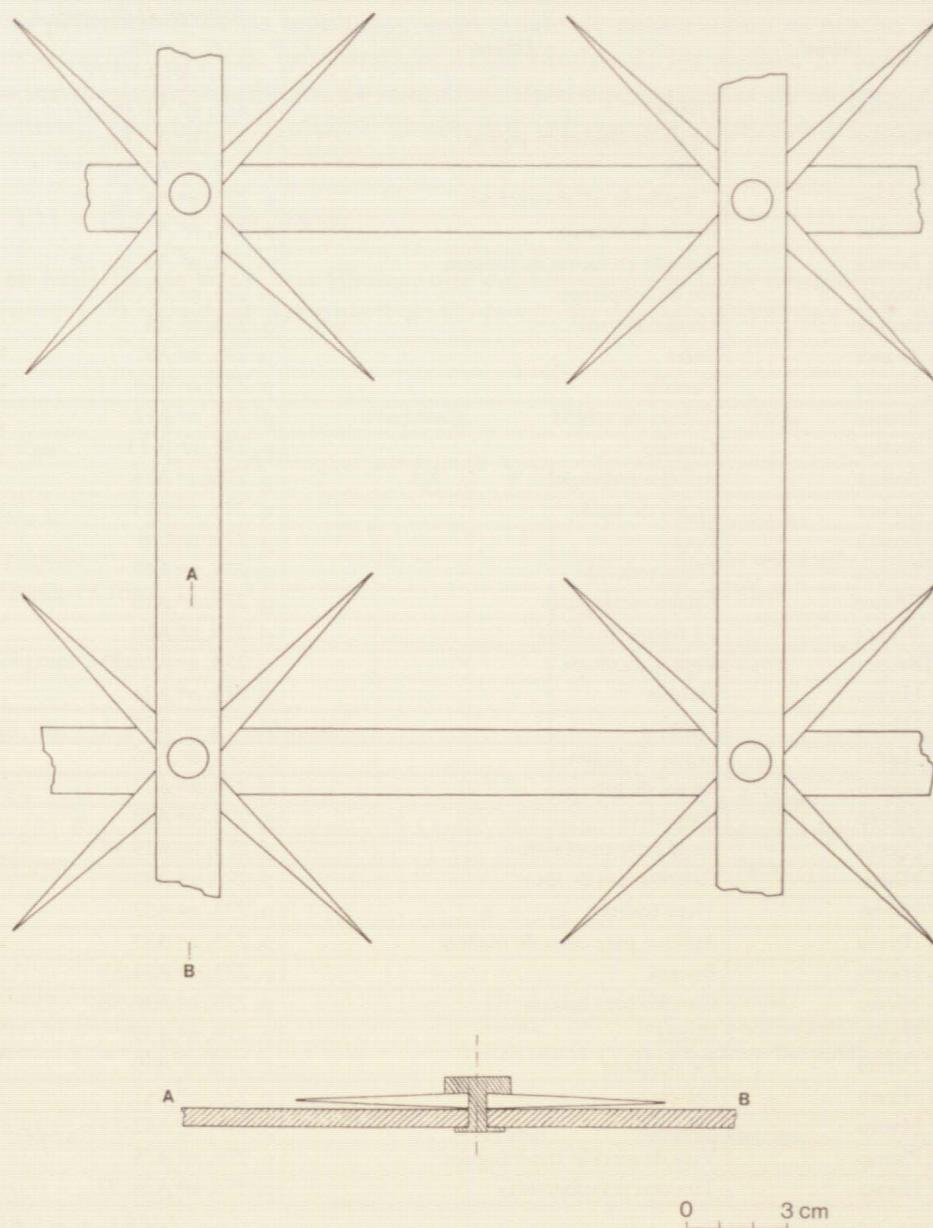


Fig. 129. Reja, dibujo esquemático.

### Inventario

Ya que por norma los edificios de *Munigua* están desprovistos de inventario, como ejemplo se destaca a continuación el inventario del metal hallado en la Casa nº 2. Se trata, pues, de los objetos dejados en la casa en el momento del abandono. La mayor parte son de fragmentos y hay que suponer que habrá sido esa la razón de que no se los hayan llevado.

Las casi 600 piezas restantes de metal halladas en *Munigua* son pequeños objetos de hierro o de bronce<sup>197</sup>. Proceden no sólo de las sepulturas de las necrópolis sino de la ciudad, donde se encontraron un poco por doquier, especialmente en las calles. Estas últimas piezas han llegado a nosotros por su mal estado. Con esto nos referimos no tanto al estado de conservación sino sobre todo al hecho de que en gran parte habían sido cortadas intencionadamente en pequeñas piezas. Así por ejemplo, lo único que nos queda de un togado en bronce es una pequeña parte de la vestimenta, claramente identificable como

<sup>197</sup> Están siendo estudiados por parte de la Dra. A. Krug/Berlín.

<i>Metal</i>	<i>Objeto</i>	<i>Referencia bibliográfica en MULVA IV</i>
Bronce	Fíbula	p. 275, nº A1, fig. 19
Bronce	Aguja de fíbula con espiral	p. 275, nº A2, fig. 19
Bronce	Aguja	p. 275, nº A3, fig. 19
Bronce	Cápsula de sellar esmaltada	p. 275, nº A4, fig. 19
Bronce	Borde de cuenco	p. 275, nº A5
Bronce	Aplique en forma de corazón	p. 275, nº A6, fig. 19
Bronce	Pie de recipiente	p. 275, nº A7, fig. 19
Bronce	Fondo de vaso	p. 275, nº A8
Bronce	<i>Stilus</i>	p. 275, nº A9
Bronce	Puntilla	p. 275, nº A10. 11
Bronce	Cabeza de roblón	p. 275, nº A12
Bronce	Gancho	p. 275, nº A 13
Bronce	Aplique rectangular	p. 275, nº A14
Bronce	Frgto. de anillo	p. 275, nº A15
Bronce	Boca	p. 275, nºA16
Bronce	Disco redondo	p. 275, nº A17
Bronce	Chapa rectangular	p. 275, nº A18
Bronce	24 frgts. de chapa	p. 275, nº A19
Bronce	Frgtos. de chapa	p. 275, nº A20-23
Hierro	Hebilla	p. 275, nº A24
Hierro	<i>Dolabra</i>	p. 275, nº A25
Hierro	Frgto. de hacha	p. 275, nº A26
Hierro	Frgto. de pico	p. 275, nº A27
Hierro	Raspadera	p. 275, nº A28
Hierro	Cepillo de carpintero	p. 275, nº A29.30
Hierro	Rastrilladora de lino	p. 275, nº A31
Hierro	<i>Vectis</i> (cabra)	p. 275, nº A32
Hierro	Aplique para cubo de madera	p. 275, nº A33
Hierro	Bisagra	p. 275, nº A34.35
Hierro	Gancho para bisagra	p. 276, nº A36-38
Hierro	Grapa	p. 276, nº A39
Hierro	Pie de cabra	p. 276, nº A40
Hierro	Quicio	p. 276, nº A41
Hierro	Clavos	p. 276, nº A42-74
Plomo	Vara de sección cuadrangular	p. 276, nº A75
Plomo	Tira con protuberancia	p. 276, nº A76. 77

Fig. 130. Inventario de metal hallado en la Casa 2.

pliegues de la toga. De una mesa queda una pequeña parte de la zarpa de un león. De una figura de un pájaro grande (¿águila?) resta un trocito de un asa con incisiones que ilustran el plumaje. Es este estado de conservación el que resulta característico y determinante para entender la última fase de decadencia de *Munigua*. Parece evidente que cuando el abandono de la ciudad fue un hecho consumado, la vía estaba libre para el desguace de los monumentos, que se llevó a cabo a través del proceso descrito, cortando todo el metal disponible en piezas menudas para poder fundirlo nuevamente y obtener así materia prima para nuevos usos. El proceso en sí es el de un saqueo sistemático. La pregunta de si las autoridades locales habían dado autorización previamente o si, lo que sería más verosímil, el desguace se efectuó sin ningún control porque ya no existía ninguna autoridad que pudiese haberlo impedido, parece más bien retórica, ya que desconocemos el momento exacto del desguace. Pero cabe pensar que no sería mucho tiempo después de que muchos de los habitantes tomaran la decisión de abandonar sus casas y la ciudad. En este contexto gana especial significado el hecho de que muchas de estas piezas se encontraron en las calles. Parece evidente que fueron perdidas durante el transporte hacia los hornos de fundición, que pueden haberse ubicado o bien en la misma ciudad, tal vez en uno de los talleres, o bien fuera de ella.

Entre las piezas procedentes de las sepulturas, cuyo estado de conservación es mucho mejor que el de las piezas anteriormente descritas, cabe destacar 1) las fíbulas; 2) los anillos; 3) *bullae*; 4) espejos; 5) pinzas y otros instrumentos; 6) objetos de maquillaje típicos para tumbas de mujeres, como pequeñas cajas o recipientes; 7) paletas; 8) agujas; 9) clavos; 10) *stili* que seguidamente describimos.

### Fíbulas (figs. 131 y 132 a-d, lám. 74 d)

En *Munigua* se hallaron las siguientes fíbulas, que cubren un espacio de tiempo que abarca la época republicana (nº 1 y 7), la mitad del siglo I d. C. (nº 2, 8), el siglo I d.C (nº 3-5, 9), y el siglo II d. C. (nº 6).

Nº	Tipo	Procedencia					Fecha	Referencia bibliográfica
		NS	T	NE	T	Oc		
1	Tipo La Tène II			x		x	E. republicana	MI, p. 75
2	Aucissa (fig. 132 a)	x				x	Primera mitad siglo I	MII, p. 94 nº 1
3	Ettlinger 28 grupo 3 (fig. 132 b)	x				x	Época flavia	MII, p. 94 nº 2
4	Ettlinger 28 grupo 3 (fig. 132 c)	x				x	Época flavia	MII, p. 94 nº 3
5	Ettlinger 40 (fig. 132 d)	x	NS 107				Siglo I	MII, p. 80 nº 2
6	Omega					P. Iber.	Siglo I y II	Griepentrog 1990
7	Cuadrado 4 a					Casa 2	Época de hierro	MIV, p. 275
8	Aucissa					Foro	Primera mitad siglo I	MIV, p. 262 n. 122
9	Ettlinger 28 grupo 3					x	Época flavia	Schattner 1998

Fig. 131. Lista de las fíbulas.

#### Leyenda:

Nº	número corriente	Oc	Otro contexto
Tipo	tipo de fíbula	Fecha	fecha por contexto en <i>Munigua</i>
Procedencia	procedencia en <i>Munigua</i>	Referencia	referencia en las publicaciones de <i>Munigua</i>
NS	Necrópolis Sur fuera de contexto		MI-Mulva I
NE	Necrópolis Este fuera de contexto		MII-Mulva II
T	tumba nº	P. Iber.	Poblado Ibérico

### Anillos (fig. 132 e-g, 133)

Los anillos hallados en *Munigua* son de oro, plata, bronce, y vidrio, y proceden en su mayor parte de las tumbas. En su mayoría son anillos para dedo (nº 1-13), pero también hay un brazalete (nº 14).

Sobre la cuestión de los portadores de los anillos y en consecuencia del tipo de personaje sepultado, no puede haber certezas, ya que el criterio de su diámetro resulta no ser válido por la costumbre romana de llevar también anillos en las falangetas delanteras de los dedos. Así, un anillo de diámetro pequeño y que aparenta haber sido llevado por un niño, puede colocarse perfectamente en el dedo meñique de un adulto con manos pequeñas.

Nº	Material	Procedencia	Referencia bibliográfica	Fecha
1	Oro	NE 36	Mulva I, p. 53, nº 4, lám. 9,6	Mediados siglo II
2	Chapa de Plata	NE 36	Mulva I, p. 54, nº 5, fig. 13,16	Mediados siglo II
3	Oro con piedra colorida (¿de vidrio?)	NE 40	Mulva I, p. 62, nº 17, fig. 20,4, lám. 15,6	Mediados o segunda mitad siglo II
4	Plata	NE 40	Mulva I, p. 62, nº 13, fig. 20,5	Mediados o segunda mitad siglo II

5	Plata con gema de ágata representando Apollon (lám. 74 b)	NS 164	Mulva II, p. 93, nº 11, lám. 86 d	Primera mitad siglo II
6	Plata con gema de ágata, representación indistinguible	NS 161	Mulva II, p. 91, nº 2, lám. 55, 93.2	Indefinida
7	Bronce con pasta de vidrio amarillenta	NS 159	Mulva II, p. 91, nº 4, lám. 54, 91.4	Indefinida
8	Bronce con pasta de vidrio verde-oscura (fig. 132 f)	NS 100	Mulva II, p. 78, nº 12, lám. 17, 31.12	¿Mediados siglo II?
9	Bronce con cabeza femenina grabada (fig. 132 e, lám. 74 c)	NS 76	Mulva II, p. 73, nº 3, lám. 86c	Época julio-claudia
10	Bronce	NS 115	Mulva II, p. 81, nº 3, lám. 25, 47.3	Tercer cuarto siglo I
11	Plata	NS 165	Mulva II, p. 93, nº 8, lám. 60, 97.8	Época trajanea
12	Vidrio gris	NS 165	Mulva II, p. 93, nº 9, lám. 60, 97.9	Época trajanea
13	Vidrio amarillo	NS 164	Mulva II, p. 93, nº 12, lám. 58, 96,12	Primera mitad siglo II
14	Alambre de bronce (fig. 132 g)	NS 115	Mulva II, p. 81, nº 4, lám. 25, 47.4	Tercer cuarto siglo I

Fig. 133. Lista de los anillos.

*Leyenda:*

NE Necrópolis Este; NS Necrópolis Sur.

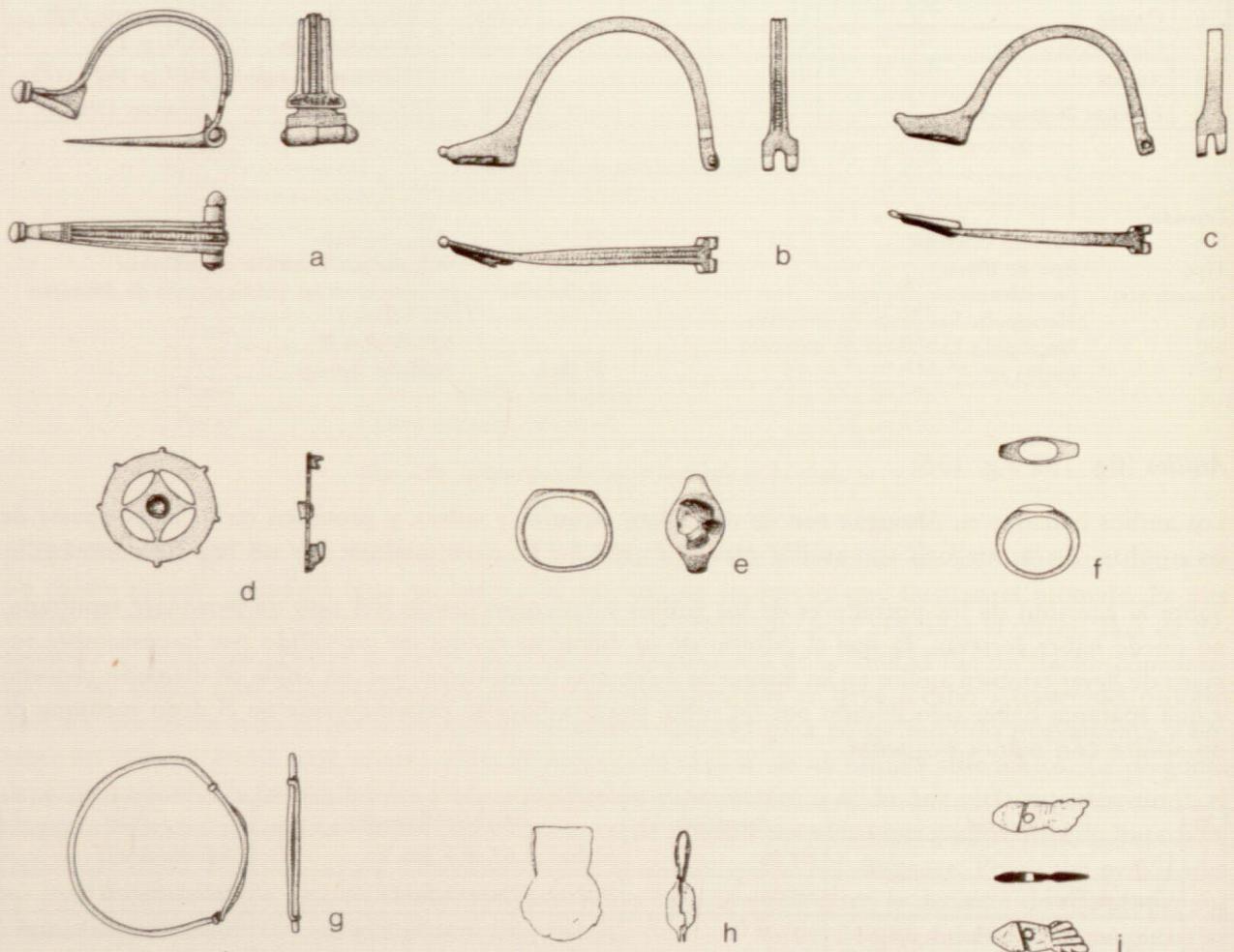


Fig. 132. Fíbulas y anillos, a: tipo Aucissa; b,c: tipo Ettliger 28 grupo 3; d: tipo Ettliger 40; e: anillo de bronce con cabeza femenina tallada; f: anillo de bronce con pasta de vidrio verde-oscura; g: alambre de bronce; h: *bullae*; i: amuleto de hueso en forma de pez (¿o mano?).

*Bullae*

Estos hallazgos llamativos son elementos característicos de tumbas en *Hispania* y se encuentran también en *Munigua*. Se trata de tiras de chapa de bronce terminadas en disco (fig. 132 h). Como son simétricas, al doblarlas adquieren la forma de cápsulas. Donde se doblaron se produce un corchete por el que se puede pasar un hilo o un collar para que la *bulla* se pueda llevar al cuello.

Las dos piezas encontradas en las tumbas NS 77 y NS 142 de la Necrópolis Sur de *Munigua* se fabricaron con una chapa tan fina que parece que fueron hechas solamente para este fin. En otras provincias romanas suelen aparecer en sepulturas de niños y de mujeres, lo que también parece ser el caso de *Munigua*, ya que en la tumba NS 77 se encontró junto con un espejo, elemento característico en ajuares femeninos. Las dos sepulturas de *Munigua* se fechan en la segunda mitad del siglo I.

*Espejos* (fig. 134, lám. 69 c)

Entre las 19 piezas aparecidas en las tumbas de la Necrópolis Sur se pueden distinguir tres tipos, que se describen a continuación según su frecuencia en *Munigua*:

- 1 (fig. 134 a). Con disco de bronce macizo y una línea de agujeros en el borde. El mango suele estar mal fijado al disco porque se suelta con facilidad, de manera que los discos aparecen frecuentemente separados de los mangos. La parte trasera de los discos lleva decoración de anillos en relieve.
- 2 (fig. 134 b). Espejo en forma de disco pero sin mango. Suele ser completamente liso, es decir sin decoración. El caso del espejo reproducido en la fig. 134 b decorado con círculos concéntricos es una excepción. En muchos casos llevarían un marco de madera.
- 3 (fig. 134 c). Espejo de forma circular, también para un marco de madera. En *Munigua* aparece solamente en un ejemplar.

De estos tipos han aparecido en la Necrópolis Este solamente ejemplares pertenecientes al tipo 2 (dos piezas)<sup>198</sup>.

En todos los casos se trata de formas comunes en el mundo romano<sup>199</sup>, fechados por numerosos paralelos en los siglos I y II.

*Pinzas* (fig. 135)

De los instrumentos cabe destacar el hallazgo de tres pinzas de hierro (fig. 135 a) y una de bronce (fig. 135 b) en los ajuares de la Necrópolis Sur. Son objetos frecuentes en necrópolis romanas, y se fechan en *Munigua* a finales del siglo I y en la primera mitad del siglo II. Normalmente se asocian, y también en *Munigua*, en las tumbas a artículos femeninos.

Un mango hallado fuera de contexto en la Necrópolis Este puede haber pertenecido a un instrumento quirúrgico.

*Ligulae y pequeñas cajitas o recipientes* (fig. 135)

*Ligulae*, pequeñas cucharas que pueden servir tanto para tratamientos médicos como para maquillaje, se documentan en dos tipos:

<sup>198</sup> Gamer 1972, lám. 9,39. – Mulva I, lám. 13,1.

<sup>199</sup> Para paralelos véase Mulva I, p. 37 n. 64. – Mulva II, p. 53 n. 205.

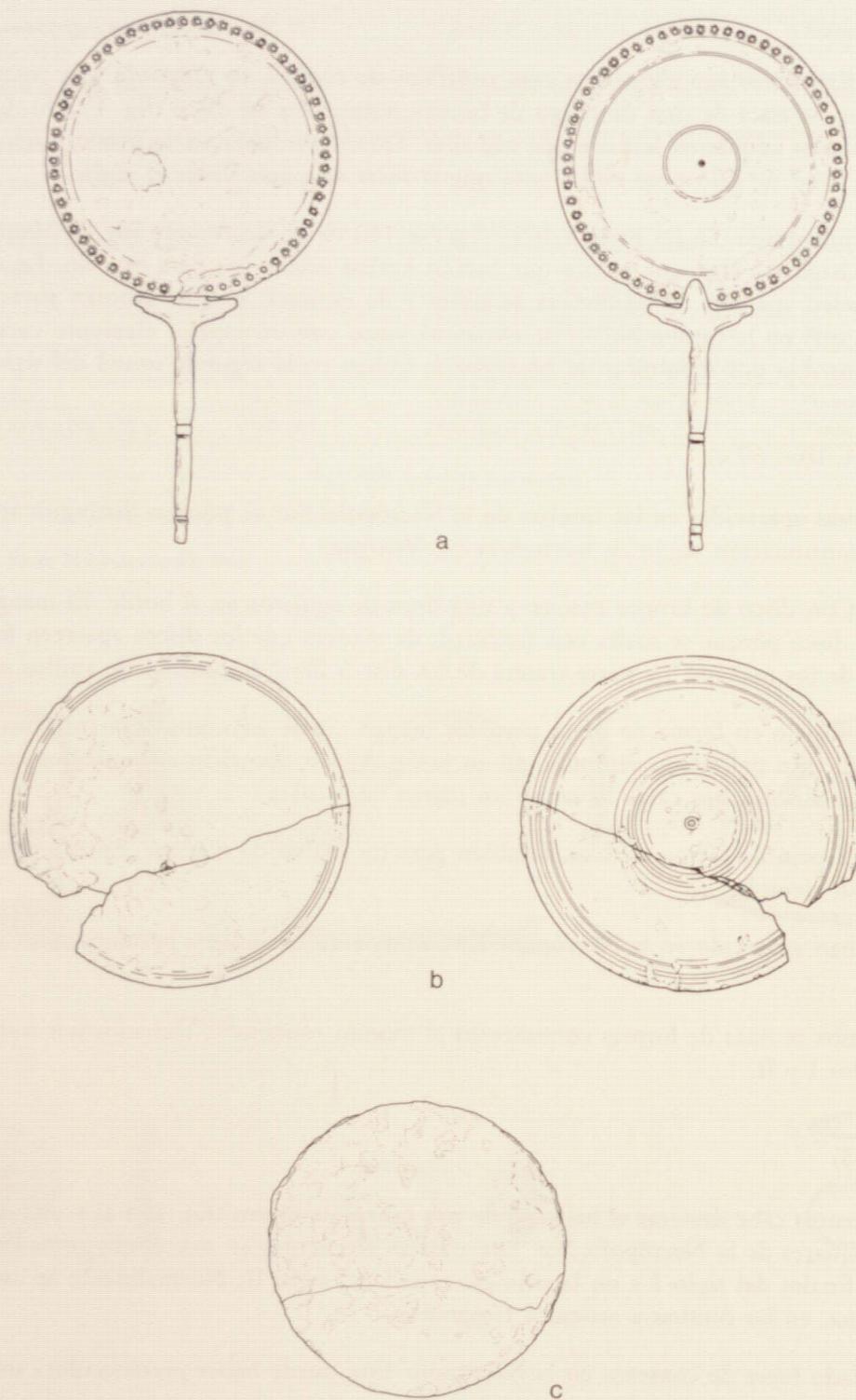


Fig. 134. Espejos, a: tipo 1; b: tipo 2; c: tipo 3.

- en forma oblonga con una pequeña cuchara y mango rectangular (fig. 135 c el segundo),
- en forma oblonga con una pequeña espátula y mango acabado en punta (fig. 135 c el cuarto).

En la Necrópolis Sur aparecen siempre junto a otros artículos de *toilette*. Incluso se hallaron en dos tumbas (NS 87 y NS 162) los respectivos estuches también en bronce (fig. 135 c el primero).

Además, la tumba NS 162 ofreció, con las *ligulae* y el estuche correspondiente, una pequeña caja que tiene interés por llevar en la tapa una medalla con la representación de tres divinidades (fig. 135 d,

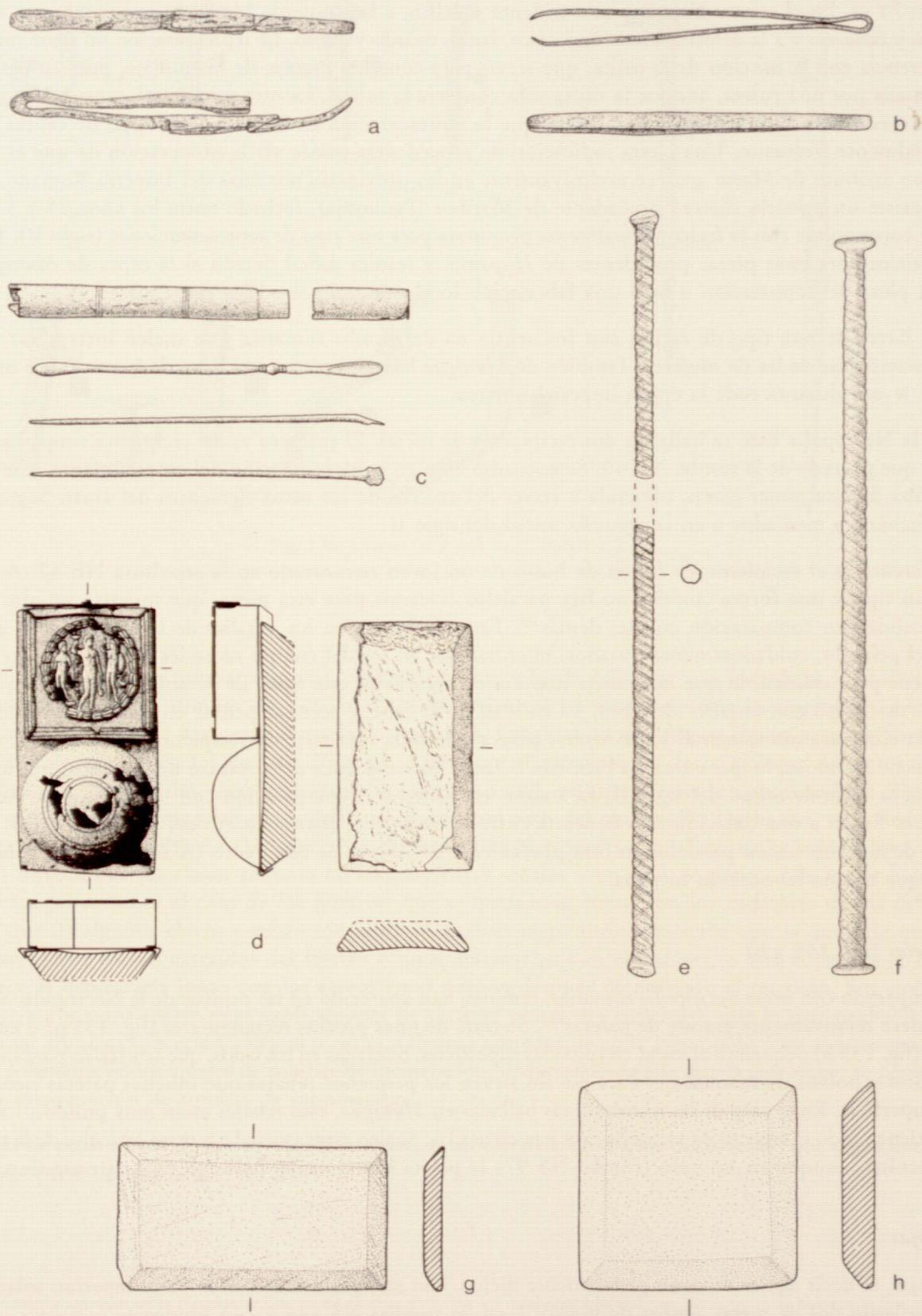


Fig. 135. Piezas de tocador, a.b: pinzas; c: *ligulae*; d: pequeña caja con una medalla en la tapa con la representación de tres divinidades, Neptuno, Mercurio y Marte; e.f: varillas; g.h: paletas. Escala 1:2.

lám. 74 e). En el centro Neptuno con tridente y delfín, a la izquierda Mercurio con sombrero, monedero y *caduceus* y a la derecha Marte con casco, lanza, escudo y ganso. La representación no tiene ninguna referencia con la función de la cajita, que servía para contener cremas de maquillaje, pues su base está formada por una paleta, aunque la cajita sólo conserva la mitad. La otra mitad está constituida por un contenedor con tapa semiglobular. Parece que la representación de Marte en este tipo de cajitas es especialmente frecuente. Una cierta indicación de procedencia puede ser la observación de que el ganso como atributo de Marte aparece exclusivamente en las provincias norteñas del Imperio Romano, donde existe un paralelo directo procedente de Maribor (Pannonia), fechado entre los años 95 y 110, lo que corresponde con la fecha normalmente propuesta para este tipo de representaciones (siglo II). Faltan paralelos para estas piezas procedentes de *Hispania*, y resulta difícil decidir si la cajita de *Munigua* es una pieza de importación o bien una fabricación local que imita modelos norteños.

Las llaves de este tipo de cajitas son frecuentes en necrópolis romanas y se suelen interpretar como características de las de mujeres. También de *Munigua* hay una pieza, una llave de hierro<sup>200</sup>, de un tipo que se usó durante toda la época imperial romana.

En la Necrópolis Este se hallaron dos recipientes de metal. El primero es un recipiente simple de plomo que procede de la tumba NE 40. Se encuadra bien en la identificación del enterramiento como una tumba de una mujer joven, obtenida a través del análisis de los otros elementos del ajuar. Según éste se fecharía a mediados o en la segunda mitad del siglo II.

Diferente es el recipiente en forma de busto de un joven encontrado en la sepultura NE 42. Aunque es un tipo y una forma común, no hay paralelos cercanos para esta pieza, que muestra un alto nivel de calidad en comparación con las demás<sup>201</sup>. Ésta se observa en los detalles de la cabeza, de la cara y en el peinado, cuidadosamente tratados, mientras que en los del cuerpo no se les prestó tanta atención y tiene peor calidad, lo que la asemeja más a otras figuras de este tipo. Es de señalar que los ojos estarían marcados con entalles de plata. La calidad de la cabeza permite pensar en modelos procedentes de la escultura monumental y, de hecho, parece que toda esta serie de recipientes deriva de las esculturas de Antinoos, lo que encajaría bien con la fecha que se deduce del contexto de la tumba, que apunta hacia la segunda mitad del siglo II. El análisis estilístico y la comparación con las estatuas de Antinoos nos llevan a una datación más concreta entre el tercer y el último cuarto del siglo II. Ciertos detalles de la pieza tienen paralelos en otra proveniente de Arenas de San Pedro (Ávila)<sup>202</sup>, y se puede pensar que es una fabricación hispana.

### *Paletas* (fig. 135 g,h)

Comparado con otras necrópolis romanas, también han aparecido en las tumbas de la Necrópolis Sur un número relativamente grande de paletas<sup>203</sup>. Se trata de unas piedras rectangulares (fig. 135 g) o cuadradas (fig. 135 h) pequeñas, alisadas en todas las superficies, biseladas en los lados, que se usarían para mezclar colores y polvos de maquillaje. Para ese fin sirven los pequeños rebajes que muchas paletas tienen en la superficie. En el caso de las nueve piezas halladas en *Munigua*, esos rebajes están muy pulidos. Las piezas tienen todo el aspecto de recién hechas y poco usadas. Suelen estar asociadas a otros artículos de la *toilette* femenina, aunque en un caso (tumba NS 97) la paleta fue el único hallazgo en una urna de vidrio.

### *Agujas*

Agujas, es decir agujas de coser propiamente dichas, con una perforación en la parte superior, solamente se hallaron dos de metal, ambas de hierro<sup>204</sup>, en las tumbas NS 133 y 143 (dudosa).

<sup>200</sup> Procede de la tumba nº 66, véase Mulva II, p. 57.

<sup>201</sup> Paralelos citados en: Mulva I, p. 37 n. 69.

<sup>202</sup> Citado en: Mulva I, p. 37 n. 71.

<sup>203</sup> Tumbas nº 15. 18. 23. 28. 55. 73. 84. 94. 97, Mulva II, p. 55 con n. 219 (ejemplos comparados de Ampurias, Regensburg y Emona).

<sup>204</sup> Para agujas óseas véase abajo el párrafo Hueso.

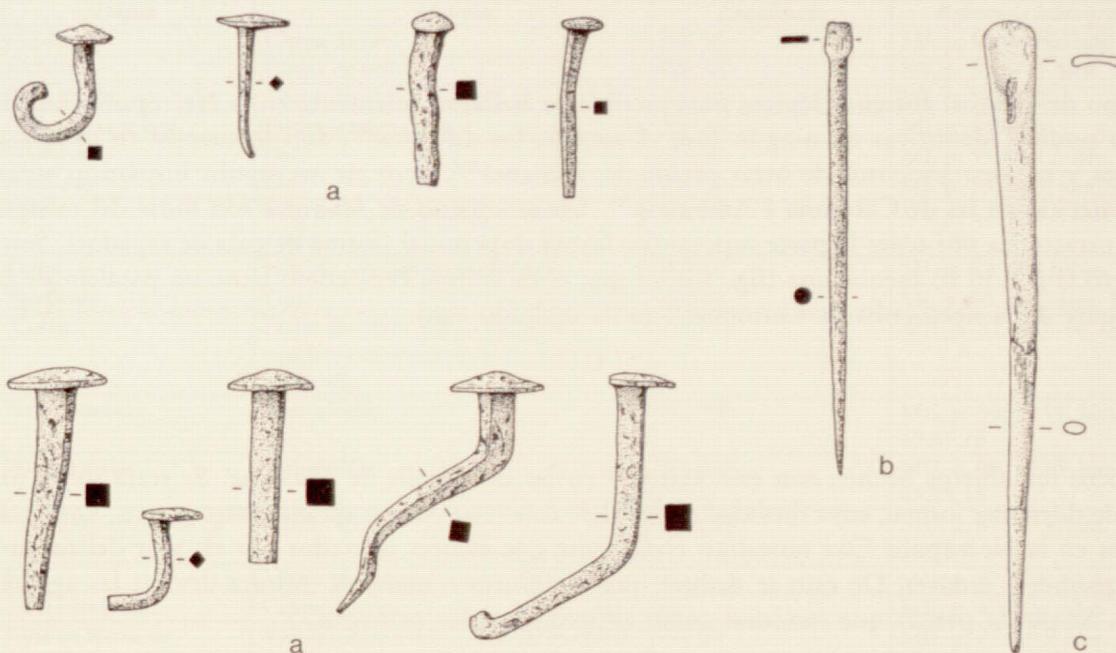


Fig. 136. Clavos (a) y stili (b.c). Escala 1:2.

### Clavos (fig. 136)

Como sucede en otras tumbas romanas, en las dos necrópolis de *Munigua* son frecuentes los hallazgos de clavos de hierro en tumbas (fig. 136 a)<sup>205</sup>. Últimamente se ha propuesto otra interpretación a la ya tradicional. Se les solía dar una interpretación práctica, imaginando que fuesen clavos para los féretros o ataúdes de madera en los que los difuntos se llevarían al *ustrinum*, es decir, el lugar de cremación, mientras que ahora se les viene otorgando un sentido ritual, ya anteriormente considerado y discutido, y se piensa que formarían parte del culto durante el acto del entierro<sup>206</sup>. De hecho, ya a Raddatz se le presentó este problema al estudiar las tumbas de la Necrópolis Este. Este autor había observado que 1) ninguno de los clavos muestra las características señales – un tipo de pátina – de haber pasado por el fuego, como es el caso de los féretros, que se quemarían junto con los cadáveres de los difuntos, y que 2) algunos clavos estaban torcidos. Su análisis meticuloso finalizaba con la duda de que o bien los clavos fueron extraídos del féretro y no se quemarían con el cadáver, o que el féretro se destruiría y se depositaría junto con los clavos en el *bustum* después de enfriado el rescoldo. Sin embargo, este autor puso aparte estas explicaciones de carácter práctico y concluyó, que lo más probable sería pensar en una explicación cultural o ritual. Observa además que en la Necrópolis Este se encontraron clavos solamente en los ajuares de tumbas de incineración, deduciendo de ello que la costumbre se perdería con la introducción de tumbas de inhumación.

Además de estos clavos de hierro, también apareció un clavo de bronce de decoración, que seguramente formaría parte de una pequeña caja.

<sup>205</sup> En *Munigua* aparecen en la Necrópolis Este en las tumbas nº 9. 10. 13. 15 (véase *Mulva I*, pp. 37 ss.) y en la Necrópolis Sur en las tumbas nº 24. 31. 38. 41. 63. 66. 96 (véase *Mulva II*, pp. 57 ss.).

<sup>206</sup> M. Struck (1993): «Busta in Britannien und ihre Verbindungen zum Kontinent. Allgemeine Überlegungen zur Herleitung der Bestattungssitte», en: M. Struck (ed.), *Römerzeitliche Gräber als Quellen zu Religion, Bevölkerungsstruktur und Sozialgeschichte*. Archäologische Schriften des Instituts für Vor- und Frühgeschichte der Johannes Gutenberg-Universität, p. 82. Mainz.

Sin embargo, ya Ch. Daremberg - E. Saglio (1877): *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, t. I, 2 s.v. *clavus*, pp. 1241 ss. y P. Paris-G. Bonsor (1926): *Fouilles de Belo II*, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, vol. 6 bis, p. 118, Bordeaux, se dan cuenta de la problemática y discuten un carácter ritual.

### Stili (fig. 136 b.c)

Este tipo de objetos, antiguos lápices para escribir, se hallaron solamente en la Necrópolis Sur, sin que se haya podido identificar en ningún caso el sexo de los difuntos<sup>207</sup>. Son frecuentes en campamentos militares y en asentamientos de otras provincias romanas<sup>208</sup>, pero en necrópolis hispánicas solamente han aparecido en las de Carmona y Ampurias<sup>209</sup>. Las seis piezas de *Munigua* son todas del mismo tipo, que se caracteriza por tener la parte superior de forma trapezoidal (forma de pala de zapador). Son todas de hierro (fig. 136 b) menos una (fig. 136 c) que es de hueso. Pero como tiene un paralelo de bronce procedente de la necrópolis de Carmona<sup>210</sup> se ha incluido aquí.

### Hueso

Son pocos los objetos hechos con este material en las necrópolis de *Munigua*. Se trata sobre todo de agujas de diferentes formas, cuya finalidad es difícil de concretar porque suelen aparecer rotas. Los ejemplares hallados en la Necrópolis Este muestran claramente que fueron afectados por el calor del fuego cuando se quemó el cadáver. De esto se deduce que el difunto o mejor la difunta llevaría las agujas en el cuerpo. Se puede pensar que servirían como alfileres para los peinados.

Otros hallazgos de las necrópolis son las fusayolas o fragmentos de ellas<sup>211</sup>, una aguja de coser<sup>212</sup> y un alfiler de tipo Beal XX,3 de la tumba NS 153 de la Necrópolis Sur.

### Joyas

Ya que a los anillos se les dedicó un párrafo aparte, aquí se enumeran el resto de las piezas que entran en el capítulo de joyas, como pendientes, perlas, collares y hebillas.

Los pendientes nº 5, 6 y 9 se asemejan de manera general en su forma y pertenecen a un tipo muy divulgado en el Imperio romano<sup>213</sup>. Las ligeras variaciones que muestran los ejemplares muniguenses se pueden explicar por la fabricación en diferentes talleres. Los contextos de las tumbas correspondientes fechan las piezas nº 5 y 6 en la primera mitad o mediados del siglo II y a la nº 9 en la segunda mitad de ese siglo.

También el collar nº 7 sigue un tipo bien conocido<sup>214</sup>, y se puede deducir del empleo de un hilo de oro fino que se trata de una pieza relativamente barata.

Las hebillas nº 1 y 2, aunque son parecidas a fíbulas de anillo, representan tipos singulares, que, sin embargo, deben de haber servido para algún fin práctico, porque sus agujas están torcidas. Posiblemente son formas regionales que contrastan de cierta manera con las demás joyas encontradas, que siguen tipos comunes y bien conocidos en el Imperio romano.

En *Munigua* las perlas aparecen siempre en una pieza sola o por pares. Se deduce de ello que tienen un carácter más de amuleto que de joya decorativa. Un interés especial merecen las perlas nº 16 y 17. Tienen la parte inferior lisa y la superior arqueada. Ambas se produjeron enrollando hilos de vidrio de diferentes colores, amarillo, color de miel/translúcido en el caso de la perla nº 16 y azul-claro/blanco/

<sup>207</sup> Tumbas nº 10, 81, 84?, 86, 90, 98 (véase Mulva II, p. 56).

<sup>208</sup> Ejemplos en: Mulva II, p. 56 n. 222.

<sup>209</sup> Citado en: Mulva II, p. 56 n. 223.

<sup>210</sup> Citado en Mulva II, p. 58 con n. 233.

<sup>211</sup> Proceden de las tumbas NS 95, 121, 164, 165, véase Mulva II, p. 57 s.

<sup>212</sup> Véase Mulva II, p. 58.

<sup>213</sup> Para más ejemplos véase Mulva I, p. 34 n. 61.

<sup>214</sup> Para ejemplos véase Mulva I, p. 35 n. 62.

Nº	Objeto	Material	Procedencia	Referencia bibliográfica
1	Hebilla	Chapa de oro	NE 36	MI, p. 55, nº 16, lám. 9,7
2	Hebilla	Chapa de oro	NE 36	MI, p. 53, nº 1, lám. 9,8
3	Perla hueca	Chapa de oro	NE 36	MI, p. 53, nº 2
4	Perla oblonga azul	Piedra semipreciosa	NE 36	MI, p. 54, nº 8
5	Pendiente	Oro	NE 36	MI, p. 55, nº 12, lám. 9,4
6	Pendiente	Oro	NE 36	MI, p. 53, nº 3, lám. 9,5
7	Collar	Hilo de oro con piedras preciosas verdes	NE 40	MI, p. 62, nº 12, lám. 15,7.10
8	Collar	Hilo de oro con piedra preciosa	NE 40	MI, p. 62, nº 11, lám. 15,7
9	Pendiente	Oro	NE 40	MI, p. 60, nº 1, lám. 15,8
10	¿Collar?	Perlas de vidrio quemadas negras, conchas y caracoles de mar y púrpura perforadas	NS 115	MII, p. 82, nº 6-10, lám. 86 <sup>a</sup>
11	Perla cilíndrica	Vidrio verde	NS 153	MII, p. 90, nº 16, lám. 49,85.16
12	Perla globular	Vidrio rojo	NS 153	MII, p. 90, nº 15, lám. 49,85.15
13	Perla oval, recortada en los cantos	Vidrio verde	NS 140	MII, p. 87, nº 4, lám. 38,73.4
14	Perla	Vidrio rojo vivo	Fc	MII, p. 47, lám. 61,7
15	Perla triangular	Cristal de roca	Fc	MII, p. 47, lám. 61,8
16	Perla en forma de fusayola	Vidrio color de miel con hilo de cristal	NS 95	MII, p. 77, nº 5, lám. 15,26.5
17	Perla en forma de fusayola con agujero central	Vidrio azul oscuro con bandas en azul claro y blancas	NS 165	MII, p. 93, nº 10, lám. 60,97.10

Fig. 137. Joyas.

*Leyenda:*

NE	Necrópolis Este
NS	Necrópolis Sur
MI	Mulva I
MII	Mulva II
Fc	Fuera del contexto de las tumbas

azul oscuro en la perla nº 17. Los hilos opacos producen una impresión de espirales en la superficie. Se les suele llamar perlas en forma de fusayolas, aunque Thea Haevernick las calificó como cabezas de agujas<sup>215</sup>. En el caso de las perlas muniguenses, sin embargo, se confirma su clasificación como fusayolas, ya que se encontraron otros elementos de este ámbito femenino en esos ajuares: En la tumba NS 95 un hueso en forma de mango y en la tumba NS 165 otra fusayola de hueso con el mango correspondiente.

Un pequeño amuleto de hueso apareció en la tumba NS 115 de la Necrópolis Sur y tiene un paralelo exacto en una pieza procedente de Itálica<sup>216</sup>. Suelen encontrarse en tumbas de niños. Su forma puede ser interpretada como una mano o un pez (fig. 132 i).

**Juegos**

En las excavaciones han aparecido dos ladrillos idénticos que llevan incisiones en sus dos caras, e inmediatamente se interpretan como tablas de juego (fig. 138). Aunque fueron grabadas por una mano poco cuidadosa, se distinguen de una forma muy clara las líneas en el ladrillo, ejecutadas antes de la cocción del mismo. Tienen de un lado tres rectángulos de tres tamaños diferentes, uno dentro del otro de manera que dejan una distancia igual entre ellos y entre el mayor y el borde del ladrillo. En ángulo recto contra estas líneas aparecen otras cuatro líneas más cortas colocadas sobre los puntos centrales de las líneas de los rectángulos. Es evidente que se trata de una tabla de un juego de molino o alquerque.

<sup>215</sup> Citación en: Mulva II, p. 47 n. 175.

<sup>216</sup> Citación en: Mulva II, p. 58 n. 236.

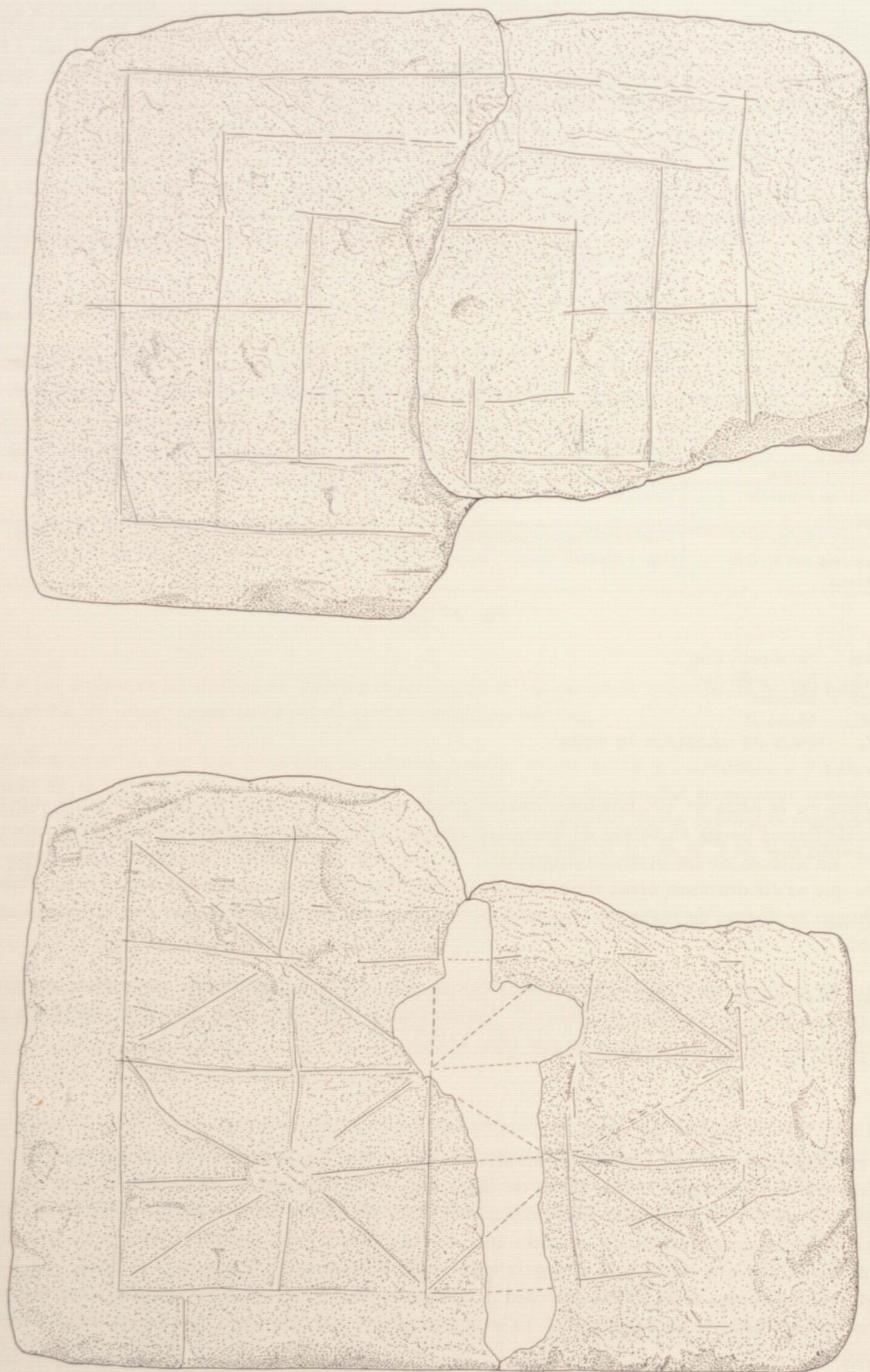


Fig. 138. Tablas de juego en ladrillo. Escala aprox. 1:2.

Del otro lado se ven cuatro rectángulos colocados uno al lado de otro de modo que forman un único rectángulo grande. Cada rectángulo está dividido a su vez en cuatro por dos líneas diagonales. En este caso el juego es el de «tres en raya», que consiste en el intento de colocar tres o cinco fichas de juego en línea.

Estas dos *tabulae lusoriae* son interesantes porque muestran tanto la apariencia sencilla que estos juegos podían tener como su multifuncionalidad, ya que cada lado del ladrillo podía ser utilizado para un tipo de juego. El que se hayan marcado las incisiones sobre ladrillos es otra prueba más de los muchos usos que se le pudieron dar a este material.

Casi todos los juegos de estos tipos son anteriores a la época romana y han perdurado a lo largo de los siglos hasta hoy en día, y es difícil fecharlos, sobre todo en este caso, donde no disponemos ni de contexto ni de alguna forma característica que pudiese servir de elemento cronológico. Los ladrillos son los mismos utilizados normalmente en las construcciones de *Munigua*. Uno es de color rojizo y el otro blanco-amarillento<sup>217</sup>.

En este contexto es interesante constatar el hallazgo frecuente de fichas de juego, que formaban parte de los ajuares en algunas tumbas. Hay fichas de hueso decorados con círculos concéntricos, que corresponden al tipo Beal XXXIII, 6, procedentes de la tumba NS 153 de la Necrópolis Sur.

En la Necrópolis Este se encontraron en la tumba NE 37 dos fichas de juego de vidrio de tamaño y color diferentes. Una mayor (Ø 2,6 cm) negra y otra menor (Ø 2,1 cm) blanca. Está claro que formaban parte de un juego completo, que contenía seis piezas de cada color según se encontró en el *bustum* frente a la puerta del Mausoleo<sup>218</sup>. Desconocemos la razón por la cual al difunto se le dejó sólo una de cada color. Tal vez fuese un *pars pro toto*. Situaciones idénticas se han observado en la Necrópolis de Ampurias<sup>219</sup>. Fichas de juego suelen ser frecuentes en tumbas de mujeres en las provincias septentrionales del Imperio romano, y nada impide pensar que en *Munigua* no caracterizaran también sepulturas femeninas. En Germania se ha podido observar una evolución cronológica del tamaño de las fichas, encontrándose aquellas que tienen menos de 2 cm de diámetro en contextos del siglo I, y las fichas mayores en épocas más tardías. Aplicada esta observación al caso de *Munigua*, obtendríamos una fecha a mitad del siglo II para la introducción de fichas mayores.

Fichas de juego aparecieron también en una tumba de la Necrópolis Sur<sup>220</sup>. Ambas son de vidrio, una de ellas fabricada en la técnica de *millefiori*.

A estas fichas, fabricadas expresamente para este fin, hay que añadir otras más toscas, hechas posiblemente por los mismos jugadores a partir de fragmentos de cerámica, es decir redondeando los cantos para formar un fragmento más o menos circular de un tamaño comparable con las fichas antes mencionadas. De ellas, en *Munigua* como en muchos otros yacimientos, se ha encontrado un número considerable<sup>221</sup>.

A un pequeño amuleto de hueso se hace referencia en el capítulo de joyas.

## Plástica

### *Escultura y otras piezas de piedra*

El yacimiento ha aportado una significativa cantidad de esculturas en piedra que han sido estudiadas sistemáticamente<sup>222</sup>. Al catálogo de D. Hertel hay que añadir las piezas aparecidas últimamente en la

<sup>217</sup> Véase cap. II. 6. Litoteca y materiales de construcción.

<sup>218</sup> Ver abajo cap. II. 5. Necrópolis, *busta* y *ustrina*.

<sup>219</sup> Citación en: Mulva I, p. 36, n. 66.

<sup>220</sup> Mulva II, tumba nº 85, p. 90, nº 14 y 15, lám. 49,85.13.14.

<sup>221</sup> Por ejemplo Mulva IV, pp. 167, 173, 174, 175, 176, 182, 183, 185, 190, 193, 197, 199, 201, 205.

<sup>222</sup> Mulva III, pp. 35 ss. con mapa de distribución *ibidem*, p. 4, fig. 2.

Casa 2<sup>223</sup>. Por razones de concordancia se presentan a continuación en el orden presentado por Hertel y con su número de catálogo (n°). Las descripciones que siguen, y que están ordenadas en una tabla por columnas, hacen referencia al objeto, a la lámina (LAM) en la que se encuentra documentada la pieza en las publicaciones Mulva III o Mulva IV, al estado de conservación de la pieza, el lugar de hallazgo en *Munigua*, las medidas en centímetros, el material y la fecha.

N°	Objeto	Lám.	Conservación	Lugar de hallazgo en <i>Munigua</i>	Medidas altura x anchura	Material	Fecha d. C.
1	Togado	75 a. b	Falta cabeza y parte inferior. Conserva muchos restos de estuco blanquecino	Corte 77, en la zona de las escaleras que conducen al Templo de Podio	78 x 48 cm	Caliza nummulítica	50/60-80
2	Relieve con cazador	75 c. d	Falta cabeza y mano izq.	Munigua	65 x 35 cm	Caliza nummulítica	Siglos I-II
3	Retrato masculino	76 a	Faltan partes del pelo y otras. Conserva muchos restos de estuco blanquizo	En el cubículo al lado de la rampa sur	27 cm	Caliza nummulítica	Siglos I-II
4	Cabeza de Minerva	76 b	Bien conservada	Canal de desagüe de las Termas	34 cm	Mármol blanco	Época claudia
5	Cabeza ideal "Bonus eventus"	76 c	Bien conservada	Frigidario de las Termas	30 cm	Mármol blanco	120-160
6	Cabeza y torso ideal "Hispania", / Afrodita/ Venus/ninfa	77 a	Cabeza bien conservada. Al torso le faltan brazos y piernas	Piscina del Frigidario de las Termas	28 cm	Mármol blanco	Época trajanea
7	Torso femenino, tal vez una ninfa	77 b	Faltan la cabeza y el brazo derecho	En la sala delante de la Piscina del Frigidario de las Termas	136 x 42 cm	Mármol blanco	Época antonina, 160-190
8	Retrato de Domiciano	76 d	Faltan partes de la nariz y de la oreja derecha	En el pozo de la Casa 6, corte 292	50 cm	Mármol blanco	81-96
9	Sarcófago de niño con escenas de cacería de erotes	77 c	Falta la tapa	Enterramiento B dentro del mausoleo	46 x 84 x 53 cm	Mármol blanco	150-180
10	Sarcófago completamente liso, sin decoración, con tapa	78 a	Bien conservado	Enterramiento A dentro del mausoleo	59 x 132 x 66 cm	Mármol blanco	No fechado, (probablemente siglos I-II)
11	Ara con pulvini y corona, jarro y pátera en los lados (sin inscripción)	78 b	Bien conservada	Munigua	78 x 41 cm	Mármol blanco	No fechado, (probablemente siglos I-II)
12	Retrato masculino	./.	Bastante deteriorado	En el pozo de las Termas	23 cm	Mármol blanco	Época hadrianea-antonina
13	Busto de Herma imberbe	./.	Sólo se conserva una parte del lado derecho de la cabeza faltando la mayor parte incl. la frente	En la zona del Templo de Podio	14 cm	Mármol rojizo	No fechado, (probablemente siglos I-II)

<sup>223</sup> Mulva IV, p. 324.

14	Frgto. de brazo	./.			21 cm	Mármol blanco	
15	Frgto. de brazo	./.			22 cm	Mármol blanco	
16	Frgto. de brazo	./.			11 cm	Mármol blanco	
17	Frgto. de brazo	./.			12 cm	Mármol blanco	
18	Frgto. de brazo	./.			14 cm	Mármol blanco	
19	Frgto. ¿de brazo?	./.			11 cm	Mármol blanco	
20	Frgto. de brazo	./.			14 cm	Mármol blanco	
21	Frgto. de mano sosteniendo una vara	./.			20 cm	Mármol blanco	
22	Frgtos. de serpiente enroscándose alrededor de una vara	./.			21 cm	Mármol blanco	
23	Frgto. de una mano	./.			22 cm	Mármol blanco	
24	Frgto. de brazo y mano sujetando una pátera	./.			26 cm	Mármol blanco	
25	Frgto. de mano sujetando un pequeño delfín	./.		Frigidario de las Termas	18 cm	Mármol blanco	
26	Frgto. de pierna derecha	./.			32 cm	Mármol blanco	
27	4 frgts. de pierna y pie izquierdo	78 c			23 cm	Mármol blanco	
28	4 frgts. de brazo	./.			15 cm	Mármol blanco	
29	Frgto. de pie femenino derecho con sandalia	./.		Ninfeo de las Termas	15 cm	Mármol blanco	
30	Frgto. de falo	./.		Terraza del Santuario de Terrazas	6,5 cm	Mármol blanco	
31	Dedo votivo	79 b				Cerámica	
32	Dedo votivo	79 c				Cerámica	
33	Pies votivos	79 d		Corte 76	11 cm	Mármol blanco	
34	Frgto. de togado	./.			44 cm	Mármol blanco	
35	Frgto. de togado	./.	Pertenece probablemente al nº 34		40 cm	Mármol blanco	
36	Frgto. de vestido	./.				Mármol blanco	

37	Frgto. de vestido (¿pierna?)	./.			31 cm	Mármol blanco	
38	Frgto. de vestido	./.			33 cm	Mármol blanco	
39	Frgto. estatua femenina con mano sujetando una punta del vestido	./.			22 cm	Mármol blanco	
40	Cabeza de cerdo	79 e		Calle del Foro al lado de las escaleras que conducen al Templo de Podio	15 cm	Mármol blanco	
41	Frgto. de cabeza de caballo	./.			21 cm	Mármol blanco	
42	Frgto. de pátera	./.			4,5 cm	Mármol blanco	
43	Losa con dos 'paterae'	79 a			35 cm	Mármol blanco	
44	Frgto. de pequeño altar	./.			20 cm	Mármol blanco	
45	Frgto. de pátera	./.			Ø 23 cm	Mármol blanco	
46	Frgto. de cornucopia	./.			24 cm	Mármol blanco	
47	Frgto. de muslo	./.		Casa 2		Mármol blanco	
48	Base de estatueta con pie derecho descalzo	./.		Casa 2		Mármol	

Fig. 139. Catálogo de las piezas escultóricas.

El catálogo fig. 139 comprende casi todas las esculturas halladas hasta la fecha en el yacimiento<sup>224</sup>. El número de 48 piezas parece ser en sí mayor que en otras ciudades romanas que no fueron capitales de provincia, lo que, sin embargo, es una constatación de poco valor interpretativo ya que ninguna de estas está completamente excavada y en muchos casos el conjunto escultórico no se ha publicado completamente. En Belo solamente hay noticias dispersas sobre las escasas esculturas halladas<sup>225</sup>. En Conímbriga se han publicado sólo las 16 piezas provenientes de las excavaciones antiguas en la zona del templo de culto imperial<sup>226</sup>. No es extraño, por tanto, que entre ellas predominen claramente figuras honoríficas imperiales. Que una concentración tal no se observe en *Munigua* es natural ya que las esculturas provienen de toda la zona urbana.

<sup>224</sup> En el mapa publicado en Mulva III, p. 4 fig. 2 están marcados hallazgos nuevos con puntos negros.

<sup>225</sup> G. Bonsor (1926) en: *Fouilles de Belo II. La Necropole*, pp. 106 ss. lám. 16-19. Bordeaux. - P. Sillières (1995): *Belo Claudia, une cité de Bétique*, p. 234 s. v. statue. Madrid. - J.-N. Bonneville - M. Fincker - P. Sillières - S. Dardaïne - J.-M. Labarthe (2000): *Belo VII. Le capitole*, pp. 189 ss.; pp. 205 ss. (W. Trillmich), Collection de la Casa de Velázquez, vol. 67.

<sup>226</sup> P. y M. Lévêque, Sculpture, en: J. Alarcão - R. Etienne (1976, eds.): *Conimbriga II*, pp. 233 ss.

Retratos	Escultura ideal	Sarcófagos	Relieves	Arae	Votivo	Animales	Indefinido
nº 1	nº 4	nº 9	nº 2	nº 11	nº 31	nº 40	nº 14
nº 3	nº 5	nº 10		nº ¿43?	nº 32	nº 41	nº 15
nº 8	nº 6			nº 44	nº 33		nº 16
nº 12	nº 7				nº ¿43?		nº 17
nº ¿24?	nº 13						nº 18
nº 34	nº 21						nº 19
nº 35	nº 22						nº 20
nº 39	nº ¿25?						nº 23
nº 46	nº 29						nº 26
	nº 30						nº 27
							nº 28
							nº 36
							nº 37
							nº 38
							nº 42
							nº 45

Fig. 140. Cuadro general de los géneros escultóricos. Los números se refieren a la fig. 139.

Como muestra la fig. 140, elaborada sobre la base de la fig. 139, figuran todos los géneros, predominando, sin embargo, la escultura ideal y el retrato. Entre los géneros menos representados hay que destacar los votivos, de los que lamentablemente sólo uno, el nº 33, se halló en contexto localizado: en un corte (nº 76) de la zona del Templo de Podio (fig. 1). Un elemento pintoresco es la presencia de esculturas de animales (lám. 79 e).

Con relación a los *arae* hay que subrayar la identificación de un posible taller de elaboración local en *Munigua*. La idea tiene su base en la decoración con roleos acantiformes. La presencia frecuente de este motivo en *Munigua* sorprende, ya que es característico del arte de la capital, y raro en la *Baetica*. La observación fue expresada por primera vez por J. Beltrán<sup>227</sup>. De hecho, en *Munigua* aparece en el ara nº 11 (fig. 139, lám. 78 b) y en tres pedestales de estatuas (lám. 83 c)<sup>228</sup>, es decir, en cuatro piezas. En toda la *Baetica* se conocen apenas tres ejemplares más<sup>229</sup>. En algunos de estos ejemplares se ha observado un cierto parentesco estilístico con las piezas de *Munigua*<sup>230</sup>. La comparación de las fechas propuestas para esta decoración pone de manifiesto, una vez más, la distancia cronológica, o mejor dicho el atraso artístico entre capital y provincia. Mientras que estos roleos en Roma se datan en época flavia, abandonándose después, en *Munigua* se fechan a principios de la época antonina. Según J. Beltrán, el taller se establece en *Munigua* a finales del siglo I y principios del siglo II. En conclusión, los *arae* proporcionan otro argumento más de una conexión directa entre Italia, Roma y *Munigua*<sup>231</sup>.

Los retratos se encontraron por toda la ciudad, desde la zona del Templo de Podio (nº 1), pasando por la rampa sur (nº 3) hasta la Casa 6 (nº 8) y las Termas (nº 12), no se puede determinar la concentración en una zona específica. Ésta sí que se distingue para la escultura ideal, que se encontró en mayor cantidad en el ámbito de las Termas (nº 4.5.6.7.25.29), menos que en el Templo de Podio (nº 13) o en el Santuario de Terrazas (nº 30). Sin embargo, faltan indicios sobre la colocación de estas estatuas en las Termas, y solamente en el caso de la ninfa (nº 7, lám. 77 b) se puede pensar que su sitio original pudiese haber estado allí. W. Grünhagen pensó al publicarla en la colocación de la estatua en el ábside de las Termas, invocando para ello además del lugar de hallazgo ciertas negligencias en la ela-

<sup>227</sup> Beltrán 1988.

<sup>228</sup> Los pedestales de *Munigua* fueron objeto de un amplio estudio por J. Beltrán Fortes (1988): «Frisos de roleos acantiformes en los monumentos epigráficos de la Bética», *Baetica*, 11, pp. 163 ss. Catálogo nº 7-9. Málaga.

<sup>229</sup> Beltrán 1988, pp. 129 ss. nº 7 de Cádiz, nº 145 de Coria del Río y nº 185 de Sevilla.

<sup>230</sup> Concretamente con Beltrán 1988, nº 145 de Coria del Río y nº 185 de Sevilla.

<sup>231</sup> Esta conexión se ha puesto de relieve también a la hora de describir la tessera de hospitalidad, por los nombres que allí figuran y que, por no ser muy frecuentes en la epigrafía de la Bética, por eso pueden reflejar la presencia de extranjeros, presumiblemente de origen itálico, que habitasen en *Munigua*.

boración de la parte posterior de la estatua y de sus lados, que en su opinión proporcionan argumentos a favor de su colocación en un sitio donde sólo estuviese visible de frente. En esta línea de argumentación, Grünhagen pensaba que el ábside correspondería perfectamente a las particularidades exigidas por la composición y elaboración de la propia estatua. De hecho, no se puede descartar esa posibilidad. Por otro lado, los argumentos presentados por este autor no tienen carácter vinculante. D. Hertel ya expuso tres objeciones:

- la estatua no se halló en la sala de ábside, es decir no se encontró *in situ* en su posición de caída, sino en el *frigidarium*, a una distancia de 12 metros del ábside, que sería su sitio original (lám. 38 b),
- al estar fechada la estatua por razones estilísticas en época antonina, habría que suponer que hubiese sido puesta en su lugar medio centenar de años después de la edificación del llamado ninfeo después de unas obras de remodelación<sup>232</sup>,
- la reducción de la concepción de la estatua a una visión *strictu sensu* solamente de frente no se puede mantener. Aunque se nota su lado izquierdo más elaborado que su derecho, también las vistas de los lados son estéticamente convincentes y satisfacen. De este modo, por tener la parte de atrás menos cuidada, el único condicionamiento ofrecido por la estatua para su ubicación sería delante de una pared. Como además las otras estatuas, o partes de ellas (por ejemplo n° 5 *Bonus Eventus* lám. 76 c), se hallaron en condiciones parecidas en las Termas, es decir, sepultadas debajo de gruesas capas de derrumbe, no se puede descartar que provengan o bien de la terraza del Foro o bien de instalaciones superiores de la colina, como el Templo de Podio o el propio Santuario de Terrazas.

Para explicar la concentración de esculturas en las Termas se ha pensado también en la posibilidad de que hubiesen sido depositadas allí en un momento posterior, con el objetivo de quemarlas en un horno de cal. Pero tampoco esta explicación parece válida porque el único horno de cal descubierto hasta la fecha, una estructura cuadrada, se encuentra a una distancia de casi 100 metros de las Termas (véase plano fig. 1 entre las torres 3 y 4).

Las estatuas que se pueden fechar datan casi todas de entre los 100 años de época flavia hasta la antonina (60/80-180/90 d. C.), es decir tienen su origen en la segunda mitad del siglo I y gran parte del siglo II d. C., una época, que al estudiar otros materiales y complejos arquitectónicos se ha revelado como el siglo áureo de *Munigua*. Solamente la cabeza de Minerva n° 4 (lám. 76 b) y, posiblemente, el togado n° 1 (lám. 75 a. b) son anteriores, de época claudia.

En *Munigua* fueron utilizados dos materiales para la escultura: 1) piedra caliza nummulítica para las obras n° 1.2.3 y 2) mármol blanco para las demás. A título excepcional constan las piezas votivas n° 31.32, que son de cerámica. Mientras que la caliza nummulítica se encuentra en variadas consistencias en los alrededores inmediatos del municipio y es característica de la región, marcando con su superficie áspera y cruda el aspecto actual de monumentos antiguos como las tumbas de la Necrópolis romana de Carmona<sup>233</sup>, el mármol provendría de más lejos. D. Hertel cita en este contexto a W. Grünhagen que describe canteras de la Península Ibérica<sup>234</sup>. Pero también se identificaron procedencias más distantes, incluso de Oriente como expone J. Beltrán para el mármol del sarcófago n° 9, que aún así se elaboró en un taller occidental, aunque dependía formalmente de la producción de sarcófagos áticos<sup>235</sup>.

En las superficies de las estatuas de caliza nummulítica (p. ej. n° 1 lám. 75 a. b) se conservan grandes partes de estuco pintado, y es evidente que se le consideraba un material de baja calidad comparado con el mármol, al que se imitaba estucándolo y posteriormente pintándolo. La caliza nummulítica es un material que se destaca por la facilidad con la que se puede trabajar, sobre todo cuando está mojado.

<sup>232</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos 3. Monumentos públicos civiles. Termas.

<sup>233</sup> Descripción de la roca en: M. Bendala (1976): *La necrópolis romana de Carmona*, Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, Serie: Historia 1, n° 11, p. 125.

<sup>234</sup> Mulva III, p. 100 con n. 9.

<sup>235</sup> Beltrán 1999, p. 202. - Mulva III, p. 89.

La diferencia entre una calidad de piedra y otra se refleja de manera distinta en los géneros arqueológicos. La piedra caliza se utiliza poco en escultura, y la encontramos con mucha más frecuencia en la arquitectura, sobre todo para sillares y bloques perfilados. El caso del mármol es al contrario. Abunda en escultura y es escaso en la arquitectura, donde se le encuentra solamente en piezas de decoración arquitectónica como capiteles o basas.

En la calidad escultórica de las piezas muniguenses, D. Hertel distingue tres grupos:

<i>Alta calidad</i>	<i>Media calidad</i>	<i>Baja calidad</i>
n° 5 Bonus eventus	n° 9 sarcófago	n° 1 togado
n° 6 Hispania	n° 8 Domiciano	n° 2 cazador
n° 7 ninfa	n° 11 altar	n° 3 retrato

Fig. 141. Las esculturas agrupadas según su calidad.

Este autor considera que las de alta calidad alcanzan un segundo nivel en comparación con otras esculturas de las provincias *Baetica* y *Lusitania*, pero tienen –lo que tal vez sorprende– una mejor calidad que las piezas de centros romanos bastante mayores e importantes, como serían Cástulo o *Iliturgi*. La cuestión de la localización del taller de escultura en la misma *Munigua* o en alguna ciudad cercana, como sería de considerar en primer lugar Itálica, no se observan las semejanzas entre las esculturas de *Munigua* y de Itálica que apoyarían una tal presunción. Las piezas de media y baja calidad hay que suponer que se produjeron *in loco*. En todo caso, la escultura de *Munigua* hace pensar en un grupo de comitentes locales ricos.

### Terracotas

Como expone M. Blech en su meticuloso estudio<sup>236</sup>, las terracotas halladas en *Munigua* constituyen, tal vez junto con las de Almuñécar, un conjunto único en la Bética, tanto desde el punto de vista de la cantidad de piezas como del espectro de temas iconográficos que ofrecen. Habiéndose fabricado a partir de dos moldes bivalvos o del mismo barro, las terracotas de *Munigua* dan una imagen muy homogénea que refleja el gusto de los compradores. El barro se caracteriza por su fina depuración y por su color rojizo-marrón-oscuro con una superficie de tonalidades violeta-oscuras. Deben de haber salido prácticamente todas del mismo taller, cuya ubicación hay que buscarla en *Munigua* o en sus alrededores. Una calidad diferente de barro se observa en las terracotas halladas en las necrópolis Este y Sur. Sólo dos de las piezas que se catalogan a continuación parecen importadas de Italia central (n° 35 lám. 81 a y n° 36), y la de la figura n° 35 es la única que conserva restos de colores de la pintura original.

N°	Objeto	Lám.	Lugar de hallazgo		Fecha
			Mausoleo	Necrópolis	
				E S	
1	Busto femenino	80 c	Fosa D fondo		Época tardo-trajanea-hadrianea
2	Busto femenino	80 a	Fosa E fondo		Época temprano-antonina
3	Busto femenino	J.	Fosa E		
4	Busto femenino	J.	Corte 8		
5	Busto femenino	J.	Encima fosa B		
6	Busto femenino	J.	Corte 8		
7	Busto femenino	J.	Corte 8		
8	Busto femenino	J.	Corte 8		
9	Busto femenino	J.	Corte 8		
10	Busto femenino	J.	Corte 8		
11	Busto femenino	J.	Fosa 3 D		

<sup>236</sup> Mulva III, pp. 109 ss.

12	Busto femenino	./.	Corte 8			
13	Busto femenino	./.	Corte 8			
14	Busto femenino	./.	Corte 8			
15	Busto femenino	./.	Fosa D, corte 8			
16	Busto femenino	./.	Fosa D, corte 8			
17	Busto femenino	./.	Fosa D, corte 8			
18	Busto femenino	./.		x		Época antonina
19	Busto tronco	./.	Sobre fosa C			
20	Busto, tronco	./.	Fosa D			
21	Busto, ¿tronco?	./.	Fosa C, corte 8			
22	Busto, tronco	./.	Fosa C			
23	Busto, tronco	./.	Fosa D			
24	Busto, zócalo	./.	Fosa D			
25	Busto, zócalo	./.				
26	Busto, zócalo	./.	Encima fosa B			
27	Busto, zócalo	./.	Fosa D			
28	Busto, zócalo	./.	Fosa B			
29	Busto, zócalo	./.	Encima Fosa B			
30	Busto, zócalo	./.	Fosa sarcófago			
31	Busto, zócalo	./.	Corte 8			
32	Busto, zócalo	./.	Fosa C			
33	Busto, zócalo	./.	Corte 8			
34	Grupo: dos cabezas	./.	Fosa D			
35	Kline con dos figuras	81 a	Sobre fosa C			
36	Pertenece a n° 35	81 a	Sobre fosa C			
37	Diana cazadora	./.	Fosa sarcófago			
38	Conejo saltando	./.	Fosa sarcófago			
39	Nutrix en un trono	81 b	Fosa D fondo			Época trajanea
40	Fig. fem. en un trono	./.	Sobre fosa B			
41	¿Abundantia Fortuna?	./.	Sobre fosa C			
42	Fig. masculina vestida	./.	Sobre fosa C			
43	Fig. masculina vestida	./.	Fosa D			
44	Fig. masculina vestida	./.	Fosa D			
45	Figura femenina	./.	Sobre fosa D			
46	Figura femenina	81 d	NS 165	x		Época tardo-flavia/trajanea
47	Figura femenina	81 c	NS 165	x		Época flavia-trajanea
48	Figura femenina	./.	Corte 8			
49	Figura femenina	./.	Fosa C			
50	Figura femenina	./.	Encima Fosa D			
51	Figura femenina	./.	Fosa D			
52	Figura femenina	./.	Fosa C			
53	Figura femenina	./.	Sobre fosa C			
54	Manos	./.	Corte 8			
55	Manos	./.	Fosa D			
56	Mano	./.	Fosa D			
57	Manos	./.	Fosa D			
58	Figura vestida	./.	Corte 8			
59	Figura vestida	./.	Corte 8			
60	Figura vestida	./.	Sobre fosa C			
61	Figura vestida	./.	Fosa D			
62	Figura vestida	./.	Fosa D, corte 8			
63	Figura vestida, pierna	./.	Fosa D, corte 8			
64	Figura vestida	./.	Corte 8			
65	Busto, ¿tronco?	./.		x		
66	Figura vestida	./.		x		
67	Figura vestida	./.	Sobre fosa C			
68	Figura vestida	./.	Fosa D			
69	Figura vestida	./.	Fosa B fondo			
70	Fig. femenina vestida	./.	Sarcófago B			

71	Cabeza femenina	./.	Sobre fosa C		Época trajanea
72	Cabeza femenina	./.	Fosa D		¿Época trajanea?
73	Cabeza femenina	./.	Encima fosa D		Época tardo-trajanea/hadrianea
74	Cabeza, cara	./.	Sobre Fosa E		
75	Cabeza, cara	./.	Fosa D fondo		
76	Cabeza, cara	./.	Sobre fosa C		
77	Cabeza	./.	Sobre fosa C		
78	Cabeza	./.	Fosa C		
79	Cabeza	./.	Mausoleo		
80	Cabeza	./.	Fosa D		
81	Cabeza femenina	./.	Fosa D fondo		
82	Cabeza	./.	Sobre fosa C		
83	Cabeza, cara	./.	Sobre fosa C		
84	Cabeza	./.	Encima fosa B		
85	Cabeza femenina	./.	Fosa D		
86	Cabeza	./.	Sobre fosa E		
87	Cabeza femenina	./.	Mausoleo		
88	Cabeza de Venus	./.	Fosa D		
89	Cabeza	./.	Fosa E fondo		Época antonina
90	Peinado femenino	./.	Fosa C		Época hadrianea
91	Peinado femenino	./.	Fosa D		
92	Peinado femenino	./.	Fosa C		Época trajanea-hadrianea
93	Peinado femenino	./.	Sobra fosa C		
94	Peinado femenino	./.	Fosa C		
95	Peinado femenino	./.	Sobre fosa C		
96	Peinado femenino	./.	Fosa D		
97	Peinado femenino	./.	Fosa C		
98	Peinado femenino	./.	Fosa sarcófago		
99	Peinado femenino	./.	Fosa B fondo		
100	Peinado femenino	./.	Fosa D, corte 8		
101	Peinado femenino	./.	Fosa D, corte 8		
102	Peinado femenino	./.	Fosa, corte 8		
103	Peinado femenino	./.	Sobre fosa C		
104	Peinado femenino	./.		x	
105	Cabeza femenina	./.	Corte 8		Época trajanea
106	¿Busto?	./.	Fosa D, corte 8		
107	¿Cabeza de busto?	./.	Corte 8		
108	Frgto. de cuello	./.	Fosa D		
109	Frgto. de cuello	./.	Mausoleo		
110	Cabeza femenina	./.	Mausoleo		Época temprano hadrianea
111	Cabeza femenina	./.	Fosa D, corte 8		Época hadrianea
112	Cabeza femenina	./.	Fosa sarcófago		Época temprano antonina
113	Zócalo	./.	Fosa D, corte 8		
114	Z. con pies de figura	./.	Fosa D		
115	Z. con pies de figura	./.	Fosa D, corte 8		
116	Z. con pies de figura	./.	Mausoleo		
117	Z. con pie de figura	./.	Sobre fosa		
118	Z. con pie de figura	./.	Mausoleo		
119	Z. con pie de figura	./.	Fosa C, corte 8		
120	Z. con pie de figura	./.	Fosa C, corte 8		
121	Z. con pies de figura	./.	Fosa D, corte 8		
122	Z. con pies de figura	./.	fosa sarcófago		
123	Z. con pie de figura	./.	Fosa D		
124	Z. con pie de figura	./.	Fosa D		
125	Zócalo	./.	Mausoleo		
126	Zócalo	./.	Sobre fosa E		
127	Zócalo	./.	Corte 8		
128	Zócalo	./.	Corte 8		
129	Zócalo	./.	Fosa C		

130	Zócalo	.J.	Fosa D, corte 8			
131	Zócalo	.J.	Fosa D, corte 8			
132	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D, corte 8			
133	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa C, corte 8			
134	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D, corte 8			
135	Zócalo, base redonda	.J.	Corte 8			
136	Zócalo, base redonda	.J.	Sobre fosa C			
137	Zócalo, base redonda	.J.	Corte 8			
138	Zócalo, base redonda	.J.	Encima fosa B			
139	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D, corte 8			
140	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D, corte 8			
141	Zócalo, base redonda	.J.	Corte 8			
142	Zócalo, base redonda	.J.	Encima fosa B			
143	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D			
144	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D			
145	Zócalo, base redonda	.J.	Corte 8			
146	Frgto. fogón	.J.	Fosa D, corte 8			
147	Rel. c/ cabeza de niño	.J.	Sobre fosa C			
148	Frgt. no identificables	.J.	Corte 8			
149	Frgto. Kline	.J.	Corte 8			
150	Zócalo, base redonda	.J.	Fosa D			
151	Frgt. no identificables	.J.	Fosa D, corte 8			
152	Mueble	.J.	Fosa D, corte 8			
153	Kline	.J.	Fosa D, corte 8			
154	Relieve c/ ánfora	.J.	Fosa D, corte 8			
155	Frgt. no identificable	.J.	Corte 8			
156	¿Cabeza de Pan?	.J.	Fosa C, corte 8			
157	Frgt. peinado	.J.	Fosa C, corte 8			
158	Cuello de animal	.J.		x		

Fig. 142. Catálogo de las terracotas.

Casi todas las terracotas proceden de las excavaciones del Mausoleo en los años 1958/59, y se encontraron la mayor parte en la tierra con la que las fosas fueron rellenadas después de su saqueo, de manera que no se encontraron *in situ*. Como fecha para el saqueo se puede establecer un *terminus ante quem* a mediados del siglo IV a través de cerámica tardo-antigua y de una moneda de Constancio II (337). De esto se deduce que las fosas deben de haber sido saqueadas en un determinado momento entre el depósito de los cadáveres y el siglo IV. La primera fecha, la del tiempo de utilización de las fosas, la facilitan las terracotas, cuyas fechas —obtenidas a través de estudio estilístico— apuntan hacia las épocas trajanea-hadrianea-antonina, por tanto, el siglo II. De las 158 piezas catalogadas solamente ocho provienen de los fondos de las fosas (n° 1.2.39.69.75.81.89.99), indicando de esta forma una fecha precisa para la utilización de éstas, que coincide con las épocas mencionadas. Entre estas piezas también se hallan dos de las tres figuras conservadas enteras (n° 1.39). La tercera (n° 2) proviene posiblemente del relleno de la fosa E.

Del hecho de que algunas terracotas, sin estar quemadas, muestren huellas de haber estado en contacto con el rescoldo del fuego, se desprende que se depositaron en las fosas en el momento del depósito de la incineración del cadáver. El lugar donde más piezas se encontraron fue la Fosa D.

Todas las terracotas siguen patrones conocidos, característicos para este tipo de objetos. Por lo menos ninguna de ellas parece representar tipos escultóricos ajenos, como los usados en figuras hechas de otros materiales como bronce por ejemplo. Aunque se observan intrusiones de modelos derivados de la escultura clásico-helenística como la cabeza de Venus n° 88, comparable al motivo de la famosa Afrodita Anadyomene, la mayor parte encaja perfectamente en el panorama de las terracotas de la Bética. En ninguna pieza se notan marcas o firmas. Parece que no se comercializaron estas figuras en gran escala, lo que no impide que no se hayan intercambiado los moldes. Por otro lado, es digno de mención la

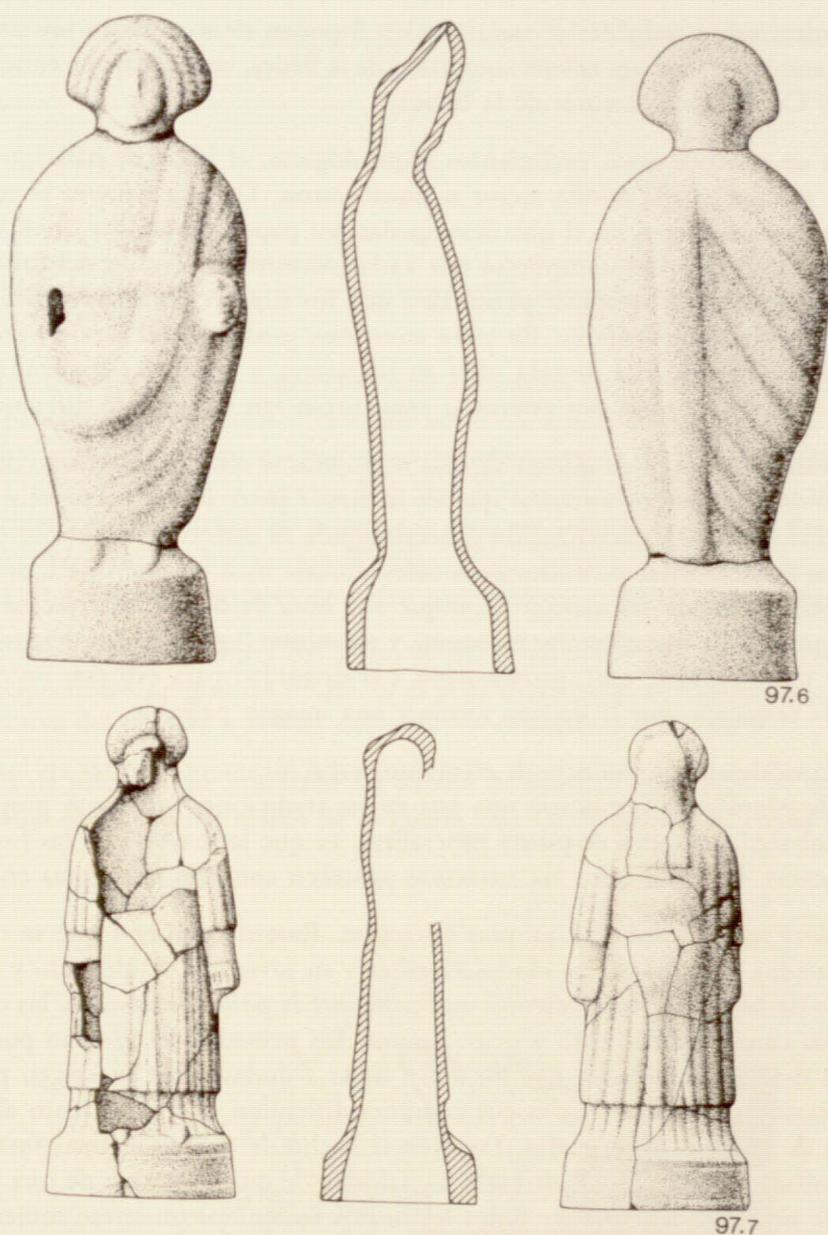


Fig. 143. Terracotas de la Necrópolis Sur tumba NS 165. Escala 1:2.

gran variedad de temas existentes, aunque aparece, sin embargo, cada tipo de terracota nada más que en uno o en dos ejemplares.

Entre las terracotas los bustos femeninos forman el grupo mayor, lo que es un hecho insólito y único en el imperio romano. Su historia en la Baja Andalucía comienza en el último cuarto del siglo I d. C. y termina a principios del siglo III d. C. M. Blech distingue tres variantes:

1. Bustos con cabeza delgada, peinado con raya al medio, orejas desprendidas y ojos grandes que parecen gafas, p. ej. n° 1.
2. Bustos con formas del cuerpo y de la cara muy iguales, redondas, ojos 'ciegos', boca pequeña y labios gruesos, p. ej. n° 34.71.72.
3. Bustos con cabezas, cuyas caras se caracterizan por su mentón retraído y labio superior avanzado, lo que confiere una expresión tanto altiva como malhumorada. En *Munigua* esta variante solamente aparece en la cabeza n° 81.

Los paralelos existentes sobre todo de las variantes 1 y 3 ponen de manifiesto las estrechas relaciones que debieron existir entre los diferentes talleres coroplastas de la Bética, concretamente entre los de Almuñécar y Cádiz en el sur, y Córdoba en el norte de la Bética.

En *Munigua*, como en muchos otros yacimientos arqueológicos, el lugar de hallazgo de las terracotas son las necrópolis, porque es allí donde mejor se conservaron. De esta manera pueden contribuir al estudio del rito funerario romano, en el que desempeñan un papel importante, menos como elemento integrante del acto oficial del rito, compuesto por varias acciones de lavado del cadáver, su embalsamamiento etc., que como parte de actitudes personales, que los supervivientes tendrían hacia el muerto, reflejando así sus relaciones particulares. En estos contextos gana especial sentido por ejemplo la donación de una muñeca en una fosa de una niña en Inglaterra o terracotas mostrando escenas de un simposion<sup>237</sup>. Pero no siempre estas dos esferas se encuentran tan claramente diferenciadas.

También hay que destacar el hecho de que en algunas necrópolis se observa el hallazgo de un gran número de terracotas, como en Almuñécar, mientras que en la mayor parte de las necrópolis de la Bética apenas se encuentran. Esta falta de caracterización general impide su conexión con el rito oficial y aproxima estas terracotas a las mencionadas actitudes personales. Encaja bien en este orden de ideas el hallazgo de terracotas en poblamientos o santuarios<sup>238</sup>, porque a la hora de donar, la terracota parece reflejar la intención personal que se le da en ese preciso momento, y ese mismo lugar es el que determina su significado. Además, el acto de culto permite una aproximación a la divinidad para expresar un deseo, visualizado por la ofrenda de la terracota, que le da una forma y una imagen palpable.

También hay que considerar la existencia de elementos específicamente locales en los ritos funerarios, lo que en el caso de Almuñécar implicaría una raíz en las tradiciones funerarias propias de la antigua Sexi, lo que, sin embargo, tampoco se puede generalizar, ya que la mayoría de las fosas de Almuñécar no aportaron terracotas. En todo caso, las terracotas aparecen con más frecuencia en ajuares ricos.

En ese orden de ideas cabe analizar las propias terracotas. Rasgos comunes, que se repiten frecuentemente, son sus peinados ajustados a las modas vigentes y su juventud. El peinado y también la indumentaria, en el caso de las piezas más recientes especialmente la *palla contabulata*, las caracterizan como representantes de las capas sociales altas y ricas. Aunque los peinados se orientan por las modas de la capital, hay ciertos detalles exagerados que no dejan lugar a dudas sobre su origen provincial. Por su carácter general y poco específico, estos rasgos comunes dificultan el acercamiento al significado concreto que debieron de tener al depositarlas. También el hecho de que en algunas fosas aparecieran varias terracotas del mismo tipo es difícil de explicar. La idea de que se tratase de una galería de los antepasados, carece de probabilidad, porque todos los bustos femeninos muestran mujeres prácticamente de la misma edad juvenil, y no aparen personas de mayor edad ni tampoco ninguna caracterización individual.

Tampoco hay indicios de que la propaganda oficial del emperador haya aprovechado el género de las terracotas para divulgación de mensajes políticos, lo que parece en principio sorprendente desde el punto de vista económico, ya que las terracotas son baratas y fáciles de multiplicar. Pero como de la misma manera no existe una plástica imperial hecha en terracota, tal vez sea el propio carácter del material el que provocase el rechazo de la casa imperial.

En definitiva, hay que constatar que disponemos de muy pocos elementos, tanto en las sepulturas como en las propias terracotas, para concretar su significado específico. En principio, las circunstancias llevan a pensar que lo verdaderamente importante debió de ser el propio rito en sí como portador del significado religioso, remitiendo las donaciones de terracotas a un segundo plano como un elemento complementario y por eso prescindible. El donante de terracotas en túmulos lo haría tal vez dando expresión a un último saludo al difunto. Las terracotas se comprarían para ese objetivo, sin que ellas tuvieran cualquier relación iconográfica con el muerto. El donante tenía a su disposición una gama limitada de terraco-

<sup>237</sup> Mulva III, p. 197 n. 397 y n. 398.

<sup>238</sup> Para ejemplos del hallazgo de terracotas en poblamientos o santuarios, véase Mulva III, p. 197 con n. 400 y n. 401.

tas y bustos, que mostraría un cierto número de combinaciones de caras, peinados e indumentarias, variadas entre sí.

## Arquitectura

### *Pinturas murales*

Se han hallado restos de pinturas murales en distintas edificaciones, pero las mejor conservadas son las de las Termas.

Termas: las paredes de todas las salas muestran restos de pintura (lám. 35 a). En su mayor parte se trata de un dibujo de paneles en líneas rojas o castañas sobre un fondo de color crema. En la pared sur de la sala de ábside hay dos capas de estuco con pinturas superpuestas, de lo que se deduce que hubo dos fases (fig. 144). La inferior, es decir la primera fase, lleva decoración de imitación de mármoles en castaño sobre fondo amarillento; la de arriba, de la segunda fase, un círculo rojo sobre fondo verde enmarcado en un panel de líneas rojas sobre un fondo color crema, bordeada con un friso de *kyma* lésbico en amarillo. La fecha propuesta por razones de orden constructivo es de finales del siglo I.

Foro: en el muro oriental de la terraza del Foro, es decir hacia la Calle de las Termas, se observaron durante la excavación restos de pintura mural en el pilar de la esquina sudeste, que se fecharon por la secuencia constructiva del edificio a finales del siglo I o comienzos del siglo II.

Casa 1: hay restos de pintura que muestran un patrón de paneles en el pilar de entrada. Además, se encontró una cornisa de estuco del marco de la puerta con varios renglones, cuyos ornamentos lo for-

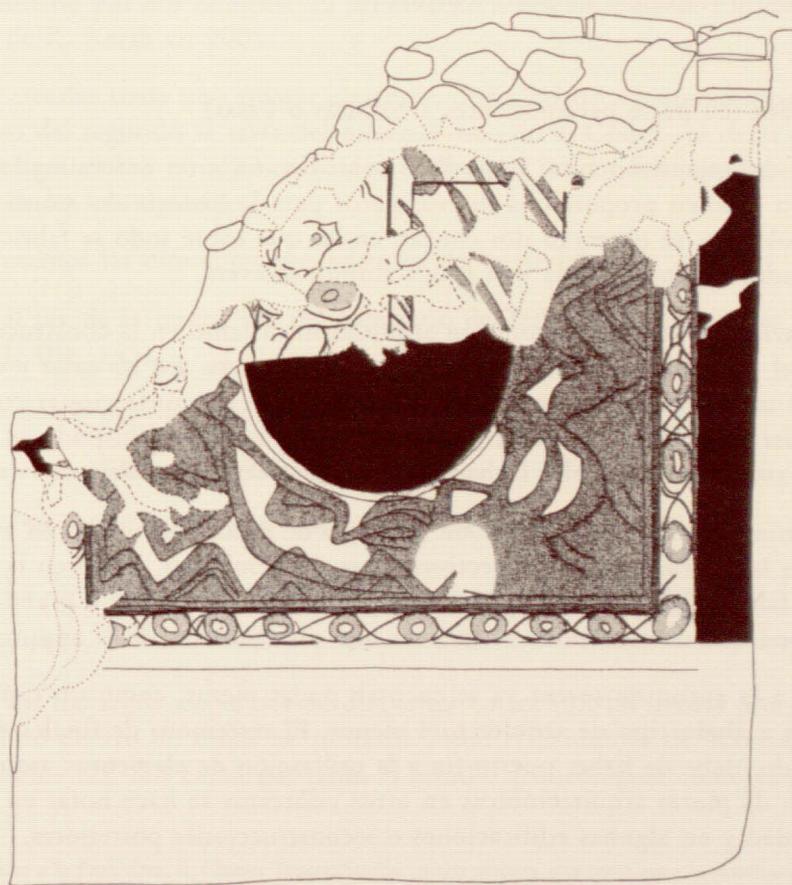


Fig. 144. Pinturas murales de las Termas, 'Ninfeo' pared sur. Dos capas de estuco con pinturas superpuestas. Escala 1:15.

man un friso de ovas, motivos vegetales, y un friso de perlas, que se fechó en la segunda mitad del siglo I y principios del siglo II por el entorno arquitectónico al que pertenece y por la decoración en sí.

Casa 4: grandes superficies de pintura roja en el zócalo de la casa, cuyas paredes gruesas están construidas con tapial, y que se fechan junto con la casa en la segunda mitad del siglo I<sup>239</sup>.

### *Elementos arquitectónicos decorados*

Los elementos arquitectónicos decorados han sido objeto de un reciente estudio por parte de S. Ahrens<sup>240</sup>. Se hallaron las siguientes piezas, en parte fragmentadas:

- 18 basas (áticas, lám. 20 d)
- 25 columnas (lisas, lám. 20 a, y acanaladas)
- 47 capiteles (incluyendo capiteles de pilastra), en su mayor parte corintios o corintizantes (lám. 20 c; 29 c)
- 9 basas o capiteles de pilastras (incluyendo pilastras decoradas)
- 18 revestimientos de pared
- 13 fragmentos de estuco (fig. 55)
- 4 cornisas
- 2 antefijas
- 3 piezas de mobiliario (tapadera de pozo y otros)
- 20 incrustaciones
- 14 listeles perfilados (en parte pertenecientes a cornisas o basas)

Para la mayor parte del material resulta imposible su atribución a un determinado edificio en *Munigua*. No obstante, su examen proporciona nuevos datos para la historia del municipio. Así, desde el punto de vista cronológico, se observan dos épocas, en las que sobre todo se fabricaron elementos arquitectónicos decorados: la época flavia y la época antonino-severa.

Durante la época flavia se encuentra decoración arquitectónica tanto en la construcción sacra como en la privada, estando el mármol, sin embargo, reservado al área sacra. En las casas y en los edificios públicos predomina la utilización de materiales baratos y rápidos de confeccionar como el ladrillo y el estuco, que pueden ser de alta calidad conforme muestra el revestimiento ilustrado en la fig. 55. El inicio de esa época está marcado por capiteles fechados en tiempos temprano-flavios.

Ya en la época antonino-severa se hace notar un aumento de piezas elaboradas en mármol, que se manifiesta asimismo en la estatuaria y las respectivas basas. Sin embargo, como en la época flavia, sigue siendo llamativa la falta de elementos arquitectónicos decorados en tamaño grande, como columnas, cornisas o arquitrabes, que de este modo resulta ser una característica de la arquitectura muniguense.

De época posterior a la antonino-severa ya se cuentan pocas piezas, como un capitel de tamaño pequeño perteneciente a algún tipo de arquitectura menor. El terremoto de finales del siglo III, ya varias veces mencionado, debe de haber puesto fin a la utilización de elementos arquitectónicos decorados. La reutilización de piezas arquitectónicas en otros contextos se hace notar en la construcción de la muralla de la ciudad y en algunas edificaciones o reconstrucciones posteriores.

<sup>239</sup> Por un error estas pinturas están descritas en la obra de Abad Casal 1982 como situadas en la «necrópolis al E del Foro».

<sup>240</sup> Ahrens 2004.

El estudio puso de manifiesto las semejanzas entre los elementos arquitectónicos decorados con talleres conocidos, especialmente de Córdoba, desde donde deben de haber sido traídos. No hay argumento para pensar en la existencia de un taller local.

### Moneda

En *Munigua*, hasta la fecha, se encontraron unas 700 monedas, la mayor parte procedentes de las excavaciones en la ciudad y no de las necrópolis<sup>241</sup>. Así, en la Necrópolis Este, que contiene tumbas de incineración y de inhumación aparecieron un total de 12 monedas<sup>242</sup>, mientras que en la Necrópolis Sur solamente tres<sup>243</sup>. Todas estas monedas se encontraron en tumbas de inhumación, ya que los ajuares de las de incineración no contenían moneda. En la Necrópolis Sur se trata de ases de Claudio (41-54 d. C.) y de Antonino Pío (138-161 d. C.), en la Necrópolis Este el período cubierto por las monedas es desde Nerva (96-98 d.C) a Commodus (180-193 d. C.).

Sin embargo, también se han encontrado monedas de época posterior. En una construcción por encima de las ruinas de la Casa 6, apareció una moneda de Valentiniano II (383-392 d. C.). De la misma época, es decir valentiniano-teodosiana, es un tesoro de 122 monedas, halladas en la habitación 3 de la Casa 5.

Los hallazgos más tempranos provienen de las excavaciones en el Poblado Ibérico en la colina municipal<sup>244</sup> y son de mediados del siglo I a. C.

### Materiales orgánicos, dieta de los habitantes

El tema ha sido abordado por dos estudios. El primero de J. Boessneck y A. van den Driesch en el año 1979 y el segundo de K. Kerth en 2001.

Mientras el primer estudio tenía un carácter aleatorio, dedicándose a materiales procedentes de diversos cortes, en el caso del segundo se trata del material óseo de la Casa 2, es decir de un complejo determinado. Sin embargo, ambos estudios coinciden en el papel preponderante que tuvo la carne de vaca en la alimentación de los muniguenses.

A continuación ofrecemos las diferentes procedencias del material óseo.

- 1) de un cubículo al pie de la rampa sur del Santuario de Terrazas fechado entre finales del siglo I y finales del siglo II (fig. 145),
- 2) del pozo situado detrás del Mausoleo (fig. 146),
- 3) hallazgos singulares en diferentes cortes (fig. 146),
- 4) de los cortes nº 257 y 258 al norte del Templo de Podio (fig. 147),
- 5) de los cortes 230 y 260, es decir de la Casa 5 y de la calle de las Termas (fig. 148),
- 6) de la Casa 2 (fig. 149).

Dejando a un lado los hallazgos singulares de diferentes cortes (3), las demás procedencias se encuentran cercanas e incluso dentro de zonas no profanas como el Santuario de Terrazas (1), el Templo de Podio (4) y el Mausoleo (2). Sin embargo, tanto el estudio arqueológico como el paleozoológico con-

<sup>241</sup> Agradezco la información a la Prof. Dra. F. Chaves Tristán/Sevilla, quien prepara este tema para la publicación.

<sup>242</sup> Lista correspondiente en: Mulva I, p. 75.

<sup>243</sup> Mulva II, p. 24.

<sup>244</sup> Un total de 12 monedas listadas en: Griepentrog 1990, p. 80.

cluyen de manera unánime que los materiales orgánicos eran restos de cocina en el caso del Santuario de Terrazas (1) y restos de animales que fueron arrojados al pozo en el recinto funerario del Mausoleo (2) cuando éste se colmató intencionadamente, y en ninguno de los casos se pudo observar una conexión con ritos o cultos sacros.

El segundo estudio se dedicó a los huesos provenientes de la Casa 2 (5), y ofrece datos de comparación con los resultados anteriormente obtenidos, viendo también que se trata de restos de cocina.

Corte nº	Especie	Nº de piezas		Peso en gramos		Nº mínimo de animales
		nº abs	%	nº abs	%	
84 cd	Vaca, bos taurus	561	33,2	12.820	55,7	10
84 cd	Oveja, ovis aries	9				2
84 cd	Oveja o cabra	214	15,6	1.460	6,3	2
84 cd	Cabra, capra hircus	41				7
84 cd	Ciervo, cervus elaphus	242	14,3	4.865+ 160*	21,3 (21,9)	8
84 cd	Corzo, capreolus capreolus	10	0,6	110+3*	0,5	2
84 cd	Cerdo, sus domesticus	542		3.250		18
84 cd	Jabalí, sus scrofa	13	32,8	250	15,2	1
84 cd	Perro, canis familiaris	13	0,8	45	0,2	2
84 cd	Liebre, lepus capensis	5	0,3	8	0,03	2
84 cd	Conejo, oryctolagus cuniculus	12	0,7	12	0,05	4
84 cd	Gallina, gallus g. domesticus	15	0,9	19	0,08	4
84 cd	Alectoris rufa	2				1
84 cd	Paloma, columba livia	1				1
84 cd	Paloma, columba palumbus	1	0,5	4	0,02	1
84 cd	Lechuza, tyto alba	4				1
84 cd	Esturión, acipenser sturio	1				1
84 cd	Sargo, dentex dentex	1	0,2	7	0,03	1
84 cd	Trilla, trigla lucerna ?	1				1
84 cd	Ostra, Ostrea edulis	2		-	-	2
84 cd	Thais (Stramonita) haemastoma	1	0,2	-	-	1
	Total	1.691	100	23.013	100	72
	Fragmentos indefinibles	530	23,9	1.315	5,3	-
	Total todo	2.221	100	24.328	100	72

Fig. 145. Huesos procedentes de la rampa sur del Santuario de Terrazas. Leyenda: \* Cornamenta

Su determinación como restos de cocina se corroboró por el aspecto general de los huesos y el conjunto de todo el material. Solamente en el caso de la lechuza y de los 4 huesos pertenecientes a perros de raza pinscher existen dudas si formarían parte de la dieta o si su hallazgo en este contexto se debe a otras circunstancias.

Interpretando la fig. 145 hay que destacar la importancia de la vaca en la alimentación de la población muniguense. Aunque seguramente las piaras de cerdos en las fincas fuesen mayores que los de las vacas, también es verdad que la vaca proporciona bastante mayor cantidad de carne que el cerdo, como se deduce claramente por el criterio del peso de los huesos. Así, la vaca por un lado y el cerdo por otro forman cada uno cerca de una tercera parte del número de piezas halladas (33,2 % y 32,8 % respectivamente). Por otro lado, al comparar el peso de los huesos, los huesos de vaca pesan casi la mitad que todos los huesos juntos (12.820 gramos), mientras que el peso de los huesos de cerdo cae hasta una sexta parte del peso conjunto de todos los huesos (3.250+250 gramos).

Con referencia a las condiciones climáticas en *Munigua*, esta posición predominante de la vaca no era de esperar. Cabe preguntarse cómo se alimentarían estos animales durante las estaciones de verano, si

estarían todo el año en las zonas de *Munigua*, o si se cambiarían temporalmente desde otros lugares, como el valle del Guadalquivir, hasta aquí. Estas preguntas pueden contestarse con el ejemplo moderno, pues hoy día las vacas pastan durante todo el año en las fincas vecinas. De hecho, el análisis de los huesos deja entrever que se trataba de animales grandes y bien proporcionados, de lo que se deduce que estarían bien alimentados. Otra vez más, igual que en Centro-Europa, hay que mencionar los grandes conocimientos ganaderos de los romanos y su capacidad técnica en la cría de animales domésticos.

Otros animales importantes en la dieta de los habitantes de *Munigua* debieron de haber sido el ciervo y el cerdo, que entonces, igual que hoy, poblarían las dehesas, alimentándose estos últimos de las bellotas, fruto de las encinas características del paisaje. De los restos hallados en la rampa sur, aparecen en una cantidad que puede que no refleje su importancia verdadera. Esto puede deberse a la situación del depósito de los huesos en sí o a la conocida dificultad de distinguir cerdo y jabalí en animales jóvenes.

La oveja y la cabra no parecieron representar un papel importante en la dieta. La flora muniguense, de antemano, es más propicia para la cabra que para la oveja por tener más riqueza en plantas herbáceas y follaje, y de hecho, en la tabla fig. 145 aparece en mayor número. Normalmente, en las ciudades romanas suele ser al revés, predominando la carne de oveja sobre la carne de cabra.

Tampoco era de esperar el pequeño porcentaje de conejos y especies gallináceas como *alectoris rufa*, porque existen en grandes cantidades en la zona. De haber sido importante, se deberían de haber encontrado más huesos, a pesar de su pequeño tamaño. El corzo es generalmente raro en la prehistoria de la Península Ibérica.

El pescado y los bivalvos tampoco fueron un alimento importante para los muniguenses. Las pocas piezas halladas documentan, sin embargo, que debe de haber habido contactos con la costa, siendo los puntos más cercanos los de la bahía de Cádiz, donde estos pescados, de hecho, existen.

Para finalizar, añadimos unas observaciones sobre los animales no representados en estos hallazgos de huesos. De la falta de animales carnívoros igual que de caballos no se puede deducir su inexistencia. El hecho es un criterio característico para la clasificación de los huesos como restos de cocina.

Nº	Especie	Miembro	Edad	Procedencia	
				2) Pozo	3) Corte nº
1	Hombre	Pierna	Adulto	x	
2	Caballo	Varias partes	Adulto joven	x	
3	Toro	Varias partes	Adulto	x	
4	Perro	Varias partes	Adulto medio tamaño	x	
5	Cabra	Pierna trasera	Subadulta	x	
6	Ciervo	Partes de la cabeza	Animal fuerte	x	
7	Jabalí	Varias partes		x	
8	Cerdo	Varias partes		x	
9	Zorro	Varias partes		x	
10	Conejo	Tibia		x	
11	Caballo	Mandíbula			29 g
12	Ciervo	Escápula			29 g
13	Cerdo	Diente maxilar inferior			29 g
14	Caballo	Falange			89
15	Vaca	Metacarpo proximal			89
16	Ciervo	Húmero distal			89
17	Vaca	Metatarso y falange			97
18	Cabra	♂ cuerno			97
19	Ciervo	Metacarpo y talón			97
20	Cerdo	Mandíbula			97

Fig. 146. Huesos procedentes del pozo situado detrás del Mausoleo y hallazgos singulares en cortes.

Los hallazgos procedentes del pozo que se encuentra detrás del Mausoleo están bastante deteriorados, seguramente porque parecen haber estado durante mucho tiempo alternadamente en agua y en seco. Los restos listados dejan entrever, sin embargo, que los cadáveres de los animales fueron arrojados en gran parte dentro del pozo. Eso no impide que alguna parte de un hueso ajeno también hubiese sido tirado a éste. Los hallazgos singulares sirven solamente para, metódicamente, comprobar el listado anteriormente establecido.

Corte nº	Especie	Nº de piezas		Peso en gramos		Nº mínimo de animales
		nº abs	%	nº abs	%	
257-258	Caballo, equus caballus	1	1,4	35	3,5	1
257-258	Vaca, bos taurus	28	38,4	625	62,2	5
257-258	Oveja, ovis aries	3				2
257-258	Oveja o cabra	8	20,6	75	7,5	2
257-258	Cabra, capra hircus	4				2
257-258	Ciervo, cervus elaphus	8	11,0	145+10*	14,4 (15,4)	4
257-258	Cerdo, sus domesticus	19	26,0	108	10,8	4
257-258	Perro, canis familiaris	1	1,4	6	0,6	1
257-258	Conejo, oryctolagus cuniculus	1	1,4	1	-	1
	Total	73	100	1.005	100	22
	Fragmentos indefinibles	14	16,1	40	3,8	-
	Total todo	87	100	1.045	100	22

Fig. 147. Hallazgos de huesos procedentes de los cortes nº 257 y 258 al norte del Templo de Podio. Leyenda: \* cornamenta.

Por el contexto arqueológico, estos huesos están fechados en los siglos I y II, es decir la época áurea del municipio. En su totalidad confirman las conclusiones obtenidas del análisis de los huesos procedentes de la rampa sur del Santuario de Terrazas (1). A título excepcional cabe destacar un hueso de caballo, que muestra marcas de cortes característicos del aprovechamiento cárnico, de lo que se deduce que la carne equina, por lo menos de vez en cuando, también formaría parte de la dieta muniguense.

Corte nº	Especie	Nº de piezas		Peso en gramos		Nº mínimo de animales
		nº abs	%	nº abs	%	
230-260	Caballo, equus caballus	3	1,6	60	2,7	2
230-260	Vaca, bos taurus	38	19,7	1.165	51,7	6
230-260	Oveja, ovis aries	8				5
230-260	Oveja o cabra	67	43,0	610	27,1	8
230-260	Cabra, capra hircus	8				5
230-260	Ciervo, cervus elaphus	7	3,6	90	4,0	3
230-260	Reh, capreolus capreolus	2	1,0	12	0,5	1
230-260	Cerdo, sus domesticus	56	29,0	290	12,9	6
230-260	Jabalí, sus scrofa	1	0,5	25	1,1	1
230-260	Gallina, gallus g. dom.	3	1,6	1	-	3
	Total	193	100	2.253	100	40
	Fragmentos indefinibles	52	21,2	110	4,7	-
	Total todo	245	100	2.363	100	40

Fig. 148. Hallazgos de huesos procedentes de los cortes nº 230 y 260 en la Casa 5 y de la calle de las Termas.

Por el contexto, estos hallazgos pueden fecharse en el siglo IV, aunque también existen hallazgos de épocas anteriores (siglos I y II), sin que sea posible reconocer su ubicación concreta. En todo caso, compa-

rando los porcentajes de esta tabla con las de la fig. 145 procedencia 1) y fig. 147 procedencia 4) del siglo I y II, se observa el incremento del porcentaje de cabra y oveja a lo largo de todo este período. Este resultado es corroborado por el número de ovejas, que, habiendo estado constantemente por debajo del número de cabras, ahora, en la fig. 148 procedencia 5) supera a éste de forma clara. Por otro lado, baja el porcentaje del ciervo. También es posible que las vacas ya no tuviesen el tamaño destacado como en época anterior, porque los huesos (*metacarpus*) muestran una disminución de la altura de la cruz de 1,25 metros a 1,20 metros.

Para finalizar hay que reseñar dos huesos, dos metacarpos próximos cortados con una sierra, seguramente para servir de mango, puño o cabo de un artefacto.

A continuación comentamos brevemente las informaciones que el análisis de los huesos proporcionan sobre el conocimiento de la cría de animales en *Munigua*.

Los caballos parecen haber sido de tamaño medio, con una altura de cruz de 1,35 metros. Son exactamente el mismo tipo de caballos que nos señalan restos que se encuentran en todo el Imperio romano, aunque a juicio de la literatura antigua se les diese más valor a caballos más altos.

Las vacas en su mayor parte eran de edades jóvenes y adultas, aunque también se verificaron huesos de becerros. En su totalidad corresponden al tamaño de las vacas concocidas del Imperio romano. Comparándolas directamente con vacas romanas de Europa Central, los datos de los ejemplares muniguenses se hallan en la media o por encima de ésta, con 1,16 metros y 1,22 metros de altura de cruz para las vacas y de 1,25 metros para los toros. Según el tamaño de los animales de época pre- y protohistórica, las vacas de *Munigua* son grandes. Este aumento de tamaño está constatado en el sur de Hispania ya desde la época fenicia.

Las cabras y las ovejas, comparadas con los animales de época anterior, también eran de tamaño grande. El gran porcentaje de huesos pertenecientes a animales jóvenes se debe seguramente al predominio de las cabras sobre las ovejas. Las chivas daban leche y queso mientras que los chivos se sacrificaban jóvenes para evitar el olor desagradable del chivo adulto. Las ovejas, por otro lado, podían aportar carne y lana para tejido.

Los huesos de los ciervos son de animales adultos, y hay más huesos de machos que de hembras. Esta observación es frecuente desde época neolítica y suele explicarse por el hecho de que el macho proporciona más carne que la hembra y porque su cornamenta sirve como materia prima para la fabricación de utensilios. La cornamenta hallada es de tamaño extraordinario, lo que en sí no refleja el tamaño del animal sino su estatura correspondiente.

La documentación de corzos en *Munigua* es importante, porque se trata de un animal mal conocido a través de hallazgos arqueológicos. A juzgar por el tamaño de los huesos los animales no eran de gran alzada pero sí muy fuertes.

No se pueden distinguir huesos de cerdo doméstico de los del jabalí, y por ello los tratamos juntos. Sin embargo, el número de huesos que hay que medir es muy pequeño, de manera que no se puede determinar su tamaño y tampoco la cuestión de si los romanos criarían algún tipo específico de estos animales.

Con relación a los perros cabe destacar la existencia de huesos de dos perros enanos en el conjunto de procedencia 1). Éste, por otro lado, no ofreció ningún hueso de un perro mayor, que sin embargo, debe de haberlos habido en *Munigua* como muestran los huesos de la procedencia 4). Como los huesos en cuestión no muestran ninguna marca de corte, hay que descartar la posibilidad de un aprovechamiento cárnico. Los huesos de estos perros enanos son los primeros que se dan a conocer de la Península Ibérica. Se trata de animales adultos. Su altura de cruz es de 28-29 cm.

Los datos sobre el zorro, la liebre y el conejo no presentan ninguna característica específica.

De las gallinas se distinguieron 4 ejemplares, un gallo, dos gallinas, y un pollo. Faltan huesos pequeños y destacan los de tamaño grande, que son incluso comparables con animales contemporáneos.

Uno de los huesos gallináceos de *alectoris rufa* muestra marcas de corte, por lo que directamente se deduce su aprovechamiento cárnico.

Entre las palomas torcaces y las palomas domésticas no se pudo establecer ninguna distinción. Las torcaces habitarían en los bosques alrededor de *Munigua* y las palomas, igual que la lechuza, deben de haber encontrado su hábitat en los altos muros del Santuario de Terrazas.

Aunque el pescado no tuvo un papel importante en la dieta de los muniguenses, las espinas o componentes óseos de las tres especies encontradas (el esturión, el sargo y la trilla) pertenecen a pescados muy apreciados según autores romanos como Marcial o Plinio (IX 60).

Resumiendo, cabe destacar el papel preponderante de la carne de vaca en la alimentación de la población muniguense, lo que corresponde a tendencias observadas generalmente en el Imperio romano. En segundo lugar, desde el punto de vista cuantitativo, se constata el consumo de carne de cerdo, lo que no sorprende pues hasta hoy en día se aprecian los suidos criados a base de bellotas en los bosques de encinas y alcornoques en los alrededores de *Munigua*. La carne de cabra y oveja no era tan frecuente. Sobre la caza, la carne de ciervo es la que más se consumía, y jabalí, corzo, liebre y conejo son más bien raros. De las aves comestibles tenemos constancia de la gallina, y otros gallináceos (*alectoris rufa*), palomas y torcaces. Algunos restos de pescado documentan la existencia de este tipo de alimentos.

Especie	Nº mínimo de animales	Cantidad de huesos recogidos	Notas
Caballo	1	4	-
Burro	1	1	-
Cerdo	7	78	3 animales jóvenes: 1 cochinitillo, 1 cochina y 2 cochinos
Oveja	4	8	1 animal joven, 1 carnero
Cabra	4	7	1 animal joven, 1 macho cabrío
Oveja/cabra	-	42	No atribuible con seguridad a ninguna de las dos especies
Perro	1	1	Tamaño medio
Gallina	7	19	Todos adultos, entre ellos por lo menos 2 gallos
Ciervo	3	18	1 animal joven
Conejo	3	20	-

Fig. 149. Huesos procedentes de la Casa 2.

Estos hallazgos de la Casa 2 corroboran los resultados anteriormente obtenidos<sup>245</sup> y se destacan por el alto porcentaje de cacería procedente sobre todo de los niveles superiores, es decir de las últimas fases cronológicas.

### Epigrafía

La epigrafía encontrada en el yacimiento es particularmente rica. En total se cuentan más de 80 inscripciones.

Las más importantes son, sin duda, las dos inscripciones de bronce que aparecieron en el año 1958 en una habitación del Foro al comienzo de los trabajos en *Munigua*, la cual por contener este hallazgo acabó por ser denominada *tabularium*. Las dos se encontraron colocadas una encima de la otra, de tal forma que una cubría enteramente la otra, con las caras de las inscripciones vueltas hacia abajo. Estaban cubiertas por dos tejas colocadas de forma bien ordenada en el suelo, que a su vez estaban cubiertas por

<sup>245</sup> Véase, sin embargo, las observaciones de F. Teichner en: *Mulva* IV, p. 273 n. 179 al respecto.

una serie de fragmentos de ladrillos depositados en hiladas poco ordenadas. Parece evidente que los bronceos fueron depositados allí para esconderlos.

El primero de ellos es una *tessera* de hospitalidad, como otras conocidas en distintos lugares de la Península Ibérica (lám. 82 a). Es una tabla casi cuadrada de un espesor de 4 mm, que contiene la inscripción y un frontón triangular que sobresale del cuadrado por ambos lados. De las tres grandes palmetas que se encontraban clavadas junto a cada vértice del frontón mediante pivotes, sólo se conservó una. Las medidas de la *tessera* son: 17,2 cm altura, 18,9 cm anchura. El documento contiene el texto de un contrato de hospitalidad entre el *quaestor* Sex. Curvius Silvinus y la comunidad de Munigua<sup>246</sup>. Además, se establece un patronazgo entre ambas partes, ya que el *hospite* recibe a la comunidad y sus descendientes entre su *fides et clientela*. De la fórmula del contrato se deduce que Munigua hasta la fecha no tenía todavía el estatuto de municipio, porque si no el hecho se hubiese mencionado. La ciudad en ese momento debe de haber sido uno de las más de 120 *oppida stipendiaria* béticos que cita Plinio (n.h. 3,3,7). Sin embargo, el hecho de cerrar el contrato de hospitalidad es una clara muestra de que Munigua disponía de un senado, que seguramente estaría compuesto según el modelo itálico, lo que a su vez manifiesta el grado de romanización de la comunidad en ese momento. Para convertir el senado en un *ordo decurionum* y la comunidad peregrina de Munigua en un municipio de derecho latino solamente sería necesario un acto jurídico, que vendría a ser puesto en práctica después por Vespasiano para muchas ciudades hispanas. En el caso de Munigua, A.U. Stylow ha podido demostrar que con toda probabilidad el acto se concretó exactamente en época de Tito (79-81)<sup>247</sup>. Como delegados de Munigua aparecen el magistrado L. Lucceius L.f. y el *legato* L. Octavianus M. f. Silvanus, ciudadanos romanos, cuyos antepasados deben de haber recibido la ciudadanía probablemente *ad personam*. Estos nombres, L. Lucceius y L. Octavius, no son muy frecuentes en la epigrafía de la Bética, y se puede pensar en la presencia de extranjeros, presumiblemente de origen itálico, llegados tal vez a Munigua ante las expectativas de la minería en tiempos de Augusto, aunque faltan pruebas concluyentes para asegurar este origen. En todo caso, seguramente no serían los únicos representantes de la elite local en ese momento. Pero el hecho de aparecer nombrados en un documento de este tipo muestra también desde este punto de vista que la romanización estaría en una fase de desarrollo. Así, la concesión del derecho latino por Vespasiano se nos presenta como la culminación de un desarrollo que había empezado mucho tiempo antes. De hecho, la *tessera* no es anterior al año 27 a. C. Esta datación se deduce del *hospite* de Munigua Sex. Curvius Silvinus, que aunque desconocido, pertenece seguramente a la familia de Cn. Domitius Sex. F. Afer Titius Marcellus Curvius Lucanus y de su hermano Tullus, que al ser hijos de un tal Sex. Curvius fueron adoptados por Cn. Domitius Afer (cónsul en el año 39), que fue *quaestor pro praetore* en Hispania Ulterior. Este último título existía tanto en la república como en el principado, pero la provincia Hispania Ulterior fue dividida por Augusto en la Baetica y la Lusitania. La Bética pasó a la administración del senado y recibió el nombre de Hispania Ulterior Baetica o Hispania Baetica. Se podría pensar así en primera instancia que estamos ante una inscripción de época preaugustea. Sin embargo, la forma de las letras no permite una fecha en esa época. De tal forma Silvinus debe de haber sido *quaestor* de un procónsul en la Bética, es decir la inscripción presupone la división de la Hispania Ulterior en las provincias Baetica y Lusitania. Como se sabe, la fecha de la división es discutible, Cassius Dio propone (53, 12, 4) el año 27 a. C., pero se puede considerar como fecha más tardía el año 15 a. C. La omisión del término Baetica en la denominación Hispania Ulterior se puede explicar como una libertad de expresión o como que el término Baetica tardó en prevalecer.

Al determinar el año 27 a. C. como un *terminus ante quem non*, es posible establecer el *terminus post quem non*. Una primera aproximación general la ofrece la concesión del derecho latino por Vespasiano. Pero se puede aproximar más, ya que el magistrado de Munigua L. Lucceius L. f. no lleva *cognomen*, lo que ya en tiempos del emperador Claudio era extraño, y por ello el espacio temporal para fechar la *tessera* se extendería entre el 27 a. C. y el año 40 d. C.

<sup>246</sup> Texto latino integral en Nesselhauf 1960, p. 143.

<sup>247</sup> A. U. Stylow (1987): «Apuntes sobre epigrafía flavia en Hispania», *Gerión* 4, p. 302 n. 39. Madrid.

El segundo bronce hallado es una carta del emperador Tito<sup>248</sup>. Se trata de una placa rectangular de 20,5 cm de altura y 30 cm de anchura (lám. 82 b). El espesor es de 0,5 cm. Los agujeros en las cuatro esquinas demuestran claramente que la placa estaría colocada en una pared o en un pilar, como era la costumbre. Las letras tienen una altura de 0,8 cm en las primeras tres líneas y 0,5 cm en las demás.

La carta está fechada en el día 7 de septiembre del año 79, es decir dos semanas después del terremoto que arrasó las ciudades de Pompeya y Herculano. Es el primer y único documento que poseemos hasta la fecha de la mano del emperador Tito que, sin duda, redactó la carta personalmente. Una prueba de ello es un pequeño error que aparece en la fórmula de despedida, donde dice *vale* en vez de la forma correcta *valete*. Al dejar después a su cancillería la tarea de ejecutar la carta y grabarla en las placas de bronce, el error pasaría posteriormente a los bronceos. De éstos uno se archivaría en el *tabularium* de Roma y el otro sería enviado al municipio de *Munigua* como parte afectada en esta controversia jurídica. En este caso especial, el Emperador dirigió una segunda carta al procónsul de la provincia *Baetica* según se hace referencia en la línea 9.

El asunto tratado en la carta es una apelación del municipio de *Munigua* al tribunal imperial en Roma. El municipio había apelado porque había sido condenado anteriormente en un juicio para pagar una suma de dinero a un tal *Servilius Pollio*. Como juez había figurado *Sempronius Fuscus*. Por no prever las instancias jurídicas romanas la apelación al tribunal imperial sin pasar antes por el procónsul, es casi seguro que *Sempronius Fuscus* sentenció en su calidad de procónsul, ya que no hay ningún indicio de que hubiese habido un juicio anterior. Se puede suponer que como procónsul Sempronio Fusco se hizo cargo del caso inmediatamente. Sobre el problema que generó la disputa entre las dos partes, el texto no dice nada. Pero como *Servilius Pollio* había arrendado los impuestos municipales (línea 13), es fácil suponer que la disputa tuviese algo que ver. Está claro que la carta imperial no transmite la sentencia, que ya era del conocimiento de las partes implicadas, sino solamente la acompaña dando algunas explicaciones e indicaciones. El Emperador confirma la sentencia considerándola sin razón (*iniusta*). De ese modo, el municipio hubiera debido pagar la multa y además otros costes. Pero en este punto el Emperador interviene en beneficio del municipio perdonando la cantidad de cincuenta mil sesteracios de la multa. Por último, le ordena al procónsul que perdone al municipio el interés si cumplen la sentencia y le pagan al contratante. El municipio debe de haber interpretado el proceso como favorable, lo que se deduce del hecho de que expusieran la placa de bronce en lugar público.

De todas las personas citadas en el texto solamente conocemos a *Gallicanus*, procónsul en la *Baetica* en el día 7 de septiembre en el que la carta está fechada. Si la deducción antes expuesta es correcta, su antecesor era *Sempronius Fuscus*. El contratante en la disputa, *Servilius Pollio*, probablemente pertenecía a una familia de *Carmo* (Carmona). De hecho, allí había sido magistrado y sacerdote en los años 30 un tal *L. Servilius L. f. Pol(l)io*, del cual incluso podría ser el hijo. El que el arrendador de los impuestos municipales no sea de la misma localidad no es llamativo, pues esto parece haber sido la regla general.

La mayor parte de las cerca de 80 inscripciones encontradas en *Munigua* son de tipo público, es decir, honoríficas o dedicatorias<sup>249</sup>. De ellas solamente unas cinco son sepulcrales. Esta relación entre inscripciones públicas y sepulcrales no corresponde a la regla, que suele ser al revés. La falta de inscripciones funerarias se puede explicar en parte con el modelo habitacional muniguense, estando una mayor parte de la población viviendo en los alrededores. Esta gente debió de utilizar el municipio apenas como punto de apoyo administrativo, religioso y social. Muchos se sepultaron en las necrópolis de la ciudad, aunque éstas, sin embargo, no deben de haber servido para todos, y hay que suponer que habrá más tumbas en los alrededores. Éstas también pueden haber llevado inscripciones.

<sup>248</sup> Texto latino integral en Nesselhauf 1960, p. 148 s.

<sup>249</sup> El número de inscripciones encontradas en el yacimiento apenas ha aumentado desde su primera recopilación en 1972 por F. Collantes de Terán y C. Chicarro de Dios (Collantes - Chicarro 1972), y su última recopilación es la publicada en el Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (C.I.L.A.) de J. González (González 1996).

Mientras que las inscripciones públicas informan sobre todo de la elite municipal, las sepulcrales apenas dan noticias de ella, mencionando casi en exclusiva *humiliores*, que, sin embargo, son lo suficientemente acomodados como para permitirse sepulturas con inscripciones que perpetúen sus nombres.

Las inscripciones cubren un período de tiempo de casi 200 años, desde época de Augusto hasta la época severiana a finales del siglo II, pero no aparecen durante este periodo de un modo regular. Después de las primeras manifestaciones en época de Augusto hay un tiempo de silencio en las fuentes que perdura hasta época flavia. La mayor parte de las inscripciones son del siglo II.

Es llamativo que durante este periodo aparezcan regularmente los mismos nombres en las inscripciones. Las grandes familias de *Munigua* son los *Aelii*, *Licinii*, *Quintii*, *Valerii* y *Aemilii Pudentes*, en algunos casos están emparentadas.

Los representantes más antiguos de esta elite de época augustea son *L. Lucceius L. f.* y *L. Octavius M. f. Silvanus*, los autorizados por la comunidad peregrina para firmar el acuerdo de hospitalidad entre el senado y el pueblo muniguense con el delegado de Roma *Sextus Curvius Silvinus*, lo que demuestra claramente la existencia de una *civitas* con gobierno autónomo como se expuso más arriba. En la secuencia cronológica siguen después los pedestales de estatuas dedicadas a los emperadores Vespasiano y Tito, dedicación conjunta que está directamente ligada con su elevación a municipio en ese momento. De estos pedestales para los emperadores había por lo menos cinco, que debido a la cercanía del lugar donde se encontró el pedestal de Tito, situado en la parte oriental del muro de retención de la terraza del Foro, estarían colocados originalmente por delante de los pilares del Pórtico de Dos Pisos, pues unas cajas cavadas en la roca coinciden con las medidas de los pedestales. Éstos estaban decretados por el *ordo* y dedicadas la de Tito por un tal *L. Licinius Victor*, y la de Vespasiano por *L. Aelius Fronto*. Éste aparece también en otra inscripción dedicando en el Foro un pedestal para una estatua de un caballo y la *exedra equilis*, es decir la casa para el caballo, a la divinidad *Dis Pater*. Por estas dedicaciones y su rango, parece más que probable que *L. Aelius Fronto* fuese un magistrado.

El mármol como material de soporte para epigrafía sólo se documenta en esta época a finales del siglo I con una inscripción en la que el augustal *L. Fulvius Ge[—]* dedica quizá una estatua a *Mercurius [Augustus]*. La placa estaba colocada en la *Aedicula* del Templo de Mercurio, por delante de la cual se encontró el altar de granito *in situ*. Éste a su vez estaba dedicado por un liberto de *Ferronius*, nombre que es raro en la Península, pero que aparece otra vez en Itálica. Ambos deberían ser libertos, lo que es destacable en el caso de *L. Fulvius Ge[—]* por el hecho de llegar a desempeñar funciones de sacerdote del culto imperial y por la dedicación, que es reflejo de un cierto acomodamiento económico. Del Foro de *Munigua* también procede una placa de inscripción de la cual existe otra idéntica en duplicidad de *tituli*, y en ella se nombra a *Quintia Flaccina*, la única *flaminica* provincial que se conoce de la Bética (lám. 83 b). Había dedicado una estatua de plata, probablemente al *Genius municipii*, con una *exedra*, la capilla correspondiente, y había pagado el banquete para conmemorar el acto. Por el alto cargo religioso que desempeñaba, que comprendía numerosas responsabilidades, y por la dedicación que hace, se puede suponer que *Quintia Flaccina* debía de ser una de las personas más ricas y con más poder del municipio en la segunda mitad del siglo II. A su muerte, su amigo y heredero *Q. Aelius Vernaculus* manda erigir junto a la entrada al Foro, en un acto de divinización, una estatua de Ceres que tenía los rasgos de la difunta. Cumpliendo el testamento organizó un banquete para los hombres y las mujeres de *Munigua*, costumbre que parece haber sido usual en el municipio según se menciona en otras dos inscripciones más.

Mientras que las inscripciones del siglo I se caracterizaban por dedicaciones al ámbito divino o imperial, en el siglo II ya predominan las que conmemoran obras y actos evergéticos donados por particulares a la comunidad, que responde homenajear a los evergetas con la colocación de estatuas en lugares públicos. Así tenemos a *L. Valerius Firmus*, que informa a través de dos inscripciones idénticas que edificó gran parte de los edificios del Foro: el Foro mismo, el Templo del Foro, una *exedra*, y un *tabularium*. En los nichos del muro occidental del Foro había estatuas a *L. Quintius L. f. Rufinus* y a su hijo *L. Quintius L. f. Rufus*, que tuvieron altos cargos en la administración municipal por ser *duoviri* (lám. 28 b. c). Este último es un personaje destacado porque manda erigir dos estatuas honorifi-

cas en el Foro, una para su padre y otra para él. Dedicó además una estatua a Hércules en *Munigua* y otra en Algeciras, en el Estrecho de Gibraltar, según han expuesto A.U. Stylow y H. Gimeno<sup>250</sup>. De este modo, es el primer ciudadano de *Munigua* atestiguado fuera de su municipio.

Ya en época severiana disminuye el número de inscripciones. Destacan dos inscripciones, ambas de libertos, dedicadas a divinidades ligadas con el culto imperial. La primera a *Bonus Eventus Augustus* por el liberto *L. Valerius Aelius Severus*, la segunda a [*Iuppiter*] *Pantheus Augustus* dedicada *T. Flavius Baeticus*. Este último ejemplo en el que se levanta una estatua en un lugar indicado por el *ordo*, pone de manifiesto hasta qué punto fue posible la auto-representación de los libertos en *Munigua*. Otros libertos dedican una estatua de plata a *Fortuna Crescens Augusta*, cuyo pedestal se encontró en el patio norte del Santuario de Terrazas, en cumplimiento de un testamento.

De las inscripciones funerarias cabe destacar por su lugar de hallazgo la encontrada en el derrumbe de un lienzo de la muralla junto a la Puerta Sur, lo que hace pensar en algún monumento funerario que estuviera cerca de allí, a lo largo de la vía que sale hacia el valle del Guadalquivir; es una placa dedicada por la liberta *Antonia Ocellia* a su patrono *L. Antonius L. f. Nerva*, fechada paleográficamente a finales del siglo I o principios del siglo II (lám. 83 a). Ya de época antonina o posterior, de la segunda mitad del siglo II o principios del siglo III, es un ara dedicado por *Annius Callistus* a *Numeria Festa*, probablemente su mujer (lám. 84). Fue encontrada tirada en el suelo y en cierto modo reutilizada, porque la muralla de la ciudad se construyó por encima de ella (lám. 25 c). De este modo puede ser utilizada como *terminus post quem* para la construcción de ésta, que sirvió a W. Grünhagen para fechar toda la muralla. Por último, hay que mencionar una inscripción hallada en el cercano cortijo de Montorcaz, a 6 km de *Munigua*, que fue dedicada a *Stertina Rhodine*, cuyo gentilicio *Stertinius* no es muy frecuente en la Bética, aunque algunos miembros aparecen en el orden ecuestre y en los sellos de ánforas.

<sup>250</sup> Stylow-Gimeno 2002.

## IV. HISTORIA, SOCIEDAD Y RELACIONES EXTERIORES DE MUNIGUA

### Historia

En la historia de la ciudad se distinguen las siguientes fases:

*Fase prerromana: siglos IV a. C. hasta siglo IIII a. C.*

Como en casi todos los yacimientos arqueológicos, los hallazgos más antiguos aparecen aislados, sin estratigrafía o fuera del contexto de una construcción, que muchas veces tampoco existe. Así es también el caso de *Munigua*, donde no ha sido posible hasta la fecha distinguir estratos anteriores al siglo I a. C., de modo que la cronología se ha establecido únicamente por los materiales que provienen de los sondeos en lo alto de la colina. Su análisis por parte de M. Griepentrog apunta una fecha hacia finales del siglo V a. C. como el inicio de la ocupación. Los argumentos son los siguientes:

- falta la cerámica de engobe rojo de tradición fenicia, cuyo fin se ha verificado hacia la mitad del siglo V a. C.,
- asimismo faltan unos platos de borde quebrado que aparecen en el Cerro Macareno en los estratos de finales del siglo V a. C.,
- sin embargo, se halló, aunque en un número pequeño, cerámica gris de Occidente, cuyo fin se ha establecido igualmente hacia la mitad del siglo V a. C.,
- se encontró un fragmento de un ánfora ibérico-púnica Pellicer tipo B. Este tipo de vasos estuvo en uso en el Cerro Macareno hasta la segunda mitad del siglo V a. C.<sup>251</sup>,
- apareció un fragmento de cerámica ática de figuras rojas<sup>252</sup>.

Relacionando estas fechas directamente con el poblamiento en la colina resulta que su comienzo se realizó durante la segunda mitad del siglo V a. C. El fragmento de ánfora tipo Pellicer A-2, que data del siglo VII a. C., es un hallazgo hasta ahora aislado y no sirve para documentar un asentamiento anterior.

La única construcción que en todo este espacio de tiempo se puede situar en este momento con argumentos estratigráficos es el levantamiento de un nivel de suelo en una de las habitaciones del Poblado Ibérico (sala 3), en el tercer cuarto del siglo I a. C., es decir durante la fase 2 del asentamiento<sup>253</sup>. El inicio de su construcción queda por determinar. Su fin, sin embargo, se fecha con bastante exactitud en época tardía, a fines del principado de Nerón y principios de la dinastía flavia, es decir alrededor del año 70. Determinante para ello son la falta de formas cerámicas típicamente flavias, un fragmento de la forma Drag. 30 de *Germanus* del relleno de la terraza y la aparición de monedas que lo confirman.

Del estudio de los restos del Poblado Ibérico resulta evidente que las casas fueron demolidas a propósito, retirando materiales que pudiesen ser nuevamente utilizados, y rellenando las habitaciones con tierra

<sup>251</sup> M. Pellicer Catalán (1983): *El Cerro Macareno*. Excavaciones Arqueológicas de España, vol. 124, p. 85. Madrid.

<sup>252</sup> Este fragmento no ha sido encontrado por M. Griepentrog cuando estudió este material en el Museo Arqueológico de Sevilla, de modo que hay que darlo como desaparecido en este momento. La desaparición se debe seguramente al hecho de que los materiales han sido cambiados de sitio algunas veces a lo largo de su estancia en el Museo.

<sup>253</sup> Véase arriba cap. I El Poblado Ibérico.

traída de otros lugares. Se derribaron las paredes de tapial que habían quedado más altas que la línea del aplanamiento. Como su estado de conservación es bueno, no pueden haber estado expuestas a la intemperie durante mucho tiempo. De ello se deduce que no hubo un hiato de tiempo entre la demolición del Poblado Ibérico y la construcción del Santuario de Terrazas. Esto se confirma además por el hecho de que la cerámica más reciente aparecida fuera y dentro de la terraza es contemporánea. Faltan por completo indicios que diesen lugar a otro tipo de interpretaciones, como son p. ej. fuego<sup>254</sup>, pues no cabe duda de que la destrucción del Poblado no tuvo otro fin que la construcción del Santuario de Terrazas.

Aunque el Poblado Ibérico en lo alto de la colina parece propicio para un poblamiento fortificado, un refugio lejos de las grandes vías del Guadalquivir, su función hay que ponerla en conexión con la minería y la metalurgia, pues las escorias abundan en toda la zona y había gran cantidad de hornos en la ladera este de la colina, donde posteriormente se construiría la ciudad. Si se confirma que es ésta una de las razones principales para el asentamiento de *Munigua*, el sitio se habría elegido debido a la cercanía de las minas de hierro de Sierra Morena. Es precisamente éste el planteamiento de una nueva línea de la investigación. Su confirmación sería el hallazgo de estratos tempranos en los que se pudiese demostrar la existencia de metalurgia en ese momento.

Otra posible explicación para el asentamiento de un poblado en la colina de *Munigua* sería la existencia de un culto y de un santuario anterior, es decir de época prerromana. Si hubiese existido un culto, éste podría haber tenido como consecuencia el establecimiento de un poblado. Sin embargo, faltan indicios de todo ello hasta la fecha. No hay construcciones anteriores en la zona de la *cella*. Sin embargo, W. Grünhagen y Th. Hauschild observaron en su día muros debajo del nivel de la terraza al sur. Tal vez su investigación llevase a un avance en esta cuestión. Lo que sin lugar a dudas se puede afirmar por los materiales hallados en ellas es que las casas hasta ahora encontradas en el Poblado Ibérico no tenían otra finalidad que la doméstica.

#### *Primera fase romana: siglo I a. C. hasta la mitad del siglo I*

Existen indicios de actividades mineras en todo el área baja de la ciudad: debajo del Foro, de las Termas y de las Casas 1 y 5. Se documenta asimismo producción de aceite, es decir actividad industrial, por las dos prensas descubiertas en esa misma zona, debajo de las Casas 1 y 2. También hay restos de hábitat en el alto de la colina, debajo de las Casas 1, 2 y 6 y del Foro. El abandono del asentamiento ibero-romano (Poblado Ibérico) se produjo en tiempos tardo-neronianos.

#### *Segunda fase romana: mediados del siglo I hasta finales del siglo II*

Se distingue esta fase por el hecho de que casi todas las construcciones se alzan en este período, que comienza en tiempos de Nerón y de la dinastía flavia:

- Santuario de Terrazas en época tardía de Nerón/principios de la Flavia (alrededor del año 70 d. C.)
- Foro, finales del siglo I
- en la parte baja de la ciudad se construyen casas (Casa 1, 5 y 6) a finales del siglo I/principios del siglo II que se sitúan a lo largo de la Calle de las Termas (Casa 1, 5 y 6), que de esta manera separa las manzanas bajas de las superiores. La Casa 2 es hasta el momento la única que se encuentra al oeste de esta línea de separación. Un pequeño arroyo forma el límite oriental de esta manzana de casas, pero como tanto la Casa 1 como la Casa 6 tienen pequeñas entradas secundarias por ese mismo lado, es evidente que al lado del arroyo debe de haber existido un camino.

<sup>254</sup> La suposición de una guerra o levantamiento armado de algún tipo no tiene fundamento en tiempos de Nerón.

Dada la importancia de esta fase, que abarca casi todos los edificios de la ciudad, tanto públicos como privados, y que se recoge por ello en el esbozo de una reconstrucción ideal (fig. 150), es lógico suponer que las construcciones públicas hubiesen sido ordenadas y planeadas por el *senatus* de la comunidad peregrina (*oppidum stipendiorum*), epigráficamente documentado. Una fase correspondiente de cambios y/o construcciones importantes se verifica también en otras ciudades de provincias. La razón para este enorme cambio urbano se debe a varios factores. El factor jurídico con la concesión del derecho latino otorgado por el emperador Tito en el año 80 y el ascenso al rango municipal es, sin duda, uno de los más importantes, pero no es el único. *Munigua*, en este momento, se presenta como el lugar central de un área cuyas dimensiones hasta la fecha se desconocen, pero que pueden haber sido considerables<sup>255</sup>. Otros factores muy importantes hay que buscarlos en la minería y la agricultura, que en estos momentos viven su período de apogeo, explotaciones de las que provendrían las riquezas con las que se construirían los grandes monumentos públicos, como el Santuario de Terrazas, el Foro, el Mausoleo, etc. Esto contradice en cierta medida la deducción de Nesselhauf del año 1960, que al estudiar la carta de Tito a los muniguenses llegó a la conclusión de que el municipio tenía problemas financieros<sup>256</sup>. Sin embargo, está claro por las investigaciones recientes que el proceso de romanización en el ámbito institucional de las pequeñas ciudades de la Bética estaba concluido en época claudio-neroniana. Testimonio de ello es la *tessera* de hospitalidad y el contrato de patronazgo que los muniguenses firmaron con el *quaestor* *Sex. Curvius Silvanus* entre los años 27 a. C. y 40 d. C. Por eso, la concesión del derecho latino significaba nada más que la confirmación de un estatuto no establecido jurídicamente. Era el punto final de un desarrollo empezado mucho antes y no el punto de arranque para el cambio de la ciudad.

Las inscripciones dan testimonio de la nobleza local, sobre todo a través de su evergetismo. Hay noticias, incluyendo el nombre de los evergetas, de donaciones de estatuas, altares, edificios y banquetes. El estudio de las casas puso de manifiesto que la elite local había adoptado las modas arquitectónicas vigentes y el estilo de vida romano, lo más tarde, a principios del siglo II. El proceso de adaptación se evidencia paso a paso en las tumbas y ajuares de las dos necrópolis. Que los dueños de las Casas 1, 2 y 6 pertenecieron a las elites locales se deduce de la situación de las casas cerca del centro administrativo de la ciudad. El estudio de sus ajuares domésticos no adelanta mucho en esta cuestión, porque en los momentos de abandono de las casas en sus distintas fases los habitantes se llevaron todo lo que contenían. De esta manera el inventario arqueológico no tiene que reflejar necesariamente situaciones que permitan una opinión sobre los habitantes. De forma general, la calidad de la cerámica hallada es modesta, y está formada por poca *sigillata* de calidad, pues la mayor parte es *sigillata* hispánica.

### *Tercera fase romana: siglos III y IV*

Se caracteriza por destrucciones que se hacen notar arqueológicamente en todas las casas estudiadas hasta la fecha (Casa 1, 2, 3, 6), aunque falten observaciones de las destrucciones en los propios edificios y en los estratos correspondientes posiblemente debido a la limpieza completa de los escombros. También los edificios públicos parecen haber sufrido daños, como se demuestra por el hecho de que en la fase siguiente tanto en las Termas como en el Foro y en el Pórtico de Dos Pisos, se testifica una construcción más simple, y las viviendas en esos edificios dejan entrever un cambio de uso. En sustitución de la muralla, que en este momento ya estaba en ruínas, hay algunos indicios de la construcción de una fortificación interior, que cubría un área más pequeña justo al pie de la colina municipal. En este sentido, por lo menos, se interpretan dos pesos de prensas de aceite reutilizados para formar parte de una estructura interpretada como una puerta en la Calle del Foro junto a la Casa 2. En cierta medida se confirma lo que Grünhagen había sospechado, que a finales del siglo III o a principios del

<sup>255</sup> Al contrario de lo que afirman Keesmann - Kronz - Meyer 1998, la vecina ciudad de Iporca, que todavía no está localizada en el terreno (¿Alanís?), no puede haber formado parte del territorio de *Munigua*, porque tiene ordo propio, véase CIL II 1046 y González 1996, p. 45 s. n° 1047.

<sup>256</sup> Nesselhauf 1960, pp. 142 ss.

siglo IV la población se había refugiado en las instalaciones del Santuario de Terrazas, que en este momento ya estaría profanado, en lo alto de la colina municipal, es decir en un lugar de fácil defensa.

Las destrucciones han sido atribuidas a un terremoto que sacudiría la ciudad en el siglo III, sin que se pueda precisar su fecha por falta de elementos. Sin embargo, parecen haber significado un momento crítico en la historia de la ciudad, del que ya no se recuperaría. La fecha en la primera mitad del siglo III propuesta por Grünhagen ha sido matizada recientemente por K.E. Meyer<sup>257</sup>. Esta autora constata que faltan indicios concretos para considerar que se produjo un terremoto en el espacio comprendido entre el siglo II y la mitad del siglo III. En las Casas 1 y 6 se limpiaron todas las huellas que dejaron las destrucciones. En los edificios públicos no se conoce ninguna fase de construcción que permita suponer una destrucción anterior. En las casas, donde hay reconstrucciones, se observa que éstas se llevaron a cabo inmediatamente después de las destrucciones, es decir, no existe un lapso de tiempo grande en el que las casas estarían en ruinas.

Otra razón para aclarar las destrucciones se explica por los *mauri*, cuyas incursiones en la Bética a finales del siglo II están documentadas a través de algunas inscripciones. Grünhagen había visto en ello el argumento para la construcción de la muralla de *Munigua*<sup>258</sup>.

En época tardía, es decir a partir del siglo IV, las casas en *Munigua* son sencillas, por lo general de una sola habitación (lám. 52 a). En el Foro y en las Termas se edificó dentro de los edificios. En la zona de las Casas 1, 5 y 6 se alzaron nuevas casas por encima de las ruinas de éstas. A juzgar por los materiales hallados al pie del muro este de retención del Foro (lám. 26 b), esta fase persistió hasta principios del siglo VI. En la parte adyacente de la Necrópolis Este hay algunas tumbas cuyos ajuares se fechaban en esa época y tal vez aún más tarde. Hay que destacar que la Calle de las Termas parece haber seguido funcionando con el mismo trayecto de siempre.

#### *Fase post-romana: siglos V/VI hasta siglo VIII*

Otro terremoto, que dejó huellas claras en la terraza del Foro, puso fin a la época tardía en *Munigua*. Entre el derrumbe se observaron fragmentos de incrustaciones de mármol fuertemente calcinadas, que muestran de esta manera el destino final de los mármoles de muchas ciudades, que acabaron en los hornos de cal. El horno de cal encontrado en *Munigua* está fechado de un modo indirecto en época tardo-antigua (fig. 1)<sup>259</sup>.

Sin embargo, la identificación de una cerámica hecha a mano, o a torno lento, encontrada sobre todo en la zona del Santuario de Terrazas, proporcionó la constatación de una fase islámica en *Munigua*, explicando de esta manera algunos muros tardíos construidos sin mortero. De hecho, el Santuario y sus edificaciones, terrazas, pórticos y patios era un lugar ideal para este tipo de construcciones, que aprovechaban las ruinas de edificios anteriores. Se puede demostrar ahora una continuidad de ocupación hasta por lo menos época almohade. En este contexto, se ha denominado el conjunto de construcciones en el antiguo Santuario de Terrazas como un *ḥiṣn*, es decir un pequeño castillo. Es tal vez debido a ello y a la descripción de Sebastián Cortés y Juan de las Zayas, quienes denominaron al yacimiento en su plano como 'Castillo de Mulva', por lo que en las poblaciones de los alrededores se conoce a las ruinas de *Munigua* como 'castillo', referido sobre todo al Santuario de Terrazas.

#### Sociedad

Las inscripciones nos dan a conocer una treintena de nombres de gentes que constituyen la elite municipal: magistrados, *seviri augustales* y libertos del municipio. Es una excepción el caso de la *flamini-*

<sup>257</sup> Mulva IV.

<sup>258</sup> Grünhagen 1982.

<sup>259</sup> La fecha se deduce de una situación estratigráfica: una tumba, la nº 14, se sobrepone al horno de cal proporcionando de esta manera un *terminus ante quem* para éste, véase Gamer 1972.

ca *Quintia Flaccina* porque tiene un alcance en el ámbito provincial, y faltan por completo miembros de la aristocracia imperial, ni senadores ni miembros de la orden ecuestre. Así, *Munigua* se caracteriza por una sociedad relativamente cerrada sobre sí misma, en la que un número muy pequeño de grandes familias, que además están emparentadas entre sí, parece haber asumido el dominio local. Estas son: los *Aelii*, *Licinii*, *Quintii*, *Valerii* y *Aemilii Pudentes* (lám. 83 c. d). Una segunda elite está constituida por los libertos que llegaron a alcanzar algún poder económico y que intentan conectarse a través de alianzas matrimoniales con las grandes familias. Sobre la 'otra' población de *Munigua* faltan las fuentes, tampoco hay ningún resto de casas y tumbas.

### Relaciones exteriores de *Munigua*

A partir del testimonio epigráfico, las relaciones exteriores de *Munigua* se limitan a la *tessera* de hospitalidad (lám. 82 a), la famosa carta de Tito (lám. 82 b) y al pedestal de *L. Quintius L.f. Rufus* (lám. 28 b. c) que, como se expuso, estaba retratado en una estatua en el Foro de *Munigua* y dedicó un ara a Hércules en Algeciras, en el Estrecho de Gibraltar<sup>260</sup>. Sin embargo, hay que suponer bastantes más relaciones debido a las intensas actividades mineras, de las cuales lamentablemente faltan testimonios.

Una relación especial de *Munigua* se puede observar con Italia. Son indicios de diferente índole, peso argumentativo y valor, pero apuntan todos hacia lo mismo, es decir una conexión con la madre patria de Italia central, con especial resalte para Roma capital. Los indicios ya se mencionaron en los correspondientes capítulos. Sin embargo, pareció útil unirlos aquí nuevamente para evaluar la validez de su testimonio histórico.

En primer lugar es la existencia en *Munigua* del tipo arquitectónico del Santuario de Terrazas (fig. 13. 14) frecuente y usual en el Lazio (fig. 15. 16). Su construcción pasados casi dos siglos es el resultado de una selección consciente, por lo cual gana un carácter programático<sup>261</sup>. En segundo lugar es la aparición del nombre de origen etrusco *Ferronius*. Además de *Munigua*, en Hispania solamente está documentado otro personaje (o el mismo) de ese nombre en la vecina Itálica<sup>262</sup>. En tercer lugar está la Puerta Sur (lám. 25 a), cuya tipología tiene muchos paralelos en colonias de Italia pero también en la muralla de Itálica<sup>263</sup>. En cuarto lugar es el empleo del ladrillo como material de construcción, cuya frecuencia asombra en *Munigua* (p. ej. lám. 16), comparada con la situación general en la Bética y en Hispania<sup>264</sup>. En quinto lugar son los *arae* con roleos acantiformes, porque representan un tipo de altar característico del arte de Roma y raro en la Bética (p. ej. lám. 83 c)<sup>265</sup>. En sexto lugar, muy concretamente la importación de dos figuras de terracota desde la Italia central. Se trata de la representación de una *kline* con dos figuras (nº 35 y 36 lám. 81 a)<sup>266</sup>. En séptimo lugar, una observación a partir de la epigrafía. Justamente el documento muniguense más antiguo, la *tessera* de hospitalidad (lám. 82 a), menciona a un tal *L. Luceius* y a un tal *L. Octavius*. Como los nombres no son muy frecuentes en la epigrafía de la Bética, parece lógico pensar en la presencia de extranjeros, presumiblemente de origen itálico, que habitaban en la *civitas* de *Munigua* en tiempos de Augusto. Ya por último no podemos dejar de lado en este contexto la famosa carta de Tito a los muniguenses (lám. 82 b), que parece ser la culminación de esta relación, aunque no constituye un vínculo especial de *Munigua* con Roma, porque el emperador muchas veces era consultado por las ciudades de provincia en cuestiones jurídicas.

<sup>260</sup> Véase arriba cap. III. Hallazgos. Epigrafía.

<sup>261</sup> Véase arriba el párrafo correspondiente en el cap. II. Monumentos. 2. Monumentos públicos sacros.

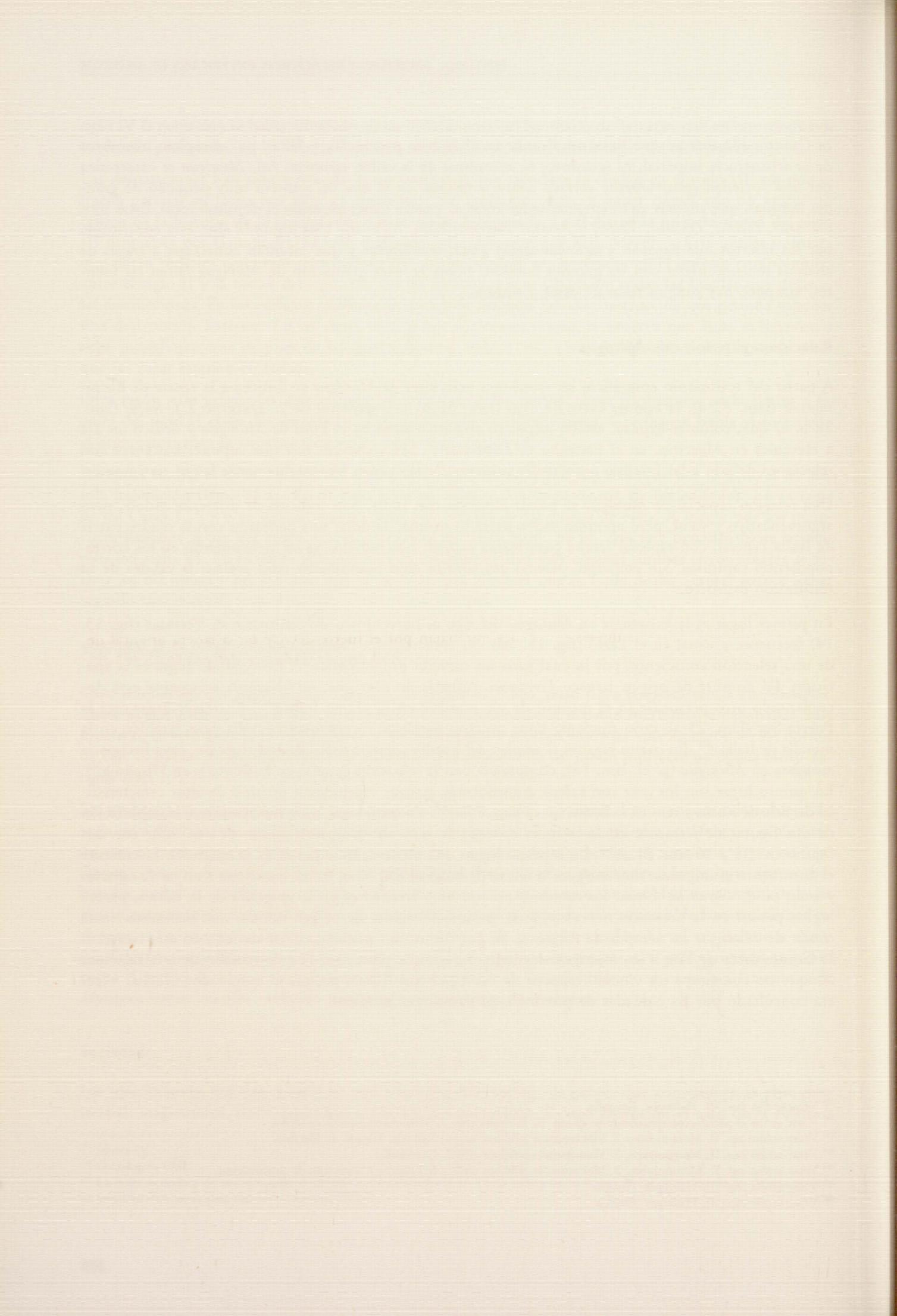
<sup>262</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos. 2. Monumentos públicos sacros. Aedicula, Templo de Mercurio.

<sup>263</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos. 2. Monumentos públicos civiles. La muralla.

<sup>264</sup> Véase arriba cap. II. Monumentos. 2. Monumentos públicos civiles. 6. Litoteca y materiales de construcción.

<sup>265</sup> Véase arriba cap. III. Hallazgos. Plástica.

<sup>266</sup> Véase arriba cap. III. Hallazgos. Plástica.



## V. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

El yacimiento ha tenido numerosas intervenciones de conservación y restauración en una unión de esfuerzos de las autoridades españolas; en un primer momento, el Gobierno central y a partir de 1983 de la Junta de Andalucía, con el Instituto Arqueológico Alemán. A lo largo de los cuatro decenios durante los cuales se ha trabajado en el yacimiento, se pueden distinguir cuatro fases en la conservación y restauración:

1. La primera fase se extiende a lo largo de la primera mitad de los años 1960, momento en que la mayor parte de los edificios en la ladera oriental de la colina municipal estaban en parte o enteramente puestos al descubierto (lám. 11 a).

En el Templo de Podio se procedió a la reconstrucción de la imponente construcción que forma la terraza para el templo y al levantamiento parcial de sus muros, para dar idea de la planta, pues sus restos conservaban solamente una hilada de piedras del alzado.

Para cubrir las Termas y de esa manera proteger las pinturas murales que se encuentran en su interior, se construyó un tejado apoyado en barras de hierro, completamente aislado de la construcción antigua para no dañarla. Este tejado cumplió plenamente sus funciones hasta la fecha de su sustitución.

Un poco después, ya en el año 1967 se alza el muro de retención del Pórtico de Dos Pisos para evitar los daños producidos por las lluvias invernales que bajan por el fuerte declive de la ladera oriental de la colina municipal. Del muro queda una pequeña parte en el ángulo sudoeste del pórtico que conserva la medida original hasta una altura de 2,4 metros.

2. La segunda fase comienza a inicios de los años 70, cuando se restauran cuatro de los contrafuertes del lado norte del muro de retención del Santuario de Terrazas, numerados a partir del extremo norte con los números 3. 4. 5. 6. En este momento sólo se conservaban tres contrafuertes en toda su altura original (n<sup>os</sup>. 1. 2 y 7 lám. 11 b). Al mismo tiempo, se elevó el propio muro de retención hasta una altura considerable para dar estabilidad a los contrafuertes (lám. 15).

3. La tercera fase se inicia a principios de la década de los años 80 y tiene como objetivo el Santuario de Terrazas (lám. 15; 85 b) y el Foro (lám. 27). Las medidas son las mismas. Se trata de alzar y de esa manera fortificar muros gravemente dañados por los siglos. En el caso del Santuario de Terrazas el esfuerzo se concentró en la parte meridional del muro de retención con los respectivos contrafuertes (n<sup>os</sup>. 8 a 13), de los cuales se conservaba sólo el arranque del muro y de los contrafuertes (lám. 10 a; 11 b). Después de excavar la zona y poner al descubierto muros pertenecientes al Poblado Ibérico, se levantaron el muro y los contrafuertes hasta una altura de más de 10 metros, de la misma manera como se había hecho 10 años antes, envolviendo los cimientos en un zócalo de hormigón para lograr una mayor estabilidad. Las restauraciones se extendieron hasta las construcciones del propio Santuario, en él se recuperó la cimentación de la *cella* e incluso se alzaron los muros hasta el arranque del techo (lám. 16 b). Otros objetivos de la restauración fueron las partes de la *exedra* y los restantes muros (lám. 16 a). Para ello se fabricaron expresamente ladrillos, que por su forma, tamaño y color corresponden a los originales romanos. Estos ladrillos se utilizaron también para la reconstrucción del muro oriental del Foro, que se llevó a cabo después. El muro se levantó hasta una altura de un metro debajo del nivel del pavimento del Foro (lám. 27; 85 a).

4. La cuarta fase contempla la conservación de las pinturas murales de las Termas (fig. 144, lám. 35 a), concluida en el invierno de 2001/2. Está previsto además su cubrimiento con un techo de placas de cobre que aprovechará una estructura de acero procedente de un proyecto no ejecutado de los años

1980, que preveía la cobertura casi total del yacimiento. Las placas de cobre en poco tiempo ganarán una pátina que por su color se asemejará bastante al color verde-plateado de los alcornoques y de las encinas del paisaje, y de esta manera se adaptarán a la coloración del entorno natural. Durante esta fase se alzarán también el muro, las columnas y el frontón del Templo de Mercurio.

Además de estas grandes fases hay que añadir pequeñas medidas llevadas a cabo de una forma continua, que no llaman la atención porque son apenas visibles. Cabe destacar la conservación de los muros de las casas con piedra y argamasa de tierra. Para conservarlas, se fortalecen con un mortero de la misma composición. Como este material, al estar a la intemperie, se estropea con facilidad, el proceso se repite anualmente.

## VI. VALORACIÓN

Transcurridos más de cuarenta años desde el comienzo de las investigaciones, disponemos de suficientes argumentos para poder formular una primera valoración sobre *Munigua*. El municipio ofrece algunas características, que, observadas aisladamente, no atraen demasiado nuestra atención; en su conjunto, sin embargo, resultan altamente significativas y requieren una explicación. En el momento presente todo indica que dicha explicación abarca toda la existencia de la ciudad. Entre estas características podemos señalar (fig. 1. 2):

- Su ubicación en las estribaciones de Sierra Morena, relativamente lejos (a 10 km) del río Guadalquivir. Está situado en una colina y en un lugar que por sí solo no resulta especialmente significativo, a no ser por la existencia de un manantial a sus pies, que suministra agua durante todo el año (lám. 3 c).
- El repentino crecimiento de la ciudad durante una fase constructiva, parece ser la única, que va desde la época flavia hasta principios del siglo II d. C., observándose, a partir de este momento sólo construcciones puntuales (Mausoleo) u obras de reparación y embellecimiento en los edificios existentes.
- El reducido tamaño de la ciudad, apenas 4 hectáreas, aun comparándolo con el de otras ciudades romanas pequeñas, que suelen tener<sup>267</sup>: 20 hectáreas en el norte de África, 10-20 hectáreas en Bélgica, 7,5-10 hectáreas en Baetulo/prov. Bética, 40 hectáreas en el sur de Galia.
- La existencia de una zona de necrópolis dentro del perímetro amurallado.
- El gran espacio ocupado por las construcciones de carácter público y sacro en comparación con el área de viviendas dentro del perímetro urbano delimitado por la muralla. A éste hay que restar las grandes superficies ocupadas por las dos Necrópolis. El cálculo muestra que en el área restante apenas cabrían unas 15 casas iguales en tamaño que las Casas 1 y 6. En las pocas casas urbanas viviría solamente la nobleza urbana, mientras que la población habitaría en casas situadas en los alrededores de la ciudad.
- La existencia del Santuario de Terrazas, único ejemplo de este tipo arquitectónico en la Península Ibérica, construido en un momento (principios de la época flavia) en que este modelo arquitectónico en Italia, de donde proviene (Praeneste, Tívoli), ya había dejado de usarse hacía dos siglos, recorriendo así de un modo programático a los modelos itálicos anteriores.
- El progresivo abandono de la ciudad a partir del siglo III/IV d. C. hasta época almohade sin que el sitio, hasta hoy en día, haya sido poblado otra vez.

Estas características, tanto las de la fase de crecimiento como las de la fase de abandono, parecen determinantes para la historia de la ciudad. De esta manera se concentra la época áurea de *Munigua* en los 150 años desde los principios de época flavia hasta los finales del siglo II/primer mitad del siglo III, cuando un terremoto sacudió la ciudad acelerando de esta manera aún más su declive<sup>268</sup>. Factores históricos de crecimiento rápido y posterior abandono son indicadores de dependencias monocausales. Parece que estamos ante un solo factor que sería el principal responsable del crecimiento de la ciudad y, cuando éste entró en crisis, del abandono del municipio.

<sup>267</sup> Datos y bibliografía buscada por K. E. Meyer en: *Mulva IV*, pp. 101 ss. - El tamaño resulta ser pequeño incluso con relación a asentamientos ibéricos, véase M. Almagro-Gorbea (1987): «El área superficial de las poblaciones ibéricas», en: *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Coloquio Madrid 1986, pp. 21 ss. Madrid.

<sup>268</sup> Grünhagen 1977.

Son exactamente estas observaciones las que nos llevaron a la elaboración de una línea de investigación cuyo objetivo principal es el estudio de las bases económicas de *Munigua*. En esta dirección apuntaron ya las observaciones hechas en las primeras visitas al lugar en 1757 cuando Don Tomás de Gusseme, gobernador de Lora del Río y descubridor de *Munigua*, deja constancia de «...escorias de metales en grande abundancia, que indican aver tenido alguna fábrica en esta especie»<sup>269</sup>. De hecho, los vestigios de escorias en la ciudad son evidentes. Se encuentran tanto en los muros como en la pavimentación de las calles, siempre allí donde se necesita un material de relleno aseQUIBLE en grandes cantidades. Así, a través del testimonio de Gusseme, el planteamiento de minería en *Munigua* es tan antiguo como su descubrimiento, y desde el primer momento se ha tenido conciencia de ello<sup>270</sup>. Desde entonces, en muchas publicaciones se ha llamado la atención sobre la importancia de la minería en el municipio<sup>271</sup>, llegándose, sin embargo, solamente ahora a un proyecto centrado en ella. Este proyecto forma la tercera etapa en la historia de la investigación de *Munigua*, después de que en 1956 el recién fundado departamento del Instituto Arqueológico Alemán (IAA) en Madrid iniciara sus investigaciones en el yacimiento.

Para el nuevo proyecto de investigación en la ciudad hispano-romana de *Munigua*, el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid ha contado con el concurso del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva (J. A. Pérez Macías), con la participación del geólogo G. Ovejero Zappino (Cobre Las Cruces, SA) y otros especialistas más. Los resultados preliminares de las primeras campañas de prospección arqueometalúrgica indican la importancia inicial de la minería y metalurgia del cobre de filones muy cercanos a la ciudad (segunda mitad siglo I a. C., y primera mitad siglo I d. C.), sustituida por la metalurgia del hierro, principalmente procedente de yacimientos más distantes (El Pedroso), que adquiere importancia a partir de la primera mitad del siglo I d. C.

De esta forma, el programa de estudio de las actividades productivas metalúrgicas desarrolladas en época romana en *Munigua*, hasta ahora sólo relacionadas con la siderurgia, completará el conocimiento de uno de los recursos económicos de mayor peso en la economía de la ciudad y de su evolución a lo largo de la vida del municipio. Los trabajos en este campo han estado orientados a la investigación de la minería romana en el entorno de la ciudad y al análisis de los escoriales conocidos en el espacio urbano. Dichos trabajos permiten esbozar, ya en la fase preliminar, que nos encontramos ante un panorama mucho más diversificado que el propuesto.

<sup>269</sup> Documento publicado por J. de Mata Carriazo (Carriazo 1979).

<sup>270</sup> Grünhagen 1959.

<sup>271</sup> Véase cap. VII. Abreviaturas y bibliografía s. v. Minería y hornos.

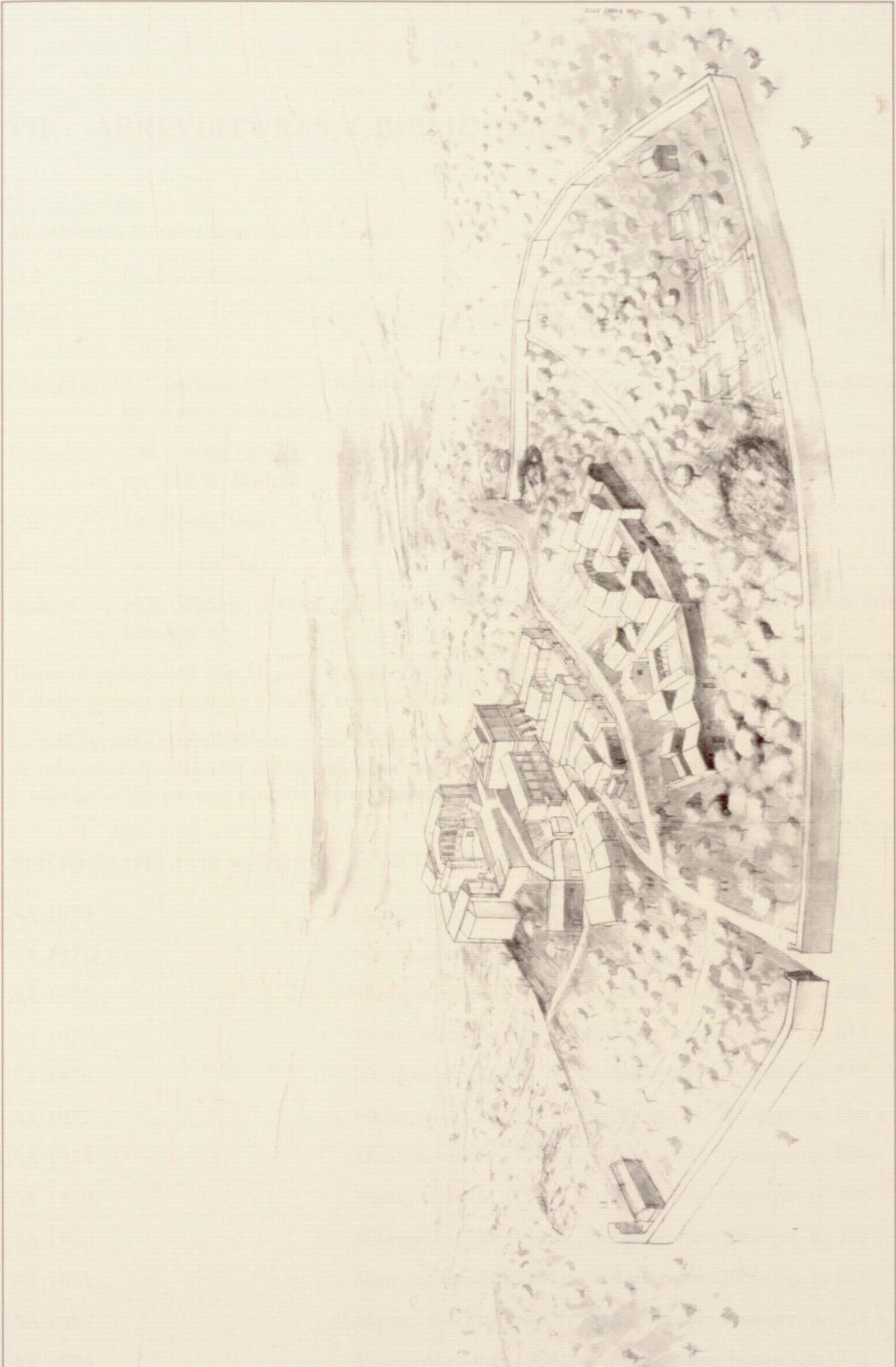


Fig. 150. Vista de pájaro sobre *Munigua*. Esbozo, propuesta de reconstrucción ideal.



## VII. ABREVIATURAS Y BIBLIOGRAFÍA

### Abreviaturas e indicaciones para el lector

- IAA Instituto Arqueológico Alemán
- Isings C. Isings (1957): *Roman Glass from Dated Finds*. Archaeologica Traiectina, 2. Groningen, Djakarta
- Loeschcke S. Loeschcke (1919): *Lampen aus Vindonissa. Ein Beitrag zur Geschichte von Vindonissa und des antiken Beleuchtungswesens*, Zürich
- Luzón J.M. Luzón (1967): Lucernas mineras de Río Tinto, *Archivo Español de Arqueología*, 40, pp. 138 ss. Madrid
- NE Necrópolis Este
- NS Necrópolis Sur
- Walters H.B. Walters (1914): *Catalogue of the Greek and Roman Lamps in the British Museum*, London

Todas las referencias cronológicas sin especificación indican fechas después de Cristo (p. ej. siglo I). Cuando se hace referencia a fechas antes de Cristo éstas son señaladas a. C. (p. ej. siglo I a. C.).

La bibliografía se detallará por temas y monumentos, y por eso no se ha vuelto a citar en los capítulos de referencia. Se cita sólo explícitamente cuando se trata de obras cuyos títulos no fueron abreviados o cuando se discute una opinión o un problema determinado analizado por un autor.

### BIBLIOGRAFÍA POR AUTORES, REVISTAS O TÍTULOS DE PUBLICACIONES

- AA 1970 Muniguabericht (1970), *Archäologischer Anzeiger*, p. XIX.
- AA 1971 Muniguabericht (1971), *Archäologischer Anzeiger*, p. 29.
- AA 1972 Muniguabericht (1972), *Archäologischer Anzeiger*, p. 820.
- AA 1975 Muniguabericht (1975), *Archäologischer Anzeiger*, p. 619.
- AA 1976 Muniguabericht (1976), *Archäologischer Anzeiger*, p. 552.
- AA 1977 Muniguabericht (1977), *Archäologischer Anzeiger*, p. 646 s.
- AA 1978 Muniguabericht (1978), *Archäologischer Anzeiger*, p. 636s.
- AA 1979 Muniguabericht (1979), *Archäologischer Anzeiger*, p. 596.
- AA 1980 Muniguabericht (1980), *Archäologischer Anzeiger*, p. 595s.
- AA 1981 Muniguabericht (1981), *Archäologischer Anzeiger*, p. 696.
- AA 1983 Muniguabericht (1983), *Archäologischer Anzeiger*, p. 720 s.
- AA 1984 Muniguabericht (1984), *Archäologischer Anzeiger*, p. 711.

- AA 1985 Muniguabericht (1985), *Archäologischer Anzeiger*, p. 729.
- AA 1986 Muniguabericht (1986), *Archäologischer Anzeiger*, p. 802 s.
- AA 1987 Muniguabericht (1987), *Archäologischer Anzeiger*, p. 761.
- AA 1988 Muniguabericht (1988), *Archäologischer Anzeiger*, p. 744.
- AA 1990 Muniguabericht (1990), *Archäologischer Anzeiger*, p. 603.
- AA 1991 Muniguabericht (1991), *Archäologischer Anzeiger*, p. 661.
- AA 1994 Muniguabericht (1994), *Archäologischer Anzeiger*, p. 648.
- AA 1995 Muniguabericht (1995), *Archäologischer Anzeiger*, p. 851.
- AA 1998 Muniguabericht (1998), *Archäologischer Anzeiger*, pp. 577 ss.
- AA 1999 Muniguabericht (1999), *Archäologischer Anzeiger*, p. 611.
- AA 2000 Muniguabericht (2000), *Archäologischer Anzeiger*, p. 611, fig. 3.
- AA 2001 Muniguabericht (2001), *Archäologischer Anzeiger*, p. 674 s., fig. 2.3.
- Abad Casal 1982 L. ABAD CASAL (1982): «*La pintura romana en España*». p. 243 (*Munigua*). Alicante, Sevilla.
- Ahrens 2004 S. AHRENS (2004 en prensa): «Baudekor von Munigua». *Madriider Mitteilungen*, 45. Mainz.
- Alfaro 2003 C. ALFARO GINER (2003 en prensa), Gold Textiles from a Roman Burial at *Munigua* (Mulva, Sevilla), en: *VII North European Textil Symposium. Edinburgh 2001*.
- Alonso 1998 J. ALONSO DE LA SIERRA (1998): «Cerámicas africanas de Munigua y del Valle del Guadalquivir». *Madriider Mitteilungen*, 39, pp. 238 ss. Mainz.
- Arribas 1993 A. ARRIBAS (1993): «Una reja de ventana romana procedente de Pollentia (Mallorca)», en: *Homenatge a Miquel Tarradell*, pp. 779 ss. *Estudis universitaris catalans*, 29. Barcelona.
- Beltrán 1988 J. BELTRÁN FORTES (1988): *Las arae de la Baetica*. Resumen de tesis doctoral, pp. 84. 109. Málaga.
- Beltrán 1999 J. BELTRÁN FORTES (1999): *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, pp. 199 ss. Málaga.
- Beltrán 2001 J. BELTRÁN FORTES (2001): «La provincia romana de la Baetica durante el Alto Imperio (s. I-II .C)», en: *La Vía Augusta en la Bética, Proyecto: Las vías romanas del Mediterráneo* (C. Sánchez de las Heras coord.), pp. 64 ss.
- Boessneck - von den Driesch 1980 J. BOESSNECK - A. VON DEN DRIESCH (1980): «Knochenfunde aus dem römischen Munigua (Mulva), Sierra Morena». *Studien über frühe Knochenfunde von der Iberischen Halbinsel* 7, pp. 160 ss. München.
- Carriazo 1963 J. DE M. CARRIAZO (1963): «Mulva = Munigua», en: *Guía del VIII Congreso Nacional de Arqueología Sevilla/Málaga*, pp. 22 ss. Zaragoza.

- Carriazo 1979 J. DE M. CARRIAZO (1979): «El descubrimiento de Munigua y la espiral de oro del Cerro de Montorcaz». *Madridier Mitteilungen* 20, pp. 272 ss.
- Chic 2001 G. CHIC GARCÍA (2001): «Religión, territorio y economía en la *Carmona* romana», en: *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Carmona, Carmona 1999*, (A. Caballos Rufino ed.) pp. 465 ss. Sevilla.
- Chicarro 1961 C. FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS (195861): «Museo Arqueológico de Sevilla. Adquisiciones de 1961 nos. 440-445». *Memorias de los Museos Arqueológicos, 19-22*, pp.159 ss.
- Chicarro 1964 C. FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS – A. OLIVELLA (1964): «*Recientes ingresos numismáticos en el Museo Arqueológico de Sevilla*». *Estudios de Numismática Romana*, pp. 29 ss. Barcelona.
- Chicarro 1965 C. FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS (1965): «Dos nuevas inscripciones alusivas al Emperador Hadriano», en: *Les Empereurs Romains d'Espagne. Actes du Colloque International du Centre National de la Recherche scientifique, Madrid-Itálica 1964*, pp. 305 ss. París.
- Coarelli 1987 F. COARELLI (1987): «Munigua, Praeneste e Tibur. I modelli laziali di un municipio della Baetica». *Lucentum* 6, pp. 91 ss. Alicante.
- Collantes - Chicarro 1972 F. COLLANTES DE TERÁN - C. FERNÁNDEZ-CHICARRO Y DE DIOS (1972-74): «Epigrafía de Munigua». *Archivo Español de Arqueología* 45-47, pp. 337 ss. Madrid.
- D'Ors 1961 A. D'ORS (1961): «Miscelánea epigráfica. Los bronce de Mulva». *Emerita* 29, pp. 203 ss. Madrid.
- Fernández 1997 F. FERNÁNDEZ GÓMEZ (1997): «Alquerque de nueve y tres en raya. Juegos romanos documentados en Mulva (Sevilla)». *Revista de Arqueología* 193, pp. 26 ss. Madrid.
- Gamer 1972 G. GAMER (1972): «Mulva-Munigua (Sevilla). Corte nº 148». *Noticiario Arqueológico Hispánico* 1, pp. 51 ss. Madrid.
- Gimeno 2003 H. GIMENO PASCUAL (2003 en prensa): «La sociedad de Munigua a través de sus inscripciones», en: *Collection de la Casa Velázquez*. Madrid.
- González 1996 J. GONZÁLEZ (1996): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, vol. II: Sevilla. Tomo IV. El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur, Sevilla*, pp. 51 ss. nn. 1052-1115. Sevilla.
- Griepentrog 1990 M. GRIESENTROG (1990): «*Munigua. Die Grabungen in der frühen Siedlung 1957/58*», manuscrito en preparación para publicación
- Griepentrog 1991 M. GRIESENTROG (1991): «Munigua 1989. Die Grabung in der Heiligtumsterrasse». *Madridier Mitteilungen* 32, pp. 141 ss. Mainz.
- Griepentrog 1995 M. GRIESENTROG (1995): «Bergbau im Umland von Munigua. Neue Ergebnisse zur Wirtschaftsgrundlage der Stadt», en: *Provinzialrömische Forschungen. Homenaje a G. Ulbert* pp. 238 ss. Espelkamp.

- Grünhagen 1959 W. GRÜNHAGEN (1959): «El Santuario en Terrazas en Munigua», en: *V. Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza 1957*, pp. 275 ss. Zaragoza.
- Grünhagen 1959 a W. GRÜNHAGEN (1959): «Das Terrassenheiligtum von Munigua», en: *Neue deutsche Ausgrabungen im Mittelmeergebiet und im Vorderen Orient*, pp. 329 ss. Berlín.
- Grünhagen 1960 W. GRÜNHAGEN (1960): «Die Ausgrabungen in Munigua». *Archäologischer Anzeiger*, pp. 213 ss. Berlín.
- Grünhagen 1961 W. Grünhagen (1961): «Hallazgos epigráficos de la excavación de Munigua», en: *VI. Congreso Nacional de Arqueología, Oviedo 1959*, pp. 214 ss. Zaragoza.
- Grünhagen 1961 a W. GRÜNHAGEN (1961): «Ein Frauenkopf aus Munigua». *Pantheon* 19, pp. 53 ss. München.
- Grünhagen 1961 b W. GRÜNHAGEN (1961): «Nuevos hallazgos de esculturas romanas en Munigua». *Arbor* 47 Nr. 186, pp. 125 ss. Madrid.
- Grünhagen 1976 W. GRÜNHAGEN (1976): «Eine Weihung für Dis Pater in Munigua». *Madri der Mitteilungen* 17, pp. 226 ss. Heidelberg.
- Grünhagen 1977 W. GRÜNHAGEN (1977): «Die Statue einer Nymphe aus Munigua». *Madri der Mitteilungen* 18, pp. 272 ss. Heidelberg.
- Grünhagen 1977 a W. GRÜNHAGEN (1977): «Monumento a Dis Pater de Munigua», en: *Actas del Symposium de Segovia sobre Arqueología Romana*, Publicaciones eventuales, 27, pp. 201 ss.
- Grünhagen 1978 W. GRÜNHAGEN (1978): «Farbiger Marmor aus Munigua». *Madri der Mitteilungen* 19, pp. 290 ss. Heidelberg.
- Grünhagen 1979 W. GRÜNHAGEN (1979): «Zur Entdeckungsgeschichte von Munigua – Zusammenfassender Beitrag zu dem Aufsatz von J. de M. Carriazo». *Madri der Mitteilungen*, 20, pp. 279 ss. Mainz.
- Grünhagen 1979 a W. GRÜNHAGEN (1979): Abteilung Madrid, en: *Beiträge zur Geschichte des Deutschen Archäologischen Instituts 1929 bis 1979*, Teil I. Das Deutsche Archäologische Institut. Geschichte und Dokumente, vol. 3, p. 150 s. Mainz.
- Grünhagen 1980 W. GRÜNHAGEN (1980): «La cabeza de la “Hispania”, procedente de las excavaciones de Munigua». *Archivo Español de Arqueología* 53, pp. 109 ss. Madrid.
- Grünhagen 1982 W. GRÜNHAGEN (1982): «Cronología de la muralla de Munigua», en: *Homenaje a (Álvarez) Sáenz de Buruaga*, pp. 315 ss. Badajoz.
- Grünhagen 1986 W. GRÜNHAGEN (1986): «Ein Porträt des Domitian aus Munigua». *Madri der Mitteilungen* 27, pp. 309 ss. Mainz.
- Grünhagen – Hauschild 1973 W. GRÜNHAGEN - Th. HAUSCHILD (1977): «Sucinto Informe de las Excavaciones Arqueológicas en Munigua, 1973». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, pp. 107 ss. Madrid.
- Grünhagen – Hauschild 1974 W. GRÜNHAGEN - Th. HAUSCHILD (1979): «Sucinto Informe

- sobre las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua*, 1974». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 283 ss. Madrid.
- Grünhagen – Hauschild 1979 W. GRÜNHAGEN - Th. HAUSCHILD (1979): «Sucinto Informe sobre las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua* en 1976». *Noticiario Arqueológico Hispánico* 6, pp. 301 ss. Madrid.
- Grünhagen – Hauschild 1977 W. GRÜNHAGEN - Th. HAUSCHILD (1977): «Sucinto informe de las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua* en el año 1973». *Noticiario Arqueológico Hispánico – Arqueología* 5, pp. 105 ss. Madrid.
- Grünhagen – Hauschild 1983 W. GRÜNHAGEN - Th. HAUSCHILD (1983): «Excavaciones en *Munigua*. Campañas de 1977, 1978, 1979 y 1980». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 17, pp. 319 ss. Madrid.
- Hanel 1989 N. HANEL (1989): «Römische Öl- und Weinproduktion auf der Iberischen Halbinsel am Beispiel von *Munigua* und Milreu». *Madriдер Mitteilungen*, 30, pp. 204 ss. Mainz.
- Hauschild 1964 Th. HAUSCHILD (1964): «Sucinto informe sobre el resultado de las Excavaciones Arqueológicas de Mulva». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 189 ss. Madrid.
- Hauschild 1968 Th. HAUSCHILD (1968): «Ausgrabungen in *Munigua*. Neue Kampagnen bis 1967». *Archäologischer Anzeiger*, pp. 358 ss. Berlín.
- Hauschild 1968 a Th. HAUSCHILD (1968): «*Munigua*. Die doppelgeschossige Halle und die Ädikula im Forumgebiet». *Madriдер Mitteilungen*, 9, pp. 263 ss. Heidelberg.
- Hauschild 1969 Th. HAUSCHILD (1969): «*Munigua*. Untersuchungen im Stadtgebiet östlich vom Forum». *Madriдер Mitteilungen*, 10, pp. 185 ss. Heidelberg.
- Hauschild 1969 a Th. HAUSCHILD (1969): «Excavaciones en *Munigua* en el año 1966», en: *X Congreso Nacional de Arqueología*. Mahón 1967, pp. 400 ss. Zaragoza.
- Hauschild 1971 Th. HAUSCHILD ((1971): «*Munigua*. Exploraciones en el área de la ciudad, al Este del Foro». *Noticiario Arqueológico Hispánico* 13/14, pp. 61 ss. Madrid.
- Hauschild 1975 Th. HAUSCHILD (1979): «Sucinto Informe sobre las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua* en 1975». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 295 ss. Madrid.
- Hauschild 1977 Th. HAUSCHILD (1977): «Bemerkungen zu Thermen und Nymphäum von *Munigua*». *Madriдер Mitteilungen*, 18, pp. 284 ss. Heidelberg.
- Hauschild 1984 Th. Hauschild (1984): «*Munigua*. Vorbericht über die Grabungen in Haus 1 und Haus 6. Kampagne 1982». *Madriдер Mitteilungen*, 25, pp. 159 ss. Mainz.
- Hauschild 1985 Th. HAUSCHILD (1985): «*Munigua*. Informe preliminar sobre las excavaciones en Casa 1 y Casa 6 (Campaña de 1982)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, pp. 237 ss. Madrid.

- Hauschild 1986 Th. HAUSCHILD (1986): «*Munigua*. Ausgrabungen an der Stützmauer des Forums - 1985». *Madrider Mitteilungen*, 27, pp. 325 ss. Mainz.
- Hauschild 1991 Th. HAUSCHILD (1991): «Los templos romanos de *Munigua*». *Cuadernos de arquitectura romana 1*, pp. 133 ss. Murcia.
- Hauschild 1993 W. TRILLMICH – TH. HAUSCHILD – M. BLECH (1993): *Denkmäler der Römerzeit. Hispania Antiqua*, pp. 348 ss. (*Munigua*). Mainz.
- Hauschild 1994 Th. HAUSCHILD (1994): «Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano», en: *La ciudad en el mundo romano*. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, Tarragona 1993 I, pp. 223 ss. Tarragona.
- Keesmann – Kronz - Meyer 1998 I. KEESMANN - A. KRONZ - K.E. MEYER (1998): «Archäometallurgische Untersuchungen auf der Iberischen Halbinsel – Ergebnisse einer Geländebegehung im Umland des hispano-römischen Municipiums *Munigua* (Castillo de Mulva, Prov. Sevilla)», en: *Archäologische Studien in Kontaktzonen der antiken Welt*, ed. por R. Rolfe y K. Schmidt en colaboración con R.F. Docter, Veröffentlichungen der Joachim Jungius-Ges. Wiss. Hamburg, vol. 87, pp. 629 ss.
- Merz 2001 J. M. MERZ (2001): *Das Heiligtum der Fortuna in Palestrina und die Architektur der Neuzeit*. Römische Forschungen der Bibliotheca Hertziana vol. XXIX. München.
- Mulva I K. RADDATZ (1973): *Mulva I. Die Grabungen in der Nekropole in den Jahren 1957 und 1958*. Madrider Beiträge, vol. 2. Mainz.
- Mulva II M. VEGAS (1988): *Mulva II. Die Südnekropole von Munigua. Grabungskampagnen 1977 bis 1983*. Madrider Beiträge, vol. 15. Mainz.
- Mulva III M. BLECH, *Die Terrakotten*. - Th. HAUSCHILD, *Das Grabgebäude in der Nekropole Ost*. - D. HERTEL, *Die Skulpturen*. Madrider Beiträge, vol. 21 (1993). Mainz.
- Mulva IV K.E. MEYER, *Die Häuser 1 und 6*. - C. BASAS, *La cerámica de la Casa nº 6*. - F. TEICHNER, *Das Haus 2*. Madrider Beiträge, vol. 27 (2001). Mainz.
- Munigua 1983 *Ausgrabungen, Funde, Forschungen des Deutschen Archäologischen Instituts* (1983) pp. 235 ss. Kulturgeschichte der Antiken Welt, Sonderband.
- Nesselhauf 1960 H. NESSELHAUF (1960): «Zwei Bronzeurkunden aus *Munigua*». *Madrider Mitteilungen*, 1, pp. 142 ss. Heidelberg.
- Neumann 2001 J. NEUMANN (2001): «Lithothek. Katalog mineralischer Baumaterialien». Manuscrito en preparación para publicación.
- Ovejero 1999 G. OVEJERO ZAPPINO (1999): «La trama geológica de *Munigua*. Minería antigua y recursos naturales». Manuscrito en preparación para publicación.

- Pérez Macías 2001 J. A. PÉREZ MACÍAS (2001): «Análítica S.E.M. de las escorias de *Munigua* (Villanueva del Río y Minas)». Manuscrito en preparación para publicación.
- Pfanner 1990 M. PFANNER (1990): «Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen», en: *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. Coloquio Madrid 1987 ed. por W. Trillmich y P. Zanker, Bayerische Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, Abhandlungen Neue Folge Heft 103, pp. 79 ss. München.
- Roldán 1987 L. ROLDÁN GÓMEZ (1987): «Aproximación metodológica al estudio de la técnica edilicia romana en Hispania, en particular el opus testaceum». *Lucentum* 6, pp. 101 ss. Alicante.
- Roldán 1993 L. ROLDÁN GÓMEZ (1993): «*Munigua*: desarrollo urbanístico y técnicas de construcción». *Patina* 6, pp. 62 ss. Madrid.
- Roldán 1996 L. ROLDÁN GÓMEZ (1996): «Aspects constructifs des thermes romaines de la Baetica». *L'Africa romana*. XI Convegno di studio, Cartagine 1994, pp. 802 ss. Ozieri.
- Roldán 1999 L. ROLDÁN GÓMEZ (1999): «Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El opus testaceum», en: *Actas de la Mesa Redonda «El ladrillo y sus derivados en la época romana. Producción, utilización y difusión en las provincias occidentales (Hispania, Gallia e Italia)»*, Madrid 1995. Monografías de arquitectura romana 4, pp. 187 ss. Madrid.
- Schattner 1997 Th. G. SCHATTNER (1997): «Sucinto Informe de las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua*, 1997». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*, pp. 222 ss. Sevilla.
- Schattner 1998 Th. G. SCHATTNER (2000): «Sucinto Informe de las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua*, 1998». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000*, pp. 69 ss.
- Schattner 1999 Th. G. SCHATTNER (1999): «Sucinto Informe de las Excavaciones Arqueológicas en *Munigua*, 1999». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, pp. 47 ss.
- Schattner 2000 Th. G. SCHATTNER (2000): *Munigua*, en: J. Blázquez Pérez (ed.), *100 imágenes. Pasado y presente de la Arqueología Española*, pp. 169 ss. Madrid.
- Schattner-Ovejero-Pérez 2000 Th. G. SCHATTNER - G. OVEJERO - J. A. PÉREZ MACÍAS (2000 en prensa): «Informe de las actividades arqueológicas en *Munigua*, 2000». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000*. Sevilla.
- Schattner 2001 Th. G. SCHATTNER (2001): *Munigua*, en: *Stadtforschung. Projekte des Deutschen Archäologischen Instituts*, p. 64 s. Berlín.
- Schattner-Ovejero-Pérez 2001 Th. G. SCHATTNER - G. OVEJERO - J. A. PÉREZ MACÍAS (2001 en prensa): «*Munigua* 2001 (Villanueva del Río y Minas, Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*. Sevilla.

- Schattner, Santuario Th. G. SCHATTNER (en prensa): «Gedanken zu Situation und Lage des Terrassenheiligtums von *Munigua* (Prov. Sevilla)», en: 8. *Bauforschungskolloquium. Macht der Architektur - Architektur der Macht*. Berlín 2002.
- Stylow-Gimeno 2002 A.U. STYLOW – H. GIMENO PASCUAL (2002): «Epigraphica Baetica». *Habis* 33, pp. 335 ss. Sevilla.
- Teichner 1998 F. TEICHNER (1998): «Spuren islamischer Besiedlung auf dem Castillo de Mulva (Villanueva del Río y Minas, Prov. Sevilla)?» *Madri der Mitteilungen* 39, pp. 336 ss. Mainz.
- Teichner 2000 F. TEICHNER (2000): «La casa núm. 2 de *Munigua*. Un complejo de producción de aceite en Sierra Morena», en: *Ex Baetica Amphorae, IV. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*, Sevilla- Écija 1998, pp. 1343 ss. Écija.
- Thouvenot 1940 R. THOUVENOT (1940): *Essai sur la province romaine de Bétique*, Bibliothèque des Écoles françaises d' Athènes et de Rome, fasc. 149, pp. 38 ss. París.
- Tovar 1974 A. TOVAR (1974): *Iberische Landeskunde*, 2ª parte vol. 1, s.v. Baetica. Baden-Baden.
- Untermann 1961 J. UNTERMANN (1961): «Zum Namen von *Munigua*». *Madri der Mitteilungen*, 2, pp. 107 ss. Heidelberg.
- Vegas 1969 M. VEGAS (1969): «*Munigua*. Römische Keramik des 1. Jhs. n. Chr.». *Madri der Mitteilungen*, 10, pp. 199 ss. Heidelberg.
- Vegas 1969/70 M. VEGAS (1969/70): «*Munigua*. Cerámicas romanas del siglo I después de J.C.». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 13/14, pp. 72 ss. Madrid.
- Vegas 1975 M. VEGAS DE WIGG (1975): «Tafelware aus *Munigua*». *Madri der Mitteilungen*, 16, pp. 281 ss. Heidelberg.
- Vegas 1984 M. VEGAS (1984): «*Munigua*, Haus 6. Datierende Funde aus den Räumen und aus dem Brunnen». *Madri der Mitteilungen*, 25, pp. 181 ss. Mainz.
- Vegas 1985 M. VEGAS (1985): «*Munigua*, Casa 6. Estudio de los materiales para fechar las habitaciones y el pozo». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, pp. 269 ss. Madrid.
- Vegas 1995 M. VEGAS (1995): «Mis trabajos en Mulva». *Madri der Mitteilungen*, 36, pp. 114 ss. Mainz.

## BIBLIOGRAFÍA POR TEMAS O MONUMENTOS

### Introducción general

Thouvenot 1940. - Grünhagen 1959, 275ss. - Untermann 1961. - Beltrán 2001. - Schattner 2001.

### Geografía y geología

Tovar 1974. - Ovejero 1999. - Neumann 2001. – Mulva IV.

**Historia del descubrimiento de *Munigua***

Carriazo 1963, 22ss. - Carriazo 1979. - Grünhagen 1979. - AA 1980. - Grünhagen 1979a. - Grünhagen 1982, 316 Fig. 1. - Griepentrog 1990. - Mulva IV.

**Poblado Ibérico**

Grünhagen 1959, pp. 276 ss. - Carriazo 1963. - Hauschild 1968, p. 359. - Hauschild 1969, p. 185. - Hauschild 1971. - Grünhagen - Hauschild 1973, p. 107. - Grünhagen - Hauschild 1979, p. 302. - AA 1977. - AA 1990. - Griepentrog 1990. - Hauschild 1991, p. 137. - Griepentrog 1991, pp. 141 ss. - Roldán 1993, p. 62.

**Santuario de Terrazas**

Carriazo 1963, p. 23 s. - Grünhagen 1959, pp. 277 ss. - Grünhagen 1959 a. - AA 1971. - AA 1972. - Grünhagen - Hauschild 1973, p. 107. - Grünhagen - Hauschild 1979, p. 301. - AA 1977. - Grünhagen 1978, p. 293. - Coarelli 1987. - Grünhagen - Hauschild 1983, p. 324. - Mulva III, p. 2. - Griepentrog 1990. - Pfanner 1990. - Griepentrog 1991, p. 142. pp. 147 ss. - Hauschild 1991, pp. 133 ss. - Roldán 1993, pp. 62 ss. con n. 13. - AA 1994. - Vegas 1995. - Teichner 1998. - Merz 2001. - Schattner, Santuario.

**Templo de Podio**

Grünhagen 1961, p. 214. - Hauschild 1968, p. 360. - Hauschild 1968 a, p. 278. - AA 1972. - Grünhagen - Hauschild 1973, p. 107. - Hauschild 1986, p. 331 n. 26. - Hauschild 1991, p. 138 s. - Mulva III, p. 5. - Roldán 1993, p. 64. p. 66 s.

**Templo de Mercurio**

Hauschild 1964, p. 191. - Hauschild 1968, p. 360. - Hauschild 1968 a, pp. 270 ss. - Hauschild 1969 a, p. 405. - Hauschild 1991, p. 141. - Mulva III, p. 5.

**Mesa de Piedra**

Hauschild 1964, p. 191. - Hauschild 1968 a, p. 274, p. 287. - Hauschild 1991, p. 142.

**Muralla**

Hauschild 1968, p. 364. - Hauschild 1969, p. 195, p. 196 n. 27. - AA 1972. - Hauschild 1971. - Mulva I, pp. 18 ss. - Grünhagen - Hauschild 1974, p. 286. - Grünhagen - Hauschild 1974. - AA 1975. - AA 1976. - Grünhagen - Hauschild 1979, p. 302. - AA 1977. - AA 1979. - Hauschild 1975, p. 296. - AA 1980. - AA 1981. - Grünhagen 1982. - Grünhagen - Hauschild 1983, pp. 322 ss. - AA 1984. - Hauschild 1985, p. 238 n. 7. - Mulva III, p. 6, p. 10 n. 14, p. 132 n. 218. - Roldán 1993, p. 63. - Hauschild 1994, p. 228. - Schattner 1997. - AA 1998. - Schattner 1998. - Teichner 1998, 350. - AA 1999. - Schattner 1999. - AA 2000. - Schattner-Ovejero-Pérez 2000. - AA 2001.

**Pórtico de Dos Pisos**

Hauschild 1964, pp. 189 ss. - Hauschild 1968, p. 360. - Hauschild 1968 a, pp. 263 ss. - Hauschild 1969 a, p. 402. - Grünhagen - Hauschild 1974, p. 284. - AA 1975. - Grünhagen 1986, p. 322. - AA 1991. - Mulva III, p. 5. - AA 1994.

**Foro**

AA 1968. - Hauschild 1968, p. 364. - Hauschild 1969, pp. 187 ss., p. 196 con n. 24. - Hauschild 1969 a, p. 402. - Vegas 1969/70. - AA 1970. - Hauschild 1971. - AA 1976. - Grünhagen 1976, pp. 226 ss. - Hauschild 1975, p. 295s. - AA 1983. - AA 1986. - Hauschild 1986, pp. 325 ss. - AA 1987. - Hauschild 1991, p. 133. - Mulva III, p. 5. - Roldán 1993, p. 62. - Teichner 1998, p. 352.

**Templo del Foro**

Hauschild 1986, p. 328. - Hauschild 1991, p. 140 s.

**Basílica**

Hauschild 1964, p. 191. - Hauschild 1969, p. 187. - Hauschild 1971. - Hauschild 1991, p. 135. - Roldán 1993, p. 62 s.

**Edificio de Acceso**

Hauschild 1969, p. 196 con n. 21. - Hauschild 1969 a, fig. 2.

**Termas**

Hauschild 1964, p. 191. - Grünhagen - Hauschild 1973, p. 108. - Grünhagen 1977, p. 272, p. 282. - Hauschild 1977, pp. 284 ss. - Mulva III, p. 5. - Roldán 1996.

**Calles y Plazas, Urbanismo**

Hauschild 1969, p. 186 con n. 6. 190. - Hauschild 1969 a, p. 405. - Hauschild 1971, p. 65. - AA 1975. - Grünhagen - Hauschild 1974, p. 283 s. - Grünhagen - Hauschild 1979, p. 302. - AA 1977. - AA 1980. - AA 1981. - Hauschild 1985, p. 237 n. 5, p. 238 con nota 6 y 9. - Hauschild 1986, p. 331 n. 29. - Pfanner 1990. - Hauschild 1991, p. 135, p. 142. - Mulva III, p. 32 con n. 62. - Teichner 1998, p. 352. - Schattner 1998. - Schattner-Ovejero-Pérez 2001.

**Casa 1**

Hauschild 1968, p. 364. - Hauschild 1969, pp. 191 ss. - AA 1970. - AA 1980. - AA 1981. - Grünhagen - Hauschild 1983, pp. 324 ss. - Hauschild 1985, pp. 237 ss. - Mulva III, p. 6. - Mulva IV.

**Casa 2**

Grünhagen - Hauschild 1974, p. 284 (error en la numeración de la casa). - AA 1990. - Mulva IV. - Teichner 2000.

**Casa 3**

Grünhagen - Hauschild 1974, p. 284. - Hauschild 1975, p. 296.

**Casa 4**

Hauschild 1969, p. 196. - Hauschild 1975, p. 296.

**Casa 5**

AA 1978. - AA 1981.

**Casa 6**

AA 1983. - Hauschild 1985, pp. 250 ss. - AA 1987. - AA 1990. - Mulva III, p. 6. - Mulva IV.

**Casa 7**

Hauschild 1968, p. 362. - Hauschild 1969, p. 196 con n. 22. - Hauschild 1969 a, p. 402 s.

**Otras casas**

Casas al lado del Templo de Podio: AA 1974. - Grünhagen – Hauschild 1973, p. 108.

**Funeraria**

Carriazo 1963, p. 24. - Hauschild 1968, pp. 365 ss. - Hauschild 1969, p. 195. - Mulva II, p. 84 Nr. 60. - Mulva III, pp. 7 ss., p. 9 n. 8, p. 32 n. 62.

**Talleres**

Grünhagen – Hauschild 1974, pp. 285 ss. - AA 1975. - Grünhagen – Hauschild 1975, p. 291. - Roldán 1993, p. 63. - Keesmann – Kronz – Meyer 1998. - Schattner – Ovejero – Pérez 2000.

**Prensa de aceite**

Grünhagen – Hauschild 1974, p. 284. - Grünhagen – Hauschild 1975, p. 284. - AA 1980. - Grünhagen – Hauschild 1983, p. 325. - Grünhagen – Hauschild 1983, p. 325. - AA 1984. - Roldán 1993, p. 63. - Teichner 2000.

**Minería y hornos**

Tomás de Gusseme. – Grünhagen 1959 a. - Carriazo 1963, pp. 24 ss. - Hauschild 1968, p. 367. - Grünhagen – Hauschild 1973, p. 108. - Grünhagen – Hauschild 1974, p. 285. - Grünhagen – Hauschild 1977, p. 108. - AA 1978. - AA 1980. - Grünhagen 1980, p. 109. - AA 1983. - Grünhagen – Hauschild 1983, p. 321, p. 323, p. 325. - AA 1984. - Hauschild 1985, p. 241 s. - AA 1987. - AA 1995. - Griepentrog 1995. - AA 1999. - Keesmann – Kronz – Meyer 1998, p. 4 n. 1. - AA 2000. - Schattner – Ovejero – Pérez 2000. - AA 2001.

**Materiales y técnicas de construcción**

Visión general: Mulva IV.

Andamios: Roldán 1993, p. 65.

Barro: Mulva IV.

Cal: Mulva IV.

Canteras: Roldán 1993, p. 64. - Neumann 2001.

Ladrillos: Roldán 1987. - Mulva IV.

Ladrillos de pavimento: Hauschild 1986, p. 327. - Roldán 1993, p. 65.

Ladrillos marcados: Mulva IV.

Ladrillos con perfil: Mulva IV.

Litoteca: Neumann 2001. - Mulva IV.

Madera: Mulva IV.

Mármoles: Grünhagen 1978. - Mulva III, p. 100 (plástica). - Roldán 1993, p. 64.

Material piedra: Roldán 1993, p. 64. - Mulva IV.

Muros de piedra y tapial: Hauschild 1969, p. 185. - Hauschild 1986, p. 338. - Mulva III, p. 2. - Griepentrog 1990. - Griepentrog 1991, p. 145.

Estuco: Hauschild 1968 a, p. 275 n. 14. - Hauschild 1969, p. 194.

Ladrillos: Hauschild 1969, p. 187, p. 191, p. 193, p. 196 con n. 26. - Mulva III, p. 32 con n. 61. - Roldán 1993, p. 64 s. - Roldán 1999. - Mulva IV.

*Opus caementicium*: Roldán 1993, p. 67. - Mulva IV.

*Opus incertum*: Roldán 1993, p. 66. - Mulva IV.

*Opus mixtum*: Roldán 1993, p. 65. - Mulva IV.

*Opus signinum*: Hauschild 1986, p. 328, p. 331. - Roldán 1993, p. 68.

*Opus spicatum*: Hauschild 1969, p. 196. - Grünhagen 1977, p. 272. - Mulva IV.

*Opus testaceum*: Roldán 1987. - Roldán 1993, p. 67 s. - Roldán 1999. - Mulva IV.

Pilares de ladrillos embutidos en muros de piedra: Roldán 1993, p. 64.

Sillares: Roldán 1993, p. 64.

*Tegulae* e ímbrices: Mulva IV.

Tipos de muros: Mulva IV.

Tipología de muros: Mulva IV.

### Necrópolis Este

Hauschild 1968, pp. 365 ss. - Hauschild 1969, p. 195. - Gamer 1972. - Mulva I. - AA 1980. - Grünhagen 1982, p. 315. - Roldán 1993, p. 63. - Mulva III, p. 6 ss. - Meyer en: Mulva IV (sepultura de tipo *mensa*).

### Necrópolis Sur

AA 1977. - AA 1978. - AA 1979. - AA 1981. - Grünhagen 1982, p. 316. - Mulva II. - Roldán 1993, p. 63.

### Otras tumbas

Gamer 1972. - Mulva IV.

**Recintos Funerarios**

Mulva I, pp. 18 ss. – Mulva II, pp. 8 ss.

**Busta**

Mulva I, p. 41. - AA 1983. - AA 1984. - Hauschild 1985, p. 238 n. 7, p. 248. – Mulva II, pp. 21 ss.  
- AA 1999.

**Sepultura de tipo mensa**

Mulva IV.

**Cerámica protohistórica (púnica e ibérica)**

Griepentrog 1990. - Mulva IV.

**Cerámica Campaniense**

Vegas 1975, p. 281 s. - Griepentrog 1990. – Mulva IV.

**Terra Sigillata**

Vegas 1975, pp. 282 ss. - Vegas 1984. - Griepentrog 1990. – Mulva IV.

**Cerámica africana**

Alonso 1998. – Mulva IV.

**Cerámica de cocina**

Mulva I, pp. 25 ss. - Mulva II, pp. 24 ss. - Griepentrog 1990. - Alonso 1998. - Mulva IV.

**Cerámica de paredes finas**

Griepentrog 1990. - Mulva IV.

**Lucernas**

Mulva I, p. 25. - Mulva II, p. 36 s. – Gamer 1972. - Vegas 1984. - Mulva III, p. 28. - Mulva IV.

**Cerámica islámica**

Teichner 1998.

**Vidrio**

Gamer 1972. - Mulva I, p. 28. - Mulva II, pp. 38 ss. – Mulva III, p. 28 n. 43. – Mulva IV.

### **Metal**

Mulva I, p. 36. - Mulva II, pp. 48 ss. - Vegas 1984, p. 193 fig. 6,5; p. 196 fig. 5,9. - Griepentrog 1990. - Arribas 1993. - Alfaro 2003. - Mulva IV.

### **Hueso**

Mulva I, p. 36. - Mulva II, p. 57.

### **Joyas**

Gamer 1972. - Mulva I, p. 34. - Mulva II, pp. 47 ss.

### **Juegos**

Mulva I, p. 36. - Mulva II, p. 47. - Fernández 1997.

### **Plástica**

Grünhagen 1961 b. - Fernández-Chicarro y de Dios 1961. - Grünhagen 1977, pp. 272 ss. - Grünhagen 1977 a. - Hauschild 1985, pp. 254 ss. - Mulva III, pp. 35 ss. - Beltrán 1999.

### **Plástica Retratos**

AA 1983. - Grünhagen 1986.- Mulva III, pp. 35 ss.

### **Plástica Terracotas**

Mulva II, p. 37 s. - Mulva III, pp. 109 ss.

### **Moneda**

Fernández-Chicarro y de Dios 1964. - Mulva I. - Mulva II, p. 24. - Griepentrog 1990. - Griepentrog 1991. - Mulva IV.

### **Pinturas murales**

Abad Casal 1982.

### **Materiales orgánicos, dieta de los habitantes**

Boessneck-von den Driesch 1980. - Mulva IV, p. 273.

### **Epigrafía**

Nesselhauf 1960. - Grünhagen 1961. - Fernández-Chicarro y de Dios 1961. - Fernández-Chicarro y de Dios 1965. - Collantes-Chicarro 1972. - González 1996. - Chic 2001. - Gimeno 2003.

### **Conservaciones y restauraciones**

AA 1985. - AA 1986. - AA 1988.

**Historia**

Grünhagen 1960, pp. 213 ss. - Hauschild 1964, p. 189 (terremoto). - Hauschild 1969, p. 191 n. 10 (terremoto). - Hauschild 1971. - Grünhagen - Hauschild 1974, p. 286 (tres grandes montones de hierro). - Vegas 1975, p. 288 n. 13, p. 296. - Grünhagen 1977, p. 273 (terremoto primera mitad del siglo III). - AA 1978. - Grünhagen 1980, p. 112. - Hauschild 1983. - Griepentrog 1991. - Hauschild 1993. - Mulva III, pp. 2 ss., p. 57. - Roldán 1993, p. 63. - Keesmann-Kronz-Meyer 1998. - Schattner 2000. - Chic 2001. - Gimeno 2003. - Mulva IV.

**PROCEDENCIA DE FIGURAS Y LÁMINAS****Figuras**

- Fig. 1. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 2. IAA Madrid delineado por J. Raboso
- Fig. 3. IAA Madrid delineado por J. Raboso
- Fig. 4. Mapa Gobain Ovejero, delineado por L. de Frutos
- Fig. 5. Mulva IV, p. 11, fig. 3
- Fig. 6. IAA Madrid delineado por L. Klammroth
- Fig. 7. Hauschild 1984, 177, fig. 10
- Fig. 8. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 9. Según Griepentrog 1991, p. 143, fig. 1, delineado por L. de Frutos
- Fig. 10. Hauschild 1991, p. 138, fig. 5
- Fig. 11. Schattner, Santuario Tab. 1
- Fig. 12. Dibujo A. Ramos
- Fig. 13. IAA Madrid delineado por Th. Hauschild
- Fig. 14. IAA Madrid delineado por U. Städtler
- Fig. 15. Delineado por U. Städtler según H. Kähler, *Das Fortunaheiligtum von Palestrina Praeneste* (1958), fig. 3 (*Annales Universitatis Saraviensis, Philosophie - Lettres - VII - 3/4 - 1958*)
- Fig. 16. Delineado por U. Städtler según H. Kähler, *Das Fortunaheiligtum von Palestrina Praeneste* (1958), fig. 12 (*Annales Universitatis Saraviensis, Philosophie - Lettres - VII - 3/4 - 1958*)
- Fig. 17. Griepentrog 1991, p. 148, fig. 4
- Fig. 18. Griepentrog 1991, p. 150, fig. 5
- Fig. 19. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 20. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 4
- Fig. 21. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 8
- Fig. 22. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 11
- Fig. 23. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 10

- Fig. 24. Hauschild 1968 a, 288, fig. 9
- Fig. 25. Hauschild 1986, p. 333, fig. 6
- Fig. 26. Hauschild 1986, p. 330, fig. 4
- Fig. 27. Hauschild 1986, p. 332, fig. 5
- Fig. 28. Grünhagen 1976, 228, fig. 2
- Fig. 29. Mulva II Beil. 7
- Fig. 30. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 31. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 32. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 33. IAA Madrid dibujo de A. Ramos
- Fig. 34. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 35. Schattner-Ovejero-Pérez 2001, fig. 1
- Fig. 36. Hauschild 1986, p. 340, fig. 11
- Fig. 37. Hauschild 1969, p. 189,, fig. 3
- Fig. 38. Según Hauschild 1986, p. 329, fig. 3 delineado por L. de Frutos
- Fig. 39. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 5
- Fig. 40. Hauschild 1968 a, p. 288, fig.7
- Fig. 41. Hauschild 1968 a, p. 266, fig. 3
- Fig. 42. Hauschild 1968 a, p. 288, fig. 14
- Fig. 43. IAA Madrid delineado por Th. Hauschild
- Fig. 44. IAA Madrid delineado por L. de Frutos
- Fig. 45. Grünhagen 1977, p. 280, fig. 3
- Fig. 46. Schattner-Ovejero-Pérez 2000, fig. 8
- Fig. 47. Reelaborado según Hauschild 1971, p. 62. fig. 1
- Fig. 48. Mulva IV, p. 79, fig. 33
- Fig. 49. Mulva IV, p. 38, fig. 21
- Fig. 50. Mulva IV, p. 20, fig. 8
- Fig. 51. Mulva IV, p. 86, fig. 40
- Fig. 52. Mulva IV, p. 85, fig. 39
- Fig. 53. Mulva IV, p. 83, fig. 37
- Fig. 54. Mulva IV, p. 81, fig. 35
- Fig. 55. Mulva IV, p. 84, fig. 38

- Fig. 56. Mulva IV, p. 48, fig. 27
- Fig. 57. Mulva IV, p. 96, fig. 44
- Fig. 58. Según Mulva IV, p. 222, fig. 7 delineado por L. de Frutos
- Fig. 59. Mulva IV, p. 218, fig. 4
- Fig. 60. Según Mulva IV, p. 220, fig. 5 delineado por L. de Frutos
- Fig. 61. Mulva IV, p. 258, fig. 15
- Fig. 62. Mulva IV, p. 221, fig. 6
- Fig. 63. Delineado por L. de Frutos según Mulva IV, p. 265, fig. 17
- Fig. 64. Mulva IV, p. 228, fig. 9
- Fig. 65. Mulva IV, p. 241, fig. 13
- Fig. 66. Mulva IV, p. 87, fig. 41
- Fig. 67. Mulva IV, p. 49, fig. 28
- Fig. 68. Mulva III, p. 8, fig. 3
- Fig. 69. Mulva III, p. 15, fig. 9
- Fig. 70. Mulva III, p. 16, fig. 10
- Fig. 71. Mulva III, p. 14, fig. 7
- Fig. 72. Mulva III, p. 23, fig. 17
- Fig. 73. Mulva III, p. 19, fig. 13
- Fig. 74. Mulva III, p. 19, fig. 14
- Fig. 75. Mulva III, p. 31, fig. 20
- Fig. 76. Mulva III, p. 33, fig. 21
- Fig. 77. Mulva IV Beil.
- Fig. 78. Hanel 1989, p. 216, fig. 6
- Fig. 79. Hanel 1989, p. 218, fig. 7
- Fig. 80. Hanel 1989, p. 220, fig. 8
- Fig. 81. Hanel 1989, p. 237, fig. 13
- Fig. 82. Griepentrog 1995, 238, fig. 1
- Fig. 85. Mulva I, p. 57, fig. 16
- Fig. 86. Mulva I, p. 48, fig. 6
- Fig. 87. Mulva I, p. 71, fig. 30
- Fig. 89. Mulva II, p. 15, fig. 5
- Fig. 90. Delineado por L. de Frutos según Mulva II, p. 9, fig. 2

- Fig. 97. Mulva IV, p. 15, fig. 4
- Fig. 98. Mulva IV, p. 15, fig. 5
- Fig. 99. Mulva IV, p. 17, fig. 6
- Fig. 100 a. Mulva IV, p. 19, fig. 7
- Fig. 100 b. Mulva IV, p. 21, fig. 9
- Fig. 101. Mulva IV, p. 23, fig. 10 a
- Fig. 102. Mulva IV, p. 24, fig. 11
- Fig. 103. Mulva IV, p. 27, fig. 14 a
- Fig. 104. Mulva IV, p. 23, fig. 14 b
- Fig. 105. Mulva IV, p. 32, fig. 18 a
- Fig. 106. Mulva IV, p. 31, fig. 17
- Fig. 107. Mulva IV, p. 35, fig. 19
- Fig. 108 a-h. Griepentrog 1990, lám. 22 abajo
- Fig. 108 i. Griepentrog 1990, lám. 17
- Fig. 108 k. Griepentrog 1990, lám. 20
- Fig. 109. Mulva IV, p. 154, fig. 1
- Fig. 110. Alonso, p. 258, fig. 8.
- Fig. 111 a-i. Vegas 1969, p. 227 ss., fig. 8.9.10.
- Fig. 111 k.l. Mulva II, p. 27, fig. 9.
- Fig. 112. Griepentrog 1990, lám. 40
- Fig. 113. Mulva IV, p. 298, fig. 28
- Fig. 114. Teichner 1998, p. 339, fig. 2.
- Fig. 116. Mulva IV, p. 301, fig. 29.
- Fig. 117. Mulva II, p. 40, fig. 11
- Fig. 120. Mulva I, p. 54, fig. 13; p. 58, fig. 17; p. 61, fig. 20
- Fig. 121. Mulva I, p. 54, fig. 13; p. 58, fig. 17; p. 61, fig. 20
- Fig. 122. Mulva I, p. 58, fig. 17
- Fig. 123. Mulva I, p. 61, fig. 20; p. 47, fig. 5; p. 49, fig. 7; p. 61, fig. 20. – Mulva II, lám. 58. 59
- Fig. 124. Mulva II, lám. 57
- Fig. 125. Mulva II, lám. 56
- Fig. 126. Mulva II, lám. 13. 50
- Fig. 129. Arribas 1993, fig. 4

- Fig. 132. Mulva II, lám. 61. 20. 4. 17. 25. 40. 25
- Fig. 134. Mulva II, lám. 36. 15. 45
- Fig. 135. Mulva II, lám. 56. 60. 56. 55. 48. 56. 16. 14
- Fig. 136. Mulva II, lám. 32. 33. 50. 48
- Fig. 138. Dibujo de L. de Frutos según Fernández 1997.
- Fig. 143. Mulva II, lám. 60
- Fig. 144. IAA Madrid delineado por K. Hermuth y A. Ramos
- Fig. 150. IAA Madrid delineado por A. Ramos

### Láminas

Nota sobre las fotos sin nombre de fotógrafo:

La mayor parte de las fotos a partir del año 1967 son de P. Witte. Antes de esa fecha los fotógrafos eran R. Friedrich y D. Noack. Además, fotografió Th. Hauschild.

Lám. 1. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A-396-4 (P. Witte). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 7-75-8

Lám. 2. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 338. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 760

Lám. 3. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 155. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 38-78-10. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 607

Lám. 4. a. Reproducción Carriazo 1979 Taf. 43a. - b. Reproducción Carriazo 1979 Taf. 43b

Lám. 5. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 583-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 529-1

Lám. 6. a. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 733-4

Lám. 7. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 478-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 645-4

Lám. 8. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 597-2. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 597-3

Lám. 9. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 49-79-16. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 528-6. - c. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid.

Lám. 10. a. b. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid.

Lám. 11. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 890-6 (Foto D. M. Noack). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 842

Lám. 12. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 505-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 507-6

Lám. 13. a. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 263

Lám. 14. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 35-79-11. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 528-4

Lám. 15. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: 9-76-13. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-74-4

Lám. 16. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 70-85-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 70-85-5

Lám. 17. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 743-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 264

- Lám. 18. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 321-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 224-5
- Lám. 19. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: 15-67-22. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 33-74-6. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-74-7
- Lám. 20. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 368-3. - b. Reproducción Hauschild 1968 a Taf. 91 a. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 463-2. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: C 803
- Lám. 21. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 224-6. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 816
- Lám. 22. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 30-74-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 30-74-5. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 7-98-2
- Lám. 23. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 43-78-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 30-75-9. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 37-74-2
- Lám. 24. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 56-78-16. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 45-79-11. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 54-78-12
- Lám. 25. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 86-76-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 125-77-12. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 127-77-5
- Lám. 26. a. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 76-85-3 (P. Witte)
- Lám. 27. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 77-85-9 (P. Witte). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 87-89-18 (P. Witte)
- Lám. 28. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 33-74-7. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 776. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 797
- Lám. 29. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 880-4. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: C 783. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 196-2. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: C 793
- Lám. 30. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 34-74-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-74-9
- Lám. 31. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 226-70-2. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 226-70-6
- Lám. 32. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 16-70-5. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 16-70-27
- Lám. 33. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 97-76-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 92-76-5
- Lám. 34. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 602. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 599
- Lám. 35. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 610. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 962-2
- Lám. 36. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 802. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 2685. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 2686
- Lám. 37. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 962-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 975-5. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 962-3. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 44-79-9
- Lám. 38. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 20-73-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 51-1
- Lám. 39. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 217-84-6. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 217-84-10
- Lám. 40. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 97-76-4. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 71-80-16
- Lám. 41. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 97-76-9. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 29-74-5. c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-75-1 (Foto P. Witte)
- Lám. 42. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 38-79-5. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 30-79-11

- Lám. 43. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 29-79-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 71-80-5
- Lám. 44. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 39-79-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 39-79-13. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 39-79-8. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 39-79-15
- Lám. 45. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 105-93-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 104-93-3
- Lám. 46. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 105-93-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 112-93-4
- Lám. 47. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 104-93-4. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid LKB 96-9-37 (Foto F. Teichner). - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: LKB 96-10-30
- Lám. 48. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 88-89-4. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: LKB 96-10-20
- Lám. 49. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 33-75-8. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-75-9
- Lám. 50. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 35-75-5. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 35-75-2
- Lám. 51. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: LR 89-02-9. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: LR 89-1-14
- Lám. 52. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 83-89-5. - b. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid
- Lám. 53. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 34-79-7. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 30-74-1
- Lám. 54. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-79-14. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-79-7
- Lám. 55. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-79-4. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 36-79-5
- Lám. 56. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 32-79-5. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 48-83-3
- Lám. 57. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 307-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 296-5
- Lám. 58. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 289-3 (Foto Th. Hauschild). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 298-2
- Lám. 59. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 34-01-12 (Foto J. Patterson). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 11-97-12 (Foto J. Patterson). - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 31-01-4 (Foto J. Patterson)
- Lám. 60. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 33-74-1. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 32-74-10
- Lám. 61. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 51-79-12. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 44-79-12
- Lám. 62. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 16-99-6. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 24-73-7
- Lám. 63. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 593-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 680-4
- Lám. 64. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 683-2. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 658-3.
- Lám. 65. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 684-2. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: 654-5. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: 653-5
- Lám. 66. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 668-6. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 606-1. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 606-2
- Lám. 67. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 45-79-3. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 42-83-2
- Lám. 68. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 55-78-15. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 54-78-9
- Lám. 69. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 46-78-7. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 131-77-3. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 135-77-11
- Lám. 70. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 45-78-10. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 43-74-11. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 43-74-10. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 26-73-1. - e. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: 5-80-6

Lám. 71. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: C 856. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 46-78-3. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 129-77-12. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 45-78-14. - e. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 43-74-1. - f. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 44-78-6

Lám. 72. a-d. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid

Lám. 73. a-d. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid

Lám. 74. a. Reproducción Arribas 1993 lám. 2 b. - b. Reproducción Mulva II Taf. 86 d. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 131-77-4. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 32-79-12. - e. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 103-84-6

Lám. 75. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 123-76-10. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 28-83-7. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 123-76-9. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 28-83-11

Lám. 76. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 1672. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 85-76-5. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 100-76-3. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 55-82-2

Lám. 77. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 76-85-14 (Foto P. Witte). - Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 28-83-1 (Foto P. Witte). - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 71-67-6.

Lám. 78. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 709. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 123-76-13. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 960-4

Lám. 79. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 374. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 436. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 43. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 105-84-12. - e. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: B 148-4

Lám. 80. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 4-02-15. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 2970 (Foto P. Witte). - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 4-02-13. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: KB 1-82-20

Lám. 81. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 90-96-9 (Foto P. Witte). - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 301-2. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 102-84-4. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 102-84-6

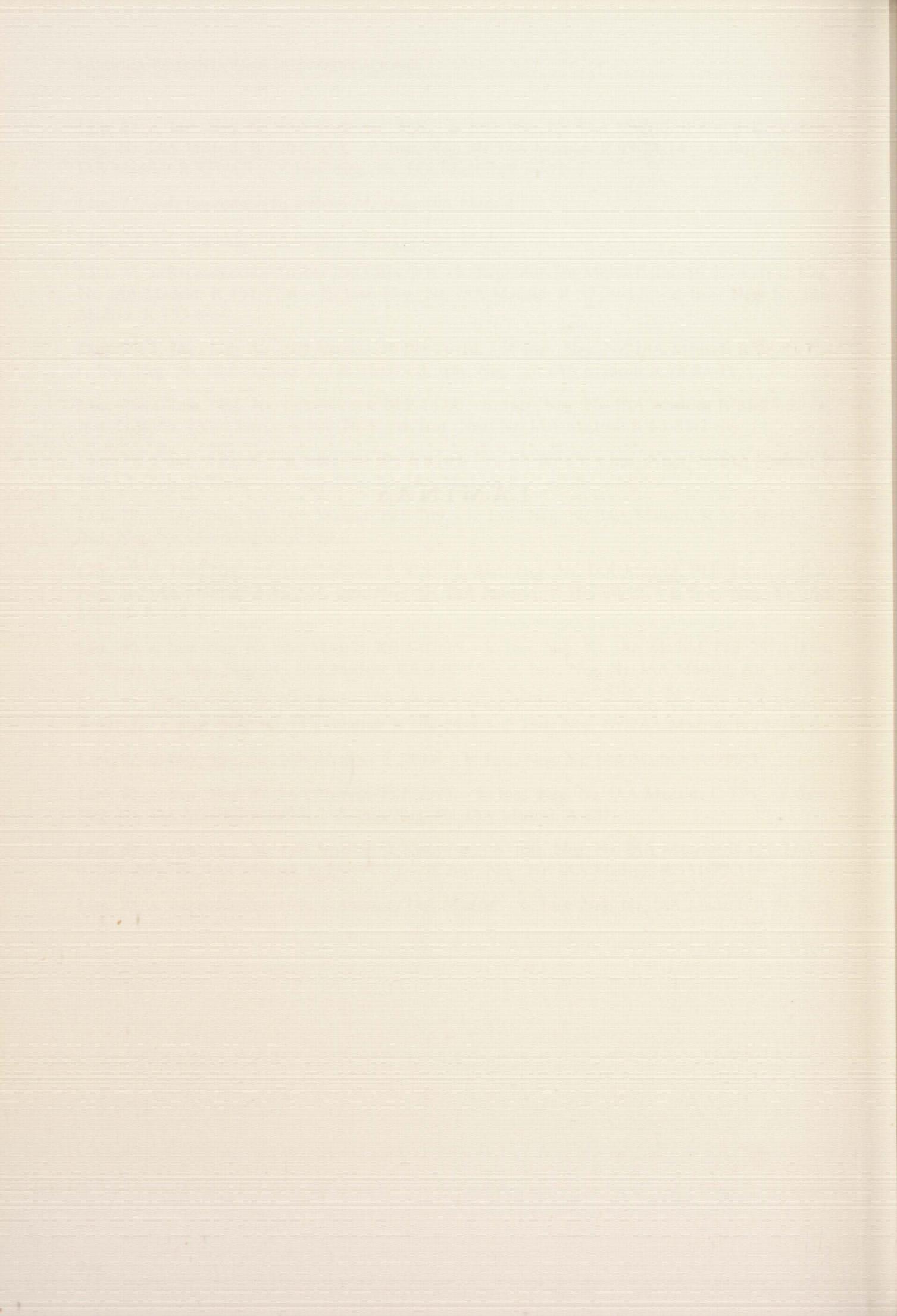
Lám. 82. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 789-6. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 790-3

Lám. 83. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: PLF 2975. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: C 775. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 880-6. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: A 827

Lám. 84. a. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 139-77-8. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 131-77-1. - c. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 131-77-12. - d. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 131-77-11

Lám. 85. a. Reproducción archivo *Munigua* IAA Madrid. - b. Inst. Neg. Nr. IAA Madrid: R 91-76-9

LÁMINAS





a



b

Lám. 1. El campo de *Munigua*, a en 1957; b en 1975.



a



b

Lám. 2. Vistas de *Munigua* años 60, a desde el este; b desde el oeste.



a

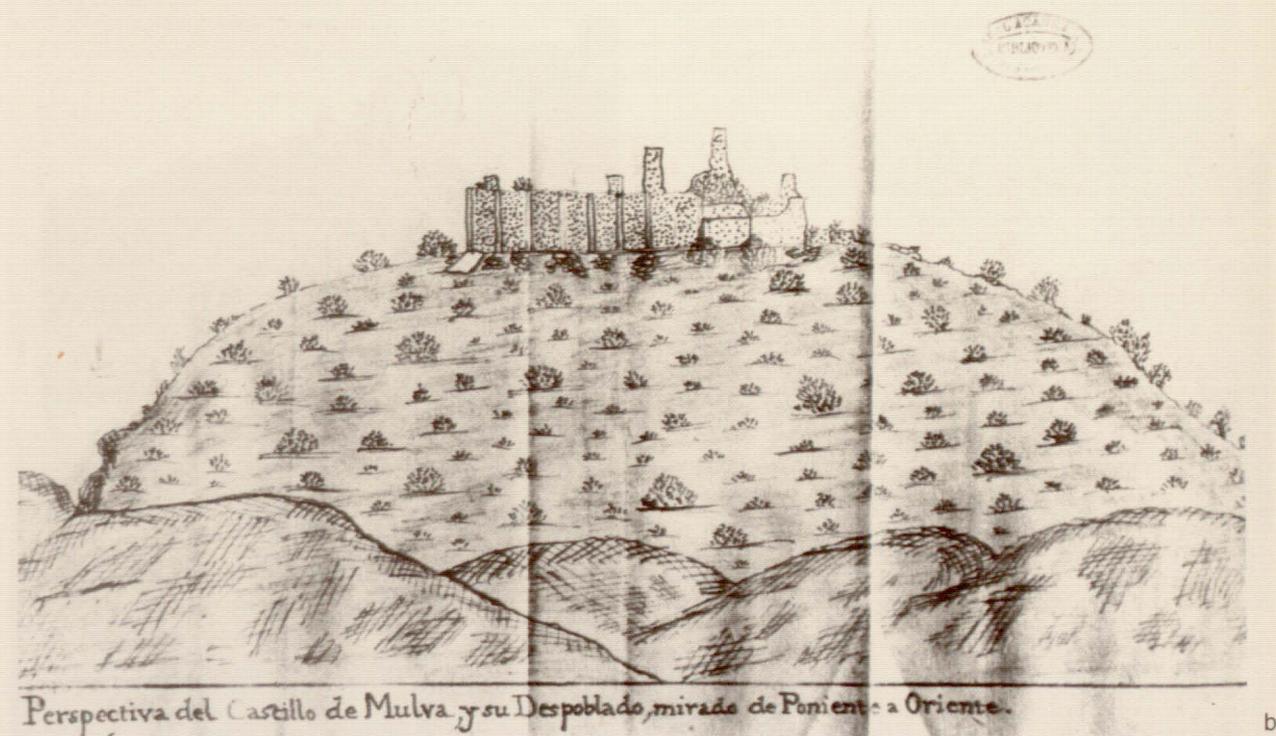
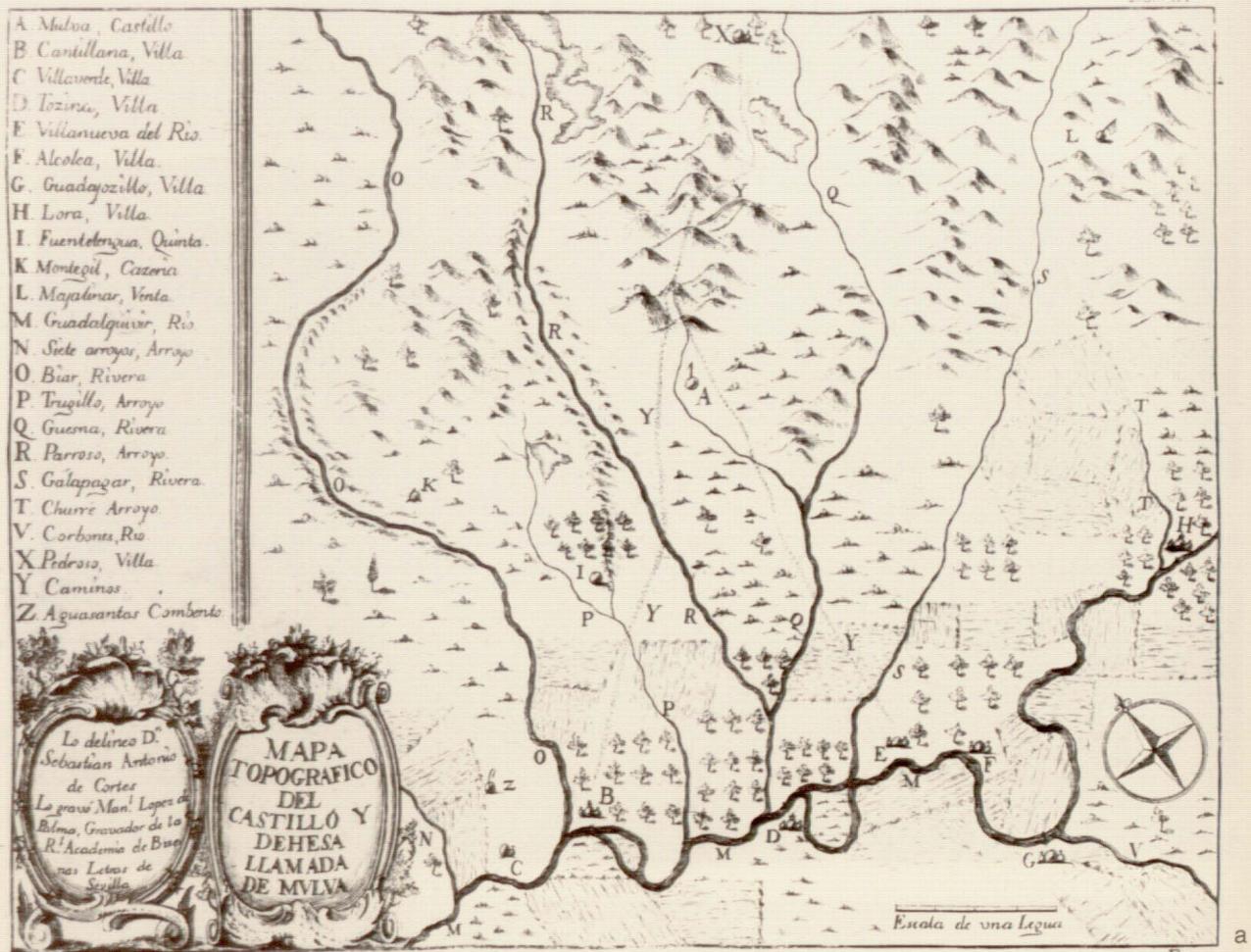


b



c

Lám. 3. Vistas de *Munigua*, a desde el sudoeste años 60; b desde el sur año 1978; c desde el noroeste con la charca en el primer plano.



Lám. 4. a Mapa que ilustra la memoria *Noticia de dos inscripciones anecdotas en que se hace memoria de un municipio antiguo llamado Muniguense*, publicada en las *Memorias literarias de la Real Academia de Buenas Letras* (tomo I, Sevilla 1773); b Dibujo que ilustra la memoria *Descubrimiento de un pueblo antiguo de la Bética llamado Muniguense*, por Tomás Andrés de Gusseme.

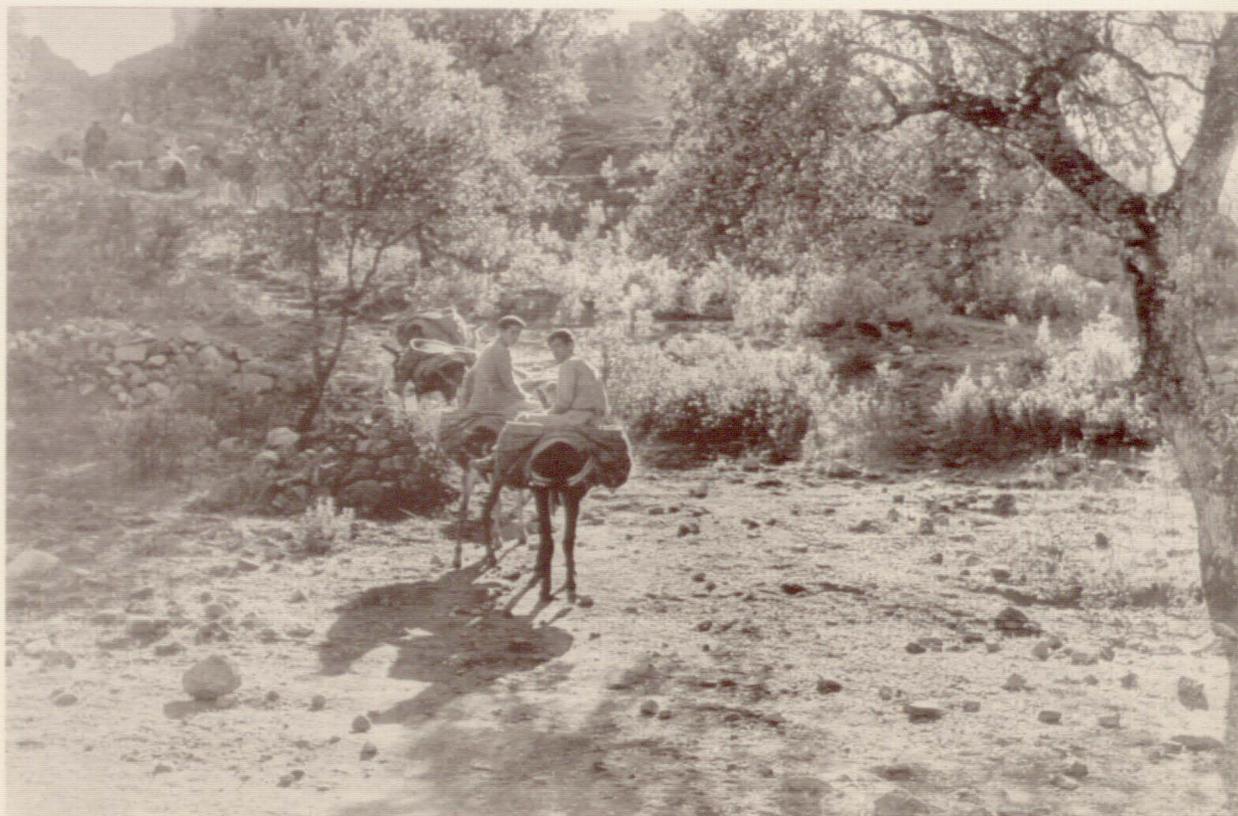


a



b

Lám. 5. Las primeras excavaciones del año 1957 en el Santuario de Terrazas, a excavación de la rampa norte; b excavación de la Terraza sur, a la izquierda el capataz Félix Martín.



Lám. 6. Las primeras campañas de excavaciones en los años 50, a transporte de tierras; b partida del yacimiento después de finalizar la campaña de mayo de 1958.

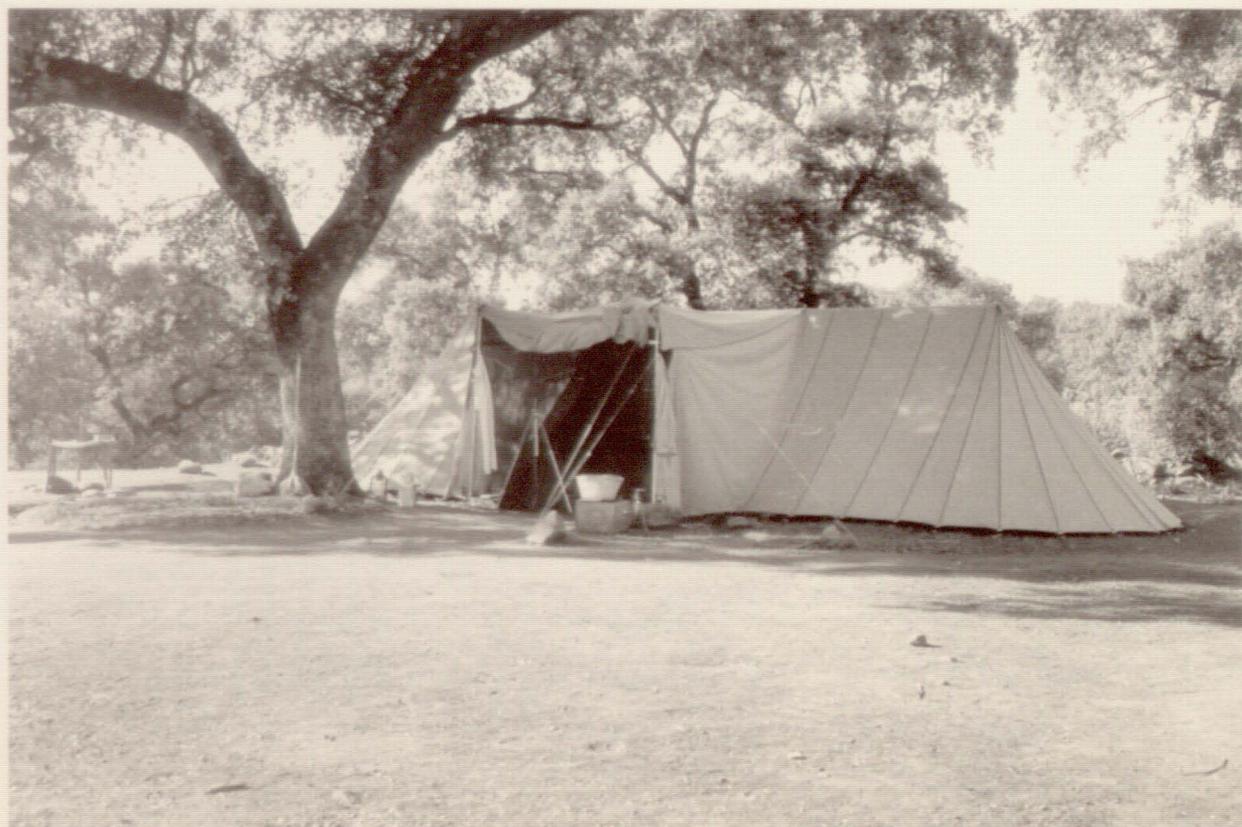


a



b

Lám. 7. Las primeras excavaciones de los años 1956/57, a Theodor Hauschild, de estudiante, dibujando en el Santuario de Terrazas 1956; b Agrupamiento de ladrillos por formas delante de una choza de paja que servía de almacén (1957).



a

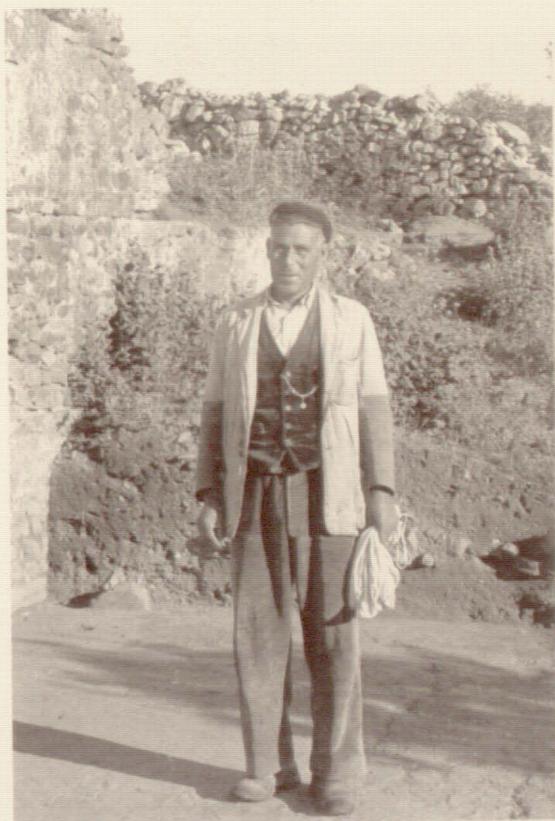


b

Lám. 8. Instalaciones de apoyo durante las primeras excavaciones, a tienda de campaña otoño 1958; b Francisca en la «cocina».



a



b



c

Lám. 9. a Wilhelm Grünhagen (izquierda) y Theodor Hauschild (derecha) con un grupo de visitantes en el año 1979 (de derecha a izquierda): Dra. C. Fernández-Chicarro y de Dios, Sra. Grünhagen, el Cónsul de Italia y su esposa; b el capataz Félix Martín; c el capataz Manuel Canto.

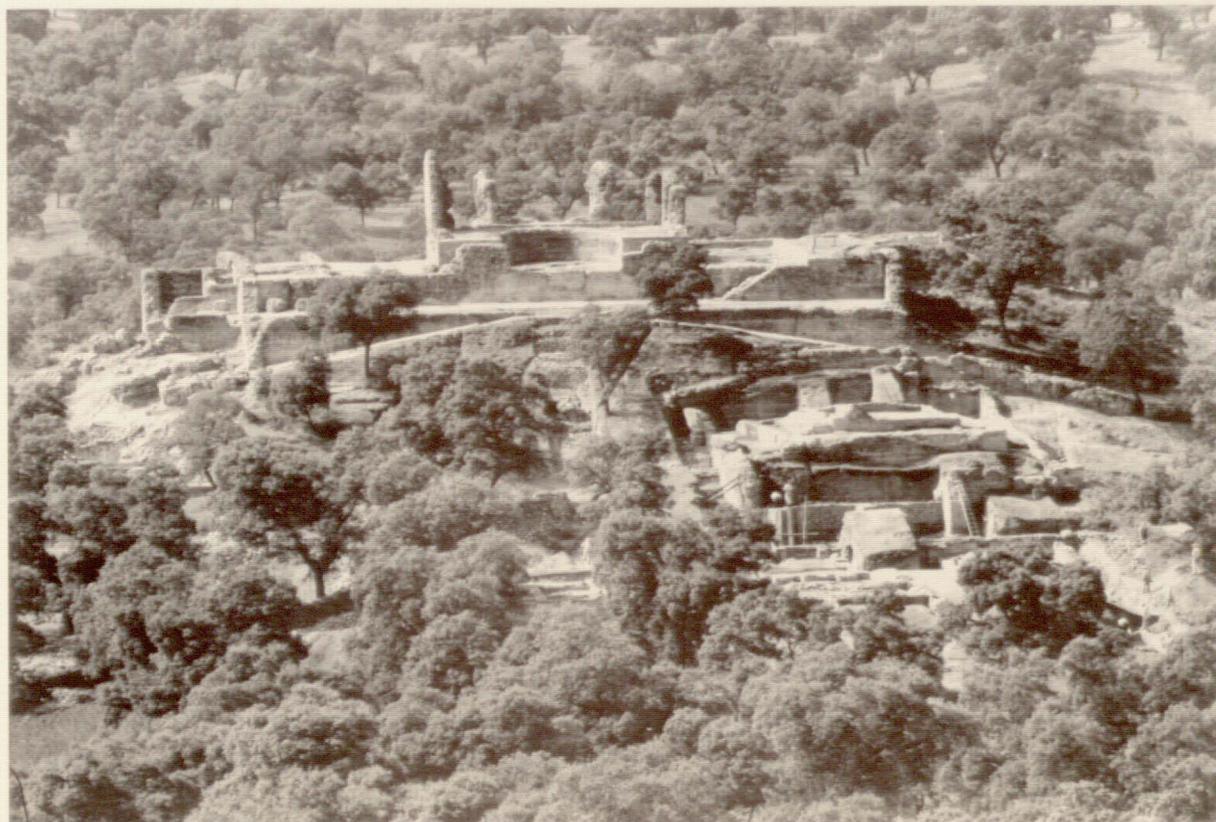


a



b

Lám. 10. a Vista del Santuario de Terrazas desde el oeste en 1956 con la zona de las excavaciones del Poblado Ibérico en la ladera a la izquierda; b vista de las excavaciones del Poblado Ibérico, fotografía hecha desde el Santuario de Terrazas hacia el norte (otoño 1956).



a



b

Lám. 11. Vistas de *Munigua* a principios de los años 60, a vista desde el este sobre la ciudad durante las obras de restauración del Templo de Podio (primer plano a la derecha); b vista del Santuario de Terrazas desde el oeste antes de las obras de restauración del muro de retención.



a



b

Lám. 12. El Santuario de Terrazas antes de la excavación (año 1956).



a



b

Lám. 13. Santuario de Terrazas, a la terraza oriental hacia el norte; b la *exedra* hacia el sur.



a



b

Lám. 14. Santuario de Terrazas, terraza central patio sur, a hacia el norte; b hacia el sur.



a



b

Lám. 15. Santuario de Terrazas visto desde el oeste después de la restauración en el año 1976.



a



b

Lám. 16. Santuario de Terrazas, a *exedra* hacia el norte; b interior de la *cella*, pared norte.

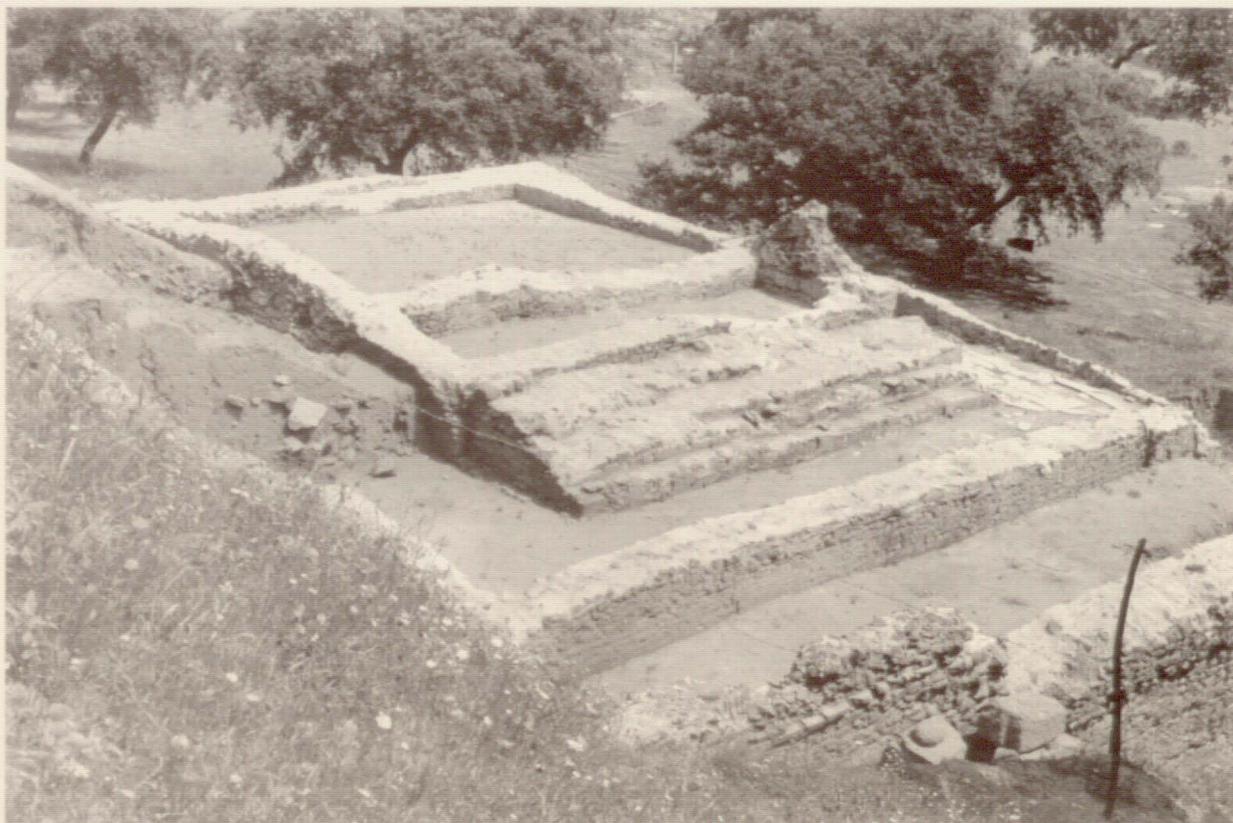


a



b

Lám. 17. El Templo de Podio durante la excavación a finales de los años 50, a hacia el este; b hacia el norte.



a



b

Lám. 18. El Templo de Podio después de la excavación en la primavera de 1959, a hacia el norte; b hacia el este (al fondo el Foro).



a



b



c

Lám. 19. a La Plaza de la *Aedicula*, vista desde el este, con el Templo de Mercurio y el Pórtico de Dos Pisos, a la derecha las escaleras de acceso al Templo de Podio, en el primer plano a la derecha una de las entradas al Foro; b. c La Plaza de la *Aedicula*, vista desde el norte, con el Pórtico de Dos Pisos a la derecha (las paredes de ladrillo del segundo piso en situación de hallazgo), el Foro a la izquierda, el Templo de Mercurio al fondo y las escaleras de acceso al Templo de Podio en el primer plano.



a



b

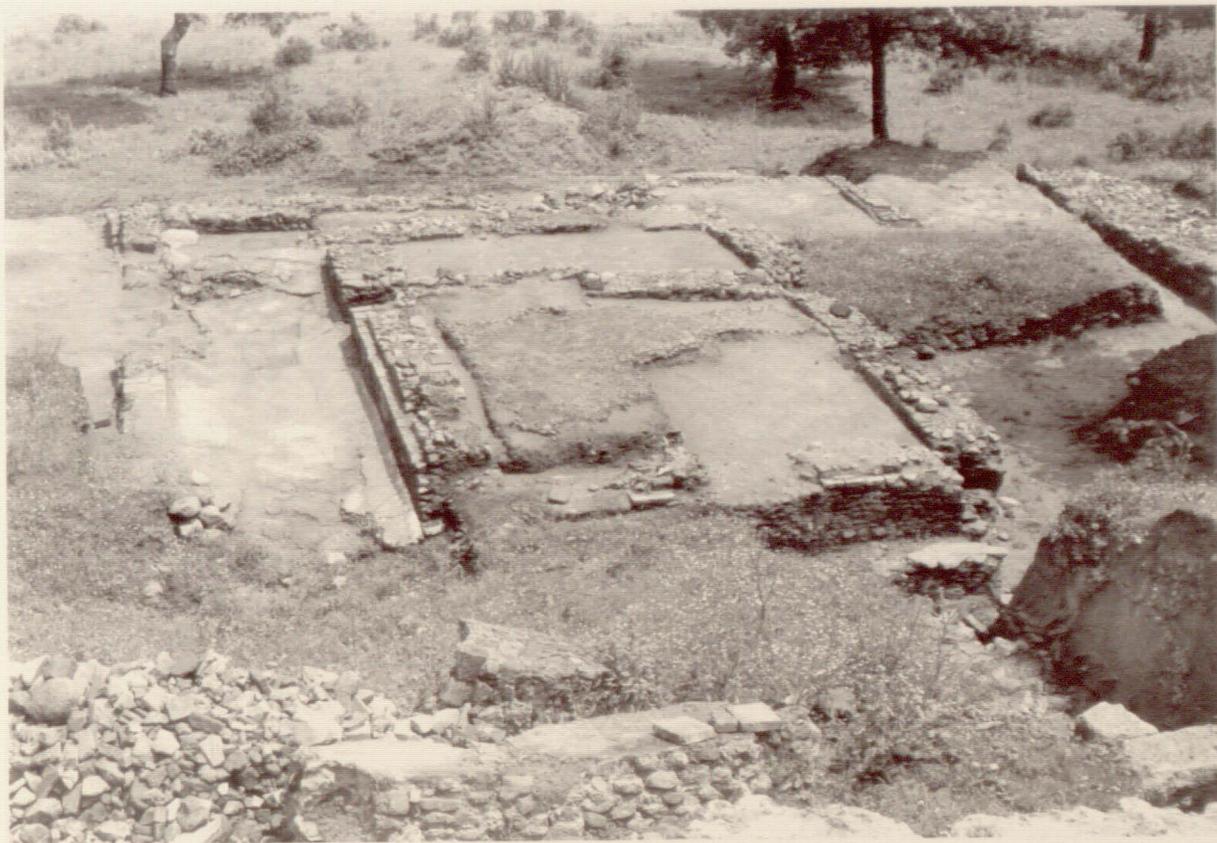


c

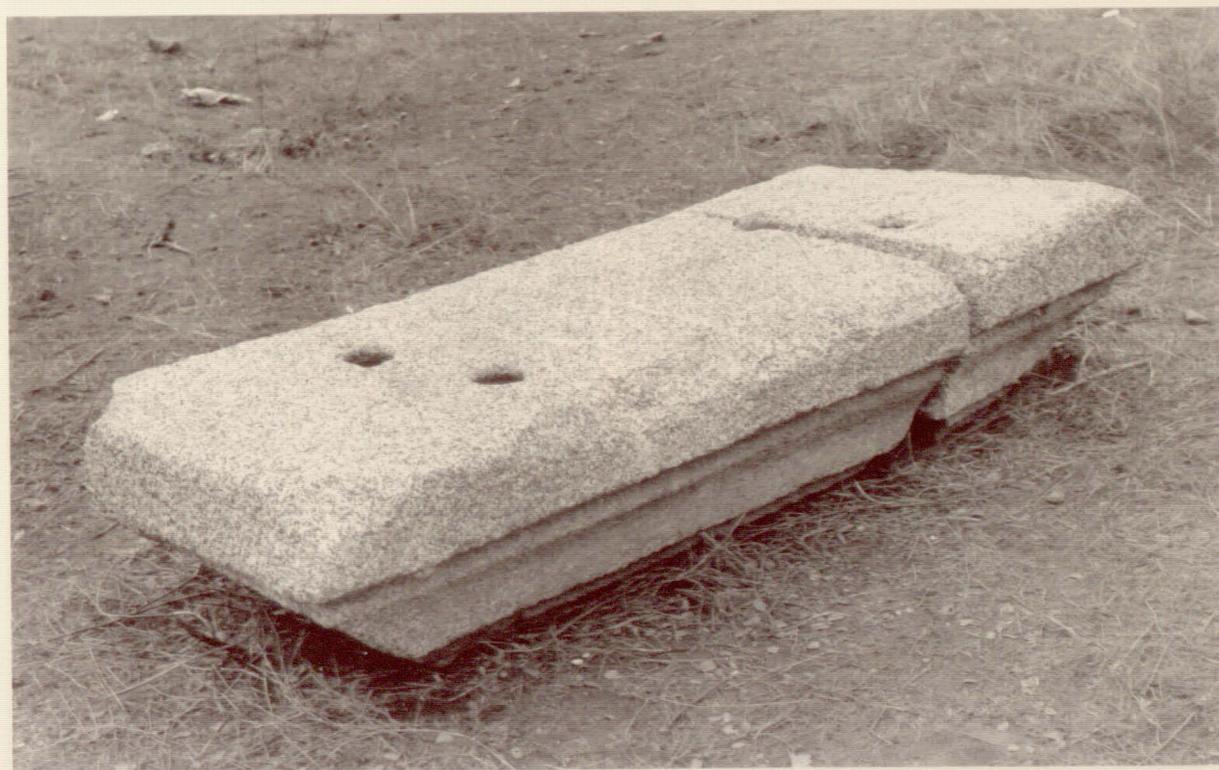


d

Lám. 20. a La *Aedicula*, Templo de Mercurio en situación de hallazgo; b *Aedicula* de *Iuturna* en Roma, Foro Romano; c capitel corintio de época claudio-flavia de la *Aedicula*; d basa ática de la *Aedicula*.



a

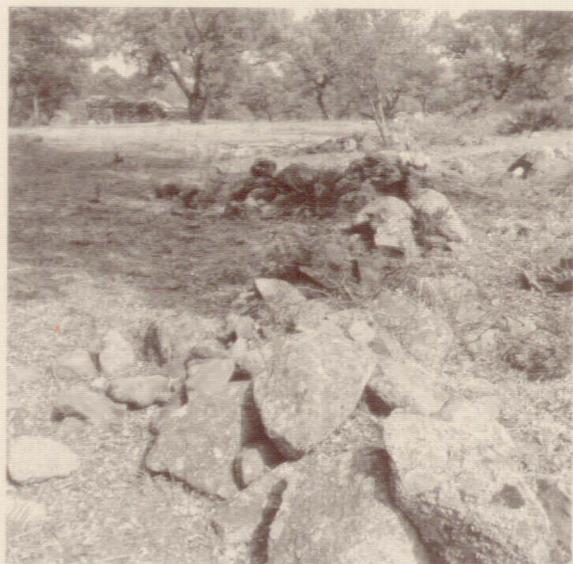


b

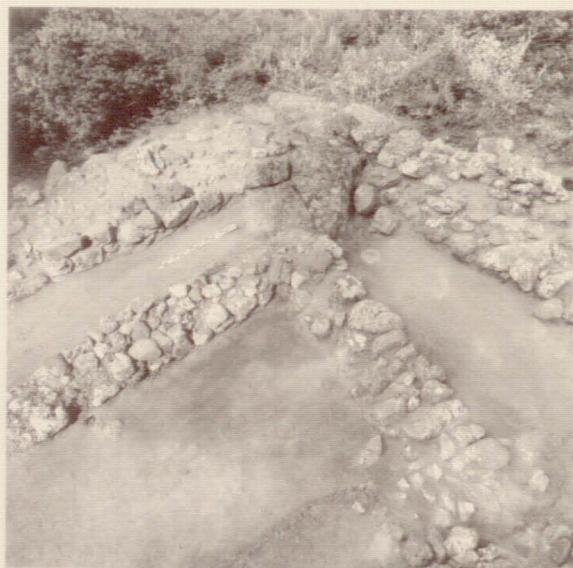
Lám. 21. a Templo del Foro visto desde el oeste; b base con los cuatro huecos para las patas de una estatua de bronce de un caballo, perteneciente al zócalo del monumento a *Dis Pater*.



a



b



c

Lám. 22. a. b Zona sur de la muralla antes de la excavación (b: al fondo el Mausoleo); c roca en la que enlazan la muralla de la ciudad y también el muro del recinto funerario del Mausoleo.



a

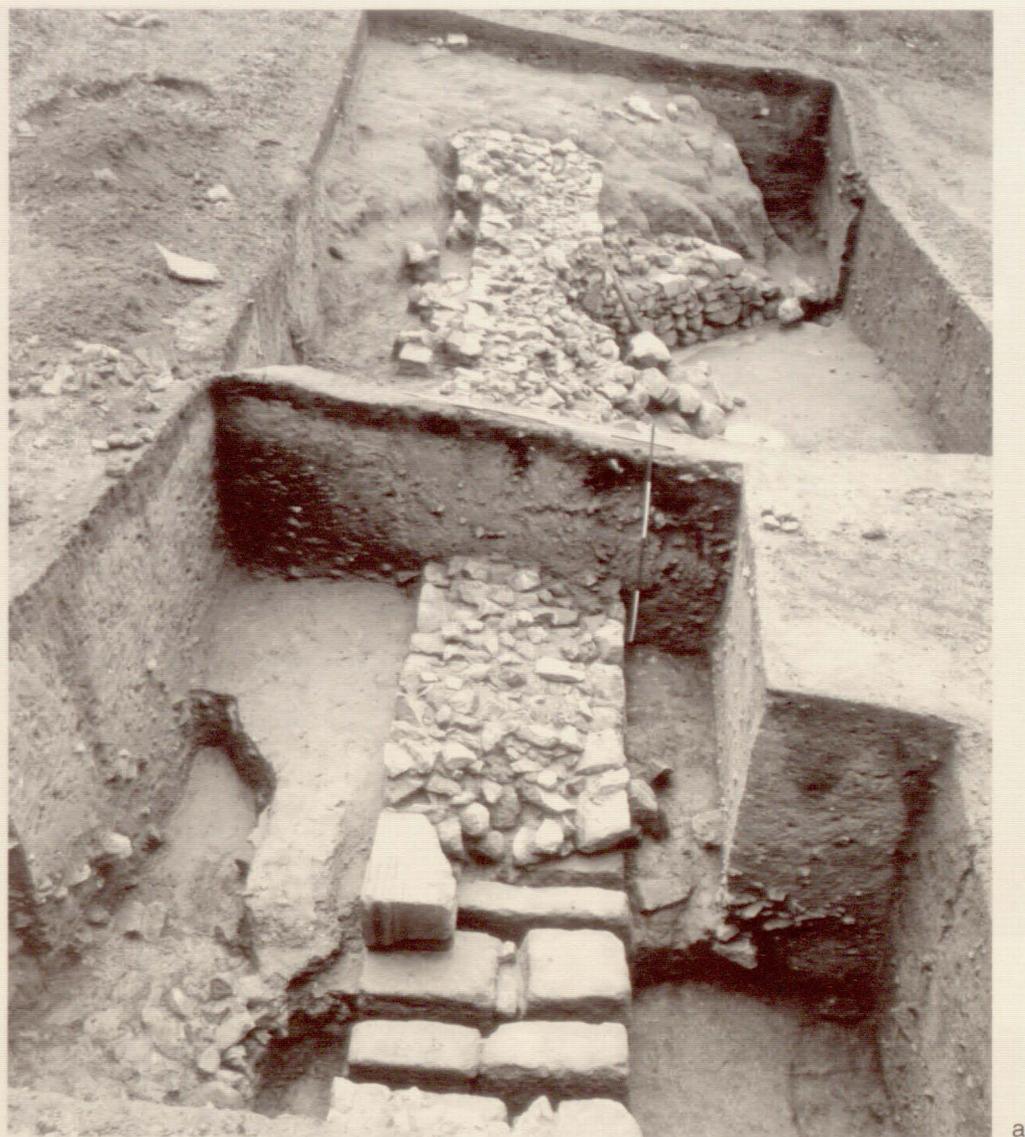


b



c

Lám. 23. Muralla, a esquina sudoeste; b. c lienzo norte.



a



b



c

Lám. 24. Muralla, lienzo norte con el brazo de muro, a vista desde el este con la disposición para el desagüe en el primer plano; b vista desde el sur; c vista desde el norte con el brazo de muro en primer plano.



a

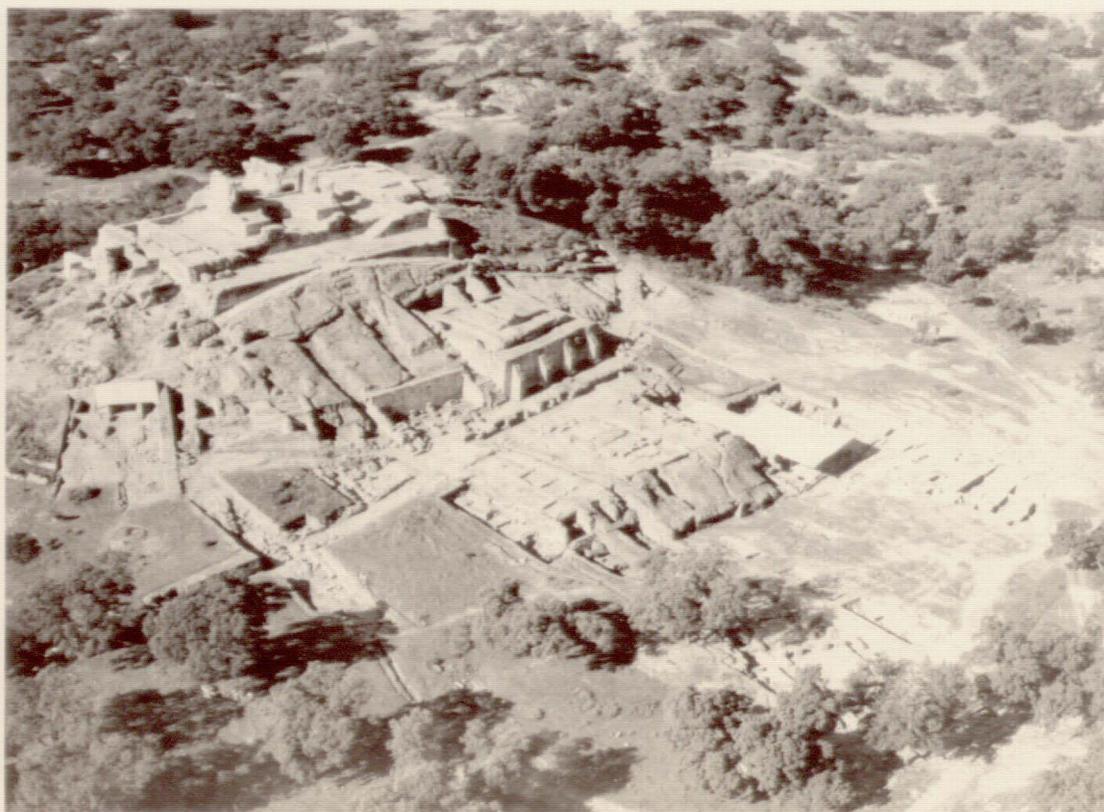


b



c

Lám. 25. a Puerta Sur; b muralla que atraviesa la Necrópolis Sur con los cimientos rectangulares de un monumento funerario a la derecha; c ara reutilizada en la construcción de la muralla.



a



b

Lám. 26. a Vista aérea a *Munigua* desde el sudeste en los años 70; b vista sobre la Calle de las Termas (hacia el sur) con el muro de retención del Foro en situación de hallazgo a la derecha.

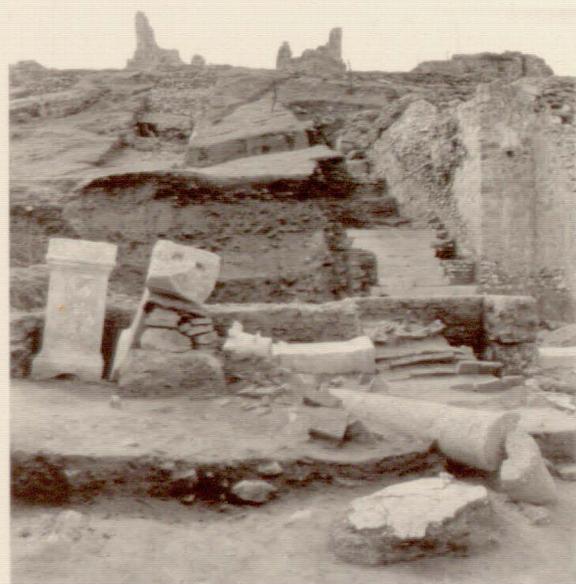


a

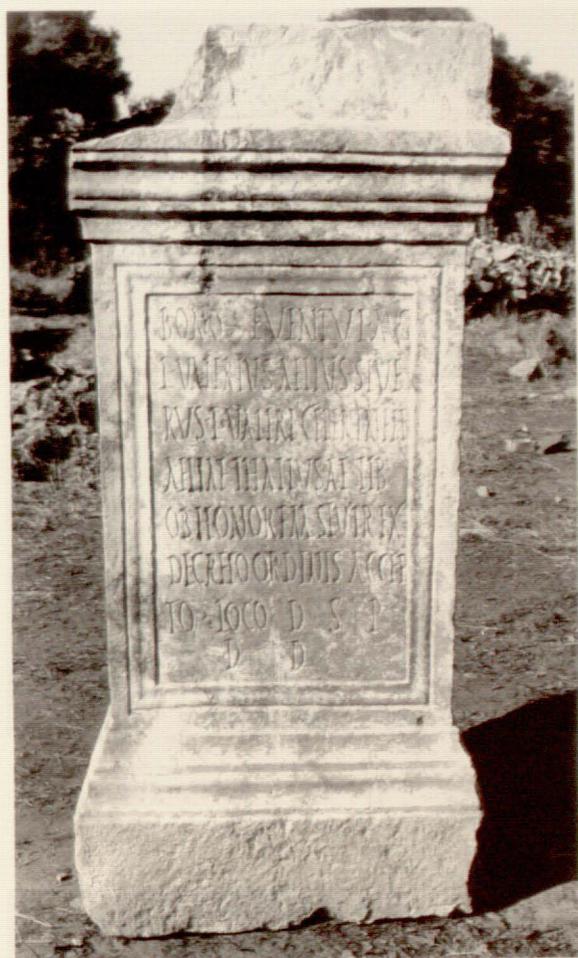


b

Lám. 27. Vista desde la Calle de las Termas hacia el oeste sobre el muro de retención del Foro derrumbado, el Templo de Podio hasta el Santuario de Terrazas; a antes y b después de la restauración del muro de retención del Foro (1984).



Lám. 28. a Vista sobre la Calle del Foro y la Plaza de la *Aedicula* hacia el sur, con los ladrillos del segundo piso del Pórtico de Dos Pisos en posición de hallazgo sobre la calle y el Foro a la izquierda; b vista desde el Foro hacia el oeste con los dos pedestales para las estatuas de los magistrados *L. Quintius L. f. Rufinus* y su hijo *L. Quintius L. f. Rufus*; c detalle de los pedestales.



a



b



c



d

Lám. 29. a basa con inscripción dedicatoria a *Bono Eventui Augusto* posiblemente de época severa, encontrada en el pórtico del Foro; b fragmento de inscripción hadrianea encontrada reutilizada en el Pórtico de Dos Pisos; c capitel corintio de época severa hallado en el Pórtico de Dos Pisos; d inscripción de Mercurio encontrada en el derrumbe al lado de la *Aedicula*.

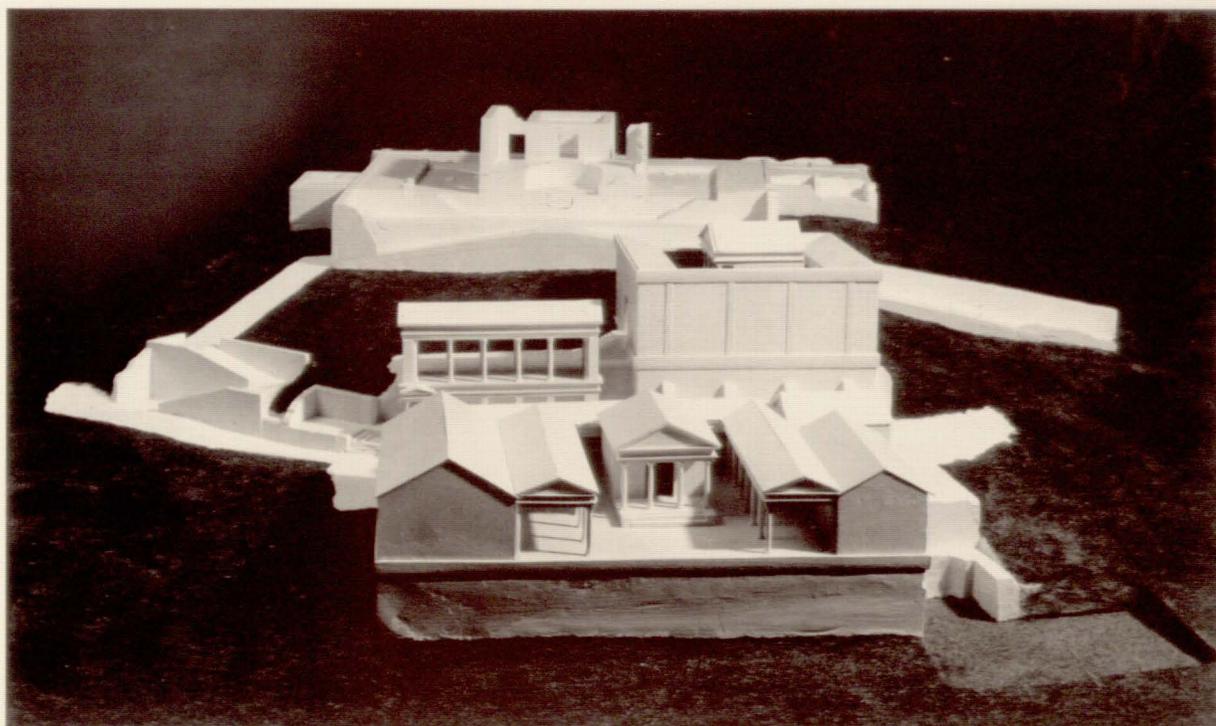


a

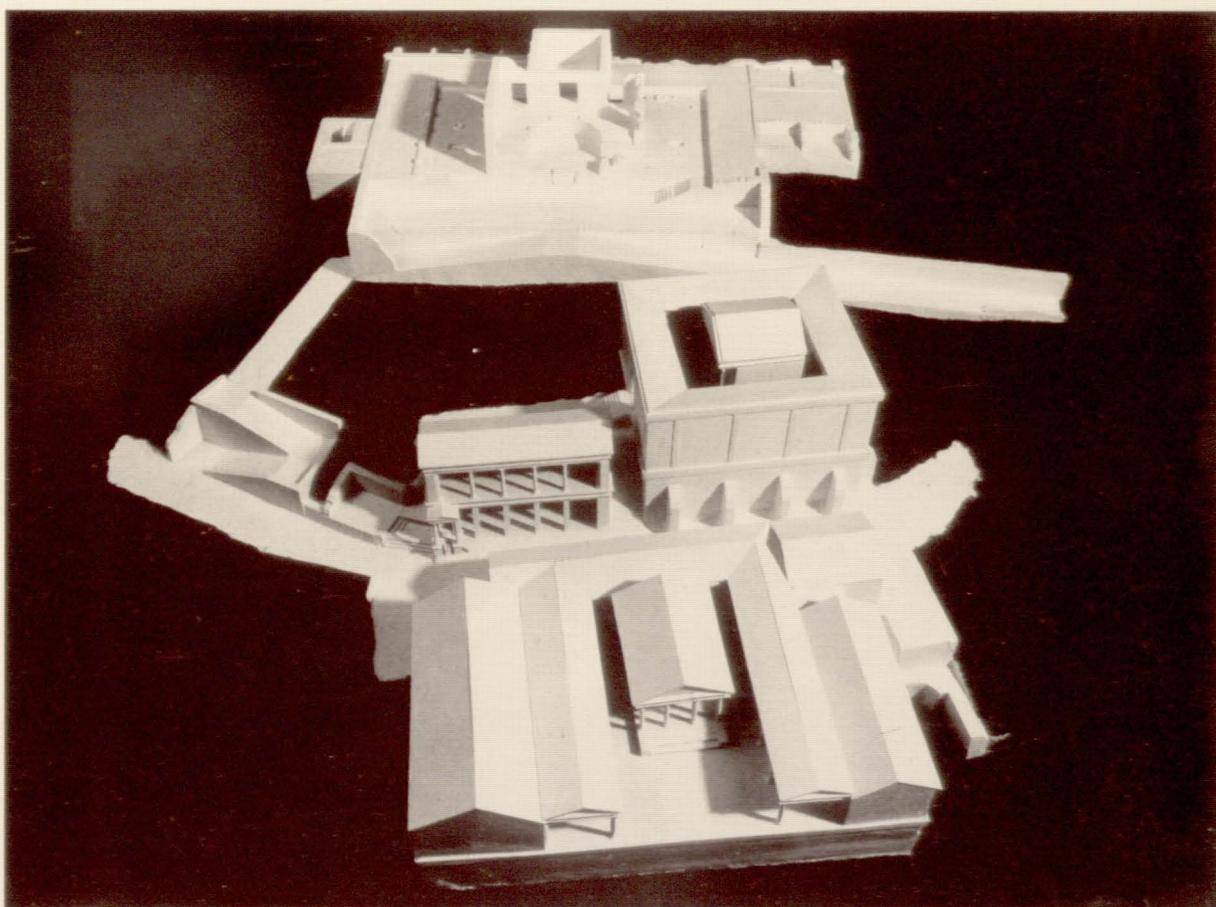


b

Lám. 30. El Pórtico de Dos Pisos con la situación de hallazgo de la pared de ladrillos del segundo piso, a vista hacia el este con el Foro al fondo; b vista hacia el oeste.

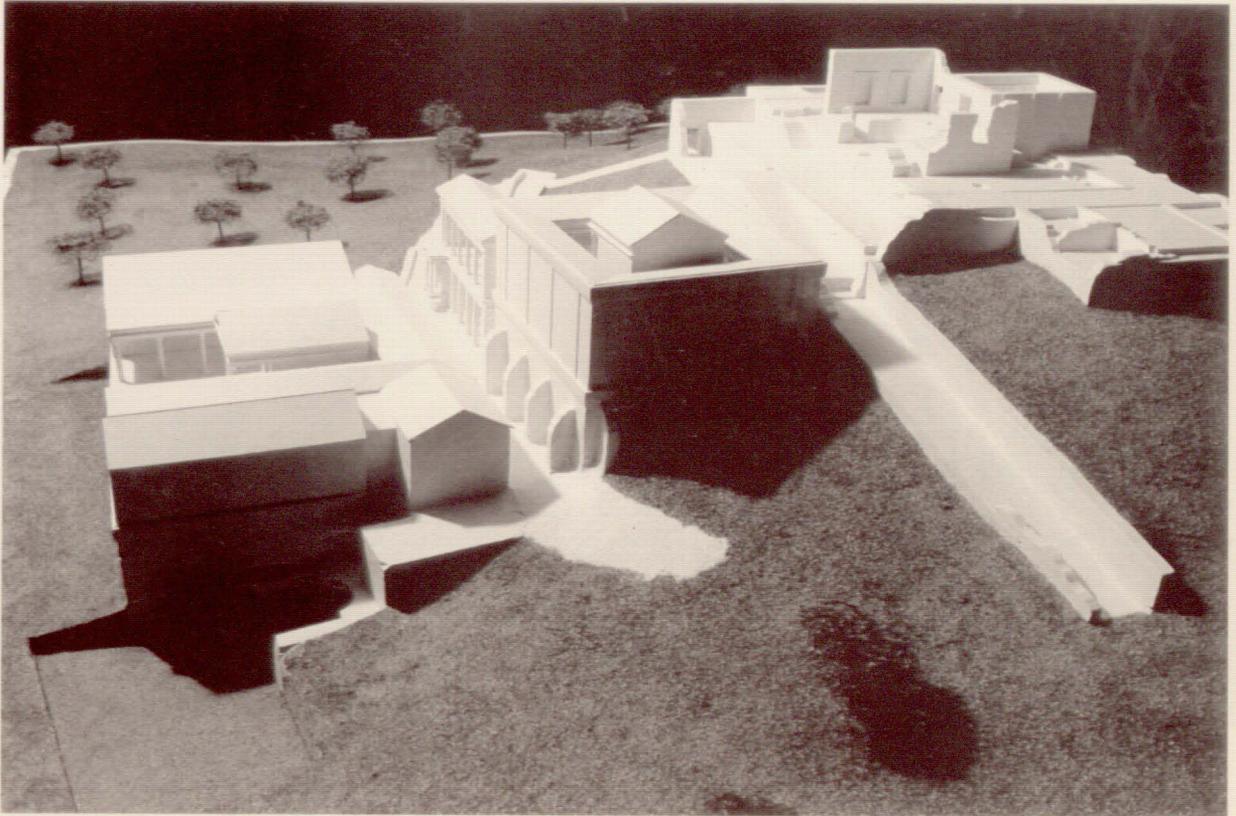


a

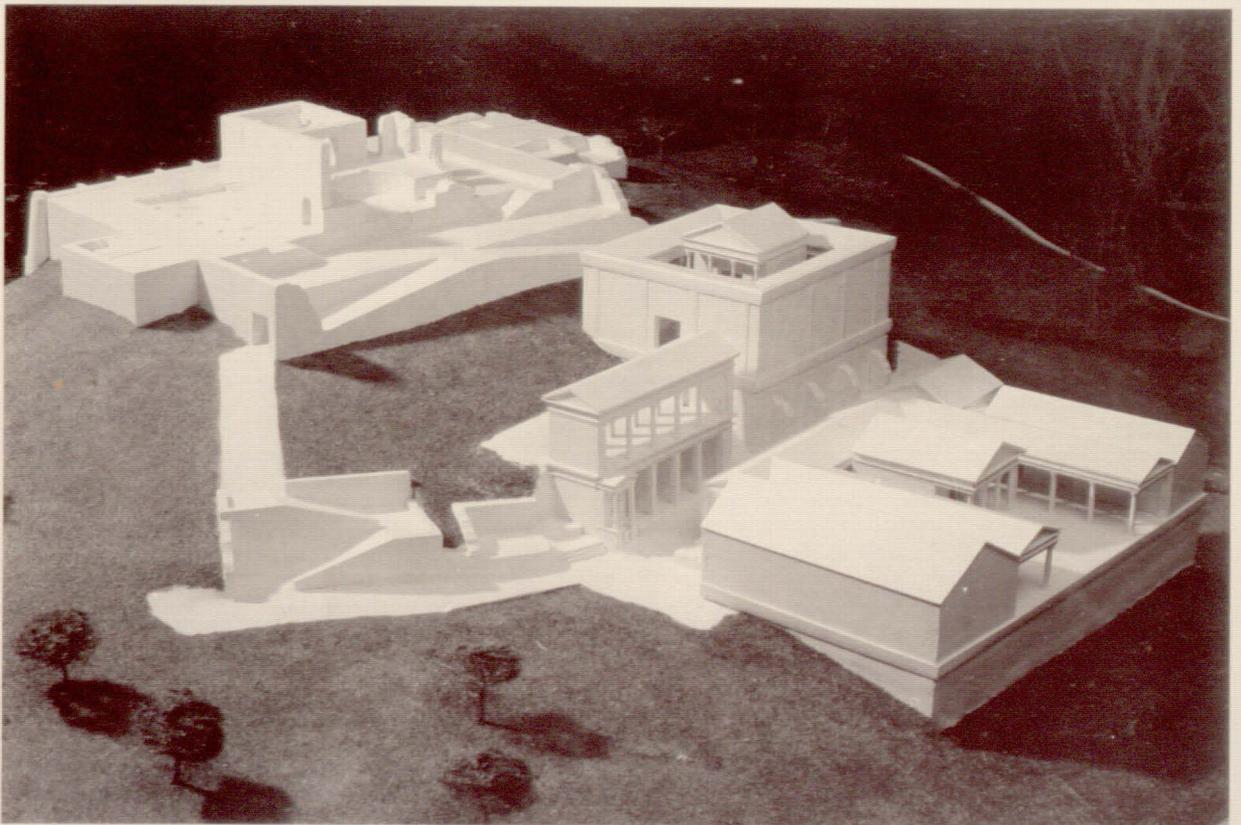


b

Lám. 31. Maqueta de *Munigua*, vista desde el este.



a



b

Lám. 32. Maqueta de *Munigua*, a vista desde el norte; b vista desde el sur.



a



b

Lám. 33. El Edificio de Acceso al Santuario de Terrazas, a vista desde el este; b vista desde el sudeste con la entrada en el primer plano y el pavimento al fondo.



a

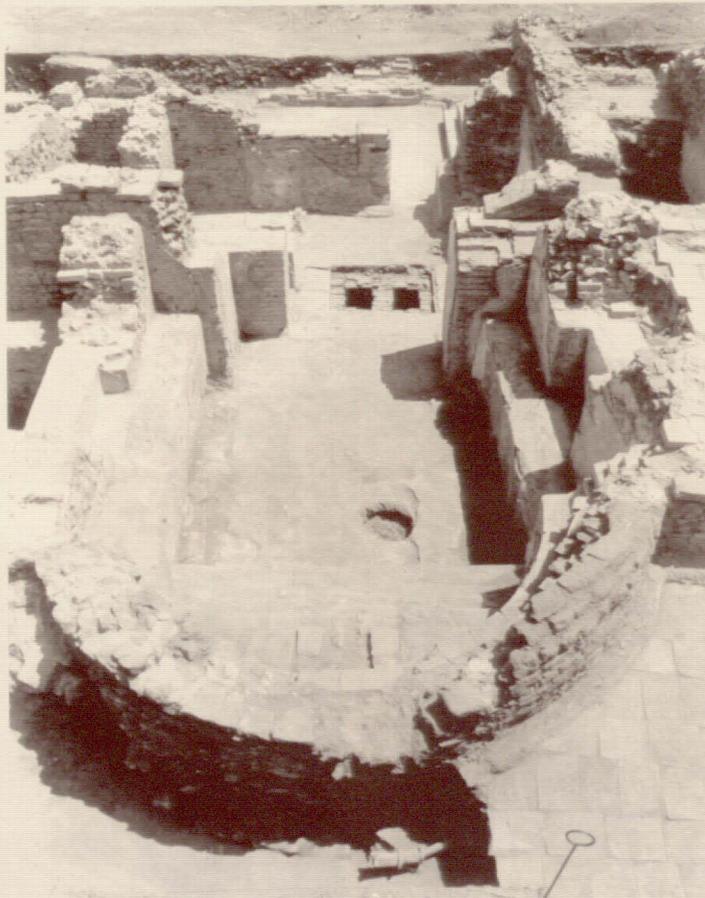


b

Lám. 34. Vista sobre *Munigua* hacia el oeste con las Termas en el primer plano.



a



b

Lám. 35. Las Termas, a desde el este con el *frigidarium* en primer plano a la derecha el pozo y al fondo sillares reutilizados; b vista desde el oeste con la sala de ábside («ninfeco») en primer plano y el *apodyterium* y el *frigidarium* al fondo.



a



b



c

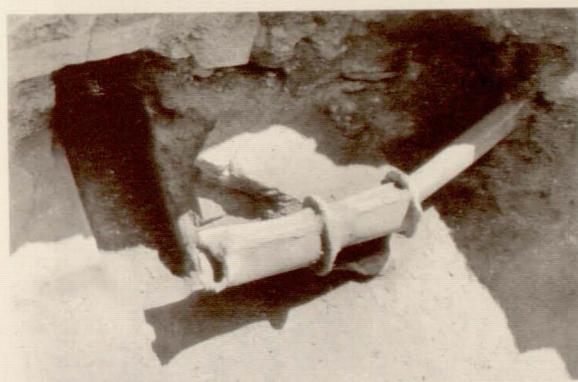
Lám. 36. Termas, a vista del *caldarium* con los restos del suelo de mármol y con el hypocausto; b *tepidarium* pared oeste, c *tepidarium* esquina sudeste.



a



b



c



d

Lám. 37. Termas, a sala de ábside («ninfeo»); b bañera en la que se encontró la cabeza de la estatua de «Hispania»; c tubería de plomo por detrás de la sala de ábside; d canal de desagüe.



a



b

Lám. 38. Vista de la Calle de las Termas hacia el oeste durante la excavación, niveles de derrumbe del Foro; b estatua de la ninfa en posición de hallazgo en el *frigidarium* de las Termas.



a



b

Lám. 39. Cuerpo de la estatua de «Hispania» en posición de hallazgo a 20 metros al sur de las Termas.



a



b

Lám. 40. a Vista sobre *Munigua* desde el sur con la Calle del Foro a la derecha;  
b Vista sobre *Munigua* desde el este con la Calle de la Ladera a la derecha.



a



b



c

Lám. 41. a La Calle del Foro con la Plaza de la *Aedicula* y el Templo de Podio al fondo; b la Calle del Foro desde el sur; c la Calle del Foro desde el norte.



a



b

Lám. 42. Casa 1, a Vista sobre el peristilo de la Casa 1 hacia el oeste y el Santuario de Terrazas; b vista del peristilo de la Casa 1 desde el oeste.



a

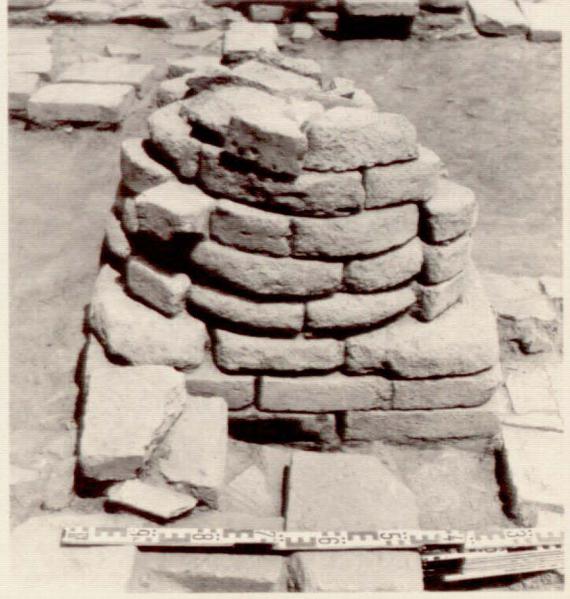


b

Lám. 43. Casa 1, vista del peristilo; b vista sobre toda la casa con la entrada en primer plano.



a



b



c



d

Lám. 44. Casa 1, basas de columnas, pilares y pilastras.



a



b

Lám. 45. Casa 2, vista general, a desde el sur; b desde el norte.



a



b

Lám. 46. Casa 2, vista general, a desde la esquina sudeste; b desde la Basílica al norte.



a



b



c

Lám. 47. Casa 2, a huecos y canales excavados en la roca del asentamiento anterior a la construcción de la casa; b im-  
 prontas de ladrillos dejadas en el revoco mojado del exterior del muro sur de la Basílica; c sitio para encajar un armario.



a



b

Lám. 48. Casa 2, a prensa de aceite; b vista general desde el sur.



a



b

Lám. 49. Casa 3, a con la Plaza de la *Aedicula* vista desde el norte; b desde el este con la Calle del Foro en primer plano.



a



b

Lám. 50. Casa 4 con restos de estuco en las paredes, a vista desde el sur; b vista desde el norte.



a



b

Lám. 51. Casa 6, a vista hacia el oeste y el Santuario de Terrazas con el peristilo rectangular en medio plano; b vista del piso sótano con escombrera de *tegulae*.



a



b

Lám. 52. Casa 6, a construcciones de la fase tardorromana: edificio monohabitacional; b vista sobre la parte central de la casa con el peristilo.



a



b

Lám. 53. a Escaleras de acceso a las casas al norte del Templo de Podio; b muralla en la zona sur con el Mausoleo al fondo.



a



b

Lám. 54. Mausoleo desde el sur.



a



b

Lám. 55. Mausoleo, a vista desde el oeste; b vista desde el sudeste.



a

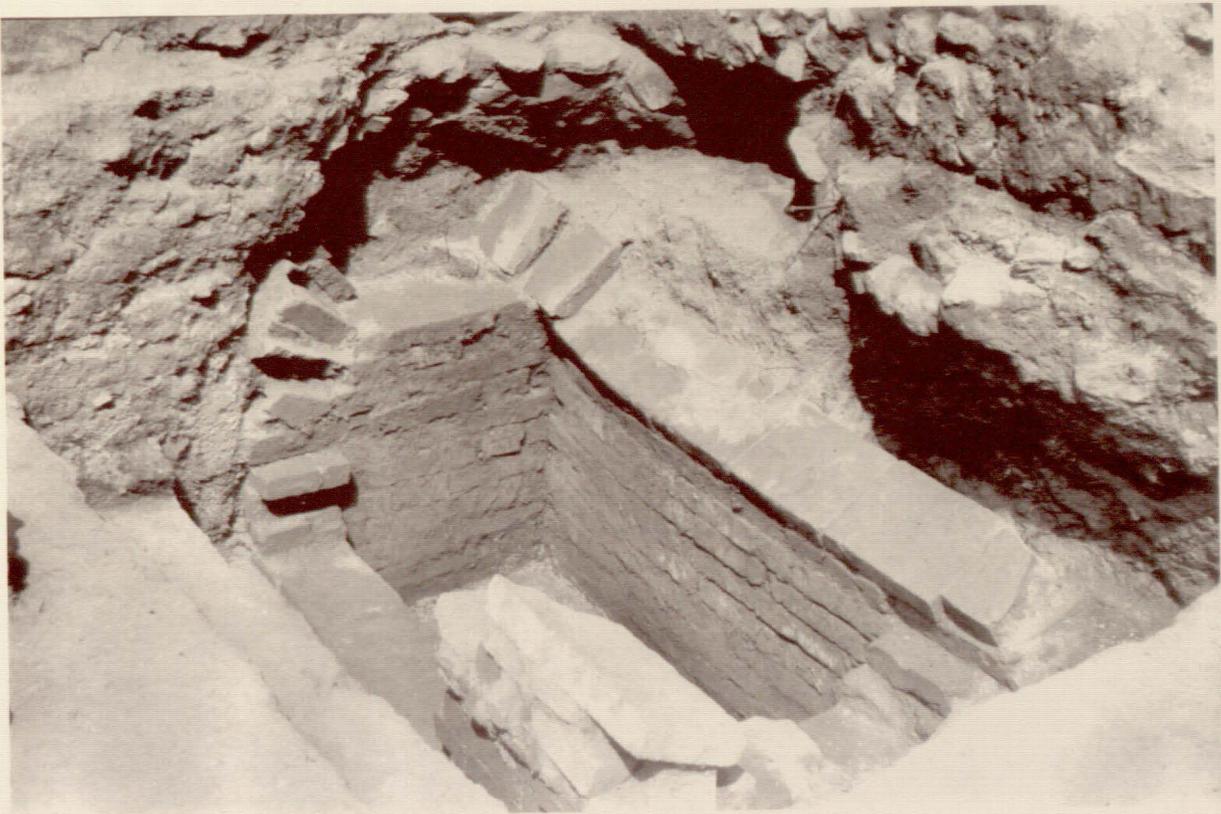


b

Lám. 56. Mausoleo, a pozo al norte; b *bustum* al sur.

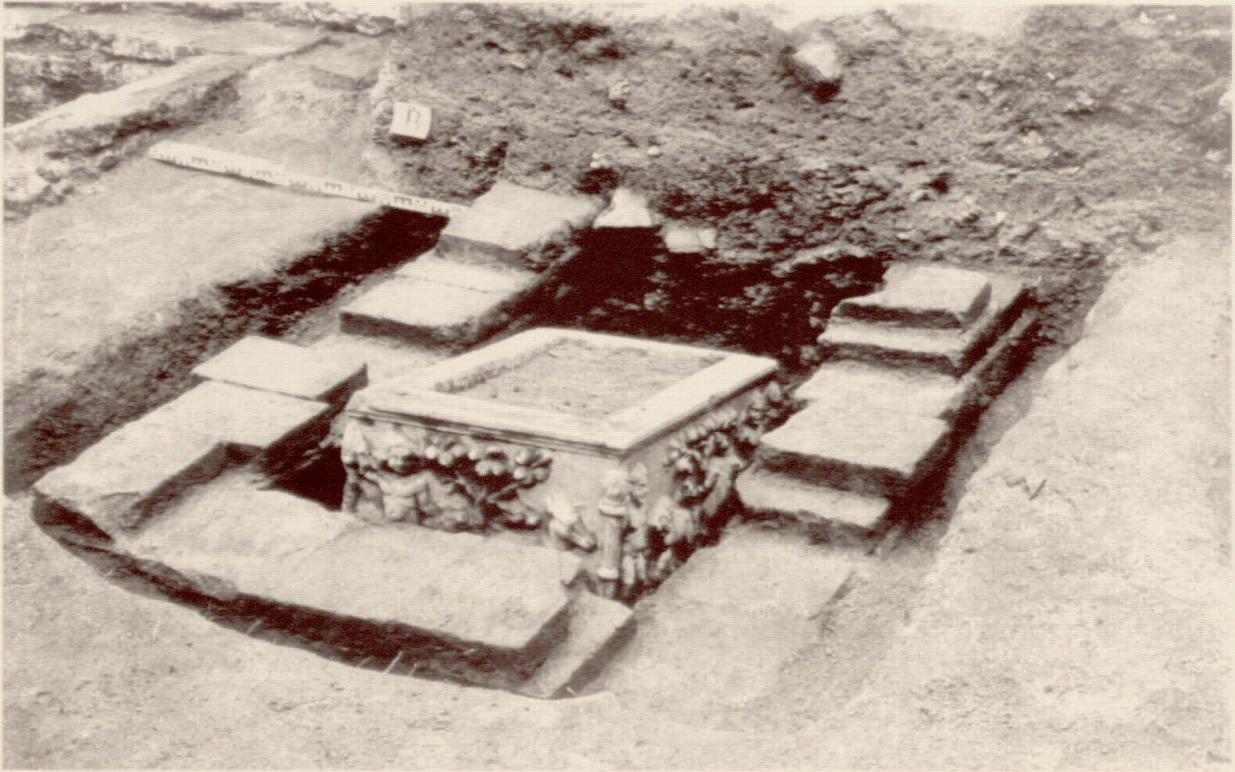


a



b

Lám. 57. a Interior del Mausoleo tumbas C, D y E, en primer plano Tumbas B y A (de izq. a derecha); b Tumba E.

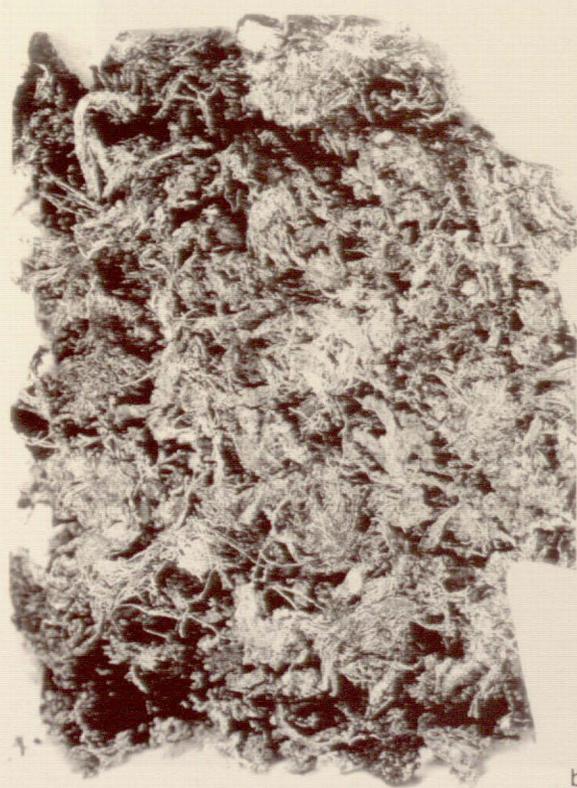


a



b

Lám. 58. Mausoleo, sarcófago de la Tumba B, a situación del hallazgo; b levantamiento.



b



c

Lám. 59. Mausoleo, *bustum* al sur, a fragmentos de bronce de los pies de la *kline*; b. c restos del tejido (hilos de oro).



a

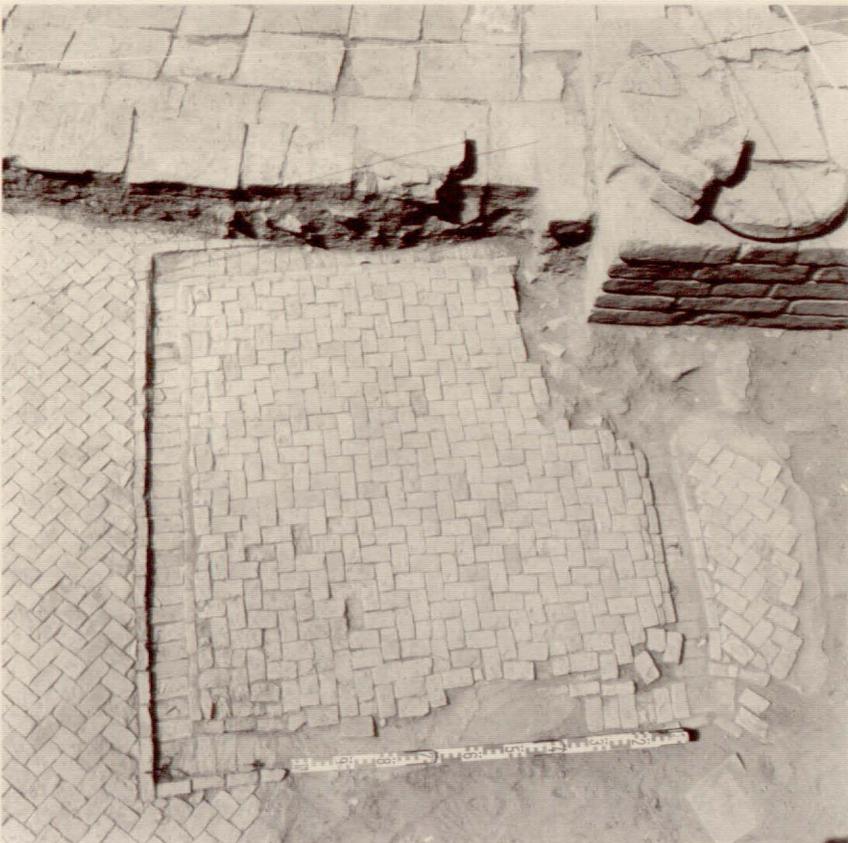


b

Lám. 60. Prensa de aceite en la Casa 2, a compartimento A, suelo en *opus spicatum*; b compartimento B, fosa y molino.

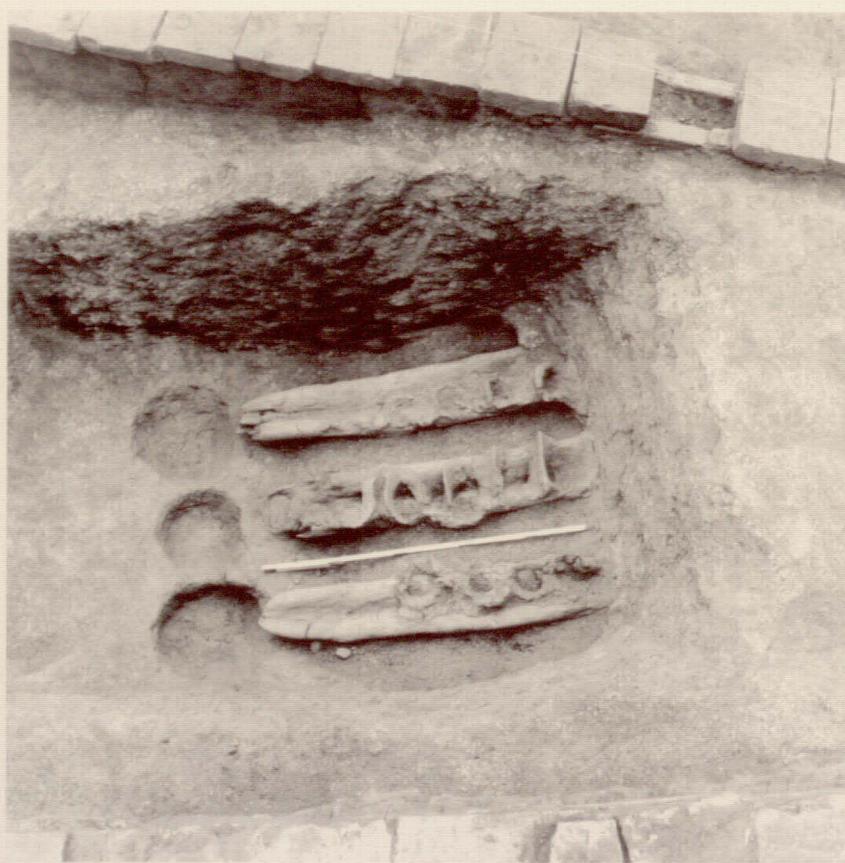


a



b

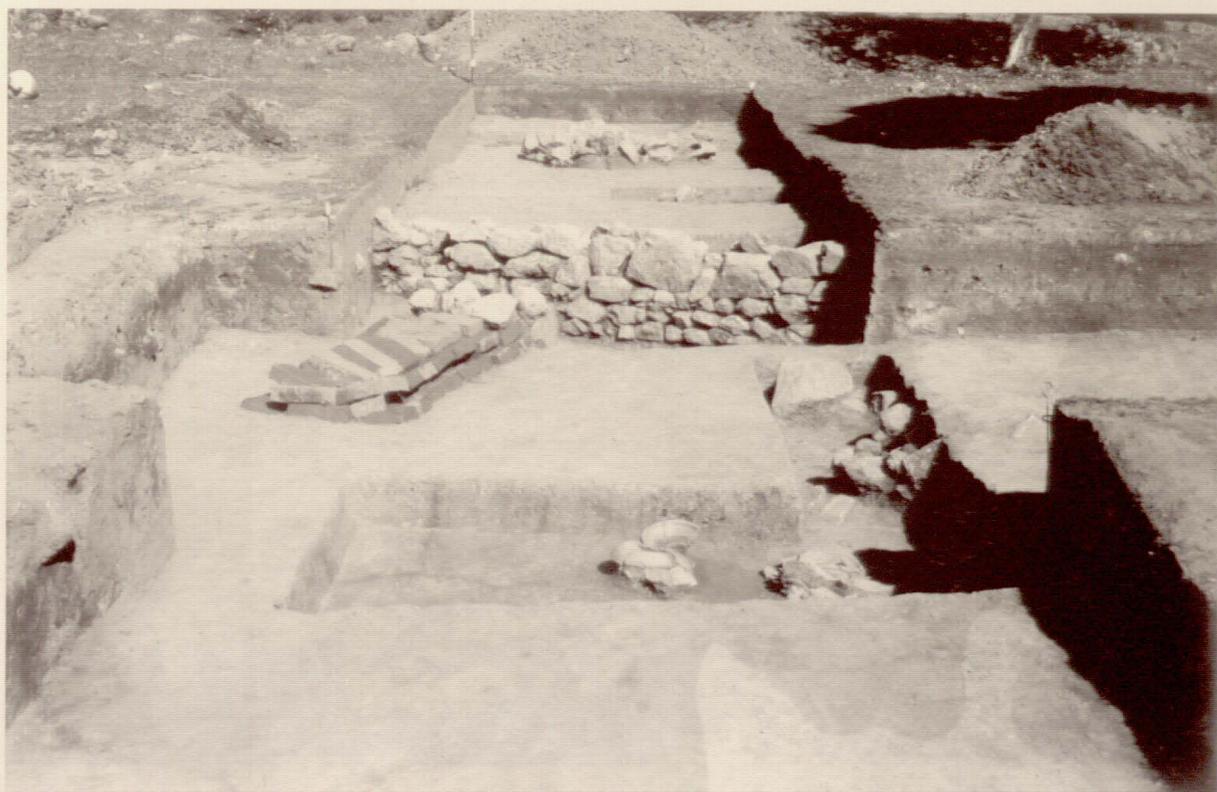
Lám. 61. Prensa de aceite en la Casa 1, a era de la prensa en *opus spicatum*, en un nivel inferior suelo del peristilo; b era con el suelo de *opus spicatum*.



Lám. 62. Restos de minería en *Munigua* y sus alrededores, a Escorial de La Pepa; b horno excavado en la roca debajo de las Termas.



a



b

Lám. 63. Necrópolis Este, a Excavación durante los años 1957/58; b corte con muro (a) de recinto funerario.



a



b

Lám. 64. Necrópolis Este, a Tumba de incineración NE 42; b Tumbas de inhumación NE 49 (izquierda) y NE 44/45 (derecha nivel inferior/nivel superior).



a



b



c

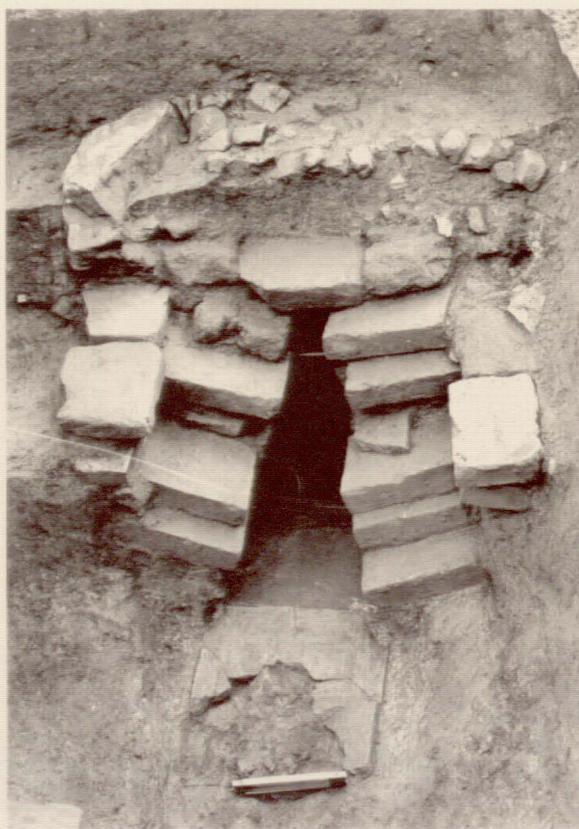
Lám. 65. Necrópolis Este, a-c diferentes estados de excavación de la Tumba de incineración NE 38. En la foto c se distingue de forma muy clara la caja o fosa inferior excavada en la roca.



a

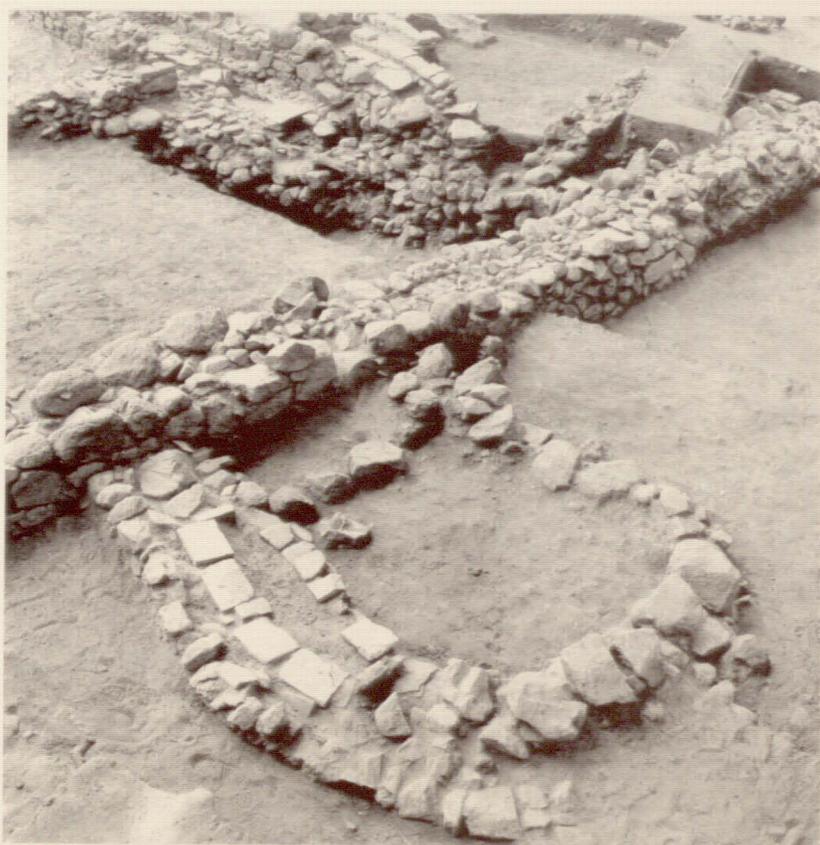


b



c

Lám. 66. Necrópolis Este, Tumbas de inhumación, a NE 44; b NE 31; c NE 34.



Lám. 67. Necrópolis, a Sepultura de tipo mensa en la Necrópolis Este; b muro de recinto funerario en el corte 230 de la Necrópolis Sur en el primer plano, al fondo la muralla de la ciudad.

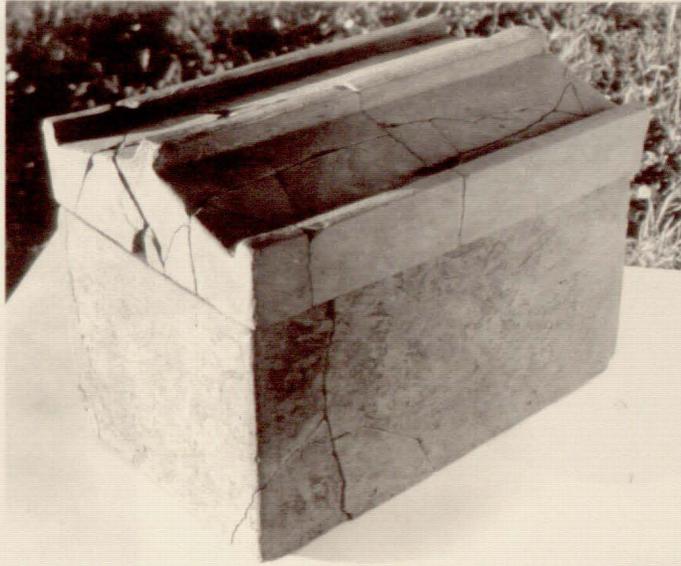


a

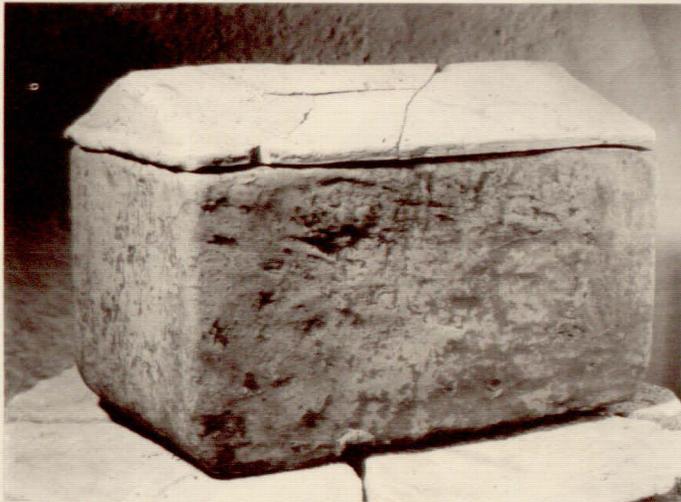


b

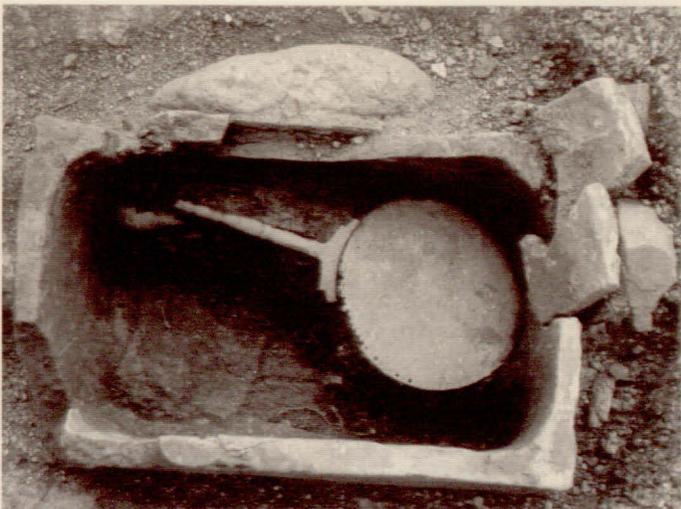
Lám. 68. Necrópolis Sur, urnas funerarias depositadas en la roca.



a



b

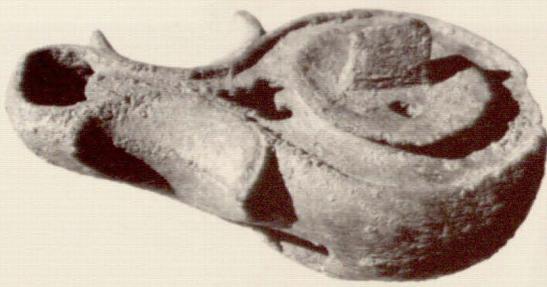


c

Lám. 69. Necrópolis Sur, a. B urnas en forma de cajas con tapas;  
c urna con ajuar (espejo).



Lám. 70. Cerámica, a vaso de paredes finas decorado en relieve; b *terra sigillata* decorada con relieve; c *terra sigillata* con marcas de alfarero; d *terra sigillata* Chiara D de principios del siglo V; e jarritas tardías del siglo VI.



a



b



c



d



e



f

Lám. 71. Lucernas, a lucerna de volutas (metal); b, c lucernas mineras (siglo III); d lucerna de volutas con representación de máscaras; e representación de *symplegma*; f representación de caza, león atacando a un ciervo.



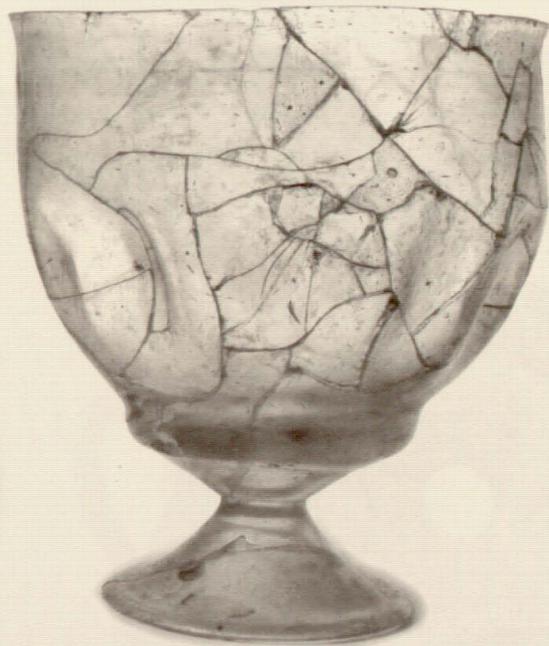
a



b



c

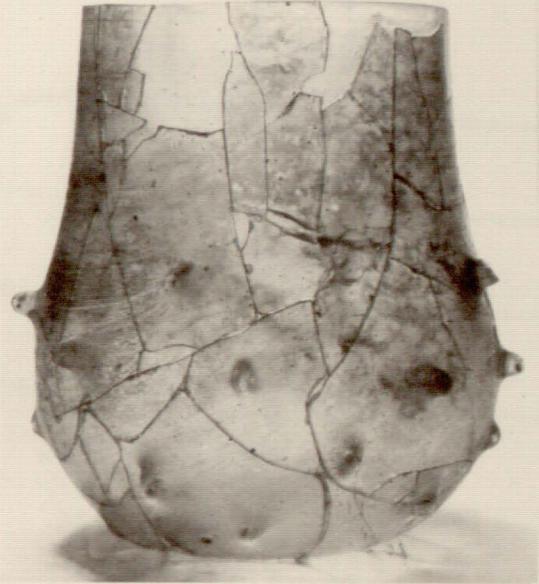


d

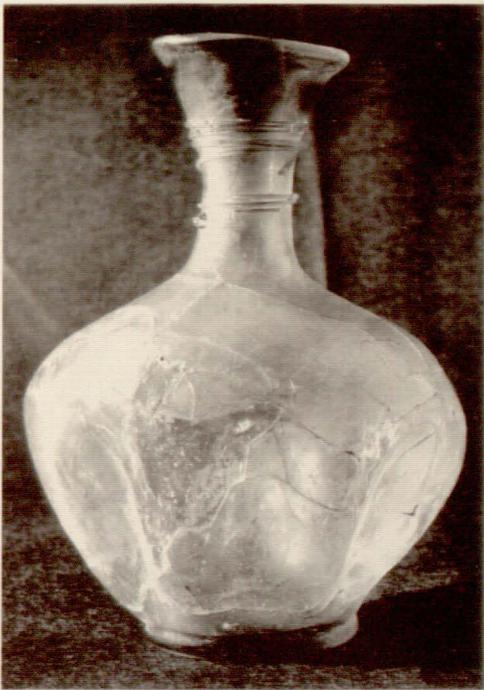
Lám. 72. Vidrios, a cáliz alto; b botella globular; c jarrita; d cáliz abollado.



a



b

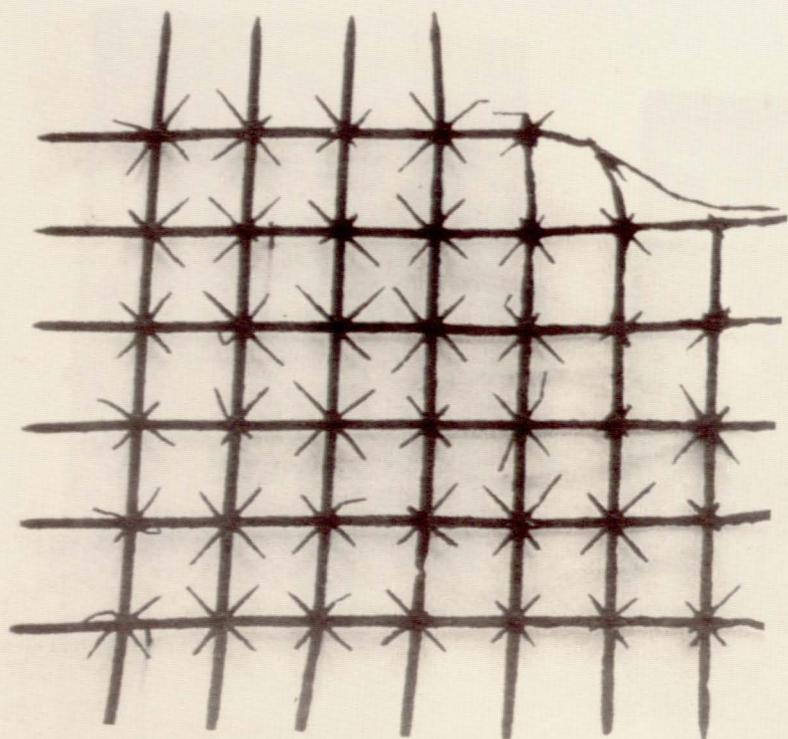


c



d

Lám. 73. Vidrios, a cáliz ancho; b copa con dibujo de pequeños resaltes; c globular con cuello en forma de embudo; d balsamarios.



a



b



c



d



e

Lám. 74. Metal, a reja de hierro; b anillo de plata con gema con representación de Apollon; c anillo de bronce con cabeza femenina; d fibula de Aucissa; e caja con medalla en la tapa con la representación de tres divinidades: Neptuno en el centro, Mercurio a la izquierda y Marte a la derecha.



a



b



c



d

Lám. 75. Escultura, a. b togado; c. d relieve con cazador.



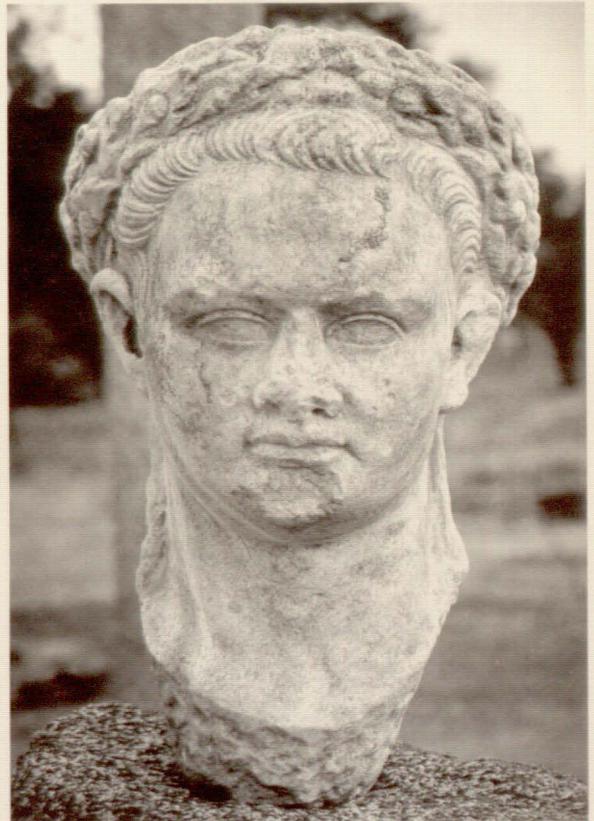
a



b

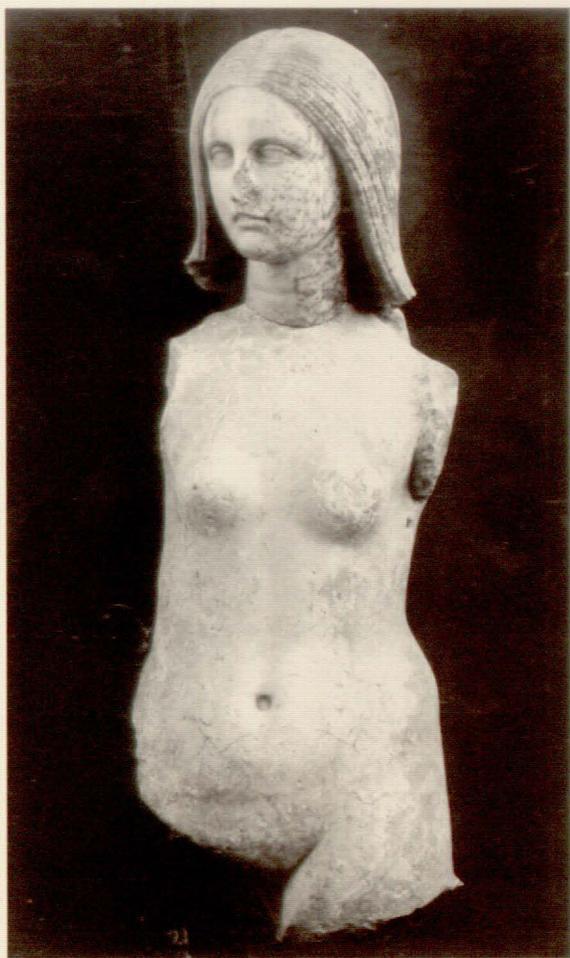


c



d

Lám. 76. Escultura, a retrato masculino; b cabeza de Minerva; c cabeza ideal «bonus eventus»; d retrato del emperador Domiciano.



a



b



c

Lám. 77. Escultura, a estatua de «Hispania»; b torso femenino «ninfá»; c sarcófago de niño con escenas de cacería de erotes.



a

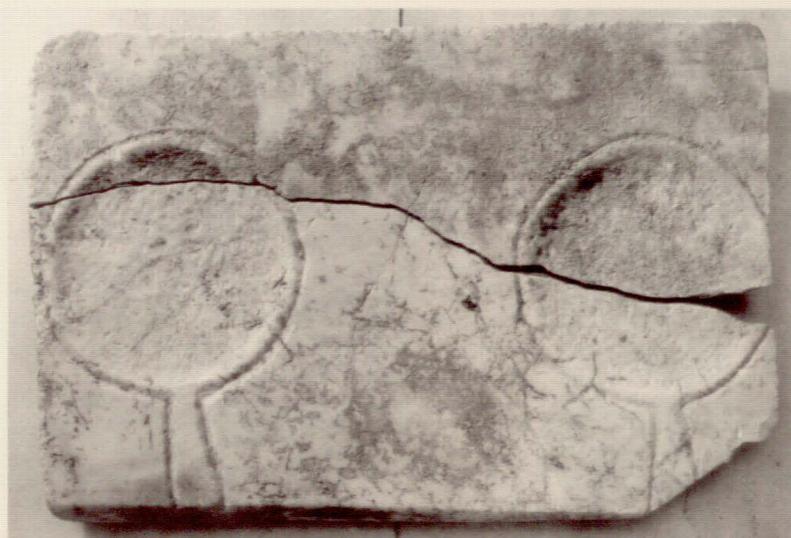


b



c

Lám. 78. Escultura, a sarcófago liso; b ara con *pulvini*, corona en el frente y jarro (y pátera) en los lados; c fragmento de pierna y pie izquierdo.



a



b



c



d



e

Lám. 79. Escultura, a losa con dos *paterae*; b dedos votivos (de cerámica); d pies votivos; e cabeza de cerdo.



a



b



c



d

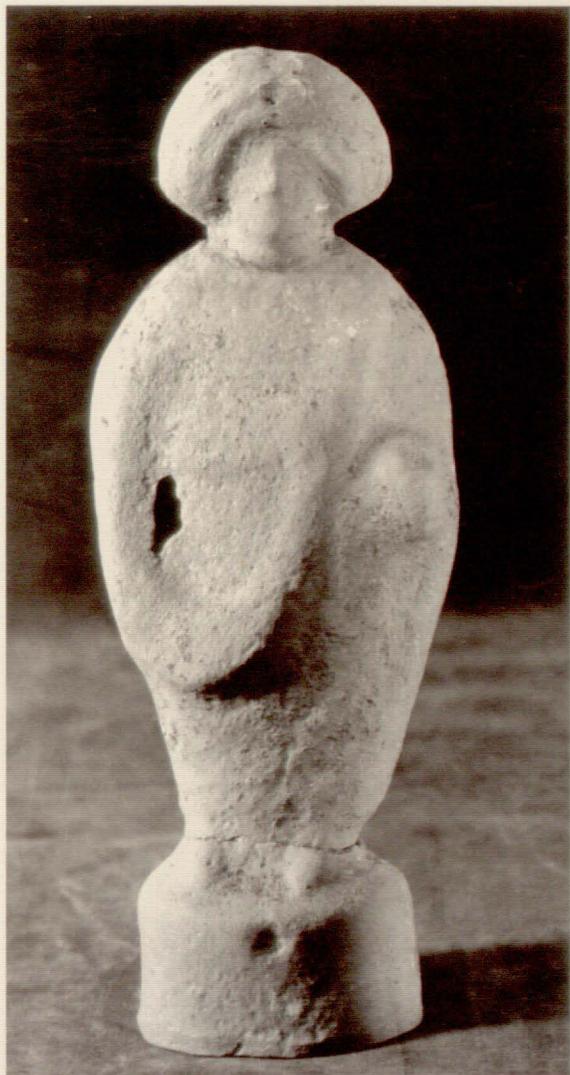
Lám. 80. Terracotas, bustos femeninos, a de *Munigua* (n° 2 en la tabla fig. 142); b de Bolonia; c de *Munigua* (n° 1 en la tabla fig. 142); d de Almuñécar.



a



b

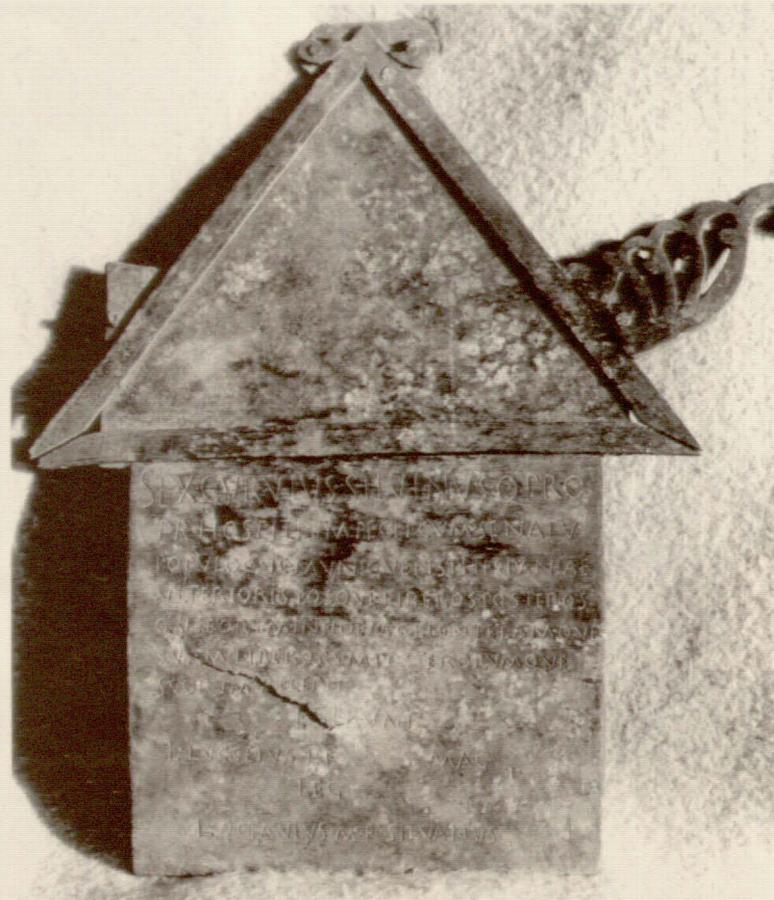


c

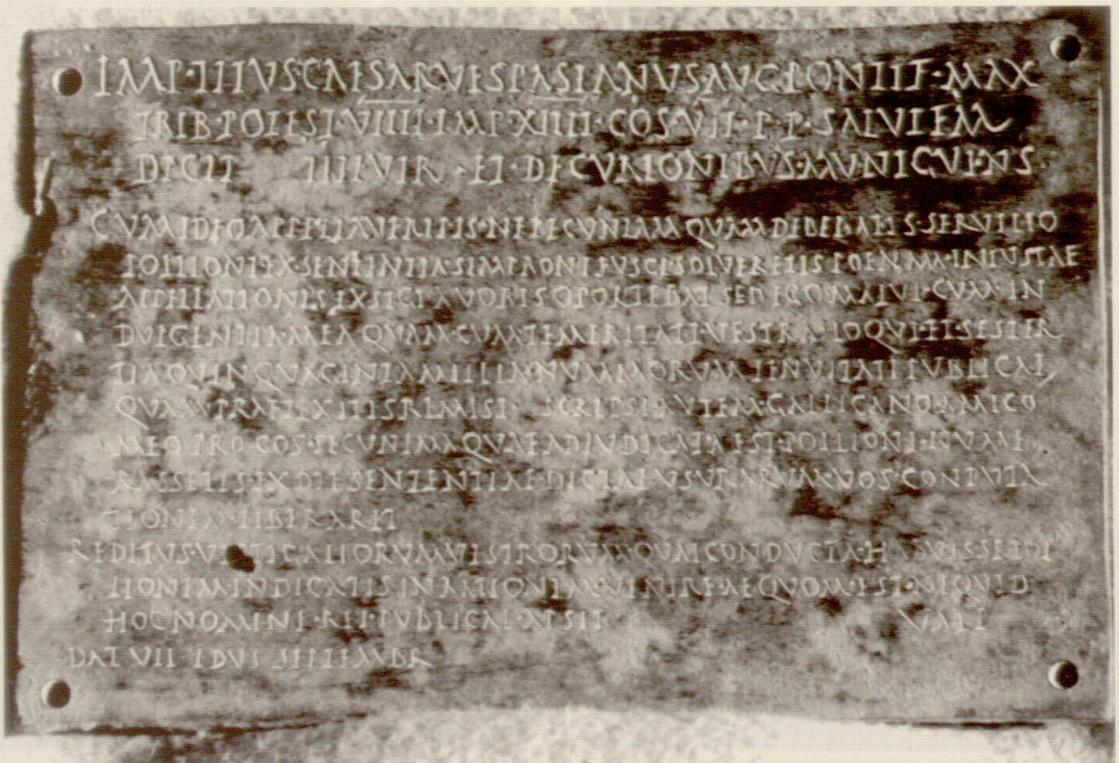


d

Lám. 81. Terracotas, a *kline* con dos figuras (n° 35 en la tabla fig. 142); b nutrix (n° 39 en la tabla fig. 142); c figura femenina (n° 47 en la tabla fig. 142); d figura femenina (n° 46 en la tabla fig. 142).

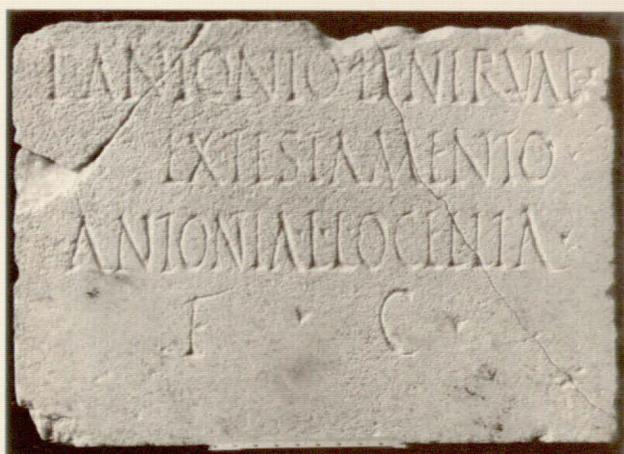


a



b

Lám. 82. a *Tessera* de hospitalidad; b carta del emperador Tito a los muniguenses.



a



b



c

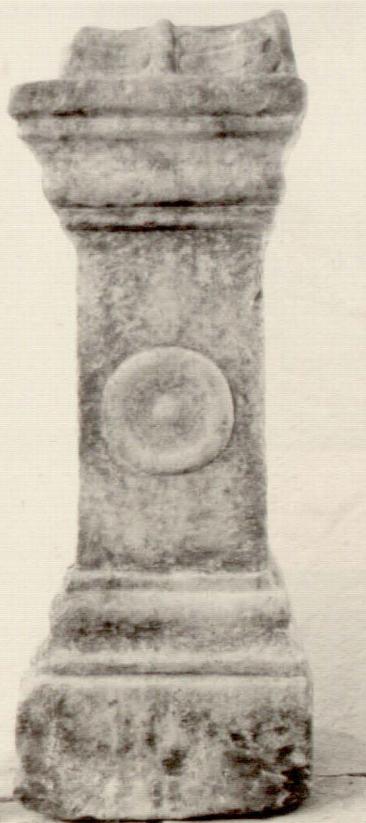


d

Lám. 83. Epigraffa, a inscripción funeraria de Antonia Ocellia; b fragmento de la inscripción honorífica para Quintia Flaccina, *flaminica* provincial; c inscripción honorífica a Fulvia, dedicada por su hijo Lucio Aemilio Pudens; d inscripción honorífica de Aelia Procula, esposa de G. L. Victor Annianus.



a



b



c



d

Lám. 84. a-d Ara funeraria de Numería Festa, reutilizada en la construcción de la muralla.



a



b

Lám. 85. a Durante las obras de restauración del muro de retención del Foro en 1984; b vista del muro de retención del Santuario de Terrazas restaurado en el año de 1976.







TÍTULOS PUBLICADOS EN LA SERIE ARQUEOLOGÍA  
MONOGRAFÍAS. MEMORIAS

1. *Arquitectura Funeraria Romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén)*
2. *La Carta Arqueológica Subacuática de la Costa de Almería (1983-1992)*
3. *La Necrópolis Ibérica de los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)*
4. *El Proyecto Gatas 2. La Dinámica Arqueoecológica de la Ocupación Prehistórica*
5. *El Cerro del Villar- 1. El Asentamiento Fenicio en la Desembocadura del Río Guadalhorce y su Interacción con el Hinterland*
6. *El Territorio Almeriense desde los Inicios de la Producción hasta Fines de la Antigüedad. Un Modelo: La Depresión de Vera y Cuenca del Río Almanzora*
7. *Las Manifestaciones Rupestres Prehistóricas de la Zona Gaditana*
8. *Fuente Álamo. Excavaciones Arqueológicas 1977-1991 en el Poblado de la Edad del Bronce.*
9. *Los Asentamientos Emirales de Peñaflor y Miguelico*
10. *Proyecto Peñalosa. Análisis Histórico de las Comunidades de la Edad del Bronce del Piedemonte Meridional de Sierra Morena y Depresión Linares-Bailén*
11. *Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Una Aproximación al Desarrollo de la Cultura Ibérica en el Sur de la Actual Provincia de Córdoba*
12. *Celti (Peñaflor). La Arqueología de una Ciudad Hispanorromana*
13. *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y Evolución del Paisaje*
14. *El Alcázar de Sevilla. Primeros Estudios sobre Estratigrafía y Evolución Constructiva*
15. *El Pleistoceno Superior de la Cueva del Boquete de Zafarraya*
16. *Munigua: Cuarenta Años de investigaciones*

De próxima aparición:

*El Pleistoceno Inferior de Barranco León y Fuente Nueva 3, Orce (Granada)*

ISBN 84 - 8266 - 364 - X



9 788482 663647

